

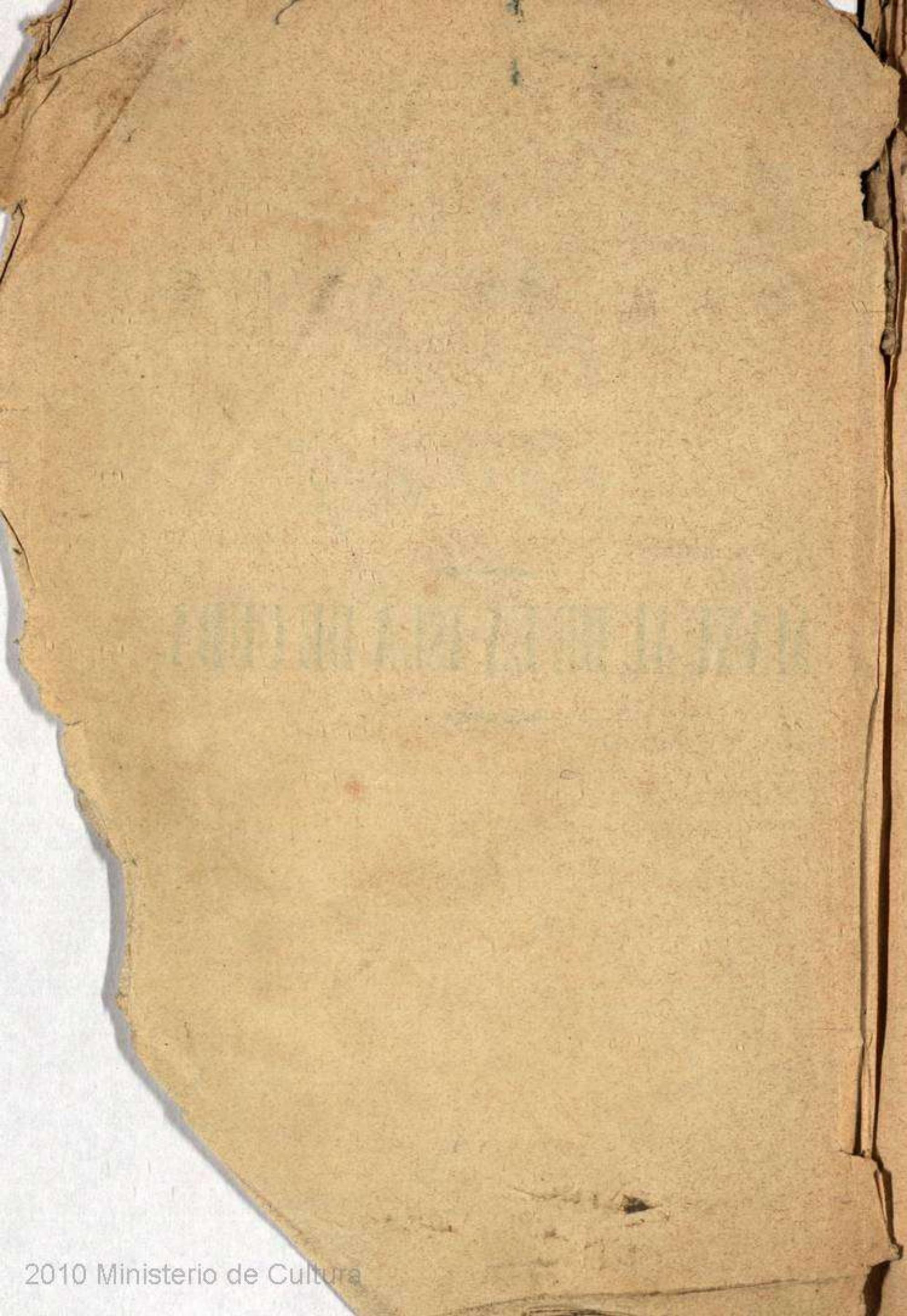


Handwritten marks and scribbles in blue ink, including a large 'S' and some illegible characters.

B-U

10947

MANUAL DE LA ISLA DE CUBA.



93 (729.1)
ARB

MANUAL

DE LA

ISLA DE CUBA.

COMPENDIO

de su Historia, Geografía, Estadística y Administración.

SU AUTOR

D. José S. de Erboleya.

Con 5 planos y 30 láminas.



Reg 6378

HABANA: 1852.

IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL POR S. M.

Todos los ejemplares van rubricados por el autor, quien perseguirá ante la ley al que sin su permiso reimprima esta obra.





Excmo. Señor D. Valentin Cañedo

Gobernador y Capitan General.

Excmo. Señor.

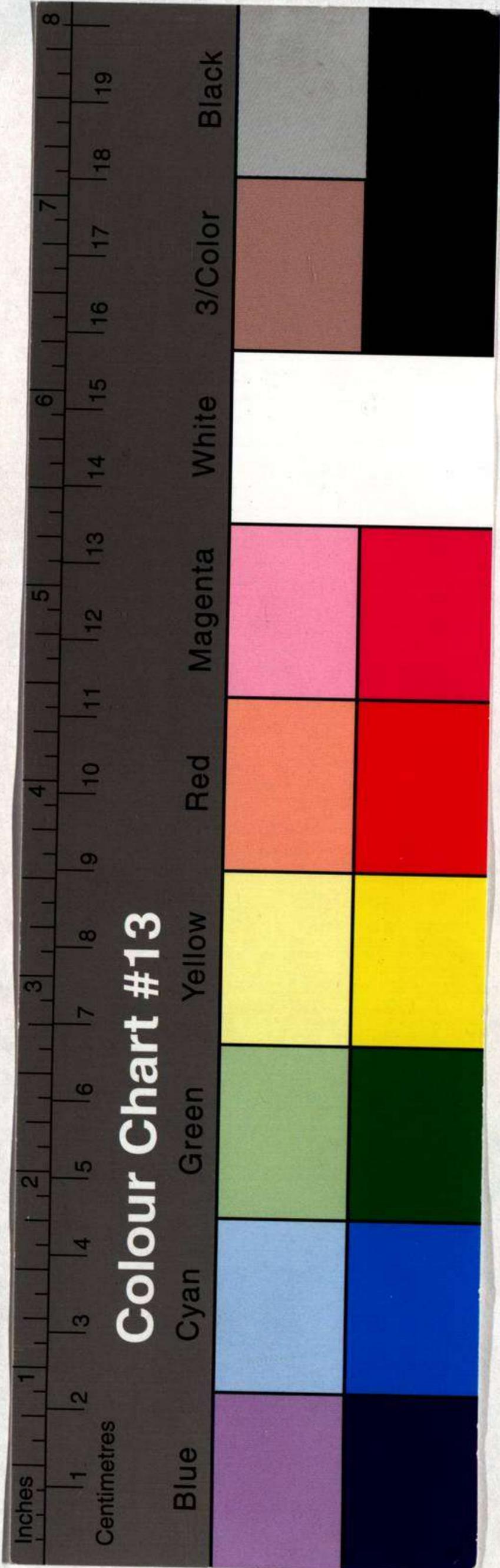
Al dedicar á V. E. este Manual destinado á instruir á los forasteros de la importancia social y económica de esta perla del Nuevo Mundo, no he tenido otra idea que dar á conocer, con la historia y los tesoros del suelo cubano, la profunda simpatía que me inspira el Jefe ilustre que se halla al frente de su Gobierno.

Dígnese V. E. admitir esta humilde cuanto sincera ofrenda de mi adhesion respetuosa.

B. L. M. de V. E.

Excmo. Señor.

José G. de Arboleya.



ADVERTENCIA.

NINGUNA obra se ha publicado hasta ahora que dé á conocer la importancia social y económica de la isla de Cuba en todas sus faces y en la época de su mayor prosperidad, y los veinte mil forasteros que anualmente la visitan, ya para fijarse en ella, ya de paso á otros países ó á negocios de momento, en vano buscan un libro que satisfaga su justa curiosidad.

Llenar tan sensible vacío ha sido mi propósito al escribir este *Manual*, empresa árdua por falta de datos auténticos, y superior á mis fuerzas nunca ensayadas en trabajos de esta clase. Pero pues he logrado darle cima, sácole á luz confiado en que la benevolencia pública hará menores sus defectos.

Para escribir este *Manual* no he seguido la pauta que dejáran trazada los que en obras análogas se ocuparon de otros países: mi plan se ha basado exclusivamente en las necesidades bibliográficas del país. Su historia, sus costumbres y administracion, sobre que hoy esta fija la atención universal, demandaban por carecer de obras especiales (*) un lugar preferente en mi trabajo, y se lo he dado desde luego, aunque tan limitado como lo permiten los estrechos límites de este libro. A la parte histórica he tenido que consagrar largas horas de estudio sobre el descubrimiento de la Isla por disentir de las opiniones generalmente admitidas, y el resultado de esos estudios se halla

(*) El Ensayo histórico de Pezuela, única obra de su clase publicada hasta el día, solo llega hasta la época del general Tacón.

en un Apéndice: tambien he adelantado algo en la de la conquista combinando con lo que dicen nuestros historiadores la carta de Diego Velazquez de 1514 publicada en la obra de D. Ramon de La Sagra, y que arroja alguna luz sobre los sucesos de aquella época.

De la estadística, sobre todo en la parte económica, he hecho igualmente un objeto de estudio. Sin poseerse otras publicaciones sobre ella que las Balanzas mercantiles, algunas memorias de ramos especiales y los cálculos del Sr. La Sagra referentes á tiempos atrasados, ha sido preciso crear por decirlo así toda la parte que consagro á un particular de tanta importancia. Ese trabajo enteramente nuevo y en el que he prescindido de comparaciones con otros pueblos, quizá diste mucho de la exactitud; pero quizá tambien sirva de estímulo á otros para emprender mas fructuosas tareas: de todo modos, como expongo los fundamentos de mis cálculos, cada lector puede apreciarlos en lo que valen y deducir de ellos lo que crea mas puesto en razon.

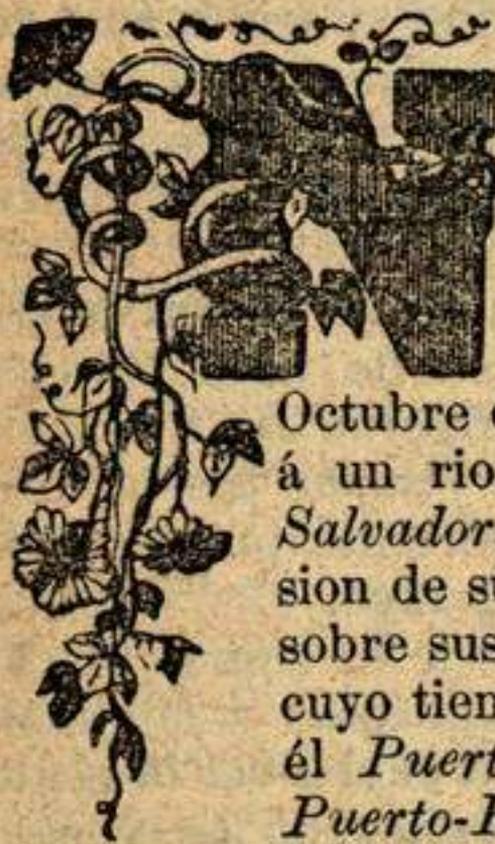
En fin; he procurado ofrecer al público una noticia breve y exacta de cuanto puede interesarle en la *historia, geografia, clima, poblacion, producciones, industria, comunicaciones, comercio, ciencias, literatura, bellas artes, usos, costumbres y administracion* de la Isla; concluyendo con un índice alfabético que hace veces de diccionario de voces cubanas.

Al lector toca decidir si he logrado mi objeto, y á mí suplicarle con su atencion la disculpa que merecen faltas nacidas de un buen deseo.

MANUAL DE LA ISLA DE CUBA.

COMPENDIO HISTORICO.

I.—Descubrimiento.—1492 á 1510.



NINGUNA noticia nos han trasmitido los historiadores de América acerca de la isla de Cuba ántes de su descubrimiento, y por este es preciso principiar su historia.

La descubrió Cristóbal Colon en su primer viaje al Nuevo Mundo la tarde del 27 de Octubre de 1492, y al dia siguiente, domingo 28, arribó á un rio de su costa norte. Púsole el nombre de *San Salvador*, dando á la Isla el de *Juana*, y tomando posesion de su territorio por los reyes de Castilla. Estuvo sobre sus costas hasta el 5 de Diciembre inmediato, en cuyo tiempo visitó otros cinco puertos nombrados por él *Puerto y Rio de Mares*, *Mar de Nuestra Señora*, *Puerto-Príncipe*, *Santa Catalina* y *Puerto Santo*. *

El aspecto de esta tierra espléndida y feraz, sus erguidas montañas, sus mares apacibles y rápidos arroyos, las pompas de la vegetacion y hasta el plumaje y canto de las aves que saltando de rama en rama parecian saludar al estandarte de la cruz,

* Véanse el Apéndice á este compendio y el mapa que lo acompaña.

hicieron latir de entusiasmo el corazón del gran marino, cuya admiración hacia las regiones creadas por su fantasía, participaba de aquella fascinación amorosa que experimenta un padre cuando contempla las perfecciones de un hijo adorado. “Es la tierra mas hermosa que ojos hayan visto!” exclamó en presencia de Cuba.

En el río de *San Salvador* vió dos canoas de indios que huyeron amedrentados. Había en la ribera dos casas abandonadas y en ellas varios útiles de pesca. El único ser viviente que encontraron fué *un perro que no ladraba*.

En el río *Mares* existían casas mejores: eran de figura cónica, formadas de troncos y ramas de árboles, y capaces por su amplitud para muchas personas: estaban muy aseadas y había en ellas varios instrumentos de pesca, algunas estatuas de mujer y carátulas ó máscaras de madera, tosca pero curiosamente entalladas; el cráneo de un *animal que creyeron vaca*, *perros que jamás ladraron* y *aves mansas que no huían*.

El 30 de Octubre salió el Almirante de río de Mares sin haber podido retener á ninguno de sus moradores que huían á su vista; pero habiendo vuelto á aquel puerto el 1.º de Noviembre, logró alcanzar á uno de los fugitivos, á quien trató muy bien y envió con un mensaje de paz á sus paisanos. Esto produjo el efecto apetecido, pues no tardaron en presentarse mas de diez y seis canoas de naturales para ver de cerca á los españoles y comerciar con ellos. Sus mercancías consistían en algodón hilado y algunas frioleras, las cuales trocaban gastosos por cuentas de vidrio, cascabeles y gorros encarnados.

Los indios significaron á Colon que á cuatro jornadas de allí hacia el interior residía su rey, y aquel en vista de tales informes envió al día siguiente una embajada con Rodrigo de Jerez y Luis de Torres versado en varios idiomas orientales y sujeto por tanto el mas apropósito para tratar con un soberano de Oriente, pues nuestro Almirante creía hallarse en la famosa isla de Cipango.

Los enviados volvieron el día 6. Despues de 12 leguas de camino habían hallado una población de cincuenta casas y mil habitantes de quienes fueron muy bien recibidos. “Venid á ver la gente del cielo” exclamaban los indios cuando se aproximaban los españoles. Hombres y mujeres les besaban las manos y los pies, tentándolos al mismo tiempo para ver si eran de carne y hueso como ellos. Cuando los vieron resueltos á partir tuvieron gran sentimiento, y “si hubiéramos querido (dijeron á Colon sus embajadores) mas de quinientos vinieran con nosotros.” Los acompañaron solamente un señor principal del pueblo, su hijo y un sirviente, á los cuales agasajó mucho el Almirante.

Las ilusiones de este sobre Cipango quedaron destruidas con el resultado de la incursión: no había en Cuba producciones de la India, ni oro, ni aquellas ciudades opulentas tan ponderadas por los viajeros de Oriente. En vez de tales riquezas hallaron nuestros viajeros un artículo cuyo comercio en el día ha llegado á ser mas importante que el de la especería asiática: vieron que cuantos indios encontraban en el camino llevaban unos *rollos de hojas encendidas con que tomaban sus zahumerios*. Femimore Cooper en su interesante viaje á Catay hace á Sancho, uno de sus personajes, el primer fumador europeo, cuya gloria adquirida en río de Mares le costó violentas náuseas." Los indios, dice, torcieron á su vista un rollo de aquellas yerbas, se lo presentaron pronunciando la palabra *tabaco* que Sancho repitió absorto, le incitaron á que fumase, y él fumó." La afición á los tabacos, cuyo nombre fué transferido al *cohiba* ó planta de que se hacían, parece que se propagó bien pronto: "Españoles conocí yo (decía Fr. Bartolomé de las Casas en su historia de Indias) que los acostumbraban tomar, que siendo reprendidos por ello diciéndoles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar." ¡Cuántos contestarían hoy lo mismo en el mundo civilizado, donde el tabaco de los humildes indios de Cuba ha llegado á ser uno de los primeros artículos de comercio y de las rentas de naciones poderosas!

Colón hizo carenar sus naves y al efecto permaneció en Mares hasta el 12. Salió este día con rumbo al oriente en busca de dos islas imaginarias, una llamada *Babeque* y otra *Bohio*. Babeque parece que llamaban los indios á la tierra firme que también nombraban *Caritaba*, y Bohio á las habitaciones y por extensión á los países poblados.

En toda la demás costa cubana que recorrió Colón esta vez no halló pueblos ni habitantes hasta las inmediaciones de Puerto Santo (Baracoa.) Había entre el río Toar y la boca de aquel puerto una población de indios, los cuales armados de flechas dieron grandes voces en ademán de resistir el arribo de nuestras naves; pero viendo que lejos de intimidar á los españoles, tres de estos se les acercaban sin temor, huyeron despavoridos de unos seres que creían sobrenaturales por tan ilimitada confianza ú omnipotente heroísmo.

Nuestros valientes marinos entraron después en el puerto de Baracoa, y allí estuvieron desde el 27 de Noviembre hasta el 4 de Diciembre. En las primeras excursiones hechas por las tierras adyacentes hallaron varias poblaciones, pero todas desiertas, logrando únicamente prender á un indio anciano para soltarlo en seguida colmado de obsequios. Vieron también labranzas cultivadas con esmero, muchas casas diseminadas por las campiñas, pero abandonadas

todas, y considerable número de canoas, entre ellas una tan grande, aunque hecha de un solo tronco, que podia contener 150 hombres. En cierta casa hallaron dentro de un cestillo cubierto con otro y colgado de un poste, una cabeza humana, y en otro lugar vieron lo mismo y tambien un pan de cera.

A tres cuartos de legua del puerto, en lo que hoy se llama fondeadero de Miel, y adonde fué en los botes el Almirante el 3 de Diciembre, halló cinco canoas primorosamente labradas: subió despues una montaña sembrada de calabazas y otros frutos de la tierra, y en ella habia una gran poblacion cuyos moradores que estaban desprevenidos no tuvieron tiempo de huir. El indio que servia de intérprete les dijo que nada temiesen, y Colon les hizo regalar cascabeles, sortijas de laton y cuentas de vidrio verdes y amarillas, con lo que quedaron muy contentos.

Algunos, empero, se acercaron á los nuestros intimándoles la ida con amenazas de muerte, pero al ver la imperturbabilidad y las armas españolas huyeron precipitadamente. Eran muchos y estaban todos desnudos y pintados de encarnado, con haces de flechas y algunos con penachos en la cabeza y otras plumas. El Almirante los buscó de nuevo para hacerles perder todo temor: „Llegueme á ellos, „dice, y díles algunos bocados de pan, y demandéles las azagayas, y „dábales por ellas á uno un cascabelito, á otro una sortijuela de laton, á otros unas contezuelas, por manera que todos se apaciguaron y vinieron á las barcas. . . . Ellos son gente como los otros que „he hallado y de la misma creencia, y creian que venimos del cielo, y de lo que tienen luego lo dan por cualquiera cosa que les den, „sin decir ques poco; y creo que así harian de especería y oro si lo „tuviesen. Vide una casa hermosa no muy grande y de dos puertas, „porque así son todas, y entré en ella y vide una obra maravillosa „como cámaras hechas por una cierta manera que no lo sabria decir y colgados al cielo de ellas caracoles y otras cosas. Yo pensé „que era templo y los llamé y dije por señas si hacian en ella oracion. Dijeron que no, y subió uno de ellos arriba, y me daba todo „cuanto allí habia, y de ello tomé algo.”

En fin, el 5 de Diciembre se separó Colon de la costa de Cuba para volver á visitarla ántes de dos años.

El 29 de Abril de 1494 se dirigió á ella desde la Española, para explorar la costa del sur, y el 1.º de Mayo llegó á la bahia de Guanátamo á la que puso el nombre de *Puerto Grande*. Habiendo hallado dos casas abandonadas donde por los comestibles esparcidos y por las hogueras encendidas presumieron que se preparaba algun banquete, vieron desde una eminencia multitud de indios que poseidos de temor los observaban desde léjos. Colon les envió un men-

saje con un indio de Guanahaní que todavía estaba á su servicio y se llamaba Diego; el cual cumplió tan bien su comision que no tardaron aquellos en presentarse á nuestros viajeros con visibles muestras de veneracion y curiosidad. El Almirante los agasajó y les pagó con los objetos que tanto codiciaban los manjares hallados en las casas, haciéndose luego á la mar en direccion de occidente.

Pronto llegó á otra bahía espaciosa (la de Santiago de Cuba) donde pasó una noche bien acogido de los naturales, quienes le informaron que hácia el sur habia una isla abundante de oro. ¿Seria la deseada Babeque? Colon varió su rumbo hacia ella el 3 de Mayo, y despues de haber descubierto á Jamaica donde en vez de oro encontró una poblacion hostil, torno á las costas de la hospitalaria Cuba el 14 del mismo mes. El 18 descubrió un elevado promontorio que llamó *Cabo Cruz* cuyo nombre conserva. Pasado este arribó á una poblacion llamada *Macaca* (inmediaciones de Manzanillo,) y allí fué muy bien recibido de los moradores, que ya tenian noticia por sus vecinos, de los seres maravillosos y benéficos que visitaban la Isla.

Navegando luego al O. se halló en el numeroso archipiélago hoy conocido con el nombre de *Laberinto ó Cayos de las doce leguas*, y á que el Almirante llamó *Jardines de la Reina*. El 22 visitó el mayor de sus islotes y le puso el nombre de *Santa Marta*.

De allí se dirigió á la costa, y el 3 de Junio arribó al rio Hatibónico del Sur. Habia en sus inmediaciones un gran pueblo, cuyos habitantes hicieron mil obsequios á los españoles. Despues atravesaron estos el golfo de Jagua y penetraron en otro laberinto de cayos en que hubo que tomar grandes precauciones por los peligros que ofrecia aquella navegacion. Siguiendo adelante hallaron un cabo que Colon llamó del *Serafin* (Punta Gorda,) penetraron en una extensísima ensenada (la de la Broa) y desembarcaron en una rada (la de Batabanó) donde hicieron provisiones de agua y leña. Abundaba aquella tierra en cigüeñas blancas que algunos de nuestros viajeros, viéndolas de léjos, tomaron por hombres envueltos en hábitos blancos.

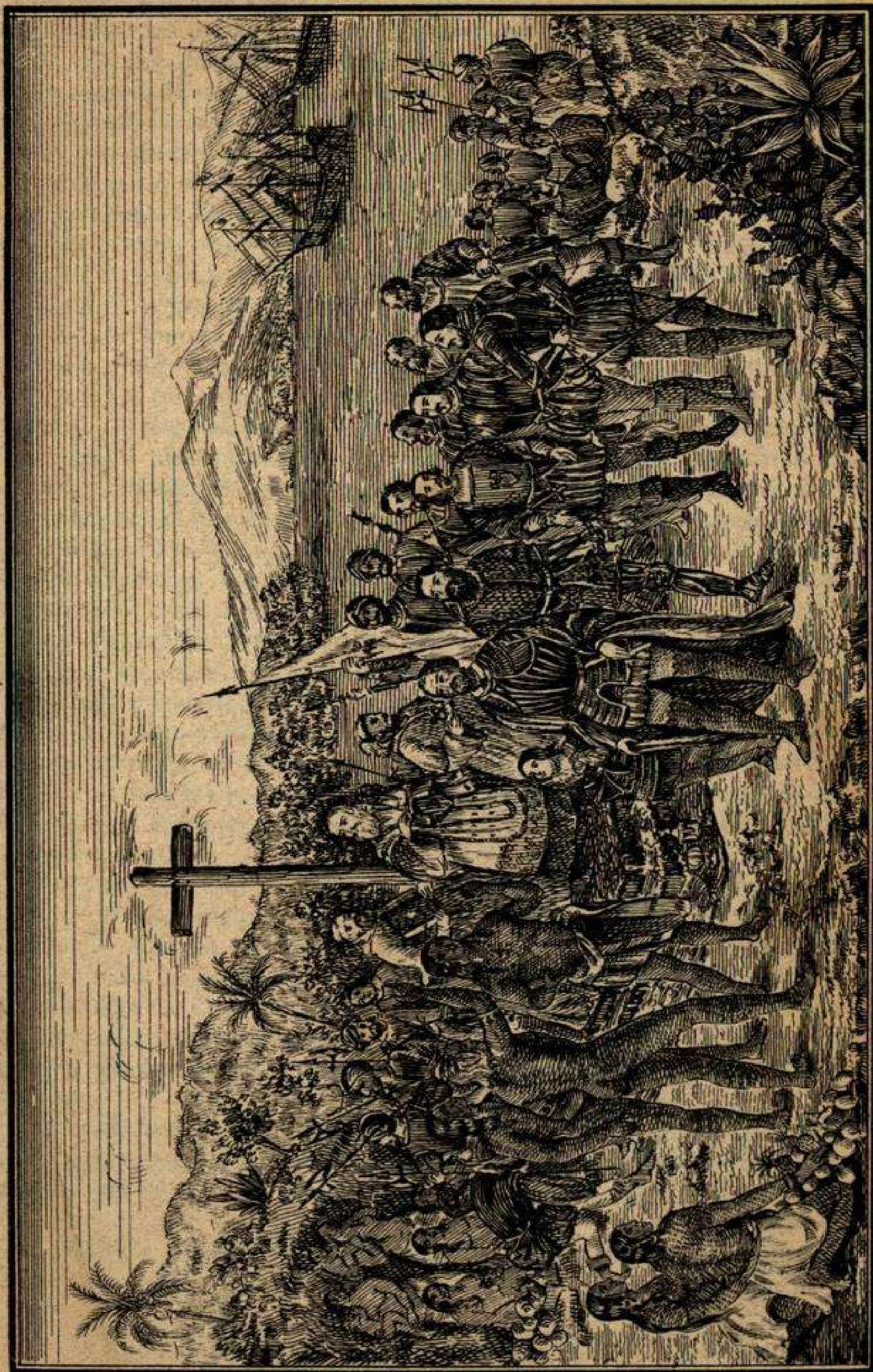
Siguieron el bojeo de la costa 30 leguas mas al O. hasta enfren-
tar (11 de Junio) con la que hoy se llama punta de la *Fisga* entre
rio Hondo y la Coloma. Viendo Colon que aumentaba á cada paso el
peligro de la navegacion por el poco fondo, falto de víveres y aguada
y temiendo no hallar salida á través de los bajos que le rodeaban, de-
terminó retroceder bien á pesar suyo, porque precisamente acababa
de convencerse de que Cuba era parte del continente asiático, y le
ocupaba entónces el proyecto extraordinario de buscar paso para tor-
nar á Europa sin volver atras. Todo habia contribuido á fortificar
en él la creencia de que se hallaba en Asia. La multitud de islas

que acababa de recorrer ¿qué otras podían ser que las del mapa de Toscanelli? Después de haber recorrido por la costa cubana 335 leguas (tal era el cálculo de su estima) la tierra de Cuba se prolongaba indefinidamente hacia el SO.: si bien los indios de Macaca y Ornofay le habían dicho que Cuba era isla aunque se ignoraban sus términos, otros que habitaban más á occidente y por esto parecía natural que tuviesen mejores noticias, le aseguraron que Cuba no tenía fin: á medida que se internaba hacia el O. veía en los indios marcada diferencia de costumbres, y el idioma que hasta entónces había hallado igual en toda Cuba era ya ininteligible para el lucayo Diego. También había oído nombres semejantes á aquellos del Asia con que tanto le familiarizáran las obras de Marco Polo y de Menville. La tierra de Magon ¿podía ser otra que la provincia china de Mangui ó Mango? ¿Ni quién sino un soberano tártaro sería aquel rey poderoso de un gran pueblo que vestía blanca túnica y habitaba al O. según las noticias recogidas en Matamanó?

Entónces fué cuando nuestro Almirante hizo extender al escribano Hernan Perez de Luna aquella famosa informacion ó testimonio de 12 de Junio de 1494 para constancia de que la *Cuba* ó *Juana* era tierra firme, tal vez con la idea de atajar las dudas que sus émulos pudieran levantar. *El muy magnífico Sr. D. Cristóbal Colon, Juan de la Cosa, maestro de hacer cartas, los pilotos Niño, Perez, y los maestros, contra maestros y marineros de las tres naves la Niña ó Santa Clara, la San Juan y la Cordera, declararon bajo juramento que la tierra de Juana era tierra firme, fundados en que nunca habían visto isla que pudiera tener 335 leguas en una costa de poniente á levante, y aun no acabada de andar, pues que seguía SSO. y al SO. y O., creyendo que ántes de muchas leguas navegando por la dicha costa se hallaría tierra á donde tratar gente política de saber y que saben el mundo &c.* A consecuencia de ese documento y de las cartas de Colon, la corte de España principió á mencionar en sus órdenes y despachos la *Tierra firme del mar Occéano* cuatro años ántes de que realmente la viese por primera vez el mismo navegante extraordinario que ya la creía descubierta.

Al día siguiente 13 de Junio, navegando sus bajeles hacia el E. descubrieron la isla de Pinos que recibió el nombre del *Evangelista*. Al dejarla se hallaron nuevamente embarazados por multitud de cayos, por lo cual y por la falta de provisiones pasaron trabajos indecibles. El cielo puso término á tantas fatigas guiando las naves á la costa de Ornofay, cuyos habitantes siempre buenos y leales los recibieron con grandes demostraciones de alegría y los colmaron de agasajos.

Era domingo cuando saltaron en tierra á orillas del Hatibónico,



La del Gobierno.

PRIMERA MISA QUE SE DIJO EN LA ISLA DE CUBA EL 6 DE JULIO DE 1494.
Copia de un cuadro al óleo de Leclerc, que se halla en la galería de pintura de la Sociedad Económica de la Habana.

Calle de Ricala n.º 70.

y su primer diligencia fué dar gracias al Omnipotente que de tantas tribulaciones los habia librado. Improvisando al efecto un altar se celebró allí por primera vez en la isla de Cuba (6 de Julio de 1494) el santo sacrificio de la misa. Profunda impresion hizo en los indígenas la vista de aquellos héroes arrodillados humildemente ante la cruz de nuestra redencion y el ministro de Jesucristo; y uno de ellos, anciano á quien todos respetaban dirigió á Colon un discurso que Diego interpretó de este modo:

„Me parece que acabas de hacer una obra buena, porque has „adorado á tu divinidad. Aunque segun dicen has venido de tierras „extrañas con gran armamento á conquistar muchos pueblos y paí- „ses no por eso te envanezcas. Sabe que hay en la otra vida dos „puntos á donde van las almas: el uno lleno de goces y ventura se „destina á los que fueron buenos: en el otro, tenebroso y horrendo, „gimen los malos. Si tú eres mortal y temes los eternos castigos, no „hagas mal á los que no te lo hicieren, y cuenta con que serás recom- „pensado.” Estas palabras tan análogas á los dogmas cristianos y pronunciadas por un salvaje, conmovieron al Almirante. Contestó al venerable cubano que se alegraba de que los hombres de aquella tierra tuviesen creencias tan verdaderas: que los Reyes de España le habian enviado, no á sojuzgar, sino para enseñarles la verdadera religion y defenderlos de los ataques de sus crueles enemigos los caribes, y que asi todos los cubanos debian tenerle por su amigo y protector. La respuesta de Colon trasmitida por el intérprete, y lo que este añadió sobre el poder y riqueza de sus Reyes, llenaron al anciano de tal admiracion y alegria que deseó embarcarse en las naves para ir á visitar las regiones europeas; mas los ruegos de su esposa y de sus hijos le hicieron, con mucho dolor suyo, desistir de su improvisado proyecto.” *

Despues de abandonar el rio Misa (así llamó Colon al Hatibónico) viajó por los Jardines de la Reina; tocó en Santa Marta y llegó á la costa de Macaca el 18 del mismo mes. Allí fué de nuevo muy bien recibido; pero partió sin demorarse á Jamaica, y no volvió á ver las costas de Cuba hasta Mayo de 1503, en que viniendo del Darien, acosado de privaciones, y agujereadas las naves por la *broma*, arribó á Macaca para tomar refresco y seguir inmediatamente hácia Jamaica.

La multitud de descubrimientos y conquistas que ocupaban á nuestros navegantes y guerreros en aquella época memorable, especialmente en el continente de la América meridional, nos hacen no

* *Pezuela, Ensoyo Histórico de la Isla de Cuba cap. I.—Irving, Vida y viajes de Colon, lib. VII. cap. V.*

extrañar que se pasáran cuatro años mas sin que las naves españolas volviese á las costas de Cuba. Don Fernando el Católico llevó á mal semejante abandono, y en 1508 ordenó al Adelantado Nicolas de Ovando gobernador de la Española que se practicase un reconocimiento sobre Cuba. Ovando cometió este encargo al capitán Sebastian de Ocampo, quien partió con dos carabelas bien provistas á su destino. Ocho meses empleó en bojear la Isla, principiando por el N.: tocó en rio de Mares y otro puerto, y mucho mas al O. penetró en uno magnífico y seguro, donde hizo carenar sus naves, poniéndole en memoria de esto el nombre de puerto de *Carenas*. Hallando despues el extremo occidental de Cuba que llamó *Cabo de San Antonio*, volvió por la costa del sur: descubrió el magnífico puerto de Jagua, en cuyo pais se conservaba muy grato recuerdo de los primeros españoles; así es que en los muchos dias que Ocampo y los suyos permanecieron allí fueron objeto de las mayores muestras de veneracion y de amistad.

Créese generalmente que hasta el viaje de Ocampo no se destruyó la creencia en que murió Colon de que Cuba estaba unida al continente americano; pero en un plano del piloto español Juan de la Cosa, que Humboldt cita como el monumento mas antiguo de la cartografia del Nuevo Mundo, y que he tenido ocasion de examinar, se representa á Cuba como isla; y dicho plano tiene la fecha de 1500.

Despues de Ocampo arribaron á Cuba otros viajeros españoles, lanzados á sus costas por la casualidad y la desgracia. Por fines de 1509 dos bergantines conducian á la Española á Francisco Pizarro con la gente que le habia quedado en Uraba: uno de los buques, que llevaba 36 hombres y 2 mujeres, perdió el rumbo y vino á dar á la provincia de Guaniguanico, al occidente de Cuba, donde desembarcaron los 27 hombres y 2 mujeres que habian quedado, por haber muerto 9 de hambre. Al principio fueron bien recibidos; pero mas adelante hallaron hostiles á los naturales: la disposicion benévola de estos habia sido pervertida por los indios emigrados de Santo Domingo, y los infelices náufragos que pudieron sobrevivir á la persecucion y las privaciones, fueron ahogados por los indios al cruzar una bahia que por esto se llamó de *Matanzas* *, á excep-

* *Se ha mirado esta matanza de españoles como una venganza del castigo que sufrieron los indios del Camagüey cuatro años despues. Este anacronismo es uno de los muchos argumentos en que la exagerada filantropía de nuestros cronistas, y el ménos piadoso objeto de los historiadores extrangeros, fundan sus declamaciones contra la política española en América.*

cion de las dos mujeres y un hombre nombrado García Mejía, que lograron salvarse, quedando aquellas al servicio del cacique Guayacayex, de la provincia de Sabaneque, y García Mejía al de Habaguanes, cacique de la provincia de la Habana, para ser rescatados cuatro años despues.

A la vez que tan desastrosos sucesos pasaban al norte de la Isla, arribaba á ella por el sur el célebre y entonces desdichado Alonso de Ojeda, que dirigiéndose tambien á Santo Domingo fué lanzado, con los que preso le traian, á la provincia de Jagua. Tambien habia ya cundido allí la semilla de discordia esparcida por los haitianos, y Ojeda y los suyos se vieron obligados á pelear en varios encuentros con los naturales, á quienes siempre venció. Con todo, la sed, el hambre y los atolladeros en inmensos cenagales, quitaron la vida á muchos. Al fin logró Ojeda con los pocos que sobrevivieron llegar á la provincia de Cueibá, donde fueron humanamente socorridos por sus generosos y compasivos habitantes. Allí nuestro héroe, en cumplimiento de una promesa hecha en sus tribulaciones, levantó, con permiso del cacique, una ermita, colocando y adorando en ella la imágen de Nuestra Señora, á quien se habia encomendado. Al cabo de muchos dias atravesaron la siempre hospitalaria provincia de Macaca, de cuya costa los recogió Pánfilo de Narvaez, enviado en su busca; y al despedirse de los nobles indios de Cueibá, les dejaron, con el sagrado depósito de la ermita, las primeras nociones del catolicismo.

De las exploraciones hechas hasta entonces y de las que despues se hicieron en la Isla, resulta que estaba muy poco poblada: acaso no habia en toda ella arriba de 150.000 almas * antes de la inmigracion de haitianos. Su civilizacion, aunque ménos atrasada que la de los lucayos, era inferior á la de Haití. Dividíase el territorio, segun La Torre, en treinta provincias, que son, de oriente á occidente por la costa del norte, *Baracoa, Sagua, Barajagua, Bani, Maniabon, Boyuca, Cayaguayo, Camagüey*, que confina tambien con el mar del sur, y *Sabana ó Sabaneque*: en la misma direccion, por la costa meridional *Mahisi, Bayaquiteri, Macaca, Guacanayabo, Cueibá, Guaimaros*, la citada del *Camagüey, Ornofay*,

* *Algunos han hecho subir su poblacion á 800.000 indios; pero despues se ha convenido en que no pasaba de 200.000. Aun este número parece excesivo á Humboldt; y sin duda lo es: si se atiende á que la parte occidental estaba casi desierta, á que en cuarenta leguas de costa norte no vió Colon un solo habitante, y á que la poblacion mayor hallada no tenia arriba de mil almas, no parecerá corto mi cálculo.*

Magon, Guamuhaya, Jagua, y Hanámana: abrazando ambas costas al occidente, *Habana, Marien, Guaniguanico y Guanahacabibes*, y en el interior de la Isla, las provincias de *Macorijes, Cubanacan, Bayamo, Maguanes, Maiyie y Guaimaya*.

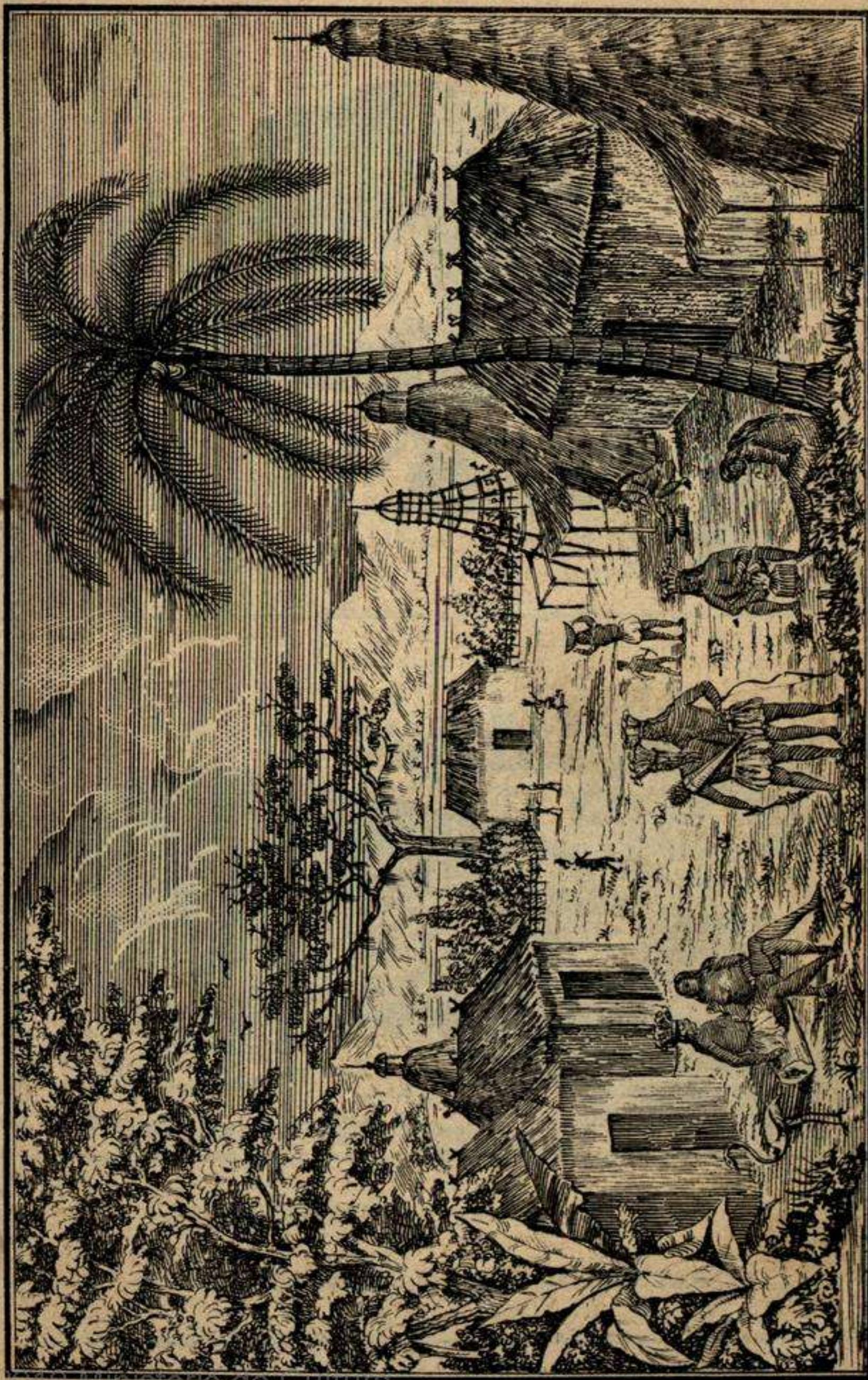
Las provincias mas pobladas y tambien las mas belicosas eran las del extremo oriental de la Isla: las mas hospitalarias eran las de la costa del sur hasta Jagua: las occidentales se hallaban en esta do salvaje. Excepto en estas, el idioma ciboney era comun á todas las provincias.

Cada una formaba una tribu con su rey ó cacique, cuya voluntad era la ley suprema. Parece que vivian en buena armonía aquellos estados; pero se veian expuestos á frecuentes invasiones de los caribes y de los isleños de Haití y de Jamaica.

Todo hace creer que no tenian ningun culto religioso, aunque sí ideas de un ser supremo, y la creencia de una vida futura y de premios y castigos eternos. Segun Las Casas, tenian tambien ideas vagas de nuestros primeros padres, del diluvio universal y de la torre de Babel. Habia entre ellos una especie de sacerdotes ó hechiceros llamados *Behiques*, que ejercian la medicina y comunicaban con los espíritus invisibles del mal y del bien.

Los cubanos eran de natural blando y apacible, bien formados, y notables las mujeres por su belleza. Vivian de las raices alimenticias que cultivaban, y de la caza y pesca: consistian sus armas en una especie de maza (*macana*) de madera dura, flechas cuyas puntas eran espinas de pescado, y un hueso aguzado que puesto al extremo de un palo recto les servia de lanza y tambien de herramienta. No conocian el hierro ni el laboreo de ningun metal, y aunque algunos usaban aretes de plata y hasta de oro, eran probablemente adquiridos de los indios de otras islas.

Ya se ha visto cómo eran sus habitaciones y sus naves: el mobiliario sumamente humilde consistia en pedazos de tronco, á veces pulimentados y entallados, que les servian de asiento, y en hamacas de red para dormir. Los pueblos eran un conjunto informe de barracas de madera y guano, y no ha llegado hasta nosotros noticia sino de veinte, á saber: *Mayanabo* (hoy Marianao), *Yucayo* (Matanzas), *Carahate* (llamada por los españoles Casa-harta y hoy Carahatas), *Sabana* (S. Juan de los Remedios), *Canareo y Caonao* (cerca de Jagua), *Caonao y Camagüey*, en la provincia de este nombre, *Marricanoo*, en la de Bayamo, *Bani*, cerca de la bahía de Banes, *Maccaca, Cueibá, Barajagua y Guaimaro*, cada uno en su provincia respectiva: los pueblos de *Bayamo, Caney, Guanabacoa y Jeguani*, que conservan sus nombres indígenas, y otros dos que visitó Colon en las inmediaciones de Baracoa, sin que conste cómo los llamaban los naturales.



Lit del Gobierno.

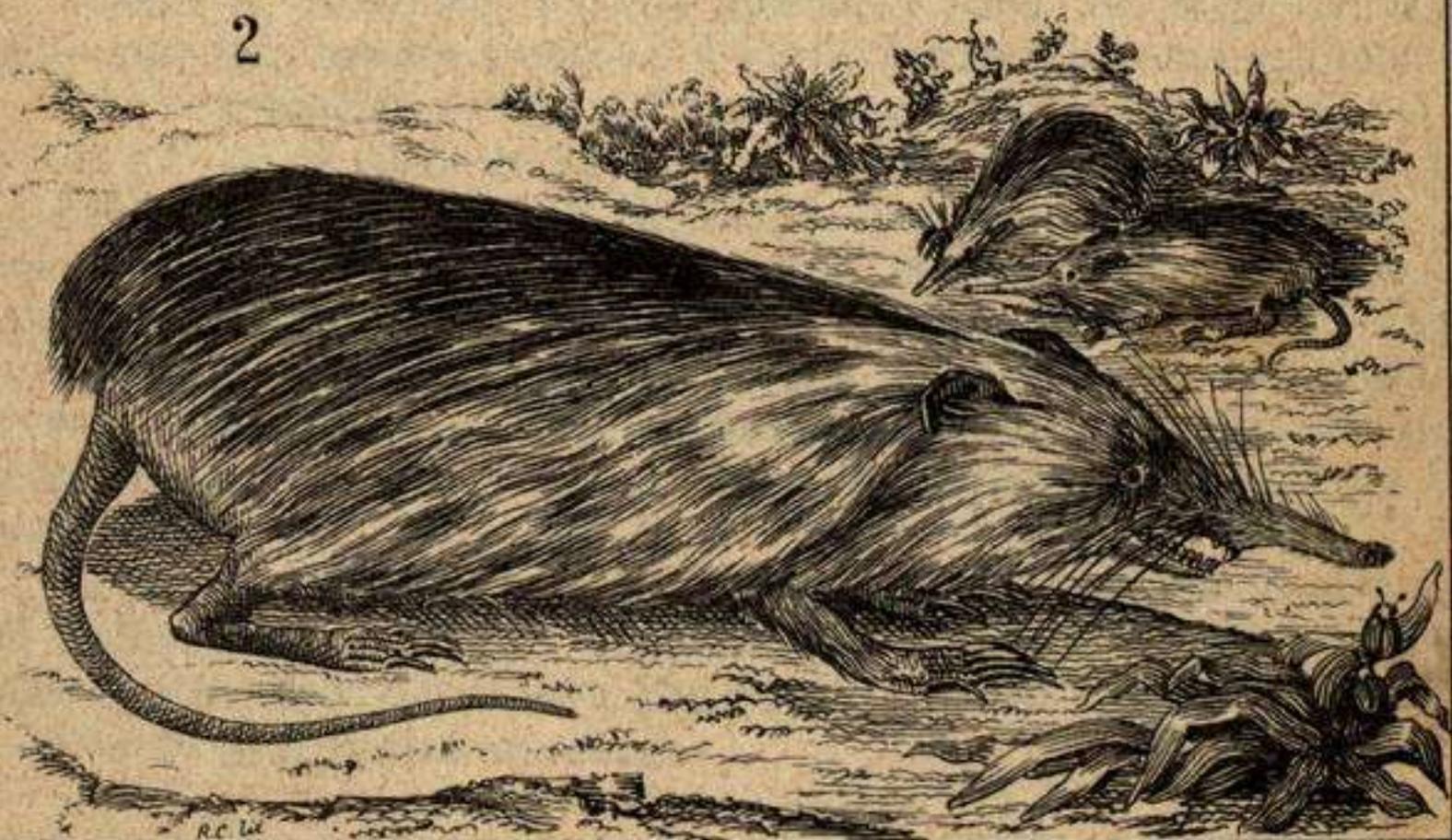
VISTA DE UN PUEBLO DE LOS ANTIGUOS CUBANOS.

Picta To Habana.

1



2



Lit. del Gobierno

C. de Richa n.º 20.

CUADRUPEDOS DE LA ISLA DE CUBA.

1 *Habia Carabali*. — 2 *Almiqui* ó *Tawache*.

Por algunos monumentos que ha respetado el tiempo se conoce que los indios de Cuba no eran enteramente extraños á las artes. “En la hacienda de Banes, situada á 20 leguas de Holguin, existen varias cavernas á la altura de 25 varas sobre el nivel del mar, cuya formacion parece producida por los terremotos: estos subterráneos tienen sus entradas por entre enormes masas de piedra, que sin adherencia alguna se sostienen por la ley de gravedad, pareciendo que por momentos se desploman: dichas cavernas son de figura triangular, y sus bóvedas están erizadas de espesas estaláctitas, que en partes forman columnas y fuentes de la mas delgada y cristalina agua. En uno de sus salones se ven varios peñascos, que solo la mano del hombre, ayudada de su industria, pudiera haberlos labrado de modo que sirvieran para sus usos domésticos, tales como mesas, asientos, &c., y sobre todo, un fogon en que están asentadas seis cazuelas de finísimo barro y de regular tamaño. En la parte exterior de todas, y alrededor de su borde, se ven grabadas varias figuras que indican ser trabajadas por los indios; ellas representan matas de plátanos, algunos arbustos, chozas con el techo de hojas, indios arrojando flechas en ademan de atravesar animales parecidos á las jutías, y yerba regada por la circunferencia de los árboles.” *

Las producciones de la Isla consistian en buniatos, ñames (*ajes*), maiz, (*mahisi*), calabaza, frijoles morados, yuca, de la que hacian casabe, algodón, tabaco (*cohibá*), y varias frutas y plantas medicinales. Solo se conocian en Cuba cinco clases de cuadrúpedos: el perro mudo (*Procyon lotto* de Lin., segun Poey), la *jutia* (*Capromys*), el *guabinimiquimar*, especie de conejo con rabo de raton, que algunos han confundido con el perro mudo, el *tacuache*, recientemente encontrado en la jurisdiccion de Cienfuegos, parecido á la jutia, pero blanco y con cabeza semejante á la del cerdo, y últimamente, el *curí ó curiel*, que es el conejo americano. Ganados no habia de ninguna clase, ni mas fieras que las anfibias llamadas cocodrilos y caimanes.

Tal era el estado de la Isla cuando brilló para ella la aurora de la civilizacion, que de un pais humilde y desconocido aun para los vastos continentes del Nuevo Mundo, ha logrado hacer el mas rico territorio de la América española.

* Cuadro estadístico de la Isla de Cuba de 1846.

II.—Conquista.—1511 a 1524.

La historia no hace mérito de ningun pueblo conquistado á tan poco precio como la isla de Cuba. Para someterla al poder de Castilla nombró el almirante D. Diego Colon al capitán Diego Velazquez de Cuellar, dándole al efecto 300 hombres escogidos en la Española, entre los cuales se hallaban el célebre Hernán Cortés y el celoso apóstol de las Indias fray Bartolomé de Las Casas. Esta expedición desembarcó en un puerto de la provincia de Mahisí *, y hubiera ocupado el país sin oposición, á no haberle alarmado contra los españoles los indios emigrados de Haití, y señaladamente el rebelde cacique de aquella isla conocido con el nombre de Hatuey. A las órdenes de este acometieron los isleños á Velazquez con tiros de flecha y honda; pero pronto fueron derrotados y preso su caudillo que, juzgado y condenado, pereció á los dos meses en el suplicio propio de la época, en el suplicio que años antes sufriera en Francia la heroica Juana de Arco, y al que años después arrojaban todavía los protestantes ingleses á sus compatriotas católicos.

Pacificado y sometido el extremo oriental de Cuba, fundó Velazquez una población en Puerto Santo, como mas próximo á Santo Domingo, poniéndole el nombre de Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, y dando á la Isla el de Fernandina, en honor del Rey Católico. **

Interin se levantaba esta población (1512), mandó Diego Velazquez 30 hombres á las órdenes de Pánfilo de Narvaez para que sometiese la provincia de Bayamo, donde se habian refugiado los dispersos restos del ejército de Hatuey. Fueron allí recibidos de paz, pero con la idea de tenderles una celada; y cuando los españoles se hallaban entregados al sueño, los atacaron mas de siete mil indios. Dada la alarma en los reales de Castilla, pelearon los nuestros con tal bizarría, que pronto los enemigos viéndose derrotados tuvieron que huir hácia el Camagüey.

Cuando Velazquez supo esto marchó á Bayamo, y estando allí recibió noticia de haber arribado á Jagua una expedición de españoles, á cuyo gefe mandó buscar. Era este Sebastian de Ocampo, el

* La Torre supone que sea la de Bayaquiteri, y el puerto uno pequeño entre Guantánamo y Puerto Escondido, llamado por Velazquez puerto de Palmas, y segun otros de Palomas.

** Arrate, en su llave del Nuevo Mundo, dice que tambien se llamó la Isla Santiago del Ave María.

mismo que en 1508 habia bojeado la Isla y que ahora recalaba en ella viniendo del Darien: obedeciendo Ocampo partió á Bayamo con quince marineros, dejando cuatro en Jagua al cuidado del buque.

Por ciertas diferencias suscitadas entre los pobladores de Baracoa se restituyó Velazquez á ella, dejando en Bayamo á Juan de Grijalba con 50 hombres, y por su consultor á Bartolomé de Las Casas, los cuales debian reunirse á Narvaez, que con otros 50 hombres habia salido de Bayamo en persecucion de los indios fugitivos.

Apenas se reunieron ambas partidas tuvieron orden de Velazquez de partir á la provincia de Jagua á buscar la gente que allí habia dejado Ocampo, y en cuya demanda salieron sin dilacion. En la provincia de Cueibá fueron muy bien recibidos, quedando admirados de la veneracion en que tenian los indios la imágen de María Santísima que les dejara Ojeda. Estando allí divulgóse la noticia de que el cacique de la tierra habia hecho matar á la gente de Ocampo en cuya busca iban; noticia evidentemente falsa y nacida sin duda de los diferentes rumores que corrian en las provincias sobre el trágico suceso de la gente de Pizarro asesinada tres años antes en el Yucayo ó bahía de Matanzas segun dejamos referido. En vez de seguir adelante escribieron á Velazquez manifestándole lo que se decia, y atribuyendo la buena amistad y sumision de los indios á dolosos planes de exterminio. Velazquez, alarmado por esta carta, les envió de refuerzo cincuenta infantes y diez caballos, con instrucciones para que despues de pacificada la provincia y de paso para Jagua redujesen á los indios del Camagüey. En el camino á Bayamo la gente de refuerzo que enviaba Velazquez encontró á los cuatro marineros de Ocampo, y sus informes destruyeron los temores por aquella parte; pero al mismo tiempo el rumor de muertes de cristianos en las inmediaciones tomaba cuerpo, y la orden del Adelantado de que pasáran á reducir el Camagüey convirtió en certidumbre la sospecha de que allí habia ocurrido la catástrofe.

Con tales prevenciones penetró el pequeño ejército expedicionario en la belicosa Camagüey, no siendo de extrañarse que al ver allí á muchos de los que en Bayamo sorprendieron á media noche el cuartel de Narvaez cuando este dormia fiado en las demostraciones pacíficas, ahora, á pesar de iguales protestas de amistad, hallasen motivo algunos soldados para atacar á los guerreros indios. El virtuoso Las Casas en su noble pero exajerado celo por la humanidad, y en su ciega confianza que algunas veces fué bien costosa á los españoles, declama indignado contra el ataque del Camagüey, y nuestro contemporáneo Quintana, siguiendo su sentir, refiere aquel suceso con igual parcialidad, siendo inadmisible por demasiado pueril el motivo de que le hacen proceder. Ello es que Velazquez, á quien seguramen-

te no puede tacharse de sanguinario, léjos de llevar á mal lo ocurrido, dice al Rey en su carta de 14 de abril de 1514, "que les fué forzoso pelear, y mataron cien indios, que fué castigo de lo pasado y presente," agregando que "con este *ejemplo* se hicieron de paz todos los indios de la comarca, si bien algunos se fueron á los montes con sus mujeres, hijos y hacienda."

Esta accion, la única sangrienta que ofrece la conquista de Cuba, ocurrió á principios de 1513 sobre el pueblo de Caonao, capital del Camagüey, cuyos habitantes huyeron á los montes y algunos emigraron á los islotes del Jardin de la Reina. Pero Las Casas que tenía grande ascendiente sobre ellos logró al fin que volviesen casi todos.

Estando allí Narvaez le escribió Velazquez que en la provincia de la Habana tenían ciertos caciques dos mujeres y un hombre españoles; al momento, temiendo que los mataran, se encaminó á la costa, donde embarcó su fuerza en cincuenta canoas con aquella direccion, y enviando delante comisionados que pidieran á los caciques los tres cautivos cristianos. Despues de haber navegado al O. por espacio de algunos dias, y hallándose en un pueblo llamado Carahate, llegaron allí conducidas por los indios las dos mujeres que buscaban, las cuales venian enteramente desnudas como las hijas de la tierra, y declararon el trágico suceso del Yucayo referido en el capítulo anterior.

Siguiendo adelante por la provincia de Sabaneque hasta penetrar en la Habana, salió á recibirlos su cacique Habaguanes acompañado del cautivo Félix Mejía, de quien hizo entrega á Narvaez. Por interposicion de Las Casas y del mismo Mejía se suspendió el castigo de los autores y cómplices de la matanza del Yucayo, pero se dejó preso á Habaguanes hasta que Velazquez resolviera sobre su suerte.

Este mientras tanto habia enviado un bergantin por la costa del N. para practicar un nuevo reconocimiento. Luego de allanadas las dificultades suscitadas entre los vecinos de Baracoa, salió [14 de Octubre de 1513] con 15 hombres á recorrer el territorio pacificado: en esta excursion visitó las provincias de Barajagua, Bani, Guaimaya, Maiyie, Guacanayabo y Bayamo, donde fundó cerca de la costa una poblacion que llamó de San Salvador, y aunque con diferente asiento, es la misma que hoy lleva el nombre de aquella antigua provincia. El 18 de Diciembre se embarcó en el puerto de Guacanayabo, provincia así nombrada, y el 21 llegó á la de Guamuhaya, desde donde escribió á Narvaez y á Las Casas ordenándoles que se le reuniesen.

Hallándose poco despues en un pueblo llamado Mancaniya, hácia la entrada del Táyaba, volvieron los hombres enviados á la Haba-

na, trayendo á Félix Mejía, las dos mujeres y el cacique preso, el cual fué puesto al punto en libertad, gracias á la noble conducta de Mejía, que en obséquio de aquel indio á quien debia la vida, declaró que los 26 españoles muertos al norte habian sucumbido al hambre y al cansancio, con lo que evitó un castigo inútil y pagó una deuda de gratitud.

El efecto moral de este perdon fué muy saludable: á excepcion de algunos indios del Camagüey que por muchos años siguieron apalencados en los montes, y cometiendo excesos en los caminos, todos se sometieron desde entonces para siempre al dominio de Castilla.

De Mancaniya pasó Velazquez á Jagua [Enero de 1514], y á poco de estar allí se le reunieron Narvaez y Las Casas con las tropas expedicionarias. El objeto de su reunion era determinar los puntos en que convenia fundar pueblos castellanos, y acordes sobre esto, se estableció uno cerca de Mancaniya con el nombre de la Sma. Trinidad, otro al nordeste hácia el interior, que se llamó Sancti-Spíritus, y otro hácia la costa del norte, al que se puso el nombre de Puerto-Príncipe.

Procedióse á las obras sin levantar mano, repartiéronse tierras é indios á los vecinos, hiciéronse venir ganados de Jamaica y la Española, se extendieron los cultivos y se explotaron las arenas auríferas de los rios.

El mismo año partió Narvaez al extremo occidental de la Isla para someter sin resistencia las provincias de Guaniguanico y Guanahabibes, y Velazquez se dirigió á Bayamo, quedando en Jagua Las Casas. Aquí fué donde hizo estrecha amistad con un religioso llamado Pedro de la Rentería, y donde principió su oposicion al repartimiento de indios, empezando por devolver los que le habian tocado, como propiedad que su conciencia reprobaba. Sin duda en el retiro de Jagua concibió aquel plan incalificable de anómala filantropia que en 1517 le llevó á la Côte para obtener de los flamencos que rodeaban al novel Emperador el permiso de introducir esclavos africanos en las Antillas con el fin de disminuir el trabajo de los indios.

Vuelto Velazquez al oriente de la Isla fundó en la provincia de Boyuca la villa de Santiago, cuyo excelente puerto y situacion ventajosa para las comunicaciones con las otras islas y el continente del sur le determinaron pronto á fijar su residencia en ella.

Allí se dedicó sin descanso al engrandecimiento de la naciente colonia; estableció reglas equitativas para el trato de los indios y respecto á su trabajo y retribucion, y ayudó á Las Casas en su celo cristiano por la conversion de los naturales, muchos de los cuales recibieron el bautismo que se administró desde luego á todos los niños.

En el citado año 1514 hizo fundar la villa de San Cristóbal en la

provincia de la Habana hácia la costa del sur, cerca de lo que es hoy surgidero de Batabanó.

En 1516 aumentó mucho la poblacion española. Continuamente llegaban á Baracoa y Cuba expediciones de las otras islas y de Costa Firme atraídas por la fama de las riquezas de este suelo y de la índole apacible de sus hijos. Otros, animados del espíritu belicoso y emprendedor de la época, venian á ofrecerse al Gobernador de Cuba para acometer nuevas conquistas. Velazquez, mas ambicioso de gloria que de bienes, aceptó aquellos ofrecimientos, y hé aquí el origen de las expediciones que salidas de Cuba y costeadas por su riqueza, tuvieron por resultado el descubrimiento y conquista del poderoso imperio de Motezuma.

El 8 de Febrero de 1517 salia ya para Yucatan el desgraciado cuanto valiente Francisco Fernandez de Córdoba.

El 8 de Abril de 1518 salió con igual destino el mas afortunado Juan de Grijalba.

En 10 de Febrero de 1519 partió del puerto de la Habana el célebre Hernan Cortés. Los celos de Velazquez, justos al principio, ridículos despues, produjeron en 1520 la torpe expedicion de Pánfilo de Narvaez, cuyo melo-dramático fin enalteció la gloria del Héroe, y aceleró sus triunfos inmortales. Así, como observa oportunamente Pezuela, "la isla de Cuba proporcionó á apuel ínclito Capitan con sus naves y su gente los únicos medios que tuvo para conquistar un imperio, de cuya pérdida debia tambien indemnizar á España con las riquezas de su suelo".

Miéntras estos sucesos ocurrían se obtuvo (1518) bula del Papa Leon X creando un obispado en esta Isla con el nombre de Nuestra Señora de la Asuncion de Baracoa, y nombrando para regirlo á Juan Garcés, quien ántes de salir para Cuba fué removido al obispado de Yucatan. Le sucedió en el de Baracoa el obispo Juan Witte, quien en 8 de Marzo de 1523 hallándose en Valladolid obtuvo bula de Adriano VI para trasladar el asiento de la diócesis á Santiago, ya entónces capital de la Isla.

Por este tiempo hizo terribles estragos en toda ella la mortífera plaga de viruelas que en 1522 asoló la América sin perdonar castas, pero cebándose en la india con furia mayor.

Velazquez sobrevivió poco á esta calamidad que al par de sus humillaciones resepecto á Cortés, llenó sus últimos dias de amargura. Murió á fines de 1523 ó á principios del 24 con vivo y general sentimiento. A pesar del prestigio incontrastable de Hernan Cortés sobre nacionales y extrangeros, casi todos los historiadores ensalzan á Velazquez por sus virtudes y merecimientos, proverviales en esta Isla, que bendice su memoria como la de uno de sus mas grandes bienhechores.

Bajo su mando se extendieron á ella las franquicias otorgadas á la Española. A estas y á la sabiduría y actividad de aquel jefe ilustre debió el país la consolidación pronta de la paz, la propagación de la Fé y de los gérmenes de esa riqueza que había de eclipsar con el tiempo el esplendor de las de Méjico y el Perú. Su hermoso suelo ávido de cultivo premió liberalmente los afanes del hombre civilizado. Trájose de Haití la caña, de España multitud de semillas preciosas: aclimatáronse en sus haciendas los ganados de Europa, y con tanta fecundidad se reprodujeron que en 1514 se contaban ya 20.000 cerdos en las tierras colonizadas.

En fin, en el gobierno de Velazquez se fundaron y crecieron siete poblaciones, cuatro de las cuales son hoy las principales de la Isla: se edificaron templos, se establecieron los límites parroquiales, y se constituyó en suma la iglesia cubana. Velazquez, por último, abrió con su humanidad y su prudencia esa senda florida que han pisado después tantos varones insignes, y á la cual se han agrupado siempre sus moradores estrechamente unidos por los vínculos sagrados de la fraternidad.

III.—Desde la muerte de Velazquez hasta la toma de la Habana por los ingleses.—1524 á 1762.

A la muerte de Velazquez quedó el gobierno de la Isla como dividido en dos. Su teniente Pedro de Barba siguió gobernando en San Cristóbal de la Habana, trasladada al puerto de Carenas desde que la conquista de Méjico hizo este punto tan apropósito para las comunicaciones con aquel país; y en Santiago de Cuba tomó las riendas del gobierno el alcalde Manuel de Rojas. Durante su mando introdujeron en la Isla los especuladores flamencos autorizados por el monarca la primera expedición de africanos en número de 300.

Al siguiente año (1525) vino de gobernador Gonzalo de Guzman, y en 1527 llegó á la Isla Fr. Miguel Ramirez de Salamanca, consagrado obispo de Cuba, siendo el primero que ocupaba su silla. * La estrecha amistad del Gobernador y el Obispo fué blanco de muchos tiros, tanto que Guzman fué residenciado, y tuvo que pasar á

* *Pezuela se equivoca al suponer que esta no fué ocupada hasta 1538 en que vino el obispo Fr. Hernando de Mesa. Los documentos oficiales que se hallan por Apéndice en la obra de La Sagra, no dejan duda de que el obispo Ramirez rigió personalmente su diócesis.*

la Corte en 1532 á sincerarse de los cargos que se le hacian; pero volvió á encargarse del gobierno en 1535, habiendo gobernado interinamente el mismo Manuel de Rojas, que se distinguió por su proteccion á los indios. La época de Guzman fué señalada con varios sucesos adversos. En 1526 un incendio desastroso en Santiago de Cuba redujo á cenizas la catedral y muchas casas: en 1528 salió para la Florida la grande y desgraciada expedicion de Pánfilo de Narvaez, y casi todos sus soldados perecieron: en 1532 otra plaga de viruelas arrebató la tercera parte de los indios, y en 1533 y los siguientes la fama de las riquezas del Perú recién descubierto y conquistado hizo emigrar de Cuba á la mayor parte de sus pobladores.

Por este tiempo principiaron tambien las piraterías en la Isla. Un corsario frances penetra en el puerto de Cuba donde se bate por tres dias con una carabela mercante española teniendo al fin que retirarse. Otros piratas franceses desembarcan en la Habana y la entregan á las llamas: los vecinos que sobrevivieron dieron cuanto tenían por rescate de su vida.

Poco despues (1538) llega á Santiago Hernando de Soto nombrado por la Corte Adelantado de la Florida y Gobernador de esta Isla. Con él vinieron diez grandes navios para conquistar aquella tierra. La expedicion se prepara en la Habana, alístanse muchos de sus vecinos, y el 12 de Mayo de 1539 salen para la Florida novecientos infantes y trescientos cincuenta jinetes. Hernando de Soto que va á su cabeza deja encargado el gobierno de la Isla á su esposa doña Isabel de Bobadilla, señora benéfica y discreta, y por su lugar teniente á Juan de Rojas.

Sabido es el éxito de aquella gran expedicion cuyos costosos triunfos hizo inútiles una epidemia horrorosa. Cuba perdió en la Florida la flor de sus habitantes y tambien á su ilustre gobernadora que no pudo sobrevivir á la noticia de la muerte de su esposo. Guzman en Santiago y Rojas en la Habana volvieron á ejercer interinamente el gobierno de la Isla, y entónces se promulgaron en ella las célebres leyes de Indias, en virtud de las cuales quedó abolida la esclavitud de los naturales.

En 1545 vino de Gobernador general el Ldo. D. Juan de Avila. Lo único notable ocurrido en su época fué la disposicion real que mandaba hacer escala en la Habana á todos los buques que se dirigiesen á Méjico.

En 1547 fué relevado por el Ldo. D. Antonio de Chaves, en cuyo tiempo principiaron á explotarse algunas minas de cobre en Santiago. En aquella época se hacia ya muy notable la disminucion de la raza indíjena, y la falta de brazos hizo que se abandonase la agricultura y se dedicasen los colonos á la crianza de ganados.

En 1550 sucedió á Chaves con carácter de interino el Dr. D. Gonzalo Perez Angulo primer Gobernador que definitivamente fijó su residencia en la Habana. Recorrió la Isla, hallando en todas partes señales dolorosas del estrago que hacian frecuentemente los piratas á lo largo de sus abiertas costas. Fomentó el cultivo de la caña y la cria de ganados que principió á ser entónces un objeto muy lucrativo de comercio con el continente.

En 1556 le sucedió Diego de Mazariegos, quien tambien recorrió toda la Isla, restringió las omnímodas facultades de los ayuntamientos y arregló los oficios de justicia. Mazariegos hizo reunir en el pueblo de Guanabacoa los pocos indios que quedaban en el departamento Occidental á fin de conservar la raza, repartiéndoles tierras como á verdaderos ciudadanos. Cuidado inútil fué este, porque su número era ya hartó reducido, y la mezcla con las otras razas blanca y de color habia de asimilar pronto el tipo indígena de aquellos restos, ora al criollo ó hispano-americano, ora al mulato en los diversos grados que ofrece. Muchas son las declamaciones de algunos historiadores nacionales y de casi todos los extranjeros acerca de la extincion de la raza propiamente cubana, atribuyéndola los mas al excesivo trabajo á que se condenaba á los indios, hasta el extremo de suponerlos por él arrastrados al suicidio. Es extraño que ninguno haya visto en su extincion el efecto de las dos causas que en mi concepto contribuyeron mas poderosamente á ella: las devastaciones de los piratas en el territorio abierto é indefenso de la Isla, y el cruzamiento con las castas española y africana. En los años transcurridos desde la conquista el laboreo de las minas habia sido insignificante; no existian en Cuba grandes plantíos, ¿cuales pudieran ser aquellos trabajos excesivos? No consta que hubiese en los indios de Cuba ni de los demas países de América esa predisposicion al suicidio tan jeneral en los africanos; * ¿por qué suponerlos víctimas de ella? Desde los primeros dias de la conquista tuvieron los cubanos un defensor ardentísimo en Las Casas y un protector en Velazquez, al que imitaron despues Manuel de Rojas y Diego de Mazariegos: en 1523 se introdujeron negros que los ayudasen en los trabajos, y últimamente se les hizo libres en 1545: ¿puede conciliarse todo esto con el decantado rigor que se supone haberlos aniquilado, cuando en otros países sin tantos elementos de conservacion ni tan decidido apoyo, y con un carácter feroz que los hacia provocativos, sobrevivieron innumerables indios á la época de su esclavitud? Lástima es que nuestros mismos escritores guiados por esa abnegacion generosa que mas que nada

* *Herrera que habla de ella, se sabe que bebió casi exclusivamente en la Historia MS. del Padre Las Casas.*

prueba el espíritu de humanidad y el sentimiento de justicia innatos en los españoles, hayan dado margen á que los extranjeros nos tengan por crueles y sanguinarios. Bueno que poseidos de santa indignacion contra alguno que otro aventurero, dolorosas excepciones que donde quiera existen, declamasen contra sus manejos inhumanos; pero atribuir á la generalidad sus excesos, y sobre todo, callar los que cometian las ordas extranjeras que diezmaban nuestras colonias, para interesar mas al Monarca haciéndole creer propios todos los males que deploraban, falta fué imperdonable de la que aun hoy cojemos el amargo fruto. Búsquese en los ataques de los caribes que perseguidos en sus madrigueras y ensayados á grandes correrías tenian casi á su disposicion ámbas costas de la Isla; búsquese en los piratas extranjeros que tanto fomentaron el comercio de esclavos en los paises recién descubiertos, y cuyas incursiones en Cuba eran tan frecuentes; búsquese en la emigracion á que obligaban á los cubanos tales males; búsquese en las epidemias que asolaron la América; búsquese en la identificacion paulatina de castas ó en la absorcion de la blanca á que tan ancha puerta han abierto siempre las costumbres y la lejislacion española; búsquese en todas estas causas la desaparicion de los primitivos cubanos, y se convendrá sin violencia en que nada arguye ella contra el pueblo español ni contra su gobierno colonial.

Mazariego gobernó hasta 1565 en que le relevó García Osorio, aunque por poco tiempo, pues á fin del mismo año nombró Felipe II á D. Pedro Menendez de Aviles Adelantado de la Florida y Gobernador de Cuba. Mendez partió en derecha para su adelantamiento, donde una serie no interrumpida de triunfos arrojó á los franceses de la Carolina y estableció el dominio español en toda aquella parte del continente. Desde allí atendia al gobierno de esta Isla, encomendando su direccion á lugar-tenientes de su confianza, habiéndola obtenido sucesivamente el Dr. D. Francisco de Zayas, Diego de Rivero y Cepero, Pedro Mendez Márquez, Juan Alonso de Navia y Sancho Pardo Osorio. En este período hubo de notable una reforma municipal y la facultad concedida á los Ayuntamientos de mercedar tierras.

En 1576 vino de gobernador General D. Gabriel Montalvo, quien visitó la Isla y trató de reprimir la piratería. Reunió tambien el adelantamiento de la Florida.

En 1580 le sucedió Gaspar de Torres. Para el sostenimiento de dos buques cruceros en las costas creó un arbitrio con el nombre de la *sisá de la piragua*.

En 1584 lo relevó Gabriel Lujan. Fué suspendido por la Audiencia de Santo Domingo á causa de una competencia con el gober-

nador del castillo de la Fuerza: repúsole al fin el Soberano, habiendo gobernado interinamente su teniente Pedro García de la Vega. Lujan era activo y valeroso, y ante su decision, el valor y la lealtad del pueblo habanero, se estrelló la audacia del famoso capitán inglés Francisco Drake, que habiendo asolado las costas de la América Meridional, se presentó ante la Habana en 1585, teniendo que alejarse de ella despues de haberla bombardeado. En 1586 concedió la Córte vários privilejios para la introduccion de negros, con lo que se reanimó la agricultura y el laboreo de minas.

Sucedió á Lujan en 1588 el Maese de Campo Juan de Tejeda, en cuyo gobierno se mejoraron las fortificaciones de la Habana. El Rey dispuso que las obras se costeasen por las cajas de Méjico.

En 1596 vino de Gobernador D. Juan Maldonado Barrio Nuevo, y en 1602 D. Pedro Valdes. Las guerras en que se hallaba España empeñada á fines del siglo XVI, tenian las costas de Cuba infestadas de corsarios, en tales términos que sus moradores vivian en una alarma continua. El obispo D. Juan de las Cabezas Altamirano que practicaba la santa visita cayó en poder del corsario frances Gilberto Giron, quien exigió y obtuvo por él un cuantioso rescate. Valdes representó enérgicamente á la Córte, y consiguió de Felipe III que reforzase la guarnicion de la Isla con 200 hombres. Por este tiempo se creó la capitania general de Cuba, cuyo territorio fué dividido en dos gobiernos: el Occidental ó de la Habana, y el Oriental ó de Santiago de Cuba, bajo la dependencia del primero, pero se declararon exentas las villas de Puerto Príncipe, Trinidad, Sancti-Spíritus y S. Juan de los Remedios, quedando gobernadas por sus Alcaldes y Ayuntamientos bajo la inmediata dependencia del Capitan General. Tal fué el origen del nombre de *Cuatro Villas* que aun hoy conserva parte del territorio cubano.

En 1608 vino de Capitan General D. Gaspar Ruiz de Perera en cuyo gobierno nada notable ocurrió.

Sucedióle en 1616 D. Sancho de Alquizar, quien favoreció la elaboracion del azúcar y de las minas de cobre. Era este de tan buena calidad que se le preferia á cualquiera otro en las fundiciones de España. La superintendencia de minas que corria anexa á la capitania general se confirió al Gobernador de la parte Oriental.

En 1518 por muerte de Alquizar gobernó interinamente D. Gerónimo Quero, gobernador del Morro. La Córte lo aprobó y previno que siempre en semejantes casos recayese la capitania general en el gobernador de dicha fortaleza.

En 1620 fué nombrado en propiedad el Maese de Campo D. Francisco Vanegas. Trajo una pequeña escuadra, para cuyo sostenimiento estableció el arbitrio de 2 por 100 sobre las importaciones. Murió á

los cuatro años, pasando interinamente el gobierno político al Dr. Damian Velazquez, y el militar al castellano del Morro Juan Esquivel Saavedra. Despues nombró la Audiencia á D. Juan Francisco de Rivas Martin.

En 1626 vino en propiedad D. Lorenzo Cabrera y Corbera, á quien depuso la Audiencia, encargando interinamente del mando político al Ldo. D. Francisco de Prada, y del militar á Cristóbal de Arana.

En 1630 nombró la Córte al General D. Juan Bitrian de Viamente. Ocupóse de planes importantes de defensa, y fué removido cuatro años despues á la presidencia de Santo Domingo.

Le relevó en Cuba D. Francisco Riaño Gamboa, en cuyo tiempo se estableció un tribunal de cuentas con jurisdiccion en Puerto-Rico y en la Florida.

En 1639 vino de Capitan General D. Alvaro de Luna y Sarmiento, quien hizo construir los torreones de Cojímar y la Chorrera, y creó tres compañías de hijos del pais, primera milicia de la Isla.

Lo reemplazó en 1647 el Maestre de Campo D. Diego de Villalba y Toledo, á quien relevó en 1650 el de igual clase D. Francisco Golder. A sus medidas de defensa se debió que la Isla no fuese atacada por las fuerzas inglesas. Ménos afortuna Jamaica sucumbió al poder de Cronwell, despues de una lucha gloriosa de sus colonos, los cuales emigraron en su mayor parte á Cuba, aumentando la poblacion blanca de esta Isla en mas de 15000 almas. Tambien fué reforzada su guarnicion con 200 hombres de la Península.

Despues de una interinatura que fué servida en lo político por el regidor Ambrosio de Soto, y en lo militar por el castellano del Morro D. Pedro García, vino de Capitan General (1656) el Maestre de Campo D. Juan Montalvo Blasquez. En su tiempo todas las poblaciones de la Isla pidieron y obtuvieron armas para defenderse contra los ingleses.

Otro Maestre de Campo, D. Juan Salamanca, fué nombrado en 1658. Durante su gobierno los *filibusteros* * se apoderaron de San-

* *Con este nombre se conoce en la historia la poderosa asociacion de piratas ingleses, franceses y holandeses que desde principios hasta fines del siglo XVII se propuso arruinar las vastísimas posesiones españolas de América. Aunque en 1625 logró arrojarlos de la isla de San Cristóbal donde se habian hecho fuertes el general D. Felipe de Toledo, reuniéronse despues en la Tortuga, y levantaron en ella una fortaleza. Desde aquel centro dirigian sus expediciones á las costas de ámbas Américas y especialmente de las Antillas, robando, incendiando y asesinando sin piedad en mar y tierra. Usaban unos buques*

tiago de Cuba, dejándola arruinada y ensangrentada, al saber la aproximación de nuestras tropas, después de haber dominado en ella por espacio de un mes.

Sucedió á Salamanca en 1663 el Maestre de Campo D. Francisco Morejon, cuyo gobierno fué de los mas azarosos de la Isla á causa de los filibusteros. En 1667 penetraron estos en San Juan de los Remedios, pasando á cuchillo á cuantos vecinos caian en sus manos y á la tripulación de dos galeras guarda-costas. Los acaudillaba el famoso pirata *Olonés* (O'llonois), quien al fin pagó con su cabeza en Nicaragua sus execrables crímenes.

Del triste suceso de Remedios surgió el proyecto de mudar el asiento de aquella villa, y tal es el origen de la de Villaclara. Otro pirata no ménos famoso, el inglés Enrique Morgan, pénétró en 1668 hasta Puerto-Príncipe, cuyos vecinos opusieron una heroica pero inútil resistencia. Entrando á saco en la villa aquel pirata encierra á sus habitantes en una iglesia, donde muchos perecen de hambre. La falta de guarniciones locales y la distancia de la Habana, hacia inútiles por tardíos los socorros del gobierno.

En 1670 vino de Capitan General el Maestre de Campo D. Francisco Rodriguez de Ledesma, quien proveyó á la defensa pública con donativos del vecindario y con auxilios pecuniarios de Nueva-España. Durante su gobierno hubo un gran terremoto (1675) en Santiago de Cuba. Tambien desembarcaron en ella los filibusteros, aunque sin éxito. Por último en 1679, aquellos piratas, en número de 600, arribaron á la Guanaja; pero fueron batidos por nuestras tropas y obligados á reembarcarse con pérdida de 70.

Relevó á Ledesma en 1680 el de igual clase D. José Fernandez de Córdoba Ponce de Leon. Con auxilios de los hacendados y señaladamente del capitan Tomas Urabarru y del vecino de la Habana Gaspar de Acosta, arma un galeon para arrojar á los piratas franceses de la isla de Ziguati, y los bate completamente. Muerto en 1685 sucédele interinamente el Ldo. D. Manuel Murguía de Mena en lo político, y en lo militar el capitan D. Andres Munile.

En 1687 vino en propiedad el general de artillería D. Diego de Viana é Inojosa, en cuyo tiempo se reforzó este ejército con tropas de la Península.

Le sucedió en 1690 el general D. Severino de Manzaneda, que en 1693 fundó la ciudad de Matanzas.

El general de artillería D. Diego de Córdoba Laso de la Vega relevó á Manzaneda en 1699. En 1702 mandó á la Florida una ex-

ligerísimos llamados Fly-boats (barcos voladores) y de ahí se les dió el nombre de Flybustiers, corrompido en Filibusteros.

pedicion de cinco buques con dos compañías veteranas y tres de voluntarios blancos y morenos, á las órdenes del capitan D. Estéban de Berroa, rico hacendado de la Habana, para escarmentar á los ingleses que tenian bloqueada á Panzacola. El éxito correspondió al intento, siendo este suceso el único en que figuró la isla de Cuba á consecuencia de la larga guerra de sucesion que principió con el siglo XVIII.

En 1704 vino de Capitan General el Maestre de Campo D. Pedro Benitez de Lugo, que murió á poco, siendo reemplazado interinamente por el auditor D. Nicolas Chirinos en lo político, y por D. Juan Chacon, gobernador del Morro, en lo militar. Su interinatura fué interrumpida en 1706 por la llegada del propietario D. Pedro Alvarez de Villarin; pero habiendo tambien muerto á los pocos dias, tomaron de nuevo el mando Chirinos y Chacon.

En 1708 vino de Capitan General el coronel D. Laureano de Torres, marques de Casa Torres. Por un pleito de competencia con su teniente D. José Fernandez de Córdoba, lo suspendió la Audiencia de Santo Domingo nombrando interinamente (1711) á D. Pablo Cabero, en lo político, y en lo militar al ya citado Chacon. Cabero murió á poco, y los alcaldes ordinarios de la Habana D. Agustin Arriola y D. Pedro Horruitiner se encargaron del gobierno político; pero habiéndose suscitado dificultades sobre si resignarian ó no en los alcaldes que habian de elegirse para el año entrante, dispuso la Corte que se confriese á Chacon, previniendo para lo sucesivo que recayesen en una sola persona ambos mandos político y militar. Al fin el marques de Casa-Torres fué repuesto en 1713, y se dedicó de lleno á los cuidados de la administracion. Débele la Isla la fundacion de la ciudad de Bejucal, el establecimiento de un protomedicato en la Habana, el ensanche de sus fortificaciones y la instalacion de una casa de expósitos.

El mariscal de campo D. Vicente Raja le sucedió en 1716; pero llamado poco despues á España, quedó encargado del gobierno el teniente rey D. Gomez Masabar en virtud de Real Cédula de 15 de Diciembre de 1715, estableciendo que sucediese en las vacantes el teniente rey de la Habana, y en su defecto el castellano del Morro.

En 1718 fué nombrado en propiedad el brigadier D. Gregorio Guazo. En 1719 los franceses tomaron á Panzacola, y para recuperarla salió de la Habana el 4 de Julio de dicho año una escuadrilla de once buques con mil voluntarios y dos compañías veteranas, al mando del teniente coronel D. Alfonso Carrascosa de la Torre. Despues de apresar al enemigo dos fragatas, lo arrojaron de Panzacola; pero el jeneral frances con nuevos refuerzos volvió á sitiar la plaza, que al cabo de una tenaz resistencia sucumbió al número, no sin

haber alcanzado una capitulación honrosa y hecho experimentar grandes pérdidas á los sitiadores. Nuestra escuadrilla se perdió casi del todo en aquel sitio memorable, é igual éxito tuvo á causa de las tormentas otra expedición enviada en 1720 desde Veracruz, á la cual contribuyó la Habana con tres compañías de blancos, pardos y morenos.

En 1724 sucedió á Guazo el brigadier D. Dionisio Martínez de la Vega; durante su gobierno hubo disturbios deplorables en Santiago de Cuba promovidos por su Gobernador D. Juan del Hoyo. Habiendo sido este exonerado se negó á obedecer é instigó al Ayuntamiento á que representase en su favor, como lo hizo; pero habiendo arribado casualmente á Cuba la escuadra de Barlovento Hoyo huyó hácia el interior. Su presencia en Puerto-Príncipe produjo un motin popular, y la Villa le envió preso al Capitan General. En 1730, hallándose España en guerra con Inglaterra, se presentó frente al puerto de la Habana, amenazando desembarcar, una escuadra numerosa de aquella nacion; pero tuvo que retirarse al ver el aspecto imponente de la plaza. Martínez de la Vega hizo venir de España cinco compañías para reforzar el ejército de la Isla: en su tiempo se estableció el arsenal de la Habana y se construyeron en él ocho navios, una fragata y tres bergantines. Por último, débese al gobierno de aquel gefe ilustrado el establecimiento de la Universidad de la Habana.

En 1734 vino á relevarle el Mariscal de Campo D. Juan Francisco Güemes de Horcasitas, cuyo gobierno fué próspero y tranquilo, no obstante una nueva tentativa de los ingleses otra vez en guerra con España. El general Vernon, victorioso en Portobelo, pero totalmente derrotado en Cartagena de Indias, quiso vengarse en Cuba; y al efecto preparó contra ella en Jamaica las fuerzas que le habian quedado. El 18 de Julio de 1742 desembarcó en Guantánamo con 3000 soldados y 1000 negros, dirigiéndose inmediatamente hácia Santiago de Cuba; pero el pais se levantó en masa y Vernon tuvo que reembarcarse con pérdida de 2000 hombres, víveres y pertrechos. El Gobernador de Cuba coronel D. Francisco Cagigal de la Vega se llenó de gloria en esta ocasion y S. M. le ascendió á brigadier. Güemes creó dos compañías de caballería introduciendo este arma en nuestro ejército; estableció la primera administracion de correos de la Isla, y activó las construcciones del Arsenal, botándose al agua en su tiempo 5 navios de 70, 4 fragatas de 50, y 2 de 24. Fué ascendido á Teniente General.

En 1746 le relevó el Mariscal de Campo D. Juan Tineo y Fuertes, que murió al siguiente año, recayendo el mando interino en el Teniente-rey D. Diego Peñalosa.

En 1747 vino en propiedad el Mariscal de Campo D. Francisco Cagigal de la Vega que habia sido Gobernador de la parte oriental. Cagigal creó dos compañías mas de caballería y una de artillería; fijando en 4 batallones la guarnicion de la Habana. En su tiempo (1748) se trasladó á dicha capital la capitanía general de Marina de Veracruz, cuyo inseguro puerto era poco apropósito para ella: vino pues la escuadra de Barlovento al hermoso de la Habana, y estableciéronse en esta las oficinas del Apostadero, siendo su primer gefe el Teniente General de la Armada D. Rodrigo de Torres. Bajo su direccion continuaron las construcciones en el Arsenal, botándose al agua 7 navios, 2 fragatas y 4 buques menores.

En 1760 Cagigal fué promovido á Virey de Nueva España, delegando el mando de la Isla en el Teniente-rey D. Pedro Alonso.

A fines del mismo año vino de Capitan General el Mariscal de Campo D. Juan Prado y Portocarrero, cuyo corto gobierno fué el mas desgraciado de que hay memoria. En el verano del siguiente año (1761) se experimentó por primera vez en la Habana la fiebre amarilla, mal funesto que jamas habia de abandonarnos: le introdujo un buque de la India, y los estragos que hizo en el ejército llenaron de consternacion al pais. Casi al mismo tiempo, el *pacto de familia* entre España y Francia empeñó de nuevo á nuestra Córte en una guerra con la Gran Bretaña, y á consecuencia de ella, el 6 de Junio de 1762 se presentó ante el puerto de la Habana una escuadra inglesa de 32 navios y fragatas y hasta 200 transportes, con 20.000 hombres de todas armas al mando del general Conde de Albemarle. Este formidable armamento, el mayor que habia visto la América, puso sitio á la capital de la Isla, cuya guarnicion se reducía á 2.700 hombres de todas armas y á los voluntarios blancos y de color que la lealtad hizo correr á la comun defensa.

Carecia entónces la Habana de las principales fortalezas que hoy la defienden, pues aun no exististian *La Cabaña*, el *Número*, *Cuatro*, el castillo del *Príncipe*, el de *Atarés* ni la batería de Santa Clara.

La escuadra inglesa despues de demoler los torreones de Bacuranao y Cojímar desembarcó por este punto 12.000 hombres, habiendo tenido que retirarse á su vista desde los primeros disparos una columna de hasta 2000, la mitad voluntarios, que salieron de la Habana para hostilizarlos. Los invasores se posesionaron de Guanabacoa el dia 8.

El mismo dia la junta de defensa reunida en la Habana mandó establecer baterías en la altura de la Cabaña; pero con esta acertada determinacion se tomó otra que fué la primera causa del desgraciado éxito de aquella gloriosa defensa: para cerrar el puerto se echaron á

pique dos navios, quedando así encerrada nuestra escuadra y en la imposibilidad de proteger la costa. Los ingleses viéndose seguros por mar enviaron el 9 una division de 2000 hombres, que desembarcaron en la Chorrera despues de demoler su débil torreón defendido con denuedo por el regidor D. Luis de Aguiar. Por la noche acamparon en la altura de Aróstegui, que hoy ocupa el castillo del Príncipe, y el 11, aprovechando otro desacierto de la junta que mandó abandonar la posicion de la Cabaña, se hicieron dueños de ella sin trabajo.

Ya era imposible la defensa de la plaza, pues ella y el Morro se hallaban bajo los fuegos enemigos; mas sin embargo, no se desesperó de salvarla, ántes bien el deseo de sostenerla hasta el último extremo sugirió aquellos desaciertos, porque la falta de tropas y la necesidad de conservar expedita la comunicacion con el interior para no morir de hambre y sed, hicieron abandonar la escuadra y la altura de la Cabaña con objeto de utilizar su gente en impedir á todo trance la circunvalacion de la ciudad, lo cual se logró durante aquella lucha memorable contra fuerzas tan superiores. Los regidores Aguiar, Chacon y Aguirre, convertidos en gefes militares, hicieron proezas de valor en multitud de escaramuzas; un paisano llamado Pepe Antonio inmortalizó su nombre con mil hazañas heróicas, y las armas españolas obtuvieron no poca gloria, haciendo grandes destrozos al enemigo, y paralizando sus proyectos. El 1.º de Julio fué un dia memorable: el primer ataque contra el castillo del Morro fué infructuoso, costando la vida á mas de 500 enemigos que tambien perdieron dos bajeles. El capitan de navio D. Luis de Velasco que mandaba aquella fortaleza adquirió en su defensa lauros inmarcesibles; y fué necesario un mes mas, fue preciso abrir una mina y volarla despues de intimar la rendicion repetidas veces, para tomar á viva fuerza y peleando cuerpo á cuerpo sobre las ruinas del Morro, aquel baluarte castellano. Prodigios de valor hizo su guarnicion debilitada, pero animada del santo amor de la patria, en las ocho horas de encarnizada lucha que duró el ataque. Velasco recibió una herida mortal: su amigo el marques Gonzalez murió abrazado á la bandera adorada: trece artilleros perecieron acribillados en defensa de una batería que no abandonaron sino con la vida despues de haberla arrebatado á multitud de ingleses. Admirando estos tales esfuerzos de valor respetaron á los vencidos y les permitieron retirarse á la Habana; más aun, suspendieron las hostilidades miéntras se celebraban los funerales de Velasco y le hicieron honores militares. Ah! el heroismo triunfa hasta en la derrota, y aun vencido manda al vencedor.

A pesar de la pérdida del Morro la Habana se sostuvo trece dias mas, rehusando entregarse en presencia de siete baterías y cinco navios de línea que asestaban contra ella quinientas bocas de fue-

go. Al fin el 14 de Agosto, medio-arruinada por mas de 6000 bombas y granadas, y muerta la mitad de su guarnicion, fué entregada al general británico mediante una capitulacion honrosa que permitia á nuestras tropas salir con todos los honores de la guerra, que garantia á los habitantes y á la iglesia sus propiedades y derechos, y permitia emigrar á los que no quisieran someterse el dominio de S. M. B., con sus bienes y caudales.

Al saberse en Matanzas la rendicion de la Habana, el comandante del castillo de San Severino lo voló, replegándose con su guarnicion á Villaclara. Una columna que mandaba en auxilio de la capital el Gobernador de Santiago de Cuba, volvió á esta para favorecer su defensa que fué unánimemente decidida.

Los ingleses ocuparon á Matanzas, Mariel y Bejucal, pero no se hallaron con fuerzas para someter el resto de la Isla. La lealtad cubana se acreditó en aquel tiempo del modo mas elocuente: los conquistadores á pesar del empeño que pusieron en captarse el aprecio del pais, solo inspiraron aversion profunda: las familias emigraban á sus haciendas: los abastecedores dejaban desiertos los mercados: en fin estaban los ingleses en tierra enemiga. Mas de 5000 hombres les costó esta conquista, entre muertos por las balas y la fiebre amarilla.

Ningun cambio esencial hubo en la administracion pública durante la dominacion inglesa. A pesar de lo estipulado en la capitulacion se exigieron los bienes de la iglesia, pero como el clero era pobre, vendiéronse hasta las campanas de los templos. Algunos de estos fueron dedicados al culto protestante, y el digno obispo D. Pedro Juan Morell que se opuso á estas violaciones fué deportado á Florida, de donde volvió un año despues.

Pero á vuelta de tantas y tan sensibles pérdidas la Habana sacó de sus escombros el embrion de su futura opulencia. Los ingleses introdujeron durante su dominacion tantos negros que en adelante pudieron cultivarse los inmensos terrenos improductivos de la Isla, y al mismo tiempo la inundaron de mercancias, que fomentaron, sino crearon, la aficion al lujo europeo; de manera que la agricultura y el comercio, palancas poderosas de nuestra riqueza, hallaron allí su punto de arranque hácia el espléndido destino que han alcanzado al fin en la Reina de las Antillas.

IV. — Desde la recuperacion de la Habana hasta el gobierno de Las Casas.—1763 a 1796.

Por la paz de Paris de 10 Febrero (1763) fué restituida á España la parte de la isla de Cuba que ocupaban los ingleses, y el 1.º de Julio siguiente llegó á la Habana el Conde de Riela D. Alfonso Funes de Villalpando con 4 navios, 2200 hombres de todas armas y un numeroso tren de artillería, para tomar posesion de la Isla en nombre de S. M. C., como Gobernador y Capitan General. El 6 del mismo mes el General inglés hizo formal entrega de la plaza, y el pabellon castellano volvió á tremolar en los muros de la ciudad española. Grandes fiestas se hicieron para celebrar este acontecimiento, y pagado este tributo de amor á la Patria y al Rey, solo se pensó en reparar la ciudad, reedificar y mejorar sus fortificaciones, organizar su ejército, su hacienda y su policia. Todo esto se hizo: formáronse tres batallones de ochocientas plazas, se creó un cuerpo de 300 artilleros, otro de ingenieros con igual número, y otro de caballería de la misma fuerza: se crearon dos regimientos de caballería *voluntarios de la Habana y Matanzas*, y dos batallones de milicias blancas de infantería. En 1763 se publicó un reglamento de policia urbana y rural. Por Real órden de 31 de Octubre de 1764 se instituyó en esta Isla una intendencia de ejército y provincia, nombrándose para ejercerla al comisario ordenador D. Miguel de Altarriba primer gefe de Hacienda en el pais. Las rentas de la Isla producian escasamente 300.000 pesos anuales, y para cubrir las atenciones del servicio contribuian las cajas de Méjico con 450.000. En aquel año mandó la Córte aumentar este situado á la suma anual de 1.200,000 pesos. La cesion de la Florida á Inglaterra acordada en la paz de Paris, y en pago de la cual habia de recibir España la Luisiana, atrajo á Cuba la numerosa emigracion española de aquel territorio, con lo cual aumentó considerablemente nuestra poblacion blanca.

Riela fué relevado (1765) por el Mariscal de Campo D. Diego Antonio Manrique, quien murió del vómito al mes de su llegada. Encargóse del mando interinamente el brigadier D. Pascual Jimenez de Cisneros. Durante su interinatura hubo una sedicion en el interior á consecuencia de haberse recargado los impuestos; pero se logró reprimirla sin trabajo; y la Córte atendió luego las quejas de los hacendados destruyendo las nuevas cargas.

En 1766 vino de Capitan General el bailio frey D. Antonio María Buscarelli y Ursua, teniente general de los Reales ejércitos. En los primeros años de su gobierno ocurrieron en la Isla tres suce-

sos memorables: violentos terremotos en Cuba (1766), un terrible huracan en la Habana (1768), y la expulsion de los Jesuitas llevada á cabo con la misma facilidad maravillosa que en todos los dominios de España. En 1769 llegó á la Habana el Teniente General D. Alejandro O-Reilly mandando una fuerte expedicion contra la Luisiana que habia rehusado reconocer la soberania española: fué inmenso el número de voluntarios cubanos que se presentaron á O-Reilly para militar bajo sus banderas, pero se rehusó á muchos su generosa oferta embarcándose en todo para Nueva-Orleans sobre 2500 hombres. O-Reilly, despues de logrado su objeto, regresó á la Península, dejando el gobierno de la Luisiana anexo á la capitanía general de Cuba.

Promovido Bucarelli al vireinato de Méjico, vino á reemplazarle el Mariscal de Campo D. Felipe Fondeviela, marques de la Torre, despues de una breve interinatura de Jimenez de Cisneros. El gobierno de La Torre fué memorable por sus muchos proyectos de mejoras materiales y adelanto intelectual, que hallaron en la ilustrada Córte de Cárlos III muy favorable acogida. La Habana le debe muchas obras públicas, entre ellas el primer teatro que ha tenido la Isla, y las demas poblaciones mejoraron tambien en policia y ornato. Se disminuyeron los derechos de exportacion, suprimiéndose á la de algodón para la Península: se permitió la introduccion de víveres extranjeros en casos de escasez; y se creó una Junta de policia, interesando de este modo á la nobleza en el servicio público. Por último, el Marques de la Torre hizo levantar (1774) un censo de la Isla, que dió por resultado 96.430 habitantes blancos y 75.180 de color, total 171.610 almas. Las rentas se elevaron en 1777 á 1.027,213 pesos, habiéndose triplicado en el espacio de 14 años.

El referido de 1777 vino de Capitan General el Mariscal de Campo D. Diego José Navarro, en cuyo gobierno se abolió y recogió en la Isla la antigua moneda macuquina, y se habilitaron para el comercio de las Antillas, circunscrito á Sevilla y Cádiz, los puertos de Barcelona, Alicante, Cartagena, la Coruña, Gijon, Santander y vários de la América central.

España que al principio de la lucha de las colonias inglesas de Norte América con su Metrópoli habia observado una extricta neutralidad, fué al fin arrastrada por la Francia á declarar la guerra á la enemiga eterna de la alianza franco-hispana. Esto obligó al Capitan General de Cuba á tomar precauciones de defensa, y se levantaron nuevas fortalezas en Matanzas, Batabanó y la Chorrera. A la vez, el héroe español D. Fernando de Galvez que gobernaba la Luisiana, hallando motivo en la guerra con la Gran Bretaña para vengar las armas españolas del ataque y rendicion de la Habana, emprendió

una lucha gloriosa que tuvo por resultado la reconquista de la Florida. La Habana fué el centro de tan felices operaciones: de ella salieron las tropas vencedoras en *Baton-Rouge, Mobila y Panzacola*, y en ella se reunió despues aquella poderosa expedicion (3 de Agosto de 1780) de 12 navios de línea, 3 fragatas, 4 bergantines, y 82 transportes con 12.000 combatientes, que á las órdenes del Teniente General D. Victoriano de Navia venia á formar con las fuerzas francesas, el que se llamó *Ejército auxiliar de América*. Galvez fué ascendido á Teniente General, honrado con el título de Conde de Galvez, y nombrado Capitan General de la Luisiana y dos Floridas, cuyo gobierno se declaró (9 de Febrero de 1781) independiente de la capitania general de Cuba.

Reemplazó en esta á Navarro (1781) D. Juan Manuel Cagigal, aunque bajo las órdenes (lo mismo que el Presidente de Santo Domingo) del Conde de Galvez, que fué entónces nombrado General en gefe del ejército auxiliar. El 6 de Octubre salió Galvez de la Habana donde tenia reconcentrado su ejército á la cabeza de 13.000 hombres, en la escuadra que mandaba D. José Solano, con objeto de unirse á la francesa y emprender la reconquista de Jamaica; pero la gran batalla naval de 12 de Enero (1782) entre 63 navios ingleses y franceses, de que salió victorioso el Almirante Rodney, frustró los designios de nuestro General en gefe. Miéntras tanto Cagigal, de acuerdo con Galvez, proyectaba apoderarse de las Bahamas, y en efecto el 20 de Abril (1782) salió de la Habana con cinco buques de guerra, treinta transportes y tres mil hombres en direccion á Nasau, y el 3 de Junio siguiente estaba ya de vuelta despues de haber tomado á los ingleses todas las islas de aquel archipiélago.

Llamado Cagigal á España poco despues, se encargó interinamente de la capitania general de Cuba el Mariscal de Campo D. Luis de Unzaga. Su gobierno fué próspero y pacífico: la paz de Versalles que aseguraba á España sus conquistas en el continente americano y en el Mediterráneo, haciéndola renunciar á las Bahamas, puso término á aquella guerra desastrosa. Galvez al regresar á España en 1783, licenció mas de 5000 hombres de tropa, mandando el resto de su ejército al Perú donde habia estallado una insurreccion de indios. A pesar de esto tuvo Unzaga que enviar á la Florida una expedicion de 600 hombres para hacer evacuar á los ingleses la plaza de San Agustin que ocupaban con frívolos pretextos. Conseguido esto sin trabajo (1784) no hubo mas que pensar en aprestos militares. Unzaga favoreció la agricultura, repartiendo tierras y aumentando la introduccion de esclavos: usó tambien un acto de clemencia perdonando á 31 prisioneros ingleses con motivo de la visita que hizo á la Habana (1783) el jóven príncipe Guillermo de Lancaster.

En 1785 fué aceptada la dimision hecha por Unzaga, á quien reemplazó el conde de Galvez, nombrado en comision Capitan General de la Isla, y conservando la de la Luisiana y dos Floridas; pero cuando acababa de llegar fué promovido por muerte de su padre al vireinato de Méjico, al que quedó anexo desde entonces el gobierno de la Luisiana y Dos Floridas.

Sucedióle interinamente en el de Cuba el Brigadier D. Fernando Troncoso, quien en aquel mismo año mandó 1200 hombres á la Luisiana, salvándola de los primeros ataques de los norte-americanos, que se armaban contra ella en Georgia.

Troncoso fué nombrado gobernador de Veracruz en Diciembre del mismo año, reemplazándole interinamente en la capitania general de Cuba el Brigadier D. José Ezpeleta de Véyres. Su gobierno fué ilustrado y benéfico: agitó los proyectos de mejoras promovidos por el Marques de la Torre, pero paralizados por la guerra. Le ayudó mucho en esto el oidor D. José Pablo Valiente, que durante su gobierno vino á la Isla con el carácter de Visitador general de Real Hacienda, para informar á la Córte de su estado en el pais. A él debe en parte Santiago de Cuba la Real cédula de 1787 fundando una Sociedad Económica en aquella ciudad. En 1789 fué promovido Troncoso al vireinato de Santa Fé, para donde partió sin demora, dejando depositado el mando de la Isla en el Subinspector de su ejército D. Domingo Ceballos.

La graduacion de este, inferior á la de otros empleados militares, hizo nominal su gobierno. Ocurrió de notable durante él la division de la iglesia cubana en dos diócesis, ámbas sufragáneas de la de Santo Domingo: dióse al obispado de Santiago de Cuba el mismo territorio que hoy tiene el arzobispado, y al de la Habana, todo el resto de la Isla, la Luisiana y las dos Floridas. El obispo de Puerto-Rico D. Felipe José de Tres Palacios fué el primer prelado que ocupó la nueva silla episcopal de la Habana.

El 8 de Julio de 1790 llegó á esta capital, despues de haber tocado en Santiago de Cuba, el Teniente general D. Luis de las Casas, á quien la Córte acababa de confiar esta capitania general. Son innumerables los beneficios que recibió el pais de su administracion sábia y protectora, no obstante haber alcanzado una época preñada de dificultades y peligros. Dedicándose desde luego al fomento de la riqueza pública y á la difusion de las luces, principió por favorecer la colonizacion blanca, y abrió los campos de Cuba á los naturales de Canarias; metodizó el laboreo de las minas de cobre, aumentó el número de capitanias pedáneas, é hizo formar [1792] un censo de poblacion que dió por resultado 133.559 habitantes blancos, 138.711 de color; total 272.301 ó sea 100.691 mas que en 1774. En 1793

abrió sus sesiones la Real Sociedad Económica de la Habana, para cuyo benéfico establecimiento obtuvo Las Casas la Real cédula de 27 de Abril de 1791: la Sociedad se dividió en cuatro secciones, 1.ª de ciencias y artes, 2.ª de agricultura y economía rural, 3.ª de industria popular y 4.ª de comercio, cuyos títulos indican suficientemente la índole de tan noble institución. Pronto se principió á tocar el resultado de sus trabajos: la publicación de un periódico (*El Papel Periódico de la Habana*), primero que veía la luz en la Isla; el establecimiento de una biblioteca pública en la capital, la promulgación de premios á los inventores de máquinas aplicables á la industria sacarina, y las mejoras introducidas en el cultivo de la caña por D. Nicolas de Calvo, siguieron inmediatamente á la instalación de la Sociedad. Y como si la abundancia de frutos que sus semilleros de civilización produjeron desde luego sirviese de pábulo á la ambición generosa de Las Casas, quiso expeditar mas las vías del progreso intelectual encomendando el fomento material del país á otra corporación que á él exclusivamente se dedicara: tal pensamiento dió vida al *Real Consulado de Agricultura y Fomento* creado por Real cédula de 4 de Abril de 1794. Mientras esto se verificaba, Las Casas reformó el plan de estudios de la Universidad abriendo en ella cátedras de geografía, historia, literatura española, química, física experimental y matemáticas puras y mixtas: fomentó la instrucción primaria, y comunicándose su celo por el bien público á todas las autoridades y corporaciones, Santiago de Cuba pudo gloriarse con el establecimiento de un colegio de Humanidades, Matanzas y otros muchos pueblos vieron inaugurarse la época de su fomento, y la Habana, entre las muchas obras que la engrandecieron, pudo contar el establecimiento de la Real Casa de Beneficencia, y la conclusión de su palacio de Gobierno.

Y todo esto se hacia cuando un chispazo de la revolución francesa, prendiendo en la desgraciada Santo Domingo, principiaba á reducir á cenizas el edificio de su civilización, amenazando sus llamas devorantes á nuestra hermosa Cuba. Las Casas supo sacarla ileso de tal peligro. Al mismo tiempo que abria sus puertas hospitalarias á mas de 12.000 familias proscriptas por la revolución, y que en pago de la hospitalidad fecundaron con el sudor de su inteligencia y de su rostro las tierras vírgenes de esta Antilla; otra ilustre proscripta vino tambien á engrandecerla: la antigua Audiencia de Santo Domingo fué trasladada á la Habana á fines de 1795 con sus interesantes archivos; y poco despues [15 de Enero de 1796] la misma Habana lloraba de gozo, admiración y gratitud al ver penetrar en su recinto para guardarlas siempre las cenizas de CRISTÓBAL COLON!

Todavía otros cuidados pusieron á prueba la sabiduría de Las

Casas, é hicieron resplandecer su bondad: una tormenta espantosa que asoló la parte occidental de la Isla (1791) y un incendio que redujo á cenizas (1793) la ciudad de Trinidad, dejaron sumidas en la miseria multitud de familias. El Padre de Cuba halló modo de remediar sus desgracias, y aun supo convertirlas en beneficio general; permitiendo la introduccion de víveres extranjeros, mejorando las comunicaciones con buenos puentes en lugar de los malos destruidos, engrandeciendo antiguas poblaciones y levantando los cimientos de otras nuevas. En su tiempo se mejoraron los caminos y las calzadas, se habilitó el puerto de Nuevitas y se fundó la villa de Manzanillo.

Para que mas resaltase el mérito de Las Casas, tuvo que arrostrar los tiros de enemigos poderosos, tales como el intendente Marin y el obispo Tres Palacios: el primero fué depuesto y reemplazado por el visitador Valiente, cuya amistad indemnizó á Las Casas de aquellos disgustos; y el segundo fué reprendido por la Córte, que así dejó triunfante á su noble antagonista de los estorbos que se le oponian. En fin, Las Casas fué el regenerador de Cuba, y su memoria durará tanto como el pais que tuvo la dicha de contarle en el número de sus gefes y de sus bienhechores.

V.—Desde el relevo de Las Casas hasta el gobierno de Cienfuegos.—
1796 á 1819.

Verificó el relevo de Las Casas en 1796 el Teniente General conde de Santa Clara. Durante su corto gobierno la guerra con la Gran Bretaña cercó de peligros esta Isla, teniendo que consagrar el Conde sus primeros cuidados á preparativos de defensa: la hermosa bateria de Santa Clara al O. de la Habana, fué levantada entonces. Además, y aunque los triunfos obtenidos por España en Puerto-Rico, Guatemala y Tenerife despues de perdida la isla de Trinidad, libraron á Cuba de ataques exteriores, hubo que atender á la seguridad de la Luisiana, á donde envió Santa Clara dos batallones de refuerzo, disponiendo de acuerdo con las instrucciones de la Córte, que para evitar conflictos por la cuestion de límites con los Estados vecinos, evacuasen nuestras tropas los fuertes de Natchez. A pesar de estas atenciones en el exterior, Santa Clara señaló su administracion con varias obras públicas en las principales poblaciones; y bajo la direccion del conde de Mompox y de Jaruco, Segundo cabo de la capitania general, se practicó un reconocimiento en la isla de Pinos á fin de colonizarla, miéntras una comision recorria y estudiaba los terre-

nos del departamento Occidental con objeto de atender á su fomento. De esta comision surgió el gran proyecto de abrir un canal entre la Habana y Batabanó para comunicar ámbos mares, comunicacion que en nuestros dias han hecho innecesaria los ferrocarriles. En 1798 arribaron á la Habana los Duques de Orleans y de Mompensier, con el conde de Beaujolais, y permanecieron en ella y en Bejucal cuatro meses.

En 1799 sucedió á Santa Clara el mariscal de campo D. Salvador del Muro, marques de Someruelos, que al siguiente año, habiendo llegado el Real Sello, magistrados y ministros de la Audiencia de Santo Domingo, é instalándose en Puerto-Príncipe, fué nombrado su Presidente. La entrega de Haití, y luego su reconquista aciaga por Leclerc, la guerra con Inglaterra que cesó por la paz de Amiens, y se encendió á poco nuevamente hasta la alianza de 1808: la cesion de la Luisiana á Bonaparte y su entrega por este á los Estados-Unidos, la guerra de la independenciam y sus consecuencias inmediatas la reforma política de la Monarquía y la insurreccion de todas las colonias continentales; marcaron el dilatado gobierno de Someruelos con una no interrumpida série de acontecimientos memorables que le hacen el mas interesante de los anales políticos del pais.

En 1801 se trasportan á él las tropas españolas de Santo Domingo, y se celebra un tratado con el gobernador de Providencia para poner término á las demasias de los corsarios ingleses. En 1802 llega á la Habana el general Gravina para auxiliar á Leclerc en la reconquista de Santo Domingo, y en el siguiente año los restos del poderoso ejército frances aniquilado por las enfermedades despues de una fácil conquista, hallan refugio contra la persecucion inglesa en Santiago de Cuba y en la Habana. Tanto respecto á estas tropas como á las familias francesas emigradas de Santo Domingo, Someruelos siguió una política prudente que conciliaba la seguridad interior con los intereses de la humanidad. Gracias á esto se establecieron en el pais multitud de colonos que aumentaron la poblacion blanca y el progreso de la agricultura: las incultas tierras de la *Sierra Maestra*, fueron surcadas por el arado, se multiplicaron los ingenios, y creció tanto el cultivo del café que su exportacion anual ascendente entonces á 8000 arrobas se elevó en dos años á 80.000 y en seis mas á 300.000. La entrega de la Luisiana en 1803 produjo tambien una inmigracion considerable, con todo lo cual la poblacion blanca de la Isla se elevó á 200.000 almas.

En 1805 y 1806 el general de Marina Araoz, de acuerdo con Someruelos, expidió patentes de corso para defender nuestras costas de los corsarios ingleses de Jamaica. Estos hicieron un desembarco en Batabanó (1806) saqueando el pueblo y huyendo al saber que se

aproximaban tropas de la Habana. Poco despues dos fragatas inglesas apresaron frente á Cojímar una fragata española, (La Pomona), que se defendió gloriosamente, no rindiéndose hasta haber mandado á tierra los caudales que traia de Veracruz. El 29 de Julio de 1807 un navio inglés desembarca cien hombres en Baracoa, pero es rechazado con denuedo y aquellos tienen que entregarse con pérdida de 13 muertos y 15 heridos. En el mismo año hacen los ingleses otro desembarco en Canasí y Bahía-Honda, incendiando las fincas y caseríos. Pero á poco la abdicacion de Cárlos IV y la prision de Fernando VII en Valencey, convirtieron en amiga á la Gran Bretaña.

Cesaron en consecuencia tantas alarmas, mas se aumentaron por otro lado los cuidados del gobierno, así por la situacion de la Península, como por el gran número de franceses residentes en la Isla. Someruelos dispuso la expulsion de los no domiciliados, y creó juntas de vijilancia para los demas, como así mismo diez y seis compañías de vecinos honrados con la denominacion de *Urbanos voluntarios de Fernando VII*, proclamado en la Habana el 20 de Julio de 1808. Tantas precauciones no bastaron á evitar que algunas casas de ciudadanos franceses fuesen allanadas por la plebe, como sucedió en la Habana el 21 de Marzo de 1809, en que al saberse la capitulacion de Madrid se amotinó la gente de color contra aquellos inofensivos habitantes, si bien se logró reprimir el alboroto sin desgracias ni medidas de rigor: lo mismo sucedió al dia siguiente en que se repitieron tales excesos. En 1810 se publicó un bando imponiendo severas penas á los encubridores de los agentes que el Rey José enviaba á la América: el desgraciado D. Manuel Rodriguez Aleman que poco despues (18 de Julio) arribó á la Habana, fué ahorcado á los doce dias como reo de alta traicion: se le habia probado ser agente del Rey intruso, y en las grandes luchas políticas no hay compasion para el contrario.

Por aquel mismo tiempo los corsarios franceses multiplican sus correrias en el mar de las Antillas, y las costas de Cuba se ven de nuevo amenazadas y acosado su comercio: para minorar los males que esto producía se expidieron patentes de corso en Cuba y la Florida, ofreciendo 14.000 pesos por cada presa de buque mayor y 200 por cada individuo frances capturado. A tantos peligros se agregó el pernicioso ejemplo de las colonias continentales, que instigadas por la Francia, los Estados-Unidos y aun la Inglaterra, se valieron de la situacion de la Metrópoli para proclamar su emancipacion, convirtiendo contra aquella los elementos democráticos que acababan de obtener para la defensa nacional. La prevision de Someruelos libró á Cuba de los desastres que han caido sobre aquellos embriones sociales, oponiéndose á la creacion de juntas, reconociendo primero á la

Suprema de Sevilla, y despues al Consejo de Regencia. La misma decision desplegó Someruelos contra las pretensiones de la infanta doña Carlota Joaquina de Borbon, que solicitaba desde el Brasil se la reconociese como Regenta de la América española durante la cautividad del Rey su hermano. Por último, las ideas de abolicionismo que cundian á la sazón hasta en el seno de las córtés españolas, pusieron el sello á lo crítico de la situacion: si bien se evitó mucho daño creando una junta de censura ántes de dar cumplimiento al decreto de las Córtés sobre libertad de imprenta, no fué esto bastante á impedir que penetrasen en el riñón de nuestros campos aquellas máximas subversivas; y en Febrero y Marzo de 1812 varios levantamientos en los ingenios de Puerto-Príncipe, Holguin, Bayamo, Trinidad y aun de la misma Habana, revelaron la existencia de una conspiracion capitaneada por el moreno libre José Antonio Aponte. Pronto el órden fué restablecido, y ahorcado el caudillo con ocho de sus cómplices.

En medio de tantos cuidados, las autoridades superiores de la Isla prestaron auxilios de consideracion á D. Juan Sanchez Ramirez, cuyos heróicos esfuerzos lograron recuperar la parte española de Santo Domingo, hasta proclamar en ella á Fernando VII.

En sucesos de otra clase fué tambien fecunda la época del gobierno de Someruelos. En 1.º de Enero de 1802 se dividió la administracion rentística en marítima y terrestre; y el mismo año se hizo notable por un terrible incendio que convirtió en cenizas el barrio de Jesus María, extramuros de la Habana. El obispo D. Juan Diaz de Espada y Landa que ceñía la mitra de la Habana desde 1800, llevó á cabo (1804 á 1806) la importante reforma de separar los cementerios de los templos, estableciéndolos fuera de poblado. Tambien favoreció los trabajos del sábio habanero Dr. D. Tomas Romay, que introdujo la vacuna en el país, y los de D. Francisco Balmis, que vino con igual objeto, y hallándole realizado se dedicó á propagarla. Espada reformó la disciplina eclesiástica, y se consagró sin descanso á mejorar la instruccion y la beneficencia pública. Por Real Cédula de 16 de Junio de 1804 se erigió en arzobispal, con autorizacion de la Santa Sede, la iglesia de Santiago de Cuba, elevando á igual dignidad á su mismo obispo D. Joaquin Osés y Alzua. En 9 de Mayo de 1809 el Capitan General y el Intendente Aguilar alzan las prohibiciones comerciales, y modifican los derechos sobre las introducciones extranjeras, declarando libres las de España; esta medida transitoria salvó entonces nuestra agricultura de su inminente ruina. En 25 y 26 de Octubre de 1810 un terrible huracan asola la jurisdiccion de la Habana, y al siguiente año un incendio voraz arruina la ciudad de Cuba.

A pesar de tan multiplicadas atenciones, la administracion se mostró celosa en todo y llevó á cabo muchas mejoras morales y materiales, entre otras la de la policia urbana y rural. Mucho tuvo que agradecer sin duda á la sensatez y patriotismo de los cubanos, que en aquella época como en todas las circunstancias críticas, dieron inequívocos testimonios de su lealtad acrisolada y de su generosidad incomparable. En medio de los muchos sacrificios que la situacion exigía para la defensa propia y el socorro de los desgraciados por las públicas calamidades, entre las consigüientes privaciones, y sin el auxilio del situado de Méjico, el gobierno halló recursos para hacer frente á todas sus atenciones, y aun remitió á la Península para auxiliarla en su gloriosa lucha contra el Coloso, mas de doscientos mil pesos de donativos voluntarios.

El 14 de Abril de 1812 vino de Capitan General el teniente general D. Juan Ruiz de Apodaca, quien reunió á la vez el mando de la Armada. En Mayo del mismo año el intendente D. Juan Aguilar estableció en la Isla el juego de la Real lotería. El 21 de Julio siguiente se juró solemnemente en la Habana la Constitucion política de la Monarquía promulgada en Cádiz: el departamento Occidental eligió diputado á Córtes á D. Andres de Jáuregui, y el Oriental al canónigo D. Juan Bernardo O-Gában.

Aunque Apodaca observó al principio la mas estricta neutralidad en la guerra de los Estados-Unidos con su antigua Metrópoli, tuvo pronto que quebrantarla, y expedir patentes de corso para contrarestar las demasías de aquellos en nuestras aguas. En 1813 envió algunas tropas á la Florida para detener los progresos de la invasion norte-americana, pues so color de auxiliarnos, los americanos introdujeron fuerza armada en el territorio español hasta apoderarse por este medio de la Mobila. Tambien se auxilió al Capitan General de Santo Domingo alistándose muchos voluntarios en esta Isla para la defensa de aquella hermana desgraciada.

En el citado año de 1813 se erigió en superintendencia general delegada de Real Hacienda la intendencia de provincia de esta Isla, siendo elevado á dicha dignidad el mismo Aguilar que desempeñaba aquella. Por último, el célebre decreto de 14 de Mayo (1814) en que Fernando VII vuelto á sus dominios abolía la Constitucion, tuvo en la Habana y en toda la Isla pronto y pacífico cumplimiento.

Fué Apodaca reemplazado por el teniente general de Artilleria D. José Cienfuegos en 2 de Julio de 1816, y ascendido á virey de Méjico. El dia de su relevo fué marcado por un suceso lamentable, el incendio de la fragata de guerra Atocha que se redujo á cenizas dentro del puerto. Vino con Cienfuegos el superintendente D. Alejandro Ramirez. Gracias á él y á la benevolencia del Soberano, el gobierno

de Cienfuegos, dotado á su vez de grande energía y animado de los mejores deseos, se hizo memorable por tres acontecimientos importantísimos que aseguraron á Cuba su porvenir y le abrieron las puertas de la prosperidad. El tratado con Inglaterra celebrado en 1817 para la supresion de la trata, fué el primero: él evitó sin duda un futuro cataclismo, y fué el aguijon saludable que empujó á nuestros hacendados á la senda de mejoras y adelantos que hoy los vemos seguir con paso firme: el segundo fué el benéfico decreto de 23 de Junio de 1817 desestancando el tabaco, ramo tan importante de nuestra agricultura; y el tercero la ley regeneradora de 10 de Febrero de 1818 que abria los puertos de Cuba al comercio extranjero. Sin esta libertad de enagenar sus frutos la Isla seria hoy lo que era en aquella época; la cuarta parte de lo que es.

La administracion de Cienfuegos se hizo tambien notable en todos sentidos: cuando se encargó del mando, los corsarios de los Estados-Unidos y de la América disidente infestaban estas costas, al mismo tiempo que lo estaba de malhechores el interior de la Isla, faltando la seguridad interior y exteriormente. Cienfuegos procuró restablecerla y lo consiguió casi del todo armando buques para la persecucion de corsarios, construyendo los torreones de Jaruco, Mariel, Cabañas y Bahía-Honda y otros fuertes, creando con emigrados del ejército continental las dos *compañías de mérito* que aun conservan este nombre, y estableciendo rondas vecinales en los pueblos y en los campos para la persecucion de malhechores. Por aquel tiempo Jacson, despues de muy costosos esfuerzos, logra apoderarse de Panzacola, obteniendo de los 300 valientes que defendian el fuerte de Barrancas una capitulacion altamente honrosa para estos. Cienfuegos que por falta de marina no pudo vengar aquel ultraje, protestó enérgicamente contra él, logrando con sus reclamaciones la devolucion de dicha plaza (1819), la cual hizo ocupar por 1000 hombres del ejército de Cuba al mando del segundo cabo brigadier D. Juan Hecheverry. A los pocos dias se celebró el tratado por el cual España cedia la Florida á los Estados-Unidos: nuestras tropas sin embargo permanecieron allí hasta el cange de las ratificaciones.

Ultima obra de Cienfuegos fué la fundicion de una colonia en Jagua, donde una villa hermosa y floreciente ha perpetuado con su nombre el de aquel Capitan General.

VI.—Desde el relevo de Cienfuegos hasta el de Tacon.—1819 á 1838.

Fué sucesor de Cienfuegos el Teniente General D. Manuel de Cagigal, quien se encargó de esta capitania general el 29 de Agosto de 1819 para regirla en una época sumamente delicada. Su edad avanzada y sus achaques no le permitieron impedir que la Constitucion de 1812 proclamada en Cádiz á principios de 1820, lo fuese en la Habana el 14 de Abril, ántes de venir las órdenes del Supremo Gobierno, como quisiera el Capitan General, que fué obligado á jurarla por evitar un conflicto.

Siguiendo el plan que me he propuesto en este Cempendio solo anotaré aquí los sucesos culminantes de aquella época turbulenta, en que relajada la disciplina, entronizada la anarquía y expuestas al calor de los partidos las primeras semillas de la deslealtad, se necesitaron muchos esfuerzos de cordura y sensatez para salvar á Cuba de la ruina.

Los diputados electos por ella para las Córtes de 1820 fueron el Teniente General D. José de Zayas y D. José Benitez, ámbos naturales de la Habana. En Junio del mismo año Cagigal, enfermo, tuvo que resignar el mando en el Segundo Cabo D. Juan Hecheverri. El 25 de Octubre volvió á encargarse del Gobierno con la esperanza de un próximo relevo, el cual se hizo esperar pocos meses.

El 3 de Marzo de 1821 llegó á la Habana á reemplazarle el Teniente General D. Nicolas de Mahy que fué recibido con entusiasmo. Su popularidad y su energía restablecieron un tanto el órden. Cuando vino se hallaban en la Habana los comisionados de los Estados-Unidos para el definitivo arreglo de las cuestiones sobre la Florida; mas su permanencia aquí tenia tambien un fin oculto: los primeros fóllos del recién resucitado expediente de la anexacion cubana se compaginaban entonces, y para unir á ellos los planos de nuestras fortalezas se ofrecieron por uno á cierto oficial de ingenieros ciento cincuenta onzas de oro: la honradez de aquel descubrió el tenebroso plan, y Mahy se apresuró á despachar á los extranjeros procediendo sin dilacion á la entrega de las plazas que aun ocupaban nuestras tropas, las cuales regresaron á la Habana en octubre de aquel año. Pero como los americanos se apoderasen de nuestros archivos, Mahy tuvo tambien que reclamarlos, debiéndose á su decision y energía su pronta devolucion.

Miéntas tanto la situacion interior comenzaba á complicarse de nuevo, y la muerte inesperada de Mahy que atacado de la fiebre amarilla sucumbió el 19 de Julio de 1822, dió mayor pábulo á los anar-

quistas. El Brigadier Segundo Cabo que era entonces D. Sebastian de Kindelan, tomó las riendas de tan difícil gobierno.

A poco de ocurrida esta desgracia los corsarios de Méjico y Venezuela hicieron un desembarco en Bahía-Honda (5 de Octubre) cometiendo todo género de excesos, hasta el día siguiente en que se reembarcaron al aproximarse 250 hombres enviados de la Habana por mar y tierra, dejando en nuestro poder mucha parte de su presa.

Un mes despues hubo en la capital graves conflictos con motivo de las elecciones de diputados para la legislatura de 1823. Habiéndose descubierto que uno de los partidos políticos trabajaba por la independencia, lo cual llenó de justa indignacion á los liberales de buena fé, se introdujo la desunion en la milicia, compuesta de cubanos y peninsulares, y poco faltó para que se batiesen en las calles de la ciudad, que alarmada por esto presentó síntomas tumultuosos. Kindelan convocó una junta (7 de Diciembre) de gefes y oficiales de la milicia y tropa veterana para allanar aquellas dificultades, lo cual se logró al fin, gracias al patriotismo de sus individuos.

El 2 de Mayo de 1823 llegó á la Habana el Mariscal de campo D. Francisco Dionisio Vives nombrado en propiedad Capitan General de la Isla. Conociendo lo crítico de la situacion y sin ejército con que hacerle frente, apeló á las armas de la sagacidad y de la prudencia para conjurar la tempestad amenazante. Fijando su atencion en las sociedades políticas, logró descubrir en la llamada de los *Soles* un vasto plan de conspiracion promovido en Venezuela, y á cuya cabeza se hallaba el jóven D. Francisco Lemus, el cual fué preso y remitido á la Península con algunos de sus cómplices. Uno de los pretextos que alegaban para conspirarse era la próxima venta de esta Isla á Inglaterra, ocurrencia peregrina inventada entonces, y de la cual aun se echa mano en nuestros días para alarmar los ánimos siempre que se sueña con invasiones extranjeras.

El 19 de Noviembre se supo en la Habana la cesacion del sistema constitucional en la Monarquía; pero hasta el 8 de Diciembre no llegaron las comunicaciones oficiales. Aquellos días fueron de prueba para Vives y para la lealtad del país; pero gracias á uno y otro la misma noche se circularon las órdenes convenientes, se desarmó la milicia, y al siguiente día se promulgó en la Habana con toda solemnidad la soberania Real de Fernando VII. Lo mismo sucedió en las demas poblaciones de la Isla, saliendo así ilesa toda ella de unos trastornos que acababan de sublevar contra la Monarquía española todo el continente americano.

Su incendio, no obstante, arrojó algunos chispazos sobre la tranquila Cuba. El 23 de Agosto de 1824 un grito sedicioso resonó en Matanzas, proferido por el oficial de Dragones D. Gaspar An-

tonio Rodriguez, que á la cabeza de ocho lanceros, disparó algunos tiros victoreando la Constitucion; pero no respondiendo nadie á su llamamiento, tuvieron que huir. Para juzgar delitos de esta clase y los cometidos en cuadrilla contra la propiedad y las personas fuera de poblado, se instaló el 4 de Mayo de 1825 una Comision Militar permanente bajo la presidencia del Brigadier D. José Cadaval.

Miéntras tanto los corsarios colombianos y mejicanos infestaban estos mares de tal modo que el comercio nacional se hacia imposible. D. Angel Laborde, comandante general del Apostadero, una vez perdido el castillo de San Juan de Ulua á consecuencia de un temporal que dispersó la escuadra enviada en socorro de su heroica guarnicion moribunda por el hambre y las enfermedades, se dedicó á perseguir á los corsarios: hizoles algunas presas, los persiguió en los puertos mismos de las nuevas repúblicas, y logró limpiar nuestras costas y hacer otra vez temido y respetado el pabellon nacional. En Octubre de 1826 ahuyentó tambien las fuerzas navales que el Comodoro americano Porter habia reunido en Méjico y dirigia al sur de esta Isla: en 28 de Febrero de 1828 la fragata española Lealtad apresó frente á la Habana al bergantin mejicano Guerrero, de 22 cañones. Los colombianos hicieron un último esfuerzo en aquel año promoviendo otra conspiracion en Puerto-Príncipe, la cual fué descubierta, y ahorcados sus caudillos D. Francisco Agüero y Manuel Andres Sanchez.

En Mayo de 1829 se habilitó en la Habana la expedicion de 3000 hombres enviados de la Península á las órdenes del Brigadier Barradas para intentar la reconquista de Méjico. Muchos voluntarios de la Isla fueron envueltos en la desgracia que alcanzó aquella malhadada empresa. En el mismo año se descubrió otra conspiracion con la divisa del *Aguila negra*, siendo este el último esfuerzo de los mejicanos por la independenciam de la Isla. Vives, siempre humano, alcanzó para algunos reos el perdon Real, con motivo del nacimiento de la augusta Niña que hoy, ya madre amorosa, ocupa el trono de las Españas.

Pero el gobierno de Vives no se distinguió solo por haber salvado al pais de tan inminentes peligros sin recurrir á medidas violentas de rigor, y casi sin otros recursos, puede decirse, que la política. A él se debe la organizacion de un buen sistema de defensa general, y de un ejército numeroso y disciplinado: la creacion de ocho escuadrones de milicias rurales con tres compañías cada uno de 70 caballos, y la reunion de preciosos datos geográficos y económicos que sirviesen de base á las reformas meditadas. El territorio de la Isla fué dividido en tres departamentos militares, el Occidental ó de la Habana, el Central ó de Trinidad, y el Oriental de Cuba. Con arreglo á esta nueva division, se publicó en 1829 un censo estadístico de 1827: se levan-

tó despues la gran carta geográfica de la Isla impresa mas adelante en Barcelona, y se estableció una colonia con el nombre de la Reina Amalia en la isla de Pinos, guarida hasta entonces de piratas: contribuyó mucho á la realizacion de estas mejoras el superintendente D. Cláudio Martinez de Pinillos, nombrado en propiedad en Octubre de 1825, el cual en el primer período de su dilatada y memorable administracion hizo aumentar las Rentas, encaminándolas al grado de prosperidad que despues han alcanzado.

El 15 de Mayo de 1832 fué relevado Vives por el teniente general D. Mariano Ricafort. El único suceso notable ocurrido en su época fué el terrible azote del cólera morbo asiático que por primera vez apareció en la Habana en Febrero de 1833. Se propagó á casi todo el territorio arrebatándole mas de 30.000 almas. La muerte de Fernando VII ocurrida en Madrid el mismo año no produjo ningun conflicto en la Isla, que reconoció desde luego por su legítima soberana á S. M. la Reina doña Isabel II.

El 1.º de Junio de 1834, con la noticia de haberse promulgado en Madrid el Estatuto Real, llegó á la Habana en relevo de Ricafort el teniente general D. Miguel Tacon. El nuevo código fundamental púsose en planta desde luego: fueron elegidos próceres por Cuba el Capitan General, los condes de Villanueva, Fernandina y O-Reilly y el Marques de la Candelaria del Yarayabo, y procuradores para el estamento popular D. Andres Arango, D. Juan Montalvo y Castillo, D. Serapio Mojarrieta, D. Prudencio Hechevarria y O-Gában y D. Juan de Kindelan. Con arreglo al Estatuto se constituyó en Junta de Fomento el antiguo Consulado y se puso en vigor la nueva ley de imprenta. Pero la revolucion encendida en la Metrópoli y el entronizamiento de la guerra civil de sucesion; junto con algunos conatos de abolicionismo, determinaron á Tacon á mantener el *statu quo* en política para preservar al pais de ulteriores convulsiones. El 17 y 29 de Junio de 1835 hubo levantamientos parciales en los campos, y el 25 del siguiente mes varios negros del Horcon (extramuros de la Habana) se amotinaron cometiendo toda clase de excesos. Desbaratados y aprendidos al momento por un destacamento de lanceros y algunos paisanos, fueron juzgados sin dilacion por el tribunal competente, cuyo fallo se ejecutó á los cuatro dias del suceso.

Miéntas esto sucedia en la parte occidental el gobernador del departamento Oriental Mariscal de Campo D. Manuel Lorenzo, cediendo á los deseos de los innovadores, se propuso seguir las vicisitudes políticas de la Metrópoli: su primer medida fué abolir la censura de imprenta, y ya engolfado en la via revolucionaria desconoció la autoridad del Capitan General. Cuando en Setiembre de 1836 se supo en Santiago de Cuba la escision de La Granja, Lorenzo proclamó solemnemente

la Constitucion de 1812, procediéndose en su consecuencia á la creacion de Diputacion provincial, ayuntamientos constitucionales y milicia ciudadana. Tacon por el contrario perseveró en su propósito de no innovar, con tanto mas motivo cuanto que acababa de recibir una Real órden previniéndole terminantemente que no se hiciese novedad en la administracion de las provincias de Ultramar ínterin las córtes constituyentes no resolvieran lo contrario. A la noticia de lo ocurrido en Cuba tomó las disposiciones necesarias para preservar del contagio el resto de la Isla; intimó á Lorenzo la Real órden citada, y viéndose desobedecido, dispuso una expedicion miiitar de hasta 3000 hombres á las órdenes del brigadier de artillería D. Joaquin Gascue. Antes que esta llegase á su destino parte de la guarnicion de Cuba declaró que no se batiría con sus hermanos de la Habana, ni se rebelaría contra su Capitan general; en vista de lo cual el Gobernador Lorenzo juzgó por mas prudente entregar el mando al coronel de artillería D. Santiago Fortun, comisionado al efecto por Tacon, y embarcarse abordo de un buque inglés. Asi se restableció el órden y la unidad política en la Isla, que de otro modo hubiera experimentado los horrores de una guerra civil.

Pero para asegurar la paz en lo futuro, juzgó Tacon necesarias algunas medidas de rigor: en sus planes de gobierno entraba tambien destruir el juego y la vagancia, aniquilar en su origen y ramificaciones las asociaciones de malhechores que amenazaban de continuo la hacienda y la vida de estos habitantes, y constituir una policia activa y fuerte, cual se necesitaba para el efecto. En las prisiones y destierros decretados por el Capitan General, no atendió á linajes, gerarquías ni riquezas, y su inexorable energia tuvo por resultado la realizacion pronta y completa de tan importantes proyectos. Con ellos llevó á cabo muchas obras públicas y mejoras urbanas que engrandecieron á la Habana é ilustraron su gobierno, y miéntras se levantaban teatros, mercados, cárceles y paseos, la Junta de Fomento construia por su cuenta el primer ferro-carril de la Isla.

La Côte al fin estimó justo relevar á Tacon, y nombró para sucederle al teniente general D. Joaquin Ezpeleta, segundo cabo de esta capitania general, no sin recompensar los servicios de aquel con el Toison de Oro, y con el título de Marques (hoy duque) de la Union de Cuba y del Bayamo. Tacon salió de la Habana el 22 de Abril de 1838, recibiendo en su despedida muchas demostraciones de admiracion y gratitud.

VII.—Epoca de mayor prosperidad.—1838 á 1852.

El único suceso notable ocurrido durante el gobierno de Ezpeleta fué la instalacion de un tribunal superior de justicia, la Audiencia Pretorial de la Habana, independiente de la de Puerto-Príncipe, quedando la Isla dividida en dos distritos judiciales. La inauguracion de la nueva Audiencia se verificó con gran solemnidad el 8 de Abril de 1839. Fué su primer Regente D. Fermin Gil de Linares.

El 10 de Enero de 1840 vino de Capitan General el teniente general D. Pedro Tellez Giron Príncipe de Anglona Marques de Javalquinto. Su gobierno fué breve, pero distinguido por la proteccion que dispensó á las letras y las artes, á la agricultura y al comercio. En Julio de dicho año se estableció bajo sus auspicios una caja de ahorros en la Habana por una sociedad anónima con el capital de 123.500 \$ en acciones: para dar una idea de la utilidad de esta institucion nueva en el pais y de lo bien que fué acogida, bastará decir que en los cinco primeros meses recibió depósitos por valor de 136.927 \$ hechos por 175 depositantes. Por esa época principió el fomento de la rica jurisdiccion de Cárdenas, fundándose infinidad de ingenios de primer orden, y se hicieron los primeros ensayos para aplicar el vapor á la elaboracion del azúcar. Tambien se emprendieron muchas mejoras urbanas en las principales poblaciones bajo el mando del ilustre Príncipe de Anglona.

El 6 de Marzo de 1841 lo relevó el teniente general D. Gerónimo Valdes nombrado por el Rejente del Reino D. Valdomero Espartero. La misma Rejencia de la nacion tuvo á bien relevar de la superintendencia al Conde de Villanueva que la ejercia desde 1825, nombrado para sucederle á D. Antonio Larrua, quien llevó á cabo dos reformas trascendentales, una de ellas preparada por su antecesor: la reduccion de las pesetas sevillanas que valian en la Isla 5 rs. vellon ó un cuarto de peso, á su verdadero valor de 4 rs. dichos ó un quinto de peso; y la ocupacion por la Real Hacienda de los bienes de regulares, exclaustracion de estos y libertad de secularizarse. La primera de estas medidas, necesaria entónces pues que la plata por su valor ficticio habia llegado á ser en Cuba lo que el cobre en la Península, quizás no se hubiera verificado si la administracion previera el desnivel introducido pocos años despues en los metales preciosos por las minas auríferas de Rusia y Australia y las arenas de Californias, lo cual ¿quién sabe si nos hubiera convenido? La reduccion se verificó del modo mas conveniente y honroso para el Gobierno: se hicieron presentar y resellar todas las pesetas, y la administra-

cion dió á los tenedores el valor que perdian en aquellas, representado en cupones pagaderos á plazos con un premio en séries amortizables por semestres, destinándose á esta amortizacion y al pago de intereses el *derecho de avería* creado al efecto, consistente en $\frac{1}{2}$ p. ∞ sobre la importacion de Aduanas: á las clases pobres se indemnizó completamente en metálico en el acto de la recoleccion y resello; y respecto á los tenedores de cupones la Real Hacienda cumplió religiosamente sus compromisos. En cuanto á la suerte de las comunidades religiosas se fijó definitivamente acordando una pension vitalicia á sus individuos y otra para el culto en sus iglesias, que se les conservaron con parte de los conventos, reduciendo y fijando de una vez el número de estos.

En tanto que que estas reformas se verificaban publicaba el Gobierno político el nuevo plan de Estudios acordado por la Côte para esta Isla y la de Puerto-Rico, y se llevaba á cabo la reorganizacion de la Universidad de la Habana. Tambien se publicó un cuadro estadístico de 1841, y un Bando de Gobernacion y Policia en que el General Valdes recopiló todas las disposiciones vijentes.

La caida de la Regencia en Julio de 1843 produjo la de aquel General y la del intendente Larrua: el 14 de Setiembre inmediato se recibieron en la Habana los Reales decretos nombrando Capitan General al Teniente General D. Leopoldo O-Donnell, despues Conde de Lucena, disponiendo que ínterin llegara á esta Isla se encargase del mando el Comandante General del Apostadero D. Francisco Javier Ulloa, y ordenando que volviese la superintendencia al Conde de Villanueva con calidad de *en comision*. Al dia siguiente hicieron entrega de sus cargos Valdes y Larrua, los cuales se embarcaron poco despues, el uno en Matanzas para Burdeos, el otro en la Habana para la Península.

Ulloa desempeñó interinamete la capitanía general por espacio de 35 dias hasta el 20 de Octubre en que llegó su propietario O-Donnell.

El gobierno de este se inauguró con nuevas franquicias comerciales: los derechos del azúcar y el café fueron reducidos, y se declaró enteramente libre la exportacion de la miel de purga. El 30 de Enero de 1844 se botó al agua en el arsenal de la Habana el bergantin de guerra Habanero, primera construccion naval hecha en él despues de 45 años de inaccion, y debida al celo de Ulloa. Prescindiendo de esto, el año de 1844 fué uno de los mas aciagos que han pasado sobre esta Isla. Una terrible seca, una plaga animal, una conspiracion de la gente de color y un huracan horroroso vinieron durante él á sembrar la desolacion y la ruina en nuestros fértiles campos y tranquilas poblaciones. La seca minoró extraordinariamente las cose-

chas: el *coccus*, bicho destructor de las naranjas, acabó con este rico fruto en el departamento Occidental. . . . Veamos las consecuencias de las otras calamidades.

La conspiracion tramada á instigacion de los abolicionistas extranjeros fué descubierta en el mes de Marzo pocos dias ántes del en que debia estallar simultáneamente en las jurisdicciones de Cárdenas, Matanzas y otros puntos de grandes negradas. De las actuaciones de la Comision Militar seguidas en cuarenta y nueve cuadernos ó piezas de autos, resulta que el objeto era promover un levantamiento general contra la raza blanca, y que muchas personas libres de color se hallaban á la cabeza de este terrible plan, figurando entre ellas Gabriel de la Concepcion Valdes conocido por el poeta Plácido, que con sus buenas composiciones poéticas habia adquirido gran reputacion. El y otros muchos, como tambien un blanco natural de Canarias, fueron condenados al último suplicio y pasados por las armas: pero fué infinitamente mayor el número de los sentenciados á presidio y á destierro, de suerte que los hacendados sufrieron gran pérdida de brazos y por consiguiente de capitales. Creyóse en un principio que várias personas blancas estaban en relacion con los conspiradores, pero su absolucion por la Comision Militar y la condena á ocho años de presidio impuesta al fiscal que inició la causa contra aquellas vinieron á demostrar que semejante creencia habia sido infundada. No obstante, algunos individuos mas ó ménos marcados por sus ideas abolicionistas fueron invitados por el Gobierno á fijar su residencia fuera de la Isla, lo cual verificaron en seguida.

Aun no repuesto el pais de su natural sobrecogimiento por tales sucesos, vino á aumentar su tribulacion el huracan desencadenado de 4 y 5 de Octubre. Principió á las diez de la noche y siguió arreciando hasta el amanecer en que se observó el mayor descenso del barómetro (28,27). Abrazó toda la zona comprendida entre Bahía-Honda y Sierra Morena por la costa del Norte, y entre Galafre y Cienfuegos por la del Sur, causando la muerte de 101 personas, heridas á 18, la pérdida de 158 buques, entre ellos el bergantin de guerra Cubano, y averías en 49; la ruina de 2546 casas, el deterioro de mayor número, y mucha pérdida de frutos, árboles y ganados. Las autoridades superiores hicieron cuanto estuvo de su parte por reparar los estragos sufridos; se declararon libres de derechos por seis meses á su importacion el arroz, el maiz y su harina, los frijoles y las papas, las tablas, alfagias y otros efectos de construccion, permitiendo reparar las casas de madera, lo cual está prohibido: por último se abrió un donativo para socorrer á los desgraciados, reuniéndose 93.599 pesos, incluso sobre 11.000 recolectados en Madrid y otras partidas de

puntos extranjeros: con dicha suma se reintegró enteramente de su pérdida á 2100 individuos que la habian experimentado por valor hasta de 34 pesos, en lo que se invirtieron 33.672: se dió el 60 p. S de su pérdida á 733 individuos que la sufrieron por valor de 35 á 100 \$ ascendiendo su totalidad á 44.976; y se entregó el 50 p. S de su quebranto á 172 personas que experimentaron pérdidas mayores de 100 \$, importando esta indemnizacion la cantidad de 25.060.

El año de 1845 fué tambien fecundo en acontecimientos, pero de otra clase. En 1.º de Enero se estableció una contribucion (la capitacion de esclavos) sobre la servidumbre doméstica para atender á la colonizacion blanca. El 30 del mismo mes se botó al agua otro buque de guerra debido á la actividad de Ulloa, la corbeta *Luisa Fernanda*. El 6 de Febrero se establecieron tasas para la venta de carnes por mayor y menor. El 5 de Marzo sancionó S. M. una ley fijando las penas en que incurririan los que tomasen parte en la trata. En 26 de Junio ocurrió un incendio desastroso en Matanzas que destruyó dos manzanas enteras inmediatas al muelle, perdiéndose en edificios y frutos almacenados valor de 2.000,000 \$: para socorro de los desgraciados se promovió un donativo en toda la Isla reuniéndose sobre 14.000 \$. En 24 de Julio expidió S. M. Real Cédula creando las Alcaldias mayores de la Habana, Matanzas, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe. En 10 de Noviembre falleció en la Habana el Arzobispo de Goatemala Dr. D. Fr. Ramon Francisco Casaus que administraba esta diócesis desde 1834. Por último, en 1845 nuestras autoridades superiores habilitaron para el comercio exterior los puertos de Cárdenas y Sagua la Grande, y la Sociedad Económica de la Habana estableció una escuela de mecánica con aplicacion á las máquinas de vapor, ya reconociendo el peligro de que estuviesen estas en los campos encomendadas á extranjeros, ya deseosa de abrir una nueva carrera á la juventud del pais.

El 9 de Enero de 1846 se izó el pabellon nacional en el navio inglés Rodney, estacionado de mucho atras en el puerto de la Habana: su permanencia indefinida en estas aguas era perjudicial por cuanto daba á la Gran Bretaña una plaza fuerte en nuestra Isla, y con ella una esperanza y un refugio á los abolicionistas: á las repetidas quejas del Gobierno español oponia el de S. M. B. la imposibilidad de sacar del puerto aquel buque por el mal estado en que se hallaba; visto lo cual se le propuso su compra que al fin se obtuvo por 14.000 pesos.

El 9 de Mayo fueron embarcados con gran pompa los restos mortales del Arzobispo de Goatemala abordo de la goleta de S. M. Polka para trasladarlos á su antigua diócesis en cumplimiento de su disposicion testamentaria: el viaje se verificó con felicidad, y los

guatemaltecos recibieron á su venerable Pastor con las mayores muestras de respeto. El 3 de Julio se perdió en nuestra costa Sur el hermoso vapor español Genil destinado á viajar entre Cuba y Batabanó: la explosion de que provino tal desgracia causó la muerte instantánea de doce personas, dejando á otras muy mal heridas: fué este el primero y único caso de explosion en nuestra navegacion de vapor no obstante tener buques de esta clase desde 1819. Pero un desastre inmensamente mayor nos reservaba la Providencia en aquel año, otro huracan, la mayor tormenta que jamas haya descargado sobre Cuba.

En la noche del 10 de Octubre, habiendo bajado el barómetro 24 céntimos durante el dia, principió á soplar del ENE. un viento impetuoso acompañado de lluvia, que fueron aumentando su fuerza hasta las diez y media de la mañana del 11 en que el barómetro marcaba la altura mínima nunca vista aquí de 27,06: en el transcurso de esas horas aciagas se perdieron totalmente 111 buques de cabotaje y 105 de travesía, habiendo sufrido averías de consideracion 48 mas y 19 de guerra; se desplomaron 1872 casas y quedaron deterioradas ó arruinadas en parte 5051: se desplomó el teatro Principal de la Habana, la iglesia del Angel, parte del convento de Santa Teresa. y varias iglesias rurales, habiendo perecido 114 personas entre los escombros y recibido heridas 76. La inundacion en los campos fué espantosa, quedaron destruidos muchos puentes, arrancados de raiz millares de árboles seculares y arrasados los plantios. El huracan se experimentó entre los meridianos de Bahia—Honda y Sagua la Grande, pero su mayor furia descargó en un espacio circular de 14 leguas de radio cuyo centro se hallaba en las inmediaciones de la Habana. Las Autoridades tomaron medidas análogas á las de 1844, y el donativo abierto produjo 39.206 \$, incluso 11.500 reunidos en Madrid. Dicha suma se repartió por lotes entre los pobres en las fiestas Reales verificadas poco despues para celebrar el casamiento de S. M.

Los sucesos de 1846 terminaron con la llegada del nuevo Obispo de la Habana Excmo. é Illm.o Sr. D. Francisco Fleix y Solans verificada el 26 de Noviembre; habiendo tomado posesion de la diócesis, hoy á su cargo, el 5 del siguiente Diciembre.

Si se exceptua un temporal sufrido en los partidos de Sagua de Tánamo y Mayarí el 16 y 17 de Diciembre de 1847, ningun suceso aciago hubo que lamentar en dicho año. Durante él se mejoró la division territorial, creándose las tenencias de gobierno de San Antonio, Alacranes, Jaruco, Santiago, Santa María del Rosario, Bahia—Honda, San Cristóbal y las Tunas: se publicó una nueva estadística [la de 1846] se dió principio á la construccion de nuevos faros: se emprendieron varias obras de fortificacion, entre ellas las de la bahía de

Guantánamo, siguieron las reformas urbanas y el fomento agrícola, y se introdujeron dos expediciones de colonos asiáticos por cuenta de la Real Junta de Fomento que los repartió entre los hacendados al precio de 70 pesos cada uno, escriturados temporalmente.

El gobierno de O-Donnell terminó el 29 de Febrero de 1848 en que fué relevado por el teniente general D. Federico Roncali Conde de Alcoy. Este se dedicó desde su ingreso en el mando á promover toda clase de útiles reformas, sin que bastasen á estorbarlo los nuevos golpes que la Providencia preparaba á nuestra Isla. Hablemos de estos primeramente.

La ocupacion de Tejas por los Estados- Unidos y los fáciles triunfos que alcanzaron sus armas en la república Mejicana, hicieron pensar al partido anexionista de Norte-américa en el arrinconado expediente de la anexacion de Cuba, y á la vez que se establecieron vários periódicos para preparar la opinion tanto allí como en nuestra Isla, se enviaron emisarios á esta para adquirir datos, sondear los ánimos y buscar prosélitos. La época no podia ser mas apropósito: la revolucion de Febrero que acababa de arrojar del trono de los franceses á Luis Felipe de Orleans, tenia conmovida la Europa y hacia fermentar las ideas democráticas en los revolucionarios del antiguo y nuevo mundo: contábase entre ellos el Mariscal de Campo D. Narciso Lopez, natural de Venezuela, pero al servicio de España ántes y despues de la emancipacion: habia venido á esta Isla en 1841 y ejercido en tiempo del general Valdes la comandancia general del departamento del Centro con el gobierno de Trinidad; despues fué Presidente de la Comision Militar y en la época á que nos referimos se hallaba de cuartel en Cienfuegos. Allí, bien por inspiracion propia, bien por proposiciones de los anexionistas norte-americanos, principió á poner en juego sus relaciones y su prestigio para preparar un plan de sedicion. En Julio de 1848 fué revelado el secreto al Gobernador de Trinidad; pero Lopez evadió las pesquisas que se hicieron para prenderle, fugándose á los Estados- Unidos. Resulta de la causa seguida por la Comision Militar que el plan de conspiracion estaba muy á los principios, pues solo se halló un cómplice, y ningun preparativo sério indicaba haber llegado las cosas á vias de hecho. Lopez fué exonerado y condenado á muerte en rebeldia como traidor á sus banderas y al Estado.

Miéntras la causa seguía sus trámites se descubrió (Noviembre del mismo año) que en la Habana y Matanzas habia varios jóvenes escritores y un eclesiástico en complot ó por lo ménos en correspondencia con los anexionistas del Norte: los mas de ellos se fugaron, y formaron en Nueva-York una junta que llamaron *patriótica cubana* para llevar á adelante sus planes de anexacion.

Por este tiempo un incidente inesperado puso en inminente peligro la vida del General Roncali: al salir de palacio (14 de Diciembre) para dirigir unos ejercicios militares, le arrojó el caballo á tierra, y en la caída se partió la cabeza. Los dias que duró su curacion fueron de verdadera ansiedad pública, y tanto en ellos como en su restablecimiento recibió inequívocas demostraciones de general aprecio.

En el año de 1849 hubo nuevas alarmas anexionistas con motivo de una expedicion reunida en Rode-Island con designios hóstiles contra Cuba: su dispersion ordenada por el Presidente Taylor y la proclama de este declarando *piratas* á los que atentaban contra la integridad de nuestro territorio evitaron por entónces todo cuidado é hicieron esperar la dejacion de unos proyectos, aunque descabellados, dañosos al comercio.

Ménos feliz fué la Isla en 1850. El cólera que hacia dos años asolaba el continente americano apareció en el hospital militar de la Habana despues de una tempestad de agua y rayos el dia 30 de Marzo. En vano se intentó aislar el mal que hacia allí estragos espantosos; pronto hubo casos en el público y el 19 de Abril se declaró oficialmente la invasion de la epidemia, dictándose al mismo tiempo multitud de providencias benéficas encaminadas á minorar sus estragos, facilitando socorros á los pobres, conservando el aseo público, evitando desórdenes y abusos en el entierro de las víctimas &c. Se crearon comisiones de beneficencia y hospitales provisionales en todos los barrios: se pusieron en cada uno facultativos á sueldo para la asistencia gratuita de los pobres y para el reconocimiento de los cadáveres: se creó un cementerio provisional en la falda del castillo de Atarés, y se abrió un donativo para ayuda de los gastos que se originasen. A pesar de todo adquirió considerable desarrollo si no tanto como en 1833, yendo en aumento hasta mediados de Mayo en que se contaban de 95 á 138 muertos diarios.

Asi las cosas vino á sorprender al pais una invasion de piratas verificada en el puerto de Cárdenas el 19 de dicho mes: 500 hombres, la mayor parte extranjeros, al mandó de Narciso Lopez, desembarcaron por la madrugada en el indefenso pueblo: la guardia de la cárcel compuesta de 17 hombres los recibió á balazos, pero atacada por tantos contrarios, y envuelta en las llamas de las cuatro casas en que fueron atrincherándose y que los piratas incendiaron sucesivamente, sucumbió al fin despues de várias horas de desesperada defensa. Horrorizados los vecinos, unos huyeron y otros se encerraron en sus casas dejando el pueblo á merced de los invasores; pero habiéndose reunido en las inmediaciones vários destacamentos militares hasta el número de 50 infantes y 21 lanceros á que se agregaron sobre 30 paisanos armados al mando todos del Comandante de

Armas de Guamacaro D. Leon Fortun, cayeron á la tarde sobre los piratas obligándolos á reembarcarse desordenadamente con pérdida de muertos y heridos. Cuando llegaron las tropas destacadas de Matanzas ya Cárdenas estaba libre de invasores, si bien lamentando la pérdida de edificios, la muerte de algunos compatriotas y el robo de caudales hecho por Lopez á la Aduana y al fondo de obras públicas. La noticia de la invasion produjo en la Habana una explosion unánime de entusiasmo patriótico: á la vez que marchaban las tropas en busca del enemigo, se presentaron al Capitan General mas de 13.000 hombres nacionales y extranjeros pidiendo armas para defenderle. El Gobierno distribuyo sobre 3000 fusiles para la guarnicion de la Habana y despues organizó cuatro batallones de milicia urbana con el nombre de *Nobles vecinos*, y fuerza de 700 plazas cada uno: en las principales poblaciones de la Isla se formaron batallones semejantes, figurando en todos ellos los primeros capitalistas. Abrióse tambien un donativo voluntario para socorrer á los heridos y á las familias de los muertos, entre los cuales se distinguió por su heroismo un soldado de lanceros llamado Feliciano Carrasco: la recoleccion ascendió á 19.565 \$. El mismo dia que se supo en la Habana la fuga precipitada de los piratas entró el vapor de S. M. Pizarro que montaba el Comandante General de Marina D. Francisco Armero, trayendo 63 prisioneros recogidos por sospechosos en la isla de Contoy (Yucatan): de la causa resultó que se habian arrepentido de seguir á Lopez en su atentado contra esta Isla, y por lo tanto se les puso en libertad, ménos á tres ó cuatro que luego fueron indultados por la Reina; pero se declararon buena presa los dos buques en que se les habia aprehendido. La milicia de *Nobles vecinos* que se uniformó á su costa y practicó vários ejercicios de instruccion, fué disuelta por mandato Real, despues de una revista el 23 de Setiembre.

En cuanto al cólera casi desapareció en los dias de la invasion; pero pronto volvió á desarrollarse en menor escala, para no dejarnos hasta Febrero del siguiente año, para propagarse á casi todos los pueblos de la Isla y algunas fincas rurales, y para reaparecer de nuevo en los veranos siguientes. Desde 1.º de Mayo de 1850 hasta 14 de Febrero de 1851 en que se cerró el cementerio provisional de Atares se enterraron en él 5166 cadáveres, pudiendo estimarse otro tanto el número de casos funestos en el resto de la Isla, y en en igual cantidad el de los habidos en toda ella posteriormente, lo que dá un total de 15 á 16000 víctimas. El donativo abierto en la Habana produjo sobre 13200 pesos, y la Real Hacienda contribuyó con mas de 20.000 para los gastos extraordinarios que originó la epidemia sin contar con los que hizo el ejército.

Pero volvamos al gobierno de Alcoy que he dejado atras para

no ocupar otra vez la atención del lector con la más terrible de las plagas que afligen á la humanidad.

Distinguióse aquel por muy útiles reformas económicas y administrativas, y por otras muchas de policía urbana y rural. Por acuerdo de la Junta de Autoridades superiores (17 de Julio de 1848) se dejó en libertad á los dueños de ingenios de renunciar cierto privilegio contrario ya á sus intereses y á su crédito cual era la irresponsabilidad de sus fincas al pago de sus deudas: solo se estableció como condición indispensable que no pudieran ser sacadas á remate sino en totalidad, á fin de no arruinarlas con el desmembramiento de sus útiles, tierras y dotaciones: dicho acuerdo ha sido recientemente prorogado por S. M. hasta el año de 1864 en cuya época los ingenios seguirán la suerte comun de las demás haciendas. Otro acuerdo de las Autoridades superiores (12 de Setiembre de 1848) fué la completa franquicia del abasto de carnes, cuyas trabas habían sido perjudiciales á los consumidores, á la Real Hacienda y á la industria pecuaria; y al mismo tiempo se redujeron los derechos de consumo. La libre introducción de ganados de Yucatan y de equipajes, muebles y alhajas de los emigrados de aquella desgraciada península, el establecimiento de un depósito mercantil en Santiago de Cuba, la comisión diputada por la Real Junta de Fomento para estudiar en países extranjeros los adelantos industriales, la reglamentación de las agencias de negocios, la reducción de los derechos de sanidad, los reglamentos para el aprendizaje de artes y oficios, para la introducción de colonos de Canarias y para el trato de los asiáticos; la abolición de los refrendos de pasaportes y licencias de tránsito, con otras muchas reformas encaminadas á facilitar las comunicaciones y evitar molestias á los vecinos, hicieron al gobierno de Alcoy uno de los más notables que ofrecen nuestros anales administrativos. Para que lo fuera en todo aquel período, salió concluido del Arsenal de la Habana (1849) el vapor de guerra D. Juan de Austria, primera construcción de su clase en los dominios españoles; el estado próspero de nuestra hacienda permitió enviar auxilios pecuniarios á la administración de Puerto-Rico y armas á Yucatan para su defensa contra el feroz enemigo que iba á sumirle en la barbarie; y por último el gobierno de S. M. envió á esta Isla en calidad de comisionado Régio al ilustre conde de Mirasol, que ya había ejercido aquí la subinspección general de ejército, para que estudiase nuestra situación y le propusiera las reformas que creyese útiles y necesarias.

En 11 de Noviembre de 1850 fué relevado Alcoy por el teniente general D. José de la Concha. Casi al mismo tiempo vinieron de la Península para aumentar este ejército cuatro regimientos de infantería, cuatro escuadrones de caballería, y una compañía de obre-

ros de ingenieros, en todo sobre 5000 hombres. Tambien principió por entonces sus viajes la nueva línea de vapores correos entre Cádiz y la Habana, establecida por cuenta del gobierno de S. M.

El General Concha vino autorizado para promover cuantas reformas materiales y económicas reclamase el estado del país. Ganso del bien público y de corresponder á los deseos del Trono, dió pruebas de ello desde su ingreso en el mando, siendo sus primeras medidas establecer una comision superior de policia urbana para que atendiese á la de la capital y administrase é invirtiese los fondos consagrados á obras públicas: nombrar otra comision para entender en la colocacion de negros emancipados y otra para la revision del Bando de Gobernacion y policia. A estos actos siguieron pronto importantes mejoras en el servicio de correos, que los hicieron mas frecuentes y rápidos, la reorganizacion de los presidios bajo un sistema puramente militar, la creacion de un cuerpo de policia rural con el título de Guardia civil, la total reforma de la policia en las ciudades principales, y creacion de un cuerpo de Salvaguardia para servirla; otra reforma en la administracion de justicia tocante á demandas verbales y juicios de menor cuantía; la creacion de varias juntas delegadas de la de Fomento; la supresion del departamento Central, dejando la Isla dividida en dos como antiguamente, y la de la jurisdiccion de Alaóranes para dar mas ensanche á la de Matanzas; la reglamentacion de las juntas de Caridad de esta Isla, y varias mejoras en los establecimientos piadosos; la ampliacion de la escuela de maquinaria; la reorganizacion de la seccion de industria y artes de la Sociedad económica, y el establecimiento en ella de talleres para el aprendizaje; la instalacion de cuatro escuelas gratuitas de instruccion primaria en la Habana, en lugar de una lancasteriana, y la de una normal de maestros: el establecimiento de clases de arquitectura y escultura en la Academia de dibujo y pintura de San Alejandro, y el acometimiento de multitud de obras públicas tanto en la capital como en las demas poblaciones. Aun hay que agregar la reforma municipal emprendida, y el consiguiente arreglo de los fondos de propios, para lo cual se nombró una comision de mayores contribuyentes que actualmente entiende en estos trabajos, el arreglo de portazgos, de la marca y tarifa de carruajes, la subrogacion de varios arbitrios y gabelas y el nombramiento de una comision para mejorar el basto de aguas de la capital.

Miéntras tanto Cuba recibia con satisfaccion estas reformas, desarrollaba contra ella nuevos planes de rapiña la propaganda anexionista de los Estados- Unidos. Habian llegado á convencerse sus prohombres de que si en Cuba no hallaban elementos de accion de nada valdrian sus esfuerzos, que tendian al doble objeto de la am-

bición territorial, y de hacer prosperar la negociacion mercantil en que libran su subsistencia casi todos ellos: los bonos emitidos contra las propiedades de Cuba *para cuando sea suya*, nada valian y nada se daba por ellos despues del desengaño de Cárdenas: urgia proporcionarse recursos para ensayar otra tentativa, y era necesaria la tentativa para que los recursos pareciesen. De la conciliacion de ambas necesidades nació el proyecto de encender la guerra civil en nuestra Isla. Al efecto llegaron á fines de Junio de 1851 algunos emisarios de Nueva-Orleans á Puerto-Príncipe, donde poniendo en juego relaciones de familia lograron comprometer á D. Joaquin Agüero y Agüero para que reuniese y capitanease una partida rebelde. Agüero reunió de 50 á 60 hombres, con los cuales salió á media noche de la capital del Camagüey, disparando algunos tiros al aire. Perseguida esta faccion por pequeñas partidas de infanteria y caballeria, fué al fin deshecha el 13 de Julio en la hacienda de San Carlos, huyendo el cabecilla con cinco mas en direccion á Nuevitas con ánimo de embarcarse, pero el 23 fueron aprendidos sobre la playa, miéntras los restos dispersos de las fuerzas se presentaban á las autoridades implorando clemencia. Méenos aun dió que hacer otra partida como de 20 hombres,alzada en las inmediaciones de Santa Cruz, pues á poco se presentaron á la autoridad los mas de ellos, arrepentidos de su temeraria empresa, y acogiéndose á la caridad del gobierno. Bastaban á la verdad tales resultados para convencer de su impotencia á los revoltosos y de su antipatía pública; pero como el objeto era solo prolongar la alarma para que los de Nueva-Orleans no se arrepintiesen y tuvieran tiempo de engañar á los banqueros, recurrieron al arbitrio de levantar otra partida en Trinidad: organizada esta el 25 de Julio por D. Isidoro Armenteros, que reunió hasta 60 hombres entre seducidos y forzados, se dirigió hácia Villa-clara, en cuya jurisdiccion fué alcanzada y batida el 27, presentándose dos dias despues á nuestras tropas el cabecilla y la poca gente que le quedaba. Ninguno de estos movimientos fué secundado por los pueblos rurales, ántes bien pronunciáronse todos de un modo inequívoco por la causa del órden, y aun centenares de vecinos se presentaron á la autoridad pidiendo armas para batir á los insurgentes. Solo así puede comprenderse que con la corta fuerza destacada para su persacucion en tan vastos territorios, tuvieran tan inmediato fin aquellos sucesos: dichas fuerzas segun los partes oficiales, fueron dos compañías de infantes y 50 caballos en Puerto-Príncipe, y 50 de los primeros y 8 de los segundos en Trinidad, sin contar la columna de Cuba que á las órdenes de su Comandante general avanzó hasta las Tunas para preservar el departamento Oriental. El desenlace de esta farsa tragi-cómica fué la ejecucion de siete desgraciados, pues

aunque algunos de ellos lograron indulto, llegó tarde, poco despues de haberse ejecutado la sentencia.

Poco importaba á los fautores de tan descabellada conspiracion su pronto fracaso ni la muerte de sus ilusos secuaces: habian logrado alucinar y persuadir á algunos prestamistas; habian logrado su objeto: tenian recursos para emprender otra expedicion contra Cuba, y no se hicieron esperar.

El 11 de Agosto desembarcaron en el Morrillo jurisdiccion de Bahia—Honda 450 hombres capitaneados por Narciso López. Este con 300 se dirigió desde luego al pueblo de las Pozas donde se le debia reunir el resto á quien quedaron encomendadas en la playa las provisioness y bagages. Inmediatamente que se supo en la Habana la invasion se embarcaron para Bahia Honda 7 compañías de preferencia á las órdenes del Teniente General Segundo Cabo D. Manuel Ena: cuando llegaron allí supieron la situacion de los piratas, y el General con mas arrojo del que fuera conveniente dispuso que tres compañías se dirigiesen á la playa del Morrillo para batir á la reserva enemiga, emprendiendo él con las cuatro restantes el camino de las Pozas. Este pueblo humilde enteramente á merced de los piratas, pues los vecinos lo habian abandonado, brindaba á Lopez una posicion muy ventajosa, la cual mejoró en todo el dia 12 formando parapetos, reductos y aspilleras que hacian sumamente arriesgado cualquier ataque: el caserio de las Pozas se derrama á los lados del camino real en dos eminencias que es preciso subir á pecho descubierto. El 13 por la mañana fué cuando las cuatro compañías de Ena recibieron sobre la marcha sin haber descansado siquiera, y sin una pieza de artillería que protegiese sus flancos y apagara los fuegos del enemigo, la órden de atacarlo en sus trincheras. Parte de la fuerza se desplegó en guerrillas que ningun daño causaban á los sitiados mientras que el grueso de la columna atacó á la bayoneta llena de denuedo y bizarría dignos de mejor suerte. El nutrido fuego de los piratas parapetados en lo alto hizo grandes estragos en nuestros valientes, quienes no obstante contar mas de cien hombres fuera de combate entre muertos y heridos penetraron en el pueblo arrollando al enemigo en sus mismas trincheras y causándole gran pérdida. Con todo, ocupadas las casas por aquel y recibiendo sus tiros en todas direcciones, tuvieron que retirarse; pero con tal órden lo hicieron, que cuando alentado Lopez por la retirada mandó picarnos la retaguardia, volvió atrás nuestra columna causando considerable destrozo en la soldadesca yankee.

Mas afortunada fué la columna de tres compañías enviada á la playa á las órdenes del segundo comandante del regimiensto de la Reina D. Juan Antonio Villaoz, pues hallando en la taberna de La tabla

de agua á los 180 aventureros que se dirigian á las Pozas los batió y puso en precipitada fuga. Cincuenta de los dispersos tomaron botes en la costa; pero fueron aprendidos por el Comandante General de Marina Excmo. Sr. D. José María Bustillos, conducidos á la Habana y fusilados por la espalda despues de un breve informativo y de haberse preparado espiritualmente.

Escarmentado Lopez por el ataque del 13 y considerando insostenible su posicion en las Pozas determinó el mismo dia evacuar aquel pueblo é internarse en las serranías inmediatas, grandes é inaccesibles cordilleras de la Vuelta-abajo, en las cuales un buen guerrillero con la fuerza de que aquel disponia tuviera bastante para dar que hacer quizá por muchos años no hallando hostilidad en los moradores. La noticia pues de su internacion en las célebres *Lomas del Cuzco* hubiera producido mucha ansiedad si ya no constase el buen espíritu de nuestros guagiros que en todas partes se armaban para hostilizar sin tregua á los invasores. De la Habana se destacaron nuevas tropas para circunvalar al enemigo y evitar su evasion, mientras que el General Ena le seguia la pista arrostrando las dificultades que le oponia el terreno inaccesible á la caballería: al fin el 17 pudo alcanzarlo en el cafetal de Frias, pero ántes de entrar en accion, yendo Ena á la vanguardia para disponerla, recibió un balazo que le causó la muerte. Los piratas léjos de aprovechar tan buena ocasion para ellos, huyeron al momento privando á nuestras tropas del placer de la venganza.

Con vivo y general sentimiento se supo en la Habana esta imprevista é irreparable desgracia que privaba á la Nacion de un general benemérito, y no en el campo de batalla combatiendo contra enemigos dignos y ejércitos disciplinados, sino en una emboscada de aventureros sin bandera, de salteadores ó piratas. Hiciéronse en la Habana suntuosas exéquias al General difunto, cuyo cadáver fué trasportado á la Península.

Cuatro dias despues del encuentro de Frias el coronel del regimiento de España D. Angel Elizalde alcanzó á los piratas en Candelaria de Aguacate, y los batió completamente. Solo quedaron á Lopez 100 hombres, pero alcanzados el 24 por el primer comandante del regimiento de la Corona D. Félix Sanchez en los desfiladeros del Rosario, fueron totalmente destruidos. El cabecilla huyó con 7 de sus camaradas para venir á caer el 27 en poder de una partida de diez y seis valientes guagiros, capitaneada por el paisano D. José Antonio Castañeda que tuvo la gloria de capturarlo y presentarlo á la autoridad. Lopez fué remitido á la Habana, donde despues de recibir los auxilios espirituales fué ejecutado en garrote vil el 1.º de Setiembre.

Tal fué el definitivo resultado de la última invasion de los que el mundo llama modernos filibusteros. De los cuatrocientos ochenta y tantos hombres que desembarcaron en el Morrillo solo quedaban con vida 170: los demas habian muerto en accion, ó fusilados; y aunque se habia declarado solemnemente que á ninguno de ellos se daría cuartel, era sin duda hora de emplear la clemencia. El General Concha indultó de la última pena á los 170 prisioneros, y despues S. M. los perdonó del todo permitiéndoles regresar á los Estados-Unidos.

En cuanto al pueblo cubano nunca se ha mostrado mas decidido que en 1851 contra los enemigos de su tranquilidad: la espontaneidad con que las gentes del campo corrieron á la defensa de sus hogares, y la constancia y hasta encarnizamiento con que persiguieron á los invasores, son hechos notorios é innegables, sin los cuales no podria explicarse tan breve y feliz desenlace en un territorio tan escabroso y con mas elementos que otros para una guerra civil. Dice mucho tambien en apoyo de esto la reunion de 281.218 \$ en donativos voluntarios para premiar el esfuerzo de nuestros defensores; * y algo significan por último la multitud de gracias otorgadas por el Gobierno en recompensa del valor y la lealtad.

Dos palabras para terminar este breve compendio de la historia cubana. A fines de 1851 obtuvo licencia para pasar á la Península el superintendente general Conde de Villanueva, encargándose de su alto empleo por Real mandato el Excmo. é Illmo. Sr. D. José de Mesa; y en 16 de Abril último fué el General Concha relevado de esta capitanía general por el Excmo. Sr. Teniente General D. Valentin Cañedo que felizmente rige hoy los destinos del pais.

* *Exceptuando 33.928 \$ reunidos en Méjico todo lo demas se recolectó en la Isla. Se invirtieron en recompensas á paisanos 33.019 \$ y en indemnizaciones y obsequios á las tropas 28.423. A cada inútil para el servicio se dieron de 1000 á 3000 \$ segun su clase: de 255 á 435 á los heridos de gravedad no inutilizados, y de 85 á 125 á los heridos levemente. En las familias de los muertos se invirtieron 111.400 \$. El número total de muertos en la campaña y de sus resultas fué el de 1 general, 1 segundo comandante, 1 teniente 2 subtenientes y 99 hombres de tropa; y los inutilizados para el servicio fueron 44, lo que da un total de 148 bajas. El número de heridos grandes curados llegó á 27, y á 59 el de los heridos leves.*

APENDICE

AL COMPENDIO HISTORICO DE ESTA ISLA.

Hasta que Washington Irving no publicó su *Vida y Viajes de Colon* creíase generalmente que el rio de San Salvador era la bahia de Nipe, el puerto y rio de Mares la de Nuevitas, y Puerto Santo el de Baracoa. La opinion del Sr. Navarrete en su preciosa Coleccion de viajes (tomo 1.º) habia confirmado aquella creencia y establecido ademas la de que el *Mar de Nuestra Señora* era el puerto de Tánamo, y los puertos del *Príncipe* y *Santa Catalina* uno solo, el *fondeadero de Moa*.

Irving fué el primero que examinando la coleccion de Navarrete halló motivos para dudar de aquellas correspondencias, y despues de un detenido estudio concluyó por destruir nuestra primera tradicion histórica haciendo figurar al rio *Máximo* como el Salvador de Colon y al rio *Caunao* como su puerto y rio de Mares: supuso Tambien que el puerto llamado por aquel *Mar de Nuestra Señora* fuese el espacio comprendido entre los cayos *Cruz* y *Romano*, que Puerto-Príncipe correspondia al de *Nuevitas*, y *Santa Catalina* á la bahia del *Sabinal*, conformándose únicamente con *Baracoa* para el Puerto Santo de nuestro inmortal Almirante.

La opinion de Irving no ha sido combatida, ántes bien se ha aceptado sin discusion, y hoy la vemos autorizada en la Estadística de la Isla, documento oficial que contribuirá mucho á perpetuarla. El laborioso y erudito cubano D. José María de la Torre ha concurrido á ello con sus interesantes trababajos geográficos y cronológicos, entre los cuales se cuenta un mapa histórico de la isla de Cuba que ha merecido la aprobacion de los inteligentes y el aplauso general.

Creo esto un mal grave, porque en mi concepto el derrotero imaginado por Irving y adoptado por La Torre dista de la exactitud

mucho mas que el de Navarrete, siendo incompatible con el Diario de navegacion que extractó Las Casas. * Para fundar en él la opinion que combato han tenido que hacer del temible bajo de las Múcaras un grupo de islas de arenas, han supuesto que al N. de Cayo-Romano, en el veril meridional del canal viejo de Bahama, habia islas separadas por arroyos de agua dulce; que Colon habia navegado cuarenta leguas marítimas en un dia en que terminantemente dice no haber andado sino ocho, y que habia realizado el milagro de salvar en 18 ó 20 horas con poco viento, navegando con las precauciones necesarias en costas desconocidas y deteniéndose á cada paso á reconocerlas, todo el espacio comprendido entre la boca de las Carabelas y el puerto de Baracoa, sin otros muchos imposibles que se verán mas adelante.

Puesto que estudiando la cuestion la he hallado tan mal resuelta, no mereceria perdon si la admitiese por ahorrarme trabajo ó por deferencia al reconocido saber de aquellos autores: si el error en mí poco ó nada importaria, en ellos es de funesta trascendencia, pues cuando el sábio yerra hay muchos que lo imiten, y nueva prueba de ello es la facilidad con que se ha admitido el del ilustre biógrafo de Colon. Expondré francamente el fruto de mis investigaciones sobre esa parte importante de la historia cubana, no pretendiendo que mi opinion prevalezca, sino con el mas modesto fin de abrir nueva discusion, para que se fije de una vez y de manera que mañana no se aparezca otro señalando absurdos como los que he indicado en el derrotero admitido. A este propósito ofrezco una Carta de la costa setentrional de Cuba desde punta Maisí hasta la laguna de Moron, y planos particulares de los puertos que en mi sentir visitó el Almirante para que pueda localizarse mejor la narracion de Las Casas.

Antes de examinarla se hace indispensable dilucidar un particular en que nadie ha hecho alto y que sin embargo puede dar mucha luz sobre los puntos dudosos de los grandes descubrimientos verificados en los siglos XV y XVI. ¿Qué legua era la que usaban los marinos de entónces? O circunscribiéndonos al caso presente ¿cual empleaba Colon en la medida de sus singladuras y de los paises descubiertos? Todo me hace creer que su legua era mucho menor que la que hoy llamamos marítima ó de veinte al grado ecuatorial: en su carta á los Reyes Católicos, dándoles cuenta del descubrimiento de las Lucayas y Antillas, dice que habia recorrido en la isla de Cuba ó Juana 107 leguas de Occidente á Oriente (en el Diario extractado por las Casas, se ponen 120); que en la misma direccion habia cos-

* Véase en la Coleccion de Navarrete, tomo 1. ◉

teado de la Española (Santo Domingo) 178 leguas en línea recta; y dice tambien que de Cuba á la Española habia 18 leguas. En la carta del mismo al tesorero de aquellos monarcas habla de iguales distancias, aunque expresadas en millas de 3 en legua,* y últimamente, en la informacion hecha ante escribano el 12 de Junio de 1494, afirmaron con juramento él y todos los pilotos, maestros y contramaestres de sus tres naves, haber recorrido de la costa Sur de Cuba 335 leguas sin verle el fin, por lo cual declaraban que no era isla sino tierra firme. Ahora bien: de Cuba á Sto. Domingo hay solo $13\frac{1}{2}$ leguas ó 40 millas marítimas: la costa boreal de Sto. Domingo desde el Cabo de San Nicolas hasta el mas oriental opuesto tiene en línea recta 105 leguas dichas á lo mas, y todo el largo de Cuba desde Maisí á San Antonio no pasa de 220. ¿Cómo pudo Colon contar 178 leguas en la costa norte de Haití cuando solo tiene 105 y no la anduvo toda? Méenos podria recorrer 335 leguas en las 220 de Cuba cuyo fin occidental no vió. Es verdad que apreciando las ondulaciones de las costas resultan mayores distancias, pero aun siguiendo paso á paso todos sus giros y vueltas de puerto á puerto y de cabo á cabo, no pudo Colon medir arriba de 130 leguas al N. de Sto. Domingo desde cabo San Nicolas á cabo Rafael, ni mas de 240 al Sur de Cuba desde Punta Maisí á la de la Fisga. Preciso es creer que Colon usaba una legua mucho menor que la marítima de nuestros tiempos. ¿Seria la de 5000 varas como la legal antigua de España? ¿No la habrian adoptado los marinos de aquella época nuestros primeros pobladores, y de ellos ha provenido nuestra legua provincial de 5000 varas cubanas? La legua antigua española de 5000 varas castellanas, menor que la de Cuba en 72 dichas, es á la marítima moderna como $\frac{3}{4}$: 1, ó esta equivale á $1\frac{1}{3}$ de aquella, y si adoptamos semejante tipo, las 178 leguas de Haití se reducirán á 134: las 335 del sur de Cuba á 241: las 18 contadas entre Maisí y San Nicolas á $13\frac{1}{2}$ leguas, lo cual difiere solo en $\frac{1}{6}$ ó media milla de la verdadera distancia, y las 107 leguas recorridas por Colon en la costa N. de Cuba quedarán reducidas á 79 ú 80.

Una objecion puede oponerse á esto y es que Colon contaba de la isla del Hierro en Canarias á la de Cuba sobre 1100 leguas que es precisamente la distancia que las separa; pero semejante reparo se destruye con el *error de estima* que producen las constantes corrientes del golfo, error que aun hoy, apesar de los adelantos hechos en la navegacion, haria equivocar á nuestros navegantes en cinco ó

* En el Diario tienen las leguas 4 millas. Navarrete dice que Colon seguia en esto la division italiana.

seis grados * sino le corrigiesen con las observaciones astronómicas. Del diario de Colon resulta que él tambien hacia sus correcciones, pero estas solo podian servir para aumentar el error, porque navegando por mares ignotos para la geografia, cuando esta no habia fijado la longitud del globo, y cuando Colon al lanzarse á las Indias por el occidente lo suponía menor de lo que es, forzosamente habia de juzgar tambien menores los grados ecuatoriales. No sucedia lo mismo en la navegacion de las Antillas; las corrientes son nulas para los buques que navegan atracados á la costa, como iba Colon casi siempre, y ademas habia el recurso de marcar sus puntos culminantes, y corregir por ellos los errores de estima.

Pero lo que mas convence de que la legua de Colon era menor que la marítima de 20 al grado, es la facilidad conque descubria las tierras llanas á distancias de 8 á 12 leguas, y las medianas alturas á 15 y 16. Es matemáticamente imposible que tierras bajas despidan tales tangentes, no ya al horizonte sino al tope de aquellas pequeñas carabelas, á ménos que las leguas sean menores.

Persuadido pues de que lo eran las de Colon, y de que al medir los paises descubiertos para darlos á conocer á los Reyes de España, lo hacia con la medida legal de sus dominios, la he adoptado para acompañar al gran descubridor en su primer viaje á Cuba y trazar sobre la Carta el derrotero que siguió. Véase en este la exacta localizacion que adoptando tal escala he podido hacer de la relacion de Las Casas.

Prescindo de cuales fueran las islas de *San Salvador*, *La Concepcion*, *Fernandina* y *La Isabela*, por no tener á mano planos y descripciones particulares del archipiélago lucayo, y por creer que en esta obrita no debo ocuparme sino de Cuba; y así paso á examinar el documento restaurado por Navarrete, y único en que puede estudiarse la cuestion histórica del descubrimiento de esta Isla.

* Véase el *Derroteo de las Antillas* publicado por el Depósito hidrográfico de Madrid.

EXTRACTO RAZONADO

DEL DIARIO DE NAVEGACION DE CRISTÓBAL COLON DESDE EL 26 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 1492. *

„A las tres de la tarde vieron tierra al O., y eran 7 ú 8 islas que se extendian de N. á S. Distaban de ellas 5 leguas.

„El 26 estuvieron fondeados al S. de estas islas, que era todo bajo cinco ó seis leguas. Colon las llamó islas de Arena.

„El 27 salido el sol, levantó las anclas en demanda de Cuba: navegó al SSO. hasta el sol puesto 17 leguas, y ántes de anocheecer vieron tierra.”

Irving y Latorre señalan el bajo de las Múcaras como las islas de Arena, pero las Múcaras son unas rocas submarinas de la clase que indica su nombre, cuya proximidad nada advierte al navegante, pues tienen yerba en el fondo y dejan el agua tan oscura como en medio del canal. “El mayor cuidado del navegante (dice el Derrotero de las Antillas) no vale para librarse de este escollo, pues el bajo no da aviso de su existencia hasta que el buque ha varado.” Las Múcaras se hallan á 9 leguas NNO. de la boca de las Carabelas, y las 17 de Colon equivalentes á $12\frac{3}{4}$ marítimas, tomadas de NNO. á SSO. vienen á caer mas de 3 leguas tierra adentro de Cuba. Sin embargo, Colon á 17 leguas SSO. de las Múcaras acababa de avistar tierra. ¿Se necesita mas para convencerse de que las Múcaras no pueden ser las islas de Arena?

Estas deben ser cayo Sal y los demas islotes que se prolongan al S. de los Jumentos: se hallan en direccion NS.: son de arena, de bajo fondo de lo mismo que se prolonga tambien al S. Navegando al SSO. 17 leguas viene á quedarse como á 9 de Cuba, distancia razonable para alcanzar á ver el *pan de Samá*: este, segun el Derrotero de las Antillas, se descubre á 20 millas marítimas equivalentes á 9 leguas de Colon menos $\frac{1}{9}$. ¡Qué de coincidencias! Sigamos el extracto.

„El dia 28 de Octubre amaneció Colon frente de Cuba: siguiendo en la misma direccion SSO. que traia, entró en un rio muy hermoso y sin peligro de bajos, al cual puso el nombre de San Salvador. Tenia á la boca 12 brazas de fondo, y era ancha para voltear: tenia montañas hermosas y altas como la peña de los Enamo-

* Se ha prescindido de todo lo que no se refiere á rumbos y descripciones topográficas. Son casi literales las palabras de este extracto.

„rados, y una de ellas otro montecillo á manera de una hermosa mez-
„quita. Toda la costa inmediata era muy honda y limpia hasta tier-
„ra.”

El rio Máximo señalado por Irving como el San Salvador de Colon en nada conviene á esta descripcion. El Máximo desemboca en la bahia del Sabinal formada por el cayo peninsular de este nombre, y otros muy pequeños que la cierran por el NO. con la isla de Guajaba. No parece natural que se tomase por rio esta bahia bastante extensa, y de la figura de un triángulo equilátero: su entrada (la boca de las Carabelas) es sumamente estrecha y cercada de bajos y arrecifes que se separan una legua de la costa en extremo sucia por aquel paraje: ademas, la bahia de Sabinal es de muy poco fondo é inaccesible en baja mar hasta para las goletas costeras: tiene al O. y NO. varias salidas entre los cayuelos.

Tampoco conviene la descripcion á la espaciosa bahia de Nipe. Colon que daba á cada cosa su nombre, aunque exagerándolo todo, mal podía llamar rio á uno de los mayores y mejores puertos del mundo con 65 millas cuadradas de superficie.

Su descripcion conviene perfectamente al puerto de Samá, que tal parece un rio, aunque bastante ancho para voltagear embarcaciones como las de Colon. Aunque dentro solo tiene en el dia fondo de 6, 4 y 3 brazas, casi á la entrada se hallan hoy 12, 14 y 15. No hay en él bajos ni arrecifes, siendo las costas sumamente limpias, tanto dentro como fuera del puerto, contándose en la misma orilla de 5 á 9 brazas. Ademas del pan de Samá que le queda al SE. hay al O. una sierra bastante larga cuya cumbre se presenta llana é igual, y en su remate occidental se eleva un escarpado de peñascos notable por su color blanquizco. ¿No seria este el montecillo á que dió Colon la apariencia de una mezquita hermosa?

„Al dia siguiente 29 salió del rio de San Salvador con rumbo á
„occidente; vió un rio de menor entrada que aquel y le llamó rio de
„la Luna: una legua ántes de llegar á él reparó que un cabo le salia
„al NO. 6 leguas, y otro le quedaba al E. 10 leguas: siguió sin dete-
„nerse hasta otro rio muy mas grande donde llegó á la hora de vis-
„peras, y le puso el nombre de Puerto y Rio de Mares. En él podian
„voltagear navios para entrar y para salir: tenia 7 ú 8 brazas
„de fondo á la boca, y dentro 5: habia de la parte del SE. dos mon-
„tañas redondas y al NNO. un hermoso cabo llano que salia fuera.
„Navegaron en las barcas rio arriba hasta encontrar el agua dulce
„que bebia á dos leguas de la boca: el rio se ensanchaba hácia esta
„formando un gran lago, y los navios podian atracar á la orilla. Al
„parecer del Almirante se hallaba en 42º de latitud, equivalentes á
„21, por dar la doble altura los cuadrantes de su tiempo.

„El 30 salió de Mares navegando al NO. A 15 leguas vió un ca-
„bo lleno de palmas, cuyo nombre le dió. Decían los indios que de-
„tras de aquel cabo había un río: la costa era baja pero limpia y hon-
„da la mar. Por la noche anduvo barloventeando, y el 31 vió un río
„que no pudo tomar por ser baja la entrada, y halló también una con-
„cha ó bahía donde podían estar navios pequeños. El viento se lla-
„mó al N. y porque era recio y la costa se corría al NNO. y un cabo
„le salía mas á fuera se volvió al río de Mares donde hizo carenar las
„naves y permaneció hasta el 12 de Noviembre.”

El río de Mares no puede ser el Caunao. Para dirigirse á él des-
de el Máximo es preciso navegar entre multitud de cayos, y con rum-
bo al ONO: es preciso ir por un mar interno con tierra *cercana y vi-*
sible á babor y á estribor, y penetrar por innumerables canalizos for-
mados por las puntas de la costa y los islotes situados entre ella y
Cayo Romano: toda aquella costa es baja, sucia y cenagosa, verilea-
da por sin número de cayuelos, habiendo poco fondo en la mayor
parte del placer que la ciñe: es precisamente aquel mar la antítesis
mas completa del descrito por Colon. Hácese inconcebible que de
ninguna de tantas particularidades hiciera la mas leve mención, él,
tan minucioso en los pormenores que no perdona el mas pequeño is-
lote, como que en cada partícula de tierra americana columbraba un
destello de su corona inmortal. Por otra parte el río Caunao no es de
los navegables hasta dos leguas, ni forma lago á la entrada, ni admi-
te navios, ni tiene el ancho necesario para que puedan voltajear á la
entrada y la salida, ni fondo de 7 brazas á la boca que está cercada
de bajos. Además, la costa al occidente de él no va al NO., y
por último, es muy extraño que el viento N. hiciese á Colon refugiarse
en Mares de nuevo, cuando hallándose al S. de los cayos Coco y
Romano tenía en ellos excelente resguardo.

Tampoco conviene al puerto de Nuevitas la descripción del río
de Mares. Su entrada es un cañon estrecho de legua y media de lar-
go (dos de las de Colon): en vez de formar lago á la entrada, forma-
dos muy adentro, la bahía de Nuevitas propiamente dicha y la ense-
nada de Mayanabo: en ambas desembocan dos rios, pero el agua
dulce no puede hallarse en Nuevitas sino á cuatro leguas ($5\frac{1}{2}$),
lo ménos de la entrada, y el Almirante la halló á dos. Hay en Nue-
vitas islas alterosas y notables (Los Bayenatos) que es extraño no ver
mencionadas. Saliendo de Nipe al amanecer no se puede estar en
Nuevitas á hora de vísperas.

El puerto de Jibara (situado á $21^{\circ} 4' N.$) admite en todos sus
detalles la descripción de Colon; es como una ampliación del río de
su nombre que desagua al fondo. Tiene en la boca cerca de media
milla, y se ensancha despues á 1 y $1\frac{1}{2}$, formando efectivamente una

especie de lago. Su sonda dá 9 y 6 brazas en la entrada y dentro hay 4 y 3. Al NO del puerto está Punta Brava, como continuacion de su costa de sotavento, y esta puede ser el cabo de que habla nuestro Almirante. Al sur del puerto hay tres colinas que son excelentes puntos de reconocimiento: la mas oriental es la que se llama Silla de Jibara; la de en medio tiene la forma de un pan de azúcar. He aquí sin duda las montañas redondeadas vistas en rio de Mares.

Saliendo de Jibara hácia occidente es preciso navegar al NO. rumbo que siguió el Almirante. La punta de Morellos que se halla á 11 (15) leguas de Jibara puede ser cabo de Palmas. El Derrotero de las Antillas hace notar que esta parte de costa se conoce por abundar en ella unas palmas pequeñas llamadas *miraguanos*. A sotavento de dicha punta se halla el puerto de Manatí, el que no pudo tomar el Almirante por su poco fondo, y es en efecto inaccesible á buques de travesia: mas adelante se halla el puerto de Nuevas grandes, que puede ser la concha ó bahia *capaz de navios pequeños*: es tan somero como el de Manatí. Desde allí sigue la costa al NNO. hasta la punta de Ganados en que corre casi al N. hasta la de los Muertos: una de estas dos sería la que vió Colon cuando retrocedió á Mares. Desde allí á Punta Maisí pueden contarse 80 leguas marítimas si se ciñe la curva de la costa, y esta distancia equivalente á 107 de Colon es la que él dice que recorrió al N. de Cuba. En el viaje de San Salvador á Mares vió Colon un cabo que le salia 6 leguas al NO., al paso que otro le demoraba 10 leguas al E. La punta del Mangle al NO., y punta Gorda ó la de Lucrecia al E. permiten semejante posicion en la proximidad del puerto de Vita, con la diferencia de dos leguas á lo mas, y el error de $\frac{1}{3}$ es insignificante en un cálculo hecho á ojo. Por último el rio de la Luna debe ser el puerto de Vita, mas estrecho que el de Samá: cuatro son los que hay entre Samá y Jibara; el de Naranjo, el de Vita, el de Bariay y el de Jururú: pudo no ver el primero por huir de un bajo que principia algunas millas á barlovento, ni el tercero y cuarto por hallarse en un recodo que hace la costa hácia el S. Es pues muy factible que solo viera el segundo.

„El 12 de Noviembre salió de Mares al rendir del cuarto del alba para la isla imaginaria de Babeque: para ir á ella era preciso poner la proa al E. $\frac{1}{4}$ SE. Andadas 8 leguas halló un rio, y andadas otras cuatro vió otro mas caudaloso. No se quiso detener ni entrar en ninguno de ellos. Navegó en todo el dia hasta el sol puesto 18 leguas al E. $\frac{1}{4}$ SE. hasta un cabo á que puso por nombre Cabo de Cuba.” Este cabo no puede ser otro que punta Lucrecia á 18 leguas de Jibara.

El rumbo de mi derrotero difiere del expresado por Las Casas en

mas de una cuarta, pues punta Lucrecia se halla al E. 6° N. de Jibara; * pero al emprender el viaje no dice Colon que rumbo tomó, advirtiéndolo solo que para ir á Babeque se habia de poner la proa E. $\frac{1}{4}$ SE.: pudo decirlo con referencia al cabo de Cuba, que consideraba próximo, y de ahí suponer Las Casas que el dia 12 habia navegado con aquel rumbo.

Navegando al E. $\frac{1}{4}$ SE. ó al E. del Caunao como pretende Irving hubiera tropezado con cayo Romano ó por lo ménos con la Guajaba, y sería inconcebible que buscando dos islas y teniendo delante una de 17 leguas (Cayo Romano) y la otra menor de la Guajaba pasase por ellas sin notarlas: Irvin cree sin embargo que Colon juzgaba ser Babeque la pequeña Guajaba: pues si lo era y la tenia delante y pasó por el cañon de la Guajaba ó la boca de las Carabelas, ¿cómo siguió buscándola despues, y hasta en su segundo viaje? Navegando en dicho rumbo desde Nuevitas como pretende Navarrete, Colon no hubiera podido hallar la costa de Cuba que corre al SE.

El puerto de Naranjo puede ser el rio visto por Colon á 8 leguas de Mares; pero para el otro que llamó del Sol 4 leguas mas al E., no hay ninguno en la Carta, pues el de Samá se halla mucho mas cerca y ya le era conocido. Tal vez de lejos le pareció entrada de rio la ensenada del Vino. Esta pequeña discrepancia quizá nacida de un error de número, sería mayor adoptando la opinion de Irving ó de Navarrete que no reparan en leguas mas ó ménos.

„Al ponerse el sol comenzó á ver una abra entre dos grandísimas montañas, en la cual parecia apartarse la tierra de Cuba de „la de Babeque ó Bohio.”

El Derrotero de las Antillas dice que la sierra mas occidental de Cristal al N. de Nipe y el pan de Samá que empieza á elevarse con suavidad casi desde la punta de Mulas forman una quebrada ó falta de continuacion de montañas inequívocable para el reconocimiento de la costa; lo cual conviene perfectamente con la descripcion de Colon. Como de léjos no se descubren las tierras bajas parecen de diferentes islas las sierras asi interrumpidas.

„Estuvo toda la noche á la corda, y venido el dia claro (13 de „Noviembre) dió la vuelta sobre tierra: pasó una punta que le pare-

* Se nota en el Diario de Colon que da á la costa de Cuba una inclinacion mayor al N. que la que tiene, y que tambien hace declinar en una cuarta otros rumbos como el de cabo San Nicolas respecto á punta Maisí, que supone SE. NO. ¿No sería esto efecto de la variacion de la aguja observada por primera vez en aquel viaje? Las dudas, ora aflictivas, ora desvanecidas, que experimentó en el Occéano, viendo noroestear la brújula, me lo hacen sospechar así.

„ció anoche cosa de 2 leguas, y entró en un golfo 5 leguas al SSO.,
„faltándole otras 5 para llegar al fin, el que no pudo determinar si
„era entrada de mar.”

Punta de Mulas y el mar que se interna casi al SO. hasta la bahía de Banes, convienen perfectamente con el cabo que vió Colon por la noche cosa de 2 leguas, y con el golfo en que navegó 5 al SSO: otras cinco son justamente las que faltan para llegar á la estrecha entrada de aquel puerto. En ninguna otra parte de la costa retrocede esta al SO. por espacio de 10 ($7\frac{1}{2}$) leguas. Irving no nos dice que golfo fuese aquel inmediato á la Guajaba, donde no hay ninguno.

„Deseando ir á Babeque hizo rumbo al E. y navegó hasta el sol
„puesto 14 leguas al E. de cabo de Cuba. El viento era norte y des-
„cubria á sotavento 20 leguas de costa comenzando desde el sobre
„dicho golfo. El 14 de Noviembre habiendo estado toda la noche al
„reparo y barloventeando, determinó buscar puerto en la costa que
„tenia á sotavento, porque el viento se habia mudado al NE. y sopla-
„ba con fuerza: navegó 6 leguas al E. $\frac{1}{4}$ SE. y despues al S. no dice
„cuantas, hasta tierra donde vió muchas isletas, entradas y puer-
„tos.”

Resulta de los rumbos y distancias corridas desde punta de Lucrecia que el Almirante vino á dar sobre cayo Moa, al O. del cual se hallan los del Burro y Arenas, tres islitas á la entrada del puerto de Cebollas, los rios de Cabañas y Sagua, y los puertos de Yaguaneque, Cananovas y el citado de Cebollas, todo en el espacio de 8 leguas. He aquí las muchas entradas, isletas y puertos de que habla el Diario. ¿Cuáles serian ellas 20 leguas al E. del cabo de Cuba de Irving?

„La mar estaba muy alterada, el viento era mucho y no atre-
„viéndose á arribar, corrió por la costa al NO. $\frac{1}{4}$ O. mirando si habia
„puerto: vió muchos, pero no muy claros (no lo son en efecto). Des-
„pues de haber andado así 16 leguas, halló una entrada muy honda
„y ancha, y buen puerto donde entró.”

La costa al O. de cayo Moa sigue al O. $\frac{1}{4}$ NO., y es factible que soplando el viento con fuerza del NE. navegase á un largo, ó se franquease dos cuartas para no ser aconchado contra la costa; así pues, la direccion de esta conviene con el rumbo seguido por ella NO. $\frac{1}{4}$ O. * No sucede lo mismo con el que pretende Irving: segun este, el Almirante, que habiendo navegado 20 leguas E. del cabo de Cuba, y retrocedido 16, debia estar 4 al E. de aquel, se hallaba 8 leguas al O. del mismo punto de partida. Para conciliar su opinion con este error de 12 leguas, lo atribuye al impulso de la corriente del canal Viejo, sin tener en cuenta que dicha corriente es variable, ora al NO. y

* Véase ademas la nota anterior.

al NE., ora al SE. y al SO., y á veces estacionaria, y que su máxima velocidad no pasa de $1\frac{1}{2}$ millas por hora, lo que en 8 de navegacion daria á lo sumo un error de 4 leguas.

„Vió en aquel puerto tantas islas que no las pudo contar todas, „de buena grandeza y muy altas tierras: algunas parecian llegar al cielo, y habia al pié de ellas mucho fondo. Púsole el nombre de la „Mar de Nuestra Señora, y á un puerto que habia cerca de la entrada, en el cual no entró, le llamó Puerto del Príncipe.

„El 15 anduvo en las barcas recorriendo aquellas islas que creia „duraban mucho al sur, y se ensanchaban á toda parte: halló en todo fondo de 15 á 16 brazas.

„El 16 fué en las barcas á la boca de aquellos puertos: despues „vió una cala dentro de la entrada del puerto de la parte del SE. donde habia un alto de piedra como cabo, á cuyo pié podia poner la „borda la mayor carraca del mundo, y habia un rincon ó lugar en „que podian estar 6 navíos sin anclas como en una sala.

„El 17 fué tambien en las barcas á ver las islas que no habia visto de la parte del SO.: vió muchas y muy fértiles y graciosas, y entre ellas muy gran fondo: algunas estaban divididas por arroyos de agua dulce. Yendo adelante halló una ribera de agua muy „dulce y fria.

„El 18 salió en las barcas con mucha gente de los navíos para „poner una cruz á la entrada de Puerto-Príncipe. No se hizo á la „mar aquel dia por ser domingo.

„El 19 sarpó ántes que el sol saliese, con calma que tuvo hasta „medio dia en que ventó del E. Al sol puesto marcó el puerto del „Príncipe y le quedaba al SSO. 7 leguas.”

La laguna de mar formada por los cayos Cruz y Romano con otros menores, no conviene en nada á la descripcion del Mar de Nuestra Señora. Este era un puerto, (á veces se entiende que eran dos, pero con una entrada), y aquella tiene tantas como canales separan los cayos que la forman, ninguno de los cuales puede ser de agua dulce. Pero aunque todo esto se concediese sería incompatible con el señalamiento de Puerto-Príncipe en Nuevitas: hemos visto que el Almirante fué en las barcas á dicho puerto que se hallaba cerca de la entrada del Mar de Nuestra Señora para poner una cruz, y sobre no ser presumible que se valiese de ellas para navegar 20 leguas, es de todo punto imposible que en las barcas pudiese andar 40 de ida y vuelta. Colon sin embargo volvió temprano cuando dice que no se hizo á la mar aquel dia por ser domingo. Por último, no es lógico creer que los ocho ó diez cayos que pudo ver Colon al N. de Cayo Romano le llamasen tanto la atencion, cuando, segun Irving y La-Tor-

re, habia navegado al S. de aquel sin reparar siquiera en los innumerables cayuelos que hay entre él y la costa.

Navarrete cree que el puerto de Tánamo fuese el mar de Nuestra Señora, y con mucha razon en mi concepto. La descripcion que hace el Diario le conviene en todo, pues cuenta en su centro 10 islas que mas bien son montes elevados, con mucho fondo entre ellas y á su alrededor. Varios rios desaguan en el puerto, uno de ellos lamien-do las islitas vecinas: se ven hácia la entrada las calas de que habla Colon, y para entrar en él hay que tomar el mismo rumbo que aquel señala. En cuanto á su distancia de cayo Moa, 13 leguas, no habria inconveniente en admitir la posibilidad de un horror de 3 leguas. Pero ¿adónde está entónces Puerto-Príncipe? Sospecho que Las Casas hubo de equivocarse al hablar de otro puerto inmediato al Mar de Nuestra Señora, pues la narracion deja entender á veces que ámbos no eran sino uno ó por lo ménos que tenian una sola entrada: hácelo creer tambien su advertencia el dia 19, de que Puerto-Príncipe le quedaba á 7 leguas, cuando si no salió de él sino del Mar de Nuestra Señora, natural era que se refiriese á este que era el punto de partida. Es muy presumible que el Almirante creyendo mar interno aquel puerto lleno de islas, le diese primero el nombre de Mar de Ntra. Sra. y viendo que era puerto, le pusiera el de Puerto-Príncipe: y no sería de extrañarse que al extractar Las Casas escribiese *cerca de la entrada por sobre la entrada ó en la entrada*, ó se confundiese, como veremos mas adelante, con otro puerto en que Colon no quiso entrar, y luego visitó poniéndole el nombre de Santa Catalina.

Con todo, esto no pasa de conjeturas y antes de fijarse debe discutirse la materia. Para ilustrarla en lo posible acompaño planos de los puertos de Nipe y Cabónico y Levisa, que tambien pueden convenir á la descripcion del Mar de Nuestra Señora, sobre todo si era diferente de Puerto-Príncipe: la entrada de Cabónico y Levisa podia ser Puerto-Príncipe, y la hermosa bahia de Nipe el Mar de Nuestra Señora, á la que conviene perfectamente este nombre; hay en ella muchos cayos y algunos bajos que tal vez fueron islas en su tiempo: hay mucho fondo: el rio Mayarí que corre con bastante rapidez, desagua en ella formando islitas á la boca, la costa interior de la bahia forma multitud de penínsulas muy salientes y recortadas que pudieron parecer islas á Colon: ¿quién sabe si lo eran entónces? Quién sabe si lo era tambien la península de Entresaco unida al continente por el estrecho istmo de la Angostura, y lo estaban las aguas de Nipe á las de Levisa, en cuyo caso seria mayor el número de islas por las que esta cuenta? Los que tocamos en el dia la rapidez con que pierden fondo nuestros puertos por las tierras y vejetales que arrastran las lluvias; los que hemos visto fondear berganti-

nes en el hoy enjuto puente de Chavez, y desaparecer casi del todo el cayo de esta bahia de la Habana, no tenemos motivos para dudar sin recurrir á los terremotos, tan comunes en aquel paraje, que muchas de las penínsulas de Nipe y Levisa fuesen islas en 1492. Muy cerca de la Angostura se eleva la loma de Copale: el territorio aquel es muy montañoso y vistas sus cumbres á traves de los recordos de la costa pudo Colon creer que algunas eran islas. La bahia de Nipe dista de Cayo Moa $14\frac{1}{2}$ leguas marítimas, 19 de las de Colon: hay aquí tambien un error de 3 leguas inverso que el que da Tánamo; pero el Almirante pudo contar las 16 leguas hasta Puerto-Príncipe (boca de Levisa y Cabónico) ó empezar á contarlas despues de reconocer los primeros puertos.

Fluctuando entre Tánamo y Nipe al trazar el derrotero me he decidido al fin por el último para el Mar de Nuestra Señora, y por Levisa para Puerto-Príncipe, por mas ceñirme al texto del Diario, y por acomodarse mejorá los rumbos sucesivos del viaje. Sigamos este.

„Toda la noche del 19 navegó al NE $\frac{1}{4}$ N. hasta las diez de la mañana siguiente 18 leguas. Por tener viento contrario dió la vuelta „sobre Puerto-Príncipe que le quedaba 25 leguas. No quiso ir á la „isleta Isabela que le quedaba 12 leguas por temor de que desertasen „los indios que habia recogido en Guanahaní. Llegó cerca de Puerto-Príncipe, pero no lo pudo tomar porque era de noche. Puso la „proa al NE. y luego al E $\frac{1}{4}$ NE. Amaneció á 12 leguas NE $\frac{1}{4}$ E. de „Puerto-Príncipe. El dia 21 navegó al E. 6 leguas y despues al „S $\frac{1}{4}$ SE. otras tres. Aquí se halló en 21° de latitud como en Mares.”

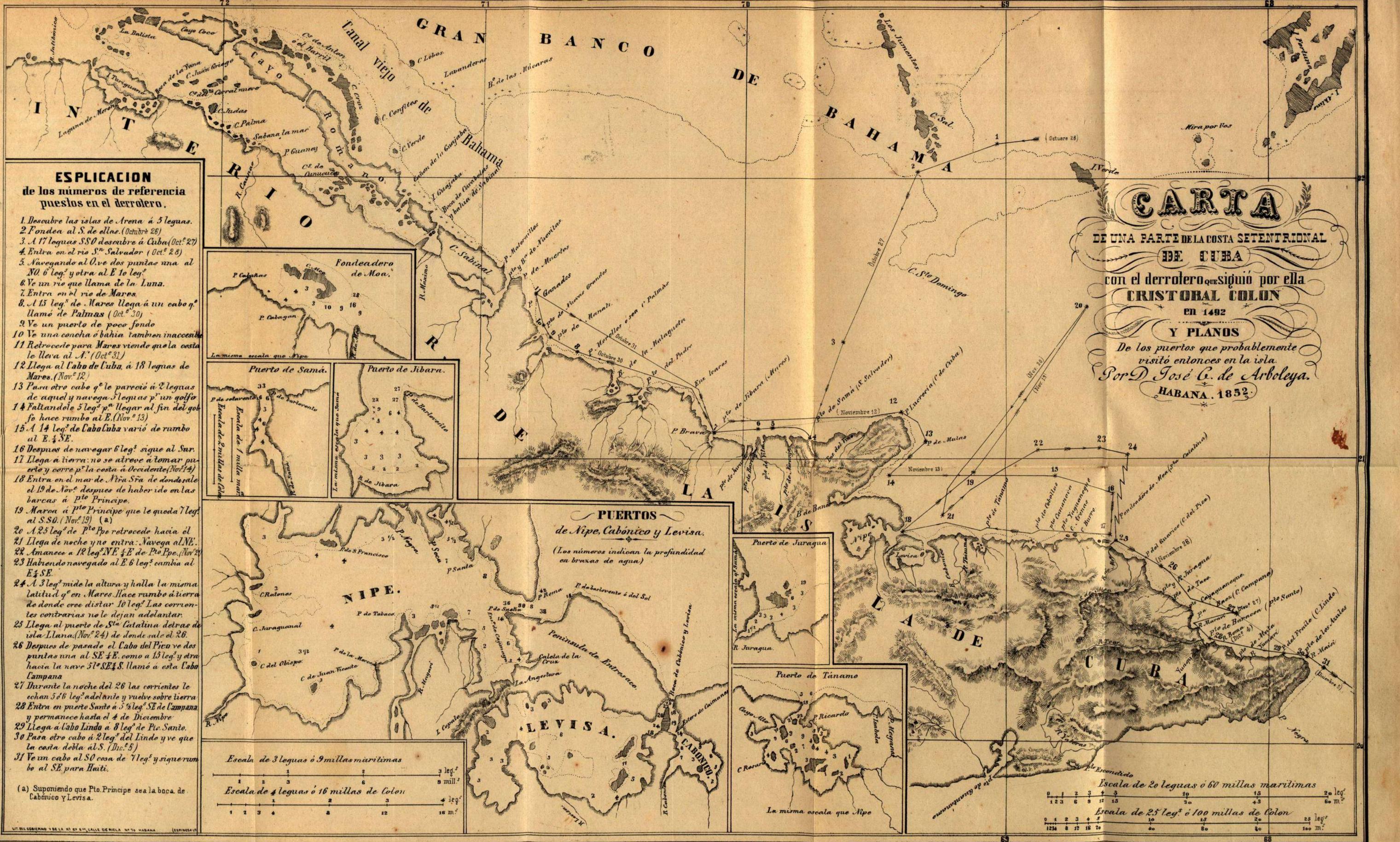
Despues de haber seguido paso á paso el derrotero nos resulta la misma latitud que en Jibara con la diferencia sola de $3'$. Parece excusado buscar testimonio en la distancia de la Isabela: á 12 leguas no era posible descubrir una isla baja como ha pintado aquella y es claro que hablaba por conjetura. Pero si efectivamente viese tierra la tenia en efecto á 12 leguas justas, en la isla Verde.

„Siguió navegando y al amanecer del 22 se halló tan léjos como „el dia ántes por tener el viento escaso y la mar contraria: lo mismo „siguió el 23 siempre al S. sin llegar á tierra. La tomó al fin el 24 „á las nueve de la mañana sobre la isla *Llana*, en aquel mismo paraje „donde habia arribado la semana pasada cuando iba á Babeque. Du- „daba llegarse á tierra porque le parecia que el mar rompía mucho en „aquella abra de sierras, y al fin llegó á la mar de Nuestra Señora don- „de habia las muchas islas y entró en el puerto que está junto á la „boca de la entrada. Dice que si él ántes supiera de este puerto no se „ocupara en ver las islas de la Mar de Nuestra Señora, ni le hubiera

„sido necesario volver atrás. Entró en el puerto que era hondo 6
 „brazas y hasta 20 poniendo la proa al SO. y despues volviendo al
 „O. quedando la isla Llana de la parte del N., la cual con otra su
 „vecina hace una laguna de mar en que cabian todas las naos de Es-
 „paña seguras de todos los vientos. Tenia el puerto franca salida al
 „O. y estaban las dichas islas al pié de una grande montaña que cor-
 „re EO. mas luenga y alta que cuantas habia visto ántes, y hace luego
 „una restinga como un banco que llega hasta la entrada al SE., y de
 „la parte de la isla Llana otra restinga pequeña, habiendo entre me-
 „dio de ellas grande anchura y fondo. A la parte del SE. dentro del
 „mismo puerto vieron un rio grande. A este puerto puso por nombre
 „Santa Catalina.”

“El 25 fué á ver un cabo de tierra al SE. de la isla Llana, obra
 „de legua y media: estando cerca vió venir por la montaña un grande
 „arroyo de muy linda agua que descendia abajo y hacia gran ruido.
 „Fué á la entrada del rio, y estando allí dieron voces los grumetes
 „diciendo que veian pinales. Habia en efecto muchos en la sierra, y
 „robles y madroños. Otros dos ó tres rios le quedaban atrás.”

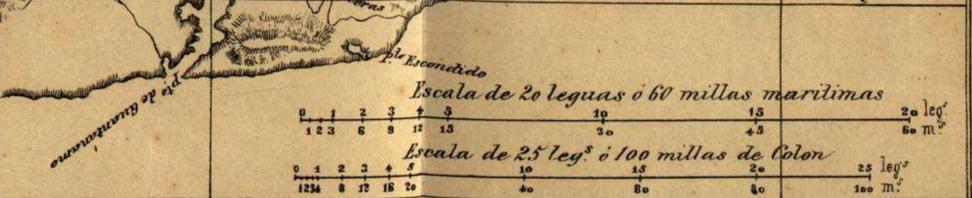
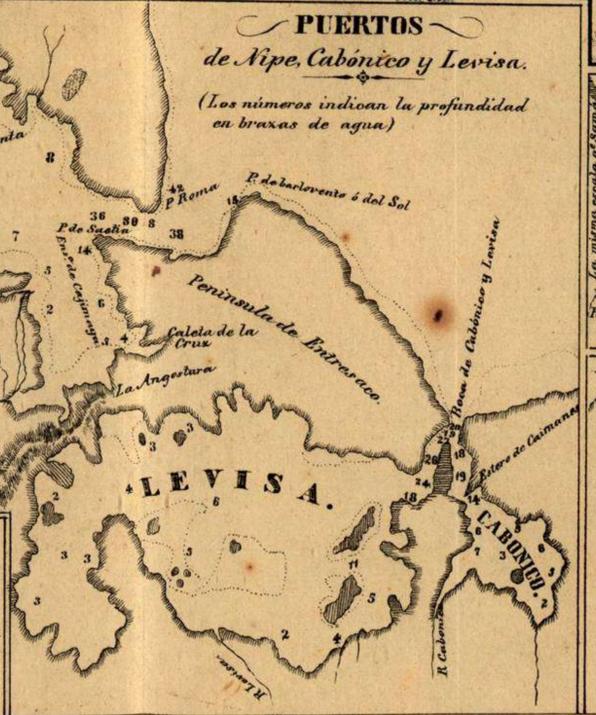
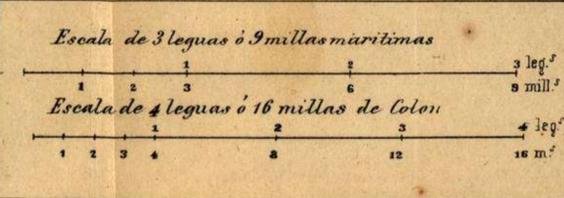
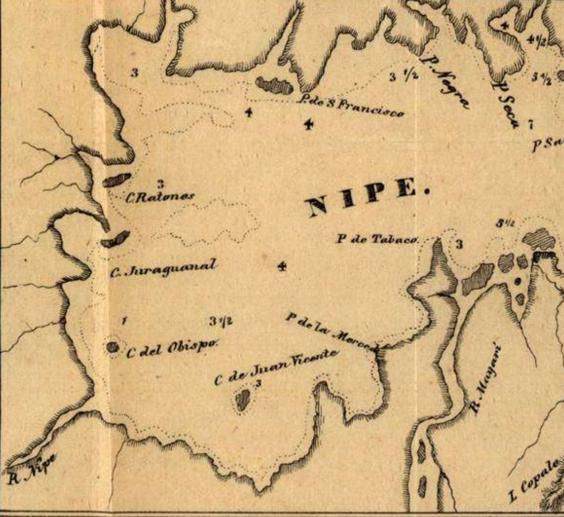
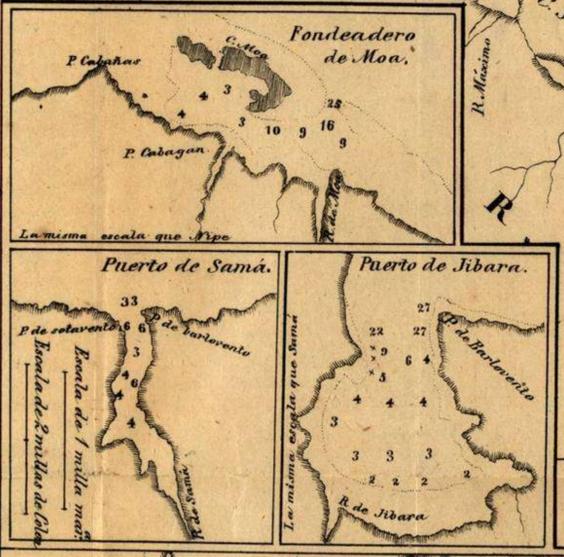
El Padre Las Casas hizo un servicio grande á la historia de Amé-
 rica con el extracto del primer viaje de Colon al Nuevo Mundo, pero
 lo bubiera hecho mayor si en vez de extractarlo nos lo hubiera trasmi-
 tido íntegro. Extractando es fácil equivocarse sobre todo si se trata
 de derrotas y descripciones de lugares desconocidos. Esto ha suce-
 dido con la parte del Diario que trata de los puertos del Príncipe y
 Santa Catalina, los cuales ora parecen uno solo y el mismo que el
 Mar de Nuestra Señora, ora diversos uno de otro y del tercero.
 Lo último es lo mas probable. Por los trozos íntegros que se nos han
 transmitido del Diario de Colon se ve que este mezclaba á la descrip-
 cion de un punto la de otro anteriormente visitado, ya para compa-
 rarlos, ya cediendo á la excitacion mental que cada nuevo descubri-
 miento le producía por su afan de acomodarle al mapa-mundi de Tos-
 canelli y á las creaciones de Marco Polo. Afortunadamente algunas
 frases del extracto dejan entrever la confusion que confundía á Las
 Casas. Cuando el 14 de Noviembre yendo el Almirante hácia el SE.
 en demanda de Babeque determinó tomar puerto en la costa de
 Cuba se recordará que vió muchas isletas y puertos y que trató de
 tomar uno, como así mismo que hallándolos poco claros corrió la cos-
 ta 16 leguas atras hasta el Mar de Nuestra Señora. Ahora que por la
 navegacion de los dias intermedios resulta haber arribado al mismo
 punto de la costa que cuando iba á Babeque, esto es sobre Cayo
 Moa, entra en un puerto que asegura no haber entónces tomado por
 temor, temor que ahora tambien manifiesta al entrar, y que entónces
 le hizo volver atras hasta el Mar de Nuestra Señora. Este puerto



ESPLICACION
de los números de referencia
puestos en el derrotero.

- 1 Descubre las islas de Arena á 5 leguas.
- 2 Fondea al S. de ellas. (Octubre 26)
- 3 A 17 leguas SSO descubre á Cuba (Oct. 27)
- 4 Entra en el río S. Salvador (Oct. 28)
- 5 Navegando al Ove dos puntas una al NO. 6 leg. y otra al E 10 leg.
- 6 Ve un río que llama de la Luna.
- 7 Entra en el río de Mares.
- 8 A 15 leg. de Mares llega á un cabo q. llamó de Palmas (Oct. 30)
- 9 Ve un puerto de poco fondo
- 10 Ve una concha ó bahía también inaccesible
- 11 Retrocede para Mares viendo que la costa le lleva al A. (Oct. 31)
- 12 Llega al Cabo de Cuba, á 18 leguas de Mares. (Nov. 12)
- 13 Para otro cabo q. le pareció á 2 leguas de aquel y navega 3 leguas p. un golfo
- 14 Faltándole 5 leg. p. llegar al fin del golfo hace rumbo al E. (Nov. 13)
- 15 A 14 leg. de Cabo Cuba varió de rumbo al E. 4 SE.
- 16 Después de navegar 6 leg. sigue al Sur.
- 17 Llega á tierra: no se atreve á tomar puerto y corre p. la costa á Occidente (Nov. 14)
- 18 Entra en el mar de Nra Sra de donde sale el 19 de Nov. después de haber ido en las barcas á pto Principe.
- 19 Marea á pto Principe que le queda 7 leg. al SSO. (Nov. 19) (a)
- 20 A 25 leg. de pto Ppe retrocede hacia el
- 21 Llega de noche y no entra: navega al NE.
- 22 Amanece á 18 leg. NE 4 E de Pto Ppe. (Nov. 20)
- 23 Habiendo navegado al E 6 leg. cambia al E 4 SE.
- 24 A 3 leg. mide la altura y halla la misma latitud q. en Mares. Hace rumbo á tierra de donde cree distar 10 leg. Las corrientes contrarias no le dejan adelantar.
- 25 Llega al puerto de Sta Catalina detras de isla Llana. (Nov. 24) de donde sale el 26.
- 26 Después de pasado el Cabo del Pico ve dos puntas una al SE 4 E. como á 15 leg. y otra hacia la nave 51° SE 4 S. llamó á esta Cabo Lampana
- 27 Durante la noche del 26 las corrientes le echan 5 ó 6 leg. adelante y vuelve sobre tierra
- 28 Entra en puerto Santo á 5 1/2 leg. SE de Campana y permanece hasta el 4 de Diciembre
- 29 Llega á Cabo Lindo á 8 leg. de Pto Santo.
- 30 Pasa otro cabo á 2 leg. del Lindo y ve que la costa dobla al S. (Dic. 5)
- 31 Ve un cabo al SO cosa de 7 leg. y sigue rumbo al SE para Haiti.

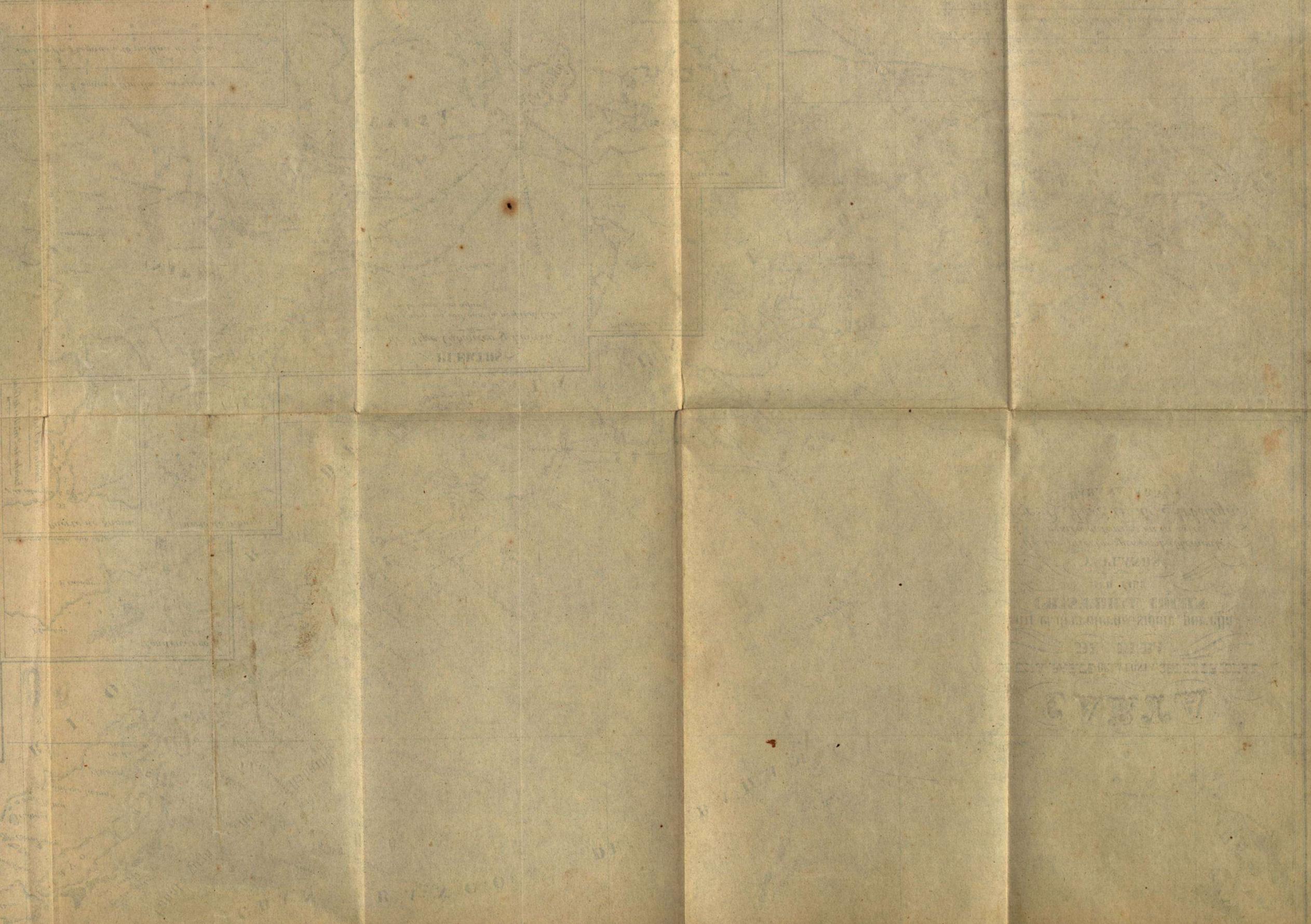
(a) Suponiendo que Pto. Principe sea la boca de Cabonico y Levisa.



CARTA
DE UNA PARTE DE LA COSTA SETENTRIONAL
DE CUBA
con el derrotero que siguió por ella
CRISTÓBAL COLÓN
EN 1492
Y PLANOS
De los puertos que probablemente
visitó entonces en la isla
Por D. José G. de Arboleya.
HABANA. 1852.

Faint, illegible text in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ВНЕШНИЕ ОТНОШЕНИЯ
СОВЕТСКОГО СОЮЗА



ВНЕШНИЕ ОТНОШЕНИЯ
СОВЕТСКОГО СОЮЗА
1954

1954

recibe un nombre diferente del de Puerto-Príncipe que habia sido bautizado con toda solemnidad: este puerto lo forma una isla Llana con otra su vecina de que ántes nada se ha dicho; este puerto tiene que ser distinto de Puerto-Príncipe ó de aquel situado cerca de la entrada del Mar de Nuestra Señora. Navarrete creyéndolo así dice lisa y llanamente que era el fondeadero de Moa: persuadido también La Torre del dualismo de Puerto-Príncipe coloca á Santa Catalina en la bahía del Sabinal, sin acordarse que ántes la ha hecho río de San Salvador, por el deseo de buscar la proximidad de las decantadas islas. Yo me adhiero enteramente á la opinion de Navarrete, persuadido de que la supuesta vuelta al Mar de Nuestra Señora fué equivocacion de quien extractó el Diario. Colon dice que si hubiera sabido lo bueno que era el puerto de Santa Catalina, no habria tenido que volver atrás hácia el Mar de Nuestra Señora: él volvió atrás desde el momento que varió de rumbo hácia occidente: la variacion de rumbo fué á 16 leguas de Puerto-Príncipe ó del Mar de Nuestra Señora, luego está claro que á esa distancia de dichos puntos se hallaba Santa Catalina, puerto visto cuando iba á Babeque y no cuando llevaba direccion contraria. Está claro también que ahora no volvió á Puerto-Príncipe ni al Mar de Nuestra Señora, aunque Las Casas lo asegura confundido con las referencias del Almirante, recordando el puerto cerca de la entrada de las islas y viendo que nuevamente se hablaba de islas. Nada más fácil que semejante confusion máxime habiendo lagunas en el original como advierte á cada paso.

Por otra parte la descripcion del puerto de Santa Catalina se acomoda exactamente al de Moa. Fórmalo el cayo de su nombre al que conviene el de isla Llana, con otro cayuelo al O. de aquel: éntrase á él por un canal profundo abierto entre los arrecifes que despide la costa; y ya hemos visto que habia restingas á uno y otro lado de la entrada de Santa Catalina: luego que se ha penetrado en el puerto hay que gobernar al SO. y despues al O. hasta tener el cayo al N., y esto mismo advierte el Almirante: el fondeadero de Moa, segun el Derrotero de las Antillas, es hermoso y abrigado de todo mar, ofreciendo de 6 á 7 brazas sobre fango, y á la entrada del canal hay hasta 51. La elevada sierra de Moa cuyas vertientes avanzan hácia la costa, corre de E. á O. y abunda en pinos y otras maderas de construccion: desembocan en el puerto dos riachuelos, y al SE de cayo Moa y detrás de una punta desagua el río del mismo nombre: este que nace en las cuchillas de Toar y se sumerge en la sierra de Moa, brota de ella más adelante (hácia el mar) formando una cascada de cien varas de altura. ¿Qué otro que él era aquel arroyo que vió venir Colon por la montaña y caer abajo haciendo gran ruido?

„El 26 de Noviembre al salir el sol levantó las anclas del puerto

„de Santa Catalina donde estaba dentro de la isla Llana, y navegó hácia
 „el cabo del *Pico* que le quedaba al SE. Llegó tarde porque le calmó
 „el viento, y llegado vió que le quedaba al SE $\frac{1}{2}$ E. otro cabo que es-
 „taria de él 15 leguas, y otro cabo hácia el navio que le salia al SE $\frac{1}{2}$ S.
 „distancia de 5 leguas, al cual no pudo llegar de dia porque le tornó á
 „calmar el viento, y le llamó cabo de Campana. Andaria en todo
 „aquel dia ocho leguas, dentro de las cuales marcó nueve puertos y
 „cinco rios. Toda aquella tierra era montañas altísimas. Advierte que
 „detrás del cabo del *Pico* al SE. habia visto dos isletas de dos leguas
 „en cerco cada una y detrás de ellas tres puertos y dos rios.”

La opinionion de Navarrete, ya en casi todo acorde con el Diario, es de que punta de Guarico corresponde al cabo del *Pico* de Colon. Su situacion al SE. de cayo Moa es la misma. El cabo visto despues de él como á 15 leguas SE. $\frac{1}{2}$ E. conviene con la punta de los Azules, y el otro cabo que al mismo tiempo quedaba dos cuartas mas al S. 5 leguas, con la Punta de Baez, que Colon llamó cabo de Campana. Sobre el puerto de Juragua al SE. de la punta de Gurico (cabo del *Pico*) hay tres islitas, dos de ellas muy pequeñas, pero sobre un gran bajo de 1 á 3 piés de fondo (arena y piedra,) que hace presumir haber sido cercenadas por la resaca del mar y por las corrientes del rio Juragua. Es muy factible que en tiempo de Colon fuesen dos islotes mucho mayores que los tres hoy existentes los dos bajos de la entrada (véase el plano): hay á través de ellos en la costa tres entradas y dos riachuelos todo conforme con lo que vió el Almirante. Mas adelante están los puertos de Taco, Cayaguaneque y Navas como así mismo en toda la costa recorrida desde Moa los rios de Cupey y Yamaniquey sin contar algunos arroyuelos: cuando se han hecho tres puertos y dos rios del humilde de Juragua no debemos extrañar que se contasen 9 de los primeros y 5 de los segundos, bien que estos ya los tenemos con solo incluir en la cuenta el rio de Moa punto de partida. Evidentemente el Almirante anduvo aquel dia mas de 8 leguas, lo ménos 11, pues las corrientes que por la noche le echaron cinco ó seis leguas adelante habian de dejar atrás su estima durante el dia.

Irving le hace navegar en él sobre cuarenta leguas, pues supone que cabo de Campana sea punta de Lucrecia á 40 leguas del Sabinal.

„El 27 amaneció el Almirante á 5 ó 6 leguas de donde habia
 „anohecido hácia el SE. porque las corrientes y aguages arrastra-
 „ban la nave. Mirando á tierra descubrió mas allá del cabo de Cam-
 „pana una grande entrada que parecia dividir una tierra de otra y
 „una como isla en medio. Entónces puso la proa hácia tierra y vió
 „que lo que le parecia isla era una montaña alta y cuadrada: vió tam-

„bien al pié de aquel cabo de Campana un puerto maravilloso y un gran rio y hasta 6 rios mas en el espacio de 5 leguas.”

Para la montaña cuadrada que pareció isla al Almirante tenemos el Yunque de Baracoa que precisamente es de figura cuadrada, para el rio y puerto maravilloso que hacia una grande entrada en la costa el puerto y rio de Maraví, para los seis rios vistos en el espacio de 5 leguas los arroyos que descenden de las montañas y por último el caudaloso de Toar que desemboca cerca de Baracoa á $3\frac{1}{2}$ (5) leguas de Punta Baez.

„Viniendo así por la parte del SE. del dicho postrero rio halló una gran poblacion é infinita gente en la ribera. Fué el Almirante á tierra en las barcas, pero viendo que los indios huyeron se volvió al navio y alzó velas al medio dia para ir á un cabo hermoso que le quedaba 8 leguas al E. Habiendo andado media legua por la misma bahia vió al S. un singularísimo puerto en el cual entró: era como una escudilla y halló dentro un rio. Estuvieron allí hasta el 4 de Diciembre en cuyo tiempo reconocieron las tierras limítrofes donde habia várias poblaciones. Puso á aquel puerto el nombre de *Puerto Santo*.”

La bahia por donde navegó Colon media legua ántes de entrar en el puerto de Baracoa es la ensenada que forman punta Cana y la de Majana: el cabo hermoso 8 leguas al E. adonde se dirigia cuando vió la boca de Baracoa corresponde por su aspecto y su distancia á la punta del Fraile: la gran poblacion que vió ántes de entrar en Baracoa se hallaba entre el rio de Toar y la entrada de dicho puerto fuera de este. El puerto de Baracoa está exactamente descrito, y como todos han convenido en que es Puerto Santo omito su descripcion y su plano.

Lo que no se comprende es como Irving conviene en que Colon se halle ahora en Baracoa cuando por la mañana le suponía sobre la punta de Lucrecia distante de Baracoa treinta y tres leguas marítimas lo menos, equivalentes á cuarenta y cuatro de las que empleaba el Almirante. En verdad que la invencion del vapor no ha logrado tanto en nuestros dias de telegrafia eléctrica como la facultad creadora del ilustre americano. Temiendo que fuera mucho navegar para nuestras antiguas carabelas la friolera de 6 leguas por hora, supone que Colon llegó de noche á Baracoa, pero ya hemos visto que á medio dia estaba á media legua de este puerto despues de haber bajado á tierra para reconocer una poblacion.

„El 4 de Diciembre hizose á la vela de Puerto Santo con poco viento y á dos leguas vió un buen rio. (El rio de Boma.) Poco mas al E. habia una punta que llamó cabo del Monte, y quedábale cabo Lindo 5 leguas E $\frac{1}{4}$ SE.”

El cabo del Monte no puede ser otro que la punta que forma la costa inclinándose hácia el S. poco al E. del surgidero del rio Boma.

Hay en aquel extremo de costa un alto cerro que conviene con la denominacion del Almirante. Navarrete cree que sea punta del Fraile, pero esta que se halla á 5 ($3\frac{1}{2}$) leguas del que supongo cabo del Monte corresponde mejor al cabo Lindo de Colon, cabo *hermoso* visto por él desde Baracoa á 8 leguas de distancia.

„A legua y media $E\frac{1}{4}SE$. del cabo del Monte habia un rio algo „angosto: pareció que tenia buena entrada y era muy hondo.”

A $3\frac{1}{2}$ millas marítimas que corresponden á legua y media de Colon, está precisamente el reducido puerto de Mata. No puede ser otro el que decia el Almirante que tenia buena entrada.

„A $\frac{3}{4}$ de legua vió otro gran rio que debia venir muy de léjos y „tenia cien pasos en la entrada con el agua dulce hasta la boca.”

A esa distancia de Mata desagua precisamente el rio Yumari que conviene con las señas dadas.

„Luego llegó á cabo Lindo despues del cual hay una gran bahia „que seria buen paso por ENE. y SSE.”

Nada dicen Irving y Navarrete sobre esta bahia, no otra en mi concepto que una ensenada formada entre punta Rasa y la del Fraile. Creen ámbos que la punta de los Azules sea el cabo Lindo, pero se equivocaron, por la sencilla razon de que dicha punta no puede verse desde Baracoa como la vió Colon. La del Fraile que avanza mas al norte se interpone entre ámbos puntos interceptando la visual. Ya ántes he dicho que dicha punta del Fraile corresponde exactamente al cabo Lindo.

„Anocheció hallándose sobre cabo Lindo y toda la noche estu- „vo á la corda. Al salir el sol vió otro cabo al E. dos leguas y me- „dia.” Ese nuevo cabo es el que corresponde á la punta de los Azules.

„Pasado aquel cabo volvía la costa al S. y tomaba del SO., y vió „un cabo muy hermoso y alto á la dicha derrota (esto es, al SO.) del „cual distaría siete leguas.”

Las Casas supone que este cabo sería punta Maisí. Navarrete rectificando, dice que era el de San Nicolas en Haití: no recuerdo donde he leído una impugnacion de esto; pero la verdad es que comprendido el sentido de las palabras *á la dicha derrota*, se halla exactamente al SO. de punta Maisí el alteroso cabo de punta Negra en la costa S. de Cuba, á 14 millas marítimas de aquella ($6\frac{1}{2}$ leguas de Colon). Agréguese á esto lo que el Almirante distaba de la tierra, y resultará que calculó con suma exactitud.

„Dudando el Almirante si retrocedía ó no para reconocer aquel „cabo descubrió tierra al SE. y á ella se dirigió.”

Era el cabo de San Nicolas en la Española.

Nada dice Colon en su Diario sobre la punta de Maisí que en realidad no merece clasificarse de tal sino con relacion al continente Cubano; pues es un fronton de costa ligeramente arqueado sin ningun ángulo saliente que pueda llamarse punta. Irving, siguiendo la opinion de algunos historiadores, dice que al separarse Colon de Cuba dió á punta Maisí el nombre de *Alfa y Omega*, en significacion de que era aquel el principio y fin del Asia; pero semejante opinion es inadmisibile: Colon esta vez no se separó de Cuba creyéndola tierra firme: en la carta á los Reyes Católicos dándoles cuenta del descubrimiento dice que la quinta isla llamada por él *isla Juana* era tan grande que llegó á creerla tierra firme; pero *que entendia harto de los indios que traia que continuamente esta tierra era isla*. En la misma carta dice mas adelante que le quedaban al O. dos provincias para llegar al fin de la isla, segun informacion de los indios. El Diario expresa tambien estas circunstancias; y ni en la otra carta al tesorero de los Reyes, traducida del latin por Leandro Cosco, ni en ninguno de los documentos oficiales referentes al primer viaje de Colon y á los preparativos del segundo, se habla de tierra firme sino de islas. Fué en 1494 despues de haber recorrido la costa S. de Cuba cuando el Almirante la creyó tierra firme, error en que murió. Colon no volvió á pasar por punta Maisí, pues desde Manzanillo se dirigió á Jamaica: en su tercer viaje no visitó á Cuba, y en el cuarto en que tampoco pasó por punta Maisí, mal podia darle aquel nombre cuando habia ya descubierto tierras mas orientales del continente americano. Queda fuera de toda duda que el *Alfa et Omega* atribuido á Colon, y sobre el que tanto se ha discutido si era aplicable á punta Maisí, á la provincia de Baiquiteri ó á toda la Isla, fué pura invencion de los cronistas ó parto de otro viajero que el inmortal genoves.

Por lo que hace al derrotero que siguió Colon al N. de nuestra Isla creo que la localizacion que he podido hacer de su Diario, y los errores descubiertos en el trabajo de Irving, bastan para inducirnos á desechar su opinion, por respetable que sea, en esta parte de la historia del descubrimiento, y para hacer tambien que los hombres estudiosos apliquen al resto de aquel viaje y á los que inmediatamente se le siguieron itinerarios ajustados á la legua de 5000 varas castellanas, que no dudo empleaba el Almirante, vista la exacta correspondencia de distancias que ha resultado de su adopcion. ¡Cuántos puntos dudosos é incomprensibles podrán ponerse en buena luz si mi conviccion se funda en la verdad! Preciso sería entonces estudiar de nuevo la cuestion de la primera tierra descubierta, sobre la cual es muy factible se equivocase quien ni una sola vez ha dado en el clavo respecto á Cuba; quien, gracias á la autoridad de su nombre

y á las prerogativas de su brillante imaginacion, logró incurriendo en muy crasos errores convencer de ellos á nuestro modesto cuanto sábio Navarrete, no obstante haber este acertado en la mayor parte de los puntos que se le impugnan. Esto debe hacernos mas cautos de lo que somos para aceptar las opiniones extranjeras en cuanto concierne á las cosas de nuestra patria, que tantos juzgan y tan pocos conocen, creyendo ser patrimonio exclusivo de los extraños el acierto y de nosotros el error.

GEOGRAFIA FISICA.

La isla de Cuba, la mayor y mas occidental de las Antillas se halla situada entre los $19^{\circ} 48' 30''$, y los $23^{\circ} 12' 45''$ de latitud N. y entre los $67^{\circ} 51' 8''$ y los $78^{\circ} 40' 22''$ longitud O. de Cádiz. * Su figura larga y estrecha forma un arco cuyos extremos miran al ecuador. Estos son al E. la punta de Maisí en latitud $20^{\circ} 16' 40''$, y al O. el cabo de San Antonio en latitud $21^{\circ} 55'$, distantes en línea recta 194 leguas; y la curva mas corta que puede concebirse de uno á otro pasando por el centro de la Isla mide 220. El mayor ancho NS. que se halla sobre el meridiano 71 es de 39 leguas, teniendo por la parte mas estrecha en la misma direccion (sobre el meridiano $76^{\circ} 26'$) solo $7\frac{1}{2}$ leguas. El punto mas saliente al N. es Punta de Hicacos en longitud $74^{\circ} 51'$ y al S. la del Inglés en longitud $71^{\circ} 31' 8''$. La anchura media de la Isla se estima en 14 ó 15 leguas; la extension periferia sin contar las costas interiores de los puertos y bahias en 573, y la superficie en 34233 millas cuadradas: uniendo á esta la de las islas y cayos que circundan el territorio, resulta una superficie total de 36013 millas ó $4001\frac{1}{2}$ leguas cuadradas.

Los límites de Cuba son al N. el canal Viejo de Bahama que la separa del gran banco de su nombre y el golfo de la Florida: al E. el freu que la separa de Haití 40 millas contadas al cabo S. Nicolas: al S. el mar de las Antillas ó de Colon con la isla de Jamaica que dista 25 leguas; y al O. el Seno Mejicano, en cuya embocadura forma

* *Correspondientes á*
 $70^{\circ} 22' 20''$ y $81^{\circ} 11' 34''$ O. de Madrid. Observatorio.
 $76^{\circ} 23' 22''$ y $87^{\circ} 12' 36''$ O. de Paris. Idem.
 $73^{\circ} 2' 58''$ y $81^{\circ} 11' 34''$ O. de Greenwich. Idem.

dos entradas, la una de $32\frac{1}{2}$ leguas entre punta Hicacos y la de Tancha en la Florida, y la otra de 38 entre el cabo de San Antonio y el de Catoche en Yucatan.

CABOS Y PUNTAS.—Los principales en la costa del N. empezando por el cabo de San Antonio son: punta de *Abalos* (latitud N. $22^{\circ} 14'$ y longitud O. $78^{\circ} 11'$); punta de la *Lavandera* al NE.: *Punta Brava* á media milla O. de la Habana: las de la *Sabanilla* y de *Maya* al O. y al E. de Matanzas: punta de *Hicacos* saliente 5 leguas al N.: la de *Maternillos* ($21^{\circ} 40' N.$ y $70^{\circ} 44' 22'' O.$) y la de los *Muertos*, al O. y E. de la entrada de Nuevitas: *punta Lucrecia*. $2\frac{1}{2}$ leguas NNO. de la de *Mulas* ($21^{\circ} 4' 50'' N.$ y $69^{\circ} 36' O.$): en ella dobla la costa al SSO. formando el golfo de Banes, desde cuyo fondo corre al SE. y E. hasta la punta del *Guarico*: *punta Baez* al SE.: punta del *Fraile* y últimamente la de *Maisí* que es el extremo oriental.

Doblando á la costa del sur está primero *punta Negra* á $14\frac{1}{2}$ millas SO. de *Maisí*: *cabo Cruz* al O. ($19^{\circ} 48' 24'' N.$ y $71^{\circ} 37' 8'' O.$) En ella dobla la costa al NE. y al N. volviendo al O. despues de formar la grande ensenada de Manzanillo: punta de *Macuriges* ($20^{\circ} 59' N.$ y $72^{\circ} 23' 48'' O.$) en la cual vuelve la costa al N. por espacio de 9 leguas, y toma luego la direccion del O: *punta Casilda* ($21^{\circ} 38' 15'' N.$ y $73^{\circ} 51\frac{1}{2}' O.$) junto á Trinidad: la de *San Juan* al OSO.: las de *Piedra* y del *Padre* al E. y O. de la ensenada de Cochinos: la punta de *D. Cristóbal* ($22^{\circ} 10' N.$ y $75^{\circ} 44' O.$): *punta Gorda* ó del *Mangle* ($22^{\circ} 23' 37'' N.$ y $76^{\circ} 24'' O.$) extremo de una lengua que sale al O. detras de la cual se halla la ensenada de la Broa: punta de la *Fisga* ($22^{\circ} 9\frac{1}{3}' N.$ y $77^{\circ} 17\frac{1}{3}' O.$): *cabo Frances*: *cabo de Corrientes* al E. de la ensenada de este nombre; y *cabo del Holandes* que la limita por el O. y dista 4 leguas del cabo de San Antonio.

ISLAS Y CAYOS.—Multitud de cayos é islotes existen en ámbas costas de Cuba. Por la del N. al E. del cabo de San Antonio están los cayuelos de la *Leña*: entre las puntas de *Abalos* y *Lavandera*, los cayos de *Buena-vista*, *Rapado*, *Diego*, *Jutías* é *Ines de Soto*. Entre la *Lavandera* y punta *Brava*, los de *Levisa* y *cayo Blanco*: entre Punta de *Hicacos* y la de *Maternillos* se extienden cayos innumerables por espacio de 78 leguas, separándose hasta 11 al N. de la costa, y formando el veril meridional del canal Viejo: los cayos principales de esta gran cadena son *cayo Romano* de 47 millas de largo, *Ensenachos* de $14\frac{1}{2}$, *Tariguanó* encajonada en la costa con la que forma la laguna de Moron, de $13\frac{1}{2}$, *Cruz* de 13, *Coco* de 10, *Puerto* de $9\frac{1}{2}$, *Paredon Grande* de 8, *Barril* de $7\frac{1}{2}$ y *Guajaba* de 7. Estos grupos constituyen lo que antiguamente se llamaba *Jardines del Rey*, y entre ellos y la gran punta de *Hicacos*, hay otros menores,

siendo sus cayos mas notables los de *Cupey*, *Piedra* el mas setentrional en latitud $23^{\circ} 14' 46''$ N., *Cruz del Padre*, *Bahia de Cádiz*, *Vela*, *Carenero* y *cayo Frances*. * En el resto de la costa N. desde punta de Maternillos hasta la de Maisí, no hay mas que *cayo Moa*, cerca de la punta del Guarico, otros dos menores al O. llamados *cayo de Arenas* y del *Burro*, tres islotes sobre el puerto de Cebollas y otros tres á la boca del rio Juragua.

La costa del S. es limpia desde Maisí hasta cerca de cabo Cruz: al N. de este principia una cadena de bajos y de islotes que se extiende por espacio de 58 leguas NE. SO. y se llamaba antiguamente *Jardines de la Reina*. Se compone del banco de Buena Esperanza, cayos ó *Laberinto de Doce Leguas* y los escollos de las *Mulas* y las *Mulatas*: los cayos mayores del Laberinto son isla *Llana* con $8\frac{1}{2}$ millas de largo, *cayo Grande* con 7, *Piedra* con $5\frac{1}{2}$ y *Breton* con $4\frac{1}{8}$. Desde punta Casilda á la de Piedra lame la costa el golfo de Jagua donde no se halla ningun cayo. Desde punta del Padre á la de Corrientes se extienden multitud de bajos, cayos y arrecifes hasta la latitud mas meridional de *isla de Pinos*, cuyas costas E. y N. se hallan ceñidas por ellos. El grupo mas oriental y tambien el mas extenso se conoce por los nombres de *Jardines* y *Jardinillos*, y ántes lo era por el de *Camarreos*: su cayo mas notable es *cayo Largo* que lo tiene de 5 leguas, y despues de él los de *Piedra*, *Blanco*, *Flamen-co*, *Bonito*, *Rabihorcado* y *San Felipe*.

La *isla de Pinos* es la mayor de cuantas pertenecen á Cuba: hállase comprendida entre los $21^{\circ} 27' 15''$ y los $21^{\circ} 58' 17''$ latitud N. y entre los $76^{\circ} 11' 11''$ y los $76^{\circ} 52' 6''$ longitud O. de Cádiz. Su mayor extension de E. á O. es de 16 leguas por $12\frac{3}{4}$ de N. á S. midiendo 68 de periferia y 117 cuadradas de superficie: sus principales cabos son *cabo Frances*, lengua prolongada sobre 6 leguas al O. y OSO que con la punta de *Buonavista* en la misma costa occidental forma la ensenada de la Sigüanea: la punta de los *Barcos* al N., la de Santa Fé al NO., y la llamada del *Este* en la costa oriental.

PUERTOS.—Muchos son los de esta Isla, aunque en su mayor parte solo accesibles á buques costeros, sin que por esto deje de ser considerable el número de los que admiten embarcaciones mayores. Para evitar repeticiones distinguiré con esta marca † el nombre de los que admiten bergantines y fragatas, y con esta otra ‡ el de los accesibles á toda clase de buques.

Siguiendo el mismo órden con que acabamos de recorrer las cos-

* Tambien pertenece á Cuba el cayo *Sal* en el placer de los *Roques* al otro lado del canal de Bahama, en latitud N. $23^{\circ} 42'$ y longitud O. $74^{\circ} 3'$.

tas de Cuba, hallaremos en la del norte el puerto de *El Cajon* junto al cabo de San Antonio—la ensenada del *Guadiana*†—*Baja*—*La Mulata*—*Bahia Honda*†—*Cabañas*†—*Mariel*†—*La Habana*†—*Jaruco*†—*Matanzas*†—*Cárdenas*† y el *Jucaro*—*Caibarien* ó *S. Juan de los Remedios*†—*Los Perros*—*Jagitey*—*La Guanaja*—*Sabinal* ó *boca de las Carabelas*—*Nuevitas*†—*Nuevas Grandes*—*Manatí*—*La Malaguetta*†—*Puerto del Padre*†—*Jibara*†—*Jururú*†—*Bariay*—*Vita*†—*Naranja*†—*Samá*†—*Bahia de Banes*†—*Nipe*†—*Levisa*† y *Cabónico*† con una sola entrada—*Tánamo*†—*Cebollas*—*Cananova*—*Yaguaneque*—*Moa*†—*Cayaguaneque*†—*Navas*†—*Maraví*†—*Baracoa*†—*Mata*†—*Taco*.

En la costa del S. se encuentran principiando por Punta Maisí los puertos de *Baiquiteri*†—*Puerto Escondido*†—*Guantánamo*† que los ingleses llaman bahia de Cumberland—*Cuba*†—*Manzanillo*—*Junco*—*Santa Cruz*†—*Santa María*—*Vertientes*—*Sabana la mar* (embarcadero)—*Algodonal*—*Goletto* ó *Caney*—*Masio*—*Casilda* (Trinidad)†—*Jagua* (Cienfuegos)†—*Cochinos*—*Cazones*—*La Broa*—*Batabanó*—*Cajío*—*Majana*—*Guanímar*—*El Gato*—*Colon*—*Cortés*†—*Corrientes*† (ensenada)—*Puerto Frances*† en isla de Pinos.

El mayor de todos los puertos es la hermosa bahia de Nipe, que tiene 65 millas cuadradas de superficie, anchísima entrada y mucho fondo y abrigo: síguele en extension la de Nuevitas con 57 millas cuadradas de superficie aunque su fondo es poco y la entrada larga y estrecha: se divide en dos grandes ensenadas, la de Nuevitas propiamente dicha y la del Guincho al E. Los puertos de Jagua y Guantánamo son despues los mayores y ámbos magníficos, sobre todo el primero: vienen luego los de Levisa, la Habana, Tánamo y Cuba ofreciendo el de Moa un excelente fondeadero hondo y abrigado.

Ademas de los puertos nombrados hay muchos surgideros formados por las bocas de los rios que derraman en ámbas costas.

RIOS.—Estos son en la costa del N.—*Camarones*—*Baja*—*Nombre de Dios*—*El Rosario*—*Rio Puercos*—*La Ortigosa*—*Dominica*—*Mosquitos*—*Guajaibon*—*Banes*—*Baracoa*—*Jaimanitas*—*Chorrera*—*Cojímar*—*Bacuranao*—*Guanabo*—*Jaruco*—*Sta. Cruz*—*Canasí*—*Puerto Escondido*—*Siguagua*—*Palma*—*Sierra Morena*—*Sagua la Grande*—*Sagua la Chica*—*Hatibónico del N.*—*Las Chambas* ó *los Perros*—*Caunao*—*Jigüey*—*Máximo*—*Teisume*—*Ságu*—*Cabañas*—*Moa*—*Cupey*—*Juragua*—*Yamaniquey*—*Toa* ó *Toar*—*Boma*—*Yumarí*—*Maisí*.

En la costa del S.—*Limonas*—*Jojó*—*Imias*—*Yacabo*—*Sabana la Mar*—*Yateras*—*Bocanao*—*Aguadores*—*Turquino*—*Jicotea*—*Buey*—*Cauto*—*Jobabo*—*Sevilla*—*San Juan* ó *Najasa*—*San Pedro*—*Altamira*—*Malafama*—*Los Güiros*—*Muñoz*—*Hatibónico del*

S.—Zaza—Banao—Tayabacoa—Iguanojo—Agabama—Manatí—Táyaba ó Guaurabo—Cañas—Cabagan—Rio Hondo—Yaguana—bo—S. Juan—Gavilan—Arimao—Mayabeque—Bayate—S. Cristóbal (con tres bocas)—La Herradura (con dos)—Hatiguanico—Caimito—Rosario—Mariabeque—Los Palacios—Sabanalamar—Bacunayagua—San Diego—La Coloma—Galafre—San Juan y Martinez—Cuyaguajeje—Los rios Casas y Santa Fé en la Isla de Pinos.

Otros rios mas ó menos caudalosos desembocan en las bahias y puertos, y son el *Luyanó* en el de la Habana—*Yumurí*, *San Juan y Canimar* en Matanzas—*Zaramaguacan* en Nuevitas—*Yarigua* en Manatí—*Chaparra*, *Paras* y *Santo Domingo* en Puerto del Padre—*Camayen* en Bariay—*Tacajó*, *Mayarí* y *Nipe* en la bahia de este nombre—*Beitia* en Tánamo—*Rio Hondo*, *Guaso*, *Jamaica* y *Guanánamo* en el puerto así llamado—*Caonao*, *Salado* y *Damuji* en Jagua; y los de *Jibara*, *Moa*, *Navas* y *Maraví* en sus respectivos puertos.

El mayor de todos los rios de la Isla es el *Cauto* que recibe en su curso los de *Yarayabo*, *Contramaestre*, *Guaninicú*, *Cautillo* y el *Salado*, en que confluyen otros varios. Recorre 60 leguas provinciales, 20 de las cuales son navegables. Síguenle en importancia *Ságu* la Grande, de 35 (navegables 7); *Zaza* igual; el *Agabama* ó *Manatí* de 26, (navegable $2\frac{1}{2}$), *Sagua la Chica* lo mismo; *Hatibónico del Sur*, de 25; *Yateras* de 24; *Cuyaguajeje*, *Najasa* y *Ságu* de 23; *Hatibónico del Norte*, *Jobabo*, *Toar* y *Naranja* de 20, con otros poco menores y navegables para lanchones 1 ó 2 leguas.

Los demas son poco caudalosos y algunos se agotan hasta cerca del mar cuando no llueve. Otros se sumergen y reaparecen á larga distancia, derramándose en cascadas como el rio *Moa*. Algunos que no he nombrado como el rio *San Antonio* se sumerjen léjos del mar sin llegar á él. El total de rios que fertilizan la Isla asciende á ciento cuarenta y ocho sin contar sus afluentes.

En general todos los rios de Cuba reciben grandes avenidas en la estacion lluviosa, que los hacen desbordarse interceptando los caminos é inundando las tierras inmediatas.

A veces los rios de Cuba toman diferentes nombres segun las haciendas por donde corren: por ejemplo la Chorrera se llama en su origen *Jiriaco*, tomando despues y sucesivamente los nombres de *Santa Catalina*, *Calabazar*, *Sabana de Almendariz* ó *Almendar*, que es como lo nombran los poetas, *Puentes Grandes* y *Chorrera*.

ASPECTO GEOLOGICO.—MONTES.—El territorio de la Isla es en general bajo y ondulado, cubierto en su mayor parte por la vegetacion lozana de los trópicos que se desarrolla con vigor extraordinario. Una gran capa de tierra vegetal favorecida incesantemente

por la acumulacion de sus despojos y la humedad de la atmósfera, cubre la mole de roca caliza porosa y desigual (múcara ó seboruco) que constituye el continente cubano: este se eleva hácia el interior en casi toda su longitud hasta la altura de 107 á 134 varas cubanas sobre el nivel del mar, * formando las vertientes meridionales y septentrionales, y enlazando en sus ramificaciones las cordilleras calcáreas que lo recorren en várias direcciones.

Algunas de estas abundan en sustancias metálicas especialmente en cobre: la plata es rara, habiéndose descubierto en algunas vetas de cobre, y de oro fósil no hay vestigios, pero sí de su existencia en las arenas de vários rios y cuyo lavado llegó á producir sumas considerables. Hállase el hierro en várias colinas coronadas de piedras ferruginosas en las sierras orientales, como tambien la piedra iman, petrolio y carbon de piedra, caparrosa, alumbre, cuarzo, pizarra ó esquisto, mármoles y jaspes particularmente en la isla de Pinos, y una especie de esquisto conocido en el pais con el nombre de piedra de San Miguel muy apropósito para embaldosados toscos. Hállase por último un betun mineral llamado chapapote, y excelentes aguas minerales, siendo las mas notables, las de San Diego, isla de Pinos, Guanabacoa y Puerto-Principe.

Segun las observaciones hechas hasta el dia las montañas de Cuba forman tres sistemas independientes, el oriental, el central y el occidental. El punto culminante del ORIENTAL se halla en la llamada *Sierra Maestra*, la que se considera como el núcleo ó punto de partida de las montañas de las grandes Antillas, cuyas ramificaciones submarinas están indicadas por la direccion de los fuegos subterráneos que producen frecuentes terremotos en Jamaica, Santo Domingo y la parte oriental de Cuba.

Las montañas de la Sierra Maestra se extienden entre cabo Cruz y el meridiano de Guantánamo por mas de 40 leguas: su principal eminencia es el pico *Turquino* á 2800 varas sobre el nivel del mar, y despues la *Gran Piedra* á 1900, la loma de *Guinea* en el Cobre á 1213, el *Ojo del Toro* á 1200, y la loma del Gato á 1179.

Al NE. de Guantánamo se levanta otra cordillera que se extiende con el mismo rumbo hasta enlazarse á otros grupos llamados *Cuchillas de Quibijan* y de *Baracoa*. Sus cumbres mas notables son el *Yunque* y las sierras del *Palenque*, de *Toa* y de *Moa*, en la última de las cuales se halla una gran caverna donde se precipita el rio de su nombre, y á su salida por el N. forma una hermosa cascada de 100 varas de altura.

Al O. de estos grupos se hallan las cuchillas de *Santa Catalina*,

* De $90\frac{1}{2}$ á $113\frac{1}{2}$ metros. Cálculo de D. Desiderio Herrera.

la serranía de *Nipe*, las de *Maguey* y *Tiguabos* que se enlazan con la sierra Maestra. Al N. de la de *Nipe* las sierras del *Cristal* y al O. de estas el *Pan de Samá*. Cerca de la costa del N. hay algunos grupos aislados, siendo los mas notables las sierras del *Socarreño* y *Candelaria* al N. y al O. de *Jibara*, las de *Baiquiteri* y *Pilon*, la de *Cuaba*, loma *Freñosa*, lomas de *la Mula*, las de *Bijarrú*, *Tacajó*, *Baguano*, *Almiquí*, *Rompe* y *Ranchuelo* y los cerros aislados de *Damuñecos*.

El sistema CENTRAL se extiende en varias ramificaciones desde una á otra costa entre los rios *Arimao* y *Manatí* al S. y entre los de *Sierra Morena* y *Máximo* al N. La costa del S. es toda montuosa por aquella parte y sus sierras se extienden al interior en una superficie de 130 leguas cuadradas. Sus principales eminencias son el *Pico del Potrerillo* junto á *Trinidad*, que se eleva 1094 varas sobre el nivel del mar; las lomas de *Banao* en *Sti.-Spíritus* á mas de 900 varas de altura; las cabezas de *San Juan*, las lomas de *la Rosa*, *Pan de Azúcar*, *Las trancas de Galvez*, *Pico Tuerto*, *la Gloria* y el *Escambray*.

En la costa del N. se levanta la *Sierra Morena* que corre al SE. del rio de su nombre hasta *Sagua la Grande*: síguele la sierra de *Hatibónico* que se dirige al NE. hasta cerca de *Caibarien* donde toma el nombre de *Bamburanao*. Mas al E. se halla la sierra de *Cubitas* entre los rios *Máximo* y *Jigüey*, y despues del *Máximo* la de *Judas* ó *Cunagua* enteramente aislada. Entre las cordilleras del S. y del N. está la sierra de *Matahambre* cuya meseta se eleva á 600 varas sobre el nivel del mar.

El sistema OCCIDENTAL tiene por principal grupo la sierra que corre desde la ensenada de *Guadiana* hasta el *Mariel*. D. Felipe Poey la llama propiamente *sierra de Guaniguanico* y los navegantes la distinguen con el nombre de *Cordillera de los Organos*. Vulgarmente se le dan los de *lomas del Cuzco*, de *San Salvador*, *Sansueñas*, *Aguate &c.* segun las haciendas en que se hallan. Su mayor altura es el *Pan de Guajaibon* que se eleva 910 varas, y le siguen el *Cerro Cabajana*, *Guacamayas* y *Peña Blanca* al N.: las *Galeras*, *Peña Blanca de Linares*, *Peña Blanca de Santa Cruz*, *Brujito*, *Baergas* y *Manantiales* al S.: la altura mas oriental es la *Mesa del Mariel* ó sierra de *Anafe*. Hay otras eminencias notables como las de *Rangel* y del *Rosario*, *Buena Vista*, *Pan de Cabañas* y el *Mogote*.

Entre *Santiago* y *Bejucal* principia una segunda cadena de montañas mucho ménos considerables que se extienden al E. hasta *Lagunillas*. Avanzan hácia la costa del norte por *Santa María del Rosario*, *Jaruco* y *Matanzas*, en cuyos puntos se enlazan con la cordillera menor que corre al N. desde *Guanabacoa* á *Matanzas*. La emi-

nencia mas elevada es el *Pan de Matanzas* á 460 varas, y depues *Arco de Canasí* á 270, *Tetas de Camarioca*, *Tetas de Managua* á 265, *lomas de Camoa* y *Escalera de Jaruco*. Al N. de Güines hay un grupo aislado llamado *Lomas de Candela* que corre hasta la costa del sur.

La isla de Pinos es bastante montañosa. Sus alturas mas elevadas son la *sierra de la Daquilla* á 550 varas, la de *Cañada* á 492, las de *Casas* y de *Ceballos*. En cayo Romano se halla una eminencia llamada *Silla de Cayo Romano* que se descubre á 24 millas, y los montes menores conocidos por el *Alto de Así* y de *Juan Saez*.

CLIMA.—A pesar de ser bajo el terreno de esta Isla y de hallarse todo comprendido en la zona tórrida, su clima puede calificarse de benigno: próxima al trópico boreal participa desde Octubre á Marzo de las variaciones de las zonas templadas, al paso que en los meses mas cálidos, cuando el sol derrama desde el cenit sus rayos abrasadores, templá su rigor la fresca brisa que la baña por ámbas costas con una constancia sin ejemplo en otras latitudes. El viento general ú *originario* del E. que recorre el Occéano sin obstáculos, no le halla tampoco en Cuba, porque siendo estrecha la Isla y su direccion la misma, naturalmente se derrama á lo largo de sus costas. Por las noches se aleja de ellas; pero un copioso rocío y el blando terral que mansamente sopla desde el interior hácia ámbos mares reemplaza entónces á la bienhechora brisa. Se experimenta sin embargo un calor insupportable á la hora de la virazon que ocurre de diez á doce de la mañana; cuando las calmas que la preceden se prolongan á causa del estado atmosférico, y cuando durante el dia reinan vientos del tercer cuadrante. En cambio de esto hace frio cuando soplan los vientos del N. en el invierno.

En general solo se distinguen dos estaciones en la zona tórrida, *la seca* y *la lluviosa*, y dos se asignan á Cuba; pero mas propiamente pueden admitirse tres en nuestra Isla: *la seca*, *la lluviosa* y *la de Nortes* que ofrecen diferencias muy marcadas: la primera comprende los meses de Marzo, Abril y Mayo, aunque las aguas principian á ocasiones á mediados de este último mes: la segunda se prolonga de Junio á Octubre y la tercera de Noviembre á Febrero.

En la estacion de la seca reinan con frecuencia los vientos del S. y del SO. que sin elevar mucho la temperatura producen un mal estar general y hacen muy sensible el calor. El centígrado segun las observaciones de siete años hechas por D. Ramon de La Sagra, sube por término medio á 27° 13 en Marzo, á 29,45 en Abril, y á 29,93 en Mayo; habiendo bajado á 17° en el primero, á 19,93 en el segundo y 20,68 en el tercero. La altura máxima observada fué 30° 7 en Abril y Mayo y la mínima 13,3 en Marzo. La temperatura

media entre máximas y mínimas resultó ser 23,37 en Marzo. 24,79 en Abril y 25,54 en Mayo, ofreciendo la escala de las oscilaciones 10° próximamente.

La estación lluviosa principia regularmente á mediados de Junio, aunque á veces se anticipa, y á las primeras aguas llaman nuestros labradores la *primavera*. Durante ella llueve y truena casi diariamente y la temperatura se eleva á la mayor altura sin ofrecer apenas otras variaciones sensibles que las cotidianas del dia á la noche. La humedad es casi continua y bochornosas calmas suceden por las tardes á la lluvia diaria. Nada es comparable á la regularidad que ofrecen los accidentes atmosféricos lo mismo un año que otro en esta estación. Al interior de la Isla en toda su extension se forman á las ocho de la mañana ligeras nubecillas que impulsadas por el terral se dirigen raudas hácia ámbos mares: á medida que el sol avanza se aumenta la condensacion de los vapores y aquellas adquieren mayor tamaño y oscuridad. A las once, cuando empieza á soplar la brisa, ENE. y NE. en la costa del N. y ESE, y SE. en la del S. las nubes mas avanzadas se detienen y principian á disolverse mientras las que vienen en pos siguen su curso para acumularse unas sobre otras: poco despues retroceden hácia el interior empujadas por los vientos marítimos en el N. y el S. derramando á veces algunas gotas, señal infalible de un futuro aguacero. Amontonadas sobre los campos de Cuba, los envuelven despues de medio dia en un manto caliginoso, mientras que un cielo despejado, refleja sobre los mares que la rodean y un sol de fuego borda de oro las arenas de sus playas. Entónces sobreviene una copiosa lluvia acompañada de numerosas descargas eléctricas, que duran por lo comun dos horas, y que con frecuencia no alcanzan á la orilla del mar, á ménos que la turbonada adquiriera un impulso capaz de contrarrestar el de la brisa, resultando de aquí que al interior llueve muchas mas veces que en las costas. El velo nebuloso que cubre el cielo despues que cesa la lluvia queda inmóvil y se va disolviendo lentamente hasta que al anochecer desaparece del todo. Así puede decirse que las nubes que fecundizan á Cuba con sus copiosos raudales en esta época del año, ni traen de fuera sus tesoros ni pródigas los llevan á otros paises: en ella están su laboratorio y su objeto: las montañas cubanas son su cuna, y se sepultan en su hermoso cielo. He observado por espacio de 14 años que al principio y al fin de la estación lluviosa las turbonadas son mas frecuentes. En Junio y en Setiembre son casi diarias y aun sobrevienen dos ó tres cada dia; pero en Julio y Agosto suelen pasarse sin ellas ocho y diez seguidos. En el último período de la estación es cuando de tiempo en tiempo nos azotan esos terribles huracananes que espar-

cen la desolacion en la Isla, aunque con ménos violencia que en las demas Antillas. Los temporales equinocciales del S., los que al N. produce la entrada del invierno, y los vientos generales del Océano, se encuentran y rechazan en este anfiteatro del Nuevo Mundo, formando con sus combates esos violentos torbellinos que desvastan cuanto encuentran á su paso. Las mismas causas producen anualmente lo que llamamos el *equinoccio*, temporal mas ó ménos recio y duradero que se anticipa ó se retarda y pone término á la estacion de las aguas.

El calor se hace sentir mas en Junio, Julio y Agosto, y de las observaciones seteniales ya citadas resulta que la temperatura sube en la Habana á 30,94 en Junio, 30,93 en Julio, 31,09 en Agosto, 30,64 en Setiembre y 30,21 en Octubre, bajando á 23,57 en Junio, 23,71 en Julio, 24,13 en Agosto, 23,57 en Setiembre y 21,80 en Octubre. La máxima observada en los siete años fué 32,3 en Junio, y la mínima 20° en Julio y Octubre. La temperatura media resultó á 27,22 en Junio, 27,47 en Julio, 27,54 en Agosto, 26,87 en Setiembre y 26,03 en Octubre. Las oscilaciones del mercurio abrazan una escala de solos 6° 97 en Agosto, de 7,07 en Setiembre, de 7,22 en Julio, de 7,37 en Junio, y de 8,41 en Octubre. En Santiago de Cuba se ha elevado la temperatura á 34.°

La estacion de los nortes principia de ordinario en Noviembre, aunque á veces se anticipa en Octubre. Los nortes son siempre precedidos de vientos del S. y SO. que producen un calor insufrible: despues en pocas horas se llaman al O. y rompe un NO. impetuoso acompañado de lluvias y á ocasiones de tronadas. En seguida se entabla un norte algo fresco que al dia siguiente se convierte en frio: el cielo está nublado los dos ó tres primeros; luego hay celajería suelta, el viento nordestea y últimamente se convierte en brisa, gozándose entónces una temperatura agradable, primaveral. Al cabo de tiempo vuelven á reinar los vientos del S. y SO. y en pos de ellos otro norte, lo cual se verifica de 4 á 6 veces cada año, produciendo grandes variaciones de temperatura de que se resiente no poco la salud. El frio llega á hacerse bastante sensible en Diciembre y Enero, y aunque nunca se ha visto nevar, ni aun en las montañas mas elevadas de Cuba, ha habido años en que se ha helado el agua: esto sin embargo, como observan Humboldt y La Sagra, no puede atribuirse á la intensidad del frio que aquí nunca ha llegado al grado de la congelacion, sino á la radiacion del calórico en los cambios repentinos de temperatura por los vientos de las regiones setentrionales. Ménos puede atribuirse á la temperatura de las capas inferiores de la atmósfera la formacion del granizo, fenómeno eléctrico que de tarde en tarde se experimenta aquí.

La temperatura segun las precitadas observaciones de La Sagra baja á 19,48 en Noviembre, 14,63 en Diciembre, 14,7 en Enero y 17,07 en Febrero, y sube á 28 en el primero, 27,20 en el segundo, 25,58 en el tercero y 26,13 en el cuarto: la mínima observada ha sido 10° en Diciembre, 11 en Enero, 13 en Febrero y 16,4 en Noviembre. La máxima 28,5 en este último mes y en el de Febrero. La temperatura media resultó 21,87 en Enero, 22,65 en Diciembre, 23,35 en Febrero y 23,96 en Noviembre. Las oscilaciones mercuriales se verifican en una escala de 8°52 para Noviembre; 9,06 para Febrero, 10,88 para Enero y 12,57 para Diciembre, ofreciéndolas toda la estacion de 17 á 18.° Puede calcularse la influencia de tales alteraciones que á veces se experimentan en el intervalo de 24 horas.

Tanto en la estacion de los nortes como en las de la seca y las aguas suelen experimentarse algunos temporales del S. y del SE. que alteran su regularidad. Ocurren mas comunmente hácia el solsticio de invierno y el equinoccio de primavera, y entónces llueve por algunos dias. Fuera de estos casos no se oye tronar en la Isla desde Octubre hasta Mayo.

En todo tiempo la temperatura es ménos alta en el interior que hácia las costas, no obstante ser tan poca la elevacion del terreno; y si no fuera por la excesiva humedad del estío y las muchas tierras pantanosas de la Isla, á cuyo influjo se desarrollan las fiebres intermitentes, la salud pública sería inmejorable en nuestros campos, donde no se experimenta el temible vómito de los pueblos marítimos, ni son tan generales como en estos la implacable tisis, las anginas, y otras enfermedades que anualmente nos aflijen.

Reasumiendo las observaciones del Sr. La Sagra respecto al estado atmosférico, resulta:

Primero. La presion media anual de la atmósfera en la Habana es de 759 milímetros y 29 centímetros, ó 32 pulgadas 8,4 líneas de la escala española.

Segundo. La temperatura media anual en Santiago de Cuba 27°, en la Habana 25,05, y en el interior de la Isla 23,06 del centígrado.

Tercero. La humedad media de la atmósfera 85°15 del higrómetro de cabello: la máxima observada 100° (en Noviembre y Diciembre) y la deducida 98,8 en (Noviembre): la mínima observada 66° y la deducida 69° (ámbas en Abril.)

Cuarto. El total de dias de lluvias por año medio en la Habana es 102: en el año mas lluvioso observado 135, y en el ménos 75. En el mes mas lluvioso observado (Setiembre) 22 dias, y en el ménos (Mayo) solo 2. Por término medio ha llovido por espacio de 12½ dias en los meses de Julio, Agosto y Setiembre; por 9½ en Junio, 8½

en Octubre, $7\frac{1}{2}$ en Enero, Mayo y Noviembre; 7 en Febrero, $6\frac{1}{2}$ en Marzo, 6 en Diciembre y 4 en Abril.

Quinto. La cantidad de agua llovida en la Habana por año medio ha sido 44 pulgadas 4 líneas: en el mas lluvioso 50 pulgadas y en el ménos lluvioso 32 pulgadas 4 líneas. El máximun de agua caida en un mes (Setiembre) 11 pulgadas, y el mínimun (en Noviembre) 2 líneas. El máximun deducido $6\frac{1}{2}$ pulgadas en Setiembre, y el mínimun idem $1\frac{1}{2}$ en Abril. En lo interior de la Isla se han medido 133 pulgadas en un año y hasta $50\frac{1}{2}$ en un solo mes.

Sexto. El número de tronadas en la Habana por año medio ha sido 18: el máximun 32 y el mínimun 7. El máximun observado en un mes (Julio) 13, y el deducido 5,6 (en Julio.) Por tres años consecutivos no ha tronado en Enero, Abril, Noviembre ni Diciembre; por 5 en Febrero ni en Octubre, por 2 en Marzo ni en Julio, por 1 en Mayo.

Séptimo. Pueden calcularse en el año 80 dias nublados, pero es raro el dia en que no se ven algunas nubes.

Los temporales, huracanes, tormentas * y terremotos acaecidos en la Isla desde su descubrimiento, segun la Memoria publicada en 1847 por D. Desiderio Herrera, han sido por órden cronológico los siguientes.

- 1498. Huracan que estropeó la armada de Colon.
- 1527. Id. que destruyó la flota de Pánfilo de Narvaez en Trinidad.
- 1551. Terremoto en Bayamo.
- 1578. Id. en Cuba que hizo cubrir la ciudad de majaes.
- 1588. Huracan en toda la Isla.
- 1622. Terremoto en Bayamo.
- 1675. Id. en Cuba.
- 1679. Febrero 11. Gran terremoto en Cuba que arruinó la Catedral.
- 1692. Octubre 24. Tormenta de S. Rafael en la Habana.
- 1712. Octubre. Tormenta en la Habana.
- 1714. Huracan.
- 1730. Tormenta en la Habana que destruyó el hospital de Paula.
- 1733. Julio 16. Temporal.
- 1744. Noviembre. Tormenta, despues de la cual atacó al ganado una plaga de lombrices.
- 1755. Noviembre 1.º Terremoto en Cuba, el mar inundó la poblacion.
- 1766. Julio 11. Gran terremoto en Cuba y Bayamo.

* Llamando temporal á la lluvia copiosa y dilatada con mas ó ménos viento, y tormenta al huracan acompañado de excesiva lluvia.

1768. Octubre 15. Tormenta de Santa Teresa en la Habana.
1778. Octubre 28. Temporal en Cuba.
1780. Octubre 17. Huracan que destruyó la escuadra de Galvez.
1784. Marzo 8. Granizo y temporal de San Juan de Dios.
1791. Junio 21 y 22. Tormenta de Puentes Grandes. Las aguas del rio llegaron hasta el Cerro.
1792. Octubre 29. Temporal de S. Narciso en la Habana.
1794. Agosto 27 y 28. Tormenta de S. Agustin en id.
1796. Octubre 24. Segunda tormenta de S. Rafael.
1799. Temporal en la costa del sur.
1800. Octubre 14 y 15. Terremoto en Cuba.
„ Noviembre 29. Huracan en id. con lluvia y temblor de tierra.
1807. Setiembre 5. Huracan.
1810. Setiembre 28. Huracan en Cuba.
„ Octubre 25 y 26. Tormenta llamada de la escarcha salitrosa, en la Vuelta-Abajo.
1812. Octubre 14. Tormenta en Trinidad.
1819. Huracan en la costa del sur.
1821. Temporal en la Habana.
1824. Gran Torbellino en id.
1825. Octubre 1. ° Huracan en Trinidad y Cienfuegos.
1826. Huracan en toda la Isla.
1832. Junio 3. Tormenta.
1833. Octubre y Noviembre. Tormenta en la Vuelta-Abajo.
1837. Octubre 26. Huracan en Trinidad.
1841. Temporal en la Habana, llamado la tormenta del azogue.
1842. Id. de Santa Rosalia en id.
1843. Terremoto en la parte Oriental.
1844. Setiembre 3. Terremoto en Cuba.
„ Octubre 4 y 5. Tormenta de S. Francisco de Asis.
1846. Octubre 10 y 11. Horrorosa tormenta de S. Francisco de Borja.
1847. Temporal en Sagua de Tánamo.
1852. Julio 20 á 27. Grandes terremotos en Cuba.

Concluirémos estas noticias sobre el clima de Cuba con las referentes á las afecciones astronómicas.

Hállase nuestra Isla comprendida en las zonas tercera y cuarta de los climas horarios, y la duracion del mayor dia solar en Santiago de Cuba, casi en el paralelo mas meridional, es de 13 horas y 20 minutos: en la Habana, uno de los puntos mas setentrionales llega á 13 horas 34 minutos. El sol meridiano está en el zenit de Santiago de Cuba 32 dias ántes del solsticio de estío, y en la Habana solo 10: de suerte que en aquella ciudad tienen la sombra al sur por espacio de

64 dias, y en esta capital por solos 20. Por último, las mareas son poco sensibles en la mayor parte de esta Isla, de $1\frac{1}{2}$ á 2 piés: pero en las grandes entradas que hacen sus costas al S. de punta de Mulas y al N. de Cabo Cruz, se experimentan mareas mayores: en Manzanillo llega á subir en los plenilunios y novilunios hasta 4 pies. Su establecimiento se verifica en cuatro, cinco y hasta seis horas segun la situacion y extension de los puertos.

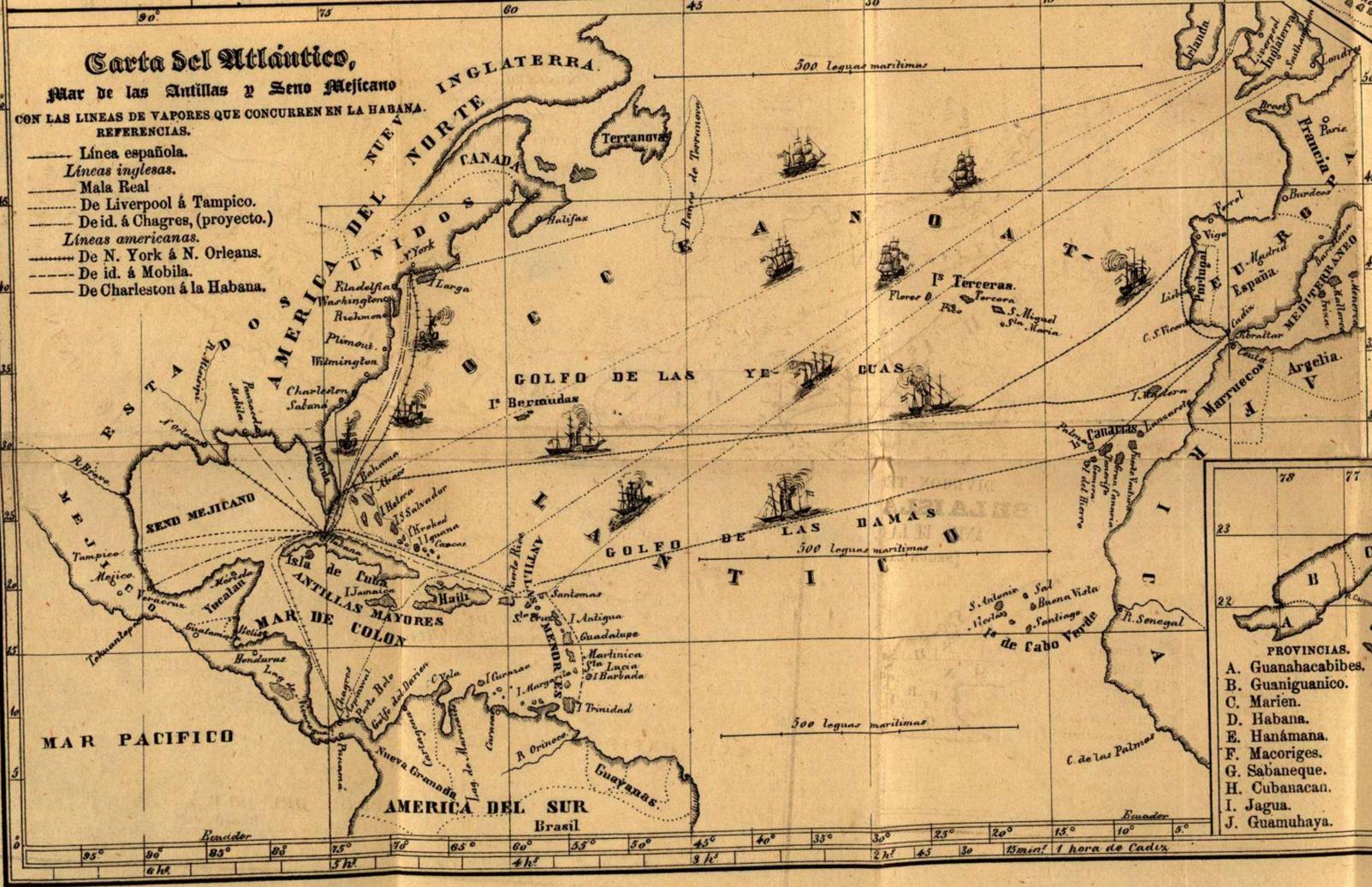




Carta del Atlantico,

Mar de las Antillas y Seno Mexicano
CON LAS LINEAS DE VAPORES QUE CONCURREN EN LA HABANA.

- REFERENCIAS.**
- Línea española.
 - Líneas inglesas.
 - Mala Real
 - De Liverpool á Tampico.
 - De id. á Chagres, (proyecto.)
 - Líneas americanas.
 - De N. York á N. Orleans.
 - De id. á Mobila.
 - De Charleston á la Habana.



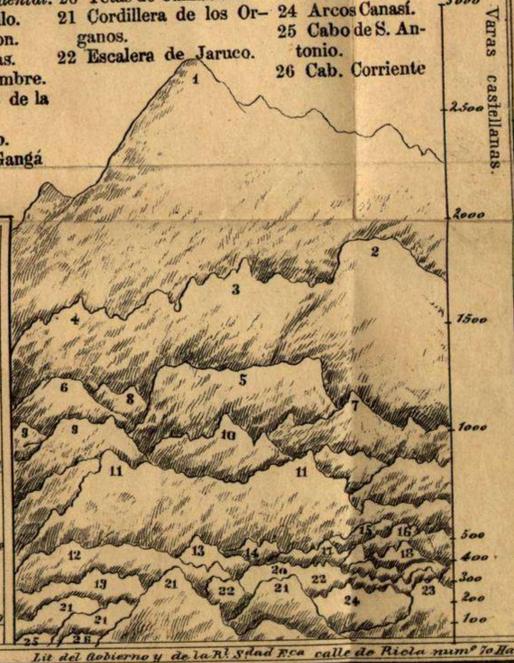
LÍNEAS DE VAPORES MARÍTIMOS.

- En la costa del Norte.*
- El Habanero.
 - El Sirena.
 - El Jegen.
 - El Almendares.
 - El General Armero.
 - El Veguero, (proyecto.)
- En la costa del Sur.*
- El Táyaba.
 - El Isabel.
 - El Cárdenas.
 - El Cubano.
 - El General Concha.

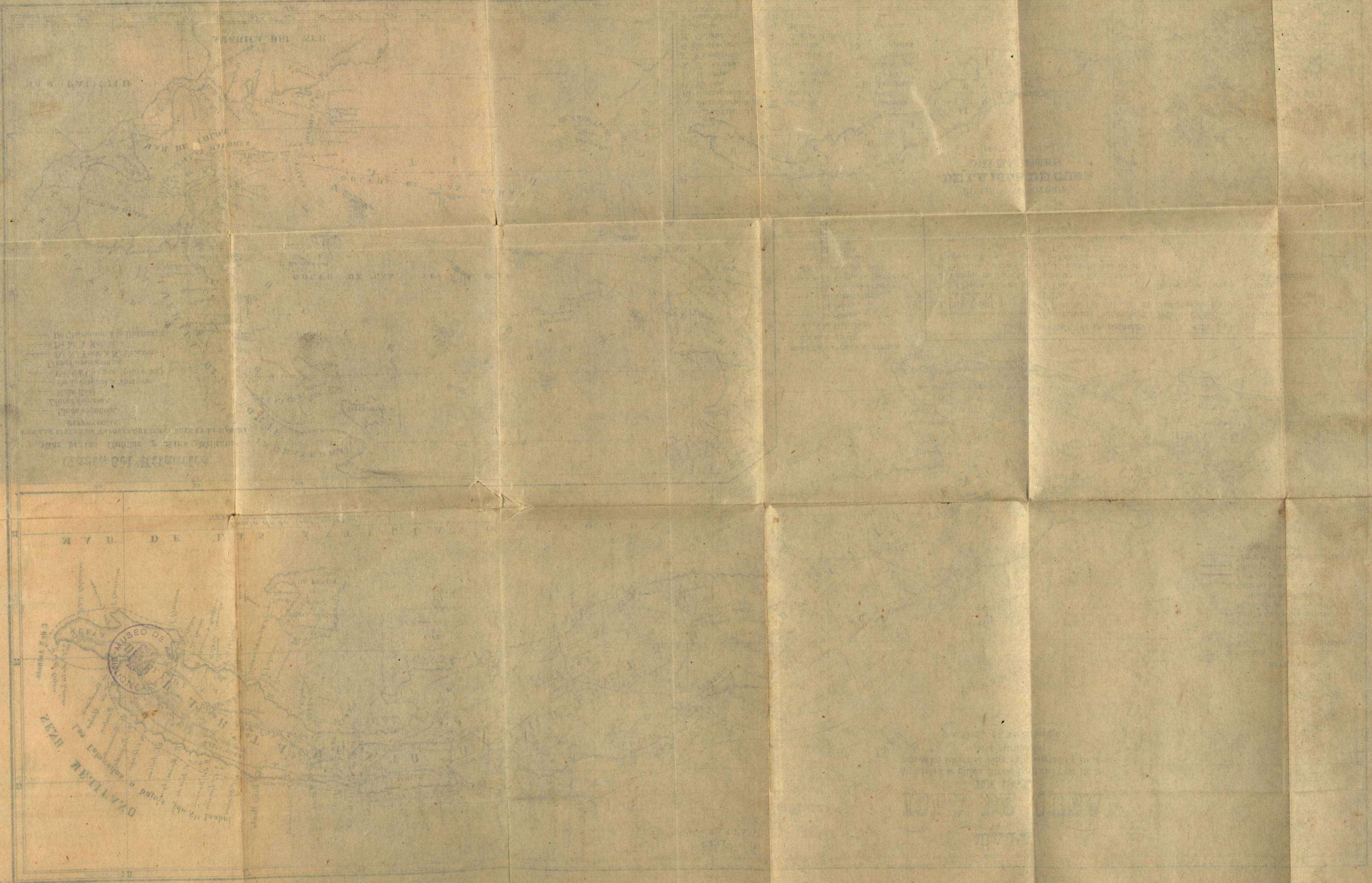
Cuadro comparativo de las montañas de la Isla, segun La Torre.

Departamento Oriental.	Departamento Occidental.	20 Tetas de Camarioca.	23 Ancon.
1 Pico Turquino.	10 Pico del Potrerillo.	21 Cordillera de los Or-	24 Arcos Canasi.
2 La Gran Piedra.	11 Pan de Guajaibon.	ganos.	25 Cabo de S. An-
3 y 4 Sierra Maestra.	12 Pan de Matanzas.	22 Escalera de Jaruco.	tonio.
5 Yunque de Baracoa.	13 Sierra de Matabambre.	26 Cab. Corriente	
6 Loma de Guinea.	14, 15 y 16 Sierras de la		
7 Ojo del Toro.	Isla de Pinos.		
8 Loma del Gato.	17 Lomas del Jusco.		
9 Montes del Cobre.	18 Lomas de Juan Gangá		
	19 Palenque.		

DIVISION TERRITORIAL DE LA ISLA DE CUBA ANTES DE LA CONQUISTA.



Lit del Gobierno y de la Real Acad. de Ciencias, calle de Reina n.º 70 Hab.



De las ciudades y pueblos
 De las villas y ranchos
 De las haciendas y fincas
 De las montañas y cerros
 De las riberas y lagunas
 De las costas y bahías
 De las islas y cayales
 De las montañas y cerros
 De las riberas y lagunas
 De las costas y bahías
 De las islas y cayales





DIVISION TERRITORIAL.

El territorio de la Isla está dividido en dos grandes gobiernos ó distritos, así en lo político como en lo militar y eclesiástico: la *provincia y obispado de la HABANA* que militarmente se llama *departamento OCCIDENTAL*, y la *provincia y arzobispado de CUBA* que constituye el *departamento ORIENTAL*.

La provincia de la *Habana* ó departamento *Occidental* se divide en veinte jurisdicciones á la vez civiles y militares, que son, principiando por el cabo de San Antonio, la *Nueva Filipina* desde dicho cabo hasta el rio Pan de Azúcar por la costa del N. y hasta el de San Diego por la del sur; siguiendo por la costa del N. *Bahia Honda, Mariel, Santiago, La Habana, Guanabacoa, Jaruco, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Sancti-Spíritus*: por la costa del sur, en la misma direccion, *San Cristóbal, San Antonio, Bejucal, Güines, Fernandina de Jagua, Trinidad*, y la dicha de *Santi-Spíritus* que se extiende de uno á otro mar: al centro se hallan *Santa María del Rosario* entre Guanabacoa al N., Jaruco al E., Bejucal al S. y Santiago al O., y *Villaclara* entre Cienfuegos, Trinidad, Sagua la Grande y Santi-Spíritus. La isla de Pinos compone por sí sola la jurisdicción de la *Reina Amalia*.

Las jurisdicciones de la provincia de Cuba ó departamento Oriental son diez. Principiando por la punta de Maisí se extiende por ámbas costas *Baracoa*; siguiendo por la costa del sur *Saltadero, Cuba* que se extiende á ámbos mares, *Manzanillo, Bayamo y Puerto Príncipe*: por la costa del N. parte de la jurisdicción de Cuba, la de *Holguin, Las Tunas, Nuevitas* y la dicha de *Puerto-Príncipe*, y al centro *Jiguaní* entre Holguin, Cuba y Bayamo.

Las jurisdicciones de la *Habana*, *Cuba* y *Matanzas* tienen el nombre de *Gobierno*, la de la *Reina Amalia* el de *Colonia*, y todas las demas el de *Tenencia de Gobierno*.

Las jurisdicciones se subdividen en *distritos* y *barrios* para las ciudades y villas, y en *partidos* para los pueblos, caseríos y campos: los *partidos rurales* se subdividen en *cuartones*. Hé aquí por orden alfabético la subdivision de las jurisdicciones.

Departamento Occidental ó provincia de la Habana.

- BABIA-HONDA.**—Se divide en los partidos rurales de
 Bahia-Honda. Las Pozas.
 Consolacion del Norte. San Diego de Nuñez.
- BEJUCAL.**—La ciudad así nombrada y los partidos de
 Batabanó. Quivican.
 Gabriel San Antonio de las Vegas.
- CARDENAS.**—Los partidos de
 Cantel. Las Guásimas.
 Ceja de Pablo. Hanábana.
 Cimarrones. Lagunillas.
 Macurijes. Palmillas ó Nueva Bermeja.
 Guamutas.
- FERNANDINA DE JAGUA.**—La villa de Cienfuegos y los partidos si-
 guientes
 Camarones. Santa Isabel de las Lajas.
 El Padre Las Casas. Yaguaramas.
 S. Felipe de Cumanayagua.
- GUANABACOA.**—La villa así llamada y los partidos de
 Bacuranao. Pepe Antonio (ántes Peñalver)
 Buena Vista. San Miguel del Padron.
 Guanabo.
- GÜINES.**—La villa de su nombre y los partidos llamados
 Guara. Melena del S.
 La Catalina. NuevaPaz ó los Palos.
 Madruga. San Nicolas.
- HABANA.**—Los distritos de la capital y los partidos de
 Arroyo-Naranjo. Puentes-Grandes.
 Calvario. Quemados.
- JARUCO.**—La pequeña ciudad así llamada y los partidos de
 Aguacate. Jibacoa.
 Bainoa. Rio blanco del Norte.
 Casiguas ó Rio blanco del S.

MARIEL.—Se divide en los partidos siguientes

Cabañas.	Mariel.
Cayajabos.	Puerta de la Güira.
Guanajay.	Quiebra Hacha.
Guayabal.	San Luis de la Ceiba.

MATANZAS.—Se compone de los dos distritos de la ciudad y de los partidos de

Alacranes (Union.)	Maya.
Camarioca.	Naranjal.
Canasí.	Sabanilla.
Canímar.	Santa Ana.
Ceiba Mocha.	Yumurí (Corral Nuevo.)
Guamacaro ó Limonar.	

NUEVA FILIPINA.—Con los partidos nombrados

Baja.	Mántua.
Consolacion del Sur.	Pinar del Rio.
Guane.	San Juan y Martinez.

SAGUA LA GRANDE.—El pueblo; la colonia de Santo Domingo y los siguientes partidos

Alvarez.	Quemado de Güines.
Amaro.	Rancho Veloz.
Calabazal.	Yabú.
Jumaguas, (ántes Ejidos.)	

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.—La villa de su nombre y los partidos de

Alquízar.	Güira de Melena.
Govea.	Vereda Nueva.

SAN CRISTÓBAL.—Tiene los partidos de

Candelaria.	San Diego de los Baños.
Los Palacios.	San Márcos.
San Cristóbal.	

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.—La villa de su nombre y los partidos siguientes

Caibarien.	Santa Fé.
Ejidos.	Santa Rosa.
Guadalupe.	Taguayabon.
Guaracabuya.	Vega Alta.
Mayajigua.	Vega Redonda.
San Felipe.	Yaguajay.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.—La ciudad y los partidos nombrados

Managua.	Tapaste.
San José de las Lajas.	

SANTIAGO.—La ciudad y los partidos de

Arroyo Arenas.	Bauta ó Corralillo.
----------------	---------------------

Cano.

Wajay.

Guatao.

SANCTI-SPÍRITUS.—La villa de su nombre y los partidos siguiente.

Algodonal.

Las Chambas.

Alicante.

Minas.

Banao.

Moron.

Cayaguayú, (antes Ejidos.)

Neiva.

Ciego de Avila.

Ribera.

Iguará.

Santa Lucia.

Jíbaro.

Yayabo.

Jobosí.

Zaza ó Pueblo Viejo.

TRINIDAD.—La ciudad de su nombre y los partidos de

Cabaiguan.

Rio de Ay.

Casilda.

San Blas de Palmarejo.

Cipiabo (antes Jumento.)

San Francisco.

Guaniquical.

San Juan.

Güinia de Miranda,

Táyaba.

Potreriillo.

VILLA CLARA.—La villa así llamada y los partidos que se expresan

Anton Diaz (antes Ejidos.)

Manicaragua.

Baez.

Niguas.

Ceibabo.

Pelo Malo.

Esperanza.

San Juan de los Yeras.

Malezas.

San Lázaro del Granadillo.

La Colonia REINA AMALIA.—No tiene subdivison.

Departamento Oriental ó provincia de Cuba.

BARACOA.—Contiene la ciudad de su nombre y los partidos siguientes:

Cabacú.

Jojó.

Cagüeybaje.

Mabujabo.

Cupey.

Mata.

Duaba (San Pedro de)

Maisí.

Güimiado.

Ocampo ó Jaimayabon.

Imias.

San Salvador.

Jauco.

Velazquez (antes Santa Cruz.)

BAYAMO.—La ciudad y los partidos nombrados

Barrancas.

Guajacabo.

Casibacoa.

Guarabanao.

Caureje.

Guisa.

Cauto del embarcadero.

Tamayo (antes Hornos.)

Dátil.

Valenzuela.

UBA.—La capital y los partidos siguientes:

Amistad.	Mamey, (antes Ceibabo.)
Andalucía.	Manantuaba.
Armonía de Limones.	Maroto.
Aserradero.	Mayarí abajo.
Barajagua, (antes Güira.)	Mayarí arriba.
Bolaños.	Nimanima.
Brazo del Cauto.	Palma Soriano.
Caimanes.	Paz de los Naranjos.
Caney.	Pilon, (antes Candelaria.)
Cauto Abajo.	Piloto arriba.
Cobre.	Purial (antes Corralillo.)
Contramaestre.	Ramon.
Dajao.	Rio frio.
Demajagua.	Rio Seco.
Demajayabo.	Rojas, (antes Sabanilla.)
Dos Bocas.	Ságua de Tánamo.
Enramadas.	San Andres.
Guaninao.	Sevilla.
Guaninicum.	Ti-arriba.
Guaninicum de Leonard.	Yaguas.
Hongolosongo.	Yutinicú, (antes Moron.)
Juan Angola.	Zacatecas.
Lagunas.	

HOLGUIN.—La ciudad y los partidos de

Auras.	Jibara (antes Yarey.)
Banes.	Majibacoa.
Bariay.	Maniabon, (antes San Cristóbal.)
Cacocum.	Sao-arriba.
Dehesa.	Santo Cristo.
Fray Benito.	Tacajó.
Guabasiabo, (antes S. An-	Tacamara.
dres.)	Yareyal.
Guairajal.	Yayal.
Güirabo y Pedernales.	

JIGUANÍ.—Se divide en los partidos de

Bayre.	Ojo de Agua.
Concepcion.	Yarey.

LAS TUNAS.—Con los partidos siguientes:

Cabaniguan.	Rompe.
Cauto el Paso.	San Agustin.
Manatí.	Unique.
Partido rural de las Tunas.	Yariguá.

MANZANILLO.—Con los partidos nombrados

Ceiba.	Portillo.
Guá.	Vicana.
Guabeje, (antes Jibacoa.)	Yara.
Manzanillo.	Yaribacoa.

NUEVITAS.—Con los partidos que se distinguen del modo siguiente

1.º Mayanabo.	3.º Bayatabo.
2.º Montalvo (Jibacoa.)	4.º Nuevas Grandes.

PUERTO-PRINCIPE.—Comprende la ciudad de su nombre y 38 partidos distinguidos con los numerales *uno á treinta y ocho*, á saber;

1.º Sabana Grande.	19 San Gerónimo.
2.º Guaguabo (antes Güirabo.)	20 Magarabomba.
3.º Zaragozano.	21 Jaronú.
4.º Monte del Horno ó Hato arriba.	22 La Guanaja.
5.º Maraguan.	23 Sibanicú.
6.º Guananey.	24 Cascorro.
7.º Jimaguayú.	25 Monte oscuro.
8.º Porcayo.	26 Guaimaro.
9.º Caunao.	27 Guaimarillo.
10 Caobabo.	28 Yáquimis (antes Guayabal.)
11 Cubita.	29 Santa Cruz.
12 Jaguajay.	30 Biaya (antes San Juan.)
13 Concepcion.	31 Curajaya.
14 El Padre Valencia (antes Najasa.)	32 San Carlos (antes Remedios.)
15 Guaicanamar.	33 Vertientes.
16 San Pedro.	34 Mala recua.
17 Altamira.	35 Corojo (antes Cumanayagua.)
18 La Trinidad.	36 Yayabacoa (antes Lázaro.)
	37 Judas Grande.
	38 Guanamaca.

SALTADERO.—Se divide en los siguientes partidos:

Bay-aquitiri.	Los Indios, (antes Sta. Rosa.)
El Toro.	Montelíbano.
Guantánamo.	Tiguabos.
Guaso.	Ulloa, (antes Filipinas.)
Humboldt (ánt. Ojo de agua.)	Yateras.

DIVISION JUDICIAL.—La Isla se divide judicialmente en dos distritos, pero con diversos límites y capitales que en lo civil, militar y eclesiástico. El territorio de la *Audiencia Pretorial de la Habana* comprende los gobiernos de la Habana y Matanzas, la co-

lonia Reina Amalia y las tenencias de gobierno de Bahía Honda, Bejucal, Cárdenas, Guanabacoa, Güines, Jaruco, Mariel, Nueva Filipina, San Antonio, San Cristóbal, Sta. María del Rosario y Santiago.

El territorio de la *Audiencia de Puerto-Príncipe* se compone de el Departamento Oriental, y de las tenencias de gobierno de Cienfuegos, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios, Sancti-Spíritus, Trinidad y Villaclara.

La REAL HACIENDA divide la Isla en tres provincias: la de la HABANA que comprende el mismo territorio que la Audiencia Pretorial: la de PUERTO-PRÍNCIPE que abraza el de las tenencias de gobierno de Cienfuegos, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios, Sancti-Spíritus, Trinidad, Villaclara; y la provincia de CUBA que se extiende por todo el Departamento Oriental á excepcion de las tenencias de gobierno de Nuevitas y Puerto-Príncipe.

Finalmente LA MARINA divide la Isla en 5 provincias, que son LA HABANA, TRINIDAD, SAN JUAN DE LOS REMEDIOS, NUEVITAS y CUBA. La provincia de la Habana comprende toda la parte Occidental desde la punta de D. Cristóbal en la costa del sur, y desde rio de la Palma en la del norte: la provincia de Trinidad se extiende por el S. desde la anterior hasta el estero del Junco, internándose hasta el camino central de la Isla que la divide de las de Remedios y Nuevitas. La primera de estas corre por la costa N. desde la de la Habana hasta la de Nuevitas que principia en la punta de las Curianas y se extiende hasta el rio Mayarí. Todo el resto oriental de la Isla pertenece á la provincia de Cuba.

La provincia de la Habana se divide en seis distritos.

1. ° *La Habana*, subdividido en tres subdelegaciones que son La Chorrera, Guanés y Bacuranao.
2. ° *Matanzas* con dos subdelegaciones, Jaruco y Canasí.
3. ° *Cárdenas* con dos subdelegaciones: Cárdenas y Rio de la Palma.
4. ° *Batabanó* con tres: Güines, Guanímar y Sabanalamar.
5. ° *Pinar del Rio*, con varias alcaldías de mar.
6. ° *Mariel* con dos subdelegaciones: Cabañas y Bahía Honda.

La provincia de TRINIDAD se divide en tres distritos:

1. ° *Trinidad*, subdividido en cuatro subdelegaciones que son: Casilda, Rio Agabama, Manatí y Vertientes.
2. ° *Santa Cruz*, con varias alcaldías de mar.
3. ° *Fernandina de Jagua*, con idem idem.

La provincia de SAN JUAN DE LOS REMEDIOS tiene dos distritos:

1. ° *Remedios*.....
 2. ° *Sagua la Grande*.
- } Con varias alcaldías de mar

LA DE NUEVITAS se divide en tres tambien subdivididos en alcaldías.

1. ° *Nuevitas.*
2. ° *La Guanaja.*
3. ° *Jibara.*

La provincia de CUBA, tiene igual número de de distritos, tambien subdivididos en alcaldías de mar.

1. ° *Cuba.*
2. ° *Baracoa.*
3. ° *Manzanillo.*

Los navegantes dividen la Isla en dos secciones muy desiguales, llamando costas de *Sotavento* á las que corren al O. del meridiano del Morro (en la Habana), y de *Barlovento* á las restantes.

La parte de Sotavento se conoce universalmente con el nombre de la *Vuelta-abajo*, y la de barlovento con el de *Vuelta-arriba*. Sin embargo, los habitantes situados en el territorio de la *Vuelta-abajo* solo llaman así al que queda al occidente del lugar en que residen, teniendo por *Vuelta-arriba* lo demas de la Isla; y del mismo modo los habitantes de la *Vuelta-arriba* llaman *Vuelta-abajo* todo el territorio que les queda á occidente, aunque esté al E. de la Habana. Esto es muy lógico por mas que pueda ofrecer sus dudas, pues la etimologia de semejante nomenclatura no es otra que las voces marítimas *barlovento* y *sotavento*, llamándose muy propiamente barlovento al *este* por ser el viento general en estas latitudes.

POBLACION.

Segun los datos recogidos por la comision de Estadística hasta el año de 1849, la poblacion de la Isla era en dicha fecha la siguiente. *

	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Blancos.....	245.694.	211.438.	457.132.
Libres de color.....	79.624.	84.787.	164.411.
Esclavos.....	199.177.	124.720.	323.897.
TOTALES.....	524.495.	420.945.	945.440.

Resulta del exámen de estos guarismos que la poblacion blanca representa el 48,35 p. ♂ de la totalidad, y la de color el 51,65: la libre sin distincion de clases el 55,16 y la esclava el 44,84; por último la libre de color figura solo con un 17,3 p. ♂

Comparando estos resultados con los que arroja el censo de 1827, se obtiene:

<i>Proporciones.</i>	1827.	1849.	AUMENTO.	DISMINUCION.
De blancos.....	44 p ♂ ..	48 p ♂ ..	4 p ♂ ..	,,
De color.....	56 ,, ..	52 ,, ..	,, ,, ..	4 p ♂
Total de libres..	59 ,, ..	55 ,, ..	,, ,, ..	4 ,,
Esclavos.....	41 ,, ..	44 ,, ..	3 ,, ..	,, ,,
Libres de color.	15 ,, ..	17 ,, ..	2 ,, ..	,, ,,

La Estadística de 1846 última que se ha publicado, arroja una poblacion total de 898752 habitantes, ó sean 46688 menos

* *D. José María de la Torre, miembro de dicha comision asigna á la isla de Cuba en su último plano geográfico (1851) 479490 blancos, 171733 libres de color, 322519 esclavos y un total de 1.023743 almas, ineluso el ejército y poblacion transeunte. Como ya tenia hecho este trabajo y las partidas en globo del citado mapa, no permiten arreglar los cálculos parciales á la totalidad de la suma, me he atenido á los datos de 1849, que apenas difieren de los de 1851.*

que en 1849. Cotejando los pormenores resulta haber aumentado en tres años la clase blanca 6,37 p. \varnothing los varones, y 8,51 las hembras; la clase libre de color 9,6 p \varnothing los varones, y 10,7 las hembras; habiendo permanecido casi estacionada la clase esclava.

Con el auxilio de estos datos podemos calcular muy aproximadamente la poblacion actual en todas las clasificaciones que lo hace la Estadística de 1846, sin mas que aumentar sus guarismos en las proporciones respectivas. Es á lo ménos el único medio posible de acercarse á la verdad.

Poblacion de la isla de Cuba en 1849 por clases, condiciones, sexo, edad y estado.

VARONES.	Blancos	Pardos libres	Morenos libres	Pardos esclavos	Morenos esclavos	TOTAL.
De 0 á 15 años.	97713	20237	11737	3673	38573	171933
De 16 á 40	109424	21625	22668	3047	146049	334584
De 41 á 60	31771					
De 61 á 80	6106	1297	2060	180	7655	17978
De 80 arriba	680					
TOTALES	245694	43159	36465	6900	192277	524495
HEMBRAS.						
De 0 á 15 años	93940	19621	11394	3449	33368	161972
De 16 á 40	88164	25849	24558	2819	81025	246037
De 41 á 60	23622					
De 61 á 80	5057	1359	2006	113	3746	12936
De 81 arriba	655					
TOTALES	211438	46829	37958	6585	118139	420945
POR ESTADOS.						
Solteros	184493	35871	30108	6398	172815	429685
Solteras	145008	38448	29647	5904	98761	317768
Viudos	7741	1330	1190	96	2739	13096
Viudas	13670	2285	2813	190	2754	21712
Casados	53460	5958	5167	406	16723	81714
Casadas	52760	6096	5498	487	16624	81465
TOTAL GENERAL	457132	89988	74423	13481	310416	945440

Entre las personas mayores de 80 años habia en 1846 veintinueve que pasaban de 100 años, en esta forma; cuatro de 101, seis de 102, una de 103, cuatro de 104, cuatro de 105, tres de 106, una de 107, otra de 110, tres de 111, una de 115 y una de 116, siendo este mayor caso de longevidad un moreno libre en el partido de San Juan y Martinez.

Los 457132 habitantes blancos de toda la Isla pueden dividirse por su naturalidad del modo siguiente:

	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL
Naturales de la Península.....	40000..	3000..	43000
De las Islas Baleares.....	200..	13..	213
De las Canarias.....	17000..	6000..	23000
De Puerto Rico.....	265..	97..	362
De Santo Domingo.....	500..	460..	960
Del Continente hispano-americo..	2600..	800..	3400
De los Estados-Unidos.....	1000..	500..	1500
De Francia.....	1700..	400..	2100
De la Gran Bretaña.....	500..	200..	700
De Alemania.....	300..	40..	340
De Italia.....	201..	25..	226
De Portugal.....	94..	11..	105
De Bélgica y Holanda.....	63..	18..	81
De Cerdeña.....	41..	5..	46
De Suiza.....	17..	3..	20
De Dinamarca.....	14..	3..	17
De Suecia.....	9..	1..	10
De Hamburgo.....	8..	„..	8
De Rusia.....	7..	„..	7
De Grecia.....	3..	„..	3
De Prusia.....	3..	„..	3
De Austria.....	2..	„..	2
De Brémen y Malta.....	2..	„..	2
De Africa.....	13..	5..	18
De Asia.....	12..	3..	15
Naturales de esta Isla.....	181140..	199854..	380994
Totales.....	245694..	211438..	457132

La procedencia de la poblacion de color no está clasificada en la Estadística; pero puede calcularse que la mitad es criolla y la otra mitad africana por lo que hace á los negros tanto libres como esclavos.

vos. En cuanto á la clase parda la mayor parte es del pais y el resto procede de Santo Domingo, Puerto Rico, Nueva-Orleans y otros puntos de América. En la clase de morenos libres pueden contarse cerca de 2000 emancipados, esto es, sujetos á servir por un tiempo determinado como procedentes de las presas hechas de buques negreros en virtud de los tratados. En la clase de pardos libres hay que contar sobre 300 naturales de China escriturados, y otros tantos indios y mestizos de Yucatan contratados por particulares para el servicio doméstico.

En los estados precedentes no se incluyen la fuerza armada de mar y tierra, las tripulaciones de los buques mercantes ni los transeuntes en las poblaciones marítimas, todo lo cual se calcula en mas de 50000 almas, de manera que el total de las de la Isla asciende próximamente á un millon.

Para apreciar el movimiento natural de la poblacion permanente el mejor dato que tenemos es el número de bautismos, entierros y matrimonios verificados en toda la Isla en el quinquenio de 1842 á 1846: segun él resultan por término medio en el año:

	BLANCOS.	DE COLOR.	TOTAL.
Bautismos de hijos legítimos.....	14125..	4020..	18145
Id. de id. ilegítimos.....	3284..	10840..	14124
Totales.....	17409..	14860..	32269
Entierros de párvulos.....	4279..	4170..	8449
Id. de adultos.....	6011..	7383..	13394
Totales.....	10290..	11553..	21843
Diferencia á favor de la poblacion..	7119..	3307..	10426
<i>Matrimonios de</i>			
Solteros con solteras.....	2170..	722..	2892
Solteros con viudas.....	93..	35..	128
Viudos con solteras.....	191..	30..	221
Viudos con viudas.....	23..	7..	30
Totales.....	2477..	794..	3271

El exceso de nacidos sobre muertos equivale á 1,6 p. ∞ en los blancos (sobre la poblacion que habia en aquel quinquenio) aumento anual que de ser uniforme supone necesitarse 62 años para que la

poblacion blanca se duplique por el solo medio de la reproduccion. El aumento en la clase de color solo es de 0,7 p. ‰ anual, aunque debe calcularse menor porque en el número de bautismos se halla incluso el de algunos adultos, observacion que hace D. Ramon de la Sagra, si bien ha perdido en el dia mucha parte de su importancia. Aunque elevásemos el número de tales bautismos á mil anuales, lo cual es exorbitante sin duda, tendríamos siempre un aumento natural de 0,5 p. ‰ , siendo necesarios 200 años para que la poblacion de color se duplicase, tiempo suficiente para que la raza blanca se duplique tres veces ó sea ocho tantos de lo que hoy es y cuatro tantos de lo que sería entónces la de color.

Es de sentirse que el censo de 1846 no haga distincion de sexos ni condiciones en el movimiento de la poblacion, pues nos priva de datos interesantes para apreciar la mortalidad, sobre todo en las diversas castas de color y en sus dos condiciones de libre y esclava. Puede afirmarse sin embargo que esta última disminuye anualmente aunque muy poco. Humboldt calculó la disminucion anual de los esclavos en 6 p. ‰ , cálculo exajeradísimo aun para aquella época de libre trata. Con solo asignar á la clase libre de color todo el exceso de nacidos sobre muertos no blancos, resulta un aumento á su favor de 1,3 p. ‰ anual, 0,3 ménos que el de la poblacion blanca; y como atendida la superioridad de esta no puede admitirse un aumento igual al de ella por el solo medio de la reproduccion, se deduce que en el movimiento de esclavos no excede el número de muertos al de nacidos. La poblacion esclava merma no obstante segun los datos estadísticos en 0,04 p. ‰ anual, pérdida que solo puede atribuirse á la manumiccion, y que se convertiria en ganancia si gracias á la benignidad de la legislacion y de las costumbres españolas no naciesen ó se bautizasen manumitidos muchos seres concebidos en la esclavitud.

Pero el aumento anual en cada una de las razas que pueblan la Isla ha sido desde que se publicó el primer censo (1774) mucho mayor que el procedente de su reproduccion. En los 18 años transcurridos hasta el segundo censo (1799) el aumento anual de blancos fué de 2,7 p. ‰ y el de la gente de color de 4,6. En los 25 años siguientes hasta el censo de 1817 aumentó la poblacion blanca á razon de 3,1 p. ‰ anual, y la de color 2,5; y tanto en los 10 años que mediaron hasta el censo de 1827 como en los 22 transcurridos hasta 1849 el aumento ha salido á 2,1 p. ‰ anual en la raza blanca, y á 2,5 y despues 1,1 en la de color. Se explica perfectamente el mayor aumento ántes de 1817 por la inmigracion que produjo la emancipacion de Santo Domingo y del continente americano respecto de los blancos, y por las introducciones de africanos en lo que hace á la

raza de color. Prohibidas estas, y pasadas aquellas causas de inmigracion, el aumento se ha fijado en 2,1 p. ♂ los blancos y ha descendido á 1,1 en pardos y morenos. Ahora bien, siendo 1,6 el que arroja respecto á los primeros el movimiento natural, y 0,7 respecto á los segundos, debe estimarse en 0,5 p. ♂ el aumento anual de blancos por inmigracion y en 0,4 el de las otras castas por las diversas causas que puedan concurrir á él.

Reasumiendo lo expuesto resulta que en el estado actual de la Isla la poblacion esclava casi estacionada experimenta una leve disminucion de 0,04 p. ♂ anual por la manumicion de siervos, y que la libre tanto blanca como de color aumenta en cada año 2,5 p. ♂, de manera que, siguiendo del mismo modo, necesita 47 años para duplicarse, y el año de 1796 tendrá la Isla 914000 habitantes blancos, 828000 libres de color y 317000 esclavos; total 1.559000. Este cuadro altamente consolador á la humanidad y la civilizacion, basta para destruir algunos temores exajerados.

Dado á conocer el movimiento de la poblacion en sus diferentes fases, paréceme oportuno referirlo á las épocas del año para que los forasteros puedan tambien apreciarlo con relacion al clima.

En el quinquenio de 1842 á 46 resultaron para el año comun:

	BAUTISMOS.	ENTIERROS.	MATRIMON.
En Enero	3089.....	1774.....	232
En Febrero.....	2690.....	1485.....	312
En Marzo	2714.....	1549.....	333
En Abril.....	2666.....	1520.....	254
En Mayo.....	2559.....	1631.....	304
En Junio.....	2521.....	1714.....	206
En Julio	2679.....	2042.....	270
En Agosto.....	2568.....	2064.....	249
En Setiembre.....	2439.....	1918.....	235
En Octubre.....	2590.....	2121.....	222
En Noviembre	2820.....	1960.....	219
En Diciembre.....	2934.....	2065.....	382
 Año comun.....	 32269.....	 21843.....	 3272

Como los bautismos se verifican por lo regular á los 15 y mas dias del parto, puede calcularse que los meses de mas nacimientos no son Enero y Diciembre, sino Diciembre y Noviembre, y que de consiguiente los mas favorables á la concepcion son *Marzo* y *Febrero*: por iguales razones, los meses de ménos nacidos son Octubre y Se-

tiembre, luego los de Enero y Diciembre aparecen como los mas contrarios á la generacion. La naturaleza lógica en todo extiende hasta estas cortas latitudes las leyes generales del hemisferio boreal.

Los meses mas mortíferos resultan ser los seis de Julio á Diciembre, y los mas benignos Febrero, Marzo y Abril. El aumento de matrimonios que se nota en Diciembre y Marzo puede explicarse por una causa ajena de la naturaleza: en dichos meses la Iglesia cierra las velaciones, y los novios se aprovechan de ello para abreviar las ceremonias nupciales.

Fáltanos ahora considerar la poblacion de la Isla con relacion al territorio.

El departamento Oriental con 1901 leguas cuadradas de superficie, casi la mitad de la de toda la Isla, solo cuenta 213000 habitantes ó sea 112 por legua ó 12,4 por milla cuadrada. El Departamento Occidental con 2100 leguas cuadradas encierra 732440 almas ó sea 348,7 por legua ó 38,7 por milla cuadrada. Hay en él sin embargo territorios tan despoblados como en el Oriental, pero en cambio otros ofrecen una poblacion numerosa: en la jurisdiccion de la Habana por ejemplo se cuentan 35000 almas por legua cuadrada. En la totalidad del territorio y de la poblacion tocan 236,3 habitantes á cada legua ó 26,2 á cada milla cuadrada de 60 al grado.

La poblacion se halla distribuida en cada departamento del modo siguiente:

NUMERO DE HABITANTES.

Departamento Occidental.	EN LOS PUEBLOS.	EN LOS CAMPOS.	TOTAL.
Jurisdiccion de Bahía-Honda.	1180....	10000....	11180
Bejucal.....	5020....	14600....	19620
Cárdenas.....	6200....	60400....	66600
Cienfuegos.....	7000....	25000....	32000
Guanabacoa.....	7200....	11300....	18500
Güines.....	5900....	31000....	36900
Habana.....	135300....	7700....	143000
Jaruco.....	2600....	15900....	18500
Mariel.....	6740....	32600....	39340
Matanzas.....	22000....	58900....	80900
Nueva Filipina.....	5000....	32900....	37900
Reina Amalia.....	1000....	500....	1500
	<hr/> 205140....	<hr/> 300800....	<hr/> 505940

<i>Suma de la vuelta</i>	205140....	300800....	505940
Sagua la Grande.....	3200....	19400....	22600
S. Antonio.....	5750....	24000....	29750
S. Cristóbal.....	1959....	21100....	23050
Sancti-Spíritus.....	9000....	26000....	35000
S. Juan de los Remedios.....	4900....	12000....	16900
Santa Maria del Rosario.....	2670....	14500....	17170
Santiago.....	5530....	10500....	16030
Trinidad.....	15000....	17000....	32000
Villaclara.....	9000....	25000....	34000
 	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total del Departamento.	262140....	470300....	732440

Departamento Oriental.

Baracoa.....	2000....	5800....	7800
Bayamo.....	5500....	13000....	18500
Cuba.....	28800....	53300....	82100
Holguin.....	4000....	17700....	21700
Jiguaní.....	1800....	8900....	10700
Las Tunas.....	2000....	4500....	6500
Manzanillo.....	4800....	10800....	15600
Nuevitas.....	1500....	2000....	3500
Puerto-Príncipe.....	22000....	16800....	38800
Saltadero.....	1100....	6700....	7800
 	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total del Departamento.	73500....	139500....	213000
 	<hr/>	<hr/>	<hr/>
De toda la Isla.....	335640....	609800....	945440

Para la formación de este estado me ha servido de base la Estadística de 1846, y de norte, la proporción en que ha aumentado la población en cada uno de los tres departamentos en que estaba dividida la Isla. Sin embargo, en algunas jurisdicciones, como la de la Habana por ejemplo, aparece disminuida la población en más de 25 p. $\%$, al paso que en otras como la de Santa María del Rosario, se nota el extraordinario aumento de 6 por 1. Procede esto de las alteraciones hechas en la división territorial desde 1847 hasta el día, las cuales he tenido á la vista y seguido en todos sus pormenores, de manera que ofrezco un trabajo enteramente nuevo, y tan aproximado á la verdad como lo permite la Estadística.

PLANO DE SANTIAGO DE CUBA.

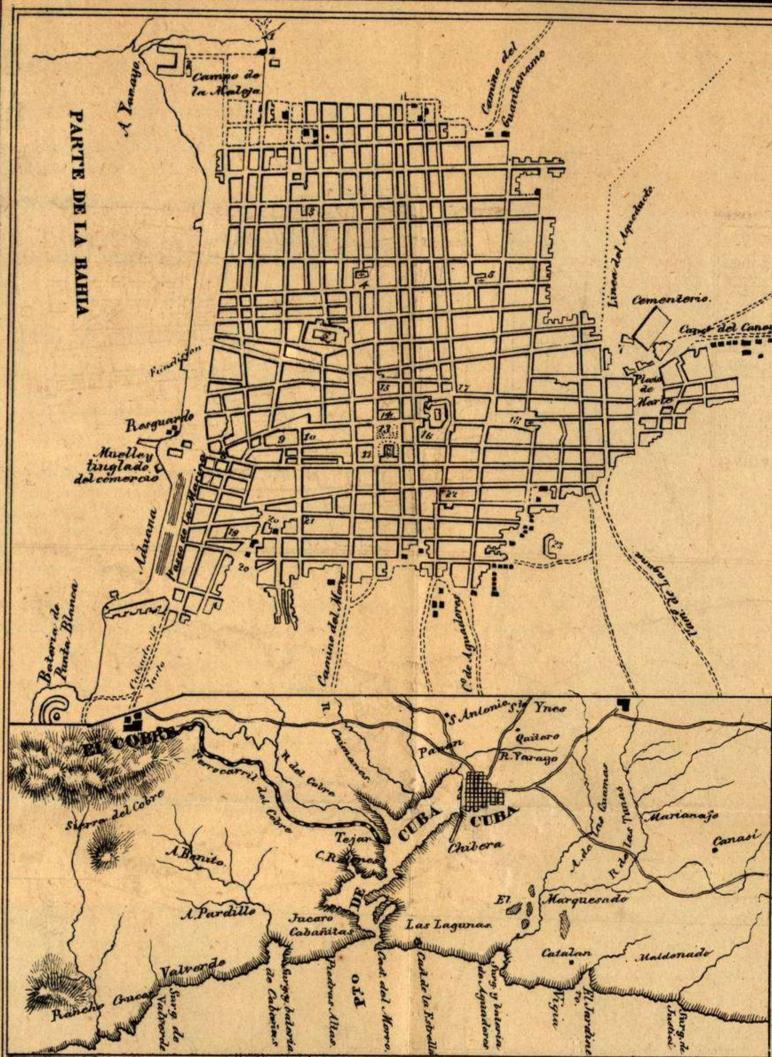


REFERENCIAS.

- 1 Puente del Arzobispo.
- 2 Matadero.
- 3 Presidio y cuerpo de guardia.
- 4 Parroquia y plaza de Santo Tomas.
- 5 Iglesia de la Trinidad.
- 6 Convento de San Francisco y Cuartel de Infantería.
- 7 Santa Ana.
- 8 Cuerpo de guardia de la Marina.
- 9 Hospital Militar.
- 10 Intendencia.
- 11 Colegio seminario de San Basilio.
- 12 Catedral.
- 13 Plaza de la Reina y de Armas.
- 14 Palacio de Gobierno y Casa Capitular.
- 15 Iglesia del Carmen.
- 16 Cuartel y parque de Artillería.
- 17 Carnicería.
- 18 Plaza é iglesia de Dolores.
- 19 Cuartel de la Batería de Montaña.
- 20 Altura del Tibol.
- 21 Hospital de Elen.
- 22 Iglesia de Santa Lucía.
- 23 Casa de Beneficencia.

- EDIFICIOS.**
- L Aduana.
 - LI Resguardo.
 - M Iglesia mayor.
 - N Teatro.
 - O Ayuntamiento y Biblioteca.
 - P Cárcel.
 - Q Matadero.
 - R Colegio del Recreo.
 - S Cuartel de Sta. Cristina
 - T Hospital de Sta. Isabel
 - U Paradiel del ferro-carril
 - V Iglesia de Pueblo Nuevo
 - X Cuartel de Lanceros.
 - Y Teatro de Pueblo Nuevo

- PLAZAS.**
- A De Colon.
 - B De Armas.
 - C De Cortés ó del Vapor.
 - D De Ojo de Agua.
 - E De Fernando VII.
 - F Del Mercado.
 - G De Gerona.
 - H De Tacon.
 - I De Villanueva.
 - J De la Ciénaga.
 - K Del Yumuri.



PLANO DE MATANZAS.

EN VERTICALES.

EN HORIZONTAL.

EN PUEBLO NUEVO.

CALLES DE N. A S.

- 43 del Mamon.
- 44 de Buenavista.
- 45 de San Gabriel.
- 46 de Isabel II.
- 47 de San Carlos.
- 48 de Compostela.
- 49 de América.
- 50 del Dos de Mayo.
- 51 de Manzanaeda.
- 52 de Zaragoza.
- 53 de Santa Teresa.
- 54 del Ayuntamiento.
- 55 de Jovellanos.
- 56 de Matanzas.
- 57 del Angel.
- 58 de Madan.
- 59 de la Magdalena.
- 60 de Aillon.
- 61 de Campuzano.
- 62 de la Piedad.
- 63 del Monserrate.
- 64 de San Cristóbal.
- 65 de San Ignacio.
- 66 de San Ambrosio.
- 67 de San Vicente.
- 68 de San Carlos.
- 69 de Tirry.
- 70 de San Diego.
- 71 del Mosto.
- 72 de Mosquitos.
- 73 del Manglar.
- 74 del Descanso.
- 75 de Buitrago.
- 76 de San Nicolás.
- 77 de San Gregorio.
- 78 de San Lorenzo.
- 79 Nueva.
- 80 de San Miguel.
- 81 de Acosta.
- 82 de Oña.
- 83 de Vera.
- 84 de Navia.
- 85 de Fernandez.
- 86 Mayor.
- 87 de San Isidro.
- 88 de Aillon.
- 89 de la Union.
- 90 de la Glorieta.

PLANO DE PUERTO-PRINCIPE.

A Plaza de Armas é iglesia mayor.
 B Idem é iglesia de la Merced.
 C Idem é id. de Paula.
 D Idem é id. de San Francisco.
 E Idem é id. del Cristo.
 F Idem é id. de Santa Ana.
 G Plaza de San Ramon.
 H Idem de Quifones.
 I Idem é iglesia de la Caridad.
 J Iglesia de la Soledad.
 K Idem de Candelaria.

L Plaza é iglesia de San José.
 M Hospital de San Juan de Dios.
 N Idem del Carmen.
 O Casa de Beneficencia.
 P Campo Santo.
 Q Ayuntamiento y Cárcel.
 R Audiencia.
 S Matadero.
 T Puente de la Caridad.
 V Cuartel.

TABLA DE DISTANCIAS

Entre las principales poblaciones de la isla de Cuba.
 expresadas en leguas provinciales de 5000 varas cubanas.

BAHIA-HONDA	322	BARACOA.	224	101	BAYAMO.	27	296	197	BEJUCAL.	59	263	167	35	CARDENAS.	94	236	147	65	35	CIEINFURGOS.	258	69	32	235	201	169	CUBA.	27	295	197	7	32	67	231	GUANABACOA.	36	290	186	11	32	57	226	11	GUINES.	25	297	199	6	34	69	233	2	12	HABANA.	230	89	22	207	178	147	3	206	196	208	HOLGUIN.	35	287	199	16	24	59	223	8	6	10	198	JARUJO.	231	94	7	203	176	144	27	204	196	206	24	196	JIGUANI.	207	117	18	183	150	119	50	180	178	182	28	172	25	LAS TUNAS.	235	115	14	217	178	147	46	208	206	210	136	200	21	28	MANZANILLO.	11	311	213	10	48	83	247	26	21	14	222	24	210	196	224	MARIEL.	46	276	178	24	14	70	212	19	15	21	186	11	184	162	188	35	MATANZAS.	187	139	46	156	128	108	90	160	153	162	50	152	58	40	56	172	151	NUEVITAS.	27	340	244	89	76	105	275	47	52	45	246	55	244	220	247	35	66	207	PINAR DEL RIO.	176	147	48	150	120	89	80	149	140	151	58	141	56	30	58	165	130	12	196	PUERTO-PRINCIPE.	103	219	118	78	44	29	158	76	74	78	130	68	124	105	128	92	56	86	118	87	SAGUA LA GRANDE.	236	44	57	267	226	184	25	259	257	261	63	251	50	75	67	275	241	40	306	105	180	SALTADERO.	18	302	202	5	38	68	236	11	16	9	209	18	207	183	210	7	30	157	36	155	81	265	SAN ANTONIO.	12	316	223	18	54	85	253	26	30	24	226	34	224	198	230	12	46	174	21	170	139	285	16	SAN CRISTÓBAL.	126	197	98	107	68	39	130	99	97	101	108	91	105	70	108	115	81	62	140	50	37	165	112	119	SANCTI SPIRITUS.	118	209	110	92	59	29	142	54	82	93	110	83	117	92	120	107	72	71	138	62	15	167	90	145	20	S. JUAN DE LOS REMEDIOS.	22	293	195	5	30	65	229	2	9	4	204	6	202	178	206	18	17	158	48	147	74	257	12	28	97	89	STA. MARIA DEL ROSARIO	29	300	197	1	38	64	234	7	12	5	206	14	206	180	211	10	23	166	41	150	81	264	4	20	104	92	6	SANTIAGO.	113	211	112	88	56	21	148	87	77	89	126	83	120	88	126	103	67	76	130	64	37	183	93	107	18	29	86	89	TRINIDAD.	101	222	123	77	45	17	155	74	74	76	113	66	131	95	131	92	68	87	123	75	12	194	83	102	25	12	72	80	25	VILLA CLARA.
-------------	-----	----------	-----	-----	---------	----	-----	-----	----------	----	-----	-----	----	-----------	----	-----	-----	----	----	--------------	-----	----	----	-----	-----	-----	-------	----	-----	-----	---	----	----	-----	-------------	----	-----	-----	----	----	----	-----	----	---------	----	-----	-----	---	----	----	-----	---	----	---------	-----	----	----	-----	-----	-----	---	-----	-----	-----	----------	----	-----	-----	----	----	----	-----	---	---	----	-----	---------	-----	----	---	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	----	-----	----------	-----	-----	----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	----	-----	----	------------	-----	-----	----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	-------------	----	-----	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	----	-----	-----	-----	---------	----	-----	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	----	-----	-----	-----	----	-----------	-----	-----	----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	----	-----	----	----	----	-----	-----	-----------	----	-----	-----	----	----	-----	-----	----	----	----	-----	----	-----	-----	-----	----	----	-----	----------------	-----	-----	----	-----	-----	----	----	-----	-----	-----	----	-----	----	----	----	-----	-----	----	-----	------------------	-----	-----	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	----	-----	-----	-----	----	----	----	-----	----	------------------	-----	----	----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	----	-----	----	----	----	-----	-----	----	-----	-----	-----	------------	----	-----	-----	---	----	----	-----	----	----	---	-----	----	-----	-----	-----	---	----	-----	----	-----	----	-----	--------------	----	-----	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	----	-----	-----	-----	----	----	-----	----	-----	-----	-----	----	----------------	-----	-----	----	-----	----	----	-----	----	----	-----	-----	----	-----	----	-----	-----	----	----	-----	----	----	-----	-----	-----	------------------	-----	-----	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	----	-----	----	-----	-----	----	----	-----	----	----	-----	----	-----	----	--------------------------	----	-----	-----	---	----	----	-----	---	---	---	-----	---	-----	-----	-----	----	----	-----	----	-----	----	-----	----	----	----	----	------------------------	----	-----	-----	---	----	----	-----	---	----	---	-----	----	-----	-----	-----	----	----	-----	----	-----	----	-----	---	----	-----	----	---	-----------	-----	-----	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	----	-----	----	-----	-----	----	----	-----	----	----	-----	----	-----	----	----	----	----	-----------	-----	-----	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	----	-----	----	-----	----	----	----	-----	----	----	-----	----	-----	----	----	----	----	----	--------------

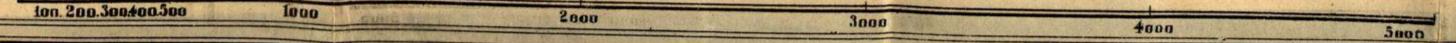
PLANO DE TRINIDAD.

1 Plaza Mayor
 2 Idem de Jiqué.
 3 Idem de Segarte.
 4 Idem é iglesia de Sta. Ana.
 5 Plaza de Punta Brava.
 6 Idem de Carrillo.
 7 Idem del Mercado.

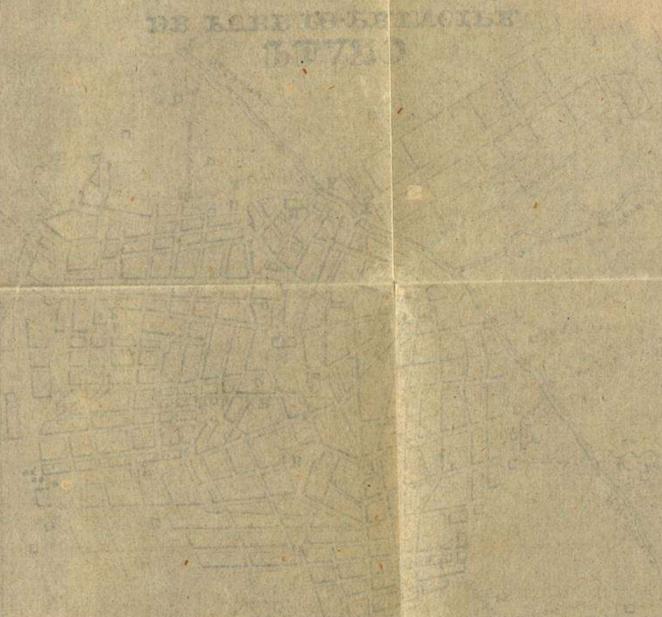
8 Idem de Isabel 2.^a
 9 Iglesia Mayor.
 10 Administracion de correos
 11 Idem de Rentas.
 12 Ayuntamiento.
 13 Cárcel.
 14 Presidio y depósito.

15 Hospital de Caridad.
 16 Cuartel de Artillería.
 17 Iglesia de Paula y hospital de Mujeres.
 18 Cuartel de Infantería.
 19 Idem de Dragones.
 20 Campo de Marte.

Escala de varas cubanas para las cuatro ciudades.



- K. 100m de ...
- L. 100m de ...
- M. 100m de ...
- N. 100m de ...
- O. 100m de ...
- P. 100m de ...
- Q. 100m de ...
- R. 100m de ...
- S. 100m de ...
- T. 100m de ...
- U. 100m de ...
- V. 100m de ...



Parcela	Superficie	Valor	Propietario
101 535 193	21 74	11 74	...
113 871 115	25 00	31 74	...
55 300 154	7 00	07 74	...
76 388 189	8 30	08 74	...
114 608 110	25 00	31 74	...
119 161 08	203 08	203 08	...
18 216 358	16 00	16 74	...
14 303 208	2 00	02 74	...
24 11 41	203 08	203 08	...
102 318 118	19 00	19 74	...
112 181 49	120 120	120 120	...
62 240 584	30 10	30 74	...
180 157 30	100 100	100 100	...
42 330 138	27 14	27 14	...
11 211 118	10 00	10 74	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...

Oficina de la Oficina Municipal de la Ciudad de La Habana
 Oficina de la Oficina Municipal de la Ciudad de La Habana
LIBRO DE DISTANCIA
 Oficina de la Oficina Municipal de la Ciudad de La Habana
 Oficina de la Oficina Municipal de la Ciudad de La Habana

Parcela	Superficie	Valor	Propietario
101 535 193	21 74	11 74	...
113 871 115	25 00	31 74	...
55 300 154	7 00	07 74	...
76 388 189	8 30	08 74	...
114 608 110	25 00	31 74	...
119 161 08	203 08	203 08	...
18 216 358	16 00	16 74	...
14 303 208	2 00	02 74	...
24 11 41	203 08	203 08	...
102 318 118	19 00	19 74	...
112 181 49	120 120	120 120	...
62 240 584	30 10	30 74	...
180 157 30	100 100	100 100	...
42 330 138	27 14	27 14	...
11 211 118	10 00	10 74	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...

Parcela	Superficie	Valor	Propietario
101 535 193	21 74	11 74	...
113 871 115	25 00	31 74	...
55 300 154	7 00	07 74	...
76 388 189	8 30	08 74	...
114 608 110	25 00	31 74	...
119 161 08	203 08	203 08	...
18 216 358	16 00	16 74	...
14 303 208	2 00	02 74	...
24 11 41	203 08	203 08	...
102 318 118	19 00	19 74	...
112 181 49	120 120	120 120	...
62 240 584	30 10	30 74	...
180 157 30	100 100	100 100	...
42 330 138	27 14	27 14	...
11 211 118	10 00	10 74	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...

Oficina de la Oficina Municipal de la Ciudad de La Habana
 Oficina de la Oficina Municipal de la Ciudad de La Habana
LIBRO DE DISTANCIA
 Oficina de la Oficina Municipal de la Ciudad de La Habana
 Oficina de la Oficina Municipal de la Ciudad de La Habana

Parcela	Superficie	Valor	Propietario
101 535 193	21 74	11 74	...
113 871 115	25 00	31 74	...
55 300 154	7 00	07 74	...
76 388 189	8 30	08 74	...
114 608 110	25 00	31 74	...
119 161 08	203 08	203 08	...
18 216 358	16 00	16 74	...
14 303 208	2 00	02 74	...
24 11 41	203 08	203 08	...
102 318 118	19 00	19 74	...
112 181 49	120 120	120 120	...
62 240 584	30 10	30 74	...
180 157 30	100 100	100 100	...
42 330 138	27 14	27 14	...
11 211 118	10 00	10 74	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...
22 119 114	112 118	112 118	...
24 114 10	120 120	120 120	...

La poblacion urbana se halla tristribuida en

Ciudades.....	12
Pueblos con título de ciudad.....	2
Villas.....	9
Pueblos con título de villa.....	1
Pueblos.....	100
Aldeas.....	15
Caseríos.....	111
	<hr/>
Total de poblaciones.....	250

El nombre de estas poblaciones, como asi mismo el número de almas * de cada una, su clase y la jurisdiccion á que pertenecen se hallan en la siguiente

LISTA ALFABETICA

DE LAS POBLACIONES DE LA ISLA DE CUBA



ABREVIATURAS.—A. *aldea*.—C. *caserio*.—g. *gobierno*.—marit. *marítimo*.—P. *pueblo*.—t. *tenencia*.—V. *véase*, como referencia á otro artículo.—Los guarismos que se hallan en cada uno indican el número de habitantes. Las cabezas de partido van indicadas con esta marca † y cuando se omite despues de ella el nombre del partido debe entenderse que tiene el mismo de la cabecera.

- ABREUS (CASERIO DE LOS). C. en la t. de g. de Cienfuegos.—50.
 AGUACATE. P. en la t. de g. de Jaruco. †—210.
 ALACRANES. P. en el g. de Matanzas. †—480.
 ALQUÍZAR. P. en la t. de g. de San Antonio. †—540.
 ALVAREZ (S. NARCISO DE). P. en la t. de g. de Sagua la Grande. †—140.

* A falta de otros datos he adoptado el que asigna la Estadística de 1846, con la sola diferencia de igualar las decenas, centenas ó millares, habiéndolo hecho por adiccion excepto en los pocos casos en que se cree que haya disminuido la poblacion.

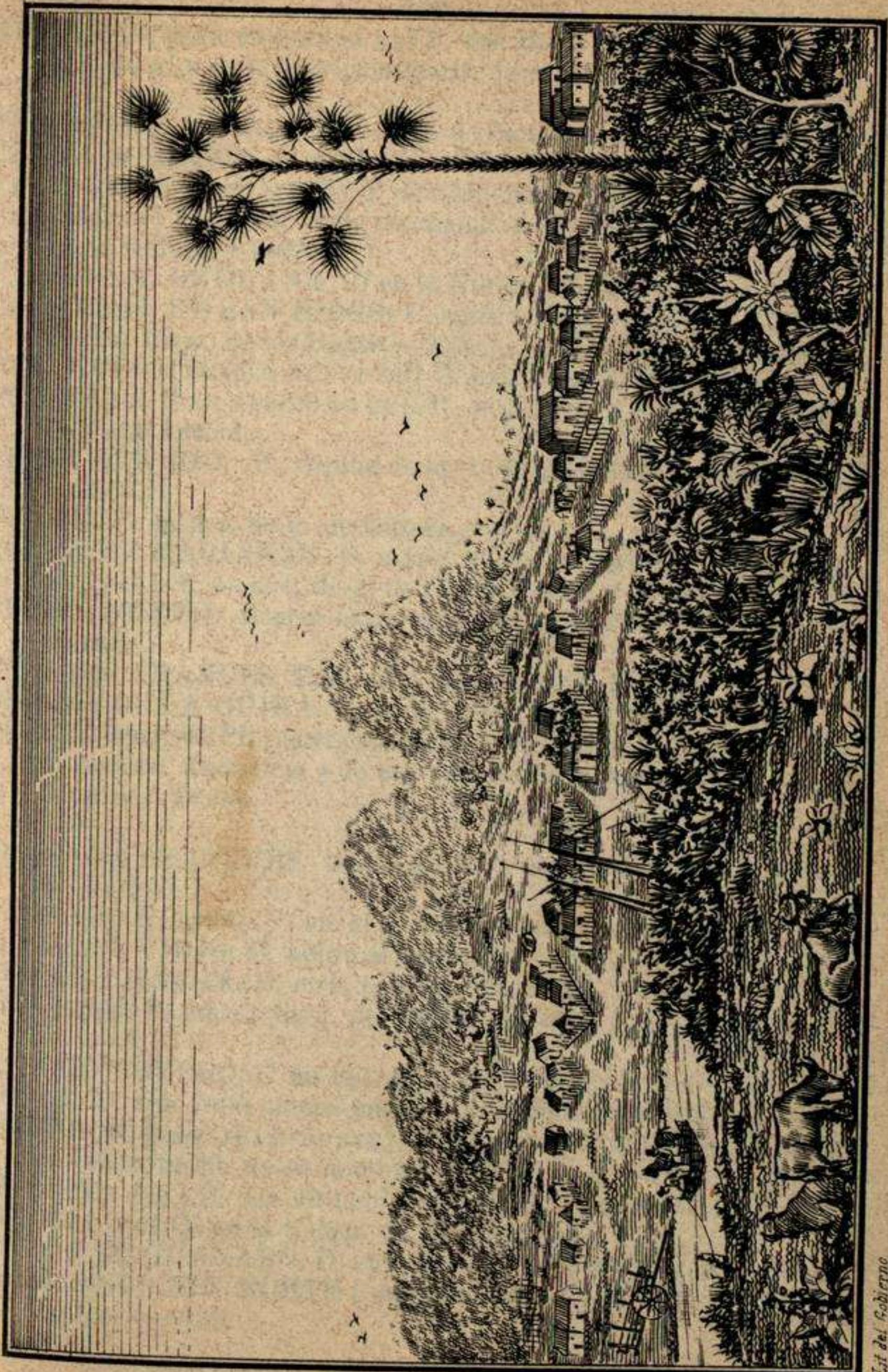
- ARIMAO. P. en la t. de g. de Cienfuegos. † de Cumanayagua—220.
ARROYO APOLO. C. en el g. de la Habana.—80.
ARROYO ARENAS. P. en la t. de g. de Santiago. †—320.
ARROYO NARANJO. P. en el g. de la Habana. †—720.
ARTEMISA. P. en la t. de g. del Mariel. †—640.
- BACURANAO (CASERIO DE LA PLAYA DE). C. en la t. de g. de Guanabacoa.—70.
BACURANAO ó LA BARRERA. P. en la t. de g. de Guanabacoa. †—190.
BAGÁ (EL). P. marít. en el puerto y t. de g. de Nuevitas.—130.
BAHIA HONDA. P. marít. capital de la t. de g. de su nombre. †—400.
BAINOA. P. en la t. de g. de Jaruco.—50.
BAIRE. P. en la t. de g. de Jiguaní. †—460.
BAJA. P. en la t. de g. de la Nueva Filipina. †—20.
BANAO. A. en la t. de g. de Sancti-Spíritus. †—20.
BANES. C. en la t. de g. del Mariel.—190.
BARACOA (NTRA. SRA. DE LA ASUNCION DE). Ciudad marít. capital de la t. de g. de su nombre.—2000.
BARRIO DEL CONDADO. P. en t. de g. de Sagua la Grande.—320.
BATABANÓ. P. en la t. de g. de Bejucal. †—900.
BATABANÓ (CASERIO DE LA PLAYA DE). C. marít. en la t. de g. de Bejucal.—100.
BAYAMO (SAN SALVADOR DEL). Ciudad capital de la t. de g. de su nombre.—5000.
BEJUCAL (SAN FELIPE Y SANTIAGO DEL). Ciudad capital de la t. de g. de su nombre.—2200.
BEMBA [SOLEDAD DE]. C. en la t. de g. de Cárdenas.—50.
BERMEJA. C. en el g. de Matanzas.—60.
BOCA DE GUANABO. C. marít. en la t. de g. de Guanabacoa.—60.
BOCA DE JARUCO. C. marít. en la t. de g. de Guanabacoa.—50.
BOCA DE MAYA. C. marít. en el g. de Matanzas.—80.
BUENA VENTURA. C. en la t. de g. de Bejucal.—100.
- CABAÑAS. P. marít. en la t. de g. del Mariel. †—420.
CABEZAS. P. en el g. de Matanzas.—280.
CAIBARIEN ó COLONIA DE VIVES. P. marít. en la t. de g. de Remedios. †—600.
CAIMITO. P. en la t. de g. de Cárdenas. † de Hanábana.—110.
CAIMITO. C. en la t. de g. de S. Antonio.—300.
CALABAZAR. A. en la t. de g. de Santiago.—100.
CALVARIO. P. en el g. de la Habana. †—630.
CAMARIOCA. P. en el g. de Matanzas. †—170.

- CAMARONES [SAN FERNANDO DE]. C. en la t. de g. de Cienfuegos. †—120.
- CANASÍ. C. en el g. de Matanzas. †—70
- CANDELARIA. P. en la t. de g. de S. Cristóbal. †—360.
- CANEY [SAN LUIS DEL]. P. en el g. de Cuba. †—650.
- CANGREJERAS. C. en la t. de g. de Santiago.—180.
- CANÍMAR. C. en el g. de de Matanzas. †—100.
- CANO. P. en la t. de g. de Santiago. †—730.
- CANOA [LA]. C. en la t. de g. del Rosario.—10.
- CANTARRANAS. C. en la t. de g. de Santiago.—60.
- CANTEL. V. Loma Cantel.
- CAÑAS. C. en la t. de g. del Mariel.—210.
- CAONAO. C. en la t. de g. de Cienfuegos.—130.
- CAPELLANIAS. C. de San Luis de la Ceiba en la t. de g. del Mariel.—15.
- CARABALLO. P. en la t. de g. de Jaruco. † de Bainoa.—360.
- CARACUCEY. C. en la t. de g. de Trinidad, su poblacion diseminada en el campo.
- CÁRDENAS. P. marít. capital de la t. de g. de su nombre. † Lagunillas.—3500.
- CARENERO. C. en la t. de g. de Bahia Honda.—30.
- CARTAGENA. C. en la t. de g. de Cienfuegos.—120.
- CASA BLANCA. C. con 900 habitantes comprendido en la ciudad de la Habana.
- CASCORRO. C. en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe. † —120.
- CASIGUAS. P. en la t. de g. de Jaruco. † de Rio Blanco del S.—60.
- CASILDA. P. marít. en la t. de g. de Trinidad. †—700.
- CAUTO DEL EMBARCADERO. A. en la t. de g. de Bayamo. †—380.
- CAYAJABOS. P. en la t. de g. del Mariel. †—420.
- CEIBA DE AGUA. V. San Luis de la Ceiba.
- CEIBA DEL QUEMADO (LA). Caserio del Quemado en cuya poblacion se incluye
- CEIBA MOCHA. P. en el g. de Matanzas. †—510.
- CERRO. P. con 2130 almas incluso en la ciudad de la Habana.
- CIEGO ABAJO ó NUEVA PALMIRA. C. de la villa de Cienfuegos.—80.
- CIEGO ALONSO. C. en la t. de g. de Cienfuegos.—120.
- CIEGO DE ÁVILA. A. en la t. de g. de Sancti-Spíritus. †—250.
- CIENFUEGOS. Villa marítima, capital de t. de g. de su nombre.—5000.
- CIFUENTES. C. en la t. de g. de Sagua la Grande. † de Amaro.—140.

- CIMARRONES. P. en la t. de g. de Cárdenas.—110.
COBRE [MINAS DE SANTIAGO REAL DEL PRADO DEL]. P. con título de villa en el g. de Cuba. †—2200.
COJMAR. C. marít. en la t. de g. de Guanabacoa. † de Buena-vista.—130.
CONCEPCION. V. Ti-arriba.
CONDADO [BARRIO DEL]. Barrio de Villaclara.—310.
CONSOLACION DEL SUR. P. en la t. de g. de la Nueva Filipina. †—270.
CORRAL FALSO. P. en la t. de g. de Cárdenas. † de Macurijes.—320.
CORRALILLO. P. en la t. de g. de Santiago.—320.
CORRAL NUEVO. C. en el g. de Matanzas.—50.
CRUZ DE PIEDRA. C. en la t. de g. de Santiago.—70.
CUBA [SANTIAGO DE]. Ciudad marít., capital del departamento Oriental, de las provincias política, marítima y de Real Hacienda, del gobierno y del Arzobispado de su nombre.—24000.
CUMANAYAGUA [SANTA CRUZ DE]. A. en la t. de g. de Cienfuegos.—60.
CHORRERA. C. en el g. de la Habana.—60.
CHORRERA [LA]. C. marít. con 130 almas extramuros de la Habana.
DÁTIL. P. en la t. de g. del Bayamo. †—100.
EL PESCANTE. C. con 90 habitantes perteneciente á *Casa Blanca*.
ESPERANZA [LA]. P. en la t. de g. de Villaclara. †—900.
FERNANDINA DE JAGUA. V. Cienfuegos.
FILIPINA. V. Guane.
GALAFRE. C. marít. en la t. de g. de la Nueva Filipina.—80.
GONZALO. C. en el g. de Matanzas.—20.
GUAIBACOA. C. en la t. de g. de S. Antonio.—50.
GUAIMARO. P. en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe. †—500.
GUAMUTAS. C. en la t. de g. de Cárdenas.—20.
GUANABACOA. Villa capital de la t. de g. de su nombre.—6000.
GUANÁBANA. C. en el g. de Matanzas.—100.
GUANABO. P. en la t. de g. de Guanabacoa. †—230.
GUANAJA. C. marít. en la jurisdiccion de Puerto Príncipe. †—120.
GUANAJAY. P. en la t. de g. del Mariel. †—2000.
GUANE ó FILIPINA. P. en la t. de g. de la Nueva Filipina. †—210.
GUANÍMAR. C. en la t. de g. de S. Antonio.—40.

- GUARA. P. en la t. de g. de Güines. †—140.
GUARACABUYA. P. en la t. de g. de Remedios. †—140.
GUÁSIMA. C. en la t. de g. del Rosario.—50.
GUÁSIMAS. P. en la t. de g. de Cárdenas.—70.
GUATAO. P. en la t. de g. de Santiago. †—500.
GUAYABAL. P. en la t. de g. del Mariel. †—150.
GUAYABAL. C. en la jurisdicción de Puerto-Príncipe. † de Yaqui-
nin.—20.
GÜINES. Villa capital de la t. de g. de su nombre.—2700.
GÜIRA DE MELENA. P. en la t. de g. de S. Antonio. †—520.
GÜIRO MARRERO. C. en la t. de g. del Bejucal.—150.
GÜIRO MUÑIGAL. C. en la t. de g. del Bejucal.—80.
GUISA. P. en la t. de g. del Bayamo. †—220.
- HABANA. Ciudad marítima, capital de toda la Isla, del departa-
mento Occidental, del obispado, provincia política, marítima, de
Real Hacienda y del gobierno de su nombre, y del distrito ju-
dicial de la Audiencia Pretorial.—130000.
HATO NUEVO. C. en la t. de g. de Cárdenas.—170.
HERRADURA. C. en la t. de g. de la Nueva Filipina.—40.
HOLGUIN [SAN ISIDRO DE]. Ciudad capital de la t. de g. de su nom-
bre.—3000.
HORCON. Barrio extramuros de la Habana.
HORNO [MONTE DE]. C. en la t. de g. del Bayamo. Poblacion di-
seminada.
HOYO COLORADO. P. en la t. de g. de Santiago. † de Bau-
ta.—450.
- ISABELA. C. en la t. de g. de S. Cristóbal.—50.
- JACOMINOS. C. pequeño en Luyanó.—40.
JAGUA. C. en la t. de g. de Güines.—100.
JAGÜEY. C. en la t. de g. del Rosario.—30.
JAIMANITAS. C. marít. en en la t. de g. de Santiago.—70.
JARUCO [SAN JUAN DE]. Ciudad capital de la t. de g. de su nom-
bre.—700.
JESUS DEL MONTE. P. con 2200 almas en la ciudad de la Habana.
JIBACOA. C. en la t. de g. de Jaruco. †—410.
JIBARA ó PUNTA DE YAREY. P. marít. en la t. de g. de Hol-
guin. †—900.
JIGUANÍ [SAN PABLO DE]. Villa capital de la t. de g. de su nom-
bre.—1400.
JIQUIABO. C. en la t. de g. de Guanabacoa.—30.

- LAGUNILLAS. P. en la t. de g. de Cárdenas.—150.
 LA SALUD. P. en la t. de g. de Bejucal. † de Gabriel.—200.
 LAS LAJAS. V. Santa Isabel.
 LAS TUNAS. P. capital de la t. de g. de su nombre. †—1800.
 LIMONAR. P. en el g. de Matanzas. † de Guamacaro.—340.
 LOMA CANTEL. C. en la t. de g. de Cárdenas. †—70.
 LOMA DE SAN JUAN. C. en Arroyo-Naranjo, g. de la Habana.
 LUYANÓ. C. extramuros de la Habana.
- MADRUGA. P. en la t. de g. de Güines. †—1000.
 MANAGUA. C. en la t. de g. del Rosario.—180.
 MANGAS DE RIO GRANDE. P. en la t. de g. de S. Cristóbal. † de S. Márcos.—130.
 MANICARAGUA LA VIEJA. C. en la t. de g. de Villaclara. †—300.
 MANTILLA. C. con 73 almas extramuros de la Habana.
 MÁNTUA. P. en la t. de g. de la Nueva Filipina. †—180.
 MANZANILLO [PUERTO REAL DEL]. Villa marít. capital de la t. de g. de su nombre. †—4000.
 MARIANAO. C. en el g. de la Habana.—350.
 MARIEL ó MUELLE DE TABLAS. P. marít. capital de la t. de g. de su nombre. †—1550.
 MARRERO. V. Güiro Marrero.
 MATAJABO. C. marít. en Guantánamo, t. de g. del Saltadero.
 MATANZAS [SAN CARLOS DE] ciudad marítima, capital del g. de su nombre.—18000.
 MAYAJIGUA. A. en la t. de g. de Remedios. †—180.
 MAYARÍ ABAJO [SAN GREGORIO DE], P. en el g. de Cuba. †—660.
 MELENA DEL SUR. P. en la t. de g. de Güines. †—430.
 MOJANGA. C. en la t. de g. de San Cristóbal.—50.
 MORDAZO. P. unido á Puentes Grandes.
 MORON. P. en la t. de g. de Sancti-Spíritus. †—450.
 MORON. V. San Nicolas.
 MORRILLO. C. marítimo en la t. de g. de Bahía Honda.—30.
 MULATA. [LA] C. marítimo en la t. de g. de Bahía Honda.—40.
 MUÑIGAL. C. en la t. de g. de Bejucal.—80.
- NAZARENO. P. en la t. de g. del Rosario. † de Managua. —220.
 NUEVA BERMEJA. C. en la t. de g. de Cárdenas. † de Palmillas.—190.
 NUEVA GERONA. P. capital de la colonia Reina Amalia ó isla de Pinos.—1000.
 NUEVA PALMIRA. V. *Ciego Abajo*,
 NUEVA PAZ. V. *Palos*.



VISTA DE LA NUEVA GERONA, Capital de la isla de PINOS.

Plata 70 Habana

Lit del Gobierno

NUEVITAS. [SAN FERNANDO DE] P. con título de ciudad, capital de la t. de g. y de la provincia marít. de su nombre.—850.

PALACIOS [LOS]. P. en la t. de g. de San Cristóbal. †—270.

PALMA SORIANO. A. en el g. de Cuba. †—190.

PALMILLAS. P. en la t. de g. de Cárdenas.—250.

PALOS [LOS] P. con el título de *ciudad de la Nueva Paz* en la t. de g. de Güines. †—470.

PASO REAL DE GUANE. C. en la Nueva Filipina.—70.

PASO REAL DE SAN DIEGO. C. en la t. de g. de San Cristóbal. † de San Diego de los Baños.—250.

PEÑALVER. [PUEBLO NUEVO DE] C. extramuros de la Habana.

PEÑALVER [SAN GERÓNIMO DE]. P. en la t. de g. de Guanabacoa † de Pepe Antonio.

PINAR DEL RIO. P. capital de la t. de g. de la Nueva Filipina. † —2000.

PIPIAN. P. en la t. de g. de Güines. —110.

PLAYA DE MARIANAO. C. marít. en el Quemado.

POZAS [LAS]. P. en la t. de g. de Bahía Honda. †—100.

PUBLO NUEVO. Barrio extra-puentes unido á la ciudad de Matanzas.

PUENTES GRANDES. P. en el g. de la Habana. †—800.

PUERTA DE LA GUIRA. P. en la t. de g. del Mariel. †—170.

PUERTO-PRINCIPE [SANTA MARÍA DE]. Ciudad capital del territorio de la Real Audiencia y de las provincias y jurisdiccion de su nombre.—21000.

QUEMADO DE GÜINES. Aldea en la t. de g. de Sagua la Grande. †—220.

QUEMADO NUEVO. P. en el g. de la Habana. †—720.

QUEMADO VIEJO. C. unido al Quemado Nuevo.

QUIEBRA-HACHA. P. en la t. de g. del Mariel. †—190

QUIVICAN. P. en la t. de g. del Bejucal. †—600.

RANCHO BOYERO. C. en la t. de g. de Santiago.—70.

REGLA. P. con 7000 almas, anexo á la ciudad de la Habana.

REMEDIOS. [SAN JUAN DE LOS] Villa capital de la t. de g. y de la provincia marít. de su nombre.—4500.

REQUENA. [LA] C. con 90 habitantes en San Antonio Chiquito.

RINCON. [EL] C. en la t. de g. de Santiago.—60.

RINCON DE GUANABO. C. en la t. de g. de Guanabacoa.—60.

RIO BLANCO DEL NORTE [SAN ANTONIO DE]. P. en la t. de g. de Jaruco. †—330.

- RIO DE AY. C. en la t. de g. de Trinidad. Poblacion diseminada.
RIO HONDO. C. en la t. de g. de San Cristóbal.—50.
ROQUE. P. en la t. de g. de Cárdenas. † de Guamutas—120.
ROSARIO. V. Santa María del Rosario.
- SABANILLA DEL ENCOMENDADOR. P. en el g. de Matanzas. †—750.
SAGUA LA GRANDE. P. marít. capital de la t. de g. de su nombre.—2000.
SAGUA LA GRANDE [CASERIO DEL PARTIDO DE]. Caserío en la t. de g. de Sagua la Grande. †—200.
SAGUA DE TÁNAMO. C. en el g. de Cuba. †—180.
SALTADERO [SANTA CATALINA DEL]. P. capital de la t. de g. de su nombre.—1000.
SAN AGUSTIN. C. en Batabanó.—50.
SAN ANSELMO. V. Tiguabos.
SAN ANTON. C. en la t. de g. de Cienfuegos.—110.
SAN ANTONIO CHIQUITO. C. con 100 almas, extramuros de la Habana.
SAN ANTONIO DE LAS VEGAS. P. en la t. de g. del Bejucal. †—600.
SAN ANTONIO DEL JÍBARO. A. en la t. de g. de Sancti-Spíritus.—250.
SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS. Villa capital de la t. de g. de su nombre.—3200.
SAN CRISTOBAL. P. capital de la t. de g. de su nombre. †—1000.
SANCTI-SPIRITUS ó VILLA DEL ESPÍRITU-SANTO (comunmente se nombra en latin corrompido diciendo *Santi-Espíritu.*) Villa capital de la t. de g. de su nombre.—8000.
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. C. en la t. de g. de San Cristóbal.—150.
SAN DIEGO DE NUÑEZ. P. en la t. de g. de Bahía Honda. †—260.
SAN FELIPE. C. en la t. de g. de Cárdenas. † de Ceja de Pablo.—60.
SAN FELIPE. C. en la t. de g. del Bejucal.—20.
SAN FELIPE Y SANTIAGO. V. *Bejucal.*
SAN FERNANDO DE CAMARONES. V. *Camarones.*
SAN FERNANDO DE NUEVITAS. V. *Nuevitas.*
SAN FRANCISCO DE PAULA. C. en el g. de Matanzas.—140.
SAN FRANCISCO DE PAULA. C. en la t. de g. de Guanabacoa. † de San Miguel del Padron.—60.
SAN JERONIMO. C. en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe. †—40.
SAN JERONIMO DE PEÑALVER. V. *Peñalver.*

- SAN JOSÉ DE LAS LAJAS. P. en la t. de g. de Santa María del Rosario. †—880.
- SAN JUAN. C. en Arroyo Naranjo.—50.
- SAN JUAN DE LAS YERAS. C. en la t. de g. de Villaclara. †—120.
- SAN JUAN DE LOS REMEDIOS. V. *Remedios*.
- SAN JUAN Y MARTINEZ. P. en la Nueva Filipina. †—140.
- SAN LUIS. C. en la Nueva Filipina.—130.
- SAN LUIS DE LA CEIBA Ó CEIBA DE AGUA. P. en la t. de g. del Mariel. †—300.
- SAN MATIAS. C. en la t. de g. de Jaruco.—30.
- SAN MIGUEL. A. en la t. de g. de Nuevitas.—350.
- SAN MIGUEL DEL PADRON. C. en la t. de g. de Guanabacoa.—50
- SAN NARCISO.—V. *Alvarez*.
- SAN NICOLAS. P. en la t. de g. de Güines. †—120.
- SAN NICOLAS DE MORON. A. en el g. de Cuba. † Yutinicú—30.
- SAN PEDRO. C. en la t. de g. de Trinidad. † de San Blas de Palmarejo.—100.
- SAN PEDRO. C. del Calvario, g. de la Habana.—60
- SANTA ANA. C. en la en la t. de g. de Santiago.—50.
- SANTA ANA. P. en el g. de Matanzas. †—240.
- SANTA CATALINA. P. en la t. de g. de Güines.—210.
- SANTA CATALINA. V. *Saltadero*.
- SANTA CLARA. V. Villaclara.
- SANTA CLARA. C. en la Nueva Filipina.—90.
- SANTA CRUZ. C. marít. en la jurisdiccion de Pto.—Príncipe. †—550.
- SANTA CRUZ. C. en la t. de g. de Jaruco.—100.
- SANTA ISABEL DE LAS LAJAS. A. en la t. de g. de Cienfuegos. †—160.
- SANTA MARIA DEL ROSARIO. Ciudad cap. de la t. de g. de su nombre.—600.
- SANTIAGO DE CUBA. V. *Cuba*.
- SANTIAGO DE LAS VEGAS. Ciudad cap. de la t. de g. de su nombre.—2000.
- SANTO CRISTO. C. en la t. de g. del Mariel.—60.
- SANTO CRISTO DE LA SALUD. P. en la t. de g. del Beju-cal.—210.
- STO. DOMINGO. P. y colonia en la t. de g. de Sagua la Grande.—200.
- SANTO ESPÍRITU. V. *Sancti Spíritus*.
- SIBANICÚ. A. en la jurisdiccion de Puerto—Príncipe †.—380.
- SOCAPA [LA]. C. marít. en el puerto de Cuba.
- SOLEDAD DE BEMBA. V. *Bemba*.
- TAPASTE. P. en la t. de g. del Rosario †.—450.

- TI-ARRIBA [CONCEPCION DE]. P. en el g. de Cuba. †—110.
 TIGUABOS [SAN ANSELMO DE LOS]. P. en la t. de g. del Saltadero. †—140.
 TRINIDAD. Ciudad capital de la t. de g. y de la provincia marít. de su nombre.—14000.
 TUMBA-CUATRO. C. en la t. de g. del Mariel.—50.
 TUNAS. V. *Las Tunas*.

 VEGA DE TERRAL. C. en la t. de g. de Bahía-Honda.—20.
 VEREDA NUEVA ó PILAR. P. en la t. de g. de S. Antonio.—560.
 VERSALLES. Barrio de la ciudad de Matanzas.
 VERTIENTES. C. en la t. de g. de Puerto-Príncipe. †
 VÍBORA [LA]. C. con 500 habitantes en Jesus del Monte.
 VILLA CLARA ó SANTA CLARA. Villa capital de la t. de g. de su nombre.—6000.
 VIRTUDES. C. en la t. de g. del Mariel.—70.
 VIVES. V. *Caibarien*.

 WAJAY. P. en la t. de g. de Santiago. †—280.

 YABÚ. C. en la t. de g. de Sagua la Grande †.—20.
 YAGUARAMAS [SAN LUIS DE]. A. en la t. de g. de Cienfuegos. †—100.
 YARA BAJA. P. en la t. de g. de Manzanillo. †—500.
 YAREY. V. *Jibara*.
 YUMURÍ. C. en el g. de Matanzas. †—100.

 ZARZAL. P. en la t. de g. de Manzanillo.—560.
 ZAZA. C. marít. en la t. de g. de Sancti-Spíritus. † de Algodonal.—60.

Ademas de estas poblaciones se cuentan sobre 540 tabernas diseminadas en las costas y caminos, y muchos almacenes en las primeras. Los principales establecimientos de esta clase no incluidos en la lista anterior son los paraderos de los ferro-carriles y los embarcaderos de

Bailen.

Cayo Bahía de Cádiz.

Colon.

Dayaniguas, embarcadero de S. Diego de los Baños.

La Coloma, embarcadero de Pinal del Rio.

La Teja.

Punta de Cartas.

Sierra Morena.

PRODUCCION Y RIQUEZA.

INDUSTRIA RURAL.

De las 922230 caballerías de tierra * que comprende la superficie de la Isla y sus adyacentes, la Estadística de 1846 solo supone dedicadas al cultivo 65677, 99612 á pasto naturales y 17404 á pastos artificiales, resultando de consiguiente una extension en bosques y terrenos áridos, de 739534 caballerías ó sean las cuatro quintas partes del territorio. Por triste que parezca esto á primera vista, si se considera que en 1827 solo se cultivaban 38276 caballerías y estaban dedicadas á pastos 53543, se experimenta una grata sorpresa viendo el rápido progreso de nuestra agricultura que casi ha duplicado su extension en el espacio de 17 años.

El aumento de terreno cultivado equivale á un 5 p. $\frac{1}{2}$ anual, de manera que hoy podemos contar 237500 caballerías dedicadas á la agricultura y 684730 de bosques y terrenos áridos, lo cual no llega á tres cuartas partes de la extension territorial. Pero lo que mas ha de dar á conocer la importancia y crecimiento de nuestra industria

* *D. Ramon de la Sagra solo calcula 468523 caballerías en toda la Isla. Su error proviene en parte de la Estadística de 1827 que daba á la Isla una superficie de 3645 leguas y tambien de haber tomado por leguas provinciales las marítimas. En cada una de estas entran $230\frac{1}{2}$ caballerías de tierra, al paso que la legua cubana cuadrada solo contiene 133,9 caballerías. Ignoro de que dato ha partido la Comision de Estadística para calcular en 1846 solo 728775 caballerías, de las cuales á la isla de Pinos que tiene 20745 no asigna mas que 180. Para mi cálculo he multiplicado por $230\frac{1}{2}$ las 4001 leguas marítimas que tiene la superficie del territorio cubano inclusa la de la isla de Pinos y cayos de las costas.*

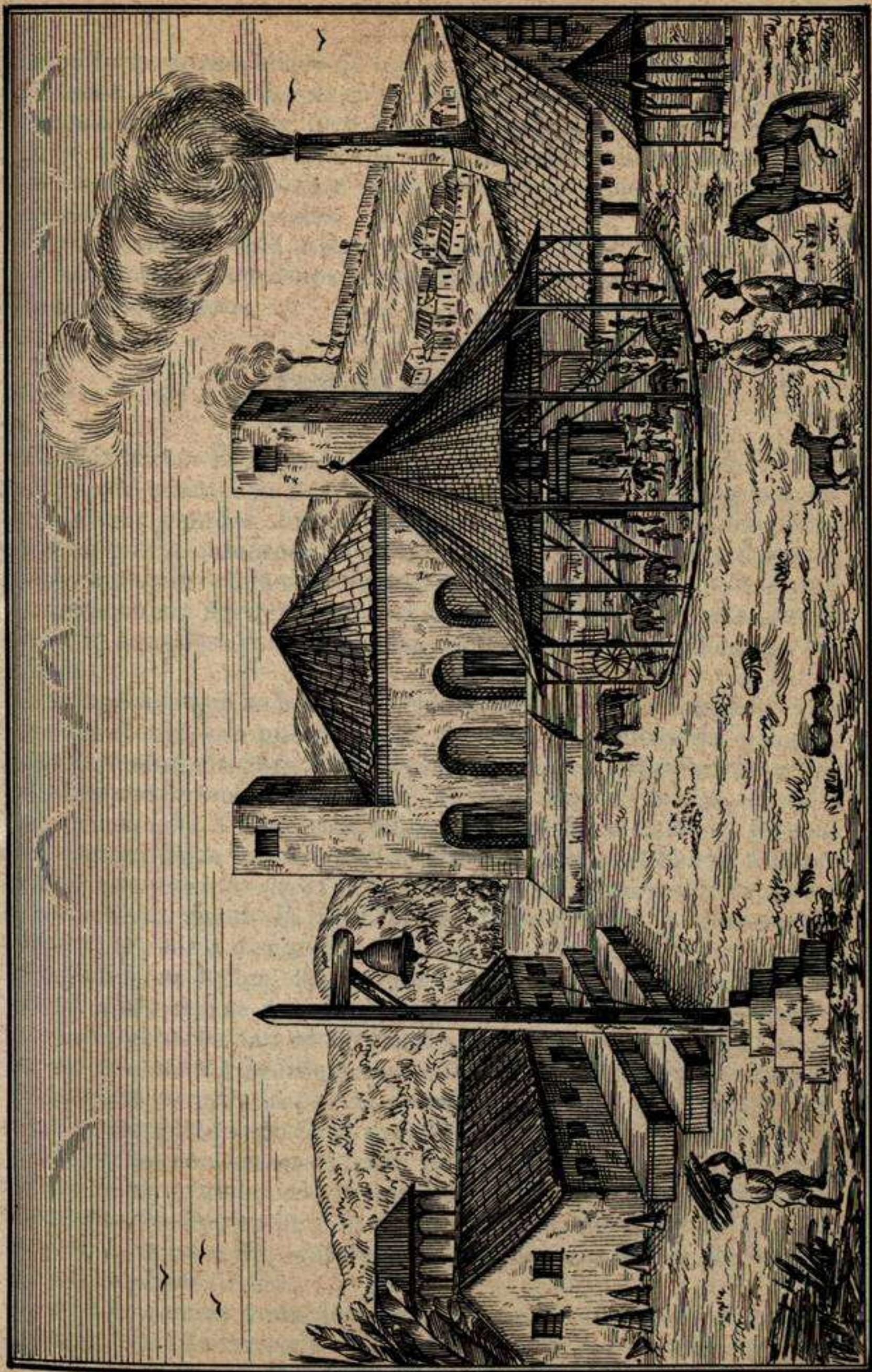
agronomónica es su rendimiento anual, el cual revela que mas rápidamente progresa el país en la mejora que en la extensión del cultivo. Antes de pasar á demostrarlo natural es que demos á conocer los diversos ramos que constituyen nuestra riqueza agrícola.

Comprende esta dos objetos unidos por lo general en Europa, pero aquí casi totalmente separados: el cultivo de frutos y la cria de ganados.

Los frutos principales son: la caña de azúcar, el tabaco, el café, y las legumbres, frutas y viandas. El algodón, el cacao, el arroz, el maíz y el sagú se cultivan en menor escala, no alcanzando sus rendimientos al consumo interior.

Al cultivo de la caña se halla anexa la elaboración del azúcar, y las grandes haciendas en que se produce y elabora llevan el nombre de *ingenios*. Las dedicadas al cultivo del café se llaman *cafetales*, las al tabaco *vegas* y las tierras acotadas cerca de las poblaciones para las legumbres, frutas y raíces alimenticias se distinguen con los nombres de *sitios de labor* ó *estancias*. Todos los demás frutos, á excepción de algun *algodon* y *cacao*, son cultivos accesorios de aquellas grandes haciendas ó de las destinadas á la cria de animales, las cuales se dividen en *haciendas* ó *hatos*, *corrales*, *sitios de crianza*, *potreros* y *colmenares*.

Se llamaba primitivamente *haciendas* ó *hatos* á los terrenos donados ó particulares por los ayuntamientos para la cria de ganado mayor. La *hacienda* era una extensión circular con dos leguas ó 10000 varas de radio, y para la donación solo se marcaba el centro ó *asiento* situado en el bramadero. El *corral* era un círculo semejante con la mitad del radio ó 10000 varas de diámetro para la cria de ganado menor, marcándose su centro en la puerta del *recojedor* ó *pocilga*. Por las dificultades que ofrecían los bosques al trazo de estas circunferencias, adoptaron los agrimensores el medio de circunscribirlas polígonos de 64 lados con 984 varas cada uno en los *hatos* y 492 en los *corrales*. Los espacios que dejaban entre sí estas superficies casi circulares se consideraron como propiedad del Estado con el nombre de *realengos*. Pero andando el tiempo y multiplicándose las mercedes sin conocimiento del terreno, muchos centros de los nuevos *hatos* y *corrales* se fijaron de modo que sus círculos cortaban los ya establecidos y aun caían dentro de estos mismos, llegando á suceder hasta el caso de aparecer dos *asientos* diversos en un solo punto. Los pleitos ruidosos y encarnizados á que dió lugar este abuso entre casi todos los propietarios fomentaron sin duda ese espíritu litigioso que distingue á los habitantes de Cuba, habiendo hecho á su foro funestamente célebre, aunque haya en esa celebridad mucha exajeración. Tanto por tales litigios como por los repartimientos que hicieron su-



cesivamente los propietarios de haciendas y corrales, muchas de esas se dividieron y subdividieron en pequeños lotes, cuyos poseedores los dedicaron á diversos usos, bien á la ganadería, bien á cultivos y aun á solares de nuevas poblaciones. De esa subdivision salieron las haciendas de ganado llamadas *sitios de crianza* ó *hijas*, los *potreros* y casi todas las fincas rurales.

Daré á conocer cada una de estas en particular, pero haciéndolo de modo que nos ocupemos separadamente de cada uno de los tres reinos de la naturaleza.

Productos Vegetales.

INGENIOS.—El *ingenio* es la finca mas importante de la Isla y la mayor de cuantas se destinan al cultivo. Es mas bien un pequeño pueblo con grandes límites jurisdiccionales, que una hacienda campestre, por la numerosa poblacion, extensos edificios y costosos aparatos empleados en la elaboracion del azúcar. Por decontado que no de todos puede decirse lo mismo, pues hay algunos harto humildes, sino de aquellos de importancia por su extension y adelantos industriales.

Los ingenios que se hallan en este caso tienen generalmente una buena *casa de vivienda* que á veces merece el nombre de palacio, con capilla ú oratorio para celebrar la misa: casas del *mayoral* y del *maquinista*; *enfermería* ú hospital; cocina; *casa de purga*, *casa de calderas* y *trapiche*. Todos estos edificios, inmediatos entre sí, forman una anchurosa plaza que lleva el nombre de *batey*. A él van á parar las principales *guarda-rayas* ó caminos que en distintas direcciones recorren la finca, siendo la principal la que conduce á la *talanquera*, (tranquera) ó puerta de entrada en la cerca exterior. Un poco separados del *batey* se hallan los *bohios* ó habitaciones de los negros formando calles que se cortan en ángulos rectos como una pequeña aldea. Los bohios se van sustituyendo por el *barracon*, vasto paralelógramo con tantas habitaciones como siervos, las cuales dan al patio interior: cerrada la puerta de esta especie de cuartel, quedan aquellos en completa seguridad durante las horas de sueño: el *barracon* y los bohios son generalmente de mampostería. Mas adelante se halla el *tejar*, grande edificio con hornos de alfarería destinado á la fabricacion de objetos de esta clase, y tambien las casas de *bagazo*, el alambique, la herrería, carpintería, caballeriza, corral de vacas, chiqueros y hornos de cal.

Los edificios mas notables por su buena y aun bella construccion, son la casa de vivienda y la enfermería, y por sus dimensiones

el barracon donde lo hay, y la casa de purga: esta es de planta cuadrilonga y con dos pisos: constituye el alto una armazon de madera llena de huecos circulares (*furos*) en que se colocan las *hormas* (vaso cónico de barro ú hoja-lata) para que escurra la miel: por una pared del costado, abierta al efecto, salen y entran las *gavetas*, grandes cajones sobre ruedas donde se pone á secar la azúcar. Hay casas de purga con 20000 y mas furos. Pero lo que mas llama la atencion en un ingenio es el trapiche y la casa de calderas. El *trapiche* es un tinglado espacioso en cuyo centro se halla el *trapiche* propiamente dicho ó máquina de moler caña á impulso de la fuerza animal, del agua ó del vapor. Prescindiendo del aparato motor su mecanismo consiste en tres ó mas cilindros llamados *mazas*, que colocados horizontal ó verticalmente ruedan sobre su eje exprimiendo en su rotacion unos contra otros las cañas puestas á á mano entre ellos: el *guarapo* ó jugo de la caña cae en un estanque de donde pasa por una cañería á las *pailas*. Ya estas pertenecen á la casa de calderas que es lo mas interesante de un ingenio. Un fuego subterráneo que solo se percibe por el humo y ebullicion del guarapo y que se desahoga por la *torre*, gran chimenea en figura de obelisco ó pirámide truncada, se esparce en diferentes grados de calor por debajo de las calderas embutidas en una armazon de ladrillos: el conjunto de calderas ó pailas por que ha de pasar el guarapo para *clarificarse, descachazarse* (defecarse) y adquirir el punto de meladura, se llama *tren*, y algunas casas de calderas donde el trapiche es de vapor tienen varios trenes. De las últimas pailas llamadas *tachos* se pasa el guarapo á las *resfriaderas*, donde se bate y se empieza á cristalizar: la almívar que en la baticion salpica las paredes de las resfriaderas cubriéndolas de una costra de miel endurecida, es lo que se llama *raspadura*, dulce *sui géneris* que en vano intentaría imitar el mas hábil repostero. De las resfriaderas se saca la almívar ya azucarada para llenar las hormas, y estas se colocan en los furos: no se llenan enteramente de azúcar, pues se pone sobre esta una capa de barro prieto para descolorarla. Las hormas están así expuestas por espacio de mas de un mes, en cuyo tiempo la miel no cristalizada escurre por un agujero en la parte mas estrecha de la horma (tambien se llama *furo* este agujero) y va por cañerías al grande estanque de la miel de purga. Pasado ese período se extrae de las hormas el *pan* de azúcar que contienen, blanco por la parte mas en contacto con el barro, y prieto por el extremo opuesto: esta operacion se llama *aventar*. Los panes, que pesan sobre arroba y media, se parten á pedazos que se separan en tres divisiones: los enteramente descolorados constituyen el azúcar *blanco*, los medio descolorados el *quebrada* ó *terciado*, y los prietos el azúcar de *cucurucho*. Las dos prime-

ras clases se echan entónces en las gavetas donde el sol ó un calor artificial las seca completamente, y cuando ya lo están no hay mas que envasarlas.

Si se quiere hacer azúcar *mascabado* no se deposita en hormas, sino en unas grandes pipas (*bocoyes*) de 50 á 54 arrobas, que se ponen á escurrir casi por el mismo tiempo sin emplear medios descolorantes. Si solo se quiere hacer miel (*melado*) * el guarapo se extrae directamente de la paila respectiva. Los ingenios en que solo se hace miel y raspadura se llaman *trapiches*: la raspadura se elabora en ellos llenando moldes apropósito con miel batida.

En esta breve explicacion que puede ser curiosa á los que no tienen idea de un ingenio, me he circunscrito á dar á conocer el método indígena de fabricar azúcar y el mas generalmente usado. Tratar de describir todos los introducidos y modificados de algunos años á esta parte sería tarea muy difusa é impropia de la presente obrita: baste saber que en nuestros principales ingenios se han adoptado todos los métodos debidos al progreso de la química y de la mecánica, y que á algunos de ellos, tales como el de Derosne, no conviene en la mayor parte la descripcion que acaba de leerse.

La extension territorial de los ingenios es mucha: por rareza se encuentra uno con ménos de diez caballerías de tierra. Para mil cajas de azúcar ó sean de diez y seis á diez y ocho mil arrobas se calculan necesarias seis caballerías de caña, pero un ingenio de tal produccion necesita de 25 á 30 de terreno, pues la caña en las tierras cansadas no se produce sino dos ó tres años seguidos, y hay que dejarlas en barbecho ó emprender cultivos alternos de otras plantas, método ya adoptado con ventaja por los principales hacendados. Además, anexo á estas fincas se halla un potrero y sitio de labor para pasto de ganado mayor y para las siembras de viandas, maiz y arroz con que atender al consumo de la dotacion. Tambien es indispensable un platanar, el cual se halla de ordinario cerca del batey para preservar el fruto de la golosina de los negros. En algunos ingenios hay huerto, jardines y arboleda de frutales.

Además de su bohio ó de su celda en el barracon, se asigna á cada esclavo un corto paño de tierra donde pueda sembrar viandas y criar gallinas y cerdos para su propio uso y utilidad. Esclavos laboriosos y sóbrios hallan á menudo su libertad en el *conuco*, nombre que se da á esos pequeños plantíos y criaderos, á cuyo cuidado solo

* Hay una notable diferencia entre la miel de caña ó melado, y la miel de purga. Esta no se usa aquí en los alimentos, sino aquella directamente extraida y no purgada.

pueden consagrar las horas de descanso. La extension de los grandes ingenios varía de 50 á 200 caballerías de tierra.

El personal de un ingenio consiste en un *mayoral*, jefe único de la negrada y director de los trabajos agrícolas: un mayordomo, encargado de la contabilidad y guardian de la casa de purga donde existe la producción: cuando el trapiche es de vapor, se necesita un maquinista y un segundo maquinista; y si la negrada es numerosa hay médico cirujano: si no, se tiene un practicante encargado del botiquín y se paga un tanto mensual (*iguála*) á un facultativo que diariamente visita la finca y otras inmediatas. En algunos ingenios hay además administrador, y aun capellán, y en todos es indispensable durante la *zafra* (época en que se muele la caña) dos maestros de azúcar á lo ménos, cuyo magisterio adquirido por la práctica consiste en determinar el tiempo y cantidad en que se ha de echar cal y agua en las pailas para la defecación, como así mismo el punto de la almívar. Con empleo constante tienen también los ingenios boyero, alfarero, carpintero, armero ú herrero.

Un ingenio de mil cajas necesita de 90 á 100 negros de ámbos sexos, pero donde se han adoptado las máquinas y métodos modernos basta esa fuerza para obtener doble producción. Los negros tienen diferentes cargos, como cocineros, *guardieros* ó *talanquereros* (al cuidado de las entradas de la finca) fogoneros, carreteros y *contramayorales* ó directores de cuadrilla y ejecutores de los castigos que impone el mayoral á los delincuentes. Los dedicados al *chapeo* y siembra, al corte de caña y demás faenas que desempeñan en cuadrilla numerosa llevan el nombre colectivo de la *gente*.

Hay varias especies de caña; la *criolla* ó de la tierra que es la más antigua, delgada y poco jugosa; la de *Otahití*, larga, gruesa y preferida en los ingenios; la de *cinta* algo más dura y cuyo color tira á morado, y la *crystalina* últimamente introducida y cultivada por muchos como preferible á la de *Otahití*. Una carretada de buena caña da pan y medio ó dos y media arrobas de azúcar.

El acarreo de la caña y los trapiches antiguos necesitan boyadas numerosas, cuya adquisición y mantenimiento figuran en el costo de producción por cantidades considerables: el vapor ha disminuido mucho estos gastos sin crear el de combustible, pues el bagazo que ántes no podía quemarse inmediatamente ni bastaba á sustentar el fuego de la casa de calderas, hoy por mejor exprimido y más abundante, basta para alimentar todas las hornillas mientras dura la *zafra*.

Son inapreciables las mejoras introducidas de algunos años á esta parte. Ingenios hay que tienen ferro-carriles para facilitar las conducciones á la casa de purga, máquinas de vapor para los trapi-

ches, para los condensadores, para el lavado de carbon animal, para el aparato centrífugo y para los molinos de maiz, habiendo en mas de 20 hasta alumbrado de gas. Baste decir para dar idea de la importancia que va adquiriendo en ellos la maquinaria, que desde 1846 á 1850 se han importado en la Isla máquinas para ingenios por valor de un millon doscientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos, de los cuales tocan solamente al último de dichos años trescientos tres mil trescientos nueve pesos.

El número de ingenios y trapiches en toda la Isla, que en 1827 era de 1000 ascendía en 1846 á 1442, y en 1850 pasaba de 1750: calculándolos á 20 caballerías unos con otros ocupan una extension de 35000 caballerías de tierra. La principal comarca azucarera es la jurisdiccion de Cárdenas que cuenta 277 ingenios, entre ellos los mas importantes, y despues Matanzas que tiene sobre 170 tambien de primer orden muchos de ellos.

Hé aquí una tabla de los mas importantes en toda la Isla.

	Máquinas de vapor.	Número de Negros.	Producto a- nual Cajas.
ALAVA, de D. J. Zulueta, en Cárdenas, con tren de Derosne.....	12	600	15000
PONINA, de D. Fernando Diago, en Cárdenas, con tren de Derosne.	12	500	14000
FLOR DE CUBA, de D. Joaquin Arrieta, en Cárdenas, con tren de Derosne	9	400	9000
URUMEA, de Zuaznábar en Cárdenas, con tren jamaiquino.....	3	400	9000
GÜINIA, de Cantero, en Trinidad, con tren de Derosne.....	6	450	9000
NARCISO, del conde de Peñalver, en Cárdenas, con tren jamaiquino.	2	400	8000
CONCEPCION, del conde de la Reunion, en Cárdenas, con tren jamaiquino.....	3	400	8000
TINGUARO, de D. Francisco Diago, en Cárdenas, con tren jamaiquino	3	400	8000
SANTA ROSA, de D. D. Aldama, en Matanzas, con tren de Derosne.	5	400	8000
SANTA ISABEL, de D. J. Menendez,			

en Cárdenas, con tren de Derosne.....	7	400	8000
SANTA LUGARDA, de D. J. E. Alfonso, en Cárdenas, con tren de Derosne.....	6	360	7000
LA AGÜICA, del conde de Fernandina, en Cárdenas, con tren de Derosne.....	5	380	6000
SANTA ISABEL, de D. G. Alfonso, en Sagua la Grande, con tren jamaiquino.....	2	350	6000
ATENAS, de D. J. I. Echarte, en Cárdenas, con tren jamaiquino.	2	300	6000
LA JULIA, de D. Miguel Molina, en Matanzas, con tren jamaiquino.	2	350	6000
SOCORRO, de D. Angel Ursaiz....	3	330	6000
LA ASUNCION, de D. Loronzo Pedro, en Mariel.....	2	500	6000
	84	6920	139000

En la actualidad se fomentan dos grandes ingenios, uno de D. Martin Pedroso, con aparato Derosne y máquina de vapor de 60 caballos, para 16000 cajas de azúcar, y otro de D. Antonio Parejo en Cienfuegos, con igual aparato y máquina de 75 caballos de fuerza para 10000 bocoyes de mascabado, equivalentes á 30000 cajas.

Segun la tabla anterior por cada negro se producen 20 cajas ó 350 arrobas de azúcar, pero en la mayor parte, donde no se han introducido las máquinas modernas, solo pueden contarse 11 cajas ó 190 arrobas por negro. Por término medio se calculan 15 cajas ó 270 arrobas por uno, y adoptando este tipo resultan 84000 esclavos empleados en la elaboracion del azúcar; pero su número, contando los inútiles para el trabajo, llega á 120000.

La produccion de azúcar, calculando en cuatro millones de arrobas el consumo interior y sin tener en cuenta el contrabando, se elevó en 1850 á 23.993808 arrobas, y en los quinquenios transcurridos de este siglo, suponiendo tambien consumidas cuatro arrobas por habitante, el año comun ha dado:

		AUMENTO,
De 1801 á 1805.....arobas	4564654	—————
De 1806 á 1810.....	4720240	155586
De 1811 á 1815.....	4886504	166264
De 1816 á 1820.....	5917697	1031193

AUMENTO.

De 1821 á 1825.....	7513316	1595619
De 1826 á 1830.....	9508137	1994821
De 1831 á 1835.....	11093575	1585438
De 1836 á 1840.....	13648555	2554980
De 1841 á 1845.....	16367698	2719143
De 1846 á 1850.....	22690460	6322762

Cuyo último aumento equivale á 38 p. S de la producción del anterior quinquenio, ó sea próximamente 7 p. S anual. Es así que el número de ingenios se ha aumentado en la proporción de 3 p. S , luego no se necesita mas dato que este para probar lo que al principio dije, que mas rápidamente progresa el país en la mejora que en la extensión de su industria rural.

La miel de purga y el aguardiente de caña, productos también de los ingenios, han aumentado la primera en mas proporción que el azúcar, y el segundo en solo 2 p. S anual. Los que toman por base de sus cálculos el único dato de la exportación suponen en el aguardiente un aumento de 10 p. S anual, lo cual es inexactísimo. Dado que solo se consuman cuatro frascos ó 12 botellas anuales por persona, cálculo moderado si se atiende al mucho que se quema en los quehaceres domésticos, y se emplea en el aseo personal, tendremos al año 22222 pipas consumidas, que agregadas á la exportación del último quinquenio suman 35875 pipas, 11163 mas que en 1830, 45 p. S del total de dicho año ó próximamente 2 p. S anual.

No sucede lo mismo á la miel de purga cuyo uso, excepto la que se convierte en aguardiente, es casi nulo en el país. El dato de la exportación, único que debe consultarse, ofrece en dichos 20 años un aumento de 233 p. S tocando á 11 en cada uno. La producción puede hoy calcularse en 270000 bocoyes ó 30.935000 galones, sin contar la convertida en aguardiente.

Por último, de las 22.690460 arrobas de azúcar producidas anualmente pueden calcularse

Blanco.....	11.000000	á 8 rs. ftes. arrb.	\$ 11.000000
Quebrado.....	8.000000	á 6	6.000000
Cucurucho *.....	1.000000	á 5	625000
Mascabado.....	2.690460	á 5	1.681537
	<u>22.690460.....</u>		<u>\$19.306537</u>

* Sin contar el mucho que consumen los negros en las fincas.

Hay que agregar á esta produccion

400000	arrobas de raspadura á \$ 1.....	400000
35875	pipas de aguardiente á 19 id.....	681625
270000	bocoyes de miel de purga á 5½ id.....	1.485000
5000	arrobas de melado á 1 id.....	5000
	Total.....	\$ 21.878162
	Aumento por contrabando 10 p. ♂.....	2.187816
	Total producto de la industria.....	\$ 24.065978

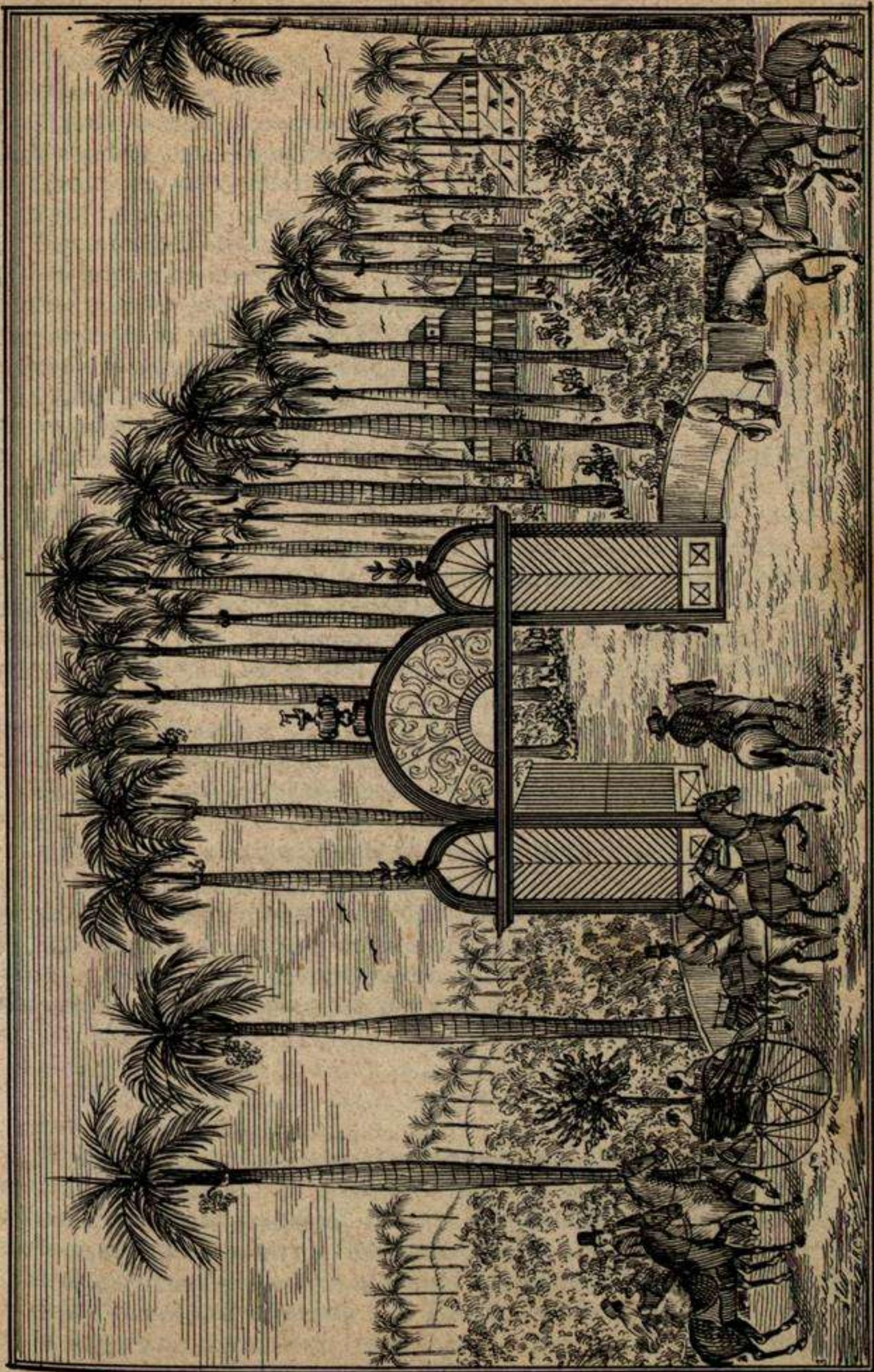
El capital que representan los ingenios es aproximadamente como sigue:

35000	caballerías de tierra á \$ 1500.....	52.500000
84000	negros hábiles á 500 id.....	42.000000
36000	id. inhábiles por poca ó mucha edad, á \$ 200...	7.200000
	Valor de edificios, segun La Sagra.....	30.000000
	Id. de maquinaria, útiles y aperos.....	12.000000
	Total.....	\$ 143.700000

Agregando por animales no mas que \$ 3.300000 atendido el incremento de la maquinaria, resulta un capital de 147.000000 de pesos, sin contar el valor de las siembras, que puede considerarse incluso en el de las tierras.

CAFETALES.—Despues del ingenio es el cafetal la finca mas notable de los campos de Cuba, excediéndole á veces en amenidad y belleza. Su extension varía de 4 á 20 caballerías de tierra, las cuales no solo se dedican al cultivo de los cafetos sino al de arroz, viandas, frutas y hortalizas que se siembran entre las matas de café. Las guarda-rayas formadas por palmas y árboles frondosos son paseos deliciosos y magníficos.

El cafetal tiene tambien su batey formado por la casa de vivienda, almacenes, *tendales*, *molinos* y á veces enfermería. El *tendal* ó *secadero* es un cuadro de terreno cercado por un muro bajo y solado de hormigon, donde se pone al sol el café cosechado á fin de que se seque, operacion necesaria para que pueda descascararse sin partirse. Esto se verifica en el *molino de pilar* que es una gran rueda de madera en situacion vertical movida por bueyes ó mulas sobre un cajon ó canal circular donde se echa el grano ya seco para que aque-



VISTA DE UN CAFETAL EN LA VUELTA-ABAJO.

lla le quebrante la cáscara. El molino está cobijado por un techo sobre ocho horcones, llamado el *octógono* por el número de sus lados. De allí pasa el café al *aventador* ó *molino de aventar*: este es un cajon de madera con dos cedazos y un eje giratorio con aspas, las cuales al moverse hacen volar la cáscara y el polvo, dejando limpio el grano cuyas fracciones pasan por el cedazo y caen al suelo.

Se conocen varias clases de café; el de *caracolillo* que tiene este nombre por su figura especial y es el mejor: el *triache*, voz modificada de la francesa *triage*, y se aplica á los granos partidos en el molino, constituyendo la clase ínfima. El café de *primera* ó *lavado* es el mejor despues del caracolillo, siguiéndole los de *segunda* y *tercera*. El café de estas tres clases se llama tambien *garrapata* para distinguirlo del caracolillo.

Los empleados de un cafetal son el administrador, el mayoral y á veces el médico. Su dotacion máxima es de 100 negros, y D. Tranquilino Sandalio de Noda ha calculado que un cafetal de 8 caballerías cultiva 200000 cafetos que producen 2500 arrobas anuales.

En 1846 habia en toda la Isla 1670 cafetales, de ellos 1013 en la parte oriental. En 1827 habia 2067 en toda la Isla contándose en aquel departamento 1239. El número de estas fincas ha disminuido en 18 años 19,2 p. ∞ , 18,2 en la parte oriental y sobre 20 en la occidental.

De entónces acá léjos de crearse cafetales se han seguido demoliendo, pudiendo decirse que en el dia hay tantos demolidos como en produccion. Acaso no llega á 1500 su número; ocupando una extension de 12000 caballeríos de tierra, ó sean por término medio 8 cada uno.

Mas sensible aun ha sido la merma de la produccion. Calculando un consumo interior de 480000 arrobas ó sea una libra mensual por habitante, cálculo corto si se atiende á lo que merma el peso del café al tostarse y á lo generalizado que está su uso, fué en 1850 de 1.000134 arrobas. En el quinquenio de 1825 á 1830 partiendo de igual cálculo la produccion fué por año medio 2.055000.

De 1831 á 1835 2.260000.

De 1836 á 1840 2.397000.

De 1841 á 1845 1.800000.

De 1846 á 1850 1.288000.

Vemos aquí que la produccion fué aumentando hasta 1840, y que despues ha disminuido en 1.109000 arrobas equivalente á 40 p. ∞ . Se tienen por causa principal de esta decadencia los derechos diferenciales establecidos en los Estados-Unidos á las importaciones de Cuba, represalias de nuestros altísimos derechos sobre su harina que llevan sus buques al mercado del Brasil. A pesar de la fuerza que pueda tener este argumento, es innegable que los cafetalistas de Cu-

ba han preferido el cultivo de la caña, por rendir mas utilidades y emplear con mas provecho las fuerzas esclavas cada vez mas escasas, ó ya en fin por las grandes fluctuaciones del mercado de café, cuyo precio varía desde 3 á 30 pesos quintal, no alcanzando á cubrir en los años malos los gastos de la finca, rindiendo un interes mezquino en los años medios (La Sagra lo calcula en $1\frac{1}{2}$ p. ₱ anual) y rara vez considerable.

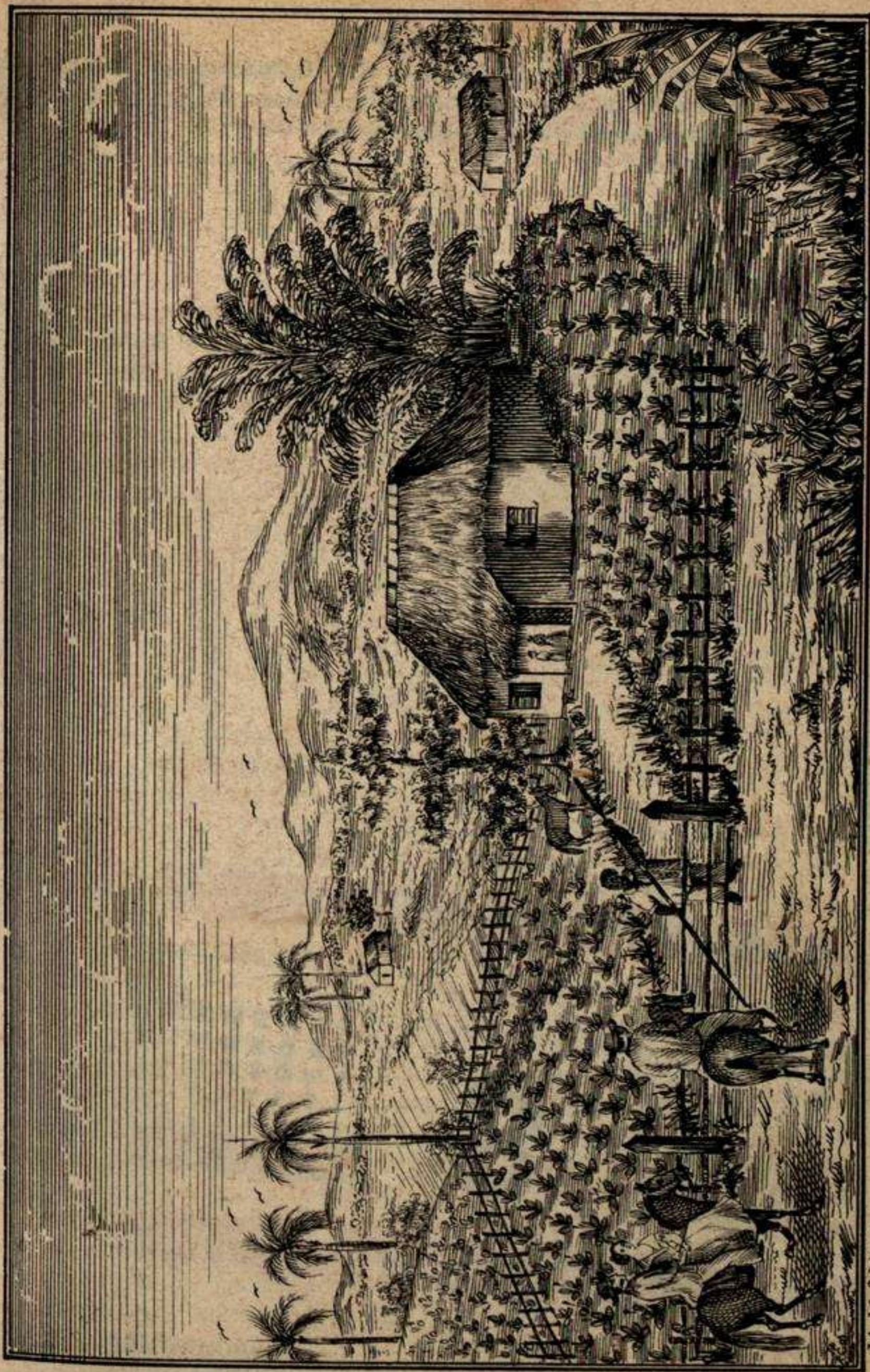
Los cafetales mas notables por su riqueza y por la excelencia del fruto se hallan en la Sierra Maestra jurisdiccion de Santiago de Cuba, y en la Vuelta-abajo en los partidos de Alquizar y San Márcos. En este último se hallaban muchas fincas de esta clase célebres por su magnificencia; pero en el dia la mayor parte de ellas se han demolido, convirtiéndose en potreros y sitios de labor.

Los cafetales representan hoy, sin contar el valor de las siembras, un capital de \$ 45.000000 próximamente, á saber;

Por 12000 caballerias de tierra á \$1500....	18.000000
Por 20000 esclavos hábiles á \$ 500.....	10.000000
Por 10000 Id. inhábiles á 200.....	2.000000
Por edificios, máquinas y utensilios.....	15.000000
	<hr/>
Total.....	45.000000

Las 1.288000 arrobas de café que producen anualmente al precio medio de 2\$ dan 2.576000\$, cantidad que no cubre los gastos de las fincas. Lógrase cubrirlos y obtener á veces una muy módica ganancia con el producto de los cultivos accesorios.

VEGAS.—Las haciendas destinadas al cultivo del tabaco se hallan generalmente en las márgenes de los rios, y su extension media no llega á una caballería, la mitad de la cual se destina al cultivo de plátanos y viandas. Tienen casa de vivienda, secadero, y de 4 á 20 operarios no siempre negros, siendo este ramo de agricultura el que mas ocupa las fuerzas de la clase blanca. En algunas hay mayoral, pero por lo regular el veguero que es arrendatario y no propietario del terreno, vive en la finca y la gobierna y dirige. “Guiado, (dice D. Ramon de la Sagra) por los resultados de una larga experiencia trasmitida de sus ascendientes, sabe sin poderlo explicar el medio de aumentar ó disminuir la fuerza ó la suavidad del tabaco; su mano diestra y como guiada por un instinto previsor *desbotona* las matas, es decir, pone un límite al crecimiento en altura y *deshija* y descogolla para dar jugos á las hojas en la cantidad, en el tiempo y en las circunstancias análogas á la clase que se propone.” Pero su principal cuidado y que hasta le quita el sueño, es el de exterminar los vo-



Lit. del Gobierno

VISTA DE UNA VEGA.

C.º de Ríola n.º 70

races gusanos que persiguen sus plantíos: el llamado *cachaza* criase al pié de las hojas, el *verde* en el reverso de ellas, el *revés* ó *rosquilla* en el cogollo, haciéndoles tambien mucho daño la *palomilla* y la *babosa*: el veguero pasa noches enteras provisto de luz limpiando las matas acometidas de estos insectos destructores. Aun tiene que luchar con otra plaga peor, las *vivijaguas*, hormigas grandes indíjenas, sumamente voraces que son al tabaco lo que la langosta al trigo: tantos estragos han hecho, que para exterminarlas se introdujo la hormiga exhótica, trayéndola de Francia, y hasta se han verificado rogativas públicas, tributando un culto especial á San Marcial, que reza nuestro calendario como abogado contra las hormigas.

El nombre indígena de la planta que hoy llamamos tabaco es *cohiba*; los indios llamaban tabaco al rollo de hojas ya preparado para fumar, lo que en castellano se nombra *cigarro puro*, y al que conservamos en Cuba su nombre primitivo no obstante aplicarle tambien á la planta por seguir el uso europeo.

La hoja del tabaco se divide en cuatro clases: primera *desecho* ó *desecho limpio* que son las inmediatas al cogollo y constituyen la clase superior; segunda, *desechito* que son las próximas; tercera, *libra* que son las inferiores inmediatas; y cuarta, *injuriado* que comprende las hojas mas próximas á la raiz. Del injuriado se conocen tres clases; la mejor se llama *injuriado de repaso*, y las otras de *primera* y de *segunda*: tambien suele llamarse *injuriado bueno* al tabaco agujereado de las clases de *desechito* y *libra*, é *injuriado malo* á las hojas rotas de cualquier clase inútiles para capa.

Cuando se coje el tabaco se *cabecea*, esto es, se unen tres á tres ó cuatro á cuatro las hojas atándolas por la base para ponerlas á secar. Despues de cabeceado y seco se reúne en *gavillas* cada una de las cuales contiene de 40 á 50 hojas de injuriado y 25 de libra: luego se forman los *manojos* que constan de 4 gavillas atadas con tiras de guano, y la union de 140 manojos compone un *tercio* que es el envoltorio de yaguas en que se trasporta. Dos tercios constituyen una *carga* ó un *caballo*, cuyo peso se calcula para los fletes en 8 arrobas. La Sagra solo asigna 6 arrobas netas á la carga de tabaco.

Una caballería de tierra produce sobre 18 arrobas de *desecho*, 72 de *desechito*, 90 de *libra*, y 180 de *injuriado*, total 360 arrobas, guardando estas clases la proporcion de $\frac{1}{20}$ la primera, $\frac{1}{5}$ la segunda, $\frac{1}{4}$ y á veces $\frac{1}{3}$ la tercera y $\frac{1}{2}$ la última.

Las mejores tierras para este cultivo se hallan en la Vuelta-Abajo, region que á la excelencia de su tabaco debe cierta celebridad en todo el mundo. Las vegas de San Juan y Martinez, San Sebastian, Cuyaguajateje, Rio Hondo y la Leña figuran entre las mas notables. En la Vuelta-Arriba, si se exceptuan las vegas de Mayari, Yara, Guisa y al-

gunas otras hácia el oriente de la Isla, el tabaco es de calidad inferior, habiéndolo del llamado *Virginia* y *Brasil*.

En 1846 se contaban 9102 vegas contra 5534 en 1827: hoy pueden calcularse 10000. El tabaco es el fruto que adquirió primero una grande importancia en nuestra produccion: en 1720 se cosechaban ya 600000 arrobas anuales: el estanco que estableció el gobierno en 1765 y luego la Real Factoria, paralizaron sus progresos, tanto que en 1811 solo se cosecharon 371560 arrobas: el desestanco en 1817 y la extincion de la factoria en 1821 dejaron libre su exportacion y consumo, y la produccion volvió á subir. En 1827 era ya de 500000 arrobas y en 1846 se elevó á 168094 cargas ó sean 1.008564 arrobas, lo que ofrece un aumento de 101 p. S en el espacio de 19 años ó 5,3 p. S en cada uno. Suponiéndolo igual en los años transcurridos tendremos hoy 1.322000 arrobas. De ellas pueden consumirse en la Isla 300000, y como la exportacion legal no llega á 450000 arrobas en rama ni pasa de 50000 de torcido, aunque supongamos otras 50000 de desperdicios en la elaboracion para exportar y consumir, hay un déficit de 472000 arrobas. Haciendo igual demostracion en ca la uno de los años anteriores hallarémos siempre un exceso proporcional de la produccion sobre el uso, lo cual no puede atribuirse sino al contrabando que provocan las prohibiciones ó el estanco del tabaco en España y otros paises.

El capital que representan las vegas sin contar el valor de las siembras asciende aproximadamente á 13 millones de pesos en esta forma:

Por 8000 caballerías de tierra á \$ 700.....	5.600000
Por 11000 esclavos hábiles á 500.....	5.500000
Por 3000 idem inhábiles á 200.....	600000
Por casas, secaderos y utensilios.....	800000
Total.....	\$ 12.500000

Y estimando en \$ 500000 el valor de los animales resultan los 13 millones calculados.

El precio medio del tabaco es 3 pesos arroba; de consiguiente el producto de las vegas figura por 3.966000 pesos.

ESTANCIAS.—Son estas las haciendas rurales mas humildes y sin embargo las que mas producen ó pueden producir al agricultor. Situadas en las inmediaciones de las ciudades y grandes pueblos, su objeto es abastecerlos de hortalizas, viandas y frutas, aves y huevos, leche, queso y otros objetos de necesario y general consumo, y de forraje para las bestias que existen en ellos. La extension de las es-

tancias ó sitios de labor varía desde un tercio á cuatro caballerías, habiendo algunas, aunque raras, de 5 y hasta de 15. Muchas de ellas son cultivadas por arrendatarios que pagan por término medio 200 pesos anuales por caballería ó 10 p. S próximamente de su valor. Este sistema de arriendos, tan contrario á los adelantos agrícolas, y la indolencia natural de nuestros labriegos acostumbrados á esperar todo de la feracidad de la tierra, tienen su cultivo en notable atraso: solo una parte mínima es la que se destina á hortaliza, otra algo mas extensa á viandas y papas, plátanos, melones y cañaverales, empleándose una mitad á veces del terreno en la siembra de *maloja*, esto es, maiz regado en la tierra recién arada, que crece sin dar buen fruto y se corta aun verde para alimento de los animales que lo prefieren á cualquier pasto. Los árboles frutales no se reponen y los principales cuidados del estanciero se cifran en la cria de gallinas y en la de vacas de leche. De aquí nace en parte la carestía de las hortalizas y frutas en los mercados locales, carestía que aumenta cuando se abaratan los demas productos, y que los frijoles, garbanzos, papas, ajos y cebollas no alcancen á cubrir una parte mínima del consumo en presencia de las innumerables caballerías de tierra de inútil fertilidad que rodean nuestras principales poblaciones. En muchas estancias, abandonado enteramente el cultivo, solo existen hornos de cal, pasto para las yuntas de bueyes que la conducen en carretas al pueblo y leña para quemarla.

La estancia tiene una casa de vivienda generalmente pequeña: en las grandes no administradas por su dueño ó arrendatario, hay mayoral y cinco ó mas negros por caballería: en las pequeñas, la dotacion varia de 2 á 6 esclavos y algunas no tienen ninguno.

Habia en 1846, 25292 estancias en toda la Isla, 81 p. S mas de las que se contaban en 1827. Es de creerse que el aumento haya seguido en menor proporcion, y hoy podemos calcular en números redondos 26000 estancias con 30000 caballerías de tierra y 60000 esclavos.

El cálculo del capital invertido en las estancias es pues el siguiente:

30000 caballerías de tierra á \$ 2000.....	60.000000
40000 esclavos hábiles á 500.....	20.000000
20000 idem inhábiles á 200.....	4.000000
Valor de casas y utensilios.....	4.000000
	<hr/>
Total.....	\$ 88.000000

A que agregados 4000000 por valor de animales se tiene un

total de 92 millones de pesos sin contar el importe de las siembras.

Segun la Estadística de 1846, los cálculos de D. Ramon de la Sagra y otros datos que he consultado produce la Isla anualmente

- 3.200000 cargas de viandas.
- 80000 id. de verdura.
- 500000 id. de maloja.
- 15000 id. de millo.
- 7.000000 id. yerba de guinea y otros forrajes.
- 600000 id. de caña.
- 12500 id. de papas.
- 300000 id. de frutas.
- 35000 ristras de cebollas.
- 58000 id. de ajos.
- 100000 arrobas de frijoles.
- 90000 cargas de tortas de casabe.

En la clasificacion de *viandas* (en el departamento Oriental dicen *recado* y cuando están guisadas *vitualla*) se comprende el fruto del plátano y las raices farináceas de la *yuca*, el *ñame*, el *buniato* y la *malanga*; pero en las transacciones solo se tienen por viandas la yuca y el buniato, vendiéndose separadamente y con mas estimacion el plátano por su gran mérito, el ñame por el costo de su cultivo y la malanga por su escasez.

La *yuca* (*jatropha manihot*) es una de las plantas mas útiles y apreciadas en América. Aquí se conocen cuatro clases, la *blanca* ó *dulce* y la *ágría*, ámbas indígenas, la de *Cartajena* y la *amarilla* exhóticas. La *ágría* es venenosa, pero rayándola, lavándola en agua dulce y exprimiéndola, pierde con su jugo (*naiboa*) toda sustancia nociva: la fécula ya exprimida es lo que se llama *catibia*, de la cual se hace el *pan* ó tortas de *casabe* y algunas confecciones de repostería: los sedimentos harinosos que quedan en el agua constituyen un almidon excelente, único que se usa en el pais, en cantidad próximamente de 200000 arrobas anuales al precio medio de uno y medio pesos. Tambien se exporta alguno, y el último quinquenio ofrece una exportacion media anual de 4600 arrobas. De la yuca dulce y de Cartajena se hace igualmente almidon, pero como es un alimento saludable casi toda se dedica á la cocina. Suponiendo que consuma dos arrobas cada habitante tendremos 2000000 arrobas, que con igual cantidad necesaria para 90000 cargas de casabe, y para las 200000 arrobas de almidon, hacen 4.000.000 de arrobas anuales.

El *buniato* es una variedad de la *batata* (*convolvulus batatas*). Se usa en las comidas salcochado, asado ó frito. Se conocen varias

clases, pero generalmente solo se distinguen dos, el *amarillo* y el *blanco*. Abunda en todo el año mas que ninguna otra vianda, tanto que se emplea hasta en la ceba de cerdos, y salcochado es el alimento de los perros y gatos del campo; puede muy bien subir su produccion á un millon de cargas ú ocho millones de arrobas; de suerte que unida esta suma á la de la yuca hace 1.500000 cargas ó 12.000000 arrobas de vianda al precio de un real fuerte la arroba.

Del plátano se conocen cinco variedades todas exóticas: el de la mas comun (*musa paradisiaca*) solo se come asado, salcochado ó frito, pues crudo aunque esté en sazon es algo desabrido y de corazon duro. Los hay grandes y chicos: los primeros llamados plátanos *machos* se cojen verdes para asarlos, y así sustituyen al pan en la mesa del labrador: los chicos ó plátanos *hembras* no tienen tal destino sino á falta de los primeros: unos y otros se cojen tambien *pintones*, esto es, á medio madurar, y así sirven para la olla y para freir, adquiriendo en ámbos casos un sabor dulce muy agradable. El plátano *hembrita* ó *dominico* (*musa regia*) es mas pequeño y delicado, y se come maduro como una fruta. El plátano *guineo* ó de *Guinea* (*musa sapientium*) constituye una fruta deliciosa, suavísima y sin mas desperdicio que la cáscara: dejándolos *pasar* se hace de ellos muy buen vinagre. El plátano de la India ó de Tahití (*musa rosácea*) y el del Orinoco forman las últimas variedades de este excelente fruto: ámbas escasean y la última se distingue por el color rosado de la *pulpa*: son mayores que el plátano guineo, y puestos despues de maduros al sol y al sereno por algunos dias se convierte su pulpa en una especie de conserva almivarada, que en el sentir de Don Estéban Pichardo rivaliza con los higos de Esmirna. El plátano de este modo se llama *plátano pasado*. La Estadística calcula la produccion de plátanos en tanta cantidad como todas las demás viandas juntas; y atendiendo al gran consumo que se hace de ellos, ya supliendo al pan, ya en platos que á todos gustan, ya en fruta de general aprecio, no será mucho asignar á esta produccion 1.300000 cargas, ó sean 10.400000 arrobas anuales, de las cuales se exportan, tomando el año comun del último quinquenio, 46340 arrobas. En los años de abundancia la produccion es mucho mayor, pero en los de escasez baja bastante esa suma: el plátano es una de las plantas mas sensibles á las alteraciones atmosféricas, y cualquier viento recio destroza los platanales: hay años en que una carga vale 4 y 5 pesos, y otros en que no pasa de 1½; por término medio podemos calcular 2 pesos carga ó 2 reales arroba, se entiende en la finca productora.

El *ñame* (*dioscorea alata, sativa, vulvifera etc.*) que los indios llamaban *aje*, recibió de los negros el nombre que hoy tiene. Es un tubérculo de mucha fécula, blanca ó amarillenta, jugosa, muy sólida

y pesada: se conocen 3 clases de ñames, el *blanco* ó indígena (el mejor de todos) con peso cada uno de 5 á 10 libras, y algunos se han dado hasta de una arroba. El *morado*, por tirar á este color, es mas pequeño é insípido, y el *amarillo* ó de *Guinea* es algo mayor y mejor que el morado. El ñame es muy nutritivo y apreciado: se guisa con carne y diferentes salzas: los negros que lo prefieren á todas las viandas hacen machacándolo unas bolas amasadas y redondeadas á mano que llaman *fufú* y comen con ajonjolí y *quimbombó*. El ñame, aunque de uso general, escasea frecuentemente: se vende por mayor á 2 pesos la carga, ó 2 reales la arroba, pudiéndose calcular la producción en 275000 cargas. Solo se exportan por valor de 200 á 300 pesos anuales.

La *malanga* (*Arum sagittæfolium*), es una raíz tuberculosa algo parecida al ñame; pero mas paqueña y por dentro de un color que tira á marañuela. No todos la comen, y algunos la usan solamente para espesar las salzas. Se hacen con su fécula unos buñuelos muy sabrosos. Se vende con mayor estimación aun que el ñame, y su cosecha no pasa quizá de 125000 cargas: su precio varía de 2 á 4 reales arroba.

Las *papas* ó *patatas* no se incluyen entre las viandas: producen-se en todo el año, pero mas chicas y ménos gustosas que las de los países templados, por lo cual se prefiere la atrasada que viene de fuera á la fresca del país. Anualmente se importan segun el último quinquenio 43.368 barriles con 260.000 arrobas. La de la tierra se vende de 2 á 4 reales arroba, de modo que puede calcularse su producto en 40.000 pesos.

En las 80.000 cargas de verdura que producen anualmente las estancias, se incluyen las legumbres, ensaladas y algunas semillas comestibles, como las *arbejas* ó guisantes verdes, el *frijol caballero* (*dolichos lablad*) y mayores (*dolichos sexquipedalis*), las habas verdes y el *quimbombó* (*Hibiscus sculentum*). A excepciou de las habas que aparecen por Marzo y Abril en los mercados como un renglon de lujo sumamente escasas, las demás se producen constantemente. Hé aquí una lista alfabética de las legumbres, ensaladas y yerbas condimentales que se cultivan en el país con su correspondencia botánica.

Acederas	Oxalis acetosa. Escasa.
Acelgas	Beta cigla.
Agí	} Cápsicum. Varias especies.
Agí caballero, dátíl &	
Aleluya	Hibiscus subdarifa.
Anís	Anetum fœniculum.
Ápio	Apium graveolens.

Berros.....	Sysimbrium nasturnum.
Bija.....	Bixa orellana.
Bledos.....	Amarantus oleraceus.
Borraja.....	Borrago officinalis.
Brócoli.....	Brasica oleracea. Escaso.
Calabaza.....	{ Cucurbita pepo. La hay colorada que es la <i>Auyama</i> de Hahití, y blanca que se llama <i>calabaza de Castilla</i> .
Col.....	Brasica oleracea. Brasica capitata.
Coliflor.....	B. O. Botrytis. Escasa aun mas que el brócoli.
Culantro.....	Conandrum sativum.
Chayo.....	Jatropha urens.
Chayote.....	Sycios edulis.
Chicorea.....	Cicorum endivia.
Escorzonera.....	Scorzonera latifolia.
Espárragos.....	Aspárragus sativus.
Espinacas.....	Spinacea oleracea. Escasa.
Lechuga.....	{ Lactuca sativa. Abundantísima, pero no blan- quea interiormente por no amarrarla en los sembrados.
Lleren.....	Marantha allourga.
Mejorana.....	Origanum majorana.
Mostaza.....	Sinapis juncea.
Nabos.....	Brasica napus.
Orégano.....	Origanum majoranorum.
Orégano frances.....	Monarda punctata.
Palmito.....	Oreodoxa regia.
Peregil.....	Apium petrocelium.
Pimiento.....	Capsicum annum.
Rábanos.....	Raphanus sativus.
Remolacha.....	Bœta vulgaris.
Tomates.....	Solanum lycopersicum.
Tomillo.....	Thymus vulgaris.
Verengenas.....	Solanum melongena.
Verdolaga.....	Portulaca oleracea.
Vinagrera.....	Oxalis cornuta.
Volatines.....	Cleomes pentaphilla.
Yerba-buena.....	Mentha sativa.
Zanahoria.....	Daucus carrota.

Las acelgas, ajíes, apio, berros, calabazas, chayote, col, espárragos, lechuga, nabos, peregil, pimiento, rábanos, remolachas, tomates, verengenas, yerba buena y zanahoria se dan todo el año con al-

ternativas de abundancia y escasez, de modo que nuestras plazas de mercado no varían de aspecto por la clase sino por la cantidad de hortalizas.

Los frijoles no bastan á cubrir la mitad del consumo y se importan por término medio 152000 arrobas anuales. Se producen varias clases, el negro ó de Veracruz que es el preferido y de mayor consumo: la *judía* ó habichuela de Europa, el frijol de *carita* pequeño y casi redondo, blancuzco y con una pinta prieta, y el frijol *colorado* de doble tamaño que el negro. En las 100000 arrobas calculadas á la producción no se incluye el frijol cuyas vainas verdes llamadas *habichuelas* constituyen una ensalada muy apreciable y de grande y diario consumo. El precio de los frijoles varía de 1 á 2 pesos arroba, pudiendo fijarse por término medio en 1,25 peso.

Los garbanzos son muy escasos, habiendo que importar para el consumo 88762 arrobas anuales. Precio medio 1 peso una.

Las frutas que se producen en el país son las siguientes.

Aguacate	Persea gratissima.
Almendro	Terminalia catappa.
Anon.	Anona squamosa.
Avellano	Omphalea triandra.
Caimito	Chrysophillum oliviforme.
Canisté	Sapota elongata.
Cerezas	Malpighia puncifolia. Escasísimas.
Chirimolla	Anona Humboldtiana.
Cidra	Citrus medica.
Ciruelas coloradas, amarillas y blancas. }	Spondias.
Cocos	Coccos nucifera.
Corojo	Coccos crispa.
Fresas	Fragaria vesca. Se dan en raros parajes.
Granadas	Punica granatum. Pocas y malas.
Grosella	{ Cica racemosa. Solo sirve para hacer dulce y agraz.
Guanábana	Anona muricata.
Guanábana cimarrona.	Anona reticulata.
Guayabas del Perú . . .	Psidium pyriferum.
Guayabas cotorreras. .	Psidium pomiferum.
Hicacos	Chrisobalanus icaco. Solo se come en dulce.
Higo chumbo	{ Opuntia, várias especies. Silvestre y poco estimado.
Higo de Europa	{ Ficus carica. Las higueras crecen poco y no dan brevas. El fruto tiene poca miel,

Jagua	Genipa americana.
Lima	Citrus limeta.
Limon	Citrus limonum.
Limoncito	Limonia trifoliata.
Limon frances	Limonis dulcis.
Mamey colorado	Lucuma bomplandi.
Mamey de Santo Domingo	} Mammea americana.
Mamon	
Mamoncillo	Melicoca bijuga.
Mango	Mangifera doméstica.
Maní	Arachis hipogea.
Marañon	Anacardium occidentale.
Moras	Morus celtidifolia.
Melon de agua (sandía)	Angurio cucurbita citrullus.
Melon de Castilla	Cucumis melo.
Naranja de China	Citrus aurantium.
Naranja ágría	Citrus vulgaris.
Naranja cagel	} Variedad del <i>citrus</i> , producida por el engerto de la china y ágría: naranja zajarí.
Naranja moreira	
Nuez del país	Juglan cinerea.
Nuez de la India	Aleurites triloba.
Pasionaria ó granadilla	Passiflora quadrangularis.
Papaya	Canea papaya.
Piña	Bromelia ananas.
Poma rosa	Jambosa vulgaris.
Sapote	} Sapota mammosa. En el departamento oriental se llama <i>Nispero</i> ó <i>sapotillo</i> .
Sapote culebra	
Sapote negro	Dyospiros obtusifolia.
Tamarindo	Tamarindus occidentalis.
Toronja	Mali citrei jenus.
Uvas de Europa	Vitis uvifera. En parras, ágrías y escasas.
Uvas de la caleta	Coccoloba uvifera.

La rica piña, el delicioso anon, el sapote y el mamey colorado que algunos llaman *conserva de ángeles*, son sin disputa las frutas mas delicadas y de mas mérito. La piña puede llamarse sin jactancia la reina de las frutas por su vista, sabor y fragancia. De su jugo se hace un vino parecido á la malvasía, de su cáscara en infusion una especie de limonada llamada *garapiña*, y sus hojas son útiles para obras de tejido y cordelería. Hay una variedad inferior llamada *piña*

de Cuba, de menor tamaño y mas ácida. La piña se dá todo el año; pero solo abunda desde Junio hasta Noviembre, siendo grande el consumo que se hace en esta época. Expórtanse anualmente 2391 docenas * y la produccion puede ascender á 600000 docenas ó 100000 cargas al precio medio de 4 pesos.

Despues de las frutas particularizadas deben citarse por su mérito y utilidad el coco, la guayaba, el limon, la naranja china y ágría. El coco se utiliza de dos modos, verde y entonces se llama *coco de agua*, excelente refrigerante muy usado, y seco ó *coco hecho*, para exportar y para hacer dulce, manteca de coco y otros usos. Su cáscara estoposa sirve para tejidos y tintes: la palma que le produce es la que mas abunda. Se exportan anualmente 33864 docenas de cocos hechos ó sean 3000 cargas próximamente. La produccion figura sin duda por la tercera parte de todas las frutas, lo mismo que la piña, esto es, 100000 cargas, 80000 de los verdes á 4 reales con 4 docenas cada una y 20000 de los secos á peso con 10 á 12 docenas.

La guayaba del Perú es muy delicada pero escasa. No así la cotorrera que se da silvestre con abundancia y sirve para hacer conservas, pastas y jaleas de mucha estimacion, y que se exportan en grandes cantidades. Acaso de las 60642 libras de dulce de exportacion anual las 40000 son del de guayaba, no bajando quiza de un millon de libras el que se consume en el pais. La produccion de guayabas puede estimarse en 20000 cargas, 1000 del Perú á 4 pesos y las restantes cotorreras á peso.

Las naranjas de China han escaseado mucho en los últimos años por haberse plagado los naranjos de un bicho (*coccus*) destructor que los esteriliza y seca. Se exportan por año medio 1.572562 naranjas, y se consumen dos tantos de esta suma, pudiendo asignársele 15000 cargas á 3 pesos. La ágría abunda, y se emplea no solo en salzas y ensaladas, sino en naranjadas y en dulces. Puede calcularse su produccion en 10000 cargas.

El limon tiene mas ácido que el de Europa: se exportan 277 barriles ó cargas, y su consumo no baja de 1000, al precio de 4 pesos.

El aguacate, el mango y los melones son las otras frutas que se producen con abundancia: pueden asignarse á cada una 10000 cargas en los tres ó cuatro meses que dura su cosecha, y repartirse entre las demas frutas las 14000 cargas que faltan para el total calculado á la produccion de todas, al precio medio de 3 pesos. El aguacate pudiera incluirse en el número de las ensaladas, pues solo sirve co-

* *Este y los demas cálculos semejantes se han deducido del quinquenio transcurrido de 1846 á 1850.*

mo ellas para acompañar las comidas, mezclándole á la sopa y á muchos manjares. Comiéndolo solo con pan sabe á nuez, y de todos modos es gratísimo al paladar. Aliñado con aceite y vinagre se llama *guacamol* ó en plural *guacamoles*.

Ni las frutas ni las viandas son producciones exclusivas de las estancias, pues se hallan en casi todas las demas fincas; pero en algun paraje habia de mencionarlas, y he preferido las estancias como mas dedicadas á su cultivo. Casi tanto como este producen en dichas fincas la cria de aves y ganado menor, las vacas de leche, las colmenas, la fabricacion del queso y otros objetos comunes á los colmenares y potreros que nos ocuparán despues para separar en lo posible la riqueza animal de los productos vegetales. Siguiendo con estos pasemos á los

CULTIVOS ACCESORIOS.—ALGODON.—Aunque hay alguiros algodinales en la Isla son en muy escaso número (solo hay 14 en el departamento Oriental) y la mayor parte del que se cosecha procede de los ingenios y cafetales, en cuyas guarda-rayas se produce. En 1827 se calculaban 37000 arrobas anuales, y despues subió la produccion hasta llegarse á exportar 80000. Posteriormente ha decaido mucho, y en 1850 solo se exportaron 339 arrobas, habiéndose tenido que importar para el consumo 10797. La Estadística de 1846 calcula la produccion anual en 5052 arrobas. Precio $1\frac{1}{2}$ pesos arroba.

CACAO.—Su cultivo se ha emprendido en diversas ocasiones, y actualmente se hacen esfuerzos por extenderlo: el cacao que se da silvestre en Santo Domingo ¿hallará algo en Cuba contrario á su existencia? En 1827 habia 60 cacaguales (*cacaotales*) que daban 23806 arrobas. En 1846 se contaban 69 de aquellos, calculándose la produccion en solas 3836 arrobas. Despues ha vuelto á aumentarse, y en 1850 se exportaron 7768 arrobas del cosechado en el pais, pero hubo que importar del extranjero para el consumo interior 14525 arrobas. Precio 2 pesos.

AÑIL.—Su cultivo que en 1827 producía 27 arrobas, se ha perdido del todo, y el pais se surte del Continente.

ARROZ.—En 1827 producía la Isla 520900 arrobas: en 1846, 929860, hoy 1.000000. No obstante se importan de España, Manila y los Estados-Unidos para cubrir nuestros consumos sobre 890000 arrobas anuales. El arroz de la tierra es ménos blanco que el del Norte, y por la falta de máquinas para descascararlo no puede presentarse sino sucio y partido, por lo cual apenas se usa sino en las fincas y pueblos rurales. Si se hicieran desaparecer tales defectos es de creerse que le preferian todos al de fuera, pues se esponja mas y es muy gustoso. La Isla entonces produciría el necesario para su abasto. Precio 6 reales arroba.

MAIZ Ó INDIGO. (Los indios lo llamaban *mahisi*). En 1827 se calculaba la producción anual en 145236 fanegas, y en 1846 se elevaba el número de estas á 942492. Cada fanega tiene mil mazorcas con peso de 6 á 8 arrobas: suponiéndolas todas de 7 y deduciendo la quinta parte por el peso de la mazorca sin el grano (lo cual se llama impropriamente *tusa* pues *tusa* es la paja) equivalen á 5.277856 arrobas; y como la producción ha aumentado de entonces acá podemos estimarla hoy en 5.500000 al precio de 3 rs. arroba. Esta suma varía mucho según sea el año favorable ó adverso: cuando sucede lo último no alcanza á cubrir el consumo, y aun alcanzando siempre se importa algún maíz especialmente en harina. En 1846 la importación fué de 30000 arrobas, en 1847 de 897309: en 1848 de 230493, en 1849 de 234991, y en 1850 de solas 2413. El principal consumo de maíz lo hacen las negradas del campo: en un tosco molino se tritura el grano y se pone á hervir con huesos de vaca ó tasajo y sebo, hasta formar una especie de gachas llamadas *funche*. Hay en algunas poblaciones tahonas que sacan muy buena harina y *gofio* (harina de maíz tostado) al que se tiene aquí general afición. El resto de la cosecha, á excepción del que se vende tierno para consumo diario de los habitantes, se destina al mantenimiento del ganado caballar, y á la ceba del vacuno y de cerda. Del maíz se hacen dos cosechas al año una llamada de *maíz de agua* y otra de *maíz de frío*.

TRIGO.—El trigo se ha cultivado en las jurisdicciones de Villaclara, Sancti-Spíritus, Sagua la Grande y Remedios; pero sus pocos rendimientos han desalentado á los labradores. En 1827 solo se cosechaban 120 arrobas y hoy se conservan algunos plantíos como objeto de curiosidad.

SAGÚ.—(*Marantha indica*).—Se ha cultivado poco esta raíz alimenticia cuya excelente harina se consume y exporta en cortas cantidades: la exportación media es de 620 arrobas y la producción de 10000 al precio de \$ 3. Una caballería de tierra da 640 arrobas.

HIGUERETA Ó PALMA CHRISTI.—(*Risimus communis*).—Es comunísima en la Isla y para algunos especuladores un objeto de utilidad: de ella se extraen sobre 32000 arrobas anuales del precioso aceite *palma Christi*, purgante vermífugo muy eficaz que se halla en todas las boticas, y al mismo tiempo grasa de que se sirven muchos labradores para alumbrar sus habitaciones.

PLANTAS MEDICINALES.—Muchas son las que crecen en nuestros campos; pero dejamos su apreciación y uso á la farmacia, respetando como debe hacerlo un profano, en obsequio de la humanidad, los arcanos de las ciencias que tienen por objeto la salud del hombre. Además de las mencionadas ántes y después se conocen más comúnmente las que constan de la siguiente lista.

Aguacatillo.....	Laurus Borbonia.
Aguedita.....	Brucea racemosa.
Aleluya.	Hibiscus sabdariffa.
Altea. (Malvabisco)..	<i>Althæa.</i>
Apasote.....	Chenopodium artamisoides.
Artemisa ó altamisa.	Ambrosia artemisifolia.
Ateje.....	Cordia callacoca.
Bejuco de lombrices.	Pothos scandens.
Bejuco prieto ó le- choso.....	} Cinanchum.
Betonica variedad de la.....	
Caisimon.....	Piper umbellatum vel macrophyllum.
Calaguala.....	Adiantum adiantiforme.
Calentura.....	Asclepia curasavica vel nivea.
Cardo santo.....	Argemona mexicana.
Copal.....	Icica copal vel amiris balsamifera.
Chamico.....	Datura stramonium.
Chayo.....	Jatropha. Várias.
Escoba amarga.....	Argyrotecha bipinnatifida.
Guaco.....	Mikania. Várias especies.
Guisazo.....	Triumpheta. Várias especies.
Huevo de gallo.....	Tabernæmontana citrifolia.
Díctamo Real.....	Euphorbia myrtifolia.
Junco de ciénaga....	Parkinsonia aculeata.
Lengua de vaca.....	Ægiphilla Martinicensis.
Llanten.....	Plantago latifolia glabra etc.
Maboa.....	Cameraria latifolia.
Macurije.....	Cupania oppositifolia.
Malambo.....	Melambo.
Malva.....	Malva. Melochia pyramidata.
Maya ó piña de raton.	Bromelia Pinguin.
Nogal.....	Juglans fraxinifolia.
Nangue.....	Datura Metel.
Orozuz.....	Spielmannia.
Pendejera.....	Solanum gersifolium.
Peralejo.....	Byrsonina crassifolia.
Pica-pica*.....	Dolichos urens.

* *El fruto de este bejuco se cubre de una peluza voladora que aplicada al cutis causa comezon excesiva é insufrible. Su antídoto es ceniza caliente.*

Piñon botija.....	Jatropha curcas.
Quitasonillo.....	Hydrocolite umbellata.
Raiz de China.....	Smilax zarzaparrilla.
Raiz paciencia.....	Rumex paciencia.
Romerillo.....	Bidens vel coreopsis.
Rompezaragüey.....	Lagascea mollis.
Salvadera.....	Hurra crepitans.
Salvia.....	Coniza. Várias especies.
Tábano.....	Malvacea.
Té de la tierra ó mal- va-té.....	} Corchorus siliquosus.
Uña de gato.....	
Yagruma.....	Cecoprea pellata.
Yerba hedionda.....	Casia occidentalis.
Yerba mulata.....	Bumex sanguineus.
Yerba de Garro.....	Sperma cope verticilata.
Zarza blanca.....	Pis nigricamus.

Entre estas merece especial mencion la *aguedita* cuya apariencia y virtud febrífuga la hacen conocida del vulgo con el nombre de *quina de la tierra*. La Real Junta de Fomento trata en el dia de propagar su cultivo que puede ser de mucha utilidad.

JARDINERIA.—La floricultura entre nosotros puede decirse que está en la infancia. Circunscrita á algunos jardines de recreo no constituye en el pais una profesion ni un ramo de industria, apesar de algunos ensayos parciales hechos extramuros de la Habana por especuladores laboriosos. Acaso no llega á dos docenas el número de vendedores de flores y macetas en los mercados y calles de la capital, los cuales venden *puchas* (ramilletes) formadas sin arte á uno y á medio real, y rosas, dálias y claveles sueltos al mismo precio. Hay tambien en la Habana tres ó cuatro establecimientos de flores naturales al que pueden hacerse pedidos de algunas esquisitas, puchas bien ordenadas y macetas cultivadas con esmero.

Gracias al esfuerzo de algunos aficionados de Flora suelen hallarse en nuestros jardines sus principales galas europeas, ya con los mismos, ya con diferentes nombres. Pero algunas de esas plantas exóticas que, vista la lozanía con que crecen y su constante y copiosa florescencia en casi todo el año, creeríase haber hallado en este clima los elementos más favorables de reproduccion, están no obstante condenadas á una esterilidad completa, quizás producida por exceso de vitalidad: sus semillas son enteramente infecundas, de manera que hay que traerlas de Europa para perpetuar la especie, ó bien recurrir al *acodo* ú otros medios artificiales.

He aquí un catálogo de las plantas mas conocidas en nuestros jardines con sus nombres vulgares y botánicos.

Aguinaldo.....	Convolvulus. Várias especies.
Albahaca.....	Occimum. Várias especies.
Alelí.....	Cheirantus. Várias especies.
Amapola.....	Papaver rea.
Amaranto.....	Amarantus.
Ambarina.....	Scabiosa. Várias especies.
Araña.....	Nygela, idem.
Aroma olorosa.....	Mimosa odorata farneciana.
Azucena.....	Polyanthes tuberosa.
Banderilla.....	Salvia splendens.
Belesa, embeleso ó a- zulejo.....	} Plumbago. Várias especies.
Bermuda ó yerba del prado.....	
Bijaura.....	Datura arborea.
Boca de dragon.....	Globa.
Bruja.....	Sphoruntus nana.
Cabellos de ángel....	Clematis habanensis.
Cagigal ó Reina Luisa.	Zimia elegans.
Cambustera.....	Hipomea. Várias.
Carraspita.....	Lepidium. Várias.
Cavalonga.....	Cervera thevetia.
Cinco llagas.....	Martinea ugnata.
Clavel de China.....	Dyantus chinensis.
Clavellina.....	Dyantus. Várias.
Clavelon ó flor de muerto.....	} Targetes. Várias.
Cundeamor.....	
Curujey, ó S. Pedro, S. Juan &c.....	} Oncidium et Bromelias.
Dalia.....	
Diamela.....	Mogorium sambax.
Estrella del norte....	Coriopsis.
Espuela de caballero.	Jacquinia unciflora.
Extraña-rosa.....	Aster chinensis. Várias.
Flor de cera.....	Hoja umbellata.
Flor del pato.....	Aristolochia grandiflora.
Flor de páscoa.....	Jatropha sanguifolia.
Geranio.....	Geranium.
Galan de dia.....	Cestrum diurnum.

Galan de noche.....	Cestrum nocturnum.
Guacamaya.....	Cœsalpinia pulcherrima.
Jazmin.....	Jasminium. Várias.
Jazmin de Italia.....	Solanum seaphorcianum.
Júpiter ó Gerstroemia.	Lagestroemia indica.
Lirio de S. Pedro.....	Crinum erubescens.
Lirio sanjuanero.....	Panocratium caribœum.
Madama.....	Impatiens balsamina.
Madreselva.....	Lonifera caprifolia.
Malva-Real.....	Hibiscus. Várias.
Malva-rosa.....	Hibiscus mutabilis.
Marañuela.....	Tropœlum majus.
Maravilla.....	{ Mirabilis Jalapa. El don <i>Diego de noche de</i> <i>Castilla, ó suspiro de Andalucía.</i>
Mar Pacífico.....	Hibiscus rosa sinensis.
Mejorana.....	Majorana medicinalis.
Mercadera.....	Calendula. Várias.
Mirabel.....	Celosia cristata.
Mirto.....	Mirtus communis. Arrayan.
Moco de pavo.....	Amarantus. Várias.
Moya ó Margarita...	Crisantenum. Várias especies.
Monigote.....	Antirrinum majus.
Murraya ó maraya...	Murraya exhótica.
Narciso.....	Narcisus. Várias.
Nenúfar.....	Ninfea cerulea, alba et luthea.
Nelumbio.....	Nehlumbium speciosum.
Papagayo.....	Justitia picta.
Paraiso.....	Melia acedarach.
Pasionaria.....	Pasiflora. Várias.
Pensamiento.....	Viola tricolor.
Peregrina.....	Jatropha pandurefolia et interrígima.
Pico de gallo.....	Cynometra cubensis.
Pitajaya.....	Cactus grandiflorus.
Pluma de oro.....	Solidago verga-aurea.
Resedá.....	Lawsonia alba.
Romero.....	Romarinus officinalis.
Rosa.....	Rosa. Mas de 40 variedades.
Rosa francesa (<i>Adel-</i> <i>fa</i>).....	{ Nerium oleander.
Sagú de la India ó alcanfor.....	{ Sycas revoluta.
Santa María.....	Malricaria officinalis.
Sauco amarillo.....	Bignonia stans.

Sensitiva.....	Mimosa pudica.
Varita de S. José....	Alcea. Malva loca.
Verbena de Italia...	Verbena. Várias.
Vicaria.....	Vinca rosea.
Yerba Luisa.....	Verbena citrodora.
Yerba mora.....	Solanum nigrum.
Zapato del Obispo...	Tradescantia communis.

BOSQUES.—No quedaria completo el bosquejo de nuestras riquezas vegetales omitiendo las que encierra Cuba en sus terrenos vírgenes, en sus *montes* como se llama aquí á los bosques primitivos y á las tierras que no han recibido ningun género de cultivo. De las 684730 caballerías incultas y abandonadas que cuenta la Isla 400000 lo ménos son de bosques, y de bosques abundantes en maderas exquisitas para toda clase de industrias, que si no constituyen uno de los primeros ramos de nuestro comercio es por el abandono con que se miran, haciendo desmontes continuos sin reponer los troncos seculares que corta el hacha ó quema el fuego, con siembras y plantaciones reparadoras.

La exportacion de nuestras maderas ha dado al año los valores siguientes:

En caoba.....	\$ 183202
En cedro.	51362
En sabicú.....	32008
En grananadillo.....	5243
En guayacan.....	1610
En otras várias clases.....	20347
	<hr/>
Total.....	\$ 293777

Estos valores son pequeños en comparacion del que representa el empleo de maderas en la Isla, la cual despues de surtirse á sí misma de las clases mencionadas, abastece el arsenal de la Habana y en parte los de la Peuínsula adonde se enviaron en 1851 15 cargamentos con 24673 codos cúbicos de excelentes maderas de construccion, todas procedentes del córte que tiene establecido la Marina hácia el puerto de Tánamo. Empero Cuba necesita pedir al extranjero maderas ya labradas para los envases de sus frutos, construccion de edificios y palos de arboladura y remos: la importacion de estos artículos asciende á \$ 1.833721 anuales, sin contar 80985 en palo de tinte.

Ademas de las maderas nombradas producen nuestros bosques

otras muchas notables por su mérito para obras de ebanistería, fábrica de edificios, carruajes é instrumentos de várias clases: el ébano de Cuba (*dyospiros*) es semejante al exótico: el *chicharron* (*combretum dipterum*) madera durísima y compacta, es excelente para ruedas y motonería, empleándose de preferencia en los talleres de carruajes: el *ácana* (*achras dissecta*), la *guara* (*cupania glabra*), la *encina* (*bignomia quercus*), el *frijolillo* (*lonchocarpus latifolius*), la *quiebra-hacha ó jabí* (*copaifera hymenæfolia*) madera dura que se petrifica en el agua y otras muchas que fuera prolijo enumerar, proveen de vigas y horcones para la fabricacion de edificios, carretas y carretones. Del *cabo de hacha* (*trichilia spondioides*), de la *jagua* (*genipa americana*) y del *dagame* (*calycophyllum candidissimum*) se hacen mangos de instrumentos, ejes y otros objetos de torno; el *cerezo* (*malpighia punicifolia*) es muy estimado para bastones.

Tenemos para tintes el *fustete* (*broussonetia tintoria*) del que se exportan anualmente valor de \$ 77449: el *brasil* y el *brasilete* (*cesalpina*) muy parecido al palo de su nombre tan conocido en el comercio: el *campeche* (*hematoxyllum campechanum*) y el *manajú* (*garcinia*) cuya resina tiene muy útiles aplicaciones.

En gomas y resinas se cuentan entre otros muchos el *almácigo*, el *ayua* (*zantoxillum caribeum*), el *ocuje* (*calophyllum calaba*), el *copal*, la *goma elástica* (*castillea elastica*), el *bálsamo del Perú* (*myroxillum peruiferum*), la *resina animada* (*hymeneo courbarril*) y el *piño* (*pinus*) abundante en la isla de su nombre, donde existe una fábrica de agua-rás con dos alambiques que elaboran diariamente 80 arrobas de resina, sacando de ella 20 de dicho líquido y 60 de pez rubia. Tambien hay muchos pinos en las jurisdicciones de la Nueva Filipina, Holguin y Cuba hácia la costa del N.

En los útiles para tejidos y cordelería descuella la corpulenta *ceiba* (*eriodendron confractuorum*) árbol secular que respeta el rayo, y de cuyo tronco hacian los indios sus canoas: siguenle el *ceibon* (*bombax pentandrum*), la *majagua* de cuya corteza estoposa se hacen sogas para exportar por valor de \$ 10000 anuales; el *maguey ó heniquen* (*agave vel aloe americana*) planta utilísima para sogas y tejidos toscos, y el *corojo* cuya pita se presta á los mas finos tejidos.

Pero el árbol mas útil para el labrador de Cuba es sin duda alguna la *palma Real* (*oreodoxa regia*) una de las 22 variedades que cuenta en Cuba esta magestuosa familia de los trópicos. Sus *pencaes* ó ramas caen airosamente formando un penacho sobre el tronco cilíndrico de 15 á 20 varas de altura, y la del centro que es el cogollo de la palma se eleva verticalmente semejando su aguda punta la de un para-rayo. Este cogollo se halla envuelto en láminas ó capas blancas y tiernas cuyo conjunto se llama *palmito* y constituye una ensa-

lada muy gustosa y alimenticia. Las pencas en número de 20 ó 22 están aseguradas al tronco por una corteza verde ó grande escama nombrada *yagua*, y en cada lunacion se desprende una *penca* con su *yagua*. Al pié de estas brotan las yemas que se abren para dejar ver racimos de menudas flores, y despues el fruto ó semilla (*palmiche*) alimento del ganado de cerda en las haciendas de crianza, y suplente del café para la gente pobre en algunos parajes: el tronco de la palma es un cañon lleno en parte de filamentos lechosos: rasgada la dura corteza de arriba abajo se forman de ella tablas angostas ó listones con que se construyen las paredes de las habitaciones rústicas: las pencas sirven para techarlas, aunque generalmente se hace con las de *guano*, nombre genérico de todas las palmas excepto la *Real*, la de *corojo*, la de *coco* y alguna otra: por último las yaguas sirven de techo ó *cobija* y para forro de las paredes y mayor abrigo de las habitaciones: se hacen con ellas *cataures*, *tercios* de tabaco y otros envoltorios; y rasgándolas en tiras estrechas que llaman *ariques* se tienen cuerdas para atar dichos fardos y otras cosas.

El *yarey* es otra de nuestras palmas ó guanos que merece mencion especial: de ella se hacen los excelentes *sombreros de yarey* muy usados en el campo y en las poblaciones y que constituyen una de las industrias mas productivas de nuestras mujeres. Aunque el uso de los de jipijapa la ha perjudicado mucho, ha logrado al fin extenderse de nuevo y quizá no baja de 100000 el número de sombreros de yarey y otros guanos que se hacen anualmente al precio de uno á dos pesos.

Otra palma bastante útil es la llamada *miraguano* ó *yuraguano*, de la cual se saca una especie de lana que es la que generalmente se usa en el pais para almohadas y otras piezas de colchonería.

La *güira criolla* (*crescentia cucurbitina*) y la *güira cimarrona* (*crescentia cujete*), son árboles tambien útiles por su fruto del mismo nombre: es parecido á la sandía, pero mas esférico y de 4 á 16 pulgadas de diámetro: dividiendo su cáscara en dos mitades ó en cascos y despojada de la pulpa blanca é inútil que encierra, se forman vasijas y cucharas de cocina, tanto en el campo como en las poblaciones, conociéndose las primeras con el nombre de *jícaras*.

La *caña de Castilla* (*arundo donax*), la *caña brava* (*bambusa arundinacea*) que crece con suma lozanía á orillas de los arroyos; y el *guin* parecido á la caña de Indias, aunque endeble y quebradizo, y que abunda en los parajes húmedos, son muy útiles para hacer canastas, cestos, jaulas, y otros muchos objetos: la caña brava sirve tambien para cercados.

En árboles de corteza curtiente tenemos el *mangle blanco* (*avicena nitida*) que crece espontáneamente en las costas bajas y anegadizas, el *marañon*, la *encina* &c.

El mangle y otros innumerables arbustos y árboles proveen al gran consumo de leña de las fincas rurales, de los hornos de pan, de cal y alfarería y de los locomotores ferro-carrileros, importando su consumo sobre un millon de pesos.

El carbon vegetal es por último otro renglon de importancia debido á nuestros bosques. La Estadística de 1846 supone mas de 143000 cargas quemadas al año, que al precio medio de dos pesos dan 286000.

Reasumiendo los valores de todos nuestros productos vejetales y sus inmediatas industrias tenemos los siguientes resultados.

Producto bruto de ingenios.....		\$ 24.065978
De café.....		2.576000
De tabaco.....		3.963000
Viandas de todas clases.....		4.850000
Papas y frijoles.....		165000
Verduras, 80000 cargas á 3 \$.....		240000
Frutas clasificadas y avaluadas.....	548000	} 710000
Las demas, 54000 cargas á 3 \$.....	162000	
600000 cargas de caña para chupar á 8 rs.		600000
90000 cargas de casabe á 4 \$.....	360000	
200000 arrobas almidon á 1½\$.....	300000	
		<hr/>
		660000
Dedúcese por valor de las 250000 cargas de } yuca empleadas.....		250000
		<hr/>
		410000
7.515000 cargas de forraje á 8 rs. término medio...		7.515000
Algodon.....		8000
Cacao.....		15000
Arroz.....		750000
Maiz.....		2.062500
Sagú.....		30000
Aceite de palma-Christi.....		40000
Maderas exportadas.....		300000
Fustete id.....		80000
Maderas consumidas, calculadas en.....		1.000000
Leña id.....		1.000000
Carbon vegetal.....		286000
Sombreros de yarey.....		150000
Obras de guano, cordelería y demas artículos no calculados.....		180522
		<hr/>
Total productos vejetales al año.....		\$ 51.000000

Productos animales.

COLMENARES.—Estas fincas no ofrecen nada notable; sus productos consisten en cera y miel de abejas, maderas de construcción y leña. En 1846 contaba la Isla 1843 colmenares con 262225 colmenas, aunque en este número se incluyen las que se hallan en los potreros y estancias.

Hay dos clases de abejas, la *comun* ó exótica introducida de la Florida en 1764 y la *criolla* ó indígena. De esta última solo se utiliza la escasa miel que produce para medicamentos, y su cera prieta y medicinal llamada *cera virgen*, sirve para alumbrado de las gentes pobres en el campo. No hay dato alguno para calcular esta producción. La de la abeja exótica constituye uno de los principales ramos de riqueza: su buena miel, aunque de poco uso en el país, se exporta en cantidades considerables, lo mismo que su cera *blanca* y *amarilla*, después de cubierto el gran consumo de nuestros templos y de las casas particulares en los aparatos mortuorios, en todos los actos religiosos y otros usos. Según la Estadística la producción de miel de abejas es de 60397 barriles ó sean 332183 galones (1.494823 botellas ó 22422½ quintales) cuyo valor á 9 reales barril poco más de 0,2 \$ galon) asciende á 67946 pesos. La exportación en el quinquenio de 1846 á 1850 ha sido por año medio 300.000 galones, y en 1850 se elevó á 318000, resultando consumidos en el país sobre 32000 galones ó 216000 libras ó 144000 botellas.

La citada Estadística sin duda por un error numérico solo asigna y la producción de cera 32326½ arrobas, cuando en aquel año se elevó la exportación á 41716, y en el común del quinquenio concluido en 1845 se exportaron 37407 arrobas. De 1846 á 1850 la exportación media anual ha sido en números redondos 58000 arrobas, y en 1850 se exportaron 39960 arrobas de cera blanca y 18234 de la amarilla, total 58194. Agregando á esta suma 30000 arrobas consumidas lo ménos en el país, resultan producidas sobre 88200, que á 4 pesos una clase con otra hacen 352800 pesos. De 1826 á 1830 la producción media anual, contando 18000 arrobas consumidas, ascendió á 33789 arrobas, de donde resulta en 20 años un aumento de 161 p. 8

POTREROS.—Esta es la única clase de fincas rurales de que falta hablar, pues los hatos, corrales y sitios de crianza son terrenos incultos y sin cercar en que los ganados se crían silvestres con los pastos naturales y el agua de los arroyos, habiendo para su vigilan-

cia y cuidado dos ó mas *sabaneros* y *monteros* * encargados de recorrer la hacienda, recoger los terneros recién nacidos para llevarlos con las madres á la casa por 15 dias, ver si hay animales muertos, y escojer el ganado que vaya á venderse ó á consumirse.

Los potreros son terrenos cercados de piedra ó vallados, con casa de vivienda, graneros y otros edificios. En ellos no solo se cria con mayor cuidado el ganado de la finca, sino que se ceba por un tanto el de las demas haciendas que destinan sus dueños ó arrendatarios para el consumo, y tambien los bueyes estenuados por el trabajo. Como hemos dicho ántes, en los potreros se destina una parte del terreno al cultivo de viandas, se tienen colmenares, se fabrica queso y casabe y se vende leña, cuyos productos se han calculado ya al tratar de los vegetales. Respecto á su riqueza pecuaria la presentaremos unida á la de todas las haciendas de crianza y de cultivo, pues no hay datos para calcularla sino en conjunto.

En 1827 habia en toda la Isla 3098 potreros, y en 1846, 4388. lo que ofrece el aumento de 41 p. ‰ ó 2 p. ‰ anual. Suponiéndole igual en los años transcurridos despues, resultan hoy sobre 4800, potros.

Mas de 500 p. ‰ es el aumento que arroja en toda clase de ganados la Estadística de 1846 sobre la de 1827, pero mucha parte de él proviene de defectos en esta, cuyos guarismos halla La Sagra sumamente reducidos. Razones hay para creer que no pasa de 2 p. ‰ anual el aumento de ganado mayor y de cerda, aunque puede elevarse á 5 en el lanar y cabrío. Así, para calcular aproximadamente su número en la actualidad aumentaremos los guarismos de la última Estadística en 10 p. ‰ para las dos primeras clases, y en 25 para las otras dos. Haciendo esto resulta en la actualidad

Bueyes.....	282657	á 25 \$.....	\$ 7.066425
Toros.....	60811	á 17	1.033787
Idem cebados.....	50000	á 20	1.000000
Añojos.....	131071	} á 10	2.200000
Novillos.....	88929		
Vacas.....	418676	á 20	8.373520
Terneras.....	97900	á 10	979000
<hr/>			
Cabezas de vacuno...	1.130044	\$ 20.652732
<hr/>			

* Se llama *sabanero* el de á caballo, y *montero* el de á pié. El que conduce las piaras por los caminos se llama *peon de ganados*.

Caballos en potreros y haciendas de crianza.	44707	} á 30	2.749530
Yeguas en idem.....	46944			
Caballos y yeguas de tiro y carga.....	122937	á 40	4.917480
<hr/>				
Total cabezas de caballar	214588			
<hr/>				
Mulos y mulas.....	23131	á 60	1.387860
Asnos.....	2008	á 20	40160
Carneros.....	67200	á 1	67200
Cabras.....	36730	á 1	36730
Cerdos.....	728852	á 4	2.915408
Idem cebados.....	100000	á 8	800000

Capital pecuario..... 33.567100

Los precios del ganado vacuno se han calculado por término medio en las haciendas de crianza, y en los ganados caballar, mular, de cerda, lanar y cabrío, se ha tenido presente el poco valor de las crias y de los animales estropeados ó casi inútiles por la edad y las enfermedades: si hay caballos que valen de 100 á 500 pesos, y mulas de hasta 1000, hay muchos que se venden á 25, 17 y aun 12 pesos, como son los destinados á carga en las estancias, y al tiro de carretones y volantes de alquiler.

Los camellos, si algunos quedan en la parte oriental, no figuran desgraciadamente en el número de nuestras riquezas animales, pues aunque se han hecho varias tentativas por propagarlos, introduciéndolos de las Canarias, han muerto casi siempre plagados de niguas. ¡Contraste singular que uno de los mayores cuadrúpedos del mundo sea vencido y aniquilado por una palga microscópica!

El consumo de carnes de toda la Isla puede estimarse con vista de los registros de los rastros, y calculando los animales que se benefician en las fincas rurales donde la carne de cerdo es el alimento favorito, en las cantidades siguientes:

Reses vacunas.....	120000	á 14 arrobas	1.680000	arrobas.
De cerda.....	190000	á 3	570000	
De lanar y cabrío.....	30000	á 1,2.....	36000	
<hr/>				
Total peso.....	2.286000 arrobas.			

Teniendo en cuenta la casi ninguna importacion de ganado vacuno, el 2 p. ♂ de aumento anual, el 1 p. ♂ de reses muertas que no

se benefician, y el número de las consumidas, resultan 153900 nacidas al año, ó sea 13,6 p. ♂ de la totalidad existente. Un cálculo igual sobre los cerdos da 25,9 p. ♂ y sobre los carneros y cabras el 36 p. ♂. El asno que en Europa es el animal mas desgraciado de todos los domésticos, puede juzgarse entre nosotros como el mas feliz de la creación: no trabaja, y es tenido por un objeto de curiosidad. Su casta sin embargo no progresa, porque se le cruza con yeguas para aumentar la raza mular, teniendo así hasta la dicha de elevarse por el maridaje á mas alta gerarquía, y de ver á sus hijos constituir una clase superior á la suya en la escala de la nobleza animal. El aumento anual de asnos y de mulas, sin contar los que se importan de ultramar, no pasa de 2 p. ♂, y el de las yeguas y caballos puede estimarse en 4. Con estos datos nos resultan de producto anual por la reproducción de ganados:

En el vacuno 13 p. ♂ que sobre su valor respectivo hace.....	2.685055
En el de cerda 25 p. ♂.....	928852
En el lanar y cabrío 36 p. ♂.....	37414
En el caballar 4 p. ♂.....	306680
En el asnar y mular 2 p. ♂.....	28550
Total.....	\$ 3.986551

A estos productos hay que agregar otros muchos especialmente en el ganado vacuno, siendo el principal de todos la leche, pues aquí se usa exclusivamente la de vaca, tomándose la de cabra (*chiva*) solo por remedio. No baja de 2.000000 botijas de leche ó 1.000000 de arrobas la que se consume anualmente, y como en las estancias vale una botija 4 reales tenemos un millon de pesos por este producto, sin contar la leche que se invierte en queso. De este calcula la Estadística que se elaboran cercan de 30000 arrobas, y adoptando esta suma al precio de 3 pesos resultan 90000.

Los cueros de las reses beneficiadas se curten en las 56 tenerías que cuenta la Isla, y aun figuran en la exportacion anual en cantidad de 6255 cueros al pelo; pero no bastan los restantes á cubrir la demanda de aquellas, pues se importan del extranjero 45546 cueros dichos. Apesar de ello nuestras tenerías no abastecen de suela * el consumo interior, y la importacion de este artículo sube á 13322 arrobas por valor de 64046 pesos. De cualquier modo tenemos sobre

* *Se elaboran tambien en ellas muy buenos becerros y badanas, empleando pieles de carnero y de perro.*

200000 pesos que agregar al producto de garralos por los cueros de las reses mayores muertas y beneficiadas, que se venden á peso, y por los del ganado lanar.

Las astas figuran tambien en nuestras exportaciones por cantidad de 75674 y valor de 756 pesos.

No así el sebo pues todo se consume en el pais, habiendo ademas que importar anualmente 42767 arrobas en pasta y 821979 libras de velas. En casi todas nuestras poblaciones hay no obstante fábricas de velas de sebo, y tambien se hacen toscamente en algunas fincas para el alumbrado de sus empleados. El sebo se usa en muchas de estas como manteca en las comidas.

Igualmente se fabrica cola en el pais, pero en corta cantidad y poco apreciada. Prefiérese la de Barcelona y los Estados-Unidos, importándose anualmente 37574 libras.

En Cayo Romano tenemos salazones de carne; y el afamado tasajo de su nombre se prefiere al *brujo* ó ultramarino. Tambien se hace en las poblaciones y en el campo tasajo de vaca poniéndola al sol con sal: consérvase así una ó dos semanas y se usa en el agiaco. Pero en el ramo de tasajos la Isla es tributaria al extranjero por sumas inmensas, teniendo que importar para el mantenimiento de las negradas y consumo de los pueblos 25348 arrobas de vaca en salmuera y 1.168769 de tasajo brujo, en cada año.

La carne de cerdo nunca se ha salado en la isla de Cuba: ahumándola se hace un tasajo exquisito. El jamon, el tocino y la carne en salmuera vienen de fuera en cantidad de 121332 arrobas anuales; y aunque muchos de los cerdos beneficiados se convierten en manteca, hay que importar para cubrir el consumo de ella 561630 arrobas. No se hacen aquí chorizos, longanizas, salchichones ni morcillas curadas; todo lo cual se trae de la Península y de otros puntos. Solo se confeccionan salchichas ó butifarras frescas y morcillas tambien frescas de sangre de puerco, condimentadas con azúcar ó sin ella: en el primer caso se llaman *morcillas de dulce*, y en el segundo de *sal*.

Por último los huesos del ganado mayor y menor se recojen para hacer carbon animal, tan necesario en la Isla desde la introduccion de nuevos métodos en la elaboracion del azúcar; pero para cubrir sus necesidades hay que importar mas de 16000 arrobas.

AVES DOMÉSTICAS.—Constituyen estas un ramo importante de riqueza. Se calculan aproximadamente en toda la Isla:

75600 pavos (<i>guanajos</i>) á 6 rs. senc. unos con otros.	\$ 45360
1.562100 gallinas, pollos &c. á 4 id.. id..... id.....	624840
189800 palomas y palomos á 1 id.. id..... id.....	18980

98900 patos.....	á 4 id.. id..... id.....	39560
25100 gansos.....	á 6 id.. id..... id.....	15060
150000 gallinas de Guinea.	á 3 id.. id..... id.....	45000
		\$ 788800

En las gallinas, pollos &c. se conocen tres clases, la *española*, la *criolla* y la *inglesa*. De esta última casta son los famosos gallos de pelea que se tienen en grande estimacion por la aficion general de los cubanos á las lides de esos animales.

La *gallina de Guinea* (numida Meleagris) introducida de Africa se diferencia bastante de la comun: es mas corpulenta, de voz sumamente bronca, y muy dificil de domesticar. Su carne, guisada, es parecida á la de los encuentros del pavo.

Además de las aves mencionadas hay crias del hermoso pavo real, de tortolas, codornices y perdices, todas con escasez.

Los guanajos valen en los mercados de 1 á 2 pesos, las gallinas de 5 á 6 reales fuertes, los pollos de 1½ á 3, y por este tenor las demas; pero para el señalamiento que arriba se hace al valor de cada clase, se ha atendido á su precio en las estancias.

El consumo de aves no baja al año de las dos terceras partes de las existentes, debiendo asignársele por tanto un valor de 525866 \$.

El de los huevos no baja de cuatro millones de docenas al año. En los meses de escasez una docena vale hasta 4 reales sencillos, pero en los de abundancia su precio varía de 1½ á 2: tomando este último guarismo por término medio tendremos 800000\$ por producto de huevos.

La cáscara de estos es tambien un objeto de industria entre nosotros. De ella se saca la *cascaquilla*, polvo cosmético con que el bello sexo se lava y blanquea la tez, prefiriéndolo á todos. Quizá no baje de 100000 libras las que se consumen anualmente, cantidad resultante con solo asignar ½ onza mensual á cada mujer blanca. Sin duda invierten mucha mas: pero tambien se hace de caracol y se importa no poca del extranjero, especialmente de Mérida (Yucatan) que es la mas estimada. Las 100000 libras á 4 reales sencillos importan 40000 pesos.

CAZA.—La caza no constituye en Cuba una industria ó profesion, ni figura en el número de las diversiones favoritas. Opónese á lo primero la poca aficion y aun repugnancia que se tiene en nuestras poblaciones á las aves muertas, tanto que por rareza se ven en las plazas de mercado sino vivas: y tal vez se opone á lo segundo lo ardoroso de este clima. No obstante los campos de Cuba son ricos de caza especialmente en aves.

Entre los mamíferos cuadrúpedos se cuenta el venado que abun-

da en varias regiones, con particularidad en la parte oriental y en la Vuelta-Abajo. La *jutía* es abundante en todas partes, pero el indígena *curiel* casi se ha extinguido. Se tienen algunas crias, lo mismo que de conejos exóticos, en casas particulares.

Hay otros cuadrúpedos que persigue el cazador, no por utilizar su carne, sino por el destrozo que causan en los ganados y aves domésticas: tales son el *cochino cimarrón* ó cerdo silvestre que ataca y devora á los niños, el *jíbaro* ó perro huído á los montes que acomete y mata á las reses vacunas, y el gato jíbaro ó montés que se ceba en las gallinas.

Hay perros de muy finas castas, buenos cazadores y excelentes guardianes que auxilian mucho al labrador en el cuidado de las fincas, y en la captura de negros prófugos. Se conocen las castas de los de *presa*, de *Terranova*, *mastines de España*, del *Monte de San Bernardo*, de *Buldog*, *perdigueros*, *galgos grandes*, *galgos pequeños*, *ratoneros*, *doguitos*, de *aguas*, *finos pequeños* y *satos*, siendo esta última clase despreciable y abandonada.

Entre los reptiles abundan en Cuba el cocodrilo y el *caiman* (*cocodrilus rhombifer*) especies que se confunden generalmente. Ambos son voracísimos y temibles, sobre todo en el paso de los rios donde en botes se les mata á garrotazos. La *higuana* (*iguana cyclura harlam*) aunque indígena, no es ya muy comun en la Isla.

En el género culebra tenemos el *majá* (*epicrates angulifer*) que persigue y mata á los cuadrúpedos, y cuya piel es muy estimada; el *jubo* (*tropidophis melanurus*) culebra delgada de media á una vara de largo que no daña al hombre sino cuando se ve acosada, y de la cual se conocen varias clases; y el *jubito* (*urotheca dumerilii*) variedad inferior del jubo.

Hay en Cuba un crustáceo terrestre, el *cangrejo*, aunque solo se halla hasta tres leguas distante del mar, pero en tal abundancia que llega á minar las habitaciones rurales. Se come generalmente con harina de maiz y quimbombó, vendiéndose en las plazas á 1½ rs. docena. El cangrejo de mar se conoce con el nombre de *jaiba*, aunque hay una variedad de ellos de mayor tamaño que se llama *cangrejo moro*.

En punto á *aves* tiene la Isla excelente y abundante caza. Hé aquí una lista alfabética de las principales.

Aguaita-caiman.—(*Ardea virescens*). Ave zancuda de los rios y pantanos.

Arriero.—(*Saurothera*). Muy comun. Llámase en la parte oriental *guacaica*.

Becacina.—(*Scolopax*). Zancuda.

- Carpintero.—(*Colaptes superciliaris*). Muy apreciado. Se le caza también vivo para jaulas. *El carpintero real* (*picus principalis*) es bellísimo.
- Coco.—(*Ibis alba*). Zancudo.
- Codorniz.—(*Ortiz virginianus*). Abunda.
- Cuchareta.—(*Anas clypeata*). Acuática.
- Frailecillo.—(*Charadrius vociferus*). Zancuda, abundante y buena.
- Gallareta.—(*Porfirio Martinica*. Y según Poey—*Gallinula galeata*). Zancuda; se domestica.
- Gallinuela.—(*Rallus variegatus*).
- Gallito.—(*Parra jacana*). Zancudo.
- Garza ó Carcilote.—(*Ardea alba*). Zancuda muy comun.
- Grulla.—(*Ardea grus*).
- Guanabá.—(*Nycticorax violacea*). Zancuda.
- Guariao.—(*Aramus guarauna*). Idem.
- Huyuyo ó pato real.—(*Ana sponsa*). Acuática.
- Judío.—(*Crotophaga ani*). Se atribuye á su carne la virtud de abrir el apetito á los enfermos.
- Perdiz.—(*Columba cyanocephala*). Es mas pequeña que la de España. Suele llevarse viva á los mercados.
- Sabanero.—(*Sturnella ludoviciana*.)
- Torcaz, tojosa y otras muchas variedades de palomas silvestres.
- Totí.—(*Quiscalus*). Varias especies. En la parte oriental se llama *Choncholí*.
- Zaramagullon.—(*Colymbus*). Acuático.
- Zorzal.—(*Turdus rubripes*.)

A este catálogo pueden agregarse los patos de Florida, nombre que se da á varias especies de *anas* que durante el invierno emigran de los Estados-Unidos á esta Isla: como asimismo otras aves, entre ellas el *martin zabullidor* (*alcedo aleyon*), la *garza azul* (*ardea cærulea*) el *guanabá* (*ncticorax vulgaris*) el *zorzal gato* (*turdus vel orpheus Carolinensis*), y las *bijiritas*, (*silvia*): estos pajaritos pequesísimos que emigran en bandadas, cuando se cansan en la travesía se posan en el mar, y para no verse imposibilitados de volar si mojan entrambas alas, solo sumerjen una teniendo la otra verticalmente levantada.

Entre las aves y pájaros que se cazan vivos para conservarlos por su canto ó como objetos de adorno y curiosidad por su plumaje citaremos los siguientes.

Alcatraz ó pelícano.—Ave acuática.

Azulejo.—(*Passerina cyanea*). Pájaro de canto.

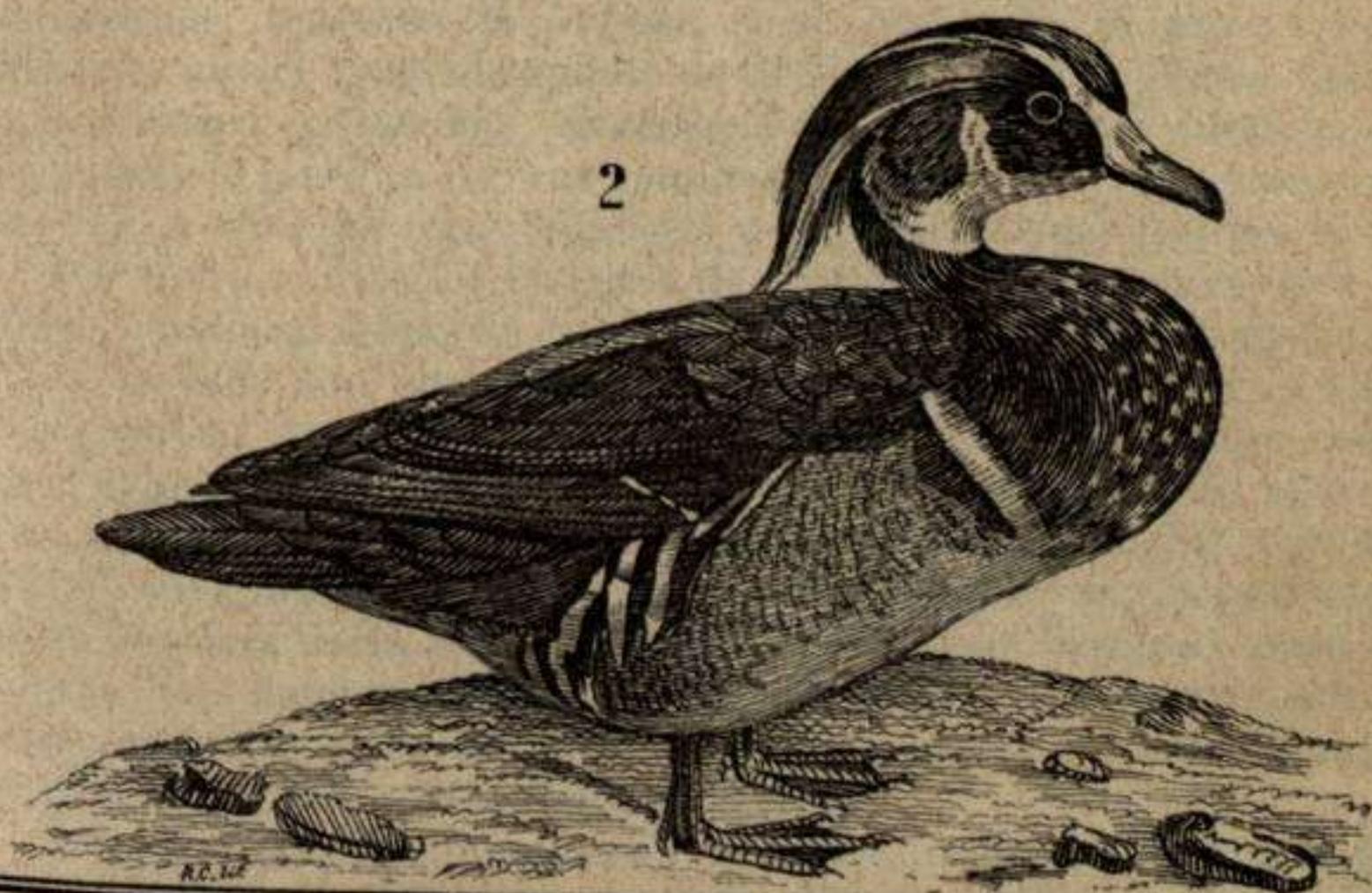
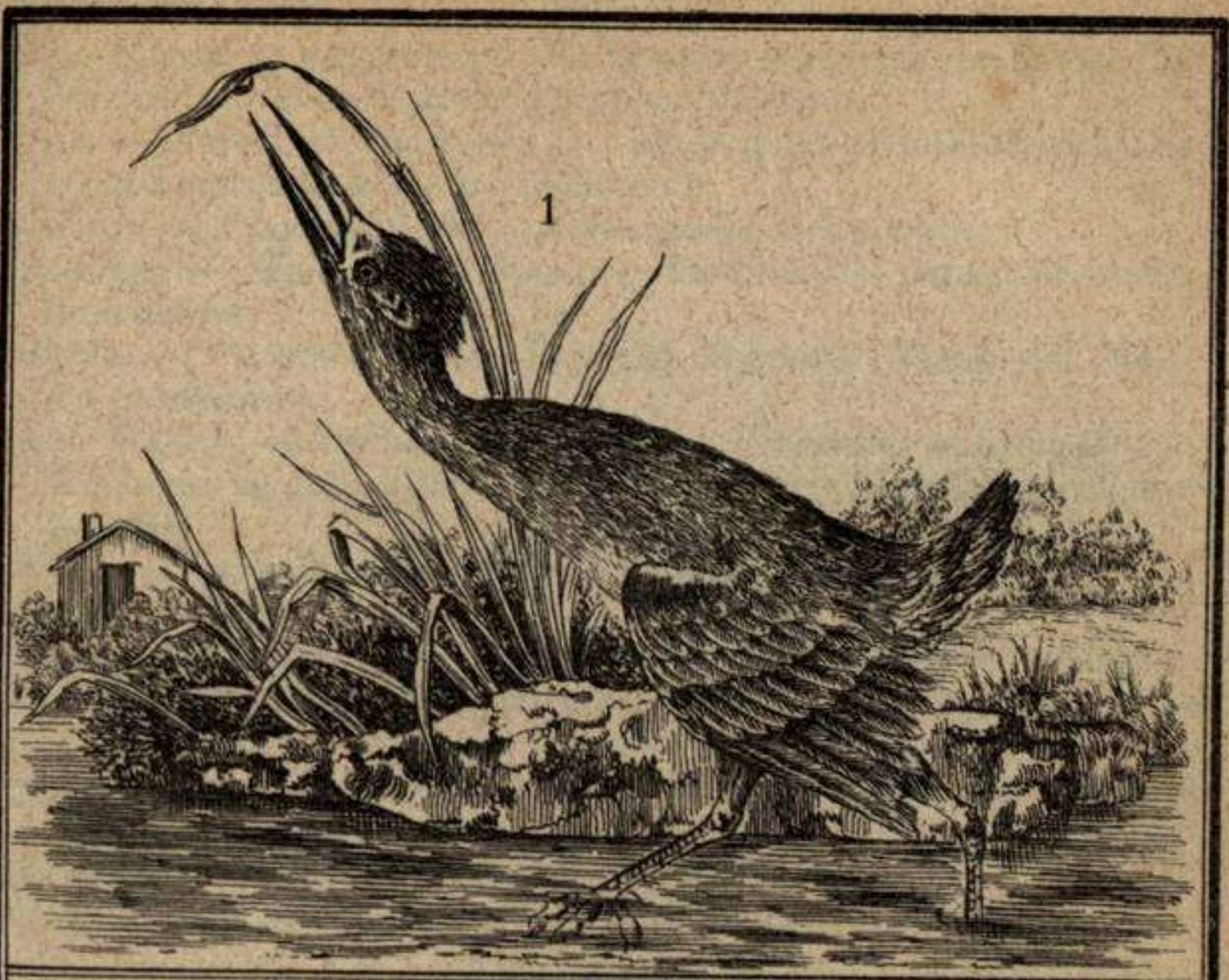


Lit. del Gobierno

C^a de Roca n.º 70. (R.C.)

AVES DE LA ISLA DE CUBA.

1 Zum-zum ó Sum-sum. - 2 Tocororo.



Lit. del Gobierno

C.º de Píct. n.º 70

AVES DE LA ISLA DE CUBA.

1 Aguila Caiman.— 2 Huyuyo ó Palo Real.

- Catey.—(*Canorus guyanensis*). En la parte occidental se llama *Periquito*: aprende á proferir algunas palabras.
- Cotor.a —(*Psicattus 'euccepha u*). En la parte oriental se llama *Periquito* aprende á hablar fácilmente.
- Flamenco.—(*Phaenicopterus americanus*). Ave acuática.
- Guacamayo.—(*Macrocercus tricolor*). Variedad del papagayo: aprende a hablar.
- Mariposa.—(*Passerina ciris*.) Pajarillo de canto. Viene del Norte en el invierno.
- Mayo ó Mayito.—(*Icterus*). Bonito pájaro. Tambien se llama *Mayo* y *Talisayo* al gallo indio de pechuga negra y plumas amarillas en las alas.
- Negrito.—(*Pyrhula nigra*). Pájaro pequeño de canto.
- Periquito.—Véase *Catey*.
- Ruiseñor.—Parecido al de España, pero algo inferior en el canto.
- Sinsonte.—(*Orpheus políglottus*). Término de comparacion por su bello canto.
- Sunsun ó zumzum.—(*Orthorhynchus ricordi*). Especie de colibrí sumamente pequeño.
- Tocororo.—(*Trogon temnurus*). Preciosísimo.
- Tomeguin.—(*Passerina olivaceu*). Muy pequeño.

Entre las aves de rapiña y pájaros que persigue el cazador por perjudiciales, tenemos la *lechuza* y el *cernícalo*, el *aura tiñosa* (*cathartes aura*), igual al zopilote de Méjico; el *batista* (*buteo borealis*), la *caraira* (*polyburus brasiliensis*), el *chambergo* (*dolichonyx orizivorus*), el *gavilan* (*circus cyaneus*), el *guincho* (*rostramus sociabilis*), la *siguapa* (*otus siguapa*) y el *síjú* ó *cejudo* (*noctua sijú*).

Por último entre los insectos de esta Isla deben citarse por su utilidad y belleza, á mas de la abeja, la *cochinilla* ó *grana*, cuya cria se ha ensayado con algun éxito, pero sin fruto; el gusano de seda, del que puede decirse lo mismo, y el *cucuyo* ó *cocuyo* (*elater noctilocus*), especie de escarabajo volador de luz fosfórica que aparece en los meses de Abril á Junio en grande abundancia. Sus tres discos luminosos, uno en el vientre y dos en los ojos, dan luz suficiente para leer una carta, y esto los hace un recurso precioso para los amantes. Las damas suelen llevarle en su pañuelo de mano y aun al pecho, conservándolos en jaulas ó *cucuyeras* donde los alimentan con caña de azúcar y los bañan diariamente.

Los insectos perjudiciales son muchos, mereciendo citarse por su especialidad la *araña peluda* y el *alacran*, ámbos de picadura venenosa aunque no peligrosa; el *comejen* que carcome las maderas; las *vivijaguas*, la pequeña *hormiga boticaria* que plaga las casas y

cae en los alimentos; la *nigua*, pulga pequeña que se introduce en la piel del hombre, regularmente en el pié, donde procrea y se propaga con suma rapidez, siendo preciso cauterizarla al momento, porque á su extraccion pueden seceder el pasmo y la muerte. Los mosquitos abundan por desgracia en el pais, especialmente en las tierras bajas y en las inmediaciones de los arroyos. Se conocen varias clases, siendo los mas notables el *lancetero*, el *corasí*, el *zancudo* y el microscópico *jejen*. Las *cucarachas* son finalmente una plaga doméstica, y lo peor es que por lo general el bello sexo les tiene un horror invencible.

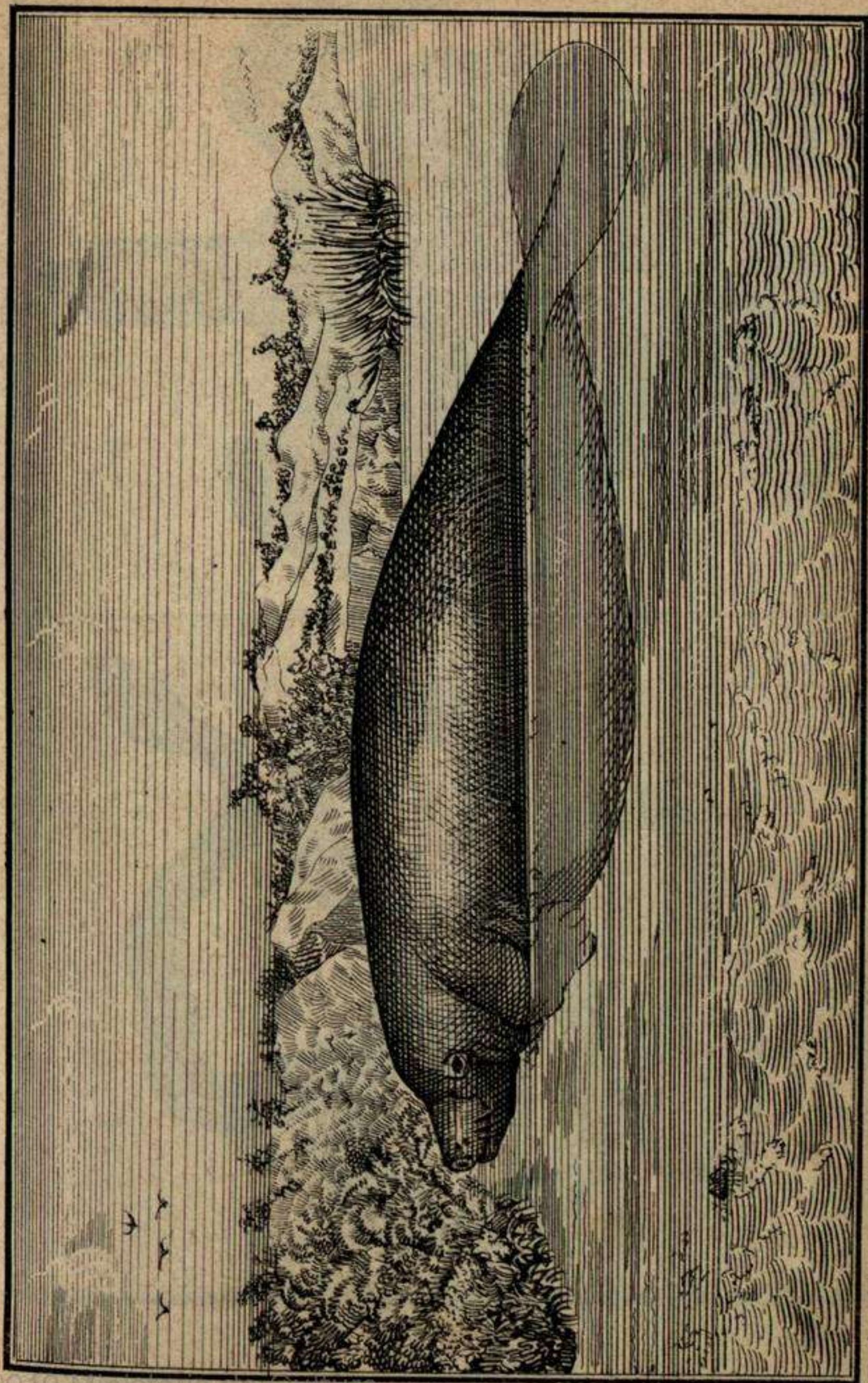
PESCA.—Si bien esta industria no ha adquirido aquí toda la importancia que debiera, tiene infinitamente mas que la de la caza y da ocupacion á muchos brazos.

Hállase en las costas de Cuba un mamífero muy estimado, el *manatí*, especie de cerdo marino diferente del lobo y de la vaca marina, que frecuenta las bocas de los rios y aun sube á tierra. De su carne se hace tasajo: su aceite es útil y medicinal, y de su piel se construyen bastones y chuchos, aunque el uso de estos está prohibido.

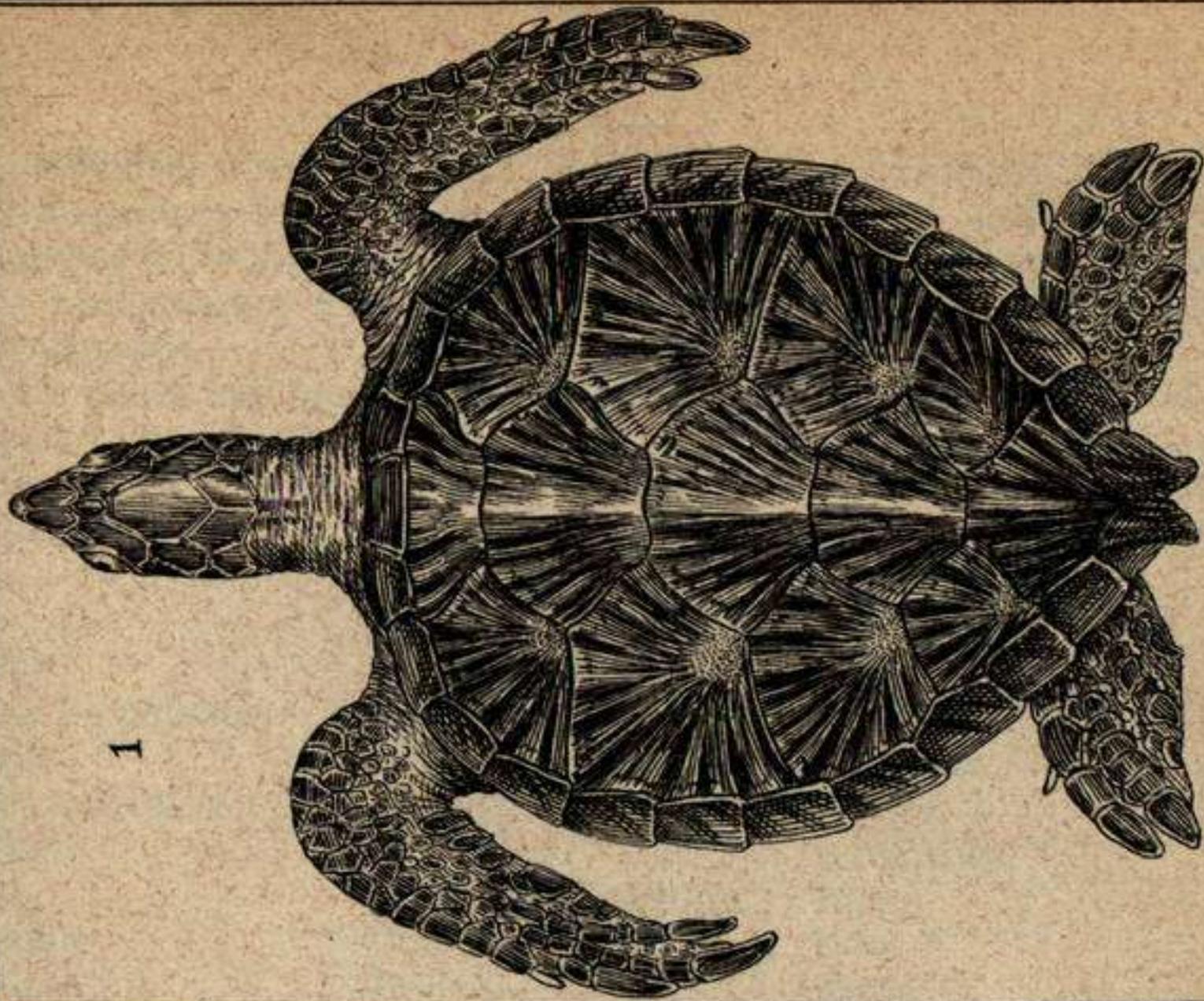
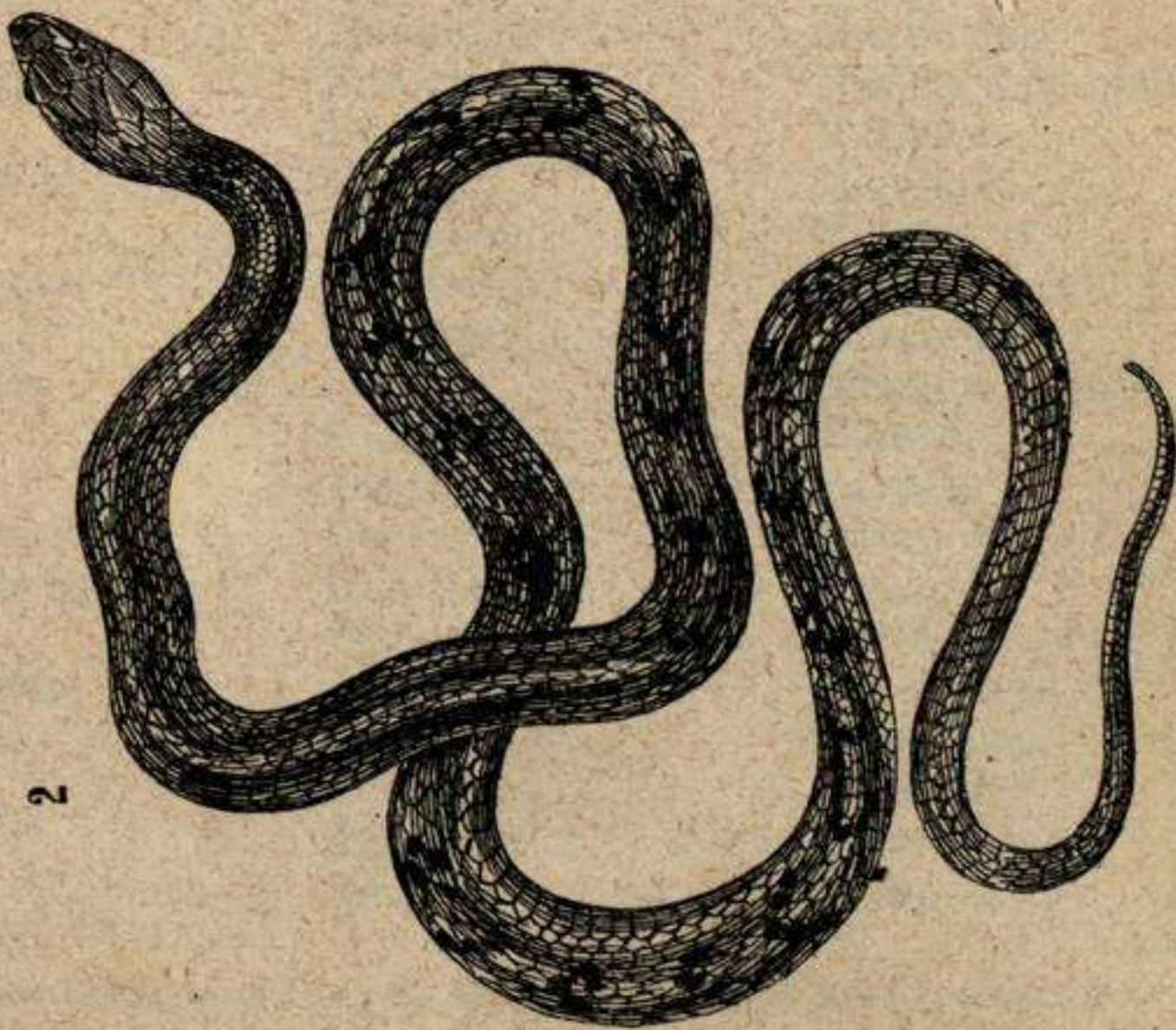
En reptiles son ricas estas aguas: entre las várias especies de tortugas cuya delicada carne es un ramo interesante de abasto, se cuentan el *carey* (*chelonía mydas*) y la *caguama* (*chelonía caouana cephalo*). De las conchas del carey se proveen las peineterías de la Isla y se exportan anualmente 3033 libras, por valor de 15 á 16000 pesos. De las conchas de caguama que son bastante inferiores solo se exportan de 200 á 400 libras al precio de 5 rs. una; pero sus huevos son muy apreciados: con ellos se llenan unas tripas en forma de longaniza, que despues de curadas se venden con mucha extimacion, llamándose vulgarmente *huevas de caguama*. En los rios tenemos tambien la *jicotea* ó galápago, cuya carne se aprecia.

Entre los crustáceos contamos á mas de la jaiba y el cangrejo moro, la *langosta*, el *pulpo*, el *longoron*, el *camaron* de mar y el de agua dulce que se halla en los rios; y en moluscos, los *hostiones*, las almejas, las *siguas* (caracoles pequeños) y el *cobo* ó caracol grande, de que hacen los negros un instrumento músico de viento llamado *fotuto*, el cual produce una especie de graznido triste y sonoro.

Hay tambien en nuestras playas un crustáceo que aunque inútil merece mencionarse por la particularidad que ofrecen sus costumbres: hablo del *macao*, especie de cangrejillo de figura horrible y asquerosa, que mata á los moluscos y se apodera de su concha introduciéndose en ella como si fuese propia y sacando únicamente las patas para caminar. El solo medio de hacérsela abandonar es aplicar fuego á la concha: entónces va saliendo poco á poco hasta que el calor le obliga á dejarla enteramente; pero ó vuelve á ella en cuan-



EL MANATÍ (MANATUS AMERICANUS.)



C. de Rivia n.º 70.

REPTILES DE LA ISLA DE CUBA -- 1 El Carey. -- 2 El Maja.

Lit del Gobierno

to la halla fria, ó se apodera de la primera que encuentra. Cuando pequeño prefiere la concha de la babosa, y despues la de la sigua. El nombre de *macao* es apodo familiar de desprecio y repugnancia, ó por comparacion á su fealdad, ó aludiendo á la posesion de bienes usurpados.

En peces hay muchos y algunos muy exquisitos: los rios producen entre otros la *anguila*, el *catibo*, el *joturo*, el *dajao*, la *guabina*, la *lisa*, el *mapo*, el *guaijacon* y la *biajaca*. En el mar se pescan los siguientes:

Abadejo.	Cojinúa.	Jorobado.
Aguají.	Corbina.	Jovera. †
Aguja de paladar.	Coronado. †	Jurel. †
Agujon. *	Chapin.	Lagarto.
Arará bonací. †	Cherna. *	Levisa.
Arnillo.	Chicharro.	Lenguado. *
Baire.	Chribico ó chiribita.	Lija.
Bajonao.	Chopa. *	Liza. *
Barbero.	Donado.	Loro.
Barbudo.	Doncella.	Macabí.
Biajaca.	Dorado. *	Machucho.
Biajaiba.	Emperador.	Manjúa ó manjuarí.
Bocon.	Erizo.	Mariposa.
Bonito ó abácora.	Escolar.	Matejuelo.
Caballa.	Escribano.	Mojarra. *
Caballerote. *	Esmeralda.	Morena verde. †
Cabrilla. *	Galafate.	Murciélago.
Cachucho.	Gato. †	Obispo ó chucho.
Cají. †	Guacamayo.	Ojanco.
Candil.	Guaguanche. *	Paloma.
Cañabota.	Guasa.	Pargo. *
Cardenal bonací. †	Guatíbere.	Patao.
Casabe.	Isabelita.	Perro colorado. †
Catalineta.	Jaboncillo.	Pez espada. †
Cataluja.	Jallao.	Pez pluma.
Cibí. †	Jeniguana.	Picua. † *
Cochino.	Jiguagua. *	Pintadilla.
Cocuyo.	Jocú. †	Pompon.

* Los marcados con este astérico son los mas estimados. Esta cruz † indica que el pescado es propenso á aciguatarse, esto es, á adquirir la enfermedad llamada ciguatera que envenena al que lo come por lo cual está la venta prohibida.

Quiebra-hacha.	Sardina. * Várias.	Tiñosa negra. †
Rabi-rubia. *	Segundo.	Toro.
Rascaso.	Sejí.	Trompetero ó trompa.
Raya.	Serrucho.	Verraco.
Romero.	Sierra.	Verrugato.
Ronco.	Sobaco ó sabaco.	Vieja.
Sable.	Tamboril.	Voraz.
Salmonete. *	Tapaculo.	Zapatero.
Sapo. *	Tiñosa blanca. †	

De todos estos peces los mas apreciables son el *pargo* y la *rabi-rubia* que escasean la mayor parte del año y solo abundan en los dias de *arribazon*, como se llama aquí la afluencia de peces que aparece en las costas á la entrada de los nortes ó de algunos temporales. Entónces el pargo y la rabi-rubia se venden hasta á real la libra, precio que alcanzan generalmente los ínfimos; pero en lo demas del año varía de 2 á 3 rs. libra.

Ademas de los peces nombrados se pesca el fiero tiburón, que abunda en estas aguas, para extraer su aceite. Es voracísimo y todos los años arrebatata la vida á algunos hombres imprudentes que sin consideracion á este peligro se bañan en las playas abiertas. Los pequeños que llaman *cazones* son comestibles y á veces los venden por aguja de paladar.

La pesca no se hace solo sobre las costas de Cuba: nuestros pescadores en grande se alejan mucho de ellas y tienen rancherías establecidas en Yucatan de donde traen el pescado vivo en unos botes llamados *viveros*, en los cuales puede conservarse en agua. En las bahias se pesca con red y caña, y en las playas exteriores hay unos barquichuelos muy pequeños nombrados *cayucos* dedicados á esta industria.

Las esponjas figuran en nuestros productos marítimos como un artículo de importancia por el mucho uso que se hace de ellas en el hogar doméstico. Ademas se exportan anualmente 1865 docenas cuyo valor asciende á 1958 \$. No baja de 100000 docenas el número de las empleadas cada año, y suponiéndolas á peso tendremos 100000 de estos.

Nada dice la Estadística sobre el producto de la pesca ni, siendo libre esta industria, hay dato para calcular el consumo. El pescado no ha logrado entre nosotros la baratura de la carne, y su ordinaria carestía le hace casi un objeto de lujo: con todo no pueden calcularse ménos de 120 arrobas diarias al consumo de la Habana, las que á 4 pesos montan á 175200, y aunque solo supongamos triplicada esta suma por el consumo de toda la Isla tendremos \$ 525600.

Al consumo de todos los mariscos, cuyo uso es mas frecuente y general, si bien ménos costoso, podemos asignar la mitad de dicha suma, y suponer en números redondos por total producto de pesca, incluso el valor del carey y su elaboracion, la caguama y sus huevas, el manatí y su aceite, y los \$ 100000 de las esponjas, un total de \$ 1.000000

Ademas de esa suma consumimos anualmente 645622 arrobas de bacalao, cuyo valor segun las Balanzas mercantiles es de 513786 pesos, y \$ 132387 mas en pescados salados de otras clases y mariscos importados del extranjero.

Recapitulando el valor de los productos animales tenemos:

Por miel de abejas.....	67946
Por cera.....	352800
Por reproduccion de ganados, incluso el consumo.....	3.98655 1
Por leche de vaca.....	1.000000
Por queso.....	90000
Por cueros.....	200000
Por fabricacion de velas de sebo, curtido de pieles, salazon, tasajo y carbon animal, calculando por lo bajo.	600000
Por aves domésticas reproducidas y consumidas.....	525866
Por huevos.....	800000
Por cascarilla.....	40000
Por todo valor de caza pondremos.....	136837
Por pesca.....	1.000000
	<hr/>
Total productos animales.....	\$ 8.800000

Productos minerales.

La industria minera propiamente dicha se halla circunscrita al laboreo de las minas de cobre, y aun este ha decaído en los últimos años. No hace mucho que se fundaban grandes esperanzas en las riquezas fósiles de Cuba: todos los dias se denunciaban nuevas minas entre ellas algunas de carbon de piedra y aun de plata, hierro hilado y sulfuro de cobre, creándose numerosas empresas para su inmediata explotacion. Pero frecuentes desengaños y la fiebre aurífera de California vinieron á apagar nuestro entusiasmo por unos tesoros tan inferiores á los del nuevo *El-dorado*, cuando Cuba los encierra en su azúcar y su tabaco mayores que los de pais alguno de América.

Fuera de la jurisdicción de Santiago de Cuba donde se hallan las compañías mineras nombradas *Consolidadas de San José, de Santiago y Americana*, las únicas que se explotan son las de Argudin en la Vuelta-Abajo.

El mineral se exporta todo, pues no hay fundiciones de él en la Isla. En 1850 la exportación fué de 552288 quintales, y en el año común del quinquenio que terminó en él resultaron 598647 quintales. En el quinquenio terminado en 1845 la exportación media se elevó á 1.023838, de suerte que ha bajado en 5 años $41\frac{1}{2}$ p. $\frac{\infty}{2}$. Tomando por producción actual la media anual del último quinquenio y valuándola á 2 pesos quintal tendremos por esta industria \$ 1.197294.

El *Chapapote*, líquido betuminoso que se halla en muchas partes, se usa en algunos ingenios para alumbrado y también se le emplea en embetunar piezas de hierro.

En la isla de Pinos hay canteras de mármol blanco, negro y jaspeado de varios colores, pero no de clase superior. Las explota una compañía que tiene allí un gran taller y provee á los pedidos de nuestras principales poblaciones, que no obstante importan del extranjero las clases superiores para obras de escultura, lápidas y muchos millares de losas para pavimento de edificios. En la última exposición de la industria cubana ha llamado la atención una mesa circular de mosaico hecha con mármoles de la isla de Pinos. En la jurisdicción de Trinidad hay también canteras de mármol, y en estos días se acababan de denunciar otras de preciosos jaspes en las inmediaciones de Matanzas.

Cerca de la Habana se hallan las abundantes canteras de piedra de san Miguel, propia para enlosados toscos; y en diferentes parajes otra muy blanda y blanquiza, llamada *cachimba*, que puede labrarse con una cuchilla á pulso y sirve para diversos usos: de ella han tomado aquí el noble las pipas de fumar.

Las canteras de sillería abundan en todas partes. En las cercanías de los principales pueblos hay varias en explotación, ocupando muchos brazos, así en extraer cantos como en conducirlos y labrarlos. Además de los cantos se extraen de ellas los *cabezotes*, fragmentos de piedra que por su menor tamaño no pueden labrarse, y el *rípío* ó fragmentos mas pequeños aun, ámbos para las paredes de mampostería.

La piedra de yeso es rara, y apenas se usa en la construcción de edificios. No así la de cal que abunda extraordinariamente, contándose en la Isla mas de 1000 hornos, que queman sobre 80000 carretadas al precio medio de 5 pesos ó sean 400000 de producto anual.

El barro es también un objeto de importancia. Ya hemos visto

como se usa para descolorar la azúcar, y como hay tejares en casi todos los ingenios. Además de ellos los hay en los alrededores de varias poblaciones, para fabricar obras de alfarería, como tejas, ladrillos, cazuelas (*cazuelas* se llaman también las ollas) y tinajas. Pasan de 20.000.000 las piezas de teja y ladrillo que se cuecen anualmente al precio de 25 pesos millar que da un valor de \$ 500.000. La alfarería ha adelantado mucho de algunos años á esta parte habiéndose introducido máquinas para ladrillos en algunos talleres. En 1846 se importaban en la Isla 4½ millones de ladrillos, al paso que en 1850 no ha llegado la importación á 3.220.000, habiendo correspondido al año común del quinquenio 3.553.225. Recientemente se ha establecido en la Habana una fábrica de ladrillos y losas de piedra que es elaboran en máquina de vapor.

Hay también en la Isla una clase de arena calcárea llamada *cocó* que mezclan los albañiles á la cal con preferencia á la arena común. Suponiendo consumidas 60.000 carretadas anuales al precio de 4 rs. ftes. sin contar el viaje, se tienen \$ 30.000.

En la falta absoluta de datos para apreciar el producto de las obras de alfarería no valorizadas, del chapapote, de las cachimbas y de la explotación y laboreo de mármoles, piedra de San Miguel y de sillería, reasumiremos los valores de productos minerales del modo siguiente:

Mineral de cobre.....	\$ 1.197.294
Tejas y ladrillos.....	500.000
Cal y cocó.....	430.000
Los demás artículos.....	472.706
	\$ 2.600.000
Total productos minerales.....	\$ 2.600.000

INDUSTRIA URBANA.

Al tratar de los productos vegetales, animales y minerales de esta Isla he dado á conocer las diversas industrias nacidas inmediatamente de su cultivo y beneficio directo, por cuya naturaleza y lugar de los laboratorios, pueden considerarse rurales. Fáltame hablar de otras enteramente ajenas á los trabajos campestres y propias de las poblaciones; y ellas son las que van á ocuparnos bajo la calificación colectiva de *industria urbana*.

La primera y mas importante es sin duda la de TABAQUERÍA ó fabricacion de tabacos, cigarros &c. á la cual se dedican, juzgando por la Estadística de 1846, sobre 9000 operarios libres en mas de mil fábricas ó talleres. Para juzgar de la cuantía de esta industria no hay mas dato que la exportacion legal, pero como el consumo figura en mucha mayor cantidad es imposible sin apreciarlo formarse idea de aquella. Veamos de hacerlo con acierto.

Rebajando del total de habitantes las esclavos del campo que no fuman ó lo hacen en cachimbas, todos los niños de ámbos sexos, la cuarta parte de los hombres y la tercera de las mujeres (en el campo fuman casi todas), nos quedan próximamente 400000 fumadores. Suponiendo que la mitad lo sean de *tabacos* y la otra mitad de cigarillos, y asignando á cada uno de los primeros 3 millares al año (8,2 diarios) y 360 cajetillas á los segundos (ménos de una diaria), resultan los guarismos de 600000 millares de tabacos y 72.000000 de cajetillas.

Del tabaco en polvo el consumo es casi nulo, y del rapé quizá no pase de 5000 libras. Sumando estos valores con los de la exportacion media anual del último quinquenio, obtenemos:

	Consumo.	Exportacion.	Total.	Prec. medio	Importe.
Tabaco torcido millares.....	600000	178317	778317	10\$	\$7783170
Cajetillas de cigarros.....	72000000	1662226	73662226	$\frac{1}{30}$	2455407
Rapé libras.....	5000	1747	6747	1	6747
Polvo.....	1000	1	1000
Picadura ó tabaco picado libras.....	269555	269555	$\frac{1}{10}$	26955
Total \$.....	10273279

Hay que advertir que muchos fumadores tuercen por sí mismos el tabaco y los cigarros, comprando la picadura en las tabaquerías, de modo que bien podemos rebajar á su producto una tercera parte; pero como hay que agregar por otro lado el sobreprecio de las calidades superiores de exportacion, la ganancia que dejan los envases, y la exportacion de contrabando, puede calcularse el producto de las tabaquerías en la suma que arroja la tabla anterior. Dedúzcamos de ella \$ 1.866000 valor de 622000 arrobas de rama elaborada y picada, el 10 p. ‰ de esta suma por fletes, y \$ 150000 importe

de las 66000 resmas de papel, impresion de marcas y otras frioleras invertidas en los cigarros, y quedarán como producto bruto de la elaboracion \$ 8.070679.

Del tabaco torcido se conocen várias clases: el *veguero*, que es el torcido toscamente en las vegas con la mejor hoja y el mas estimado por los fumadores: el de *regalía imperial*, exquisito y primorosamente torcido, con mas de 7 pulgadas de largo, y cuyo precio varía de 25 á 40 pesos millar, y aun mas segun el mérito de su envase: la *regalía*, no tan grande: la *media regalía*, de tamaño menor: la *panetela*, delgado y de media tercia de largo, comunmente flojo: el *trabuco*, corto y grueso; el *millar comun*, de regular tamaño, y llamado así por ser el mas generalmente usado en el pais: el *londres*, pequeño y el que figura mas en la exportacion; y por último el de *damas*, mas pequeño aun. Distínguese tambien el tabaco por su sabor en *fuerte*, *entrefuerte* y *flojo*, y por su color en *pajizo*, *amarillo claro*, *amarillo oscuro*, *colorado*, *colorado claro*, *maduro* (colorado oscuro), *prieto* y *guariao* (manchado).

Los oficiales que separan el tabaco por sus colores son los mas considerados en los talleres y los que mas ganan. El oficial escojedor gana hasta 4 pesos al dia, y el torcedor de 1 á 3. El millar se paga por término medio á 5 pesos. A mas de los 9000 hombres libres dedicados á esta industria, pueden contarse sobre 5000 esclavos empleados en ella, que trabajan por cuenta de sus amos ó por la suya propia.

Para picar el tabaco se han establecido recientemente algunas máquinas. El método comun de picarlo es secarlo al sol y luego desmenuzarlo y rociarlo con aguardiente y otros líquidos fuertes. La picadura así preparada se llama *picadura molida*, y al menudeo se compra por un real sencillo lo que cabe en dos botellas.

CARPINTERÍA.—Despues de la tabaquería la industria mas importante entre nosotros es sin duda la carpintería, que cuenta numerosos talleres con mas de 6000 operarios. El millon de cajones de tabaco que se exportan, la multitud de casas de madera, los armatostes de los establecimientos y las demas construcciones urbanas dan continuo trabajo á los carpinteros.

La *ebanistería* ha hecho progresos de consideracion en los últimos años y hoy se construyen en el pais muebles de primer orden teniendo la ventaja sobre los de fuera de ser de caoba maciza y no enchapados, gracias á la abundancia de esa madera preciosa. No obstante se importan muebles anualmente por valor de \$ 108139.

Hay en la Isla vários aserraderos con máquina de vapor y se cuentan mas de 300 aserradores.

La TONELERÍA emplea sobre 400 hombres. Las duelas para boco-

yes, pipas y barriles se reciben labradas del Norte, lo mismo que los arcos, de modo que la industria aquí se reduce á armar los diferentes vasos. Sin embargo se fabrican del todo *bateas*, grandes vasijas circulares de un palmo de borde en que se lava la ropa, tinas, cubos y otros útiles.

La *construccion de CARRUAJES*, ramo separado de la carpintería, constituye otra de las principales industrias del pais y de aquellas que casi lo abastecen del todo y no dejan que desear en perfeccion. Los carruajes que se usan en la Isla son: los *ómnibus* ó *guaguas*, los *coches*, la *berlina*, el *tílburi*, el *quitrin*, la *volante*, los *wagones* de tres clases para ferro-carriles, los *carros de carga* para los mismos, los *carros fúnebres*, la *carreta*, el *carreton* y la *carretilla*. Los cuatro primeros se importan generalmente del extranjero, aunque en nuestros talleres se han construido coches que en nada les desmerecen, y lo mismo puede decirse de los wagones. Todos los demas son construidos en la Isla y sobre ellos calcularemos la importancia de esta industria.

El *quitrin* y la *volante* son los carruajes cubanos por excelencia. Ambos se parecen á la *calesa* española (y nótese que se llama *calesero* á su conductor) diferenciándose la volante del quitrin en que la caja de este es de *fuella* y la de aquella no: una y otro difieren de la calesa en el mayor largo de las barras y del eje, en el mayor diámetro de las ruedas, en su gran desvio de la caja, en el lujo de sus arreos y en ir el calesero montado sobre la bestia y no sentado en el pesetron. Hay quitrines y volantes *particulares* y de *alquiler*: los primeros, mas lujosos, valen por término medio \$ 500 y su duracion se calcula en 8 años: los segundos cuestan 250 y duran de 2 á 3 años; pero por lo regular son los particulares desechados compuestos al efecto, y su valor no debe figurar en el cálculo de la renovacion anual.

Las carretas son en todo semejantes á las de España, si bien hay algunas con la llanta de una tercia de ancho para gozar la excepcion de portazgos establecida con el fin de conservar los caminos. Su valor es de 115 pesos y su duracion media de 6 años.

Los carretones son de diferentes clases: los hay de cajon como los de basura y los de presidio, y sin él para la carga de frutos y efectos: su valor medio es de 40 pesos y su duracion la misma que la carreta.

La carretilla, es pequeña, con una rueda, y conducida á mano por el hombre: su valor 14 pesos y su duracion 6 años tambien.

Los carros fúnebres son de muy diversas clases y hechuras: los hay sumamente costosos y sumamente humildes, cuales son los de hospitales. Por término medio calcularemos unos con otros á 600 pe-

los destinados á los depósitos parroquiales y hospitalares.

Partiendo de tales datos y averiguando aproximadamente el número de carruajes en toda la Isla se obtiene la siguiente tabla.

	<u>Número de carruajes.</u>	<u>Su valor total.</u>	<u>Renovación anual</u>
Quitrines y volantes particulares.	4400..	2200000..	275000
Idem de alquiler.....	800..	200000..	„
Carretas.....	25700..	2955500..	492583
Carretones.....	1000..	40000..	6666
Carretillas.....	800..	11200..	1866
Carros fúnebres.....	30..	15000..	1500
Idem inferiores.....	40..	4000..	1000
Carruajes de 4 ruedas de alquiler y particulares.....	120..	120000..	„
		<u>\$5545700..</u>	<u>\$778615</u>
5 p. S anual de composiciones sin incluir el ramo de talabartería.....			39055
			<u>817670</u>
Rebajo por importe de maderas, pieles, telas y herrajes..			407670
			<u>\$ 410000</u>
Líquido producto.....			

La TALABARTERÍA (fabricación de arreos de cabalgaduras) emplea mas de 500 personas. Segun se calcula en la Memoria publicada en 1848 sobre la exposicion de la industria cubana verificada en esta capital en dicho año, el importe de arreos para caballos de carruajes de todas clases importa anualmente \$ 222600, y como la Habana encierra, sin contar las carretas, el duplo de carruajes que el resto de la Isla, se eleva en toda esta aquel valor á \$333900. Si agregamos ahora el costo de los arreos de caballos de monta, el de la caballería del ejército y fornituras militares, bien puede estimarse en medio millon de pesos el producto bruto de esta importante industria, cuyos adelantos la colocan al nivel de la extranjera. Solo se importan del exterior 2120 sillas de montar y algunos otros objetos por valor de 40 á 50000 \$. Deduzcamos esta suma y la mitad de la

calculada como producto por valor de pieles y herrajes, y quedarán netos \$ 200000.

La ZAPATERÍA presenta los mismos adelantos. Los calzados que se hacen en la Isla son excelentes, y aunque mas caros, se les prefiere á los de fuera. Solo se importan 22419 pares entre botas, borceguies y zapatos de todas clases, cantidad ínfima en presencia de la que consume el pais. Para calcular esta deben tenerse en cuenta los muchos negros del campo y aun de las poblaciones, y los recién nacidos que no gastan zapatos, la calidad del calzado que usan hombres, mujeres y niños, y su duracion respectiva. Supongamos que 100000 hombres usan zapatos finos, que otros cien mil los calzan toscos de venado, 200000 mujeres que los usan indistintamente de seda ó lienzo, y 150000 niños de ámbos sexos: supongamos tambien que los hombres de calzado fino rompan por término medio 6 pares al año, los de calzado tosco solamente 2, y las mujeres y niños 12: calculemos por último los zapatos finos de hombre al precio de 3 pesos pues varía de $2\frac{1}{2}$ á 4; los de venado á medio peso, los de las señoras á 4 pesetas pues varía de 6 á 12 rs. sencillos, y los de los niños á medio peso, pues si los hay de $1\frac{1}{2}$ tambien los mas chicos solo valen 2 y 3 rs.; y nos resultarán los siguientes valores:

600000 pares de zapatos finos á 3 \$.....	\$ 1.800000
200000 id. toscos á 4 rs.....	100000
2.400000 id. de mujer á 8 rs. sencillos.....	1.920000
1.800000 id. de niño á medio peso.....	900000
	<hr/>
	4.720000
Rebajo por materiales.....	2.360000
	<hr/>
Quedan.....	2.360000

A esta suma hay que agregar sobre 1000 botas de montar para caleseros al precio medio de 10 pesos y 2000 para el uso de la juventud *fashionable* que ahora las tiene en moda, y cuyo precio varía de 6 á 8 pesos; pero tambien hay que rebajar el valor de los 22419 pares importados. Haciendo estas alteraciones el producto neto del ramo de zapatería queda reducido en \$ 2.320000. Se dedican á esta industria 3500 hombres libres y sobre 500 esclavos.

No hay dato alguno para apreciar la importancia de la HERRE-
RÍA, HOJALATERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA, ARMERÍA y demas industrias metalúrgicas. El hierro se importa del extranjero ya forjado, y el trabajo del herrero se circunscribe casi á empalmarle y amoldarle para construir las rejas, ganchos &c. de los edificios. Las her-

raduras y toda clase de armas, útiles y herramientas se importan tambien de fuera: lo mismo sucede con todas las manufacturas de metales, excepto las de hojalatería y calderería en pequeño, de que la industria propia nos provee, aunque se traen de ultramar las hojas de lata, algunas hormas de azúcar y vários enseres domésticos. Las obras de relojería se reducen á composiciones y arreglos, y en general sucede casi lo mismo á las de platería. A pesar de ello tenemos operarios exceleates en cada uno de los ramos mencionados: su habilidad resalta en los preciosos adornos de los balcones y ventanas de muchos edificios, en várias piezas curiosas de armería y cerrajería, en obras de cincel sobre metales preciosos y hasta en instrumentos de música.

Hay en la Isla dos grandes talleres de fundicion y torno de metales, con máquinas de vapor, donde se elaboran muy bien piezas de maquinaria. Hay tambien una fábrica de clavos de hierro.

Segun la Estadística de 1846 habia en la Isla

- 61 armeros y cerrajeros.
- 133 caldereros.
- 261 hojalateros.
- 1017 herreros.
- 461 plateros y joyeros.
- 74 relojeros.

Otras muchas industrias poseemos; pero, en la infancia aun, no han alcanzado importancia. Hay várias fábricas de *jabon* y una de *azogar lunas*. En 1846 se estableció en Puentes Grandes una gran fábrica de *papel continuo*, que redujo las importaciones en mas de 90,000\$ anuales, casi la mitad del consumo; pero un incendio la destruyó en Setiembre de 1851, privándonos de esa industria utilísima.

Tambien se estableció en 1848 una fábrica de velas esteáricas, vulgarmente llamadas de *composicion*, pero se cerró á poco, y ahora parece que va á abrirse de nuevo.

En diferentes veces se ha emprendido con mas ó menos éxito la fabricacion de fideos, abandonada en el dia por no poder resistir la concurrencia peninsular.

Tenemos una fábrica de *guantes*, otra de *hules*, varias *refinaduras de licores*, fábricas de *fósforos* que casi surten la Isla, de *flores artificiales*, de *perfumería* y de *licores*; *peluquerías* donde se trabajan muy bien pelucas, casquetes y otras obras de pelo; talleres de *bordados*, de *pasamanería*, *pineterías*, *abaniquerías*, *guitarrerías*, *tintorerías* y *sombrererías*. Estas últimas van tomando importancia, pues prescindiendo de los sombreros de yarey, de que ya nos

ocupamos antes, nuestros sombrereros no se ciñen hoy á la venta y composicion de sombreros de felpa y castor fabricados en Europa, sino que los hacen del todo, recibiendo solo de fuera el material ya preparado. En 1845 se importaron del extranjero 19285 sombreros hechos; en el quinquenio de 1846 á 50 la importacion por año comun ha sido 10285 habiendo llegado en el último de dichos años á 8309, menos de la mitad que en 1845. Los sombreros de jipijapa no se hacen en el pais, importándose anualmente 66896. No obstante dan una suma igual de pesos á nuestra industria por el lavado, suponiendo que cada uno se lave dos veces al año.

Hablaré por último de la *sastrería* y costura que sostiene á muchas familias. En las poblaciones de Cuba se viste bien, y las hechuras valen mucho, tanto ó mas que los géneros: la de una *casaca* (frac) vale 14 y mas pesos, la de un paletot $2\frac{1}{2}$; la de una *chupa* 3 ó 4, la de un chaleco $1\frac{1}{2}$ ó $1\frac{3}{4}$, la de unos pantalones 2, y si son de paño 4. En el dia se importa poca ropa hecha, pues segun las balanzas mercantiles su valor anual no llega á 52000\$, cuando solo la hechura de la que se rompe en un año pasa de 4.000000. De esta suma la mitad pertenece á los sastres, pues generalmente la ropa blanca se hace en las casas, y aun los sastres mismos sostienen para ella una multitud de costureras, á quienes pagan la mitad de lo que cobran á los parroquianos. Cuenta la Isla sobre 2400 sastres.

Hay en el ramo de costura otros varios establecimientos: las tiendas de modistas para los vestidos de las damas de gran tono, las *camiserías*, cuyas labores son tambien encomendadas á mujeres, que llevan 10 ó 12 rs. y aun tres pesos por la hechura de una camisa; y los *baratillos*, tiendas de ropa donde se proveen los transeuntes pobres, y por contrata el ejército, marinería, presidios, hospitales y las negradas del campo. El baratillero corta la ropa blanca ó de lienzo, y la reparte entre multitud de costureras pobres, á precios tan ínfimos que por la hechura de una docena de camisas de crea paga 12 rs. fuertes, por la de pantalones dos pesos, por la de fundas de almohada, sábanas, etc. solo dos pesetas; por cada casaca de lienzo de 4 á 6 rs. y por cada chaqueta de lo mismo una peseta. Por mucho que se ataree la infeliz *costurera de baratillo* no gana arriba de dos pesetas al dia, y aun así le tiene á veces mas cuenta esta costura que la de sastrería, siendo triste que esta rica Isla, tan liberal y pródiga para retribuir el trabajo, y que á los jornaleros mas humildes paga de 6 á 8 rs. diarios, sea tan esquiva para sus laboriosas hijas. Laboriosas, sí, y séame lícito justificarlas aquí de la injustísima nota de pereza y holgazanería que en concepto de la generalidad pesa sobre ellas. La cubana, esa mujer bella y delicada cuya constitucion endeble la hace en este clima ardiente incompa-

tible con las tareas recias, trabaja sin embargo, y trabaja mas que el hombre. Salid de las casas de la opulencia y de la medianía, que las mujeres de las clases acomodadas en ningun pais del mundo son jornaleras, y vereis convertidas en talleres domésticos las reducidas habitaciones de la pobreza honrada. Salid á los campos y vereis á la mujer del estanciero lavar, limpiar, guisar, coser, mientras el marido, el hijo ó el hermano, vagan á caballo por los caminos, ó pasan el dia en la taberna, en el billar ó en la valla de gallos, y si no tienen negros que trabajen dejan la tierra inculta, y venden las frutas en el árbol, y las viandas bajo la tierra por no tener el trabajo de cojerlas. Si hay hombres laboriosos á quienes esta triste pintura no comprende, mujeres hay tambien desidiasas que solo saben gastar; pero en la generalidad la mujer de Cuba trabaja mas que el hombre. Verdad es que en las poblaciones no se la ve convertida en artesana, no se la ve vendiendo por las calles, acomodada de criada doméstica, ni aun desempeñar los quehaceres humildes de su propia casa. Lo primero no lo hace porque en los climas tropicales el recato exige mayor recogimiento en la mujer: no hace lo segundo porque es patrimonio en todas partes de la plebe, y basta aquí ser blanco para no figurar en esa clase, y para tener que darse cierto lugar en la sociedad, incompatible con profesiones propias de la gente de color. Lejos pues de vituperar debemos aplaudir el que la mujer aquí barra y cocine á escondidas y aun que aparente no hacerlo: seguramente la pobreza no deshonra, ni el trabajo envilece; pero en mi concepto mayor mérito alcanza el pobre laborioso que logra ocultar su miseria, que quien hace ostentacion de ella, perdido el santo rubor de la desgracia, y extinguidas las nobles aspiraciones de que nace todo adelanto social.

Para calcular en conjunto el producto anual de la industria urbana solo tenemos un recurso. Se emplean en las diversas artes y oficios de las poblaciones, incluso los panaderos, albañiles, pintores ó embarradores (no artistas), impresores, etc. 32500 hombres libres: suponiendo á cada uno 500\$ anuales de produccion industrial (entendemos por *produccion industrial* el aumento de valor que adquiere la materia al elaborarse) resultan 16.250000\$. Los esclavos empleados en los talleres llegan próximamente á 20000, y suponiendo á cada uno solos 300 pesos de produccion dan 6.000000. Segun la estadística pasan de 20000 las costureras que hay en toda la Isla; pero como la mayor parte de ellas lo son para su familia, y el máximo de ganancia en costuras para establecimientos puede estimarse en 120\$ al año, asignaremos 60 á cada una, lo que da un total de 1.200000\$. Reuniendo estos valores se obtienen por producto total de la industria urbana 23.450000\$. De ellos pertenecen á la

Tabaquería	\$8.070679
Sastrería y costura	4.000000
Carpintería	3.150000
Zapatería	2.320000
Construcción de carruajes	410000
Talabartería	200000
Todas las demás industrias	5.299321

Producto de la industria urbana. 23.450000

La renta anual de fincas urbanas no debe figurar en este cuadro sino en el aumento que pueda ofrecer anualmente, el cual no es creíble que lo haya, pues aunque el número de edificios aumenta y su construcción mejora, los alquileres bajan casi en todas partes. Con todo no parece de más dar una idea aproximada del capital que representa el caserío de la Isla y de la renta que produce.

La Estadística de 1846 nos dice que en aquella fecha se contaban 26344 casas de mampostería en toda la Isla, 23579 de tabla y teja y 63039 de embarrado y guano, total 112962. De entonces acá ha aumentado indudablemente el número de las primeras, y tal vez ha disminuido aunque muy poco el de las segundas y terceras, de modo que igualando por exceso los millares en la primer partida, y por defecto las centenas en las otras dos nos acercaremos mucho á la realidad, obteniendo un total de 113500 casas. En 1827 el número de casas en toda la Isla era 87756, de lo que resulta un aumento de 25144 edificios, ó sea el 29 p. $\frac{3}{4}$ de los existentes en aquel año.

Respecto al valor de las casas nada nos dice la Estadística, y habremos de deducirlo del de la renta, la cual procuraremos averiguar aproximadamente por el Informe que la comisión de presupuestos del Ayuntamiento de la Habana elevó al Gobierno en 1849. Según dicho documento existían intramuros de la capital 3913 casas que producían de alquileres anuales 3.058308\$, y extramuros hasta el puente de Chavez había 8465 casas que solo daban 2.099542\$; de donde resulta por término medio que cada casa intramuros da de alquiler al año 780\$; cada una de extramuros no mas que 250, y juntas unas con otras sobre 410. No debe adoptarse este tipo para calcular la renta de las de toda la Isla, ni aun tampoco el de las casas de extramuros, pues en la capital son los alquileres mayores que en las otras poblaciones, y aunque extramuros hay muchas casas de madera es infinita y comparativamente mayor el número de las de igual clase é inferiores en lo demás de la Isla: pero al cabo esa misma diferencia entre las casas de intra y extramuros, tan notable aun sin

salir de la capital, nos sirve de término de comparacion entre estas y las de las otras poblaciones.

Teniendo pues en cuenta el producto excesivo de las casas de la Habana y el mayor número de las del resto de la Isla, parece razonable asignar por término medio 30\$ mensuales ó 360 anuales á cada casa de mampostería, 18 o 216 á cada una de las de tabla y teja, y 10 ó 120 á las de guano y embarrado.

En cuanto al capital que representan sucede con las casas como con todo; á medida que mayor es su valor, son relativamente menores sus rendimientos, de suerte que una casa de 30000\$ arriba á duras penas produce 8 p. p^{e} anual, al paso que una de 2000 da el 18 y 20 por ciento, y una de 500 produce el 24 y mas. Supondremos pues á las casas de mampostería la renta media anual de 10 p. p^{e} , fijaremos la de las de tabla en 18 y la de las otras en 25 p. p^{e} .

Partiendo de tales suposiciones resulta el siguiente estado.

CASAS EN TODA LA ISLA.	Precio medio de cada una.	Capital que representan.	Tanto p. p^{e} que redituan.	Alquiler medio anual.	Renta anual de todas.
27000 de mampostería...\$	3600	97000000	10	360	9720000
23500 de tabla y teja.....	1200	28200000	18	216	5076000
63000 de embdo. y guano.	480	30240000	25	120	7560000
113500 Total.....\$	1369,5	155440000	14,3	197	22356000

Rebajando el 10 p. p^{e} de la renta total por reparaciones y falta de inquilinos, quedan de producto anual 20.120000 pesos.

De los 22.356000\$ que sin deduccion ninguna producen las casas de la Isla tocan á las de la Habana 5.157850\$ sin contar el caserío del Horcon, San Antonio Chiquitø, Chorrera, Cerro, Jesus del Monte, Luyanó, Regla y Casa Blanca, de manera que las casas de la capital dan casi una tercera parte de los productos de todas.

El caserío de la Habana, segun el informe antes citado reconoce de imposiciones 3.715501\$ que redituan anualmente 186,036\$; muy poco mas del 5 p. p^{e} de los capitales impuestos, y 3,6 p. p^{e} próximamente de la renta urbana. Suponiendo iguales tipos de gra-

vámenes sobre todo el caserío de la Isla nos resultan por producto anual de censos 804816\$, de modo que los 20.120400\$ líquidos de alquileres quedan reducidos á 19.315584. Y como hemos visto que los censos representan el 5 p. 8 de las imposiciones, aparece ascender estas á 16.096320\$, dejando reducido el capital que poseen en fincas urbanas todos los propietarios de la Isla á 139.343680 pesos.

COMUNICACIONES. — COMERCIO.



CALZADAS Y CAMINOS REALES.

Sin el auxilio del vapor las comunicaciones de la Isla serian las peores del mundo. La naturaleza del terreno y la abundancia de las lluvias que producen frecuentes inundaciones y casi eternos pantanos donde se atascan bestias y carruajes, no permiten otros buenos caminos que las costosas calzadas. De estas existen várias, como las de Trinidad á Casilda, de Batabanó al surgidero de su nombre y las que se hallan extramuros de la Habana, que mas bien merecen el nombre de calles por ser vias particulares de las respectivas poblaciones; pero en el sistema general de comunicaciones solo tenemos cuatro calzadas que pueden considerarse en su comienzo, y como la base de un plan de caminos carreteros que con el tiempo recorran toda la Isla.

Las cuatro parten de la Habana: una hácia el E., otra hácia el SE. otra hácia el S. y la otra hácia el O.

La calzada del ÉSTE arranca de la de Jesus del Monte (extramuros de la Habana) conociéndose con el nombre de *Calzada de Luyanó* hasta el rio así llamado, sobre el cual y pasado el caserío del mismo nombre está el magnífico puente de Alcoy, obra costosa de sillería que acaba de construirse, y antes del cual se halla establecido un portazgo.

Su itinerario desde dicho puente es como sigue.

Léguas. *

———— Habana.

- 1 $\frac{1}{4}$ Luyanó.—Portazgo.
- $\frac{3}{4}$ Ermita del Potosí.
- 1 Puente Blanco.—Portazgo.
- 1 $\frac{1}{2}$ Taberna de la Gallega.

————
4 $\frac{3}{4}$ de la Habana.

La calzada del SUESTE, tambien llamada de *San Francisco* y de *Guines*, arranca de la anterior pasado el puente de Alcoy. Hé aquí su itinerario.

Leguas:

———— Habana.

- 1 $\frac{1}{4}$ Luyanó.—Portazgo.
- 1 $\frac{1}{4}$ Caserío de San Francisco de Paula.
- 1 $\frac{1}{2}$ Potrero Hicaco.
- 3 Portazgo de Camoa.
- $\frac{1}{2}$ Taberna de Jamaica.

————
7 $\frac{1}{2}$ de la Habana.

La calzada del SUR es una prolongacion de la de Jesus del Monte en la Habana, y llega hasta Santiago de las Vegas. Su itinerario es el siguiente:

Leguas.

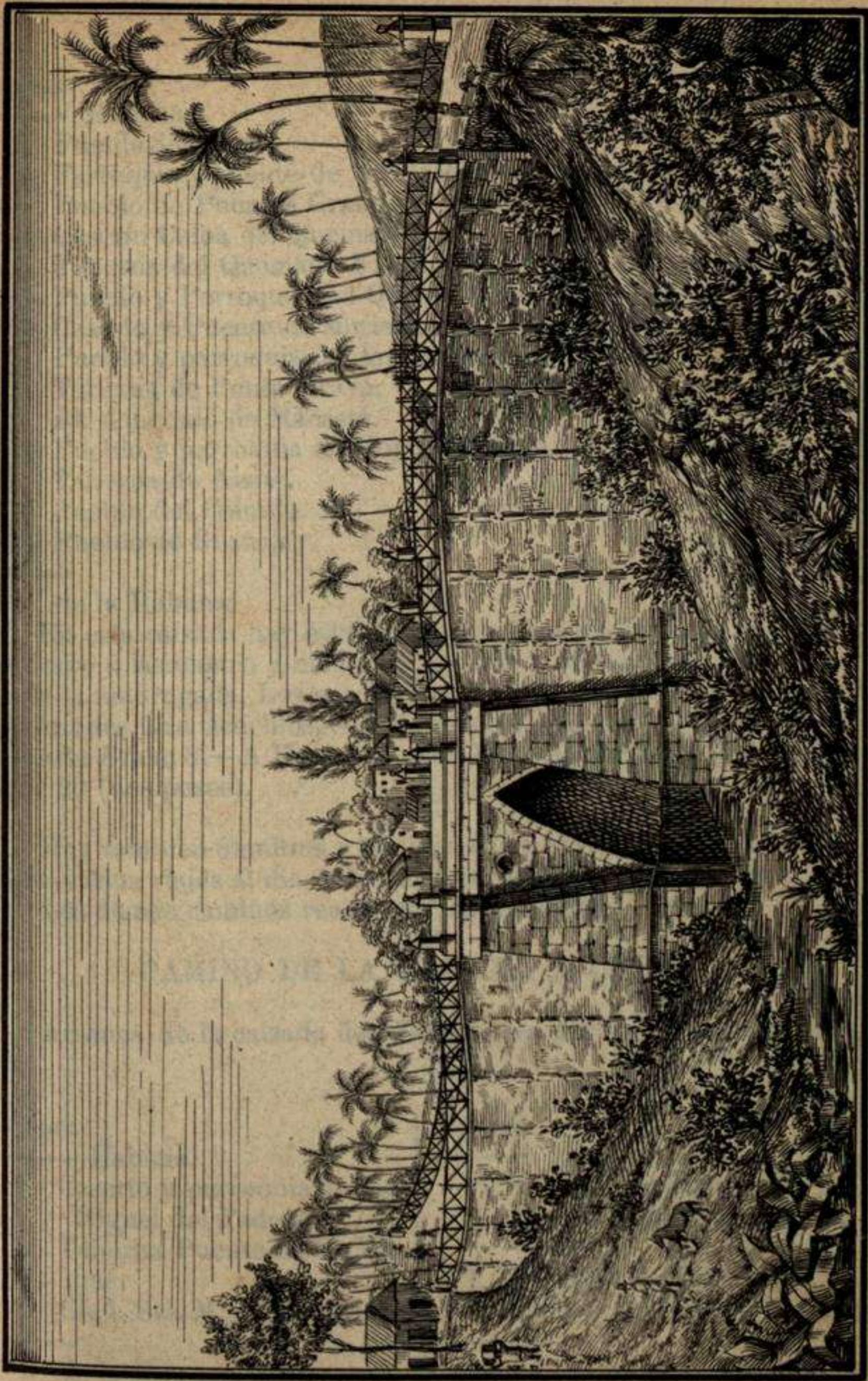
———— Habana.

- 1 Pueblo de Jesus del Monte.
- $\frac{1}{2}$ Portazgo de la Víbora.
- $\frac{1}{4}$ Caserío de Arroyo Apolo.
- $\frac{3}{4}$ Taberna Loria de S. Juan.
- $\frac{1}{4}$ Id. de la Portuguesa.
- $\frac{1}{4}$ Pueblo de Arroyo Naranjo.
- „ Taberna del Calabazar.
- $\frac{1}{4}$ Caserío de id.
- $\frac{3}{4}$ Taberna de Rancho Boyero
- 1 Ciudad de Santiago.

————
5 de la Habana.

La calzada del OESTE es una prolongacion de la del Cerro en la Habana, y llega hasta Guanajay. Su itinerario es este:

————
* *Leguas provinciales de 5000 varas cubanas. Los itinerarios que se ofrecen están calculados con ellas, y principian á contarse desde la plaza de Armas de la Habana.*



Lit del Gobierno

VISTA DEL PUENTE DE MARIANAO.

C^o de Placa n.º 70.

Leguas.

Habana.

- 1 Pueblo del Cerro.
- $\frac{1}{2}$ Parroquia y puente de Mordazo (Portazgo).
- Pueblo de Puentes Grandes.
- $\frac{1}{4}$ Caserío Ceiba del Quemado.
- $\frac{1}{2}$ Taberna del Quemado Viejo.
- $\frac{1}{4}$ Pueblo y Parroquia del Quemado Nuevo.
- $\frac{1}{2}$ Caserío y Puente de Marianao.
- 1 Pueblo y parroquia de Arroyo Arenas.
- 1 Taberna de Punta Brava.
- 1 Id. é ingenio de Macastá.
- $\frac{1}{2}$ Pueblo y parroquia de Hoyo Colorado.
- 1 Taberna de Anafe.
- $\frac{3}{4}$ Pueblo del Caimito.
- $3\frac{3}{4}$ Pueblo de Guanajay.

12 de la Habana.

En esta calzada hay establecida una línea de ómnibus que salen del Cerro á las cuatro y media de la tarde y de Guanajay á las cuatro de la madrugada. Los precios por persona son: del Cerro á Puentes Grandes 2 rs. sencillos.—A Marianao 4.—A Arroyo Arenas 6.—A Punta Brava 8.—A Hoyo Colorado 10.—Al Caimito 12.—A Guanajay 20 (dos pesos).

Hay tambien ómnibus y berlinas entre el Cerro y Marianao que hacen varios viajes al dia, y llevan 6 rs. sencillos por persona.

Los demas caminos reales son los siguientes:

CAMINO DE LA HABANA A CUBA.

Arranca de la calzada del Este y pasa por los puntos siguientes.

Leguas.

Habana.

- 2 Caserío y parroquia de San Miguel del Padron.
- 1 Taberna Puente de las Vegas.
- 1 Ciud. Sta. M. del Rosario.

4 de la Habana.

Leguas.

- 1 Taberna de San José.
- 2 Pueblo y parroquia de Tapaste.
- 1 Taberna de Tapastillo.
- 2 Ciudad de Jaruco.

10 de la Habana.

Leguas.

- 2 Taberna de Bainoa.
- 3 Pueblo y parroquia de Aguacate.
- 3 Id. id. de Ceiba Mocha.
- 2 Camino de Matanzas que dista 1 legua á la izquierda.

-
- 20 de la Habana.
 - 5 Rio de Canímar.
 - 3 Sitio del Sumidero.
 - 2½ Id. y potrero del Rey.
 - 1½ Corral de Cimarrones.
 - 2 Hacienda de Cañongo.
 - 1½ Corral de Caimitos.
 - 1½ Id. de Lagunas.
 - 1 Hacienda de Artemisa.
 - 2 Caserío y parroquia de Guamutas.
 - 3 Hacienda de San Blas.
 - 3½ Parroquia de Ceja de Pablo.
 - 2 Hacienda Sabana Grande.
 - 3 Pueblo y parroquia de Alvarez.
 - 3 Hacienda de Mordazo.
 - 6 Id. de San Márcos.
 - 4 Id. Nombre de Dios.
 - 2½ Pueblo de Esperanza.
 - 4 Villa Clara.

-
- 78 de la Habana.
 - 3 Taberna del Escambray.
 - 6 Sitio de Guaracabuya.
 - 3 Hacienda Nazareno.
 - 5 Id. del Quemado.
 - 5 Sitio de Yayabo.
 - 1 Villa de Sancti Spiritus.

101 de la Habana.

Leguas.

- 5 Sitio Quemadito.
- 5 Hacienda Quemado Grande.
- 1½ Sitio Limones.
- 3 Hacienda Guayacanes.
- 6 Pueblo y parroquia de Ciego de Avila.
- 2½ Arroyo Guayabo, límite de la diócesis.
- 5 Hacienda San Nicolas.
- 4 Id. Soledad.
- 2 Id. Güiro.
- 1 Sitio Flautillas.
- 1 Id. Piedra.
- 2 Caserío de San Jerónimo.
- 5 Hacienda Yeguas.
- 1 Id. Porcayo.
- 3 Ingenio Corralillo.
- 3 Ciudad de Puerto Príncipe.

-
- 151 de la Habana.
 - 4 Sitio Majana.
 - 3 Id. Cavera.
 - ½ Hacienda Imia.
 - 5 Id. Sevilla.
 - 3 Id. Palo Quemado.
 - 4 Pueblo y parroquia de Guaimaro.
 - 3 Rio y sitio Jobabo.
 - 2 Hacienda las Minas.
 - 2½ Id. Rompe.
 - 4 Hacienda Ranchuelo.
 - 2 Pueblo y parroq. las Tunas.

-
- 182 de la Habana.
 - 2 Hacienda Ochoa.
 - 2 Id. Arenas.
 - 3 Id. Corcovadas.
 - 1 Rio Salado.
 - 3 Rio Cáuto.
 - 2 Hacienda San Diego.

Leguas.

2	Id. Mangas.
2	Ciudad de Bayamo.
<hr/>	
196	de la Habana.
2	Hacienda Puebla.
1	Rio Cautillo.
3	Arroyo Hondo, hacienda.
1	Villa de Jiguaní.
<hr/>	
203	de la Habana.
2	Hacienda Piedra.

Leguas.

3	Rio Baire.
2	Id. Contramaestre.
2	Hacienda Fray Juan.
1	Id. Pasos.
7	Gauto Garzon.
2	Hato Satillo.
3	Rio Yarayabo de Arriba.
2	El Puerto.
3	Ciudad de Cuba.
<hr/>	
230	de la Habana.

CAMINO DE LA HABANA A TRINIDAD.

Arranca de la calzada del Sudoeste en su término actual.

Leguas.

<hr/>	
	Habana.
7½	Taberna de Jamaica
½	Pueblo San José de las Lajas.
3	Sitio Candelas.
1	Villa de Güines.
<hr/>	
12	de la Habana.
2	Ingenio Cangre.
3	Pueblo de Pipian.
3	Sitio La Jagua.
½	Id. El Mamey.
1½	Hacienda Aguila.
2	Hacienda La Lima.
1	Id. Bermeja.
2	Pueblo de Alacranes.
3	Hacienda Lucía.
1½	Id. Manuel Alvarez.
1½	Id. Piedras.
3	Id. Nuevas.
3	Id. Cláudio.
1½	Id. Batalla.
1½	Id. Bijurey.
2	Id. Jagüey Grande.

Leguas.

<hr/>	
2	Id. Quemado Grande
4	Id. Caimito.
1	Id. Jagüey Chico.
2	Id. Cáscaras.
1	Id. Malezas.
4	Sitio Jabaco.
5	Id. Limones.
3	Caserío de Caonao.
3	Sitio San Anton.
1	Pueblo de Arimao.
4	Sitio Matagua.
1	Hacienda Gavilan.
½	Id. Gavilancito.
3	Id. San Juan.
4	Sitio Muñoz.
1	Vega Rio Hondo.
2	Vega Cabagan.
2	Vega Guanayara.
1	Sitio Rio de Cañas.
1	Ciudad de Trinidad.
<hr/>	
89½	de la Habana.

CAMINO DE MATANZAS A TRINIDAD.

Leguas.

<u>Matanzas.</u>
4 Rio Canímar.
3 Sitio Sumidero.
5 Hato Rio Nuevo.
3 Hacienda de Bemba.
1 Hacienda Soledad.
5 Idem de Roque.
2½ Idem Caobillas.
1½ Sitio S. Rafael.
½ Hacienda Guayabal Largo.
14½ Parroquia de Yaguaramas.

Leguas.

<u>de Matanzas.</u>
9 Castillo de Jagua.
2 Vega Alvarez.
3 Hacienda Gavilan.
3 Hacienda San Juan.
4 Sitio Muñoz.
3 Vega Cabagan.
2 Sitio Rio Cañas.
1 Ciudad de Trinidad.
67 de Matanzas.

CAMINO DE TRINIDAD A PUERTO-PRINCIPE.

Leguas.

<u>Trinidad.</u>
1 Sitio Masio.
3 Vega y rio Manatí.
3 Hacienda Iguanojo.
4 Aldea de Banao.
2 Hacienda Sabanalamar.
5 Sitio Cayo del Toro.
3 Hacienda Santa Gertrudis.

Leguas.

5 Sitio Limones. Aqui se incorpora en el camino Real de la Habana á Cuba
38 leguas hasta Puerto-Príncipe.
64 de Trinidad.

CAMINO DE TRINIDAD A SANCTI-SPIRITUS.

Leguas.

<u>Trinidad.</u>
3 Ingenio Buena Vista.
1 Rio Agabama.
1 Rio, vega é ingenio Caracucey.
1 Parroquia Palmarejo.
1 Hacienda Rio-Hondo.
3 Idem Güira.
1 Ingenio Los Limpios.

Leguas.

2 Idem La Rosa.
1 Idem y Hacienda Guanabo
2 Hacienda Manaca.
1 Sitio Las Minas.
1 Villa de Sancti-Spíritus.
18 de Trinidad.

En este camino hay una línea de ómnibus que salen de Sancti-Spíritus los mártes y viérnes por la tarde y de Trinidad los miércoles y sábados. La salida de Trinidad los miércoles se suspende en

caso de falta de pasaje, pero no la del sábado. El precio es media onza por persona.

CAMINO DE TRINIDAD A VILLA CLARA.

<i>Leguas.</i>	<i>Legua.</i>
Trinidad.	
3 Ingenio Magua.	1 Sitio Buena Vista.
4 Hacienda Quemado Angulo.	1 Hacienda María Rodriguez.
3 Ingenio Güinia.	4 Taberna del Escambray.
3 Sitio Mabujina.	3 Villa-Clara.
3 Idem Manicaragua.	
	25 de Trinidad.

CAMINO DE TRINIDAD A REMEDIOS.

Arranca del anterior en Mabujina.

<i>Leguas.</i>	<i>Leguas.</i>
Trinidad.	
13 Mabujina.	2 Corral de S. Andres.
1½ Sitio Platanico.	2 Idem de Guadalupe.
2 Hacienda Ceiba.	1 Idem de la Bajada.
3 Idem Baez.	2 Villa de S. Juan de los Remedios.
1½ Sitio Guaracabuya.	
2 Parroquia de Ciego Ran- soli.	30 de Trinidad.

CAMINO DE VILLA CLARA A REMEDIOS.

<i>Leguas.</i>	<i>Leguas.</i>
Villaclara.	
5 Ciego Romero.	1½ Villa de San Juan de los Remedios.
4 Los Maestros.	
1 Sitio Tayaguabon.	
1½ Sitio Cayagüe.	13 de Villaclara.

CAMINO DE REMEDIOS A SANCTI-SPIRITUS.

<i>Leguas.</i>	<i>Leguas.</i>
Remedios.	
2 Corral Bartolomé.	1 Idem San Felipe.
4 Idem Manaca.	2 Idem Corojo.

- 3 Idem Calabazas.
- 3 Sitio Cabaiguan.
- 1 Idem Los Guayos.
- 2 Rio Tiunuco.

- | | |
|----|------------------------------|
| 2 | Villa de Sancti-Spíritus. |
| 20 | de San Juan de los Remedios. |

VUELTA-ABAJO.—CAMINO CENTRAL DE LA HABANA A FILIPINA.

Arranca del Caimito en la calzada del Oeste y toma por los puntos siguientes.

Leguas.

- | | |
|------------------|--|
| Habana. | |
| 9 $\frac{1}{4}$ | Pueblo del Caimito. |
| 2 | Idem y Parroquia de Vereda Nueva. |
| 1 $\frac{1}{2}$ | Id. é id. de Ceiba de Agua. |
| 1 | Caserío y parroquia de Capellanías. |
| 1 $\frac{1}{2}$ | Pueblo y parroquia Puerta de la Güira. |
| 1 | Idem idem de la Artemisa. |
| 1 | Taberna del Portugués. |
| 1 | Pueblo y parroquia Las Mangas. |
| 1 | Taberna Pueblo Nuevo. |
| 1 $\frac{1}{2}$ | Puente de San Juan. |
| $\frac{1}{2}$ | Tabernas y rio de Bayate, con barca. |
| 1 | Pueblo de la Candelaria. |
| 1 $\frac{1}{2}$ | Taberna y vegas de Rio Hondo. |
| $\frac{1}{2}$ | Pueblo de SAN CRISTOBAL |
| <hr/> | |
| 24 $\frac{1}{4}$ | de la Habana. |
| 1 $\frac{1}{2}$ | Taberna la Chirigota. |
| $\frac{1}{2}$ | Rio y Taberna de Sta. Cruz. |
| 3 | Idem idem de Rio Manso. |
| 2 | Pueblo y parroquia Los Palacios. |
| $\frac{1}{2}$ | Taberna Jagua Macho. |
| 1 | Casas de Jagua. |
| $\frac{3}{4}$ | Caserío Paso Real de San Diego. |

Leguas.

- | | |
|------------------|---|
| 2 $\frac{3}{4}$ | Taberna y vegas de la Herradura. |
| 1 $\frac{1}{2}$ | Idem idem de Santa Clara. |
| 1 $\frac{1}{2}$ | Pueblo y parroquia Consolacion del Sur. |
| 1 | Taberna, rio y vega de Granadillas. |
| 1 $\frac{1}{2}$ | Idem idem idem Agiconal. |
| 2 | Id. idem idem Paso Viejo. |
| 1 $\frac{1}{2}$ | Pueblo de PINAR DEL RIO. |
| <hr/> | |
| 45 $\frac{1}{4}$ | de la Habana. |
| 2 | Taberna, rio y vegas de Rio Feo. |
| 1 | Las Trancas, camino de S. Luis. |
| 1 $\frac{1}{2}$ | Taberna, rio y vegas de Rio Seco. |
| $\frac{1}{2}$ | Id. id. id. de S. Sebastian. |
| 1 | Pueblo y parroquia S. Juan y Martinez. |
| 2 $\frac{1}{4}$ | Tabernas y arroyo de Galafre. |
| 2 $\frac{3}{4}$ | Idem y vegas de Sábalo. |
| $\frac{1}{4}$ | Id. id. y arroyo Naranjo. |
| 3 $\frac{1}{4}$ | Rio Cuyaguajeje. |
| $\frac{1}{4}$ | Pueblo y parroquia de Guane ó Filipina. |
| <hr/> | |
| 60 | de la Habana. |

CAMINO DE LA HABANA A FILIPINA POR EL SUR.

Arranca de la calzada del Sur en Santiago de las Vegas y su itinerario es el siguiente.

Leguas.

———— Habana.

- 5 Ciudad de Santiago.
- $\frac{1}{2}$ Taberna y paradero del Rincon.
- $\frac{1}{2}$ Idem y puente de Govea.
- 1 Idem del Rey.
- 1 Idem de la Encrucijada.
- 1 Villa de San Antonio.

-
- 9 de la Habana.
 - 1 Taberna de la Armonía.
 - 1 Idem de la Encrucijada.
 - 2 Pueblo y parroquia de Alquizar.
 - 2 Taberna de Frias.
 - $1\frac{1}{2}$ Tabernas de Mojangas.
 - $1\frac{3}{4}$ Pueblo y parroquia de Las Mangas.
 - $\frac{3}{4}$ Taberna de Pueblo Nuevo
 - $2\frac{1}{2}$ Puente del Rio San Juan.
 - $\frac{1}{2}$ Taberna Puerto Rico.
 - $4\frac{1}{2}$ Rio de Taco-taco.
 - $1\frac{1}{2}$ Arroyo del Novillo.
 - $1\frac{3}{4}$ Rio Manso.
 - 2 Rio de Macuriges.
 - 2 Hato de Dayaniguas.
 - $\frac{1}{2}$ Rio San Diego.
 - $1\frac{1}{2}$ Hato de las Vegas.

Leguas.

-
- 1 Rio de la Herradura.
 - $1\frac{1}{2}$ Arroyo de San Francisco.
 - $\frac{3}{4}$ Arroyo de Quita-calzones.
 - $1\frac{1}{2}$ Rio Hondo antiguo.
 - $1\frac{1}{2}$ Arroyo Hediondo.
 - $1\frac{1}{4}$ Rio San Felipe, paso viejo.
 - 1 Colon. Almacenes, muelle y fondeadero.
 - 3 Rio Guama á 4 leguas de Pinar del Rio.

$47\frac{1}{4}$ de la Habana.

- 1 Laguna de Santa María. Rio y vegas de Rio Feo.
- $1\frac{1}{4}$ Caserío y parroquia de S. Luis.
- $\frac{1}{4}$ Taberna de Rio Seco.
- 2 Taberna La Tea.
- $\frac{1}{4}$ Rio de San Juan.
- $1\frac{1}{2}$ Arroyo de Jaguas y de Galafre.
- Aquí se incorpora en el anterior hasta
- $6\frac{1}{2}$ Guane ó Filipina.

60 de la Habana.

A mas de estos caminos hay otros transversales que tienen por objeto comunicar con el mar algunas poblaciones. Son los principales los de Bayamo á Manzanillo, Sanct-Spíritus á Zaza, Holguin á Jibara y San Diego á Dayaniguas.

En la parte Oriental hay tambien caminos entre Holguin, Bayamo, Cuba y Jiguaní, y entre Cuba y Santa Catalina que se prolonga hasta Baracoa; pero tan malos y poco frecuentados que su itinerario carece de interés.

En general viajar por los caminos de Cuba es molestísimo á caballo y punto ménos que imposible en carruaje, á no ser en las calzadas, en tramos cortos y en algunos caminos que se hallan en buen estado, tales como el de Trinidad á Sancti-Spíritus. El viajero hallará por toda posada cuartos humildes en las aisladas tabernas ó tiendas rurales, tiendas mixtas en que de todo se vende y en las cuales hay mesas de billar, y encuentran cama y alimento el cansado ginete y su caballo.*

Pero de este modo de viajar que tantos años tuvo incomunicados para la mayor parte de los habitantes los pueblos de la Isla, han venido á redimirnos los caminos de hierro y los vapores marítimos.

——

CAMINOS DE HIERRO.

—

En 1835 se dió principio al primer ferro-carril de la Isla, el de la Habana á Güines, y hoy contamos los siguientes.

<i>Líneas.</i>	<i>Millas inglesas.</i>
De la Habana á la Union y ramales.....	108½
De Regla á Guanabacoa.....	2½
De Matanzas á la Isabel.....	49
Del Coliseo.....	24
De Cárdenas.....	63½
Del Jucaro.....	34
De Cienfuegos á Villaclara.....	41
De Remedios á Caibarien.....	6
De Trinidad á Casilda.....	3
De Puerto-Príncipe á Nuevitas.....	46
De Cuba al Cobre.....	9
	386

* *En el departamento Oriental son raras estas tabernas; pero en cambio ofrecen hospedaje como ellas los sitios de labor y de crianza. Exceptuando estas haciendas cuyos dueños han hecho una profesion del hospedaje, en todas las de la Isla hallan los viajeros franca y gratuita hospitalidad.*

Una milla inglesa tiene 1897 $\frac{2}{3}$ varas cubanas, de consiguiente las 386 construidas equivalen á 146 $\frac{1}{3}$ leguas cubanas.

El ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara no está concluido, pero como se llevan adelante los trabajos es de esperarse su próxima conclusion.

El de Casilda á Trinidad no se ha principiado, pero va á procederse desde luego á los trabajos, y puede darse por hecho.

Los ferro-carriles de la Habana y de Matanzas entroncan en el punto llamado *Union* término de la primera línea. El de Matanzas se entronca con el de Cárdenas en *Navajas*, término de esta última línea por el O. pues se bifurca para dirigirse tambien al E. El del Júcaro debe entroncarse con el de Cárdenas junto á la bahía de este nombre, y el de Cárdenas con el de Cienfuegos á Villaclara, quedando así en comunicacion por ferro-carril casi todo el departamento Occidental.

Respecto á proyectos son vários los que se discuten con mas ó ménos probabilidades de éxito. Piénsase hace tiempo en un ferro-carril de Villaclara á Sagua la Grande, ó á San Juan de los Remedios, en uno de Bayamo á Manzanillo, en otro de Holguin á Jibara, y en otro de Sancti-Spíritus á Trinidad ó á Zaza. El entronque del ferro-carril de Cárdenas con el de Cienfuegos se ha propuesto de vários modos: quieren unos que vaya á las Cruces, y otros que se dirija por Santo Domingo, al promedio de la línea proyectada entre Villaclara y Sagua, con un ramal á Sierra Morena.

Hay además el gran proyecto de construir un carril de madera con planchas de hierro que parta desde el sistema occidental hasta Cuba á fin de establecer una rápida comunicacion interior en toda la Isla, ínterin el espíritu de empresa va extendiendo las líneas de hierro. En cuanto á la de la Habana, no pudiendo ya extenderse hácia el E. donde halla el de Matanzas, ni hácia el S. pues su ramal de Batabanó llega hasta el mar, es probable que se dirija hácia la Nueva Filipina, prolongando su ramal de Guanajay por una region que solo ella pueda explotar y que le ofrece los ricos tesoros de nuestras mejores vegas. Tratemos de cada línea en particular.

FERRO-CARRILES DE LA HABANA.

Diariamente salen de la Habana dos trenes de pasaje: el primero á las seis de la mañana para la Union y Batabanó, el segundo á las siete para Guanajay. He aquí los paraderos hasta la Union con expresion de sus distancias de la capital en millas inglesas, los minutos que el tren se detiene en cada uno y el precio de pasaje hasta ellos en los coches de *primera*, de *segunda* y de *tercera clase*.

PARADEROS.	Distancia de la Habana en millas inglesas.	Minutos que se detiene el tren.....	PRECIO DE PASAJE. RS. FTS.		
			En coche de primera ..	En coche de segunda ..	En coche de tercera.....
Ciénaga.....	3	2	6½	5	3½
Almendares	7½	2	6½	5	3½
Aguada del Cura †.....	11	6	13½	10	6½
Rincon †.....	14	2	13½	10	6½
Bejucal † *.....	17	4	13½	10	6½
Quivicán *.....	23	2	16½	13½	8
San Felipe † *.....	26½	15	16½	13½	8
Duran.....	30	2	23	16½	10½
Guara.....	33½	2	23	16½	10½
Melena †.....	37	5	23	16½	10½
Güines † *.....	44¾	8	28	20	11
San Nicolas †.....	53	5	30	21½	12
Las Vegas.....	59	2	32	23	13
Los Palos †.....	64	5	32	23	13
Bermeja.....	71½	5	34	24½	14
Union * †.....	77½	..	36	26	15

ADVERTENCIA PARA TODAS LAS LÍNEAS.

*La marca † indica que hay taberna en el paradero: esta † que hay fonda con mesa dispuesta á la llegada del tren: esta * que hay caballos de alquiler: y esta * caballos y carruajes.*

El tren llega á la Union á las 11 h. 20', habiendo invertido en el viaje 5 h. 20'. Si se descuentan de este tiempo los 67' invertidos

en las paradas resulta recorrida la línea en 4 h. 13' y una velocidad de $18\frac{1}{2}$ millas por hora.

El tren de la Union no retorna el mismo dia sino el siguiente á las 8 h. 45' de la mañana ó 20' despues de la llegada diaria del tren de Matanzas á la Union. Saliendo de esta á la hora dicha llega á

La Bermeja	á las	9 h.	y descansa	5'
Los Palos	„	9 h. 25'	„	5'
Las Vegas	„	9 h. 42'	„	3'
S. Nicolas	„	10 h. „	„	5'
Güines	„	10 h. 25'	„	8'
Melena	„	10 h. 55'	„	5'
Guara	„	11 h. 10'	„	2'
Duran	„	11 h. 21'	„	2'
S. Felipe	„	11 h. 33'	„	7'
Quivican	„	11 h. 50'	„	2'
Bejucal	„	12 h. 15'	„	5'
Rincon	„	12 h. 30'	„	2'
Aguada del Cura		12 h. 40'	„	5'
Almendares		12 h. 58'	„	2'
La Ciénaga		1 h. 12'	„	3'
Habana		1 h. 30'		

El ramal del Batabanó parte del paradero de S. Felipe adonde llega el tren que va á la Union á las 8 h. 15'. Los pasajeros que se dirijen á Batabanó ó puntos del ramal se apean en S. Felipe, donde descansan media hora, y trasladados á los coches del nuevo tren que allí espera, salen á las 8 h. 45'. Sus paraderos son:

† Pozo redondo á $4\frac{2}{3}$ millas de S. Felipe.

‡ Batabanó á $9\frac{2}{3}$ id. de id. y 36 de la Habana.

Costando el pasaje 23 rs. en coche de primera, $16\frac{1}{2}$ en el de segunda y $10\frac{1}{2}$ en el de tercera. La llegada á Batabanó se verifica á las nueve y media de la mañana, y la salida de retorno para S. Felipe á las diez y quince. Los pasajeros esperan en S. Felipe hasta las once y treinta y tres la llegada del tren que viene de la Union, y tomando sus coches llegan á la Habana como se ha dicho á la una y media del dia.

El tren de Guanajay que sale de la Habana á las siete de la mañana pasa por los siguientes paraderos:

PARADEROS.	Distancia de la Habana en millas inglesas.	Minutos que se detiene el tren.....	PRECIO DE PASAJE. RS. FTS.		
			Primera clase.....	Segunda clase.....	Tercera clase.....
Rincon †.....	14	1	13½	10	6½
San Antonio † *.....	22	10	16½	13½	8
Seborucal.....	25	1	20	15	9½
La Ceiba †.....	30½	5	20	15	9½
Guanajay † *.....	35	60	22	16	10

Llega á San Antonio á las ocho y media, á Guanajay á las nueve y media, y sale para la Habana una hora despues; hace las mismas paradas, y llega de regreso á las doce y tres cuartos.

Los billetes de pasaje para el tronco y sus ramales se venden en los mismos paraderos y solo sirven para el dia de su fecha.

Los niños menores de siete años y los individuos de tropa en comision del servicio pagan la mitad del precio señalado en la tarifa. Los niños de pecho ó en brazos de sus madres ó nodrizas no pagan.

En los coches de primera clase no se admite gente de color. Para que una nodriza no blanca pueda ir en ellos con la cria, es preciso que la familia del niño pague uno ó medio tramo del coche (un tramo son ocho asientos).

Los pasajeros pueden llevar gratis dentro del mismo coche una maleta que no exceda de 24 pulgadas de largo, 12 de ancho y 9 de alto, ó un saco ó lio equivalente, y ademas una sombrerera y un gallo de pelea metido en jaba.

En cada tren van carros de equipajes para otros objetos, y al entregar estos en el paradero se paga su importe y se obtiene un conocimiento que se presenta á la llegada para el recibo de aquellos. Se admiten como objetos de equipaje *albaldas, sillas y aparejos de montar, baules y canastas* con ropa ó efectos de baratillo; *catres, escopetas, aves, pájaros enjaulados, nieve* (hielo) hasta un quintal, *pescado fresco* hasta una arroba, macetas de flores, *vidrieras de baratillo y perros*. Los objetos no especificados ó en mayor cantidad que la marcada han de ir en los trenes especiales de carga, llevándolos

al paradero el día antes de la salida. Los precios de equipaje son tan módicos que parece excusado su pormenor. Al punto mas próximo pagan los objetos segun su clase, de $\frac{1}{2}$ á 2 rs. y al mas distante de 1 á 5.

Daré tambien el máximo y el mínimo de los principales artículos de carga.

La caja de azúcar paga.....	de 2	á	8 rs. ftes.
Pipa de aguardiente.....	6	á	29 $\frac{1}{2}$
Saco de café.....	1	á	3 $\frac{1}{4}$
Bocoy de miel.....	3	á	36 $\frac{1}{2}$
Caballos, uno.....	4	á	17 $\frac{1}{2}$
Yegua con su cria.....	5	á	21 $\frac{1}{2}$
Volante ó quitrin.....	14	á	70
Quintal de nieve.....	$\frac{1}{2}$	á	1 $\frac{1}{2}$
Tercio de tabaco en rama.....	1 $\frac{1}{2}$	á	5 $\frac{1}{2}$
Muebles de pino y cedro, pié cúbico..	$\frac{1}{8}$	á	$\frac{1}{8}$
Idem de caoba.....id.....	$\frac{1}{8}$	á	$\frac{5}{8}$
Perros, carneros y cabras, uno.....	1	á	2
Madera de pino y cedro, 1000 pies..	14	á	68
Idem dura.....id.....	17	á	78
Carro de cal, arena, obras de alfarería, carbon vegetal, caña, frutas y yerba, capacidad de 200 arrobas peso ó 200 pies cúbicos de volúmen.....	12	á	44
Id. de viandas, maloja y leña igual ca- pacidad.....	16	á	50

Las empresas de los ferro-carriles de la Habana, Matanzas y Cárdenas tienen hecho un arreglo para que los pasajeros de las tres líneas puedan proveerse en sus paraderos respectivos de billetes y conocimientos de equipajes comunes á todas ellas, evitándose así la molestia de renovarlos en los puntos de entronque.

Los precios estipulados para los paraderos de las tres líneas son los siguientes:

PASAJE EN COCHES DE

Primera. Segunda. Tercera.

De la Habana á la Sabanilla y Bolon- dron ó viceversa..... rs. ftes.	41 $\frac{1}{2}$	30	17 $\frac{1}{2}$
„ á la Güira y la Cidra.....	44	31 $\frac{1}{2}$	19

„ á la Guanábana y Navajas . . .	46½	33	20½
„ á Matanzas y Corral Falso . . .	49	35	21½
„ á la Isabel	51	36½	22
„ á Medina	52½	36	22½
„ al Ranchuelo	56½	38	24½
„ á Bemba	58½	40	25½
„ á Quintana y Cimarrones . . .	60½	42	26½
„ á Perico y Contreras	62½	44	27½
„ á Cárdenas y Tinguaro	64½	46	28½
„ á Nueva Bermeja	66½	48	29½
„ á la Agüica	68½	50	30½
„ á la Macagua	74½	55	32½

De estos precios se rebajan en los distintos puntos del ferrocarril de la Habana para todos los de las otras líneas y viceversa las cantidades siguientes:

	<u>1.^a CLASE.</u>	<u>2.^a CLASE.</u>	<u>3.^a CLASE.</u>
En Almendares, Aguada del Cura ó Rincon rs. ftes.	2	1½	1
En Bejucal ó Quivican	4	3	2
En S. Felipe, Duran ó Guara . . .	6	4½	3
En Melena	8	6	4
En Güines	13	9½	4½
En San Nicolas ó las Vegas	19½	12½	7
En Palos	22½	16	8½
En Bermeja	29½	21	11½

Para saber el precio de pasaje de cualquiera de estos puntos á los de las otras líneas, no hay mas que rebajar los reales que expresa esta tabla de los que cuesta el pasaje desde la Habana.

El ferrocarril de la Habana fué principiado á fines de 1835 por la Real Junta de Fomento, quien lo concluyó hasta Güines, y lo enagenó en 1842 á una sociedad anónima por cantidad de tres millones de pesos que le habia costado su construccion, concediéndole largos plazos para el pago, á condicion de que extendiese la linea. La sociedad compradora se constituyó con mil ochocientas acciones de á 500 pesos ó sea un capital de 900000; y aplicando todos los productos á la obra logró abrir el ramal de Batabanó en 1843, el de S. Antonio en 1844, la prolongacion del tronco hasta la Union en 1848, y la del ramal de S. Antonio hasta Guanajay en 1849.

En los dos años posteriores han transitado por la línea y sus ramales:

	1850.	1851.
Pasajeros de primera clase.....	31432	35181
Idem de segunda.....	14518	15699
Idem de tercera.....	136610	163962
Total.....	182560	214842
Que han producido.....	\$ 293300	336076½
La carga ha producido.....	377299	454961½
Total producto bruto...	670599	791038

Para poder calcular las utilidades de la empresa hay que tener presente el exagerado valor dado á la línea primitiva que como primer ensayo costó infinitamente mas de lo que valia. Gracias á la buena administracion de esta empresa, es un hecho innegable que el valor de las acciones se ha cuatriplicado, representando hoy los \$ 900000 emitidos en 1842 un capital de 3.600000 valor intrínseco de sus ferro-carriles.

FERRO-CARRIL DE GUANABACOA.

Habiéndose descubierto en la jurisdicción de Guanabacoa una mina de carbon de piedra el año de 1841 se formó una compañía anónima para explotarla con el título de *Prosperidad*. Para el mejor éxito de la empresa se principió en 1842 la construcción de este ferro-carril, que por haber tenido aquella mal éxito quedó paralizado cerca de Guanabacoa. Hoy lo explota un empresario para el transporte de pasajeros entre Regla y aquella villa con carros tirados por mulas que hacen el camino en quince minutos, saliendo un tren de ida y vuelta cada media hora.

Este viaje cuesta solo un real sencillo en coche de primera clase ó de blancos, y medio real en los de segunda ó de la gente de color. En 1851 el número de pasajeros ha sido el siguiente.

En coche de primera clase.....	124197
En idem de segunda.....	176532
Total.....	300729
Producto	\$ 21472



FERRO-CARRIL DE MATANZAS Y SABANILLA.

Tres son los trenes de pasaje de esta línea. El primero sale de Matanzas á las siete de la mañana para los puntos siguientes:

PARADEROS.	Distancia de Matanzas en millas inglesas..	Minutos que se detiene el tren.....	PRECIO DE PASAJE. RS. FTS.		
			En coche de primera...	En coche de segunda...	En coche de tercera...
Guanábana.....	7 $\frac{3}{4}$	2	5	3	2
Cidra.....	13 $\frac{1}{8}$	2	7 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$	3
Sabanilla †.....	17	5	10	6	4
Union * †.....	22	20	13	8	5
Bolondron †.....	28	2	16	10	6
La Güira †.....	32	2	19	12	7
Navajas †.....	36 $\frac{1}{2}$	5	23	14	9
Corral Falso †.....	39 $\frac{1}{2}$	2	26	16	10
La Isabel.....	47 $\frac{1}{8}$	14	30	18	12

Llega á la Union, punto de entronque con la línea de la Habana, á las ocho y media; á Navajas, punto de union con la de Cárdenas, á las nueve y tres cuartos, y á la Isabel, término de la línea, á las diez y diez y seis minutos; habiendo andado las 47 $\frac{1}{8}$ millas en 3 h. 16'. Rebasando 54' invertidos en las paradas quedan 2 h. 22', de lo que resulta una velocidad de 21 millas por hora.

El tren se detiene en la Isabel 14' y sale de regreso á las diez y media; llegando

á Navajas á las 10 h. 46'

á la Union á la 11 h. 54'

Aquí espera, si no ha llegado el tren de la Habana, toma sus pasajeros y está de regreso en Matanzas á la una y media.

El *segundo* tren sale de Matanzas á las tres de la tarde, y recorre toda la línea llegando á la Union á las cuatro y media, á Navajas á

as 5 h. 13' y á la Isabel á las 6. Regresa al dia siguiente por la mañana, saliendo de la Isabel á las 7 y llegando

á Navajas	á las	7 h. 26'
á la Union	á las	8 h. 20'
á la Sabanilla	á las	9 h. 5'
á Matanzas	á las	10 h. 10'

El *tercer tren* sale de la Union para la Isabel 20 minutos despues de la llegada del de la Habana, y en 58 minutos se pone en Navajas donde deja los pasajeros para la línea de Cárdenas, y sigue á la Isabel.

Omito hacer merito de las tarifas de equipaje y carga porque en las de aquella linea se halla el máximum y el mínimum de las de toda la Isla.

El ferro-carril de Matanzas fué principiado en 1842, concluido su primer tramo en 1843, hasta la Sabanilla en 1845 y hasta la Isabel en 1849. La compañía reunió un capital de \$ 417500 en 835 acciones de á 500: despues emitió 169 acciones mas y recibió de la Administracion un préstamo gratuito de \$ 146000, con lo cual y la amortizacion de los productos anuales logró terminar la línea.

En los dos años transcurridos desde su conclusion han transitado por ella

	En 1850.	En 1851.
Pasajeros de primera clase.....	16233	16961
Idem de segunda clase.....	8375	7069
Idem de tercera clase.....	64170	70760
Total pasajeros.....	88778	94790
Su producto.....\$	75876	87239
De carga.....	228266	288782
Total producto bruto....\$	304142	376021

FERRO-CARRIL DEL COLISEO.

Este ferro-carril parte tambien de la ciudad de Matanzas hácia el E. Diariamente salen dos trenes que tocan en los siguientes

PARADEROS.	Distancia de Matanzas en millas inglesas..	Minutos que se detiene en el tren.....	PRECIO DE PASAJE, RS. FTS.	
			En coche de primera...	En coche de segunda...
Ibarra.....	3 $\frac{1}{4}$	2	5	3 $\frac{1}{2}$
Guanábana.....	7 $\frac{3}{4}$..	5	3 $\frac{1}{2}$
Caobas.....	13 $\frac{3}{4}$	2	8	5 $\frac{1}{4}$
Limonar †.....	16	2	10	6
Sumidero.....	19	..	15	10
Coliseo * †.....	23 $\frac{3}{4}$	15	15	10

El *primer tren* sale de Matanzas á las seis y media y llega al Coliseo á las 7 h. 57'. A los 15' sale de retorno y llega á Matanzas á las 9 h. 35'. En los meses de Noviembre á Marzo se atrasa la salida 15 minutos.

El *segundo tren* sale de Matanzas á las dos y cuarto de la tarde, llega al Coliseo á las 3 h. y 48', y transcurridos 16' sale de retorno, entrando en Matanzas á las 5 h. 38'. En los meses de Noviembre á Marzo se anticipa la salida 15'.

Ambos trenes recorren la línea con una velocidad de 17,8 millas por hora á la ida, y de 18,9 á la vuelta.

Esta línea se principi6 en 1845, y se terminó hasta el Coliseo en 1848: en los tres años transcurridos desde su conclusion han transitada por ella

	1849	1850	1851
Pasajeros de 1.ª clase.....	11605	8150	6079
Idem de 2.ª	20019	18558	12897
TOTAL.....	31624	26708	18976
Su producto.....	\$ 20855	16691	13333
Idem de carga.....	\$ 88836	105659	128526
PRODUCTO BRUTO.....	\$109691	122350	141859

FERRO-CARRIL DE CÁRDENAS.

Parte del puerto de su nombre hasta entroncar con el ferrocarril de Matanzas en el paradero de Navajas; pero mucho ántes, al llegar á Bemba se bifurca, partiendo el otro brazo hasta la taberna de la Macagua, á $33\frac{1}{2}$ millas de Bemba ó $51\frac{1}{2}$ de Cárdenas. Este brazo se prolongará hasta entroncar con el ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara.

Los paraderos desde Cárdenas á Navajas son los siguientes:

PARADEROS.	Distancia de Cárdenas en millas inglesas...	Minutos que se detiene el tren.....	PRECIO DE PASAJE. RS. FTS.		
			En coche de primera ..	En coche de segunda. . .	En coche de tercera . . .
Contreras † *	9	2	6	3	2
Cimarrones † *	14	2	10	5	4
Bemba † *	18	2	12	7	5
Ranchuelo.....	$21\frac{1}{2}$	„	14	9	6
Corralfalso	$26\frac{1}{2}$	2	16	11	7
Montalvo †	29	„	18	13	8
Navajas †	$29\frac{1}{4}$	„	18	13	8

Hay dos trenes diarios entre Cárdenas y Navajas.

El primero sale de Cárdenas á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana: llega á Navajas á las $8\frac{1}{2}$; y sale de Navajas á las $11\frac{1}{2}$, llegando á Cárdenas cerca de las 2.

El segundo sale de Cárdenas á las 7 de la mañana: llega á Navajas á las $10\frac{1}{2}$, y sale de regreso á las $1\frac{1}{2}$ para llegar á Cárdenas á las $3\frac{1}{2}$.

De Bemba á la Macagua hay cinco paraderos, los de *Quintana Perico*, *Tinguaro*, *Nueva Bermeja* y *la Agüica*; pero la falta de pasaje entre ellos, no ha permitido que haya trenes regulares de pasajeros,

El precio establecido para las tres clases es el siguiente.

	<i>Precio de pasaje. Rs. ftes.</i>		
	<u>1.º</u>	<u>2.º</u>	<u>3.º</u>
Nueva Bermeja.....	20	15	9
Agüica.....	22	17	10
La Macagua †.....	28	22	12

El ferrocarril de Cárdenas se principió en 1838. En 1841 llegó á Bemba, y en 1844 á Navajas. En 1851 se terminó el ramal de la Agüica, y al presente se trata de la fusion de esta empresa con la del Júcaro, representando entre ámbas un capital de 3.334000 pesos, al cual concurrirá la de Cárdenas con 1.917000.

Desde 1845 ha transportado la línea de Cárdenas

	<i>Pasajeros</i>	<i>Su producto \$</i>	<i>Idem de carga</i>	TOTAL PRODUCTO BRUTO \$
En 1845.	13658.....	10390.....	103479.....	113864
En 1846.	14119.....	10011.....	176597.....	186608
En 1847.	17256.....	12368.....	232756.....	245124
En 1848.	16323.....	11308.....	216860.....	228168
En 1849.	25523.....	18522.....	154382.....	172904
En 1850.	41925.....	32070.....	158374.....	190444
En 1851.	66173.....	61695.....	258378.....	320057

El producto bruto desde 1841 ha ascendido á 1.968228 \$ y los gastos á 761397, de suerte que el producto líquido ha subido á 1.260830.

FERRO-CARRIL DEL JUCARO.

Arranca esta línea de la misma bahía de Cárdenas, del punto llamado Júcaro que dista dos leguas de aquel. El pasaje de Cárdenas al Júcaro se hace en botes que invierten dos horas y llevan dos pesetas por persona. No hay en esta línea tren especial de pasajeros, teniendo estos que ir en el de carga, al que se agregan para ellos coches de 1.º y de 2.º clase. Los trenes no tienen horas fijas pues el número de pasajeros es bastante reducido. Regularmente salen de los paraderos del interior por la mañana temprano y llegan al embarcadero del Júcaro de 9 á 10, regresando de 11 á 3 para esperar la llegada de los vapores marítimos.

Los paraderos son:

	<i>Distancia del Júcaro en millas inglesas.</i>	<i>Precio de pasaje.</i>	
		<i>Rs. fuertes.</i>	
		1.º	2.º
Júcaro †	„.....	„	„
San Anton †.....	7.....	6	4
Recreo †.....	11.....	8	5
Artemisal †.....	17.....	10	7
Laguna grande ó Pijuan †.....	21.....	12	8

Tiene dos ramales; el de la Sabanilla de la Palma (hacienda) que parte del Recreo y tiene 4 millas, y el de *Banagüises* (hacienda) que arranca á 18 millas del Júcaro entre Artemisal y Pijuan, y tiene 9 millas.

El precio del Júcaro á Sabanilla de la Palma es 8 reales en 1.º y 5 en 2.º, y á Banagüises 14 reales en 1.º y 10½ en 2.º

Principióse la línea en 1839 en competencia con la de Cárdenas por una comarca mas rica en productos. Se concluyó hasta Pijuan en 1843, el ramal de la Sabanilla en 1844, y el de Banagüises en 1847. Es esta la empresa que proporcionalmente ha ganado mas, pues constituida con un capital de 436000 pesos lo duplicó en 1849, capitalizando igual suma de productos. Despues de haber repartido en 5 dividendos 394400 pesos le quedaban últimamente por capitalizar 216100 pesos, habiendo pues ascendido sus productos líquidos á 1.044400 pesos. El movimiento de carga y pasaje despues de terminado el último ramal ha sido como sigue:

	1848	1849	1850	1851
Pasajeros de 1.º	1821	3067	2669	1811
Idem de 2.º	11992	11632	10895	7459
TOTAL	13813	14699	13564	9270
Su producto \$.....	13101	14730	14088	9103
Idem de carga.....	227875	243979	291641	261544
TOTAL PRODUCTO BRUTO.....	240976	258709	305729	270647

FERRO-CARRIL DE REMEDIOS A CAIBARIEN.

Para poner en comunicacion con su puerto la villa de San Juan de los Remedios fué emprendida esta línea en Agosto de 1848; y terminada en Abril de 1851, se movilizó el 14 de dicho mes.

Hay dos trenes diarios de ida y vuelta, saliendo el primero de Remedios á las 7 de la mañana, y el segundo á las 4 de la tarde en verano y á las tres en invierno. De Caibarien sale el primero á las 9 de la mañana, y el segundo á las 6 de la tarde en verano, y á las 5 en invierno.

Uno y otro emplean 20 minutos en recorrer la línea (6 millas inglesas.)

El precio de pasaje es el siguiente:

En coche de 1.ª	3 rs. sencillos.
En Idem de 2.ª	2 idem idem.

El capital social emitido en acciones es de 83700 pesos, y el pasivo asciende á 78000.

El movimiento de carga y pasajeros desde el dia 14 de Abril de 1851 hasta el 30 de Setiembre de 1852 ha sido el siguiente:

Número de pasajeros.....	72134
Su producto.....	\$ 16904,85
Idem de carga.....	22877,38
TOTAL PRODUCTO BRUTO.....	39782,21

FERRO-CARRIL DE CIENFUEGOS A VILLA-CLARA.

Principiado en 1849 solo se han concluido 18 millas hasta el paradero de las Cruces, que es el promedio de la línea. A 9 millas de Cienfuegos se halla el paradero de Palmira, y entre este y las Cruces el de Cabeza de Toro y otro provisional.

Aun no está definitivamente acordado el orden de los viajes que en la actualidad son diarios, saliendo coches de pasaje de 2.ª y 3.ª clase por las mañanas, y regresando por las tardes. Los coches de 3.ª deben suprimirse tan luego como estén listos los de 1.ª clase.

La tarifa que acaba de publicarse asigna al pasaje los precios siguientes.

	En 1.ª	En 2.ª	En 3.ª
De Cienfuegos á Palmira..... \$	0,87½	0,50	0,25
De idem á las Cruces..... „	1,50	0,75	0,35

El número de pasajeros que han transitado por la línea desde fines de 1851 en que principi6 la movilizaci6n hasta el 31 de Octubre de 1852 asciende á 11770

Y su producto á..... \$ 5489 ½
 El de carga ha importado..... 37023 3

PRODUCTO BRUTO..... \$ 42512 3½

La empresa representa un capital de 744471 pesos, habiendo gastado en la construcci6n 616743 pesos, y en el pago de intereses adeudados 118100.

FERRO-CARRIL DE NUEVITAS A PUERTO-PRINCIPE.

Ha sido esta la línea mas desgraciada de la Isla, pues desde 1840 en que se principi6, no ha venido á terminarse hasta el presente.

En la actualidad solo hacen los trenes tres viajes á la semana; los lunes, juéves y sábad0s, saliendo de Nuevitas á las 7 de la mañana. Hacen el viaje en dos horas y media, y de 11 á 12 salen de Puerto-Príncipe para Nuevitas.

El precio de pasaje es:

En coche de 1.ª 26 rs. fuertes.
 En idem de 2.ª 20
 En idem de 3.ª 14

Hay tambien trenes extraordinarios cuando se necesitan, como á la llegada de los vapores marítimos á Nuevitas.

El costo del camino se estima en un mill6n de pesos. Su producto bruto en 1851 fué próximamente de 60000 pesos. Es de esperarse que ahora que está terminada la línea aumente mucho la producci6n y se reponga la empresa de sus grandes quebrantos.

FERRO-CARRIL DEL COBRE.

Arranca este camino del paraje llamado Punta de Sal en la bahía y al O. de Santiago de Cuba, y llega hasta el pueblo del Cobre:

para la comunicacion con la ciudad tiene la empresa en la bahía el vapor Botafuego. Pero ni sus viajes ni los del ferro-carril son regulares, ni tampoco se han publicado itinerarios y tarifas.

Este ferro-carril es automotor, de plano inclinado. Se principió en 1843 con objeto de conducir al puerto los minerales de la villa del Cobre; en 1.º de Noviembre de 1844 se concluyó hasta Santa Rita (7½ millas) movilizándose la línea, y en 1845 se prolongó una y media millas hasta la villa nombrada.

El capital de la empresa es de 500000 pesos divididos en 5000 acciones de á 100. En el primer quinquenio han viajado por la línea:

Pasajeros de 1.ª clase.....	14288
Idem de 2.ª	9920
Idem de 3.ª (se suprimió en 1849),.....	1470
	<hr/>
	25678
Entre Cuba y punta de Sal por el vapor Botafuego.	2103
	<hr/>
	27781

En dichos cinco años se han transportado por el ferro-carril 145110 toneladas inglesas de carga, de ellas las 119048 en mineral de cobre.

Los productos de este movimiento han sido 907108 pesos, y los gastos incluyendo los de prolongacion y mejora 375524; de donde resulta una ganancia de 531584 pesos, de los cuales se reembolsaron los accionistas 500000 ó sea todo el valor íntegro de sus acciones. Posteriormente han percibido en cuatro dividendos 105000 pesos, quedando en caja á fin de 1851 un sobrante de 24419. En este último año ha dado 164646 pesos de producto y 37114 pesos de gastos, resultando líquidos de ganancia 127523 pesos.



VAPORES MARITIMOS.



La navegacion del vapor principió en esta Isla el año de 1819 en que el coronel D. Juan O-Farrill obtuvo privilegio para introducir la, y estableció el vapor *Neptuno* que trajo á la Habana y destinó á viajar entre su puerto y el de Matanzas. En 1823 habia ya tres

buques de esta clase que extendieron sus viajes hasta Bahía Honda, y en 1841 contábamos tres vapores en la costa del sur, y otros tantos en la del norte.

En la actualidad tenemos diez líneas de vapores, cuatro en la costa del norte servidas por los buques de esta clase *Habanero*, *Sirena*, *Nuevo Almendares* y *Jejen*: cinco en la del sur por los vapores *Táyaba*, *Isabel*, *Cárdenas*, *Cubano* y *General Concha*, y una en ambas costas que recorre el vapor de hélice *General Armero*. Además se construye otro vapor de hélice (*El Veguero*) destinado á viajar entre la Habana y Dayaniguas, por el cabo de San Antonio, quedando entonces toda la periferia de la Isla abrazada por líneas de vapores.

Hay también comunicaciones directas de esta especie con varios puntos de Europa y América. Cuatro grandes vapores (correos marítimos) españoles viajan mensualmente entre Cádiz y la Habana para transportar la correspondencia y pasajeros, saliendo de este puerto el día 4 de cada mes. El pasaje cuesta 150 pesos á popa en litera, y 300 en camarote solo. En el día se trata de establecer una línea de hélices entre Santander y la Habana, servida por cuatro buques.

La Mala Real inglesa nos pone en comunicación con el N. de Europa, las Antillas extranjeras, Puerto-Rico y Méjico. El 23 de cada mes llega un vapor de Santomas con la correspondencia y pasajeros de Inglaterra, y sigue el 24 para Veracruz y Tampico, de donde vuelve el día 9; el 10 sale para Santomas con la correspondencia y pasaje para las Antillas y Europa. También acaba de establecerse una línea de buques de hélice entre Liverpool, Tampico y la Habana, cuyo arreglo de viajes aun no se sabe, y la compañía *Cunard* trata, según se ha anunciado últimamente, de crear una línea entre Liverpool y Chagres con escala en la Habana y Nueva-York.

Con los Estados Unidos tenemos tres líneas de vapor: una de Nueva-York á la Habana y Nueva Orleans; otra de Charleston á Sabaná, Cayo Hueso y la Habana, y otra de Nueva York á la Habana y Mobila.

Los vapores de la primera llegan á la Habana los días 3 y 18 de cada mes; se detienen 4 horas y siguen á New-Orleans, de donde vuelven los días 14 y 15 para seguir á New-York. El precio de pasaje es

De la Habana á N.-York	70 \$	en 1.ª cámara,	50	en 2.ª	y 25	á proa
„	á N.-Orleans	40	„	30	20	„

Los vapores de Charleston llegan á la Habana los días 11 y 25 de cada mes, y salen de regreso los 15 y 30. El precio es:

De la Habana á Sabaná ó Charleston 40 pesos en primera cámara, y 25 en segunda, y á Cayo-Hueso 10 pesos indistintamente.

La nueva línea de N.-York trae dos vapores á la Habana los dias 21 y 30 de cada mes: se detienen pocas horas y salen para Mobila de donde retornan los 30 y 11. Precio de la Habana á N.-York 65 \$.

Ocupémonos en particular de las diversas líneas de nuestros vapores costaneros que son las siguientes:

DE LA HABANA A MATANZAS.

Vapor HABANERO.—Sale los lunes á las 10 de la noche: amanece en Matanzas, de donde regresa á las 7 de la mañana llegando á medio dia.

Precio de pasaje 4 pesos 2 reales á popa y la mitad á proa.

DE LA HABANA A MATANZAS, CARDENAS Y EL JUCARO.

Vapor HABANERO.—Sale los miércoles y sábados á las 10 de la noche: amanece en Matanzas juéves y domingo: sigue para Cárdenas y el Júcaro, volviendo los mismos dias á Matanzas, de donde sale á las 10½ de la noche, amaneciendo en la Habana viérnes y lunes.

Precio de la Habana á Matanzas 4 pesos 2 reales á popa. De Matanzas á Cárdenas y el Júcaro 3. A proa la mitad. * Lo despachan en la Habana los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía.

DE LA HABANA A MATANZAS, SAGUA LA GRANDE, CAIBARIEN Y NUEVITAS CON ESCALA EN CAYO BAHIA DE CÁDIZ.

Vapor NUEVO ALMENDARES.—Sale los dias 1.º y 16 de cada mes: llega á Sagua los 2 y 17, á Caibarien los 3 y 18 y á Nuevitas los 4 y 19. Sale de Nuevitas de regreso los dias 8 y 22; llega á Caibarien y Sagua los 10 y 24, y á la Habana los 11 y 25.

* Sobre el precio de carga no hay datos fijos, pues varía segun la calidad de los objetos asi en esta como en las demas líneas. El máximum de todas al punto mas remoto es 16 reales fuertes por caballo de carga, y el mínimum al punto mas próximo 4 reales fuertes idem.

PRECIO DE PASAJE.	<i>A popa.</i>	<i>A proa.</i>	<i>Criados.</i>
De la Habana á Matanzas.....	\$ 4¼.....	2½.....	2½
A cayo Bahía de Cádiz...	12	6	4
A Sagua.....	17	8½.....	5
A Caibarien.....	20	10	6
A Nuevitas.....	30	15	9
De Matanzas á Bahía de Cádiz...	10	5	3
A Sagua.....	15	7½.....	4
A Caibarien.....	18	9	5
A Nuevitas.....	28	14	7
De Bahía de Cádiz á Sagua.....	5	3	2
A Caibarien.....	10	6	4
De Sagua á Caibarien.....	7	4	3
A Nuevitas.....	16	8	6
De Caibarien á Nuevitas.....	12	6	5

Lo despacha en la Habana su capitán calle de Mercaderes número 82.

DE LA HABANA A MATANZAS, CAYO BAHIA DE CADIZ, SAGUA LA GRANDE Y CAIBARIEN.

Vapor SIRENA.—Sale de la Habana los días 7 y 22 de cada mes á las 9 de la noche; amanece en Matanzas los 8 y 23, y á las tres de la tarde sigue su viaje á los demás puntos.

Sale de regreso de Caibarien los días 12 y 27 á las seis de la mañana: llega á Sagua, Bahía de Cádiz y Matanzas de donde sigue para la Habana los días 13 y 28 á las seis de la mañana.

PRECIO DE PASAJE.	<i>A popa.</i>	<i>A proa.</i>	<i>Criados.</i>
De la Habana á Matanzas.....	\$ 4¼.....	2½.....	2
A Bahía de Cádiz.....	12	6	4
A Sagua.....	17	8½.....	5
A Remedios.....	20	10	6
De Matanzas á Bahía de Cádiz...	10	5	3
A Sagua.....	15	7½.....	4
A Remedios.....	18	9	5
De Sagua á Remedios.....	7	4	2

Lo despachan en la Habana los Sres. Reventós y compañías, y en Matanzas los Sres. D. Jaime Rivas y compañía.

DE LA HABANA A NUEVITAS, JIBARA, BARACOA Y CUBA.

(Se ha suspendido por ahora la escala en Baracoa.)

Vapor de tornillo **GENERAL ARMERO**.—Hace un viaje redondo cada 15 ó 20 dias sin períodos fijos que se anuncian anticipadamente. Saliendo en lúnes por ejemplo de la Habana llega miércoles á Nuevitas, viérnes á Jibara, sábadó á Baracoa y domingo á Cuba, donde se detiene de dos á cuatro dias y regresa á la Habana con las mismas escalas.

PRECIO DE PASAJE.	<u>A popa.</u>	<u>A proa.</u>
De la Habana á Nuevitas.....	\$ 30....	15
De Nuevitas á la Habana.....	26....	13
De la Habana á Jibara y vice-versa.....	36....	18
A Baracoa.....	40....	20
A Cuba.....	50....	25
De Nuevitas á Jibara y vice-versa.....	8....	4
A Baracoa.....	20....	10
A Cuba.....	28....	14
De Jibara á Baracoa y vice-versa.....	14....	7
A Cuba.....	24....	12
De Baracoa á Cuba y vice-versa.....	12....	6

Lo despachan en la Habana los Sres. Ceballos y Rubira: en Cuba D. Antonio Lopez, y en Puerto-Príncipe en la tienda de La Norma.

DE LA HABANA A CABAÑAS, BAHIA HONDA, EL MORRILLO Y LA MULATA.

Vapor **SIRENA**.—Sale de la Habana los dias 1.º y 16 de cada mes á las seis de la mañana.

Sale de regreso de la Mulata con las mismas escalas los dias 3 y 18 á la misma hora.

PRECIO DE PASAJE.	<u>A popa.</u>	<u>A proa.</u>	<u>Criados.</u>
De la Habana á Cabañas.....	\$ 5....	3....	2
A Bahía Honda.....	6....	4....	3

Al Morrillo.....	7....	5....	4
De Cabañas á Bahía Honda....	3....	2....	1½
Al Morrillo.....	4....	3....	2
De Bahía Honda al Morrillo....	2....	1½....	1

Lo despachan en la Habana los Sres. Reventós y compañía.

DE CARDENAS A SAGUA LA GRANDE CON ESCALA EN LA TEJA Y SIERRA MORENA.

Vapor JEJEN.—Sale de Cárdenas los domingos despues de la llegada del vapor Habanero, y en caso de que por mal tiempo no haya hecho viaje, demorará la salida hasta la llegada del tren de pasajeros del ferro-carril.

Sale de regreso de Sagua la Grande los miércoles y llega á Cárdenas los juéves al medio dia. Los pasajeros á Matanzas y la Habana se trasbordan al Habanero que los espera en Cárdenas.

PRECIO DE PASAJE.	<u>A popa.</u>	<u>A proa.</u>
De Cárdenas á la Teja.....	\$ 4¼....	2½
A Sierra Morena.....	7....	3½
A Sagua la Grande.....	12....	6
De la Teja á Sierra Morena.....	3....	1½
A Sagua.....	7....	3½
De Sierra Morena á Sagua.....	4....	2

Lo despachan en la Habana los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía.

DE BATABANO A CIENFUEGOS Y TRINIDAD.

Vapor TÁYABA.—Sale los lunes despues de la llegada del tren de pasajeros del Ferro-carril: amanece los mártes en Cienfuegos: sale á las diez de la mañana para Trinidad, y llega los mismos dias por la tarde. Los juéves á las 6½ de la mañana sale de Trinidad y llega á Cienfuegos por la tarde. Los viérnes sale de Cienfuegos á la una de la madrugada, y está de vuelta en Batabanó los mismos dias por la tarde. Un tren extraordinario del ferro-carril transporta los pasajeros á la Habana.

PRECIO DE PASAJE.	<u>A popa.</u>	<u>A proa.</u>
De Batabanó á Cienfuegos.....	\$ 12....	6
A Trinidad.....	16....	8
De Cienfuegos á Trinidad.....	5....	2½

Lo despachan en la Habana en la ferretería calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-Pia.

El Táyaba tenia anunciado un nuevo arreglo de viajes hasta Cuba; pero lo ha suspendido por ahora.

Vapor ISABEL.—Sale de Batabanó los juéves despues de la llegada del tren: llega á Cienfuegos los viérnes, y los mismos dias á Trinidad. Los domingos sale de Trinidad, llegando á Cienfuegos los mismos dias y á Batabanó los lúnes. Un tren extraordinario del ferro-carril conduce los pasajeros á la Habana.

PRECIO DE PASAJE.	<u>A popa.</u>	<u>A proa.</u>	<u>Criados.</u>
De Batabanó á Cienfuegos.....	\$ 12....	6	4
A Trinidad.....	16....	8	6
De Cienfuegos á Trinidad.....	5....	2½....	5

Lo despachan en la Habana los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

DE TRINIDAD A SANTA CRUZ, MANZANILLO Y CUBA.

Vapor CÁRDENAS.—Hace dos ó tres viajes al mes sin períodos fijos, que se anuncian con anticipacion. Sale de Trinidad despues de la llegada del Isabel, cuyos pasajeros para esta línea recoge. Llega al dia siguiente á Santa Cruz, y al otro á Manzanillo y á Cuba por la noche. Descansa en Cuba 6 ú 8 dias y retorna á Trinidad tocando en los mismos puntos. A su llegada se trasbordan al Isabel los pasajeros para Cienfuegos y la Habana.

PRECIO DE PASAJE.	<u>A popa.</u>	<u>A proa.</u>	<u>Criados.</u>
De Trinidad á Santa Cruz.....	\$ 16....	8....	6
A Manzanillo.....	24....	12....	8
A Cuba.....	40....	20....	16
De Santa Cruz á Manzanillo....	8....	4....	3
A Cuba.....	26....	13....	9
De Manzanillo á Cuba.....	16....	8....	6

Lo despachan en la Habana los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía: en Cuba D. Luis Ros y compañía y en Puerto-Príncipe en la tienda La Norma.

DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Vapor CUBANO.—Sale los juéves despues de la llegada del tren, y llega á Nueva Gerona á las 7 de la tarde. Los viérnes á las 5 de la tarde sale de regreso y amanece en Batabanó los sábados.

PRECIO DE PASAJE.	<u>A popa.</u>	<u>A proa.</u>	<u>Criados.</u>
Ida ó vuelta.....	\$ 6....	4	3

Lo despachan en la Habana en la ferretería calle de Mercaderes número 10.

DE BATABANO A DAYANIGUAS, COLOMA, COLON, PUNTA DE CARTAS Y BAILEN.

Vapor CUBANO.—Sale los domingos despues de la llegada del tren y llega á Bailen. Los lúnes á las 9 de la mañana sale de Bailen, llegando á las 10½ á Punta de Cartas, á la 1 á Coloma, y á las 5 á Dayaniguas para amanecer los mártres en Batabanó.

PRECIO DE PASAJE.	<u>A popa.</u>	<u>A proa.</u>	<u>Criados.</u>
De Batabanó á Dayaniguas....	\$ 6....	4	5
A la Coloma, Colon y Punta de Cartas...	7....	4¼....	3½
A Bailen.....	8....	5	4

Lo despachan en la Habana en la ferretería calle de la Muralla número 10.

Vapor GENERAL CONCHA.—Sale de Batabanó todos los viérnes despues de la llegada del tren, para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

Sale de regreso de Bailen los domingos á las cinco de la madrugada. Hace ademas algunos viajes extraordinarios que se anuncian oportunamente.

PRECIO DE PASAJE.	<u>A popa.</u>	<u>A proa.</u>	<u>Criados.</u>
De Batabanó á Dayaniguas....	\$ 6	4	3
A Coloma, Colon y Punta de Cartas.....	7	4½.....	3½
A Bailen.....	8	5	4

Lo despachan en la Habana los Sres. Reventós y compañía.

Ademas de estos vapores hay cinco en la bahia de la Habana: el *Jor*, el *Isabel II*, el *Cristina*, el *Conchita* y el *María Isabel*, para su tráfico con Regla y para el remolque de buques: uno en Matanzas, *Juan Federico*, otro en Sagua la Grande, el de este nombre, otro en Cuba el *Botafuego* y otro en Cienfuegos, el *Damuji*.

Recientemente se ha organizado una empresa de vapores de remolque y para el tráfico de la bahia de la Habana, habiendo mandado construir cuatro buques de esa clase.

La antigua tiene establecidos los precios siguientes:

PARA EL PASAJE ENTRE LA HABANA Y REGLA.

	Real. senc.
Cada persona blanca.....	1
Niño de 5 á 8 años.....	½
Cada persona de color.....	½
Idem cargada.....	1
Caballo con albarda ó silla.....	1
Idem en pelo.....	½
Vaca ó buey.....	1
Cabeza de ganado menor.....	½
Quitrin ó volante con el calesero y una bestia.....	2
Id. id. id. con pareja.....	3
Id. id. id. con trio.....	4
Carruaje de cuatro ruedas con el conductor y caballos..	5
Coche de pescante con idem.....	6
Carreta de 2 bueyes cargada y con un conductor....	6
Id. id. vacía id.....	5
Id. de un buey cargada id.....	5
Id. id. vacía id	4
Carreton cargado y con su conductor.....	4
Id. vacío.....	2½
Parihuela cargada con 2 conductores.....	3
Id. vacía id.....	1½
Carretilla cargada y su conductor.....	1½
Id. vacía id.....	1

PARA REMOLQUES.

			<i>Fuera del puerto.</i>	<i>Dentro de idem.</i>	<i>Id. en cua- rentena.</i>
Por un buque de	40 á	50 ton.	\$ 17	12	6
„	50 á	100 „	21 $\frac{1}{4}$	15	7 $\frac{1}{2}$
„	100 á	150 „	25 $\frac{1}{2}$	18	9
„	150 á	200 „	29 $\frac{3}{4}$	21	10 $\frac{1}{2}$
„	200 á	250 „	34	24	12
„	250 á	300 „	38 $\frac{1}{4}$	27	13 $\frac{1}{2}$
„	300 á	350 „	42 $\frac{1}{2}$	30	15
„	350 á	400 „	46 $\frac{3}{4}$	33	16 $\frac{1}{2}$
„	400 á	450 „	51	36	18
„	450 á	500 „	55 $\frac{1}{4}$	39	19 $\frac{1}{2}$

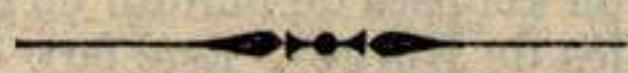
De mayor porte á precios convencionales.

Por cada hora que un buque que ha pedido remolque se demore en tomarlo cobra la empresa 20 pesos.

Por cada hora empleada en sacar un buque varado 40 pesos.

Por el desembarque de un caballo 15 $\frac{1}{2}$ y por cada uno mas 4 $\frac{1}{4}$ \$.

Nada puede decirse acerca del número de pasajeros, ni del producto de todos y cada uno de estos vapores, porque nada han publicado las empresas respectivas sobre su movimiento y utilidades.



PAROS.

Cinco fanales y tres linternas hay en nuestras costas para auxilio de los navegantes. Los puntos donde se hallan son: el cabo de San Antonio, el Morro de la Habana, los cayos Piedra y Diana, la punta de Maternillos, el Morro de Santiago de Cuba, la punta de los Colorados á la entrada de la bahia de Cienfuegos, y el muelle del ferrocarril en el Surgidero del Batabanó.

La *torre fanal Roncali* ó faro del cabo de San Antonio se eleva 117 pies sobre el nivel del mar; su aparato es catadióptrico de segundo orden de Fresnell, y de luz blanca, haciendo una rotacion cada minuto. A su altura corresponde una tanjente al horizonte de $13\frac{1}{2}$ millas. Este faro se concluyó en 1849.

El *faro del Morro de la Habana* fué construido de nuevo en 1846. Su torre cilíndrica tiene 78 pies de alto sobre el muro del castillo, y 15 de diámetro, hallándose la luz á 158 pies sobre el nivel del mar. El fanal es de primer orden de Fresnell, de luz fija, pero alterada con vivos resplandores de medio en medio minuto que duran 5 ó 6 segundos. Su tangente al horizonte es de 18 millas, aunque segun la altura del observador puede verse la luz á mucho mayor distancia. El alcance de los resplandores es de 40 á 45 millas, y el de la luz fija de solas 35. El fanal es de vidrios blancos, y su aparato giratorio con 17 lentes, invierte 8 minutos en una revolucion.

La *linterna d' cayo Piedra*, está situada en la parte mas alta de él, en latitud $23^{\circ} 14' 21''$ N. y longitud $74^{\circ} 50' 31''$ O. de Cádiz. Su torre de madera se eleva sobre el cimientó 82 pies, y sobre el nivel del mar $103\frac{1}{2}$, cuatro mas que la luz. Esta se eclipsa 10 segundos cada minuto.

La *linterna de cayo Diana*, en latitud $23^{\circ} 9' 46''$ N. y $1' 21''$ al E. de la anterior, se eleva $53\frac{1}{4}$ pies sobre el nivel del mar. Su torre es tambien de madera: su luz encerrada en vidrios blancos y color de rosa.

La *torre fanal de Colon* en la punta de Maternillos, reciente construccion, está situada en la parte mas saliente á 40 varas NS. de la orilla del mar. El fanal es catadióptrico de primer orden de Fresnell, de luz giratoria con eclipses de minuto en minuto, elevada sobre el nivel del mar 190 pies de Búrgos. Este faro es de gran utilidad al navegante que sin reconocer la punta de Maternillos no puede ó por lo ménos no debe penetrar en la mayor angostura del canal viejo de Bahama, por el peligro de las Múcaras.

El *faro de Cuba* se halla 176 varas al E. del castillo del Morro y sobre 350 de la entrada del puerto. Su torre es de hierro colado de 7 varas de alto, elevándose el fanal sobre el nivel del mar 244 pies. Se compone de nueve grandes quinqués con reflectores de platina. La luz sufre eclípses de un minuto de cuatro en cuatro, pues son cinco los que emplea en la revolucion el aparato giratorio. En cada rotacion arroja durante un minuto doble luz que en los otros tres.

El *faro de Villanueva* á la entrada del puerto de Cienfuegos, fué concluido el año próximo pasado, y se encendió por primera vez el 19 de Marzo del mismo. Su aparato es catadióptrico de tercer ór-

den de Fresnell, de luz fija variada por destellos, que se eleva 88½ pies sobre el nivel del mar, á cuya altura corresponde una tanjente de 12 millas marítimas. Lat. N. 22° 1' y lonj. O. de Cádiz 74° 22' 40''.

Por último, la *linterna ó farola de Batabanó* se eleva sin aparato á 34 pies sobre el nivel del mar produciendo una tanjente de 3½ millas. Está situada al extremo del muelle del ferro-carril.

TELÉGRAFOS.

La isla de Cuba no ha tenido hasta ahora otros telégrafos que los marítimos de banderas en el puerto de la Habana.

En el plano adjunto, formado expresamente para esta obra con vista de las últimas alteraciones, y de un modo claro que no permita la menor confusion ni duda, se dan á conocer las señales que emplea la vigía del Morro para advertir á la Plaza los buques que se avistan y dirijen al puerto, su nacionalidad, maniobras, pláticas, procedencia &c., cuyas señales se hacen independientemente y sin perjuicio de las del telégrafo (reservadas á la Marina) para que al comercio tenga prontas noticias del movimiento marítimo. Algunos comerciantes han hecho colocar en la azotea de su casa un espejo, que reflejando en otros situados inferiormente, llevan hasta el escritorio la vista del Morro de modo que les permita ver las señales de la vigía.

En la actualidad va á establecerse en esta Isla una línea central de telégrafos electro-magnéticos desde Pinar del rio hasta Cuba, con ramales hácia ámbas costas. La Real Junta de Fomento se ha hecho cargo de esta obra interesantísima, admitiendo para ella empréstitos ó mas bien creando acciones de 100 pesos amortizables en 4 años con un 6 p. S anual de intereses; habiéndose nombrado una comision para la formacion de planos y presupuestos, y para entender directamente en cuanto concierne á su realizacion. Las construcciones se verificarán por contrata, prévia licitacion pública ya anunciada, á fin de que se principien simultáneamente los trabajos por vários pun-

tos, y sea mas pronta y económica la obra. Calcúlase que el costo total de la línea y sus ramales con las cuarenta y nueve casillas ó estaciones que por lo ménos han de llevar se elevará á cerca de 300000 pesos.

He aquí el plan general de los telégrafos electro-magnéticos proyectados, tal como hasta ahora se halla propuesto.

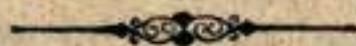
ESTACIONES.

EN LA LÍNEA CENTRAL.

EN LOS RAMALES.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> : Pinar del Rio. : S. Diego de los Baños. : Guanajay. : San Antonio. : Rincon. : San Felipe. : Güines : San Nicolas. : Union. { : : Bolóndron. : Navajas. : Bemba. : Nueva Bermeja. : La Macagua. : Villaclara { : : Sancti-Spíritus. : Ciego de Avila. : Puerto-Príncipe : Las Tunas. : Bayamo : Cuba. | <ul style="list-style-type: none">Dayaniguas.Ciénaga.Villanueva.Palacio del
Gobierno.Batabanó.La Isabel.Sabanilla.Cidra.Guanábana.Matanzas.Caoba.Coliseo.Cárdenas.Júcaro.Banagüises.Sierra Morena.Sagua la Grande.Boca de su rio.Remedios.Caibarien.Las Cruces.Cienfuegos.Trinidad.Casilda.NuevitasHolguin.Jibara.Manzanillo. |
|---|---|

COMERCIO EXTERIOR.



Grandes alternativas sufrió el comercio exterior de la Isla de Cuba durante el último siglo y el primer cuarto del presente, á consecuencia de las franquicias parciales concedidas á veces, de las sucesivas restricciones, y de las guerras de Europa y América; y aunque en 1817 se abrieron definitivamente los puertos cubanos al comercio universal, la situación anómala del país en los primeros años subsecuentes no permitió que entrase en su nueva era de prosperidad hasta el año de 1825. Desde esta fecha nuestro comercio ha ido en incesante aumento como lo demuestra la siguiente tabla.

<i>Año comun de los quinquenios.</i>	<i>Impor-tacion.</i>	<i>Expor-tacion.</i>	<i>Aumento p. % en Impor. Expor.</i>	
1826 á 1830.....	\$15412689..	12717929.....	”	”
1831 á 1835.....	16756448..	12887339.....	8,7	1,3
1836 á 1840.....	21662766..	18503648.....	29,2	43,6
1841 á 1845.....	22472355..	24099646.....	3,7	30,2
1846 á 1850.....	27150754.,	24828986.....	20,8	3.

Como no es mi ánimo trazar la historia del comercio, sino dar una idea de su prosperidad y de su importancia actual, solo me referiré al último quinquenio respecto á la bandera y á los países que toman parte en nuestras transacciones. *

* *La balanza Mercantil de 1851 que al entrar en prensa este pliego acaba de publicarse ofrece brillantísimos resultados. En dicho año los valores de importacion se han elevado á 32.311430 pesos y los de exportacion á 31.341683, lo que da un total de 63.653113 pesos de movimiento comercial, suma inmensa jamas obtenida. La importacion ofrece un aumento de 3.328203 pesos sobre el año anterior, y de 5.160676 sobre el comun del quinquenio que concluyó en 1850. El aumento de la exportacion ha sido 5.809735 pesos sobre 1850, y 6.512697 pesos sobre el año comun de dicho quinquenio. La exportacion de azúcar ha subido á 1.539381 cajas, ó sean 290381 mas que en 1850: la de café á 575119 arrobas, 54985 mas que en el año anterior; la de tabaco en rama á 9.436591 libras, y la del torcido á 270313 millares; lo que ofrece el aumento de 1.458443 libras de rama y 57673 millares del elaborado, sobre dicho año de 1850.*

*Año comun del quinquenio
de 1846 á 1850.*

Importacion. Exportacion.

	<i>Importacion.</i>	<i>Exportacion.</i>
Comercio español en bandera nacional.	\$ 7241522	3389808
Comercio extranjero en id.....	8685410	2609896
Comercio nacional en bandera extranjera.....	9237	1711
Comercio extranjero en id.....	11214585	18827571
Total	27150754	24828986
RESUMEN.		
Total en bandera española.....	15926932	5999704
Id. en id. extranjera.....	11223822	18829282
Igual	27150754	24828986
Total comercio español.....	7250759	3391519
Total comercio extranjero.....	19899995	21437467
Igual.....	27150754	24828986
En el comercio extranjero figuran		
Estados Unidos con.....	\$ 7358743	7487225
Inglaterra	5631069	7019111
Alemania.....	1727698	2619248
Francia.....	1515508	1504201
Continente hispano americano.....	2028650	609690
Bélgica	227256	697680
Dinamarca.....	522505	170001
Holanda.....	145042	485946
Italia	26402	393093
Rusia	"	389261
Brasil.....	56546	2074
Portugal.....	38092	9956
Suecia.....	"	29918
Prusia	24	7360
Turquía.....	"	8401
Austria.....	"	3393
China.....	"	909
Consumo ó importacion del depósito mercantil.....	622455	"
Total comercio extranjero.....	19899995	21437467

Las importaciones del Brasil solo se han verificado en tres años del quinquenio y las exportaciones en uno, siendo su 5.ª parte la que aparece en esta tabla. La importacion y exportacion de Prusia pertenecen á un solo año, siendo sus guarismos respectivos la quinta parte. Lo mismo sucede con la exportacion para Austria y con la importacion de China. La exportacion á Turquía corresponde á dos años, y las importaciones y exportaciones de Portugal á tres.

En la importacion general en la Isla figuran con el tanto por ciento que se expresa á continuacion los artículos siguientes:

<i>Viveres.</i> —Vino tinto.....	4,95	p. ∞	
Aceite	1,87	”	
Aguardiente, vinagre y todos licores.....	3,01	”	
Carnes	6,33	”	
Manteca.....	3,66	”	
Espicias.....	0,24	”	
Frutas secas y en conserva..	0,81	”	
Harina de trigo.....	10,20	”	
Granos y otras harinas....	5,91	”	
Pesca	2,37	”	
Otros viveres.....	2,98	”	
			42,33 p. ∞
<i>Géneros.</i> —Algodones.....	8,62	”	
Lencería.....	9,62	”	
Lana.....	1,66	”	
Sedería.....	1,58	”	
			21,48 p. ∞
Oro acuñado.....	5,33		
Plata	1,8		
			7,13 p. ∞
Peletería	2,03	”	
Maderas	7,05	”	
Animales	0,12	”	
Efectos para ferrocarriles.....	1,54	”	
Maquinaria y herramientas para ingenios.....	0,91	”	
Loza, papel, quincalla, metales, alhajas y artículos no especificados.....	17,41	”	
			100 por 100

En las exportaciones figuran con 2,45 p. ₤ ó 610215\$ las de efectos ultramarinos y el dinero, de suerte que la cantidad exportada en frutos y producciones de la Isla es de 24.218771\$. En esta suma representan

<i>La industria azucarera.</i> —Azúcar	68,31 p. ₤	
Miel de purga..	6,29 „	
Aguardiente ..	1,16 „	
	<hr/>	75,76 p. ₤
<i>Tabaquería.</i> —Tabaco elaborado	7,77 p. ₤	
En rama	3,73 „	
	<hr/>	11,50 p. ₤
Mineral de cobre	6,19 „	
Café	3,17 „	
Maderas	1,53 „	
<i>Colmenares.</i> —Miel de abeja	0,23 p. ₤	
Cera	0,80 „	
	<hr/>	1,03 p. ₤
Frutas y viandas	0,20 „	
Animales	0,03 „	
Esponjas, dulces, obras de guano y otros artículos.	0,59 „	
	<hr/>	100 por 100

El movimiento del depósito mercantil no figura en las sumas antecedentes de valores importados, sino en la parte que ha salido á consumo de la plaza. Los depósitos de mercancías en el año común del quinquenio, y su salida total han sido:

Importacion	\$2.101772
Exportacion	2.194017

En todos los años exceden las exportaciones á las importaciones, procediendo el exceso del que adquiere el valor de los géneros en el depósito por el adeudo de 2½ p. ₤ de derechos, y por las operaciones de descarga tenidas en cuenta en las transacciones. No se admiten mercancías á depósito sino en buques españoles de 60 toneladas arriba, y de 80 los extranjeros.

Los puertos habilitados para el comercio exterior son diez y seis, y en 1850 tomaron parte en él por los valores y en las proporciones que indica el siguiente estado.

PUERTOS HABILITADOS.	Importacion. \$.....	Exportacion. \$.....	Total movimiento comercial. \$.....	Proporcion de cada puerto en la totalidad de este movimiento. \$.....
Habana.....	21416259	13547105	34963364	64,02 p. 100
Matanzas.....	2163753	4688763	6852516	12,55 "
Cuba.....	2653471	2634946	5288417	9,69 "
Trinidad (Casilda).....	734486	1129724	1864210	3,42 "
Cienfuegos.....	602860	1084159	1687019	3,09 "
Cárdenas.....	708772	789645	1498417	2,75 "
Sagua la Grande.....	114435	713831	828266	1,48 "
Jibara.....	141977	263840	405817	0,75 "
Nuevitas.....	195274	180258	375532	0,69 "
Manzanillo.....	107629	209084	316713	0,58 "
Remedios (Caibarien)...	71691	181497	253188	0,47 "
Baracoa.....	34500	47029	87529	0,15 "
Sancti Spíritus (Zaza)...	23611	47426	71037	0,13 "
Mariel.....	2663	65831	68494	0,12 "
Santa Cruz.....	11844	48806	60650	0,11 "
Guantánamo.....	"	"	"	" "
Totales de 1850....	28983225	25631944	54615169	100 por 100

Durante el quinquenio que concluyó en 1850 han aumentado proporcionalmente á su importancia los valores comerciales en la Habana, Matanzas, Trinidad y Remedios, y en mucha mas proporcion en Cienfuegos y Cárdenas: el de Sagua la Grande ha sido enteramente creado. Ha permanecido estacionario el comercio en Manzanillo y Santa Cruz, y ha decaido en Baracoa, Nuevitas, Sancti Spíritus, Jibara, y sobre todo en Cuba: en este último mercado presenta una disminucion de mas de un millon de pesos: en 1845 y aun 46 figuraba Cuba como el primero despues de la Habana, siéndole inferior Matanzas, que ha ganado todo lo que su rival ha perdido. Las sensibles bajas en la produccion del café y del mineral de cobre, que

alimentan casi exclusivamente el comercio de Santiago de Cuba, explican esta decadencia.

El movimiento marítimo en todos los puertos de la Isla en el año comun del último quinquenio ha sido el siguiente.

	<i>Buques entrados.</i>	<i>Toneladas.</i>
Españoles.....	864.....	181105
Extranjeros.....	2502.....	529855
Totales.....	3366.....	710960

Habiendo salido 770 buques españoles y 2316 extranjeros.

En las entradas extranjeras figuran los Estados Unidos con 1702 buques, Inglaterra con 543, Francia con 90, Alemania con 75, y los 92 restantes se reparten entre las banderas belga, dinamarquesa, holandesa, hispano-americanas, sueca, rusa, prusiana, sarda, brasileña, italiana, y dos orientales.

El comercio exterior es el alma de la riqueza cubana. Sin él su floreciente industria se perderia casi del todo. A él debe directamente el comercio interior la mitad de sus productos, y las rentas de la Isla casi tres quintas partes de sus cuantiosas entradas.

COMERCIO INTERIOR.

Las Balanzas Mercantiles que publica la Administracion no contienen dato alguno sobre el cabotaje ni tampoco se ocupa de él siquiera el Cuadro Estadístico de 1846. Por otra parte las colecciones de diarios no tienen resúmenes del movimiento general sino del verificado en el puerto de la Habana, y eso no en una larga serie de años: por último, los estados de matrículas de buques que he tenido á la vista no clasifican los matriculados para la navegacion costanera y de travesía, de suerte que no hay otro arbitrio que las conjeturas para apreciar la importancia numérica del tráfico de cabotaje.

Segun opinion de personas competentes, de los 404 buques mayores de 20 toneladas matriculados en toda la Isla á principios de 1852, 300 pueden considerarse destinados al tráfico de cabotaje, repartiéndose el resto en el de travesía, pesca, y algunos lanchones que cargan en los puertos. Suponiendo á cada uno de los 300 un viage mensual, que es lo mas que puede suponerse atendiendo al tiempo invertido en la carga y descarga, resultan 3600 viajes redondos ó 7200 entradas en toda la Isla sin contar las escalas.

En 1851 entraron en el puerto de la Habana 3493, que suponen igual número de entradas en los demas puertos, y como á excepcion de algunos en la costa del Sur todos trafican con el de la Habana, viene este dato en comprobacion de nuestro cálculo.

En 1841 el movimiento de cabotaje con dicho puerto de la Habana se elevó á 3797 entradas; en 1842 á 2850, en 1843 á 2983, y en 1847 habia decaido á 2403, decadencia consiguiente al incremento que tomaban las comunicaciones terrestres por la extension de las líneas ferrocarrileras. Sucedió en esto como en todas las innovaciones económicas: por lo pronto se resienten los intereses creados; pero de los nuevos agentes de prosperidad brotan sin tardanza raudales tambien nuevos de riqueza, y su benéfica inundacion alcanza presto á las vías antiguas que parecian esterilizarse, haciéndolas volver á su primitivo estado. ¿Qué importa hoy al cabotaje que los ferrocarriles transporten 600000 cajas de azúcar, si han sido aumentadas por ellos á la produccion? Así le vemos ya casi repuesto de su momentánea decadencia.

Despues de la Habana los puertos mas importantes para el comercio de cabotaje son Matanzas, Cárdenas, Sagua, Remedios, Batubano, Cuba, Trinidad, Sierra Morena, Cabañas, Mariel, Bahía Honda, Jaruco, Rio de la Palma y Santa Cruz.

Las goletas destinadas á este comercio se emplean tambien en el transporte de pasajeros que verifican á ménos precio que los vapores, y el producto bruto de sus viajes por carga y pasaje, incluso dichos vapores marítimos, puede estimarse en igual cantidad próximamente que el de todos los ferrocarriles.

En 1850 transportaron los caminos de hierro entónces concluidos, excepto el de Cuba, que casi solo transporta mineral de cobre,

FERROCARRILES.	CAJAS DE AZUCAR.	PIPAS DE AGUARDTE.	BOCYS. MIEL DE PURGA.	SACOS DE CAFE.
De la Habana.....	128648	3487	8365	17668
De Matanzas.....	130126	771	29830	1196
De Cárdenas.....	178750	1603	38304	„
Del Júcaro.....	123309	1180	33135	403
Del Coliseo.....	85594	155	18155	3190
Totales....	646427	7196	127789	22457
La exportacion de dichos frutos en aquel año fué...	1.249631	14825	269044	86699
Quedando al cabotaje.....	603204	7629	141255	64232

Donde se ve que á excepcion del café el cabotaje transporta casi la mitad de productos exportados, teniendo de mas en dicho artículo, miel y aguardiente, lo que le toca de ménos en azúcar.

El consumo que hagan de esos frutos nuestros pueblos distantes de los centros productores debe suponerse servido por los medios comunes de transporte (carruajes y caballerías) y valuarse en 10 p. S próximamente del verificado por mar y en ferrocarril.

Partiendo de tales suposiciones veamos de formar el siguiente

CUADRO DEL COMERCIO Y TRAFICO DOMESTICO MARITIMO Y TERRESTRE.

Transportes.—Los ferrocarriles concluidos en 1850 produjeron como hemos visto en sus artículos respectivos, durante dicho año

	<i>Por carg.</i>	<i>Por pas.</i>	<i>Total.</i>
El de la Habana.....	\$377299	\$293300	\$670599
El de Matanzas.....	228266	75876	304142
El del Coliseo.....	105659	16691	122350
El de Cárdenas.....	158374	32070	190444
El del Júcaro.....	291641	14088	305729
El del Cobre (1851 aproximadamente en los detalles).....	160000	4646	164646
El de Guanabacoa.....	,,	21472	21472
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	1321239	458143	1779382
Supuesta igual produccion á los vapores y buques costaneros.....	1321239	458143	1779382
Id. 10 p. S sobre ambas partidas á los medios comunes de transporte.....	264248	91628	355876
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Se obtiene por total producto de transportes.....	2906726	1007914	3914640

Transacciones.—Los víveres importados ganan en *primeras manos* (los consignatarios) sobre 10 p. S de su valor, sin incluir el de los derechos de aduana que se eleva por término medio á 20 p. S ; las *segundas manos* (almacenistas) aspiran á una ganancia igual que por el aumento anterior de valores equivale á 13 p. S de los primitivos; y las *terceras manos* (vendedores al menudeo) no pueden contentarse sin otro 10 p. S que equivale 14, resultando entre las tres ganancias sin contar los derechos 37 p. S del valor primitivo de los

viveres. Sin embargo, las vicisitudes del mercado obligan á veces á colocar los cargamentos al costo y aun con pérdida; muchos almacenistas ó segundas manos venden tambien al menudeo y una gran parte del consumo interior (el de las fincas) se contrata directamente con ellos, de donde resulta que la mitad de los viveres no pasan á terceras manos. En atencion á todo esto puede reducirse á 25 p. S el aumento de valor que adquieran los viveres en las tres especulaciones mercantiles.

En los géneros y demas artículos importados, como ménos expuestos á avería y de ménos apremiante necesidad, se logra menor ganancia, y aunque en los artículos de lujo se aspira hasta un 50 p. S y otro tanto suelen lograr en objetos de baratillo los vendedores ambulantes, hay renglones, como el papel, en que á duras penas se gana 10 p. S , y como el oro, que no pasa de 6, sucediendo ademas que la mayor parte de las mercancías no llegan á terceras manos por ser consignatarios los almacenistas. En virtud de estas consideraciones puede estimarse en solo 20 p. S el aumento de valor por las transacciones de nuestros mercaderes y vendedores al menudeo á todos los artículos no viveres importados.

Debe decirse en obsequio de las primeras y segundas manos, como en descargo ó alivio de conciencia, que en su ganancia figura tambien parte de intereses de los capitales empleados, pues las ventas se hacen por lo regular á plazos; y en obsequio de los vendedores al menudeo es fuerza decir que su ganancia queda algo reducida por el valor de las *contras*, dádiva que se hace al consumidor de comestibles por ínfima que sea la cantidad que compre: á cada un peso calcula el *bodeguero* medio sencillo de *contras*, ó sea 5 p. S del valor de las ventas. Casi todas las especias importadas se dan de contra, como asimismo frutas secas ultramarinas y del pais, sal, azúcar, dulces y otras golosinas para los negros que van á comprar. Algo ganaria el pais con que se desarraigase esta costumbre perjudicial para vendedores y consumidores: para los primeros porque aumenta su trabajo sin utilidad, para los segundos porque naturalmente reciben de menos en lo que compran el valor de las *contras*, y porque vician estas á la servidumbre doméstica.

En justificacion de los vendedores ambulantes hay que convenir en que el precio de su jornal figura de ordinario en 20 p. S y aun mas del valor bruto de la venta de un dia, de modo que no pueden sino subiendo mucho el precio ejercer sin perderse su industria. El vulgo que no tiene en cuenta estos antecedentes se complace en llamar ladrones á todos los que le venden, y de sus lamentaciones y maldiciones sacan materia los proteccionistas para declamar contra los monopolios, y pedir restricciones que son las que realmente los

crean, sin que nada pueda entónces contra ellos la niveladora *con-*
currencia.

Igual observacion es aplicable á los *placeros* ó vendedores de frutas, hortalizas y viandas, con mayor razon aun, porque ademas de su jornal tienen que sacar el mantenimiento de las bestias conductoras y las cargas municipales.

Suponiendo que la mitad de tales producciones se consuman en los pueblos y que su aumento de valor sea un 50 p. $\text{p.} \text{p.}$, tendremos una cuarta parte del total asignado á ellas en toda la Isla, por producto de tráfico.

En la misma cantidad puede estimarse la que este logra en los productos animales de consumo, y en el de los principales frutos insulares, como azúcar, café, aguardiente, &c.—Respecto á manufacturas propias, considero la ganancia de su venta anexa al valor de la produccion industrial.

Aceptando todos estos cálculos nos resultan aproximadamente por producto de transacciones mercantiles interiores los valores siguientes.

Sobre productos ultramarinos.

35 p. $\text{p.} \text{p.}$ sobre víveres importados en el año comun del último quinquenio.....	\$2873455
20 p. $\text{p.} \text{p.}$ sobre los demas artículos id. id.....	3122336
	<hr/>
Total.....	5995791

Sobre productos insulares.

Cuarta parte de 4.000000 arrobas azúcar consumidas, á 1\$ arroba.....	1000000
Id. de 22220 pipas de aguardiente á 19 pesos.....	105545
Id. de 480000 arrobas de café á 2 pesos.....	240000
Id. del importe total de viandas.....	1212500
Id. de todos los demas productos vegetales.....	3551000
Id. de 2285000 arrobas de todas carnes consumidas á 2\$	1142500
Id. del valor asignado á aves domésticas.....	131466
Id. del de huevos, leche y queso.....	472500
Id. de 30000 arrobas de cera á 4 pesos.....	30000
Id. de caza y pesca.....	288050
	<hr/>
Total.....	8173561

Suman ambos totales.....	\$14169352
Asciende el producto de transportes á...	3914640
	<hr/>

Total producto del comercio doméstico.....\$18083992

Hemos obtenido este gran guarismo sin contar con el contrabando que aunque por la falta de prohibiciones carezca de estímulo, y aunque sea mucha la vigilancia del resguardo é intachable su pureza, no puede negarse la existencia de alguno en una isla con mas de 500 leguas de costas y avecinada á vastos paises comerciales: tampoco hemos tenido en cuenta que los valores de las Balanzas mercantiles que en parte han servido de base á estos cálculos, son los resultantes del *aforo*, casi siempre menores que los efectivos. De modo que muy holgadamente puede tomarse como producto bruto de nuestro comercio doméstico la suma redonda de \$20.000000, cantidad considerable que demuestra la gran importancia comercial de esta Isla y el espíritu mercantil de sus habitantes.

Al formar las demostraciones antecedentes no me he lisonjeado de poder ofrecer datos exactos sobre los productos brutos de la industria cubana: los muy escasos que se poseen sobre la Estadística, principalmente en la parte económica, no permiten otra cosa que conjeturas, y las conjeturas pueden desviarnos mucho de la verdad: atendiendo á esto he procurado ser mezquino antes que pródigo en los cálculos, como lo notará cualquiera que medianamente conozca nuestros negocios, y creo heber quedado corto en la apreciacion de la industria agrícola, fabril y comercial de Cuba. Mas sea como fuere, mi objeto ha sido ensayar un estudio nuevo sobre esa fase interesante de nuestra vida social solo apreciada por lo comun en sus relaciones con el comercio exterior, para que sirva de punto de partida á las mejoras que reclama nuestra Estadística *, y de estímulo á los hombres llamados por su saber y sus conocimientos locales á la realizacion de tan importante reforma.

MONEDAS, PESAS Y MEDIDAS.

Aunque las monedas peculiares del pais son las de España, las circunstancias de sufrir aquí alteracion el valor de algunas, y de admitirse tambien á curso legal las del continente hispano-americano me hacen ofrecer en este Manual una tabla comparativa de las monedas que corren en la Isla y de las imaginarias que se emplean en algunas operaciones. Escojeré al efecto los cuatro tipos siguientes.

* *Despues de escritas estas líneas he visto con satisfaccion los modelos que se han pasado á las autoridades locales para la formacion de la Estadística. Segun ellos la comision ha emprendido sus loables trabajos en mucho mayor escala, de modo que en adelante desaparecerán los sensibles vacíos que se advierten en los censos publicados.*

MONEDAS. DE CURSO LEGAL.		TIPOS.			
		Peso es- pañol ó 1\$	Real de vellon.	Real de América ó ½\$	Centavos de \$
DE PLATA.	Medio sencillo ó sevillano...	$\frac{1}{20}$	1	2	5
	Medio fuerte ó columnario.	$\frac{1}{16}$	$1\frac{1}{4}$	$2\frac{1}{2}$	$6\frac{1}{4}$
	Real sencillo.....	$\frac{1}{10}$	2	4	10
	Real fuerte.....	$\frac{1}{8}$	$2\frac{1}{2}$	1	$12\frac{1}{2}$
	Peseta sencilla.....	$\frac{1}{5}$	4	$1\frac{3}{5}$	20
	Peseta fuerte.....	$\frac{1}{4}$	5	2	25
	Medio peso.....	$\frac{1}{2}$	10	4	50
Un peso.....	1	20	8	100	
DE ORO.	Escudito hispano-americano	1	20	8	100
	Escudito español.....	$1\frac{1}{16}$	$21\frac{1}{4}$	$8\frac{1}{2}$	$106\frac{1}{4}$
	Dobloncito hispano-ameríc.	2	40	16	200
	Dobloncito español.....	$2\frac{1}{8}$	$42\frac{1}{2}$	17	$212\frac{1}{2}$
	Doblon hispano-americano..	4	80	32	400
	Doblon español.....	$4\frac{1}{4}$	85	34	425
	Doblon isabelino, cuño espa- ñol moderno.....	5	100	40	500
	Media onza hispano-ameríc.	8	160	64	800
	Media onza española.....	$8\frac{1}{2}$	170	68	850
	Onza hispano-americana...	16	320	128	1600
Onza española.....	17	340	136	1700	
MONEDAS IMAGINARIAS.					
Maravedí.....	$\frac{1}{272}$	$\frac{1}{13}$	$\frac{1}{34}$	$\frac{10}{27}$	
Cuartillo fuerte.....	$\frac{1}{32}$	$\frac{5}{8}$	$\frac{1}{4}$	$3\frac{1}{8}$	
Ducado.....	$1\frac{3}{8}$	$27\frac{1}{2}$	11	$137\frac{1}{2}$	
MONEDAS CONVENCIONALES.					
Tablitas.	{ Cuartillo.....	$\frac{1}{40}$	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{5}$	$2\frac{1}{2}$
	{ Chico.....	$\frac{1}{80}$	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{10}$	$1\frac{1}{4}$

Moneda sencilla ó sevillana es la de cuño español llamada provincial, cuyo cuño se distingue de peseta para abajo en no tener una de sus caras las columnas de Hércules.

Se llaman *fuertes* los medios reales, reales y pesetas españolas que tienen en el cuño dichas columnas, el medio peso y el peso español aunque no tengan tales columnas, y toda moneda de plata de cualquiera de las repúblicas hispano-americanas.

El exceso de valor estimativo de las monedas de oro español sobre su valor intrínseco que es el de las hispano-americanas, se llama *premio*, y vulgarmente *gabela*.

Las tablitas no son moneda corriente, ni tienen valor alguno específico: consisten en unos pedacitos de hoja-lata ó laton (primitivamente se hacian de madera, y de ahí les viene el nombre de tablitas) con ciertas marcas ó señales que en las *tabernas* y *bodegas* se dan para completar el cambio de la venta al menudeo, mediante lo cual pueden hacerse hasta cuatro compras con un medio sencillo. Pero las tablitas no pasan en los demas establecimientos, y cada uno recibe solamente las que él mismo ha emitido.

En los portazgos hay tambien tablitas de á cuartillo para el cambio. En los cafés se usan unos cartoncitos representativos de medio sencillo, y en los ómnibus de un real ó un viaje. De tales medios se vale el comercio por menor para suplir la falta de una moneda mínima y niveladora y la escasez de plata que se experimenta.

En muchos puntos del interior hacen veces de moneda los huevos de gallina y las velas de sebo: un huevo ó una vela se dan por un *cuartillo*.

El *maravedí* (moneda imaginaria) solo lo emplean en las cuentas el ejército y la Real Hacienda.

El *cuartillo fuerte* en las cuentas comerciales, aunque muchos lo sustituyen con centavos de peso *.

El *ducado* en el foro. Los multas suelen expresarse con él.

El cambio (á la par) con los principales tipos monetarios del comercio extranjero es

440\$	valor de	100 libras esterlinas.
1\$	id.	5 francos.
1\$	id.	3 marcos del banco de Hamburgo.
1\$	id.	2½ florines de Amsterdam.
1\$	id.	800 reis de Portugal.
1\$	id.	1 dollar de los Estados Unidos.

* Sería muy conveniente que adoptase el comercio los reales sencillos para sus cuentas, pues por ser décimos de pesos simplificarían á lo sumo la contabilidad.

MEDIDAS LEGALES.

LINEALES.	TIPOS.			
	<i>Vara cubana.</i>	<i>Vara de Búrgos ó española.</i>	<i>Yarda inglesa.</i>	<i>Metro.</i>
Vara cubana *1.	1	1,014	0,927	0,848
Vara habanera..	0,995	1,009	0,922	0,844
Cordel. *2.....	24	24,336	22,128	20,352
Legua cubana...	5000	5070	4635	4220
DE SUPERFICIE. *3				
Cordel cuadrado.	576	592,24	494,97	414
Solar. *4.....	1080	1110,45	928	776,63
Caballería. *5...	186624	191886,05	160371,41	134202,06

MEDIDAS DE CAPACIDAD.

Para áridos puede decirse que no hay medidas legales, ni tampoco para líquidos, aunque las municipalidades suelen resellar la fanega, el almud, la caneca, el frasco y el cuartillo (igual al de España). De las dos penúltimas se conservan patrones en el Consulado de la Habana.

MEDIDAS PONDERALES (PESAS).

Son las mismas de Castilla; esto es la *libra* (460 gramas) y todos sus múltiplos, la arroba &c. y sus submúltiplos el marco, la onza,

*1 *Es la misma de Madrid.*

*2 *Medida agraria.*

*3 *Los tipos se suponen cuadrados.*

*4 *Paralelogramo de 27 X 40 varas. Esta medida urbana varía de extension en algunos pueblos: en Matanzas, Remedios y otros consta de 30 varas de frente y 40 de fondo, y en Guanabacoa de 20 X 30.*

*5 *Cuadrado de 18 cordeles.—Hay además varias medidas agrarias no legales que se usan en algunos parajes: tales son el caró (en Cuba) un décimo de caballería. La tarea, superficie de 900 varas cuadradas. La legua corralera, 105½ caballerías cuadradas.*

el adarme, &c. No obstante en las ventas al menudeo no se usa el peso sino para cantidades de una libra arriba, excepto algunos artículos de mucho valor como el azafran. Todo lo demas se vende á ojo, lo mismo áridos que líquidos.

MEDIDAS CONVENCIONALES.

DE CAPACIDAD PARA ARIDOS.

Caja de azúcar, de 17 á 22 arrobas.

Estuche ó caja menor, 16 id.

Saco de café, de 6 á 8 id.

Bocoy de mascabado, de 40 á 60 id.

Carga de tabaco, 2 tercios.

Tercio de id., 1 quintal ó ménos.

Saca de carbon, de 6 á 8 arrobas.

Saco de id., de 3 á 4 id.

Fanega de maiz, 1000 mazorcas, y en algunos puntos 366.

Fanega de id. desgranado, 8 arrobas.

Seron de maiz, 300 mazorcas.

Barril de maiz (en Cuba), 1000 á 1200 mazorcas.

Seron ó *caballo* de plátanos, 60 manos.

Mano de plátanos, de 5 á 7 machos y de 10 á 12 hembras.

Carga de plátanos, 275 grandes ó 325 chicos.

Tarea de leña, 6 varas cúbicas (3 de largo, 1 de ancho y 2 de alto) ó 10 caballos.

Caballo de leña, 40 *rajas* ó trozos.

Cuerda de leña, $2\frac{3}{4}$ varas de largo, 1 y 16 pulgadas de ancho y alto (5,73 varas cúbicas).

La *carga legal* de una carreta es 120 arrobas, de un carreton 40, de un caballo 8.

PARA LIQUIDOS.

Bocoy de miel, de 25 á 33 barriles.

Barril de miel $5\frac{1}{2}$ galones americanos; equivaliendo el galon á $4\frac{1}{2}$ botellas.

Quarterola de miel, $\frac{1}{2}$ bocoy.

Pipa de vino, 24 garrafones ó 600 botellas.

Garrafon de id. 25 botellas.

Barrica de vino francés, 11 garrafones.

Pipa de aguardiente, 180 frascos, 540 botellas ó 12 barriles.

Frasco 3 botellas ó 2'442 litros.

Caneca, 10 frascos, 30 botellas ó 24,42 litros.

Barril de vino, 4 arrobas ú 80 botellas.

Barril de contrata de mieles, de 5 á 7 galones.

Barril de aguardiente, 45 botellas.

Barril de harina $7\frac{1}{2}$ á 8 arrobas.

Botija de aceite y de leche $\frac{1}{2}$ id.

CIENCIAS, LITERATURA Y BELLAS ARTES.

Hasta el siglo XVIII puede decirse que la isla de Cuba permaneció indiferente á los adelantos intelectuales, ó al ménos ninguna obra ha llegado á mi noticia que indique lo contrario. Considerada casi desde los primeros días de la conquista como una factoría comercial ó punto de escala para las ricas y hermosas regiones de la Nueva España, no es extraño que absorbida la atención de la Metrópoli con los cuidados de tan extensas posesiones se cuidase poco de una isla medio desierta, cuya población y cuya riqueza eran una gota de agua en el grande océano de sus tesoros coloniales.

El establecimiento de la universidad de la Habana en 1728, y el del colegio de la compañía de Jesús casi al mismo tiempo fueron los primeros albores de la ilustración cubana. En 1735 se fundó en la Habana la primera imprenta (hoy conocida por de *Bolaña*), y en 1747, se estableció otra (la de *Arazoza*) que actualmente lo es del Gobierno y Capitanía General de la Isla. En 1761 escribía ya el regidor de la Habana D. José Martín Félix de Arrate, su preciosa "Llave del nuevo mundo, antemural de las Indias Occidentales; la Habana descrita, noticias de su fundación, aumento y estado," primer ensayo histórico de la Isla, pero que no se publicó hasta 1830.

Algunos años después dió nuevo impulso al desarrollo intelectual de los cubanos la creación de una sociedad Económica en Santiago de Cuba; pero el gobierno de Las Casas fué el que realmente les abrió las puertas del saber dando vida propia á las letras y las artes en la Isla. En los retratos de aquel bienhechor de Cuba se leen estas cortas pero elocuentes palabras que revelan su paternal interés por la difusión de las luces: "*¡Habaneros! protejed las letras, ilustrad la patria!*"

Simultáneamente con la creación de la Sociedad Económica de la Habana se emprendió en 1792 la publicación de sus Memorias y la del primer periódico de la Isla con el título de *papel periódico*, en un pliego de folio común doblado en cuarto. Con estas publicaciones, especialmente la de las Memorias, se despertó el deseo de escribir, nació el estímulo entre los hombres de saber, se aplicó la juventud al estudio y se dieron á la imprenta útiles proyectos de mejoras industriales, siendo los Arango, los Ofarrill, los Calvo y los Montalvo los que tomaron la iniciativa en la promoción de adelantos benéficos.

Pocos años despues vió la luz pública el primer cuaderno de un *compendio de Memorias para la historia de la Isla Fernandina de Cuba*, escrito por don Ignacio de Urrutia, siendo de sentir que haya permanecido inédito el resto de una obra tan interesante.

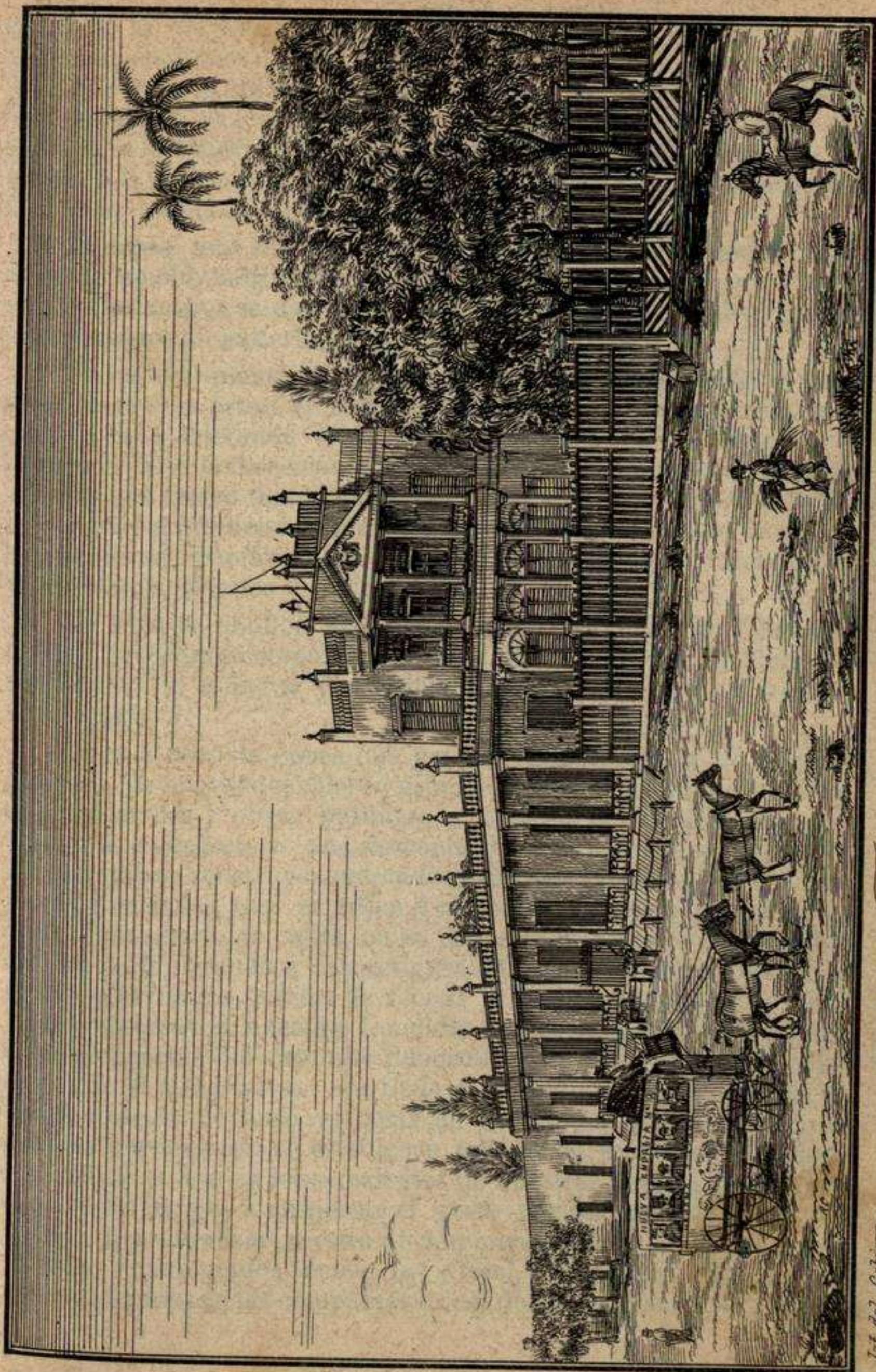
El obispo D. Juan Diaz de Espada y Landa, elevado á la silla episcopal de la Habana el año de 1800, se mostró desde luego celoso protector de las letras y las artes; pero las vicisitudes políticas de Europa y de América interrumpieron naturalmente nuestros adelantos artísticos y literarios.

En 1813 vió la luz en esta capital el primer tomo de una obra titulada "Historia de la Isla de Cuba, y en especial de la Habana", escrita por D. Antonio José Valdés. Esta publicacion apreciable por sus curiosos datos quedó incompleta, sin que hasta ahora se haya dado á la imprenta el segundo tomo, el cual existe inédito en poder de una persona ilustrada que parece lo hubo despues de muerto el autor. Con la paz general de 1815 pudieron recibir nuevo impulso nuestros adelantos intelectuales, y dos años despues establecióse un jardin botánico en la Habana y reaparecieron bajo la direccion del ilustrado patricio don José de Arazoza las interrumpidas Memorias de la Sociedad Económica.

El mismo año llegó á la Isla el intendente don Alejandro Ramirez: secundado por el obispo Espada y por los capitanes generales, á la vez que sacó de su antigua tutela al comercio é industria del pais, quiso enriquecerlo con los tesoros no ménos estimables de las ciencias y artes. El establecimiento de un museo de anatomía, de una escuela gratuita de dibujo y pintura y de una cátedra de economía política, fueron las inmediatas consecuencias de su ilustrado celo. Pero las turbulencias de la época constitucional vinieron pronto á detener el progreso de las letras, que en vez de prosperar bajo el nuevo sistema, lloraron la prostitucion de la imprenta.

Pasados los dias de vértigo revolucionario, pudo la juventud de Cuba continuar el recomenzado edificio de su vida intelectual. Dos grandes poetas, nacidos ámbos en la Isla, el coronel don Manuel de Zequeira y Caro y don José Maria Heredia, revelan al mundo literario las bellezas de la musa cubana: un artista de génio, el pintor Vermay, cubre de preciosos *frescos* las bóvedas de nuestros templos, y las cátedras universitarias familiarizan á la juventud con las sublimidades del cálculo y las bellezas de la metafísica.

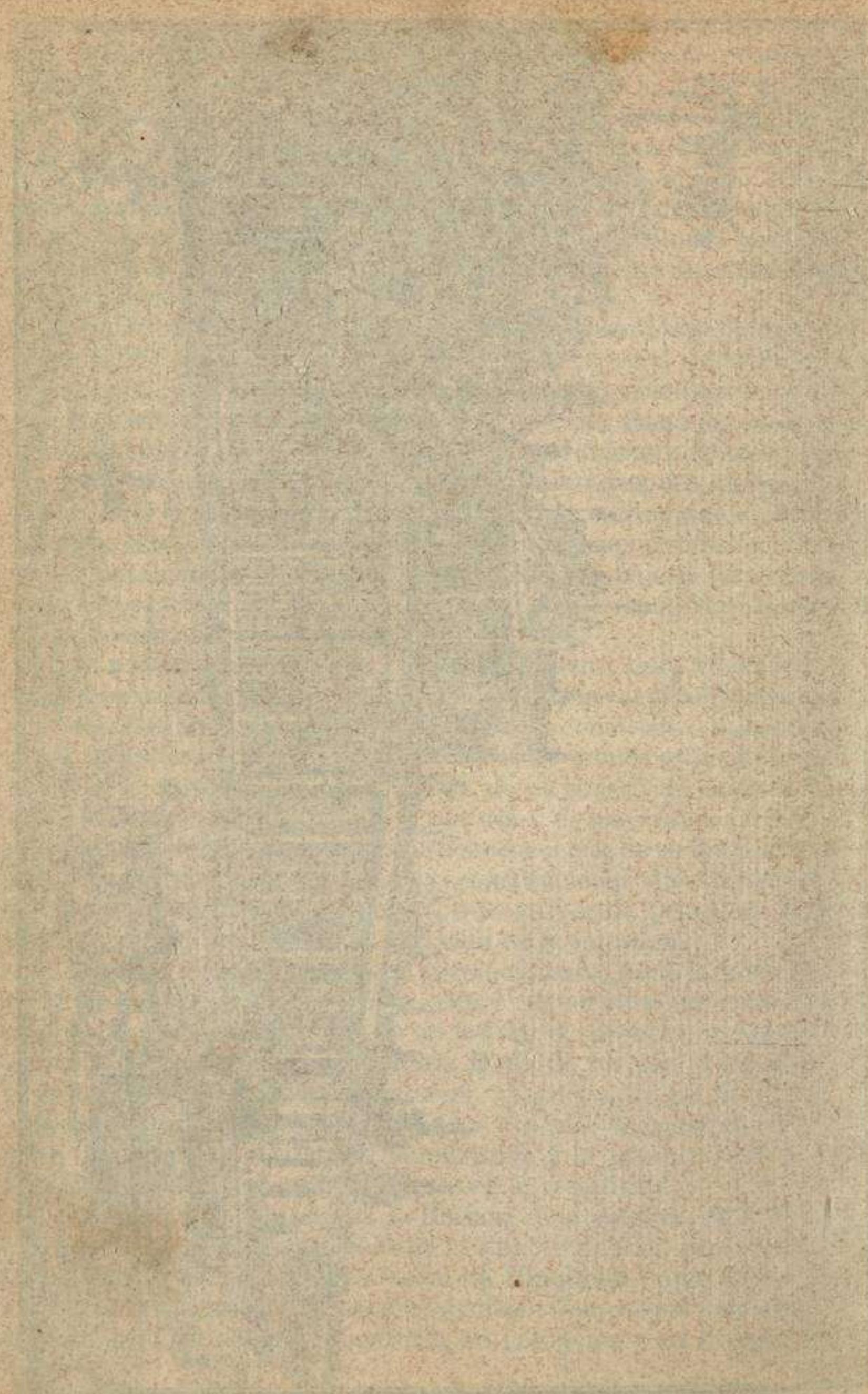
En 1825 se estableció en la Habana una cátedra de botánica. Por entónces vió la luz en Europa el Ensayo político sobre la isla de Cuba, escrito por el célebre baron de Humboldt, que veinte años ántes habia visitado á la Habana; al mismo tiempo que una comision del gobierno estudiaba el territorio, su poblacion y su riqueza, para



Lit del Gobierno

QUINTA DEL EXCMO S.^o CONDE DE FERNANDINA (CERRO.)

C.^o de Riola n.^o 70.



rectificar las cartas geográficas, mejorar la division territorial y formar una estadística que diese á conocer el valor y la importancia de la reina de las Antillas. La Seccion de historia de la Real Sociedad económica, tal vez estimulada por esas publicaciones, reúne materiales para la historia del pais; y como primera muestra de sus trabajos, da á la imprenta la llave del *Nuevo Mundo*, de *Arrate*, ilustrada con notas eruditas é interesantes.

Miéntras esto sucede, empréndense dos publicaciones periódicas de mucho mérito, los *Anales de Ciencias* y la *Revista Bimestre*, en las cuales se dan á conocer nuevos escritores distinguidos muy versados en materias económicas y literarias.

En tanto el pincel de Vermay continua engrandeciendo la bella entre las bellas artes: el templete erijido en conmemoracion de la primera misa celebrada en la Habana, ostenta nuevas obras de su ingenio, y bajo la direccion de aquel hombre infatigable se construye un nuevo teatro donde exhibe primero un diorama, donde expone despues al público las obras de sus discípulos y donde se reúnen luego artistas dramáticos de primer órden, tales como Prieto, Ave-cilla y Garay, Rosales y Covarrubias.

En 1831 se publicó bajo los auspicios del conde de Villanueva la Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba por don Ramon de la Sagra, y en 1833 se estableció una junta superior de farmacia.

Llega á poco la época del general Tacon, época de material progreso, de engrandecimiento urbano, de reformas administrativas, de ferrocarriles y obras públicas, y toca su vez de aclimatarse en Cuba á la *arquitectura* casi desconocida á la sazón entre nosotros. A la par que se construyen mercados, cárceles y teatros, que se trazan paseos y calzadas, que se erijen y reforman templos, que se piensa en el alineamiento de calles, en su empedrado y aseo; vistosas fábricas van reemplazando á las antiguas de mal gusto que existian: levántanse hermosas quintas de recreo y constrúyense puentes atrevidos y costosos en nuestros humildes arroyos. La *escultura*, compañera inseparable del arte que inmortalizó al antiguo Egipto, viene en pos de él á mostrarnos sus bellezas, á familiarizarnos con sus esbeltas formas; elévanse estátuas en los parajes públicos, y en los jardines particulares: se establecen talleres de escultores y tallistas, y principia el lujo en los armatostes de nuestras tiendas. La *floricultura* viene en pos á despertar el gusto por las galas de Flora, y la *música* á generalizar nuestra afición innata al arte del divino Apolo. Artistas distinguidos como la Albini, Fornasari, Montresor y Mussati figuran en las compañías líricas del teatro Principal haciendo

gustar al público de la Habana las májicas creaciones de Rossini, Bellini y Donizzetti.

Por entónces el espíritu de asociacion que empezaba á cundir en nuestros pueblos dió vida á las sociedades filarmónicas y de declamacion, tan generalizadas hoy en toda la Isla, y de las cuales han salido muy buenos aficionados y aun apreciables profesores en uno y otro arte.

La publicacion del *Trovador* en Madrid produjo en Cuba el mismo desbordamiento literario que en la Península; nuestra juventud quiso aprovechar la libertad del romanticismo para crearse un teatro propio, y nos inundó de dramas monstruosos, á excepcion de algunos pocos, tales como el *Conde Alarcos* de bastante mérito, y que honran verdaderamente la capacidad y genio dramático de sus autores. Al drama siguió la comedia de costumbres, en la cual se cuentan igualmente algunos ensayos felices. La novela tuvo tambien sus aspiraciones, y aunque no mas afortunada, ha logrado prevalecer hasta el dia. Ella, los artículos de costumbres, el folletin y la poesía lírica han hecho á nuestros escritores olvidarse casi del teatro y de la historia.

El periodismo, que tomó gran incremento en 1841, ha contribuido mucho al abandono de los estudios sérios: las facilidades que ha ofrecido á la publicacion de escritos insustanciales y de producciones poco meditadas; sus elogios sin discernimiento á cuanto veia la luz ó las polémicas apasionadas que sucedian á toda crítica severa, fuera exajerada ó justa, han desviado á muchos jóvenes del estudio concienzudo y asídúo, sin el cual nunca se alcanzan reputacion y gloria.

Pero no por esto se crea que faltan entre nosotros hombres ilustrados y laboriosos consagrados á las ciencias, las letras y las artes, y que procuran propagar los conocimientos útiles. El mismo periodismo nos ofrece en sus abultadas colecciones trabajos muy apreciables por su estilo y doctrina, entre los cuales figuran los luminosos artículos del naturalista D. Pedro Alejandro Auber, muerto en 1843, y los de otros contemporáneos distinguidos. Y aparte de los ilustres profesores que en la jurisprudencia siguen las huellas del sabio *Govantes*, y en la medicina las del benemérito *Romay*; aparte tambien de muchos dignos maestros de la niñez y de la juventud en los colegios y cátedras universitarias, como don José Z. Gonzalez del Valle, muerto recientemente, hay en Cuba no pocos jóvenes que ejercitan su inteligencia en las ciencias exactas ó escudriñan en la de Linneo los arcanos de la naturaleza, ó se instruyen con avidez en los nuevos descubrimientos de la química. A ellos se deben esa multitud de obras didácticas elementales que han visto la luz en la Habana de

algunos años á esta parte, y sirven de texto en sus institutos de educacion. A ellos se deben tambien las publicaciones que se hacen actualmente y otras de que no he hablado.

Para el que quiera instruirse en la historia general de la Isla, estudiar sus costumbres y el grado de su cultura, doy aquí una noticia de las obras del Pais que puede hallar en nuestras librerías.

Llave del Nuevo Mundo, por Arrate, 1 tomo en 4. °

Historia económico-política de la isla de Cuba, por Lasagra, 1 tomo en 4. ° mayor.

Historia física, política y natural de la isla de Cuba, por el mismo. Nueve grandes tomos en fólío marquilla, con preciosas láminas iluminadas. Obra muy costosa.

Ensayo histórico de la isla de Cuba, por Pezuela. Comprende hasta el gobierno del general Tacon. Un tomo en 4. °

Paseo pintoresco por la isla de Cuba, con multitud de vistas acompañadas de artículos descriptivos. Un volúmen medio fólío apaisado.

Diccionario casi razonado de voces cubanas, por D. Estéban Pichardo, un tomo en 4. °

Aves de la isla de Cuba, por Lambeye, con láminas iluminadas. Un tomo en fólío.

Obras de D. José María Heredia, 4 tomos.

Obras de D. José Jacinto Milanés, 4 tomos en 4. °

Artículos satíricos y de costumbres, por D. José María de Cárdenas y Rodríguez, un tomo en 4. °

Rimas Cubanas, un tomo en 8. ° impreso en 1836.

Tipos Cubanos. Un tomo en 4. ° con láminas.

Libros de lectura, por D. Manuel Costales.

Vários tomos de poesías sueltas por diferentes autores.

Id de composiciones dramáticas.

Id. de Novelas.

Planos geográficos, históricos, topográficos y pintorescos de D. Estéban Pichardo, de D. Mariano Carlés, de D. José María de la Torre, de D. Rafael Rodríguez y otros.

Las colecciones de cuadernos de las obras periódicas que se dicen á continuacion, la mayor parte incompletas ó escasísimas.

Memorias de la Sociedad Económica.

Anales de Ciencias.

Revista Bimestre (en 8. °).

Repertorio Médico Habanero (en 4. °).

El Agricultor Cubano, por D. José María Dau.

La Cartera Cubana.

La Mariposa.

La Siempreviva.

El Plantel.

Protocolo de Antigüedades.

Repertorio de conocimientos útiles.

El Artista.

Y una multitud de folletos con informes y memorias, cartillas agrarias y reglamentos de policía, de aduanas, de milicias, &c. &c.

Guias de forasteros, Balanzas mercantiles, Estadísticas de la isla de Cuba (1846) y otros documentos que se hallan en la imprenta del Gobierno.

De todas estas colecciones la mas interesante es sin duda alguna la de las Memorias de la Sociedad Económica.

Pueden tambien considerarse como obras del pais las brillantes producciones de sus dos célebres hijas Doña Gertrúdis Gomez de Avellaneda y la condesa de Merlin, cuya reputacion es universal.

En la actualidad se publican en esta Isla:

Anales de las Reales Junta de Fomento y Sociedad Económica.

Un cuaderno mensual de 10 pliegos en 4.º, 1\$.

Memorias sobre la Historia natural de la isla de Cuba, por don Felipe Poey, con láminas cromolitografiadas. Sale á luz por entregas en 4.º

El Observador Habanero, periódico de medicina.

Flores del Siglo, id de literatura.

El Almendares, id. id.

DIARIOS.

Gaceta de la Habana, oficial del Gobierno, 12 reales al mes.

Diario de la Marina (Habana), oficial de la comandancia general de marina, un peso mensual.

Prensa de la Habana, 6 rs. sencillos al mes.

Diario de la Habana, periódico de la Real Sociedad Económica, 8 reales sencillos al mes.

La Aurora de Matanzas, un peso mensual.

El Fanal de Puerto Príncipe.

El Orden (Santiago de Cuba), 1 peso mensual.

El Diario Redactor de Cuba, id.

Boletin Mercantil de Cárdenas.

TRES VECES POR SEMANA.

El Correo (en Trinidad) 1 peso mensual. Sale miércoles, viernes y domingos.

El Eco de Villaclara.

El veguero (Pinar del Rio) mártes, juéves y sabado, 2\$.

DOS VECES POR SEMANA.

El Fénix, de Sancti-Spíritus. Mártes y viérnes.

Hoja Económica de Cienfuegos.

Hoja Económica de Sagua la Grande.

El Boletín (en San Juan de los Remedios).

Cuéntanse en la Isla 28 imprentas tipográficas, 7 litografías, 2 talleres de grabado sobre acero y 3 sobre madera, que dan trabajo á 300 hombres sin contar los que se ocupan en repartir periódicos.

El primer establecimiento literario de la Isla es la Universidad de la Habana reformada y declarada establecimiento Real por el plan de estudios de 1842. Es la única en ámbas Antillas españolas, y á ellas si no á la Península han de ocurrir precisamente los jóvenes para hacer sus estudios en derecho, medicina, cirujía y farmacia y adquirir grados universitarios. Ningun facultativo extranjero puede ejercer su profesion en Cuba y en Puerto Rico sin haber revalidado su título en la Universidad de la Habana.

Tiene esta un rector, un secretario, un maestro de ceremonias, un bedel y siete ayudantes; 25 catedráticos propietarios y 12 supernumerarios con opcion á llenar las vacantes. Cada catedrático tiene tambien un suplente.

Las facultades son cuatro, una *menor* de filosofia, y tres *mayores* de jurisprudencia, de medicina y cirujía y de farmacia. He aquí el número de catedráticos y de alumnos que actualmente cuenta cada facultad.

CATEDRATICOS.

	CATEDRATICOS.			ALUMNOS.
	<i>Proprietarios.</i>	<i>Suplentes.</i>	<i>Supernum.</i>	
Filosofia	9	9	3	101
Jurisprudencia	7	7	5	78
Medicina y cirujía	7	7	3	63
Farmacia	2	2	1	8
	25	25	12	250

Tiene la Universidad un laboratorio de química, un gabinete de física, otro de historia natural, una biblioteca pública que á pesar de no contar hace cuatro años 500 volúmenes reúne ya sobre 2500; un museo anatómico y salas de clínica en el hospital de San Juan de Dios.

Los gastos anuales de la Universidad se calculan en 50000\$, los cuales se cubren con lo que reeditua un capital de su perte-

nencia ascendente á 30520\$, con los arbitrios de las extinguidas juntas superiores de medicina y cirugía y farmacia, y con lo que abonan los alumnos á su entrada, por la matrícula anual y por los grados, certificaciones y diplomas que obtienen.

Por la admision se pagan 8\$ 4 rs. ademas de los gastos de informacion, que no bajan de 30.

Por la matrícula, 51\$ anuales los alumnos en filosofia y 102 los de las facultades mayores.

Por la aprobacion de curso 12\$ 6 rs. los primeros y 25\$ los segundos.

Por los grados lo siguiente:

	<i>En filosofia.</i>	<i>En facultad mayor.</i>
De bachiler	\$ 51	85
De licenciado	150	250
De doctor	200	300

Los pobres de solemnidad no pagan nada por ningun concepto, y se admiten sin dificultad prévia informacion, siempre que en los exámenes obtengan la nota de sobresalientes.

Las asignaturas de la facultad de filosofia son las siguientes:

Matemáticas.—Historia natural y anatomía comparada.—Física.—Química mineral y orgánica.—Lengua griega.—Mineralogía.—Zoología.—Botánica.—Historia antigua.—Historia de la edad media y moderna.—Geografía de la Isla.—Historia particular de España.—Lógica, metafísica moral é historia de la filosofia.—Literatura latina.—Literatura española.—Oratoria.—Literatura comparada.—Religion.

No hago mérito de los textos señalados á estas asignaturas por hacerse de ellos frecuentes alteraciones.

Cuenta hoy la Isla entre naturales, peninsulares y extranjeros revalidados 823 letrados, 416 médicos cirujanos, 270 farmacéuticos, siendo 134 el número de doctores existentes y graduados en la Universidad ántes de su reforma en 1842, y 15 el de los que lo han sido posteriormente. Cuéntanse ademas 16 profesores de matemáticas, 36 agrimensores públicos, 24 pilotos, 21 arquitectos ingenieros civiles, 240 maestros de primeras letras y 138 maestras de id.

A mas del museo anatómico de la Universidad hay uno en el hospital militar de la Habana.

Hay tambien en dicha capital una escuela de náutica, una escuela preparatoria para las carreras militares, y un instituto de investigaciones químicas con aplicacion á nuestra industria rural. En Puerto-Príncipe hay una academia teórico-práctica de jurisprudencia.

De nobles artes no tenemos mas instituto que la escuela de dibujo y pintura de San Alejandro, en la cual se han abierto recientemente clases de arquitectura y escultura. Anexa á dicha escuela posee la Real Sociedad Económica, su fundadora, una muy regular galería de pinturas, engrandecida por buenos cuadros que remitió de Europa el príncipe de Anglona, y por algunos trabajos recomendables de los alumnos del país. Tiene tambien dicha corporacion una biblioteca pública con 6000 volúmenes, y una escuela de dibujo lineal para instruccion de artesanos.

Por otra parte, en la instruccion secundaria de nuestros colegios no se ha descuidado la enseñanza del dibujo y la música, habiendo á la par en ellos clases de baile, de esgrima y ejercicios gimnásticos.

Las sociedades de *declamacion* y *filarmónia*, entre las cuales lleva una el título de *Liceo artístico y literario de la Habana*, han contribuido mucho á difundir el gusto por las bellas artes. Dicho liceo ha püesto en escena piezas líricas y dramáticas cuya ejecucion ha admirado á propios y extraños, y de su seno ha salido al fin una compañía lírica capaz de trabajar con éxito en cualquier teatro de segundo órden. Tambien ha celebrado juegos florales, y ha establecido cátedras ora gratuitas, ora por pension, de ciencias y de idiomas vivos.

Débase á las sociedades filarmónicas y de declamacion la existencia de un teatro en cada poblacion de alguna importancia, que en todas las de esta clase existe una de aquellas. Las ciudades principales tienen dos teatros donde á excepcion de la Habana, rara vez trabajan compañías líricas. En esta capital lo ha hecho últimamente una de primer órden, en la cual figuraban la Steffenone, Salvi, Marini y César Badioli. En cambio el teatro dramático ha llegado á su mayor abatimiento despues de haber figurado en él artistas de gran mérito.

Con la ópera han alternado en el teatro de la Habana espectáculos coreográficos universalmente celebrados. Cuantos artistas de reputacion visitan la América vienen á la capital de Cuba, que en cambio de su atraso relativo en ciencias y literatura y de su falta de monumentos públicos, ha llegado á empuñar en música y espectáculos teatrales el cetro del Nuevo Mundo.

Hay en toda la Isla cuatro compañías dramáticas, de las cuales una trabaja en la Habana; y las demas se hallan repartidas en los teatros del interior que recorren alternativamente, trabajando en ellos cortas temporadas.

Cuéntanse por último, en la Isla, hábiles pintores, especialmente retratistas, de los cuales hay 25; 60 escultores y tallistas; so-

bre 200 músicos, sin incluir los de plaza en las bandas militares, formando muchas y buenas orquestas; 40 maestros de música é idiomas, 16 de baile y esgrima y sobre 40 cómicos y actrices; 6 panoramas que dan exhibiciones perpetuas, y multitud de órganos ambulantes.

Para concluir este capítulo, mas breve de lo que el pais merece, pero largo ya en los estrechos límites de un manual, daré al lector un dato que prueba el espíritu emprendedor, la inteligencia y aptitud de los habitantes de Cuba. Desde 1840 á 1851 ha expedido su gobierno 183 patentes de privilegio para máquinas y procedimientos inventados (la mayor parte) ó introducidos de otros paises, con aplicacion á nuestra industria; llegando al número de 45 los que entre ellos tienen por objeto mejorar la elaboracion del azúcar. Pocos paises con la poblacion de esta Isla, podrán ofrecer ejemplos semejantes de inteligente laboriosidad.

COSTUMBRES.



“El trato de la gran sociedad de la Habana (decía el baron de Humboldt hace 26 años) se parece por sus maneras atentas y su urbanidad al de Cádiz y al de las ciudades comerciales mas ricas de Europa; pero alejándose uno de la capital ó de los plantíos inmediatos habitados por propietarios ricos, se advierte el contraste que ofrece este estado de una civilizacion parcial y local con la sencillez de hábitos y costumbres que reina en las haciendas aisladas y en los pueblos chicos.”

Hoy sucede lo mismo que ahora 26 años, y lo propio sucederá siempre en todas las sociedades cultas, pues la soberanía de la moda sobre el gran mundo es una soberanía cosmopolita. Pero si por vivir bajo su imperio usamos ropa de paño con el sol en el cenit, y si el comercio ha impreso á nuestros hábitos y costumbres las exigencias y los usos de otros climas y sociedades, no por eso han desaparecido de las ciudades marítimas de Cuba algunos peculiares á ella. Veamos de conocerlos ántes de bosquejar las costumbres rurales que son las que realmente ofrecen un contraste marcado con los demas pueblos.

El bello sexo se distingue en nuestras ciudades del de otras en que no puede salir de dia sino en carruaje, excepto á misa los dias festivos si la iglesia se halla cerca. Aun para ir al templo necesita siempre la mujer un paje que le lleve la alfombra, la cual tiende en el lugar elejido para que sus amas puedan sentarse y arrodillarse.

A los paseos vespertinos no pueden concurrir nuestras mujeres sino en quitrin, y cuantas tentativas se han hecho por que paseen á pie han sido infructuosas. Solo de noche les *es permitido* hacerlo. De noche tambien se las ve en las tiendas de ropa, de modas y flores, en las platerías y cuando mas en las locerías y en las neverías, pero no en otra clase de establecimientos. Tambien hacen y reciben de noche sus visitas. La que no tiene carruaje vive pues desde que sale hasta que se pone el sol en perpétuo encierro, del que se distrae por la tarde en las ventanas, abiertas entónces de par en par.

Poco despues llega la hora de las visitas, de las distracciones y

de los gustos, los tertulianos, la retreta, el teatro y el baile. Solo nos ocuparemos de esta diversion porque es la que ofrece novedad.

El baile.—Aunque se conocen y ejecutan en esta isla todos los bailes modernos, prepondera sobre ellos eclipsándolos la irresistible *danza criolla*, verdadera especialidad cubana. No es otra cosa que la antigua contradanza española (y contradanza la llaman aun los músicos) modificada por el clima cálido y voluptuoso de los trópicos. Su música es de un estilo peculiar, y tanto que quien no la ha oído á un *iniciado* en vano intentará tocarla aunque la tenga perfectamente escrita. Consta de dos partes cada una con ocho compases de dos por cuatro, formando por la repetición de aquellas el número de 32: á cada ocho compases corresponde una figura en el baile, las cuales son *paseo*, *cadena*, *sostenido* y *cedazo*. En las dos primeras música y baile tienen ménos expresion y movimiento, como si el alma y el cuerpo se mostrasen reacios al placer; pero en el sostenido y cedazo, que corresponden á la segunda parte de la música, esta es retozona y picante, ora triste, ora alegre, siempre apasionada. Las parejas se mecen entónces con coquetería encantadora, y bailan con el corazon tanto como con los pies. Nuestros músicos se pintan solos para componer danzas, lo que hacen sobre temas de algunas óperas favoritas, de cantos inventados por el vulgo, y aun de los pregones de los vendedores y las canciones de los negros; de donde proviene que la mayor parte de las danzas tengan nombres estrambóticos, tales como la *Cascarilla de huevo*, *María la O*, *El Obispo de Guinea*, y *Dame un besito, caramba!* Apenas se estrena una danza, lo que sucede bien amenudo, aumentan con ella su repertorio los órganos ambulantes, que la tocan por las calles dia y noche, y entónces es de ver como niños y niñas, hombres y mujeres, blancos y negros, se contonean en la silla ó sobre los pies, midiendo con estos ó por movimientos de cabeza los compases, como arrastrados al baile por un impulso májico. En fin, "la danza cubana, ha dicho un escritor, puede sentirse, no describirse." El que la ha bailado una vez pospone á ella todos los demas bailes, y esto explica como nuestra juventud se pasa noches enteras bailando una misma cosa; como una sola danza dura cerca de una hora, y como de cien concurrentes solo se sacan ocho parejas para bailar rigodon, &c. al paso que hay 40 dispuestas á tomar parte en la danza. Antes se variaba de figuras como en la contradanza española; pero en el dia la juventud se ha fijado en las cuatro que hemos dicho. La danza cubana va siendo conocida en Europa: hoy se baila mucho en Madrid, donde es distinguida con el nombre de la *Habanera*.

Nuestros bailes toman el nombre de bailes de sociedad, de teatro, etc., segun el lugar en que se verifican. Se dice baile de *ponina*

al que se costea á escote entre vários amigos; y se llama *cuna* la reunion de jente soez ó inmoral en que bailan juntos blancos, negros, y mulatos. Hay tambien bailes de *escuelita*, que son los que se dan periódicamente en algunas casas pobres para enseñar á bailar ó ejercitar en el baile á los principiantes, los cuales pagan una peseta por cada danza en que toman parte.

En toda clase de baile ménos en los de teatro y de disfraces, se ha establecido la costumbre de dar entrada gratuita al bello sexo cobrándola solo á los hombres.

Ocupémonos ahora de los demas usos y costumbres que merecen una mencion especial.

La comida. —Generalmente solo se hacen dos al dia en toda la Isla, aunque hay familias que acostumbran cenar. El almuerzo se verifica de 9 á 10 y la comida de 2 á 4. El almuerzo no es aquí lijero como en Europa, sino de casi tantos platos como la comida, preponderando la carne. Los manjares se ponen todos á la vez sobre la mesa, y no unos en pos de otros: únicamente los postres constituyen servicio aparte. El pan que se usa en toda la Isla es el esponjoso llamado pan francés ó panecillos, vendiéndose por término medio á razon de un real fuerte por libra (9 ó 10 panes). Hay tambien pan blanco (así se llama el ácimo), pan *vizcochado*, que es el pan blanco vuelto á cocer hasta tostarlo como galleta; *pan de huevo*, de mas migajon y suavidad, y *pan de gloria*, tambien amasado con huevo, pero con azúcar y anís: este no se usa en las comidas, sino como chuchería apetitosa. El pan de todas clases se amasa con manteca de puerco y no con aceite. Tampoco entra el aceite en los guisados, excepto los pescados y potajes.

El pan entra en nuestros alimentos por mucho ménos que en otros paises, pudiendo decirse que para una onza de él consumimos dos de carne y tres de viandas y legumbres.

Nuestras mesas son abundantes, y el arte culinario ha hecho grandes progresos en la Habana.

Es indispensable tomar café solo ó con leche, chocolate ó té por las mañanas al levantarse, al almuerzo, á la comida y por la noche. Las frutas son tambien casi una necesidad á las 12 ó la 1.

Los platos especiales de Cuba son pocos, y casi solo se ven en las mesas pobres, pues en las de la clase acomodada se come á la española, á la italiana, á la francesa, &c. Daré á conocer los mas comunes.

El *ajiaco* es en el pais lo que la *olla podrida* en la Península; se compone de carnes frescas de vaca y de puerco, tasajo de ámbas, toda clase de viandas, maiz tierno y plátano verde: se hace con mucho caldo que se espesa con malanga y se le echa zumo de limon.

Con este se lavan los pedazos de plátano para que no se ennegrezcan al cocerse. Es comida barata, alimenticia y gustosa, pero no para mesa de cumplimiento.

El *arroz blanco* es indispensable en toda mesa. Se llama así el cocido en agua con sal sin otra clase de condimento, á excepcion de un poco de manteca derretida que se le echa por encima despues de cocido. Los que gustan de él lo comen solo, pero por lo regular lo mezclan en su propio plato con toda clase de guisados, especialmente con el *picadillo* y los frijoles negros, que nunca van solos á la boca.

El *aporreado* se hace de vaca salcochada con agua, vinagre, sal y orégano, cuya operacion se llama *perdigar*; y machacada despues y deshilachada, se sofríe en un *mojo* de manteca, tomates, ajos, cebollas y pimientos. Se llama *mojo* (moje) la salsa en pequeña cantidad compuesta de manteca y algun ácido, como la que se hace para los asados. La *salsa* en que entra el agua conserva su nombre, y si es en mucha cantidad toma el de *caldo*.

Para el *picadillo* se perdiga la carne como para el *aporreado*, y solo se diferencia de este en que se pica despues de machacada y deshilachada.

El *quimbombó*, salvo entero en ensalada, es plato repugnante por su baba parecida á la de la linaza. Lo comen con carne ó pescado y tambien solo, con ajonjolí y con fufú.

Del plátano se hacen muy buenas sopas, y el maduro frito, el verde asado y el pinton en *zambuilas* se hallan con los chicharrones en todo almuerzo criollo. Se llama *zambuila* la rebanada de plátano pinton aplastada á mano despues de medio frita en manteca, y luego acabada de freír. El plátano relleno con carne ó pescado imita al mejor pastel, pues por su dulce natural y la suavidad de su masa compite con la mejor hecha de harina.

El *tamal* que tambien se llama *tayuyo*, es una masa hecha de harina de maiz con pedazos interiores de carne de puerco, tomates y pimientos. Se hace tambien de maiz tierno, y de dos modos; ó envuelta la masa en hojas de plátano se pone á cocer, y entónces se llama simplemente tamal ó tayuyo, ó se cuece sin envolver, en una vasija de cocina, en cuyo caso se endurece ménos y lleva el nombre de *tamal de cazuela*.

Hácese del maiz tierno una especie de pudín llamado *majarete*, y *mazamorra* en la parte Oriental, muy apetitoso: el jugo lechoso de dicho grano rallado y exprimido, se pone al fuego con leche y azúcar, hasta que queda hecho un *atol*, y despues de frío se cuaja enteramente. Llámase *atol* cualquier líquido espesado con sustancias farináceas, y por antonomasia el de sagú y huevo que se da á los enfermos ó convalecientes.

El maiz, como hemos visto, figura mucho aquí en el alimento del hombre. Cocínase tambien solo, del mismo modo que los garbanzos ó los frijoles en potaje, tomando entónces el nombre de *guiso de maiz* ó simplemente *guiso*. Hácense de él tortillas con ajonjolí que se frien en manteca, y en la Habana se llaman *tortillas de San Rafael*, por la antigua y general costumbre de venderlas en la *feria* de la festividad del santo Angel. Por último tenemos el

Maiz de finados.—Llámase así el maiz seco salcochado despues de ablandado en lejía para despojarlo de la telilla que cubre el grano, y condimentado luego con manteca, sal, ajo y cebolla, ó bien con azúcar y anis. Se le dice *maiz de finados* porque es costumbre comerlo la víspera y el dia de la conmemoracion de los difuntos, quedaba aquí lugar á cierta diversion impropia, ya por fortuna casi extinguida, consistente en disfrazarse los muchachos con máscaras, paños negros y una armazon iluminada por dentro sobre la cabeza, en representacion de almas en pena, para asustar á sus compañeros menores de la vecindad. Por comparacion con tales disfraces se dice que *parece un finado* de cualquiera persona ridículamente compuesta, aunque aludiendo á los muertos suele tambien decirse de la muy flaca y extenuada. La voz *finados* se aplica en el pais al conjunto de los seres que han dejado de existir: la palabra muerto solo se aplica vulgarmente al que acaba de morir si ha sido por enfermedad, pues para designar al que muere por heridas ú otro accidente violento se sustantiva el participio del verbo matar, diciéndose v. g. "En tal parte he visto un *matado*"—"anoche hubo *dos matados*," etc.

Volviendo al *maiz de finados*, es de advertirse que en tierra-dentro se le llama *maiz pelado*, y que en toda la Isla se da el nombre de *rositas de maiz* á los granos fritos con sal que se abren y saltan al caer en la manteca formando figuras de florecillas.

El *Tasajo brujo*, llamado así por lo que aparentemente crece al cocinarse, es alimento de las clases pobres, y aun gusta mucho á las personas de mas elevada esfera, si bien no lo comen delante de extraños. Cocínase de varios modos, siendo el aporreado el mas comun. Para él se asa ó salcocha primero, luego se machaca, se lava dos ó tres veces á fin de desalarle, y despues se frie en un mojo de manteca, ajos, ajíes y tomates, prefiriéndose para esto el tomate cimarron ó silvestre, muy pequeño y casi esférico. Suele agregársele casabe mojado y plátano frito.

Bebidas.—Las bebidas especiales del pais son la *chicha*, la *zambumbia*, la *garapiña*, y el *agualoja*. Todas han cedido el puesto á los refrescos europeos, y apenas se usan hoy sino por la plebe, especialmente las dos primeras. La *chicha* es agua con azúcar quebrado y maiz tostado que la hace fermentar: la *zambumbia* se hace con

agua y miel de caña, y tambien se le hecha agí guagua: entónces se llama *frucanga*. La *garapiña* es una infusion tambien fermentada de cáscaras de piña, endulzada con azúcar: el agualoja es agua con azúcar ó miel y canela y clavo.

El vino que se usa casi exclusivamente en la comida es el tinto catalan ó francés. La cerveza está muy generalizada, y el champagne se halla en toda fiesta. Hay poca aficion á los licores refinados.

Bautismos.—Como particularidad cuyo conocimiento puede interesar á los forasteros, debe citarse la costumbre de que el padrino del reciennacido, á mas de costear un refresco, y si se ofrece un baile, reparta monedas de oro ó plata con un lazo de seda, á toda la familia de aquel, amigos y convidados. Las monedas de plata consisten en medios fuertes ó sencillos y las de oro en escuditos de á peso. A la madre y al bautizando se distinguen con un doblon, media ó una onza. Hay que agujerear las monedas para pasar la cinta estrecha de seda con que se forma el lazo, y gracias á esta costumbre circula en el pais alguna moneda menuda de plata, pues la agujereada, no pasando fuera de él, nadie la extrae. Lástima que no hubiera mil bautismos diarios y se repartieran tambien reales y pesetas encintadas! El padrino tiene que proveerse de carruaje decente si no le hay en la casa, pues no se puede ir á pié á la parroquia aunque esté muy cerca.

Entierros.—Tampoco se puede asistir sin carruaje decente á un entierro, por lo cual no es extraño ver en ellos veinte, sesenta y hasta doscientos quitrines y volantes si la familia doliente hace algun viso en la sociedad. Pero la particularidad que mas llama la atencion en estos casos es el aparato ostentoso con que se tiende á los cadáveres en la casa mortuoria. En la sala, cuyas ventanas se abren de par en par para dar á la *exposicion* toda la publicidad posible, se erije un catafalco suntuoso compuesto de dos paralelepípedos de mayor á menor, en cuya base superior se coloca el féretro que contiene al difunto. Seis y hasta doce grandes blandones con hachas de cera, y otros tantos candeleros con velas menores se colocan al rededor del túmulo sobre el pavimento alfombrado; y sus luces están encendidas hasta que sale el entierro. En los aparatos mas costosos se encierra el féretro en una urna de cristal, y se entapizan en parte las paredes, siendo indispensable en todos cubrir las puertas interiores con cortinas negras. Para los niños se usan aparatos de la misma altura, pero vestidos de blanco. Tanto los niños como las vírgenes adultas se amortajan con vestidos blancos y coronas de flores, agregando á las segundas la palma simbólica de su estado, que suele ser materia de sarcasmo para los curiosos, pues acostumbrado el vulgo á estas exposiciones sacro-profanas, halla en ellas un

objeto de curiosidad y aun diversion en que suele cebarse la crítica.

Para la ereccion de estos catafalcos y conduccion del cadáver al cementerio hay *agencias funerarias* provistas de cuanto se necesita. A veces no hay ni el trabajo de avisarles, pues los agentes (*muñidores*) son excelentes sabuesos y suelen presentarse aun ántes de hacer falta. Los carros ó coches mortuorios son tambien de lujo: en la Habana se cuentan diez y ocho de estos vehículos, descollando entre todos uno magnífico con cortinaje de terciopelo bordado de plata ó de oro y tirado por cuatro soberbios caballos enmantados y con vistosos penachos. Acompañan al carro de seis á veinte y cuatro sirvientes blancos vestidos de negro, los cuales cargan el féretro para colocarlo en aquel y para apearlo. Estos acompañantes han reemplazado á los antiguos *zacatecas*, negros vestidos con descomunales casacas de librea, calzon corto, zapatos de hebilla y sombrero *al tres* (de tres picos). Todavía suelen verse en algunos entierros de la nobleza, que conserva sus antiguas libreas.

La mayor parte de los entierros no van á la iglesia sino en derecha al cementerio: cuando sucede lo primero el acompañamiento suele ir á pie hasta el templo. Los dolientes se colocan siempre inmediatamente despues del cadáver, y no detras de la comitiva como en otros paises.

Apenas ha salido el féretro de la casa, penetran en ella los mozos de la agencia y en un *santiamen* destruyen el catafalco y sacan los *trastos*. Cuando el duelo vuelve á la casa ya la sala está expedita para recibirlo, lo que hace el pariente mas allegado.

Cuando tales desgracias sobrevienen á una familia es preciso que exprese su sentimiento con gritos que se oigan en la vecindad so pena de adquirir nota de insensible ó desamorada. El llanto arrancado del corazon que hace correr raudales por las mejillas no basta aquí para expresar el dolor del alma, es menester que las mujeres griten, y griten de tal modo que sus pulmones se resientan: debe gritarse, primero, cuando la parca descarga el golpe fatal; segundo, tercero, cuarto, etc., cada vez que entran personas conocidas para visitar á las dolientes, mientras está el cadáver expuesto, y por última vez al salir el entierro. Así, cuando oigais gritar en la vecindad no preguntéis si hay en ella algun loco furioso, si algun escándalo se verifica, si algun castigo terrible aflige á un desgraciado: figuraos desde luego que acaba de morir un prójimo, y habreis acertado. Respetamos el dolor, admiramos por conocerla la sensibilidad exquisita de las hijas de Cuba, idólatras de sus padres y de sus hijos; pero por lo mismo condenamos unas costumbres que las exponen al sarcasmo de quien no las conoce.

El luto en Cuba no se ciñe solo á los vestidos: las ventanas de la

calle han de permanecer cerradas seis meses consecutivos; los cuadros, los floreros y demas objetos de adorno del estrado han de forrarse de lienzo. En el vestido de luto entero no pueden los hombres usar chaleco de seda ni casaca de paño: toda la ropa ha de ser hecha exprofeso de alepin ú otro género sin lustre de seda y lana; lo cual hace necesario el triste recurso de preparar el luto cuando el enfermo aun vive. Las mujeres no pueden usar encajes ni ningun adorno de oro ó piedras. En los medios lutos entra el color morado á mas del blanco.

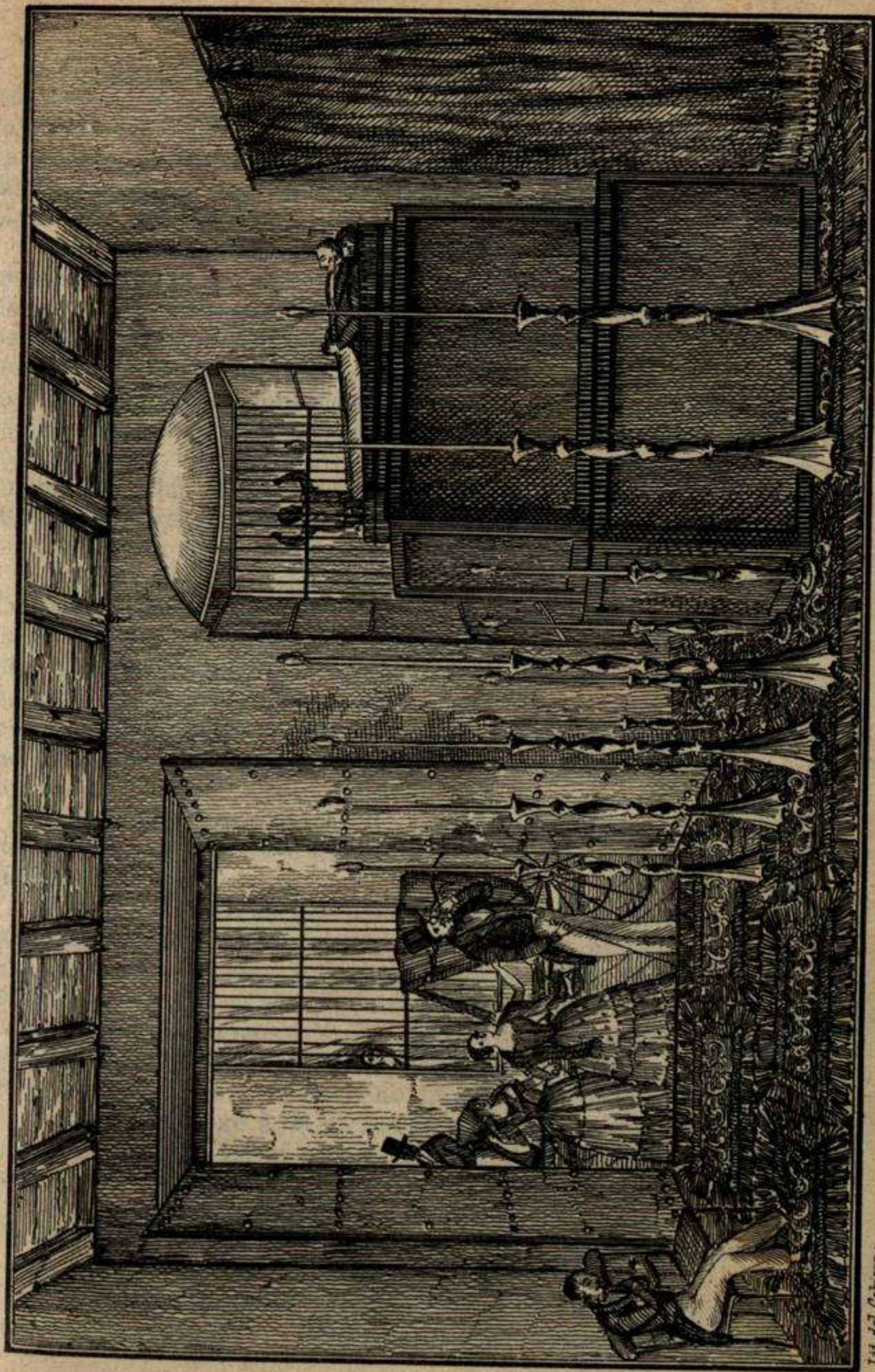
En conclusion, nuestro sistema de entierros y de lutos es digno de severa crítica. La economía, el clima y aun la moral pública los condenan como ruinosos, antihigiénicos y contrarios á la austeridad de las costumbres religiosas. El gobierno ha detenido varias veces los progresos del lujo funerario prohibiendo el entapizado de las paredes y los adornos de oro y plata y estableciendo aranceles para poner un dique á los *muñidores* ó *morteros*. A pesar de ello un entierro mediano, fuera de los derechos parroquiales y de sepultura, no baja de cien pesos, suma enorme para una familia pobre, que sin embargo tiene que gastarla ó deberla por no hacer un papel ridículo en la sociedad, ó poner en cuestion sus afecciones mas sagradas.

COSTUMBRES RURALES.

La poblacion rural de la Isla tiene la rusticidad, pero no la decantada sencillez del labrador europeo: nuestro *guajiro* es astuto aunque franco, hablador aunque valiente, y supersticioso aunque no por religion: sus pasiones dominantes son el juego, particularmente las peleas de gallos, y el café que bebe á todas horas: sus alimentos favoritos la carne de puerco y el plátano: su traje, pantalones olgados ceñidos á la cintura á raiz de la carne, camisa de lienzo fino por encima del pantalon, pañuelo de seda ó algodón al cuello á estilo mujeril, pero anudadas sus puntas por delante, sombrero de *yarey* y zapatos de venado. A esta ropa se agrega en tiempo de frio un capote de paño ó felpa sin ningun otro abrigo interior.

El *guajiro* jamas trabaja en cuadrillas, ni se acomoda para otra cosa que para dirigir el cultivo, guardar el ganado y para carretero ó arriero. Cuando trabaja por su cuenta guia el arado, hace algunas siembras, y á veces se extiende hasta cojer el fruto; pero de otro modo, esta y las demas faenas son abandonadas á los esclavos.

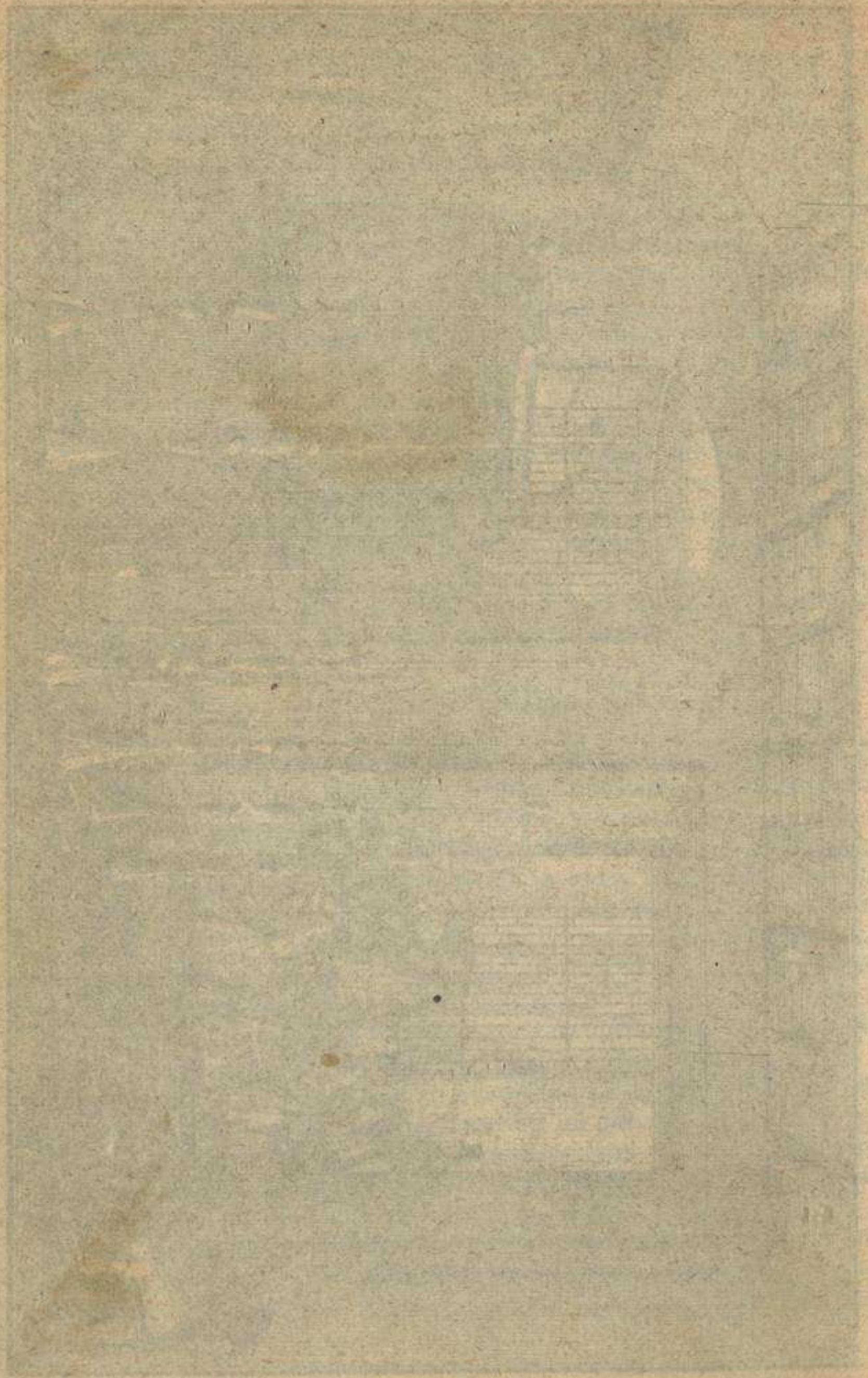
El *guajiro* es mas *negociante* que labrador; arrienda para subarrendar, compra animales para venderlos con ventaja, y á menudo siembra y cultiva para enajenar anticipadamente el fruto de sus plantíos.



Lit del Gobierno.

APARATO MORTUORIO DE UN POBRE EN LA HABANA.

Calle de Ríola n.º 70



El guajiro camina generalmente á caballo * armado del inseparable *machete* y provisto de un quitasol. Entra en casi todas las tabernas del camino, donde pasa muchas horas hablando con sus camaradas de frutos y de animales (gallos y caballos) sin que nunca falten relaciones de aventuras, lances de amor, proezas de valor y algo sobre pleitos.

La guajira es ménos comunicativa que el guajiro para con las gentes extrañas: su vestido diario consiste en *camison*, *túnico* y pañuelo al cuello cuando tiene visitas, no usando medias sino para el baile ó la iglesia: su presuncion se cifra toda en el adorno de la cabeza. La guajira trata con mayor respeto á los hombres que á las demas mujeres, siendo muy ceremoniosa con aquellos, tanto que acostumbra levantarse para saludarlos. Regularmente sabe montar á caballo, pero casi siempre lo hace con el marido, el pariente ó el amigo, sentada, no á las ancas sino delante, casi sobre el cuello del animal, descansando de costado sobre el pecho del ginete, que la sujeta ciñendo su cintura con el brazo izquierdo.

La mayor parte de las casas de campo son de guano y embarrado, especie de chozas formadas con estacas cubiertas de una mano de cal y arena sin aplanar y techadas con guano. El mobiliario es muy humilde: algunas sillas con asiento y espaldar de cuero, una mesa de cedro, un tinajero, una tabla en la pared para colocar la batería de cocina; una ó várias cuerdas de pared á pared en los rincones para colgar la ropa, y los catres necesarios para dormir componen todo su ajuar.

Los guajiros propietarios de alguna fortuna tienen por supuesto mejores casas y muebles, usando á mas de los dichos cómodas, armarios y baules.

Los guajiros hacen dos comidas al dia, acompañadas ámbas de café que tambien toman por la noche, al levantarse y á cualquier hora que se les presente ó tengan un huésped. En las grandas fincas se ha reemplazado ya su uso entre comidas con cerveza y aun champagne, siendo indispensable que algo se dé al viajero que llega á las hospitalarias puertas de nuestros campesinos. Si estando ya en ellas sobreviene la hora de comer, no hay que esperar al convite, sino sentarse desde luego á la mesa como uno de la casa: si por miramiento no se hace así es preciso aceptar el brindis ó manifestar que ya se ha comido, pues rehusarlo sin este pretexto es un desaire ofensivo. La comida diaria consiste en carne de puerco frita y arroz blanco por la mañana, y ajiaco al medio dia, haciendo veces de pan

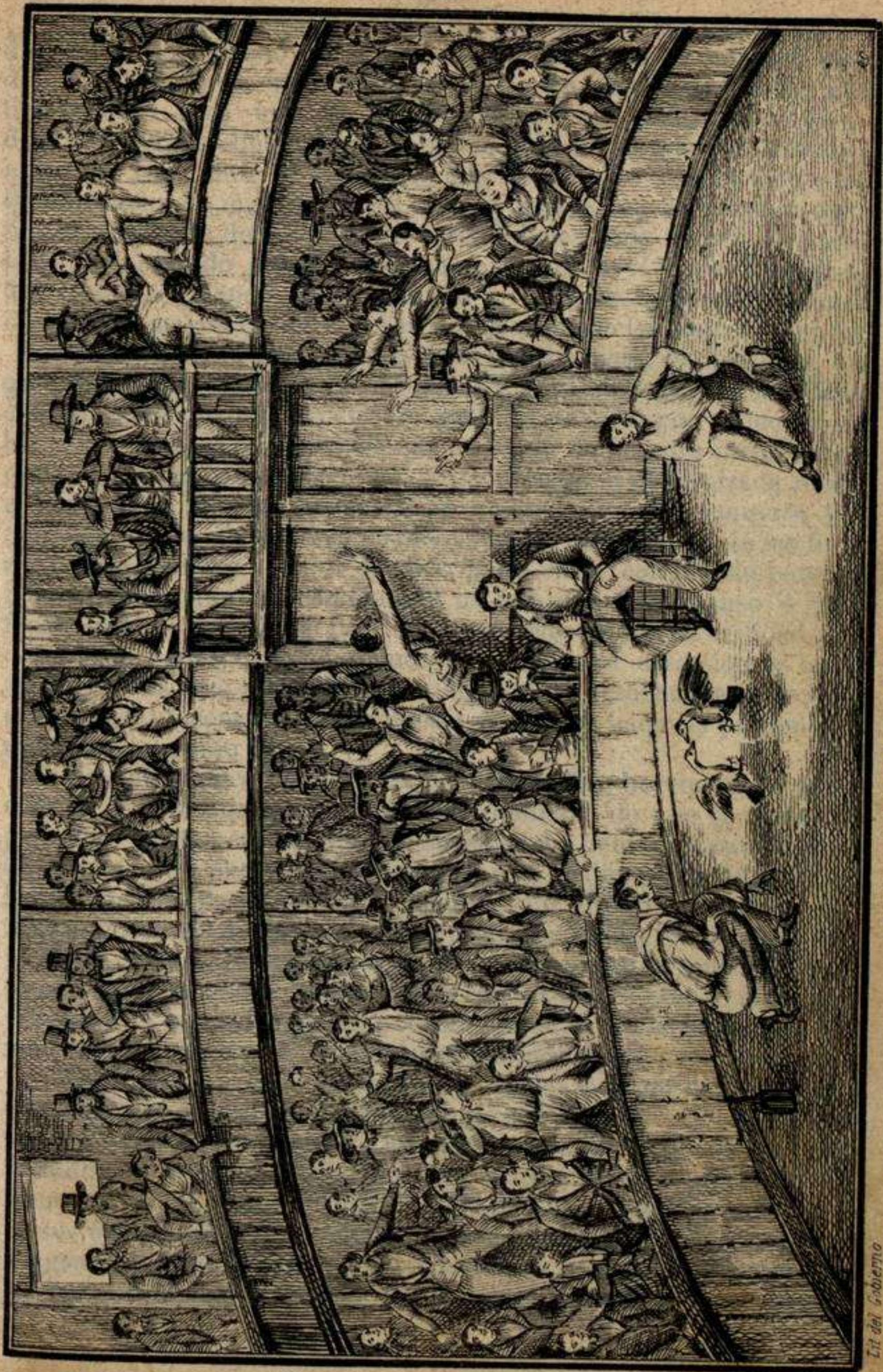
* En el departamento Oriental se cabalga tambien en bueyes, los cuales se emplean allí indistintamente como bestias de carga y de tiro.

el plátano asado: tambien se come á menudo *tasajo brujo*, vaca fresca, aves, huevos y lechon tostado, que es el plato favorito.

Las diversiones campestres son las *peleas de gallos* dominicales, las *corridas de patos*, las *loas*, los *altares de cruz*, los *mamarrachos*, los *changüis* ó *guateques* y los *bailes de música* ó públicos.

Las *peleas de gallos* son las mas populares. Para ellas hay muchas crias de *gallos finos* ó ingleses que son los mejores, distinguiéndose estos por la mayor ó menor pureza de su casta, que á veces lleva el nombre del criador ó dueño del *patio* (así se llama el cercado donde se crian los gallos). Los *finos* tienen á veces precios exorbitantes segun su mérito ó celebridad heredada ó adquirida en la lid. Hay varios modos de pelear: al *cotejo*; esto es, midiendo á la vista el tamaño ó espolones de ámbos gallos, al *peso*, ó pesándolos si los espolones son iguales; *tapada* cuando se casa la pelea sin haber visto los gallos; de *nabaja* ó *cuchilla* cuando se les ponen en los espolones para hacer mas breve la lucha; y al *pico*, cuando pelean sin armas artificiales. El edificio en que se lidian se llama *valla*; es de madera, de planta circular ó polígona, techado y con gradas interiores en forma de circo, cuyos asientos delanteros sirven de lunetas: el terreno que queda al centro se riega de aserrin, y en él se echan los gallos á lidiar. "Mientras se casa una pelea, dice don Estéban Pichardo, toda la plaza se llena de gente y gallos para ver, oír ó ajustarla: apenas se grita *afuera de la valla!* todo el mundo ocupa los asientos sin distincion; la plaza se despeja permaneciendo solo los dos gallos en manos de los galleros; hacen una lijera prueba y sueltan los gallos adversarios á un tiempo: esta fué una señal de revolucion; de todas partes la algarabía, la grita descompasada, continua, infernal, movimientos y gesticulaciones violentas, aturden al que contempla esa reunion mas democrática que ninguna otra; el caballero apuesta con el mugriento, el mozalvete trata con el anciano orgullosamente; el condecorado acepta la proposicion del guajiro; el negro manotea al noble *, todos hablan ó gritan á un tiempo; algunas voces sobresalen—*Voy 50 pesos al giro. . . . voy 6 onzas. . . .* En este momento un golpe contrario aumenta el ruido y la confusion; *Voy 10 á 8 al indio. . . . Voy 12 á 8. . . .* Un inteligente ha notado alguna cosa favorable y exclama: *Pago esos 12 á 8. . . . Pago otros 12 á 8. . . . Pago 10 á 8. . . .* Así se hacen en poco tiempo mil apuestas con cantidades y logros diferentes en medio de la mayor confusion, y todos se entienden, ninguno se olvida ni falta al cumplimiento instantaneo de sus obligaciones luego que la muerte ó huida de alguno de los contendentes decide la pelea."

* *En el dia está prohibida la concurrencia de la jente de color.*

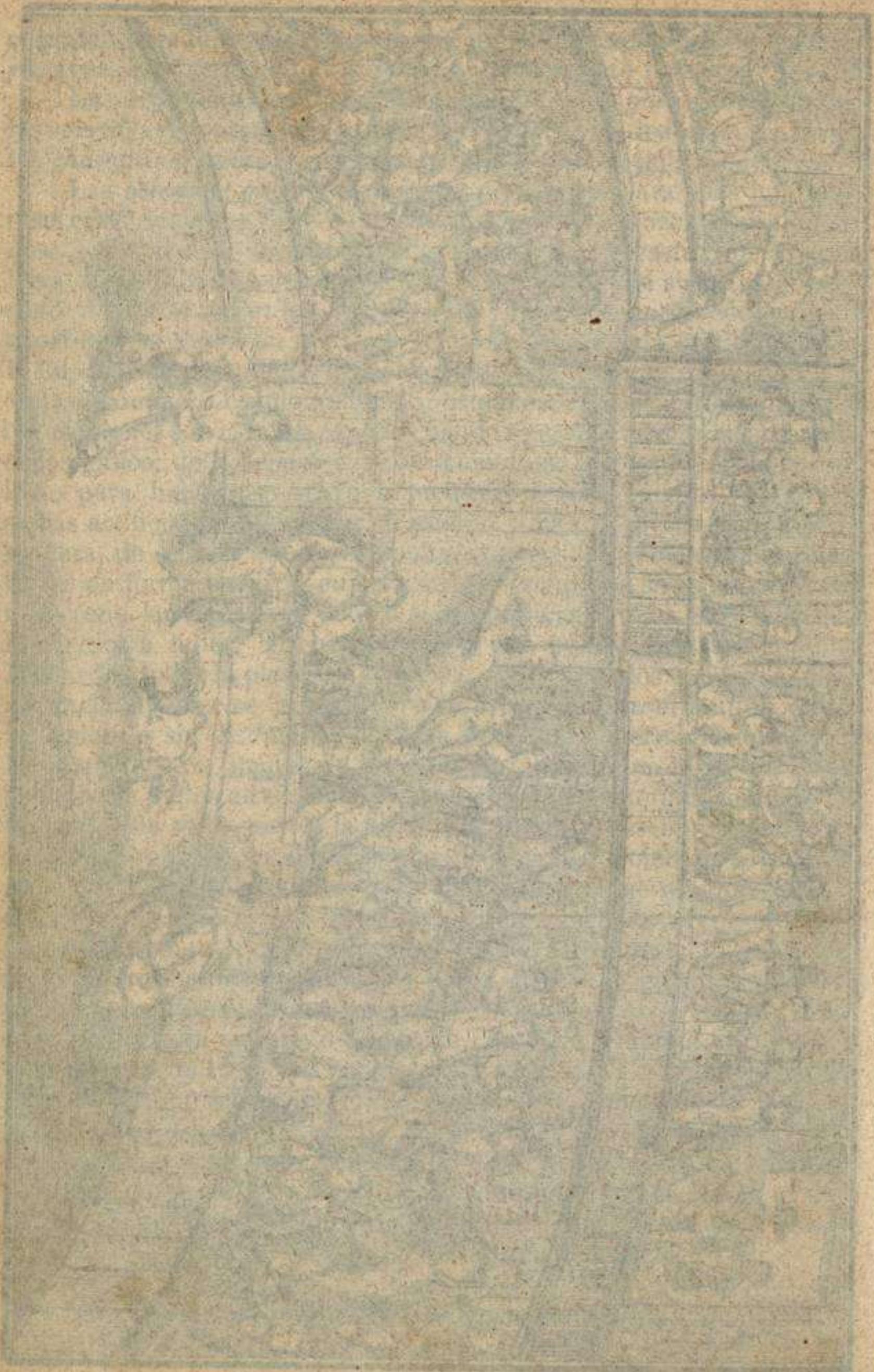


C^o de Rivista n.º 20.

VISTA DE UNA VALLA DE GALLOS.

Lit del Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA



En las grandes fiestas populares, por ejemplo las pascuas y los días del santo Patrono del pueblo, las mujeres toman parte en esta diversion. Entónces se dividen los concurrentes en *dos bandos*, afiliándose en cada uno los partidarios de un *pátio*, distinguiéndose con divisas consistentes en cintas de colores que dan nombre al bando. Cada uno de estos elije una *Reina* que regularmente es la muchacha de mas simpatías por su gracia, su hermosura ó su buena estrella; y de aquí resultan rivalidades muy divertidas entre la reina del bando *punzó* y la reina del bando *azul* y sus improvisados vasallos. Cuando se ha decidido la victoria la reina triunfante obsequia á su rival, y ellas y sus súbditos hacen las paces bailando.

La *corrida de patos* es una diversion bárbara: en los toros, dígame lo que se quiera, se vé al ingenio y al valor humanos en lucha con una fiera terrible arrostrando grandes peligros por vencerla: en los gallos son dos animales los que se baten uno contra otro, y aunque ninguna consecuencia moral se deduzca de su encarnizada rabia, el hombre no pasa de ser cómplice en aquel desafío á muerte por su gusto innato de gozarse en los esfuerzos del valor y de las fuerzas contra fuerzas y valor iguales; pero en la *corrida de patos* el hombre mata con martirio lento á un pobre animal manso é indefenso que amarrado de pies ni aun puede oponer la agilidad á su inhumano verdugo. Si el objeto de semejante diversion es hacer alarde de destreza ¿por qué en vez de pato no se echa mano de cualquier objeto insensible? Pero puesto que no se hace así pintemos la diversion tal como es.

En una plaza ó campo raso se clavan dos horcones: de uno á otro se amarra una soga, y hácia la medianía de esta se cuelga un pato vivo fuertemente atado por las patas. La gente del partido llena los alrededores: cuatro, diez, veinte ó mas guajiros montados en sus lijeros corceles pasan á galope tendido por delante del pato, cuya cabeza ensebada de antemano procuran asir y desprender del cuerpo en la carrera, lo que no se logra sino despues de muchas tentativas en que el pobre animal espira ahogado. El que le arranca la cabeza es el vencedor de tan extraño ejercicio. Estas fiestas se acostumbra en las grandes solemnidades públicas de los partidos rurales.

Las *Loas* son sin duda un rezago de los tiempos de la ógloga ó de la infancia teatral en que los actores recorrian las calles con gran séquito y aparato anunciando los espectáculos ó mejor dicho representando su *prólogo*. En la Isla esta costumbre ha variado enteramente de objeto y de carácter. La practican los pueblos del campo en sus fiestas religiosas y civiles, como procesiones de la Santísima Vírgen ó del Santo patrono, festejos reales y tambien en los regocijos para obsequiar la llegada de nuevas autoridades. Una niña ves-

tida de ángel es conducida públicamente en una carretela descubierta y adornada con banderas, flores y enramadas: delante de ella marchan á caballo cuatro ó seis hombres en traje de indios, y detras otros tantos vestidos de moros: una música va tocando en esta procesion, cuyo acompañamiento se compone de casi todo el pueblo: llegada la comitiva á la plaza ó al lugar designado hace alto; la niña se levanta, y recita ó declama la *Loa* propiamente dicha, una composicion poética (romance) alusiva al objeto que se celebra. Cuando la loa es relijiosa sale del templo la víspera del dia de la fiesta, despues de la salve, y marca con su tránsito la carrera que ha de seguir al dia siguiente la procesion de la Virgen ó del Patrono.

Altars de Cruz.—La costumbre nacional y cristiana de formar altares en las casas en los primeros dias de Mayo para celebrar la invencion de la Santa Cruz se conserva muy generalizada en el interior de la Isla, pero con un carácter casi enteramente profano. El altar se erije modestamente en un aposento de la casa desde el 3 de Mayo ó dia de la Santa Cruz, y todos los de la novena se reunen ante él por la noche las familias conocidas para bailar, cantar, jugar, beber y cenar á veces: en la primera noche el dueño de la casa entrega un *ramo* (ramillete) de flores (en cualquier otro caso se llama *pucha*) al convidado que le parece, y el obsequiado con el ramo contrae al recibirlo la obligacion de reformar el altar y costear el refresco para la siguiente noche, tomando el título de *padrino* ó *mayordomo*. Llegada la noche el padrino ó madrina elije otro entre la concurrencia entregándole el indispensable ramo, y el nuevo elegido contrae la obligacion que á su turno hace recaer sobre otra víctima. Así resultan en cada altar de Cruz nueve padrinos ó mayordomos, nueve reformas de altar y nueve noches de fiesta por lo ménos, si no hay próroga; y como cada padrino procura mejorar la obra de su antecesor y excederle en prodigalidad, las últimas noches aparece el altar ricamente adornado y con profusion de luces, el primitivo refresco se convierte en costosa cena, y el tiplecillo rústico es reemplazado por una orquesta.

Mamarrachos.—*Asaltos.*—Se da el nombre de mamarrachos á las comparsas ó individuos á caballo que en la mayor parte de la Vuelta-Arriba recorren disfrazados las calles durante las fiestas de San Juan y San Pedro, de Santiago y Santa Ana, que constituyen el carnaval en nuestros pueblos del interior. En Cuba se llaman *gumarrachos* y *moharrachos*. En tales dias nadie está libre de divertirse: las casas de todo el pueblo se hallan como á merced de las comparsas, que entrándose de rondon en ellas improvisan bailes, los cuales es preciso remojar con bebidas y refrescos. Hacia la parte occidental el carnaval se celebra en su época propia, y los mamarra-

chos se llaman máscaras. La costumbre de improvisar bailes impensadamente en casas ajenas se ha introducido en los alrededores de la Habana desde hace poco tiempo con el nombre de *asaltos*. Se practica en la temporada de los calores, en que muchas familias emigran al campo y pueblos inmediatos.

Bailes.—Llámanse *bailes de música* en el campo los públicos de convite ó de pension donde hay orquesta y se bailan contradanzas y walses, para distinguirlos de los *changüis* ó *guateques*, reuniones con carácter de familiares en que solo se baila el zapateo al son del tiple, la guitarra ó el arpa, y del canto de los guajiros. El *zapateo* es un baile peculiar á la Isla aunque algo parecido al zapateado de la Península: hay zapateo *punteado* y *escobillado*, y tambien de *ataja primo*, todos sin figuras, á excepcion de alguna vuelta de cuerpo para dar de nuevo frente á la pareja. Cuando la mujer quiere que descansen su compañero hácele un saludo y en el momento es reemplazado aquel por otro guajiro.

El acompañamiento músico del zapateo se llama *punto de harpa* ó simplemente *punto*; y el canto, generalizadísimo en toda la Isla, se conoce por el *llanto* y por el *ay*, interjeccion que precede á todas las coplas. Estas consisten en décimas compuestas á veces por los mismos guajiros sobre temas de galanteos amorosos y á ocasiones de sátira y de celos. El tema se expresa en una redondilla no cantable sino en la glosa que se hace de ella en las décimas cuyo último verso es precisamente uno de los del tema.

En estas reuniones cantan indistintamente pero uno á uno todos los que quieren hacerlo como en las *Rondeñas* de Andalucía, prorumpiendo los oyentes en gritos de entusiasmo para celebrar y jalear al cantante y á la bailadora. Los guajiros son incansables en el canto del *ay*: la mujer acompaña con él sus quehaceres domésticos, y el hombre le hace resonar por los caminos, vaya á caballo ó en carreta, tanto de dia como en el silencio de la noche. Los amores rústicos se inician casi siempre con el canto del *ay*, teniendo el guajiro en la memoria mas décimas que las que caben en este volúmen. Para dar una idea de ellas ofrezco aquí al lector unas escritas por el poeta matancero D. José Jacinto Milanés, el cual si bien ha tenido que rebajar su musa para hacerla cantar con el guajiro, ha logrado imitar perfectamente su estilo y pensamientos.

AMOR Y ESPERANZA.

*Si pagas mi amor, bien mio,
manda con dominio entero
en el alma de un montero,
y sé reina en mi bohío.*

El tomeguin volador
busca la flor del granado,
y en el punto que la ha hallado
silba y vuela al rededor.

Tal te busca con ardor
mi enamorado albedrío;
y aunque lloro tu desvío
mas que si comiese *ají*,
oye lo que haré por tí
si pagas mi amor, bien mio.

¿No ves sobre aquellas lomas
una casita no fea
sobre la cual aletea
una nube de palomas?

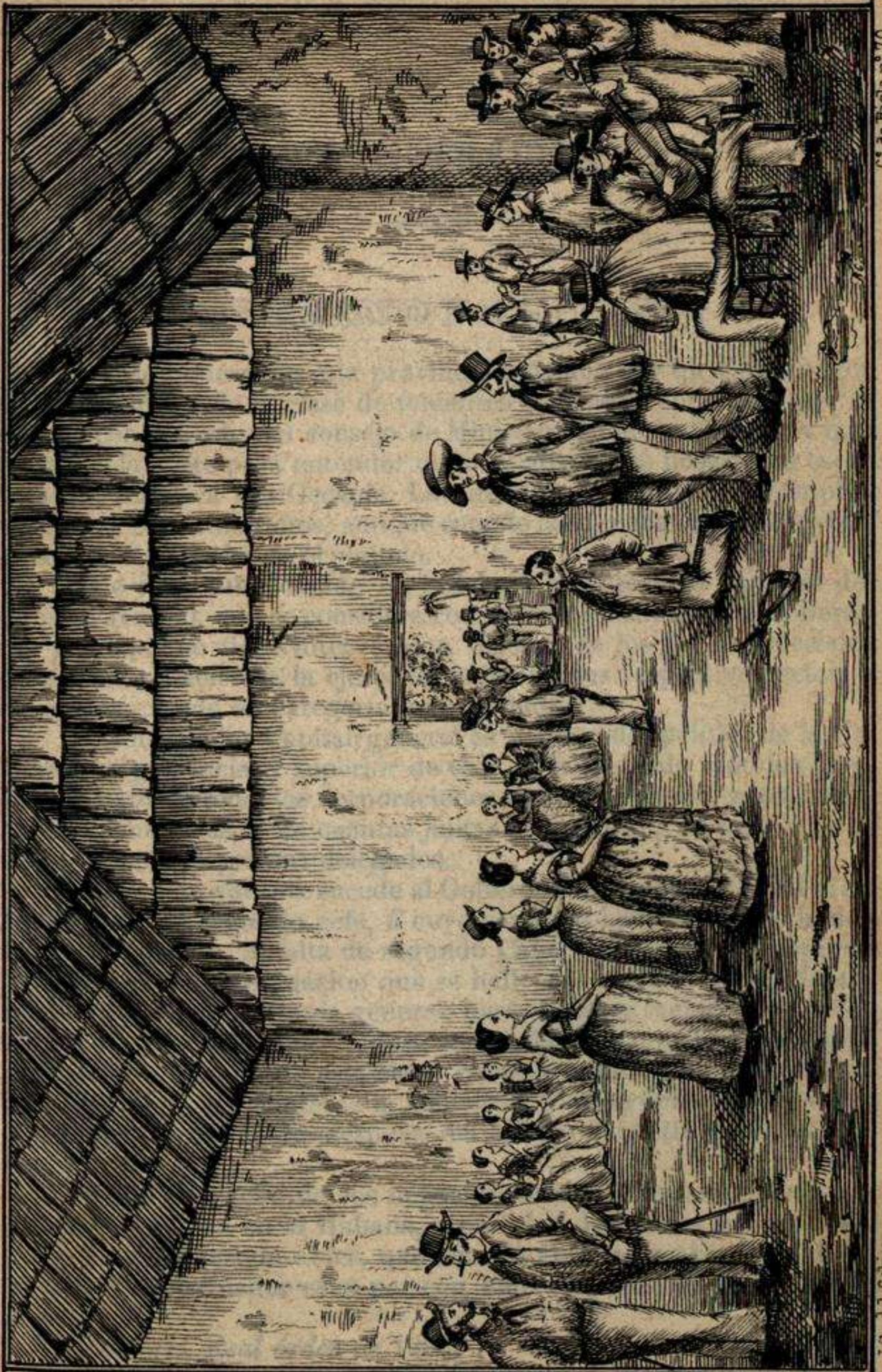
Si á su comedor te asomas
verás un vasto potrero
donde siembro lo que quiero,
el cual te lo ofrezco yo;
que en mí la que me prendó
manda con dominio entero.

Todo aquel paño de tierra
lo he de alfombrar de maiz
si el año sale feliz
y Agosto no me hace guerra.

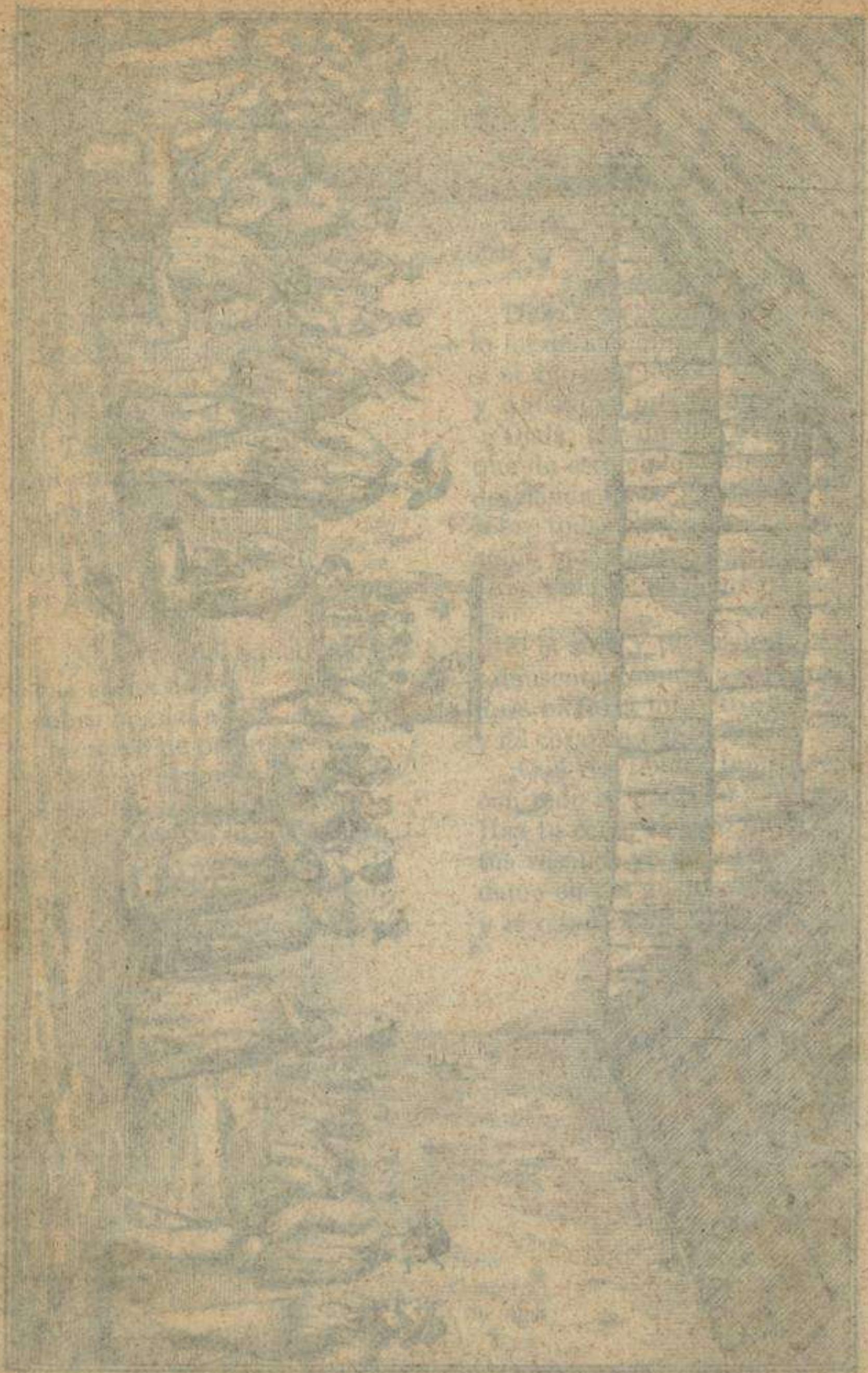
Ojalá, flor de esta tierra
que de este cielo hechicero
descienda tanto aguacero
sobre todas mis labranzas
como hay amor y esperanzas
en el alma de un montero.

Si la seca y tu desden
se ausentan, como yo espero,
¡qué bien irá mi potrero
y mi corazon tambien!

¿Qué rey tendrá tanto bien
con todo su poderío?
Haz tu reino el *sitio* mio,
tus vasallos yo y mis bueyes,
dame en tus gustos mis leyes
y sé reina en mi bohío.



GUATEQUE. - BAILE DEL ZAPATEO.



ADMINISTRACION.



GOBIERNO POLITICO.

Hállase gobernada esta provincia española por un Gobernador Capitan general de la clase de tenientes generales nombrado por la corona con acuerdo del consejo de Ministros y del de Ultramar, que existe en la corte para entender en lo relativo á las posesiones españolas de América y la Oceanía. La duracion de este elevado empleo es de tres ó de cinco años, aunque cuando las circunstancias lo exigen se acorta ó se prolonga el periodo.

Todo está subordinado en la Isla á la autoridad superior del Capitan general, que se considera como el representante del soberano, y aunque no tiene intervencion directa en los ramos especiales de marina y hacienda, la ejerce en union de sus respectivos gefes, á los cuales excede en categoría y autoridad.

El Gobernador Capitan general es gobernador político de la Habana y su provincia, y superior de toda la Isla, siendo tambien presidente nato de todas las corporaciones civiles, ayuntamientos, sociedades económicas, y de cuantas juntas se celebran, en las cuales se vé representado por sus delegados.

En caso de vacante sucede al Gobernador Capitan general el segundo Cabo, ó segundo gefe, á cuyo cargo se halla el mando inmediato del ejército. A falta de segundo Cabo recae el poder superior en el jefe de mas graduacion que se halle con destino activo dentro del distrito de la capitanía general, hasta la clase inclusive de coronel vivo y efectivo, prefiriéndose en igualdad de graduacion al gefe mas antiguo. A falta de esta clase recae el mando sin dasmembracion alguna en el rejente de la audiencia, y en su defecto en el oidor mas antiguo, volviendo despues del último ministro á los militares. *

Para el despacho de los negocios, tiene el Capitan general una secretaría política en la Habana, y para las decisiones gubernativas cinco asesores responsables, que son los alcaldes mayores de dicha capital. El gobernador es al par con ellos responsable de sus actos,

* Zamora. Real órden de 1834.

y despues de su relevo se abre un *juicio de residencia* para que todas las personas que se crean agraviadas entablen sus reclamaciones ante el juzgado especial que nombra la córte y recae siempre en un oidor de la audiencia.

Cuando se trata de asuntos urgentes y trascendentales, ó de tomar medidas provisionales que competen á la corona, el Gobernador Capitan general convoca junta de autoridades superiores, y sus resoluciones se ponen desde luego en ejecucion dando cuenta á S. M. Son vocales de esta junta el mismo Capitan general que la preside, el Comandante genaral de marina y el Superintendente de hacienda; y cuando se trata de asuntos eclesiásticos ó de justicia concurren tambien en su caso el Obispo de la Habana y el Regente de la audiencia pretorial.

El Gobernador Capitan general tiene atribuciones extraordinarias en casos especiales, las mismas otorgadas á los gobernadores militares de plazas en estado de sitio; y puede suspender en el ejercicio de sus funciones á toda clase de empleados, dando cuenta á S. M.

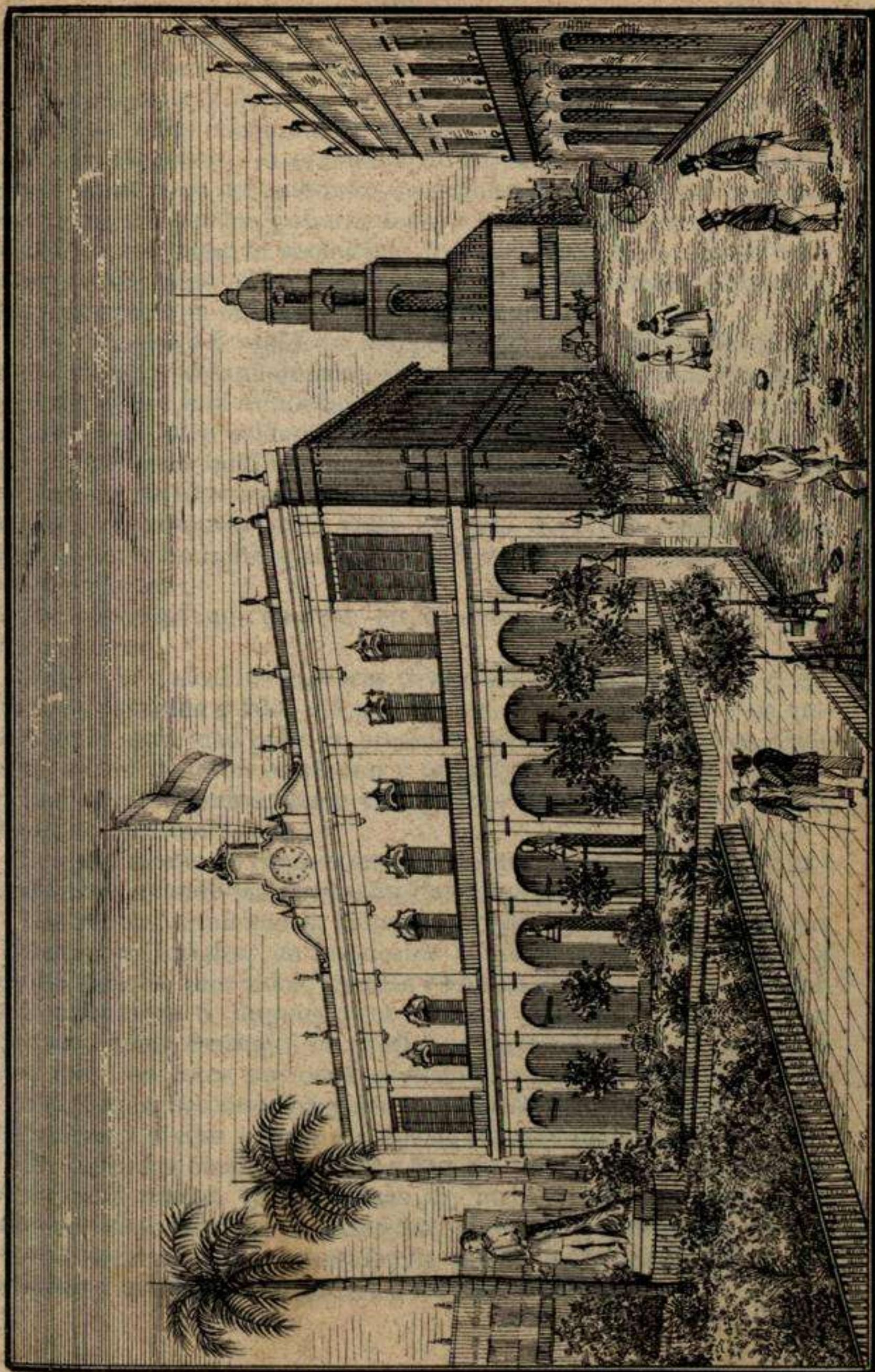
En dias y horas determinados da audiencia pública para atender á las quejas y peticiones de toda clase de personas, pudiendo cualquiera habitante representar á S. E. y aun á S. M. con tal que sea por conducto de la secretaría. No se admiten peticiones colectivas de mas de tres vecinos. *

A las decisiones gubernativas de importancia general precede la formacion de un expediente, en el cual no solo se atiende al dictámen de la secretaría y de los asesores, sino que se oye á las corporaciones y empleados respectivos y aun á personas particulares de ilustracion y respeto, creándose á veces comisiones especiales para que lo ilustren con sus luces.

Las autoridades civiles subalternas son en la provincia de la Habana: un *gobernador* en la jurisdiccion de Matanzas, un director en la colonia de la Reina Amalia, y un *teniente gobernador* en cada una de las demas jurisdicciones.

La provincia de Cuba se halla gobernada por un Gobernador político que es tambien Comandante general del departamento Oriental y del cual depende un teniente gobernador en cada una de las jurisdicciones en que se divide su territorio.

* *Los memoriales se extienden en papel del sello 3.º Los que se dirijen al Capitan general pueden extenderse en medio pliego con un tercio de margen. Los que se elevan á S. M. han de extenderse en pliego entero y por duplicado con la mitad en blanco de margen y sin rúbrica en la firma. El vocativo es "Señora" y la antefirma "A. L. R. P. de V. M."*



Int del Gobierno

VISTA DEL PALACIO DE GOBIERNO Y PARTE DE LA PLAZA DE ARMAS (HABANA.)

C^a de Rivie n^o 70

De los gobernadores y tenientes gobernadores respectivos dependen inmediatamente los *capitanes de partido*, que hacen veces de alcaldes pedáneos, y de ellos los *tenientes ó cabos de ronda*, que son jefes locales de los cuartones en que se divide cada partido.

AYUNTAMIENTOS.—Las municipalidades de la Isla son de hecho cuerpos consultivos del gobierno, presididos por el Capitan general, y en su nombre por los gobernadores y tenientes gobernadores respectivos. Representan al vecindario de su demarcacion, y como tales representantes, ante ellos juran las autoridades al tomar posesion de su empleo y reciben la investidura del mando.

Los concejales ó *regidores* son perpétuos y su oficio hereditario y transferible; pero anualmente eligen dos *alcaldes ordinarios* y un *síndico* de entre individuos no regidores, cuyas elecciones necesitan la aprobacion del presidente. El *síndico* es el que lleva la voz del pueblo, y á él está tambien encomendada la proteccion de los esclavos. Hay un regidor con el nombre y carácter de padre general de menores y de ausentes para velar por sus derechos. Otros cargos anexos al oficio de regidor son el de *alférez real* y el de *alguacil mayor ó fiel ejecutor*.

Las vacantes que ocurren en los ayuntamientos son provistas por el gobierno.

Donde hay alcaldes mayores tienen asiento preferente en el cabildo, que presiden á falta del presidente: á falta de ellos, y en ausencia de la autoridad política, presiden los alcaldes ordinarios. Cada municipalidad tiene un escribano y un mayordomo de propios.

Los ayuntamientos tienen tratamiento de *Muy Ilustre* y el de la Habana de *Excelentísimo*.

Semanalmente se reúnen en cabildo ordinario, habiéndolos extraordinarios cuando las circunstancias lo exigen.

Las rentas municipales, llamadas *propios y arbitrios* consisten en censos territoriales, en impuestos sobre la propiedad urbana y sobre los rastros, mercados, tiendas y ventas ambulantes, en el arbitrio de almotacen ó impuesto sobre pesos y medidas, en la *marca*, ó impuesto sobre carruajes de tráfico y particulares, y sobre juegos lícitos, etc. Con estos recursos costean el alumbrado y limpieza de las poblaciones, serenos, cárceles y manutencion de presos, fiestas eclesiásticas y civiles y otros objetos de sus atribuciones.

En todas las ciudades y villas hay ayuntamiento, y en los pueblos sin tales títulos, pero cabezas de jurisdiccion, hay una junta municipal nombrada por la autoridad superior, y compuesta de cinco ó seis vocales, bajo la presidencia del teniente gobernador, con atenciones y arbitrios semejantes á los ayuntamientos.

El siguiente estado manifiesta el número de regidores de cada uno, y el importe de sus presupuestos de ingresos y de gastos en el año de 1851. Los que corresponden á otro año se expresan en la partida respectiva.

AYUNTAMIENTOS.	NUM. <i>de rejido- res.</i>	PRESUPUESTOS	
		<i>de ingre- sos.</i> \$	<i>de gas- tos.</i> \$
Baracoa, ciudad.....	5	1302 4	1132
Bayamo, id.....	12	2918	3112
Bejucal, id.....	10	2288	2261
Cienfuegos, villa.....	8	15401	15527 7
Cuba, muy noble y muy leal ciudad.	12	54116	39340 3
Guanabacoa, villa.....	8	9311	7600
Güines, villa (1850).....	6	2360	2311
Habana, siempre fidelísima ciudad..	16	356589 1½	370383 3½
Holguin, ciudad (para 1853).....	8	4642	4430
Jaruco, ciudad.....	8	3904	2370
Jiguaní, villa.....	6	2411 2	1550
Manzanillo, villa.....	6	2488	2700 ½
Matanzas, ciudad.....	10	45792 6	44917 6½
Puerto-Príncipe, siempre fiel, muy noble y muy leal ciudad.....	15	15001 2½	15001 2½
Remedios, villa.....	8	3191	4373 2
San Antonio, villa.....	8	2640	2728
Sancti-Spíritus, villa.....	12	5378	5131
Santa María del Rosario, ciudad....	8	762	293
Santiago de las Vegas, ciudad (1850).	8	3862 3½	3737 1½
Trinidad, ciudad.....	10	9898 5½	12511 7
Villaclara, villa.....	9	10821 6	11054 1½
JUNTAS MUNICIPALES.			
Bahía-Honda.....		950	751
Cárdenas (1850).....		8883 1	9658 7
Las Tunas.....		1693	1291
Mariel.....		2042	2221
Nuevitas.....		2108	1543 7
Pinar del Rio.....		9187	9311 7½
Sagua la Grande.....		7269	4231
Saltadero.....		491	430
San Cristóbal.....		758	758
Total de presupuestos.....		588459 7	582652 ½

El impuesto sobre fincas urbanas consiste en la Habana en 4 p. 8 sobre el producto de alquileres. El derecho de almotacen consiste en 4 reales por el sello de las pesas, de las medidas, de los pesos de cruz y de las romanas pequeñas, de 8 á 16 reales por el de las mayores y 6 reales por el de la vara de medir. El derecho anual de marca de carruajes en la misma capital es el siguiente:

Las carretas de tráfico tiradas por dos ó mas bueyes.....	\$ 40
Idem de tráfico de un buey.....	20
Idem de las de campo aunque sean tiradas por dos ó mas bueyes.	15
Carretones de tráfico tirados por una bestia.....	24
Idem los de la limpieza de basuras.....	12
Por los ómnibus.....	40
Carretillas de mano.....	6
Carros fúnebres de dos ruedas.....	16
Idem idem de cuatro ruedas.....	40
Carruajes de cuatro ruedas tirados por una bestia.....	30
Idem id. de dos caballerías.....	35
Quitrones y volantes de alquiler.....	24
Idem id. que no aguardan pasajeros sino que están en los establos.....	24
Coches particulares.....	24
Tilburíes ó quitrones y volantes particulares de dos ruedas....	8
Carretones de uso particular.....	6
Carros de grandes dimensiones destinados para la conduccion de efectos pesados y voluminosos.....	40

NOBLEZA.—No tiene como tal participacion directa en la administracion, pero se ve representada en la corte por algunos de sus miembros elevados á la dignidad de senadores del reino. Puede considerarse dividida en dos clases: las dignidades y los títulos de Castilla.

Las dignidades no militares son segun la Guia de forasteros del corriente año:

CABALLEROS.	<i>Grandes cruces.</i>	<i>Comen- dadores.</i>	<i>Caba- lleros.</i>
	—————	—————	—————
De la real y distinguida órden españo- la de Carlos Tercero.....	7	9	43
De la real órden americana de Isabel la Católica.....	85	63	100
	—————	—————	—————
	42	72	143
	—————	—————	—————

Damas nobles de María Luisa.....	4
Gentiles hombres de cámara con ejercicio.....	34
Idem idem con entrada.....	19
Secretarios de S. M. con ejercicio de decretos.....	4
Idem id. honorarios.....	44

De la órden de Isabel la Católica hay en la Habana una asamblea provincial instituida en 1817, siendo su presidente el capitán general.

Los títulos de Castilla vinculados en la isla de Cuba son los siguientes:

Marquesados con grandeza de España.

El de San Felipe y Santiago, creado en 1713

Condados con grandeza.

El de Fernandina, creado en 1816

El de Villanueva, en 1826.

Marquesados sin grandeza, por órden de antigüedad.

Siglo XVII. Villalba, 1662.—Monte Oscuro, 1683.

Siglo XVIII.—Villalta, 1722.—Cañada Tirri.—Real Tesoro.—Jústiz de Santa Ana.—Real Agrado.—Cárdenas de Monte Hermoso.—Real Proclamacion.—Real Socorro.—Almeiras.—Prado Ameno.—Casa Peñalver.—Casa Calvo.—Arcos.—Santa Lucía.—Campo Florido.—Casa Duquesne.—Delicias de Tempú.—Aguas Claras.—Esteva de las Delicias.

Siglo XIX.—Casa Ramos de la Fidelidad.—Santa Olalla.—Candelaria de Yarayabo.—Santa Ana y Santa María.—Guisa.—Rendon.—Campo Alegre.—Valero de Urría.—Bagaes.

Condados sin grandeza.

Siglo XVIII.—Casa Bayona, 1722.—Jibacoa.—Macurijes.—Buena Vista.—Jaruco y Mompox.—O-Reilly.—Vallellano.—Lagunillas.—Casa Montalvo.—Santa María de Loreto.—Casa Barreto.—Pozos Dulces.—Zaldívar.—Bainoa.—Casa Ponce de Leon y Maroto.—Reunion de Cuba.—Santovenia.—Casa Lombillo.—Casa Romero.—Casa Pedroso y Garro.—Duquesne.—De los Andes.—Peñalver.—Casa Brunet.—Fernandina de Jagua.—Vegamar.

SUBDITOS EXTRANJEROS.—Están sujetos á las leyes del país, siendo su jefe y juez el Capitan general. Los cónsules respectivos, considerados como agentes comerciales, solo intervienen en su suerte para hacer valer este derecho ó fuero. Los consulados existentes en la Isla constan en la siguiente tabla.

	CONSULADOS EXTRANJEROS EN							Totales
	La Habana	Matanzas	Trinidad	Cienfuegos	Cuba	Puerto-Príncipe	Baracoa	
(La C. significa cónsul, la V. vice-cónsul y la A. agente comercial.)								
De Francia	C.	V.	V.	„	C.	V.	„	5
De Inglaterra	C.	„	„	A.	„	„	„	2
De Rusia	C.	„	„	„	„	„	„	1
De Austria	C.	„	„	„	„	„	„	1
De los Países Bajos	CyV	„	„	„	„	„	„	2
De los Estados Unidos	C.	C.	C.	A.	„	„	A.	5
De Dinamarca	C.	V.	„	„	„	„	„	2
De Bremen	C.	C.	C.	„	„	„	„	3
De Hamburgo	C.	C.	„	„	„	„	„	2
De Suecia y Noruega	C.	„	„	„	„	„	„	1
De Bélgica	C.	C.	„	„	„	„	„	2
De Méjico	C.	„	„	„	„	„	„	1
Del Brasil	C.	„	„	„	„	„	„	1
De Cerdeña	C.	„	„	„	„	„	„	1
De Venezuela	C.	A.	„	„	„	„	„	2
De Chile	C.	„	„	„	„	„	„	1
Del Ecuador	C.	„	„	„	„	„	„	1
					<i>Total</i>			33

IMPRESA.—La ley promulgada en España cuando rejía el Estatuto Real de 1834 es la vijente hoy en la Isla. Segun ella pueden publicarse sin censura prévia las obras técnicas de una ciencia ó facultad no siendo en periódicos. Se entiende por periódico toda publicación de uno hasta cinco y medio pliegos, exceptuándose las hojas puramente de anuncios económicos. Para publicar un periódico se necesita real licencia, hacer un depósito en metálico y otros re-

quisitos que previene la citada ley. En todos los pueblos donde se necesita hay censores de imprenta pagados por el gobierno, y en su defecto corre la censura anexa á la autoridad civil. Las litografías y grabados deben someterse igualmente á censura prévia. También hay censores de teatros y de libros para su introduccion en la Isla y publicacion de sus anuncios.

Dados á conocer los elementos constitutivos del pais bajo su faz política, ocupémonos ahora de los varios negociados del gobierno civil, ó mejor dicho de las corporaciones á quienes están encomendados.

FOMENTO.—Existe en la Isla una Real Junta de Fomento consagrada exclusivamente al del pais en los ramos de agricultura y comercio, en los cuales se incluyen los adelantos industriales y la mejora de las comunicaciones. Reside en la Habana y se compone de doce consiliarios, doce suplentes, un síndico y un teniente elegidos por ella de entre las clases de propietarios y comerciantes, renovándolos por mitad cada dos años, bajo la presidencia del Capitan general: es su vice-presidente nato el Superintendente de hacienda, y tiene un secretario, un tesorero y un contador de real nombramiento, un *director de obras* (ingeniero) y un diputado de idem. Esta Real Junta tiene juntas delegadas en Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad, Cienfuegos, Remedios, Sagua la Grande, Cárdenas y Matanzas, compuestas de tres hacendados, tres comerciantes y un diputado de la Corporacion, bajo la presidencia de los respectivos Gobernadores y Tenientes. Tiene también diputaciones en Sancti-Spíritus, Bahía-Honda, Mariel, Jaruco, Nuevitas, Saltadero, Manzanillo, Santa Cruz, Batabanó, Jibara y Baracoa, compuestas de un diputado y un teniente diputado.

La Real Junta de Fomento tiene cuantiosos arbitrios con los cuales atiende á la construccion y entretenimiento de las calzadas, puentes, muelles y faros: á la limpia de puertos, á la colonizacion y al auxilio que demandan las empresas de utilidad general, como ferrocarriles, vapores, mejoras urbanas &c. &c. Además sostiene una escuela de maquinaria, otra de náutica y un instituto de investigaciones químicas aplicadas á nuestra industria rural. La escuela de maquinaria creada por la Real Sociedad Económica de la Habana cuenta 200 alumnos que se instruyen teórica y prácticamente sin costo alguno en el manejo de las máquinas de vapor.

Los arbitrios consisten en los derechos de avería, ponton y fanales que recaudan las Aduanas y producen de 280 á 300000 pesos, en la capitacion de los esclavos empleados en el servicio doméstico, en el producto de los portazgos, muelles y otros ramos, sumando todos próximamente medio millon de pesos anuales. La capitacion de esclavos ascendió en 1846 á 22,111 pesos 7 reales, y segun la Estadística de dicho año habia en la Isla:

	DUEÑOS.		ESCLAVOS.	
		Hembr.	Varon.	Totales
En la jurisdiccion de la Habana..	10741	12375	6598	18973
En la de Matanzas.....	1942	2292	940	3232
En la de Cuba.....	2952	3793	784	4577
En la de Puerto-Príncipe.....	1971	2475	414	2889
En la de Trinidad.....	1145	1615	373	1988
En el resto de la Isla.....	6149	6740	1960	8700
Totales.....	24900	29290	11069	40359

La contribucion es de 1 \$ anual por cada esclavo empleado en los quehaceres domésticos, y 10 reales por cada uno que exceda de este número. Por las hembras se paga desde la edad de 14 años y por los varones desde la de 16 hasta los 60 años en ámbos sexos.

Los portazgos de la Real Junta de Fomento son ocho, dos de los cuales se han establecido en este año. En la calzada del Oeste se hallan tres, el de *Puentes Grandes*, el del *Caimito* y el del *Blanquizar*: en la calzada del Sur hay dos, el de la *Víbora* y el de *Rancho Boyero*; en la calzada del Este está el de *Puente Blanco*, y en la del Sueste el de *Camoá*, contándose además el portazgo de Luyanó sobre la calzada de que parten las dos anteriores. La tarifa establecida para todos los portazgos es la siguiente.

	rs.	scs.	Sin carga.	con carga ó silla.
Por cada bestia.....			$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{2}$
Quitrin ó volante de una bestia.	„		$2\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$
Idem con dos ó tres.....	„		4	4
Carreton de una bestia.....	„		1	2
Carreta de un buey.....	„		$1\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$
Idem de una yunta.....	„		2	4
Idem de dos ó tres.....	„		$2\frac{1}{2}$	5
Carruaje de 4 ruedas con una bestia.....	„		$2\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$
Idem con dos.....	„		5	5
Idem con cuatro.....	„		6	6
Idem con seis.....	„		$7\frac{1}{2}$	$7\frac{1}{2}$
Idem con ocho.....	„		$8\frac{1}{2}$	$8\frac{1}{2}$
Carretel sobre cuatro ruedas para trasporte de maderas con un buey ú otra bestia.....	„		$2\frac{1}{2}$	$2\frac{1}{2}$

Idem con dos.....	”	4	4
Idem con cuatro.....	”	4½	4½
Por cada bestia mas.....	”	½	½
Cabeza de ganado mayor de asta.	”	½	
Idem idem menor.....	”	¼	

Las carretas que tienen llantas de 5 pulgadas de ancho y clavos embutidos pagan medio ménos por cada yunta.

Son libres de derecho:

Las personas de á pie.

Los correos.

Los carruajes y caballerías de las autoridades superiores y locales.

Los de la Real Junta y sus empleados en asuntos del servicio.

Los de funcionarios públicos en id.

La fuerza armada y sus bagajes.

Los carros de basura y abonos.

Los de obras públicas.

Toda clase de carruaje con llanta de doce pulgadas de ancho y clavos embutidos.

Las carretas con bocoyes vacios, ó doce envases por lo ménos de azúcar.

Las carretillas.

Los carruajes y caballerías de los vecinos y habitantes de Puentes-Grandes y de Luyanó en sus respectivos portazgos y los que se hallen de temporada en el primer punto.

El derecho de atraque al muelle que la Real Junta de Fomento percibe por medio de contrata es el siguiente:

5 Reales diarios por cada cien toneladas que midan los buques atracados si son españoles.

10 Id. id. id. si son extranjeros.

3 Reales diarios por cada buque de cabotaje.

Los buques de travesía pagan ademas el derecho de plancha, que consiste en 6 reales diarios por todo el tiempo que hagan uso de ella, y sea cual fuere su bandera.

Las *Sociedades Económicas* pueden tambien considerarse como corporaciones de fomento, porque su objeto es procurar la difusion de los conocimientos útiles y el adelanto de las artes y de la industria. Hay dos en esta Isla con estatutos semejantes á las de la Península: la de *Cuba*, creada en 1787, y la de la *Habana* en 1792. Sus arbitrios consisten en la cuota mensual que abonan los socios numerarios, en algunas imposiciones piadosas, y en los recursos que el gobierno les proporciona, ya pecuniarios, ya facilitándoles edificios y sosteniendo las escuelas creadas por ellas.

La Sociedad Económica de Cuba tiene un director, un vice-director, censor y vice-censor, contador y vice-contador, tesorero, secretario y vice-secretario; 14 socios honorarios, uno de mérito, 18 de número y 2 corresponsales.

La de la Habana cuenta los mismos empleados y ministros que la de Cuba, elejidos cada dos años. Se divide en tres secciones: la de *Agricultura y Estadística*, la de *Industria y Comercio* y la de *Historia, Ciencias y Bellas Artes*. Cada una de estas secciones tiene un presidente y un vice-presidente, un secretario y un vice-secretario, tambien elejidos por la corporacion. Por Real órden de 26 de Diciembre de 1847 S. M. la Reina mandó inscribir su nombre en el número de los individuos de la Sociedad. Hoy cuenta esta 15 socios de honor, 39 de mérito, 169 de número y 65 corresponsales, en todo 328 socios.

Tiene ademas seis diputaciones en las poblaciones y con el número de socios que se expresan á continuacion.

	<i>Ministros.</i>	<i>Socios.</i>
Diputacion de Puerto-Príncipe.....	9	18
„ Sancti-Spíritus.....	4	2
„ Matánzas.	6	69
„ San Antonio.....	9	13
„ Guanabacoa.....	9	„
„ Remedios.....	7	37
	<hr/> 44	<hr/> 139

Existe otra corporacion en la Habana con el nombre de *Seccion de Artes*, cuyo objeto es el aprendizaje de oficios. Ante ella se escrituran los aprendices en los talleres particulares: ella expide los títulos de oficiales previos exámenes anuales, distribuye premios, corrige á los desarreglados y entiende en las quejas de ellos y de sus maestros. Hállanse bajo su inmediata dependencia talleres de várias artes y oficios donde reciben instruccion teórica y práctica gran número de alumnos, y donde son puestos á correccion los aprendices de mala conducta. La Seccion se compone de un presidente, un vice-presidente, un delegado, un secretario y siete vocales, todos individuos de la Real Sociedad Económica, que creó la institucion, pero nombrados por el Capitan General. Cuenta con vários arbitrios por escrituras de aprendices, multas y los recursos que el Gobierno le proporciona. En 1851 ascendieron sus entradas á 2597½\$ y sus gastos á 2363: pero entónces aun no se habian abierto los talleres que

lo fueron á fines del año. En la revista de aprendices verificada en 1852 concurren:

	<i>Blancos.</i>	<i>De color.</i>	<i>Total.</i>
Aprendices sobresalientes.....	33	7	40
Adelantados.....	84	69	153
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	117	76	193
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Oficiales.....	54	36	90
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Regulares.....	294	355	649
Atrasados.....	143	256	399

Hay tambien en la Habana una *Comision de Estadística* organizada en 1844, y compuesta de un presidente, un secretario, dos vocales y dos auxiliares: y otra comision de *Division territorial* creada en 1846 y compuesta de un Presidente, 3 vocales, un secretario y 5 auxiliares, que son los individuos de la Comision de Estadística.

INSTRUCCION PUBLICA.—Está reglamentada por un *Plan general de Estudios* para las islas de Cuba y Puerto-Rico: hállase bajo la proteccion del Gobernador Capitan General, que lleva el título de *Vice-Real Protector de Instruccion pública*, y bajo la inmediata dependencia de una *Inspeccion General de Estudios de Cuba y Puerto Rico*, presidida por el Vice-Real Protector ó por el Rejente de la Audiencia Pretorial como delegado de aquel. Reside en la Habana y se compone de doce personas de conocidas luces y celo acreditado que se renuevan por mitad cada dos años, aunque pueden ser reelejidas, siendo este cargo gratuito, voluntario y honorífico. La inspeccion se divide en tres secciones, una de *instruccion primaria*, otra de *jurisprudencia* y otra de *Medicina y Cirujía y Farmacia*. Tiene una secretaria y dependen de ella en esta Isla tres *Comisiones Provinciales de Instruccion Primaria*, la de la Habana, la de Trinidad y la de Cuba, con un presidente delegado cada una, cuatro vocales y un secretario.

A las comisiones provinciales están subordinadas las *locales*, una en cada cabeza de jurisdiccion civil, y compuestas de un presidente y tres vocales á que se agrega un rejidor donde hay ayuntamiento. Las comisiones locales de Puerto-Príncipe, Nuevitas, Sancti Spiritus, Remedios, Villaclara y Cienfuegos dependen de la *Provincial* de Trinidad, las demas del departamento Oriental de la de Cuba, y todas las restantes del departamento Occidental de la de la Habana.

Bajo las comisiones locales se hallan las *auxiliares*, una en cada barrio ó partido del distrito respectivo, teniendo por presidente á un rejidor ó al capitan pedáneo, y dos ó tres vocales entre los cuales se cuenta el cura párroco si lo hay.

Hay tambien en la Habana dependiente de la Inspeccion de Estudios una *Comision de Exámenes* para maestros de instruccion primaria compuesta de un presidente y cinco sinodales. La Real Universidad Literaria de que se trata en otro lugar es gobernada por su Rector, dependiendo inmediatamente del Capitan General, su Vice-Real Protector.

Segun el Plan de Estudios vijente, en cada pueblo de cien vecinos ha de haber al menos una escuela donde se enseñe gratis á los pobres, y tres en los que pasen de 500 vecinos. Los datos reunidos por la Comision Provincial de Instruccion primaria en 1851 arrojan el siguiente estado:

<i>Escuelas en toda la Isla.</i>	<i>De ámbos</i>			<i>Total.</i>
	<i>De var.</i>	<i>De hem.</i>	<i>sexos.</i>	
Superiores	1	„	„	1
Elementales.—Completas.—Públicas.	26	15	1	42
„ „ Privadas.	35	10	8	53
„ Incompletas.—Públicas.	37	9	8	54
„ „ Privadas.	116	79	33	228
Totales	215	113	50	378

El número de alumnos era el siguiente:

	<i>Varones.</i>	<i>Hembras.</i>	<i>Total.</i>
Blancos	8700	3662	12362
De color	411	163	574
Totales	9111	3825	12936
De los cuales reciben instruccion gratuita	3041	980	4021
Resultan ser contribuyentes	6070	2845	8915

Como se ve el número de los que reciben instruccion gratuita figura por casi una tercera parte de la totalidad de educandos, lo que si se atiende á lo repartida que se halla entre nosotros la propiedad, no deja de ser bastante consolador.

No sucede lo mismo cotejando la pequeña cifra de educandos

con la totalidad de la poblacion, aunque nos ciñamos á la clase blanca, pues habiendo en la Isla 479490 blancos, resulta que solo se educa 1 por cada 37. Pero teniendo en cuenta las especialidades sociales del pais, podemos facilmente concebir un cuadro mas risueño de su instruccion primaria. Mas de 60000 de sus habitantes son naturales de otros paises, de donde vienen ya adultos, y en su mayor parte instruidos, y esto unido á la costumbre de no principiar la instruccion de los niños hasta los 4 ó 5 años, y á la mayor mortalidad de ellos relativamente á otros paises y en comparacion con el número de almas, hace disminuir notablemente la desproporcion que se advierte en la estadística de la instruccion.

Conociéndolo la Comision Provincial ha tenido cuidado de formar un estado del número de niños de 5 á 14 años existentes en la Isla, siendo sus guarismos en 1851 los siguientes:

	<i>Varon.</i>	<i>Hembr.</i>	<i>Total.</i>
Blancos de 5 á 14 años en poblado . . .	22946	22126	45072
" " en despoblado.	30156	25466	55622
Total	53102	47592	100694

Como no es posible que los habitantes en despoblado concurren á las escuelas, resulta de la anterior demostracion que

de 22946 varones de 5 á 14 años se educan	8700 ó 37,9 p.00
de 22126 hembras id.	3662 ó 16,6 p.00

y de 45072 total de blancos, se educan . . . 12362 ó 27,4 p.00

La gran diferencia que se advierte entre los varones y las hembras que asisten á las escuelas, no procede en realidad de un descuido lamentable en la instruccion del bello sexo, sino de ser preferida respecto á él generalmente la instruccion domiciliaria. En efecto la mayor parte de las niñas que la reciben aprenden las primeras letras en sus casas, bien con maestros pagados, bien con sus propios padres; y creo yo que apreciando en su verdadero valor este dato, y el del número de niños que se educan fuera del pais, quizá no quede una tercera parte de niños en poblado faltos de instruccion primaria, ni mas de tres cuartas partes de ellos en la poblacion diseminada por los campos. Respecto á las clases de color fuerza es confesar que no alcanzan instruccion ni 5 de cada cien niños.

Los fondos con que cuenta el ramo de Instruccion pública son segun los datos reunidos en 1851 los siguientes.

Asignaciones de la Real Hacienda al año.....	\$ 7107
Id. de los fondos de Propios.....	6419
Id. de los gremios de mareantes.....	564
Id. de la Sociedad Económica.....	4610
Fondos de la Comision Provincial.....	12948
Obras pias y legados.....	3467
Producto de arbitrios establecidos sobre títulos de maestros, etc.....	1320
Suscripciones.....	6656
	<hr/>
Total.....	43091

Con esto se pagan 23988\$ por dotaciones de maestros; 6340 por id. de ayudantes y 13185 por alquileres de edificios, siendo solo de 25 el número de escuelas que tienen edificio propio. Por último, las retribuciones de los alumnos contribuyentes se calculan en 123011 pesos, de manera que el total consagrado anualmente á la instruccion asciende á 166042 pesos.

SANIDAD.—La salud pública está encomendada á una Junta Superior de Sanidad con tratamiento de *Excelentísima*, de la cual es Presidente el Capitan General y vice-presidente el Superintendente de Real Hacienda. Son vocales natos el Capitan de Puerto de la Habana, el Administrador de la Aduana Marítima, los dos comisarios del Ayuntamiento y dos diputados del Tribunal Mercantil, á los cuales se agregan dos facultativos nombrados por el Gobierno, y un secretario.

De la Junta Superior de Sanidad depende la *Provincial* establecida en Cuba, compuesta del Gobernador, presidente, un secretario y cinco ó seis vocales en que figuran los gefes respectivos de Hacienda y del Puerto, rejidores, propietarios y facultativos.

En cada cabeza de jurisdiccion hay una junta subalterna bajo la presidencia del Gobernador ó Teniente Gobernador respectivo y compuesta de un secretario y cinco vocales de las clases referidas. Las de Bayamo, Saltadero ó Guantánamo, Puerto-Príncipe, Nuevitas, Manzanillo, Holguin, Baracoa, Jibara, Las Tunas y Jiguaní, dependen de la provincial de Cuba: y todas las demas de la Superior de la Isla.

A cargo de la Sanidad corre la administracion del virus vacuno que se hace en todas las poblaciones y en los campos, gratuitamente, por facultativos nombrados al efecto.

Los puertos señalados para cuarentenas sanitarias son el de la Habana, el de Cuba, el de Cienfuegos y el de Nuevitas; y en Trinidad acaba de establecerse un lazareto en la playa de Masio, estando ya acordado el establecimiento de otro en el puerto de la Habana.

La Juta Superior provee á sus atenciones y á las de sus subalternas con el derecho de Sanidad que pagan los buques de travesía y recauda la Real Hacienda.

Hé aquí el arancel de los derechos correspondientes á los facultativos en esta capital intra y extramuros.

MEDICOS Y CIRUJANOS.

Por una visita de enfermo, de dia.....	§ 1
Por id. de noche desde la oracion á las diez.....	2
Por id. id. desde las diez al amanecer.....	4
Por la detencion á peticion de los asistentes toda una mañana ó tarde.....	8 4
Por id. id. toda una noche.....	17
Por una junta de dia, cada facultativo.....	4
Por id. de noche de la oracion á las diez.....	8
Por id. desde las diez al amanecer.....	17
Por una operacion pequeña de cirujia, minimum.....	4
Por una amputacion de cualquier extremidad, de dia.....	25
Por id. id de noche.....	50
Por una operacion de parto con extraccion de criatura de dia.....	34
Por id. id. de noche.....	51
Por la extraccion sola de las secundinas, de dia.....	17
Por id. id. de noche.....	34
Por reposicion de una fractura y por la colocacion de cualquier gran miembro dislocado, de dia.....	25
Por id. id. de noche.....	50
Por una certificacion cualquiera, no siendo las que se dan al fallecimiento de un enfermo para su enterramiento y que son gratis.....	4

DENTISTAS Y FLEBOTOMIANOS.

Por limpiar la dentadura.....	4
Por cada cura diaria de la misma si se requiere.....	1
Por la extraccion de cada colmillo ó cordal.....	1
Por la de un diente ó muela.....	4
Por orificar cada una de dichas piezas.....	2
Si fueren mas de cuatro, por cada una que exceda de este número.....	1
Por una sangria de brazo.....	4
Por id. de pies, cuello, sienes y debajo de la lengua.....	1
Por cada ventosa escarificada.....	2

Por la aplicacion de una docena de sanguijuelas.	1
Por la de un vejigatorio en el pecho y cada cura.	4
Por id. id. en cualquier otra parte.	2
Por formar una fuente con caústico y su curacion, de dia. . .	2
Por id. id. siendo de noche.	4

PARTERAS.

Por un parto pronto y feliz hasta dejar la criatura aseada y vestida, de dia y hasta las diez de la noche.	4
Por id. id. de noche desde las diez al amanecer.	8
Por cada cura diaria del ombligo.	4
Por la permanencia en casa de la parturienta toda una mañana ó tarde á mas de lo asignado al parto.	4
Por id. id. id. toda una noche.	8

Cuando un cirujano necesita de otro profesor que le ayude en las operaciones, cobrará el acompañado la mitad de lo que corresponde al de cabecera.

Las consultas en casa de un médico ó cirujano se pagan lo mismo que las visitas si no pasan de media hora; y en excediendo de este tiempo valen 2 pesos de dia y 4 de noche, y el duplo por cada media hora mas.

En los demas pueblos se paga por las visitas de médicos y cirujanos 4 reales de dia y un peso de noche.

En el campo á menor distancia de una legua un peso de dia y 2 de noche. A distancia de una legua el duplo, y por cada media legua mas la mitad de lo señalado á una.

En tiempo de lluvia todos estos derechos son dobles.

BENEFICENCIA.—Está encomendada á una *Junta general de Caridad* presidida por el Capitan General y dividida en cuatro secciones; la de *Hospitales*, la de *Beneficencia y Maternidad*, la de *Obras pías y otros establecimientos de caridad* y la de *Contabilidad*. Cada seccion se compone de un presidente y cuatro vocales nombrados por el Gobierno, teniendo ademas la corporacion un secretario, un oficial y dos escribientes.

De la Junta General dependen dos *provinciales*, una en Cuba y otra en Puerto-Príncipe, y de las provinciales las *municipales* respectivas, habiendo una de estas en cada pueblo donde existen establecimientos piadosos. Estos tienen sin embargo sus juntas particulares ó administrativas, contando en su mayor parte con rentas propias, imposiciones y arbitrios y con las limosnas públicas y los recursos que el Gobierno les proporciona. Pero á la Junta General de la Habana corresponde examinar sus cuentas, invertir los sobrantes y proponer al Gobierno las reformas que estime acertadas.

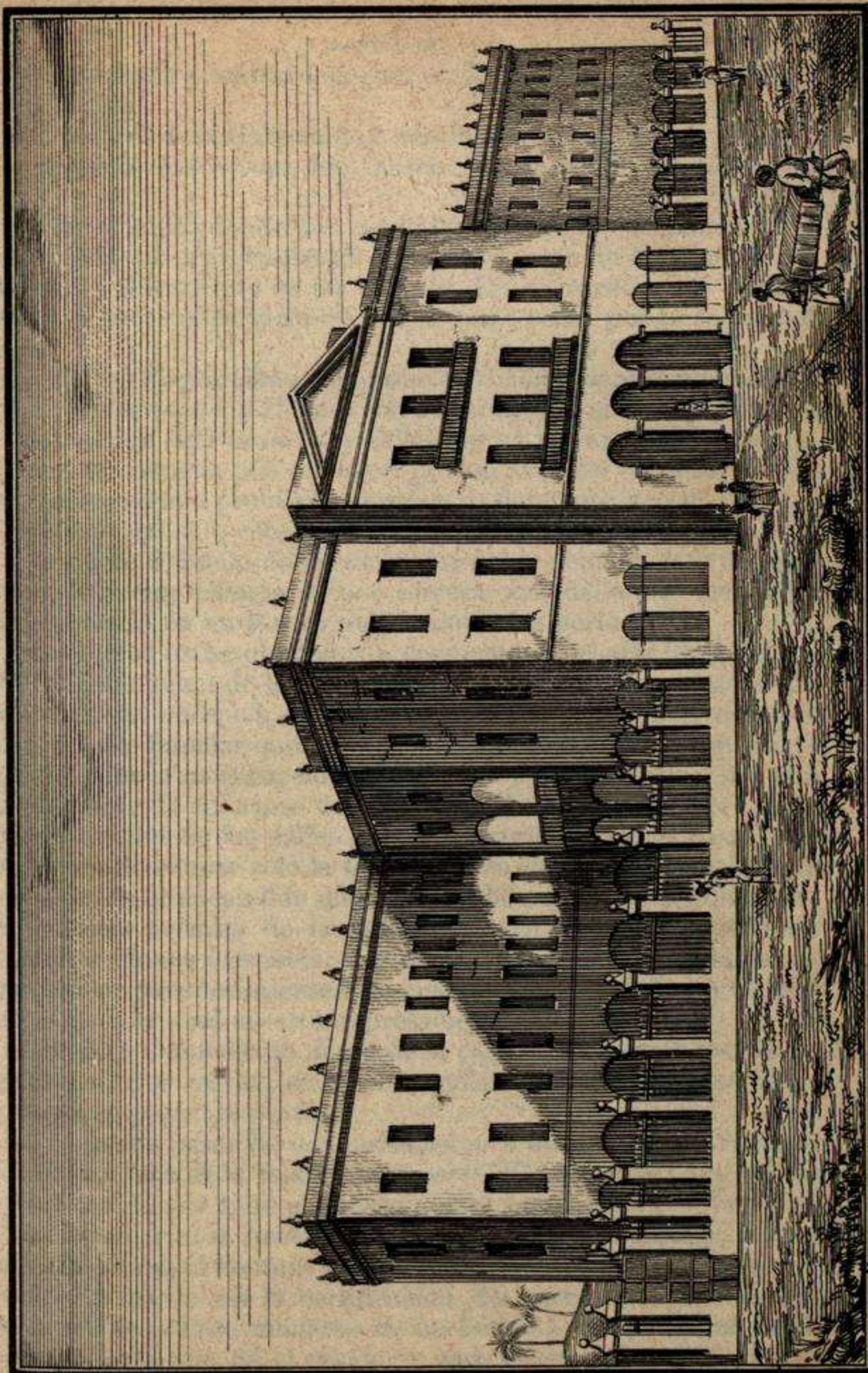
Los establecimientos civiles de beneficencia son los siguientes:

	<u>Asilos.</u>	<u>Hospitales.</u>
En la Habana.	7	2
Matanzas.	"	2
Santiago.	"	1
Bejucal.	"	1
Guanabacoa.	"	2
Jaruco	"	1
Quivicán.	"	1
Güines	"	1
Guanajay	"	1
Trinidad.	1	2
Villaclara.	"	1
Puerto-Príncipe.	2	2
Sancti Spíritus.	"	2
Cuba.	1	1
Holguín	"	1
Bayamo	"	1
Totales.	<u>11</u>	<u>22</u>

En los siete asilos de la Habana figura una casa de locos para hombres y otra para mujeres, donde se encierran los de toda la Isla; un hospital de San Lázaro para ámbos sexos en que se recojen los enfermos de elefancia en la misma; una casa de Maternidad ó de expósitos, un departamento de mendigos, y un hospicio donde se mantienen, educan é instruyen niños de ámbos sexos y se dota á las hembras adultas, y una casa de reclusion de mujeres. Los dos asilos de Puerto-Príncipe son una casa de reclusion de mujeres y un hospital de San Lázaro.

En los parajes donde hay dos hospitales uno es de varones y otro de hembras. Hay además una sociedad de beneficencia de Naturales de Cataluña en la Habana, otra en Matanzas, y otra de Franceses residentes en la Isla, en la Habana.

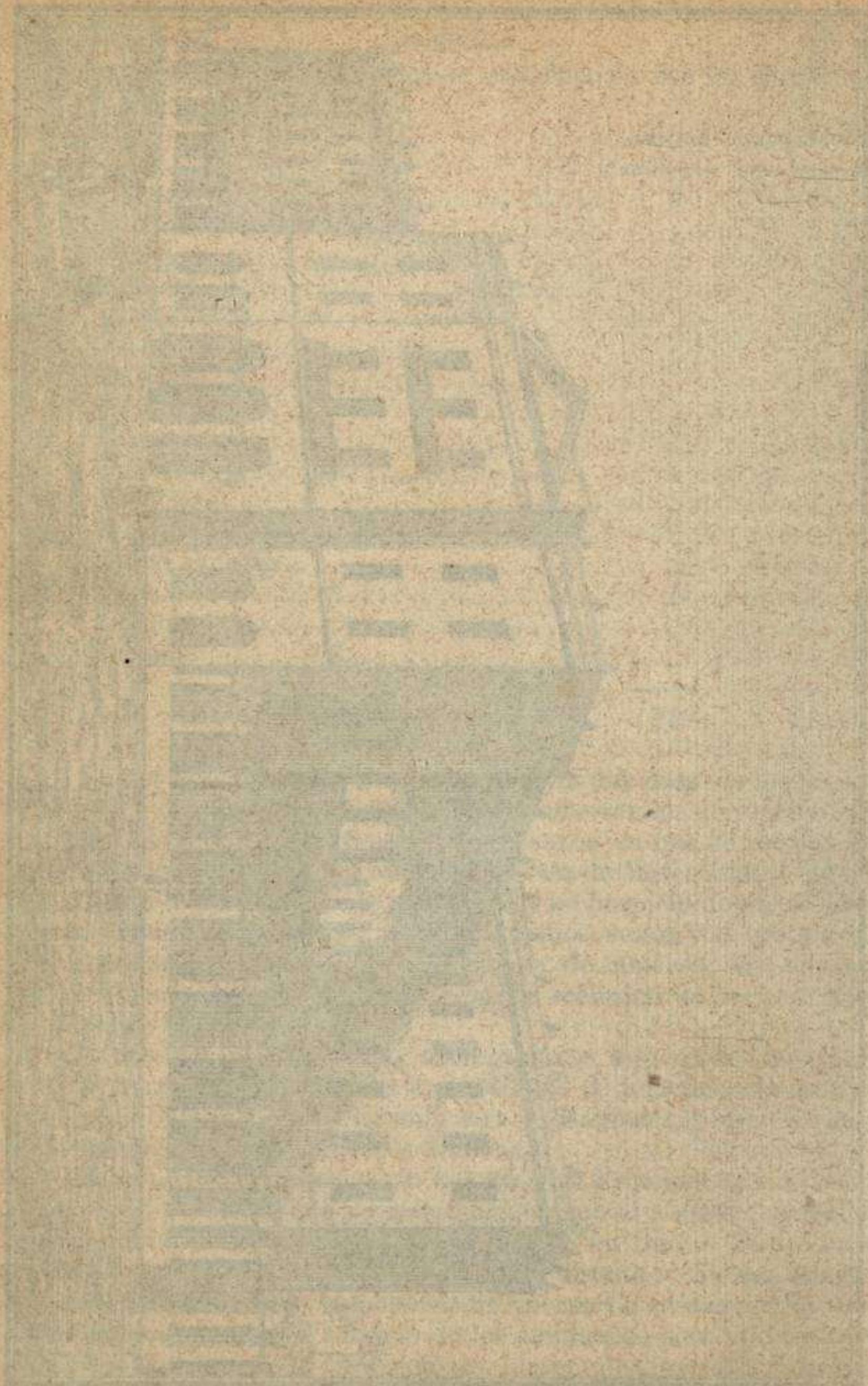
POLICIA.—Para su servicio hay un Gefe Principal, que lo es de la Habana, y se entiende inmediatamente con el Capitan General. En las poblaciones principales hay asimismo un Gefe ó Inspector al que están subordinados los comisarios de distrito, y á estos los celadores de barrio, como igualmente un cuerpo de *salvaguardias* armados y uniformados al servicio de los empleados para vijilar el órden y hacer ejecutar sus disposiciones. Los empleados están á sueldo,



C.º de Píct. n.º 70.

VISTA DEL HOSPITAL DE S.ª ISABEL (MATANZAS)

Lit. del Gobierno



y sus obvenciones y multas ingresan en Real Hacienda y en los fondos municipales.

Extramuros de la Habana hay una fuerza de policía con el nombre de guardia civil, tropa movilizada que depende del Gobierno militar.

En los pueblos donde aun no se ha organizado la policía está encomendada al ayuntamiento si lo hay, y si no á los capitanes pedáneos, lo mismo que en los campos. En estos están los vecinos obligados á hacer el servicio de rondas para velar por la seguridad pública.

Todas las disposiciones del ramo se hallan consignadas en un *Bando de Gobernacion y Policía* con 261 artículos, al que corre anexa una *Instruccion de Pedáneos*, y asimismo varios aranceles. Las infracciones se castigan con multas ó prision en caso de insolvencia. Están rigorosamente prohibidos los juegos de envite y azar, y el jugador penado en 50 pesos ó diez dias de cárcel, ó 100 pesos ó 20 dias si es noble ó dueño de la casa, tiene doble pena en caso de reincidencia, y mayor castigo si por tercera vez delinque; siendo su nombre anotado en un libro y publicado en los periódicos.

Los vecinos están obligados á dar parte al celador local del aumento ó disminucion de la familia, de la admision de un nuevo inquilino ó de un huésped, de la mudanza de vivienda y de cualquier reunion ó baile familiar que celebren en sus casas. Necesitan licencia prévia para la construccion de edificios y para cerrar el tránsito público en bien de enfermos de gravedad. Pueden sin este requisito colocar materiales en las calles para la reparacion de sus casas, con la obligacion de ocupar solo la tercera parte de su ancho, y colocar de noche un farol encendido que avise de la existencia del obstáculo. Se requiere permiso de la autoridad civil para promover toda clase de diversiones ó espectáculos en que se pague algo á la entrada, para abrir establecimientos de cualquier clase, y ejercer alguna profesion para la cual no esté expresamente autorizado.

El esclavo domiciliado fuera de la casa de su amo necesita licencia de este por escrito, sin cuyo requisito se le juzga como prófugo, y hay que pagar la captura.

No se puede pasar de una jurisdiccion á otra sin *pase* ó *licencia de tránsito* ni salir de la Isla sin *pasaporte*. El pase vale para quince dias y la licencia por todo el año en que se expide. Para obtener un pase en el Gobierno se necesita una certificacion del celador, (quien la da gratis en papel comun) y para sacar una licencia de tránsito ó un pasaporte ha de ser la certificacion del comisario, en una hoja del sello tercero. Para mudarse de un barrio á otro hay que sacar *pase de domicilio* que da el celador y nada cuesta, pero si el barrio

á que se va está en otro distrito, el pase lo expide el comisario.

Los pases y licencias de tránsito no se refrendan en los pueblos y lugares por donde se viaje, pero hay obligacion de exhibirlos á la autoridad que lo exija.

Para establecerse en esta Isla hay que traer pasaporte visado por el cónsul español si se procede de pais extranjero: para desembarcar en cualquier puerto se necesita una boleta de desembarco que facilita á bordo el oficial encargado del reconocimiento, y para acomodarse una *licencia de acomodo* si fuese nacional, y si extranjero una *carta de domicilio*.

Solo procediendo de fuera de la Isla hay que someter á registro de aduana los equipajes, pues el tráfico interior es enteramente libre.

Una boleta de desembarco para establecesse en el pais cuesta:	
á los españoles.....	rls. ftes. 8
á los extranjeros.....	16
Una id. á pasajeros de tránsito sin distincion.....	8
Una licencia de tránsito para la Isla (á mas del papel sellado) ..	4
Un pase para id.....	4
Un pasaporte para españoles.....	12
Uno id. para extranjeros.....	32
Una licencia de acomodo (á mas de un pliego del sello 3. °) ..	12
Una id, para abrir almacen de madera, víveres, tabaco ó ladrillos (á mas del papel del sello 1. °).....	24
Una id. para bodega, café, pulpería, panadería y tienda mixta en el campo (á mas del sello 1. °) ..	24
Id. para cada mesa de billar, tabaquería y cigarrería (id.).....	20
Id. para cualquier otro establecimiento (id.).....	12
Una licencia para cazar (id.).....	64
Una captura de esclavo.....	32
Un refrendo de pasaporte nacional ..	12
Uno idem de extranjero ..	32
Una licencia para bailes, espectáculos, etc., á voluntad del Gobernador ó Teniente, que destina su importe á las establecimientos piadosos ó á objetos de utilidad pública.....	
Por un título de oficio vendible y renunciabile.....	480
Por uno idem de Capitan pedaneo.....	136
Por uno de Teniente idem.....	64
Por uno de Maestro de primeras letras ..	200
Por el de auxiliar de idem ..	96
Por uno de maestro en general.....	400
Por el de auxiliar de idem... ..	128
Por uno de director de instruccion secundaria.....	800

CORREOS.—Su servicio se halla encomendado á un Administrador General que reside en la Habana y depende inmediatamente del Gobernador Superior como Subdelegado del ramo en la Isla: hay tambien un Interventor General, oficiales, ayudantes y otros empleados. En Matanzas, Puerto-Príncipe y Cuba hay administraciones *principales*, cada una con su interventor y oficiales.

De la Administracion General y de las Principales dependen las *subalternas* y las carterías, tocando

á la de la Habana	40	subalternas y 17	carterías.
á la de Matanzas	19	”	25 ”
á la de Puerto-Príncipe	11	”	1 ”
á la de Cuba	13	”	” ”
Totales.		83	43

Las casas de posta en la carretera general de correos son 29 á saber:

Nueva-Bermeja.—Alvarez.—Soledad.—Ciego Montero.—Cienfuegos.—Gavilán.—Muñoz.—Trinidad.—Iguanojo.—Sancti Spíritus.—Quemadito.—Limonar.—Ciego de Avila.—Ojo de Agua.—Tordillo.—San Joaquin.—Puerto-Príncipe.—Imías.—Casorro.—Guaimaro.—Rompe.—Las Arenas.—Cauto.—Bayamo.—Jiguaní.—Fray Juan.—Cauto Garzon.—Cuba.

Los correos de travesía son los siguientes:

De la Habana á Matanzas é Hijuela de Tapaste.—De San Antonio á Pinar del Rio é hijuela de Cayajabos.—De Pinar del Rio á Mantua y á Baja.—De Jaruco á Tapaste.—De Perico al Corralillo.—Del Roque á Quintana.—Del Coliseo á Cárdenas.—De la Aguada del Cura á Santiago de las Vegas.—De id. al Cano.—De Alacranes á Reyes.—De Cárdenas al Júcaro.—De Batabanó al Surjidero.—De Guanajay al Mariel.—De id. á las Pozas.—Del Cano á Hoyo Colorado.—De Guanabacoa á Bacuranao.—De Sagua la Grande al Quemado de Güines.—De Compostizo á Madruga.—De Sagua la Grande á Santo Domingo.—De Nueva Bermeja á Villaclara.—De Villaclara á Cienfuegos.—De id. á Remedios.—De id. á Sancti Spíritus.—De Ciego de Avila á Moron.—De Puerto-Príncipe á Nuevitas.—De Nuevitas al Bagá.—De Puerto-Príncipe á Santa Cruz.—De Bayamo á Guisa.—De id. á Manzanillo.—De id. á Holguin.—De Holguin á Jibara.—De Cuba al Saltadero.—Del Saltadero á Baracoa.—Y ademas los establecidos en todas las líneas de ferrocarriles.

TABLA que manifiesta los dias y horas de salida y llegada de la correspondencia, y el precio de esta, entre la Habana y todos los puntos de la Isla.

CORREOS DIARIOS.	LLEGA DE LA HABANA.	SALE Ó PASA PARA LA HABANA.	PORTE. RFS			
			Cartas.			Pliegos.....
			Sencilas.	Dobles....	Triplas...	
POR FERRO-CARRIL.						
<i>De la Habana á</i>						
Aguada del Cura.....	Con el 2.º tren.	Con el 1.er tren.	1	1½	2	3
Alacranes.....	12 del dia.	7 de la mañana.	1	1½	2	3
Alquízar.....	10½ mañana.	7 noche.	1	1½	2	3
Altamisal.....	con el tren. †	con el tren. †	1	1½	2	3
Alvarez.....	4 madrugada. †	10½ mañana. †	1	1½	2	3
Artemisa.....	5 tarde. †	12½ del dia.	1½	2	3	4
Banagüises.....	con el tren. †	con el tren. †	1	1½	2	3
Batabanó.....	10¼ mañana.	8 mañ.	1	1½	2	3
Batabanó (Surjidero)..	con el tren.	con el tren.	1	1½	2	3
Bejucal.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Bemba.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Bermeja.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Bolondron.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Candelaria.....	12½ noche.	5½ mañ. †	1½	2	3	4
Cano.....	9 mañana.	9½ mañ.	1	1½	2	3
Cañas.....	1½ tarde.	4 tarde. †	1½	2	3	4
Cárdenas.....	Con el tren.	con el tren.	1	1½	2	3
Cayajabos.....	8 noche.	8½ mañ. †	1½	2	3	4
Ceiba de Agua.....	Con el tren.	con el tren.	1½	2	3	4
Cifuentes.....	1 tarde. †	1½ tarde. †	1½	2	3	4
Cimarrones.....	Con el tren.	con el tren.	1	1½	2	3
Coliseo.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Consolacion.....	5 tarde. †	12½ del dia. †	1½	2	3	4
Esperanza.....	12 del dia. †	9½ noche. †	1½	2	3	4
Guanajay.....	Con el tren.	con el tren.	1½	2	3	4
Guara.....	Id.	Id.	1	1½	2	3

La marca † en las horas de llegada indica que esta se verifica el dia despues y en las de salida el dia ántes de la llegada á la Habana. La marca ‡ advierte que son dos dias antes ó despues.

Güines.....	Con el tren.	con el tren.	1	1½	2	3
Güira.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Isabel.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Júcaro.....	5 tarde.	5½ tarde. †	1	1½	2	3
Laguna Grande.....	con el tren. †	con el tren. †	1	1½	2	3
Lagunillas.....	5½ tarde.	6½ mañ.	1	1½	2	3
Limonar.....	con el tren.	con el tren.	1	1½	2	3
Macagua.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Macurijes.....			1	1½	2	3
Mariel.....	1 tarde.	3½ de la tarde. †	1½	2	3	4
Matanzas.....	con el tren.	con el tren.	1	1½	2	3
Melena.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Nueva Bermeja.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Nueva Paz ó Los Pa- los.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Palmillas.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Palacios.....	10 mañ.	7½ noche. †	1½	2	3	4
Perico.....	con el tren.	con el tren.	1	1½	2	3
Pinar del Rio.....	9½ noche. †	8 de la mañ. †	1½	2	3	4
Puerta de la Güira.....	2½ tarde.	3 de la tarde. †	1½	2	3	4
Quintana.....	con el tren.	con el tren.	1	1½	2	3
Quivicán.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Recreo.....	Id. †	Id. †	1	1½	2	3
Remedios (S. J. de los).	12½ noche. †	6½ de la mañ. †	1½	2	3	4
Reyes ó Union.....	con el tren.	con el tren.	1	1½	2	3
Roque.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Sabanilla de la Palma..	Id. †	Id. †	1	1½	2	3
Sabanilla del Encomen- dador.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Sagua la Grande.....	5½ tarde. †	9 de la mañ. †	1½	2	3	4
San Anton.....	con el tren. †	con el tren. †	1	1½	2	3
San Antonio.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
San Cristóbal.....	2½ madrugad. †	3 de la madr. †	1½	2	3	4
San Diego de los Ba- ños*.....	2½ tarde. †	3½ de la tard. †	1½	2	3	4
San Felipe.....	con el tren.	con el tren.	1	1½	2	3
San Nicolas.....	Id.	Id.	1	1½	2	3
Santiago.....	8½ mañ.	10½ de la mañ.	1	1½	2	3
Santo Domingo.....	7 mañ. †	2½ de la mad. †	1½	2	3	4
Villaclara.....	3 de la tarde. †	6½ de la tard. †	1½	2	3	4

* En la temporada de baños, pues en el resto del año solo hay un correo semanal que sale de Palacios los domingos.

POR LA POSTA.

(Sale á la una de la tarde y vuelve á las siete de la mañana.)

Regla	1½ de la tarde.	6¼ de la mañ.	1	1½	2	3
Guanabacoa.	3 de la tarde.	5½ de la mañ.	1	1½	2	3
Bacuranao.	5 de la tarde.	3 de la madr.	1	1½	2	3
Jaruco.	9 de la noche.	11½ de la noeh.	1	1½	2	3
Bainoa.	11 de la noche.	9½ de la noeh.	1	1½	2	3
Aguacate.	1 de la madr. †	7½ de la tard.	1	1½	2	3
Compostizo	2 de la madr. †	6¼ de la tard.	1	1½	2	3
Ceiba Mocha	4 de la madr. †	4½ de la tard.	1	1½	2	3
Matanzas.	7 de la mañ. †	1 de la tarde.	1	1½	2	3

CORREO GENERAL.

Sale de la Habana los miércoles y sábados por el ferro-carril, regresando lunes y juév.

Cartajena.	Ju. y Dom. 6 m.	Dm. y Mc. 7½ m.	1½	2	3	4
Cienfuegos.	Jué. y Dom. 6 t.	Dm. y Mc. 9½ n.	1½	2	3	4
Canarones.	Viér. y Lunes.	Sáb. y Márt.	1½	2	3	4
Palnira.	Viér. y Lunes.	Sáb. y Márt.	1½	2	3	4
Arimao.	Viér. y Lunes.	Sáb. y Márt.	1½	2	3	4
Trinidad.	Vié. y Lun. 4 t.	Lú. y V. 12½ n.	1½	2	3	4
Sancti-Spíritus.	Sab. y Mt. 7 m.	Lú. y V. 9½ m.	1½	2	3	4
Ciego de Avila.	Sab. y Mt. 10 n.	Dm. y Jué. 6½ t.	1½	2	3	4
Moron	Dom. y Miérc.	Sábado y Miérc.	1½	2	3	4
Puerto-Príncipe	Dom. y Mc. 7 t.	Sáb. y Mc. 9½ n.	2	3	4	5
Nuevitas	Lán. y Jué. 3 t.	Mc. y Sá. 6½ m.	2	3	4	5
Bagá	Lán. y Juév.	Márt. y Viér.	2	3	4	5
San Miguel	Lán. y Juév.	Márt. y Viér.	3	3	4	5
Santa Cruz.	Már. y Vié. 7 m.	Márt. y V. 4 t.	2	3	4	5
Sibaicú	Lú. y Jué. 3 m.	Sáb. y Mié. 1½ t.	2	3	4	5
Guaimaro.	Lú. y Jué. 9 m.	Sá. y Mié. 7¼ m.	3	3	4	5
Las Túnas	Lán. y Jué. 5 t.	V. y Má. 11½ n.	2	3	4	5
Cauto del Embarcadero.	Már. y Vié. 3 m.	V. y Már. 1½ t.	2	3	4	5
Bayamo	Már. y Vié. 8 m.	V. y Má. 8½ m.	2	3	4	5
Holguin	Már. y Vié. 9 n.	Jué. y Dom. 6 t.	2	3	4	5
Jibara	Miérc. y Sá. 2 t.	Jué. y Dm. 6 m.	2	3	4	5
Manzanillo	Már. y Vié. 8 n.	Jué. y Dm. 6 m.	2	3	4	5

Guisa	Márt. y viernes.	Juésves y Lúnes.	2	3	4	5
Jiguaní.	Már. y Vié. 1 t.	Vié. y Mt. 3½ m.	2	3	4	5
Palma Soriano.	Mc. y Sáb. 3 m.	Jué. y L. 1½ tar.	2	3	4	5
Cuba	Mc. y Sáb. 8 m.	Jué. y Lú. 8 m.	2	3	4	5
Mayarí	Már. y Vié. 6 m.	Vié. y Mt. 9 m.	2	3	4	5
Sagua de Tánamo.	Mc. y Sáb. 5 m.	Jué. y Lún. 8 m.	2	3	4	5
Cobre.	Lú. y Juv. 10 m.	Mc. y D. 12 dia.	2	3	4	5
Saltadero	Lún. y Jué. 9 n.	Vié. y Mt. 3½ tr.	2	3	4	5
Baracoa.	Mic. y Sáb. 7 m.	Jué. y Lú. 8 m.	2	3	4	5

CORREOS PARCIALES.

POR FERRO-CARRIL.

Sale de la Habana Juéves, Sábados y Mártes y vuelve Lúnes, Juésves y Sábados.

Guamutas	J. S. y Mt. 5½ n.	D. Mc. y V. 12 d	1	1½	2	3
Corralillo	J. S. y Mt. 10 n.	D. Mc. y V. 6 m.	1	1½	2	3

Sale de la Habana Mártes y Sábados y vuelve Domingos y Miércoles

Quebra-Hacha.	Márt. y Sáb. 4 t.	Sá. y Mt. 12½ di.	1½	2	3	4
Cabañas.	Már. y Sáb. 7 n.	Sá. y Mt. 9½ m.	1½	2	3	4
Bahía-Honda.	Mc. y Dom. 3 m.	Sá. y Mt. 1½ no.	1½	2	3	4
San Diego de Nuñez.	Mt. y Sab. 12 n.	Sá. y Mt. 4½ m.	1½	2	3	4
Las Pozas.	Mc. y Dm. 10 m.	Vié. y Lún. 6½ t.	1½	2	3	4

POR LA POSTA.

Sale de la Habana Mártes, Juésves y Sábados, y regresa Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Tapaste.	Mt. V. y D. 8 m.	D. Mt. y J. 10 m	1	1½	2	3
Madruga	Id.	Id.	1	1½	2	3

Sale de Pinar del Rio todos los Juésves á las 12 del dia, y regresa los Domingos á la misma hora.

San Juan y Martinez.	Jué. 6 de la tar.	Dom. 6½ mañ.	1½	2	3	4
Guane	Vié. 8 de la ma.	Sáb. 7½ noche.	1½	2	3	4
Mantua.	Vié. 2 de la tar.	Sab. 1½ tarde.	1½	2	3	4
Baja	Vié. 11 de la no.	Sab. 7 mañana.	1½	2	3	4

El vapor General Armero y el Almendares llevan la correspondencia para sus puntos de escala; y los vapores de la costa del Sur la conducen desde el Batabanó á Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Los portes de la correspondencia de Ultramar los clasifica la Renta del modo siguiente:

	CARTAS.			PLIEGOS.
	<i>Sen.</i>	<i>Dob.</i>	<i>Trip</i>	<i>Onza.</i>
De la Península y Canarias.. rs. ftes.	4	8	12	16
De las islas de Barlovento..	2	4	6	8
De Europa.....	2	4	6	8
Del Norte América.....	1	2	3	4
De Indias*.....	3	4	6	8

Se llama *carta sencilla* la que pesa ménos de media onza: *doble* la que pesa media onza y no llega á 12 adarmes, y *triple* la que pesa doce adarmes y no llega á una onza. En pesando una onza ó mas se llama *pliego*.

El porte de los pliegos puesto en la tarifa anterior es el de cada una onza que pesen, pues si pesan dos pagan el duplo, si tres el triplo, etc. Si resultan fracciones en el peso se agrega al importe de las onzas enteras el de una carta sencilla, de una doble ó de una triple, segun que la fraccion llegue ó no á media onza y 12 adarmes.

A los pliegos de ó para el interior, cuyo peso excede de 20 onzas solo se carga por las que pasan de este número la mitad del precio de tarifa.

Las piezas de autos, entendiéndose por tal el legajo en cuya carpeta se expresa el nombre del juez ó del escribano actuario, y cuya direccion sea á cualquier tribunal, pagan por las primeras diez onzas el precio de tarifa, por las diez siguientes la mitad y por las que exceden de veinte la cuarta parte.

Los libros ó impresos con una faja pagan la cuarta parte del precio de tarifa si no contienen ningun manuscrito.

Las empresas de periódicos pagan un tanto mensual por cada suscriptor á quien hayan de remitirse por el correo sus ejemplares.

El derecho de *certificados* para la Isla consiste en 4 reales por la carta sencilla, 8 por la doble, 12 por la triple y 16 por el pliego, pese lo que pesare.

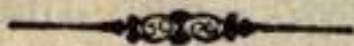
Para Puerto-Rico se cobra al respecto de 6 reales la carta sencilla, 12 la doble, 18 la triple, y 30 el pliego que no pase de una on-

* *El continente hispano-americano.*

za: por cada onza desde la segunda á la décima 6 reales, y desde al undécima en adelante 2 reales por cada una.

Para la Península y Canarias el derecho de certificado es de 16 reales las cartas sencillas, 22 las dobles, 30 las triples, y 40 la primera onza del pliego; desde la segunda á la décima á razon de 8 reales onza, y por cada una que exceda de diez solo 3 reales.

La Renta de correos despues de sufragar todos sus gastos entrega un sobrante á la Real Hacienda que suma anualmente de 80 á 90000 pesos. En el quinquenio que concluyó en 1844 sus productos ascendieron por año medio á 130000 pesos, y sus gastos generales y particulares á 52600, quedando un líquido de 77400. Despues han aumentado mucho los tres guarismos.



GOBIERNO ECLESIASTICO.



La autoridad superior de la Iglesia cubana en lo temporal es el Gobernador Capitan General como Vice-Real Patrono, y como delegado suyo en el Arzobispado de Cuba el Comandante General del Departamento Oriental.

Aunque la iglesia del arzobispado tiene el título de Metropolitana, no es sufragánea suya la del obispado, ántes bien son respectivamente superior una de otra en las apelaciones de sus tribunales respectivos.

El Arzobispo de Cuba tiene un Provisor y Vicario General Castrense, un notario mayor y secretario, un notario de capellanías y otro auxiliar.

El Cabildo eclesiástico con tratamiento de Muy Venerable se compone de tres dignidades, Dean, Chantre y Tesorero: de dos canongías de oficio Doctoral y Penitenciaria, y de otras dos Magistral y Lectoral que han de extinguirse y reemplazarse á la muerte de sus actuales poseedores por dos canongías de merced, en virtud de lo determinado últimamente para el arreglo y dotacion de esta Iglesia por las Reales cédulas de 30 de Setiembre y 3 de Octubre de 1852: forman tambien parte del Cabildo tres raciones y cinco medias raciones, dos de estas de nueva creacion.

La Catedral se halla en Santiago de Cuba, lo mismo que el Seminario Conciliar, bajo la advocacion de San Juan Nepomuceno y San Basilio.

Divídese el territorio de la Diócesis segun el nuevo arreglo citado en cuatro vicarías que son las de Cuba, Bayamo, Holguin y Puerto-Príncipe, y en 41 parroquias, 5 de *término*, 11 de *ascenso* y 25 de *ingreso*.

Las parroquias de ascenso son las siguientes:

En la vicaría de Cuba.—Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—Santo Tomás.

En la vicaría de Bayamo.—Iglesia mayor de Bayamo.

En la de Holguin.—Iglesia mayor de Holguin.

En la de Puerto-Príncipe.—La Soledad.

Son parroquias de *ascenso*:

En la vicaría de Cuba.—La Trinidad.—Dolores.—Caney.—Cobre.—Baracoa.

En la vicaría de Bayano.—San Juan.—Manzanillo.—Las Tunas.—Jiguaní.

En la vicaría de Holguin.—San José.

En la de Puerto-Príncipe.—Santa Ana.

Las parroquias de *ingreso* son:

En la vicaría de Cuba.—Palma Soriano.—Moron.—Mayarí.—Ti-Arriba.—Tiguabos.—Santa Catalina.—Sagua.—Boma.—Moa.

En la vicaría de Bayamo.—Cauto.—Santo-Cristo.—Piedras.—Yara.—Vicana.—Guisa.—Baire.

En la vicaría de Holguin.—Jibara.—Santa Florentina.

En la de Puerto-Príncipe.—San José.—La Caridad.—El Carmen.—Nuevitas.—Cubitas.—Sibanicú.—Guaimaro.

La Diócesis ú obispano de la Habana tiene un provisor y vicario general castrense, un promotor fiscal, un fiscal auxiliar, un secretario y vice-secretario del obispado, un notario mayor castrense, un notario receptor y fiscal de vara.

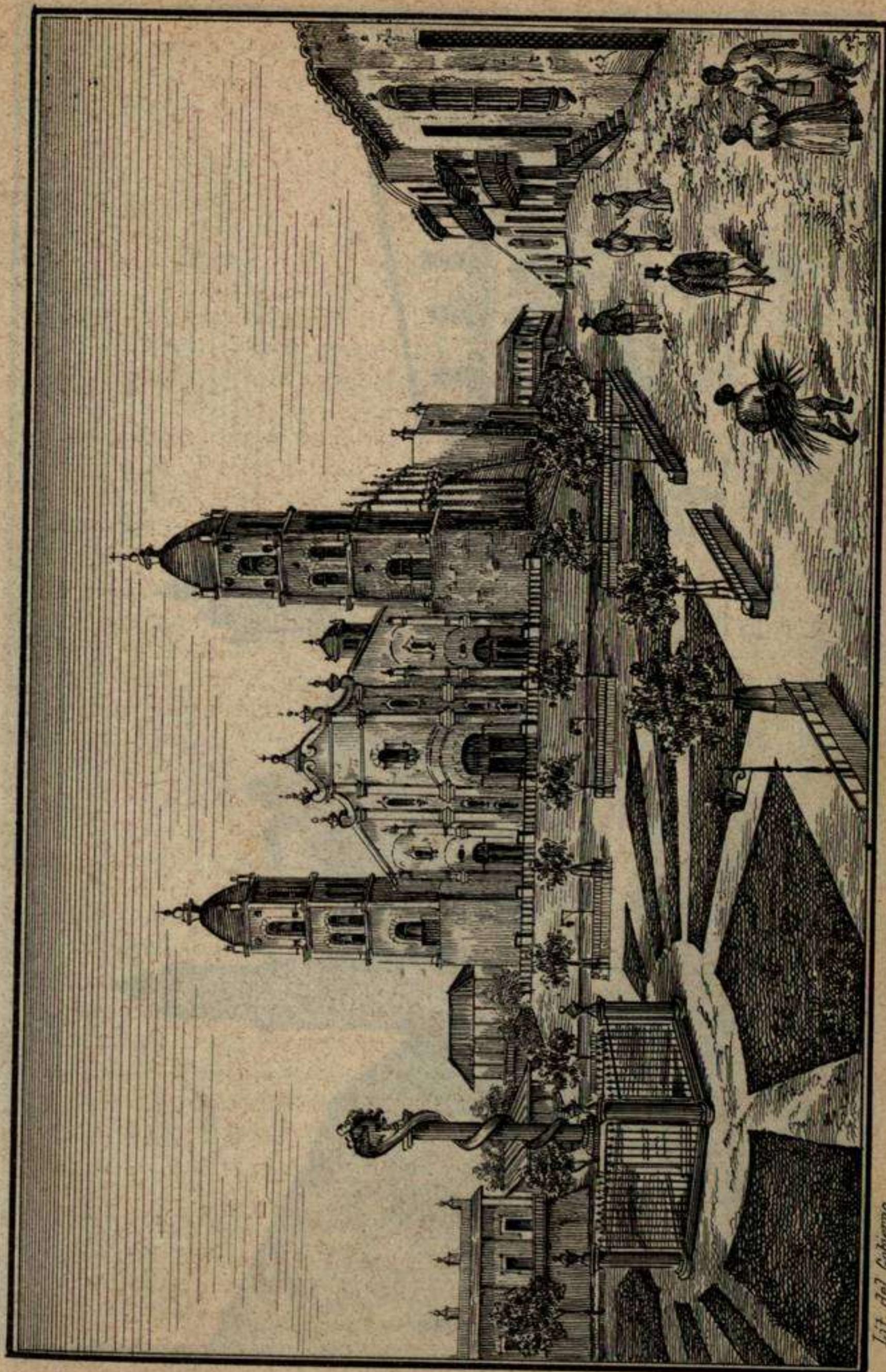
El cabildo eclesiástico con tratamiento de Ilmo. se compone de tres dignidades, Dean, Arcediano y Maestro-escuela, de dos canongías de oficio, Doctoral y Penitenciaria, de dos de Merced, de dos raciones y de cuatro medias raciones, dos de nueva creacion.

La catedral se halla establecida en la Habana, lo mismo que el seminario conciliar, bajo la advocacion de San Carlos, habiendo ademas un colejio de niñas pobres titulado de San Francisco de Sales.

Cuéntanse en la diócesis 14 parroquias de *término*, 28 de *ascenso*, y 74 de *ingreso*, total 116.

Las de *término* son:

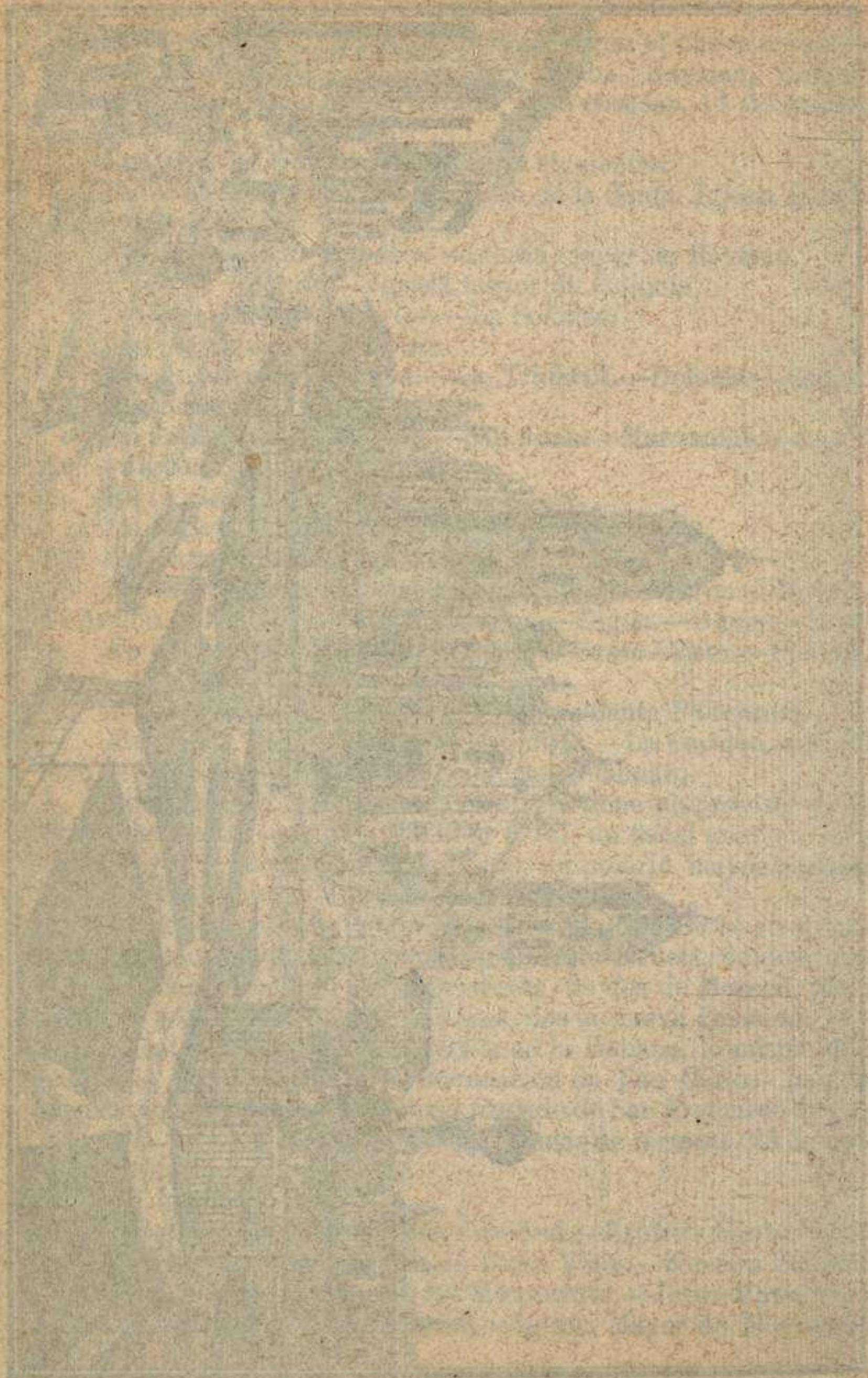
Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—Espíritu Santo.—Santo Angel Custodio.—Santo Cristo de Buen Viaje.—Nuestra Señora de Guadalupe.—Nuestra Señora del Monserrate.—Jesus María y José (todas en la Habana y extramuros).—Iglesia Mayor de Matanzas.—

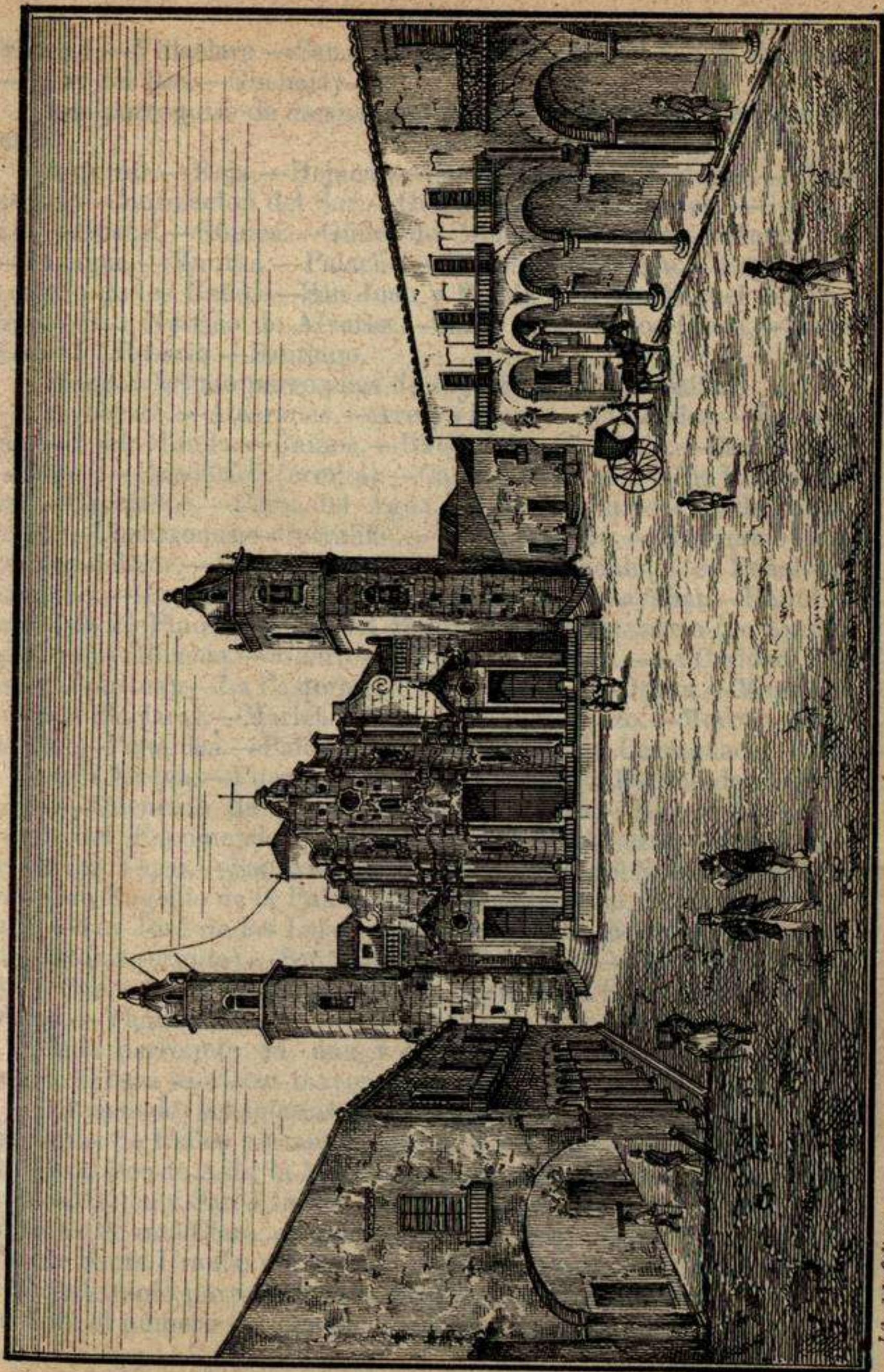


Lit. del Gobierno

VISTA DE LA CATEDRAL DE CUBA.

C.º de Roche n.º 70.

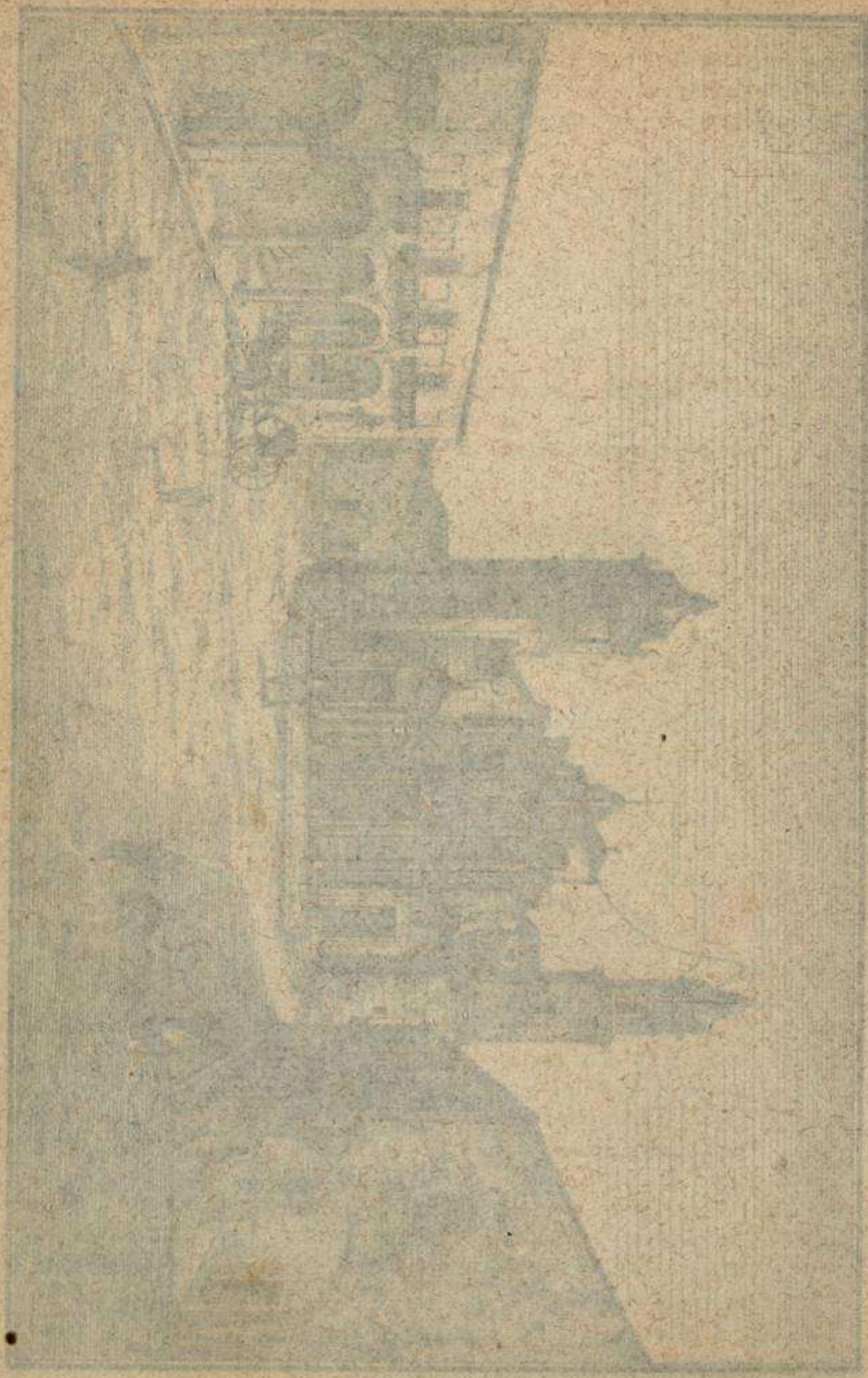




C^o de Rica n.º 70

VISTA DE LA CATEDRAL DE LA HABANA.

Lit. del Gobierno



Trinidad.—Villaclara.—San Juan de los Remedios.—Sancti-Epíritus.—Pinar del Rio.—Guanajay.

Las parroquias de *ascenso* son por orden alfabético, las siguientes:

Alquízar.—Baja.—Bejucal.—Cacarajícaras.—Cárdenas.—Cienfuegos.—Consolacion del Sur.—Guamutas.—Guanabacoa.—Guanacaje.—Guane.—Güines.—Güira de Melena.—Jaruco.—Macurijes.—Managua.—Mantua.—Palacios.—Pipian.—Quivican.—Regla.—S. Antonio de los Baños.—San Juan y Martinez.—San Miguel del Padron.—San Narciso de Alvarez.—Santa Cruz de los Pinos.—Santa María del Rosario.—Santiago.

Son por último parroquias de *ingreso* en el obispado:

Aguacate.—Alacranes.—Arroyo Blanco.—Artemisa.—Bacuranao.—Bahía Honda.—Bainoa.—Batabanó.—Calvario.—Camarones.—Canasí.—Candelaria (ermita).—Cano.—Casiguas.—Rio Blanco del Sur.—Cayajabos.—Ceiba del Agua.—Ceiba Mocha.—Ceja de Pablo. Cerro.—Cimarrones.—Corralillo.—Cumanayagua.—Chorrera ó Consolacion del Sur.—Dominica.—Esperanza.—Guadalupe (en Peñalver) Guanabo.—Guaracabuya ó Cupey.—Guatao.—Guayabal.—Hanábana.—Isla de Pinos.—Jesus del Monte.—Jesus Nazareno (en Sancti-Spíritus).—Jibacoa.—Jíbaro.—Jiquiabo.—Juara.—La Caridad (en Sancti-Spíritus).—La Pastora (en Villaclara).—Madruga.—Magdalena (en Villaclara).—Mariel.—Mayajigua.—Mordazo.—Moron.—Palmarejo.—Palmillas.—Palos y Bagaes.—Pilar de Carraguao.—Pilar ó Vereda Nueva.—Puerta de la Güira.—Puerto Escondido.—Quemado.—Quemado de Güines.—Quiebra Hacha.—Rio de Ay.—Sabanilla del Encomendador.—San Antonio de Cabezas.—San Antonio de las Vegas.—San Antonio de Rio Blanco del Norte.—San Diego.—San Eugenio de la Palma.—San Francisco de Paula (en Trinidad).—San José de las Lajas.—San Matías ó Surjidero de Jaruco.—San Nicolas (ermita).—Santa Ana (en Trinidad).—Santa Catalina.—Santo Cristo (en Remedios).—Santo Cristo de la Salud.—Tapaste.—Wajay.—Yaguaramas.

Cada parroquia en una y otra diócesis tiene un cura, un teniente de cura sacristan mayor, y un mayordomo de fábrica.

Ademas de las iglesias parroquiales se cuentan en la Isla 16 conventos de frailes pertenecientes á las órdenes de Santo Domingo, San Francisco de Asís, la Merced, San Agustin, San Felipe, San Juan de Dios, Belen y San Lázaro; otros cinco conventos de monjas, que son uno de Santa Clara, otro de Santa Catalina, otro de Santa Teresa, y dos de Santa Ursula: y 173 ermitas y oratorios, en todo 352 templos, de los cuales solo pertenecen á la diócesis de Cuba 68. Puede estimarse en 600 el número de personas consagradas al culto en toda la Isla.

La iglesia cubana con relacion á otros países es pobre, especialmente en el arzobispado, careciendo los templos de magnificencia y de esas costosas alhajas y ornamentos que admiran al viajero en Italia, España y Francia. No obstante, en las principales poblaciones se celebran con alguna pompa los actos del culto, si bien no hay procesiones suntuosas.

Las reales cédulas antes citadas para el arreglo de esta Iglesia contribuirán sin duda al engrandecimiento y decoro del culto. En ellas se previene que la Real Hacienda que ya percibia los productos de diezmos, siga percibiéndolos, siendo de su cargo cubrir todas las atenciones de la Iglesia y sus ministros. A cada mitra se asignan 18 mil pesos anuales para el Prelado, con mas 4000 pesos al de la Habana, y 2000 al de Cuba para alquiler de casa interin no tengan palacio propio: y 20000 pesos á cada una de las diócesis para reparaciones de sus fábricas, edificacion de nuevas iglesias y dotacion de ornamentos y vasos sagrados.

La renta de los deanes se fija en 4500 pesos anuales, la de las otras dignidades en 3800, la de los canónigos en 3000, la de los racioneros en 2500 y la de los medio racioneros 2000, las cuales satisfará íntegras sin descuento alguno la Real Hacienda, como asimismo 10000 pesos anuales á cada cabildo para dotacion de ministros inferiores y subalternos, 5000 á sus fábricas y 4600 para la capilla de música.

La dotacion de las parroquias consiste en 700 pesos anuales á cada una de las de ingreso, 1200 á las de ascenso, y 2000 á las de término, asignándose ademas para gastos de fábrica 300 pesos anuales á las primeras, 400 á las segundas, y 700 pesos á las terceras. Por último la dotacion de los sacristanes mayores ó tenientes de curas es de 300 pesos anuales.

Las asignaciones de los párrocos son computadas por el producto de la renta obvencional ó pie de altar que perciben íntegra mientras no exceda de su dotacion. El cómputo se hace cada cinco años por lo que dicha renta haya producido en el comun del quinquenio anterior: si la renta no basta á cubrir la asignacion del cura, paga el déficit la Real Hacienda, y si excede á la asignacion, se destina el sobrante á cubrir la del sacristan ó teniente cura y la cuota de la fábrica: si despues de cubiertas estas hay todavía sobrante, este se reparte proporcionalmente entre los tres partícipes.

La tercera parte de las canongías, raciones y medias raciones de merced que vacaren se han de proveer en los párrocos de ascenso ó término de la diócesis, que lleven á lo ménos 20 años en la cura de almas, reservándose ademas en las catedrales de la Península cierto número de prebendas y dignidades para proveerlas en los capitula-

res de las dos diócesis de esta Isla ó en los párrocos que tengan opción á ellas.

Los derechos parroquiales y de estola ó pie de altar son en la Habana los siguientes:

Bautismo, gratificación voluntaria cuyo minimum es 6 reales para el cura y 2 para el acólito.....	\$ 1
Entierro de adulto libre.....	7½
Id. de parvulo id.....	6½
Id. de adulto esclavo.....	5½
Id. de párvulo id.....	5
Por un responso con capa, sacristan y cruz alta en casa del difunto.....	7
Por la capa de coro en los entierros.....	4
Por la Vigilia con tres lecciones.....	5
Por una misa cantada de cuerpo presente.....	6
Por cada posa habiendo licencia para ella.....	12½
Por asistencia de cruz alta á los entierros.....	2
Por id. id. sin asta.....	½
Por cada incensario.....	½
Por cada acompañante con sobrepelliz.....	1
Permaneciendo hasta el fin de los oficios.....	1½
Por un doble con cuatro campanas.....	2
Por uno id. con tres.....	1½
Por uno id. con dos.....	1
Por una misa rezada.....	1
Por una fiesta con vísperas y misa cantada.....	12
Por id. id. con procesion.....	14
Por una misa cantada votiva.....	6½
Por casamiento con velacion incluso todo gasto ademas de las arras.....	7½
Por la asistencia del cura á casa de los contrayentes para casarlos en ella ó para tomar los dichos.....	4
Habiendo que hacer informacion de aptitud por ser forastero uno ó ámbos contrayentes cuestan las diligencias de 25 á 30 pesos.	
Por una partida de bautismo ú otra certificacion del cura para hacer constar la confirmacion, el estado ó la existencia de alguna persona (á mas del papel del sello 3. º).....	1

A los pobres de solemnidad no se les cobra ningun derecho por nada.

Ademas de los derechos parroquiales hay que pagar en los entierros el derecho de sepultura si se quiere privilegiada, y la manda

pia forzosa, de que solo se exceptuan los esclavos y los pobres de solemnidad. La manda pia es 3 pesos.

El cementerio de la Habana está dividido en tres tramos, valiéndose el derecho de sepultura en el 1.º	\$	30
En el 2.º		20
En el 3.º		10
Teniendo bóvedada comprada cuesta el 1.º		25
El 2.º		10
El 3.º		6
Por adquirir el terreno de una bóveda en primer tramo se paga.		300
En el 2.º		100
En el 3.º		50
Por un nicho incluso el derecho de sepultura y la manda pia.		103

A los 20 años se pierde la propiedad de los nichos (la de la bóveda es perpétua), y hay que renovar el pago, ó abonar 5 pesos anuales por otros 20 años.

En los cementerios de las demas poblaciones de esta diócesis hay solo dos tramos, costando el derecho de sepultura perpétua 100 pesos en el primero y 50 en el segundo. Por cada inhumacion teniendo sepultura perpétua se paga 6 pesos en el primero y 4 en el segundo: y no teniendola 10 en aquel y 6 en este.

En muchas parroquias hay establecidas hermandades de feligreses con el título de *Reales y Esclarecidas Archicofradias del Santísimo Sacramento*. Estas asociaciones piadosas á que contribuye cada hermano con una cuota de 3 á 6 pesos al año tienen el doble objeto de ensalzar el culto y de proporcionar á los individuos que las componen entierros gratuitos á su fallecimiento, y aun socorros en vida si se vieren necesitados. Tambien hay otras hermandades en varias iglesias con diferentes advocaciones y una extendida á toda la Isla con el título de *Cóрте de María*.

Para el réjimen espiritual y temporal de la Iglesia cubana se celebró un sínodo en Cuba por su obispo D. Juan García de Palacios el año de 1681; cuyas sinodales aprobadas por Real Pragmática de 9 de Agosto de 1682, son las que con algunas modificaciones se hallan hoy vijentes, y corren impresas bajo el título de *Sínodo Diocesana*.

Los dias de fiesta de precepto con obligacion de oír misa y prohibicion de trabajar se llaman en la Isla dias de *dos cruces* por marcarse con esta † en el calendario, y aquellos en que se puede trabajar con obligacion de oír misa se llaman dias de *una cruz* por ser esta marca † su distintivo en el almanaque. Hay ademas dias *feriados* y de vacaciones en que los tribunales no trabajan.

Los dias de dos cruces son á mas de los domingos:

Enero 1. ° La Circuncision del Señor.

„ 6 La Epifania ó pascua de Reyes.

Febrero 2.—La Purificacion de Nuestra Señora ó Candelaria.

Marzo 25.—La Encarnacion de Nuestro Señor Jesucristo.

Junio 24.—La Natividad de San Juan Bautista.

„ 29.—San Pedro y San Pablo.

Julio 25.—Santiago Apóstol, Patron de España.

Agosto 15.—La Asuncion de Nuestra Señora.

Setiembre 8.—La Natividad de Nuestra Señora.

Noviembre 1. ° —La fiesta de Todos los Santos.

Diciembre 8.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

„ 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

„ 26.—2. ° dia de Pascua de id.

Las fiestas movibles tambien de dos cruces son el lunes de pascua de Resurreccion, el dia de la Ascension, el lunes de Pascua de Pentecostés y el juéves del Santísimo Corpus Christi. Los juéves y viérnes santos está igualmente prohibido todo trabajo, y el dia del Patrono de cada pueblo es tambien en él de dos cruces: de manera que el total de aquellos en que los esclavos puestos á ganar jornal por su amo están exentos de pagárselo, incluyendo los 52 domingos del año llega á 72, de los cuales hay que rebajar algunas festividades por caer en domingo.

Los dias de una cruz son los siguientes:

Febrero 24.—San Matías.

Marzo 19.—San José.

Mayo 1.—San Felipe y Santiago.

„ 3.—La Invencion de la Santa Cruz.

„ 15.—San Isidro Labrador.

„ 30.—San Fernando, Rey de España.

Junio 13.—San Antonio de Padua.

Julio 26.—Santa Ana.

Agosto 10.—San Lorenzo.

„ 24.—San Bartolomé.

„ 28.—San Agustin.

„ 30.—Santa Rosa de Lima.

Setiembre 21.—San Mateo apóstol.

„ 29.—San Miguel arcángel.

Octubre 28.—San Simon y San Júdas.

Noviembre 30.—San Andrés apóstol.

Diciembre 21.—Santo Tomas apóstol.

„ 27.—Mártres de Pascua.

„ 28.—Los Santos Inocentes.

„ 31.—San Silvestre papa.

Son además días de una cruz los mártires de pascua de Resurrección y de Pentecostés; en todo 22, aunque algunos ahorran los domingos.

Los días feriados y de vacaciones son:

Lunes y martes de carnaval.

Miércoles de Ceniza.

Lunes, martes, miércoles y sábado de la Semana Santa.

Julio 16.—El triunfo de la Santa Cruz.

Agosto 2.—Nuestra Señora de los Angeles.

Octubre 12.—Nuestra Señora del Pilar.

Octubre 24.—San Rafael Arcángel.

Noviembre 2.—La conmemoración de los difuntos.

Diciembre 29 y 30 vacaciones.

Los días y cumpleaños del Soberano reinante y su consorte, de sus padres si viviesen y del heredero del Trono son también días feriados.

En el Obispado de la Habana se tocan las ánimas á las nueve desde el 2 de Abril al 13 de Setiembre, y en el resto del año á las ocho. En el arzobispado de Cuba se varía el 3 de Mayo (á las 9) y el 14 de Setiembre (á las 8).



GOBIERNO MILITAR.—Ejército.—Fortificaciones.

El Capitan General es el jefe superior militar de la Isla y General en Jefe de su Ejército. Es además Comandante General del Departamento Occidental, siéndolo del Oriental el Gobernador de Cuba. En el territorio de *Cuatro villas* (conserva este nombre el de las jurisdicciones de Trinidad, Sancti-Spíritus, Villaclara y Remedios) hay un comandante general accidental que depende inmediatamente de la Capitanía General, con mando también en las jurisdicciones de Sagua la Grande y Cienfuegos.

El Gobernador de Matanzas y los Tenientes Gobernadores de las demás jurisdicciones son también jefes militares de ellas entendiéndose con los Comandantes Generales respectivos, menos el de Cárdenas que en lo militar depende directamente del Gobierno de Matanzas.

Hay Tambien gefes militares subalternos con el título de comandantes de Armas en los puntos siguientes:

Departamento Occidental.—Regla.—Güira de Melena.—Batabanó.—Cano.—Arroyo Arenas.—Guatao.—Bauta.—Calvario.—Jesus del Momte y Luyanó.—Cerro.—Cabañas.—Aguacate.—Rio Blanco del Norte.—Sabanilla del Encomendador.—Ceja de Pablo. Palacios.—San Márcos.—San Juan y Martinez.—Guamacaro.—Madruga, Pipian y Nueva paz.—Guanajay.—Consolacion del Sur.—Puentes Grandes.—Yumurí.—Guamutas.—Camarioca.—Corral Nuevo.—Canímar.—Lagunillas.—Cimarrones.—Quivican.—Gabriel.—San Gerónimo de Peñalver.—San Diego de Nuñez.—Isla de Pinos.

En el Departamento Oriental.—Santa Cruz.—Mayarí.—Sagua de Tánamo.—Palma Soriano.—Cobre.—Jibara.

Los Castillos, Baterías y Torreones tienen sus gobernadores ó comandantes especiales, y en las plazas de la Habana y Cuba hay Gefes locales nombrados Teniente Rey y Sargento Mayor de plaza.

Hay tambien en la Isla con residencia en la Habana un Cabo Subalterno ó Segundo Cabo de la clase de generales que desempeña la subinspeccion de infantería y tiene el mando ó direccion inmediata de las tropas.

El Real cuerpo de artillería tiene un Subinspector especial y lo mismo el de ingenieros, que lleva el título de Director. El arma de caballería tiene asimismo un Subinspector, siendo todos estos gefes generales á entrámbos departamentos.

Hay por último en la Habana una seccion del cuerpo de Estado mayor del Ejército, con un gefe de la clase de coroneles.

Del gobierno militar dependen los presidios de la Isla, los cuales están rejidos por un Inspector que se entiende directamente con el Capitan General.

Las fortalezas del Departamento Occidental son las siguientes:

EN LA PLAZA DE LA HABANA.

- Castillo de los Santos Reyes del Morro.
- Id. de San Cárlos de la Cabaña.
- Id. de San Salvador de la Punta.
- Id. de la Fuerza (hoy sirve de cuartel).
- Id. del Príncipe.
- Id. de Santo Domingo de Atarés.
- Fuerte Número Cuatro.
- Id. de San Nasario.
- Batería de la Punta.
- Id. de Santa Clara.
- Torreón de Cojímar.
- Id. de la Chorrera.

MIRINASZ **PLAZA DE** { Castillo de San Severino.
 Bateria del Morrillo.
 Id. de San José de la Vijía.
 Id. de Peñas Altas.
 Bateria de Jaruco.
 Id. de Cabañas.
 Fuerte de Bahía-Honda.
 Id. del Mariel.
 Torreon de Banes.
 Castillo de Nuestra Señora de los Angeles de Jagua (Cien-
 fuegos).
 Id. de San Pedro (Trinidad).
 Bateria de Batabanó.
 Id. de Zaza.

En el Departamento Oriental.

CUBA... { Castillo del Morro.
 Bateria de Aguadores.
 Id. de Cabañas.
 Id. de Sardineros.
 Bateria de Guantánamo.
 Id. de Manzanillo.
 Id. de Jibara.

BARACOA. { Fuerte de la Punta.
 Bateria del Castillo.
 Id. de Matachin.

La fuerza del Ejército es como sigue:

INFANTERIA.

16 Regimientos con ocho compañías y 1100 plazas cada uno.
 Sus nombres por antigüedad ó número son:

1 Rey.	5 España.	9 Union	13 Isabel II.
2 Reina.	6 Leon.	10 Tarragona.	14 Cantabria.
3 Galicia.	7 Habana.	11 Barcelona.	15 Zaragoza.
4 Nápoles.	8 Cuba.	12 Corona.	16 Bailen.

Dos compañías de Mérito, *Primera* y *Segunda* con 120 hom-
 bres cada una.

CABALLERIA.

2 Rejimientos de cuatro escuadrones con 602 hombres y 500
 caballos cada uno, á saber:

Regimiento del Rey 1.º de Lanceros.

Regimiento de la Reina 2.º de Lanceros.

4 Escuadrones sueltos con 151 hombres y 125 caballos cada uno:

Escuadron de Borbon n.º 1.º

Escuadron de Castilla n.º 2.º

Escuadron de Leon n.º 3.º

Escuadron de la Habana n.º 4.º

ARTILLERIA.

Hay un regimiento de ocho baterías de artilleros de á pie; una compañía de obreros de maestranza, una brigada maniobrera con cuatro baterías de montaña y una rodada, reuniendo un total de 1500 hombres y 190 mulos y caballos.

INGENIEROS.

Existe una compeñía de obreros con 130 hombres.

El resúmen de estas fuerzas veteranas es:

	<i>Hombres.</i>	<i>Caballos.</i>
	<hr/>	<hr/>
Infantería.....	17840	„
Caballería.....	1808	1500
Artillería.....	1500	190
Obreros de ingenieros.....	130	„
	<hr/>	<hr/>
Totales.....	21378	1690

De suerte que tenemos un soldado por cada 46 habitantes.

En dicho número no se comprenden las fuerzas de milicias de infantería y caballería. De la primera existen (la mayor parte en cuadro):

El regimiento de la Habana.

El batallon de Puerto-Príncipe.

El batallon de Cuatro Villas.

El Batallon de Cuba y Bayamo.

8 Compañías de milicias urbanas de Cuba.

Las milicias de caballería, siempre aptas para movilizarse, constan de dos regimientos, 8 escuadrones y 13 compañías sueltas, á saber:

Regimiento de Milicias Disciplinadas de la Habana.

Regimiento de Dragonés de Matanzas.

8 Escuadrones rurales de Fernando Septimo.

Compañía de Puerto-Príncipe.

8 Compañías de Cuatro Villas.

4 Compañías de Cuba.

Reuniendo entre todos una fuerza de 3000 á 3500 hombres y caballos.

A las tropas veteranas y de milicias puede agregarse en caso necesario sobre 500 bomberos existentes en la Habana, Matanzas, Cienfuegos y Cárdenas: sobre 700 serenos y salvaguardias en las mismas y otras poblaciones; el tercio de guardia civil extramuros de la Habana, y 370 carabineros de Real Hacienda.

El ejército propiamente dicho se compone de europeos, viniendo anualmente de la Metrópoli el número de reemplazos necesarios para cubrir las bajas. Así la isla de Cuba está exenta de la contribucion que mas abruma á los demas pueblos de la tierra, la contribucion de sangre. El ejército de Cuba no cede á ningun otro del mundo en instruccion, disciplina y brillantez.

Residen actualmente en esta Isla:

- 1 Teniente General.
- 10 Mariscales de Campo.
- 12 Brigadieres.
- 450 Gefes y Oficiales retirados.
- 6 Individuos con honores del Tribunal Supremo de guerra y marina.
- 2 Grandes Cruces de San Fernando.
- 6 Id. id. de San Hermenegildo.
- 80 Intendentes de Ejército honorarios.
- 30 Ministros del Tribunal de cuentas id.
- 23 Auditores de guerra.
- 76 Médicos cirujanos de Sanidad militar.
- 33 Caballeros de las cuatro órdenes militares á saber: 13 de Santiago, 7 de Calatrava, 13 de Alcántara y 10 de Montesa

Hay en la Isla cuarenta cuarteles, muchos de ellos aspillerados y con torreones en sus ángulos, y 15 hospitales militares, que se hallan

En la Habana.—Cienfuegos.—Trinidad.—Sancti-Spíritus.—Remedios.—Puerto-Príncipe.—Sagua la Grande.—Villaclara.—Cuba.—Manzanillo.—Bayamo.—Holguin.—Baracoa.—Saltadero.—Santa-Cruz.



MARINA.



Manda las fuerzas navales de las Islas de Cuba y Puerto-Rico un Comandante General de Marina de la clase de generales con residencia en la Habana, donde tiene su secretaría, y el cual es á la vez gefe principal de las matrículas de ámbas islas, inspector de sus arsenales y astillero, y de la tropa de Artillería de Marina. Hace sus veces en vacantes ó ausencias un *Segundo* Gefe del Apostadero. Hay ademas un Mayor General con cuatro ayudantes.

El cuerpo administrativo de la Armada se compone de un Ministro, un Contador y un Pagador todos con el título de Principales, cuatro oficiales primeros, doce segundos, nueve terceros y un quinto, un archivero y trece escribientes.

Hay una junta de Apostadero de que es presidente el Comandante General, y vocales el Segundo Gefe, el Mayor General, el Ministro y el Contador principales, el subinspector del Arsenal y el Secretario de la Comandancia General.

Cada una de las cinco provincias marítimas de esta isla tiene un comandante de matrículas, de quien dependen inmediatamente los ayudantes de distrito ó los alcaldes de mar. Ademas hay en los principales puertos otras autoridades marítimas con el nombre de *Capitanes de Puerto*, gefes especiales de los mismos, para cuidar de su policía, visitar los buques de travesía y hacer cumplir las leyes establecidas. Las capitanías de puerto son 16, á saber:

- Habana.—Trinidad.—Cuba.—Matanzas.—Jagua. — Cárdenas.
- Nuevitas.—Remedios.—Sagua la Grande.—Manzanillo.—Baracoa.
- Mariel.—Santa Cruz.—Jibara.—Guanajay.—Guantánamo.

Los buques de travesía pagan tres pesos á su entrada en cualquier puerto de la Isla y otros tres á la salida para la capitanía de puerto.

El derecho de prácticos en nuestros puertos es el siguiente:

Los buques extranjeros de guerra ó mercantes pagan por él.	\$ 10
Los nacionales mercantes.....	7
Por la remocion ó atraque de un buque extranjero.....	5
Por la de uno nacional.....	3½
Por tener una noche el práctico abordo, ademas del derecho establecido y sea el buque nacional ó extranjero.....	3

En los principales puertos de la Isla hay asociaciones establecidas entre los matriculados, con el nombre de Gremios de Mareantes y Pescadores, las cuales tienen por objeto socorrer á los desvalidos,

sostener institutos de educacion y otras obras benéficas, constando sus principales recursos de la cuota fija con que contribuyen periódicamente los asociados. Los cargos ú oficios de estos gremios son electivos y se rijen todos por un mismo reglamento, siendo presididos por la autoridad de Marina.

El número de matriculados en las cinco provincias de la Isla es el siguiente:

	<i>Hábiles.</i>	<i>En campaña.</i>	<i>Inhábiles.</i>	<i>Totales.</i>
En la de la Habana.	1320	258	309	1887
En la de Trinidad..	320	93	36	449
En la de Cuba.....	471	80	95	646
En la de Nuevitas..	105	28	11	144
En la de Remedios.	162	29	24	215
Totales.....	2378	488	475	3341

Tienen honores de auditores y del cuerpo administrativo de la Armada 62 personas.

El número de embarcaciones matriculadas en cada provincia á principio de 1852 consta del siguiente estado.

PROVINCIA DE

	<i>Hab.</i>	<i>Trin.</i>	<i>Cuba.</i>	<i>Nuev.</i>	<i>Reme.</i>	<i>Totales.</i>
Vapores.....	17	„	1	„	1	19
BUQUES DE VELAY REMOS.						
De mas de 400 toneladas.	7	„	„	„	„	7
De 200 á 400.....	25	„	„	„	„	25
De 80 á 200.....	67	1	11	11	6	96
De 20 á 80.....	163	59	27	5	22	276
De ménos de 20.....	126	54	88	8	13	1289
Guadañanos y cayucos....	1284	330	475	141	169	2359
Totales.....	1689	444	562	165	211	4071

248 Embarcaciones de las matriculadas en la provincia de la Habana son de construccion extranjera.

La escuadra actualmente al servicio del Apostadero se compone de

2 fragatas con.....	76 cañones y	617 hombres.
7 bergantines.....	106	„ 937
7 vapores.....	44	„ 834
4 goletas.....	11	„ 169
2 pailebotes.....	6	„ 76

2 transportes para madera.,....	2	„	50
1 Ponton en la Habana.....	„	„	57
1 navío desmantelado en id.....	„	„	58

26 buques con..... 245 cañones y 2798 hombres.

Los vapores son uno de 500 caballos de fuerza y 16 cañones; 2 de 350 caballos y 6 cañones; 2 de 160 y 6; uno de 120 y otro de 100 caballos con dos cañones cada uno. Se esperan otros tres mandados construir de la misma fuerza de 120 caballos y 2 cañones. Además los cuatro vapores correos que conducen mensualmente la correspondencia entre la Península, Canarias, Puerto-Rico y Cuba son de guerra, y están dispuestos para hacer servicio activo en caso de necesidad. Tienen cada uno 500 caballos de fuerza y 2 cañones, siendo capaces de 14 de grueso calibre.

El arsenal de la Habana, justamente célebre por las muchas y excelentes construcciones navales que se hicieron en él en la segunda mitad del siglo pasado, ha vuelto á figurar recientemente entre los primeros establecimientos de su clase. De algunos años á esta parte se han construido en él una corbeta, un bergantín y un vapor de guerra. En 1852 se concluyó la obra del magnífico varadero para carena de buques de guerra y mercantes de mas de mil toneladas, con máquina de vapor de 20 caballos de fuerza para la subida de los buques.

Nuestra marina tiene en Sagua de Tánamo un corte de maderas de construcción del que se provee en mucha parte á los arsenales de la Península.



REAL HACIENDA.—RENTAS.



Su gefe superior en la Isla lleva el título de Intendente de Ejército Superintendente general delegado de Real Hacienda: reside en la Habana, donde tiene su secretaría, y es tambien gefe ó intendente de una de las tres provincias en que se halla dividido el territorio.

Hay asimismo en la Habana un Contador General y un Tesorero de igual carácter: una Junta Superior Directiva presidida por el Superintendente, y á cuyo cargo corre tambien el monte pio de ofi-

cinas: un Tribunal superior territorial de cuentas, erijido en 1673, reorganizado en 1834 y reformado en 1851, cuyo objeto es la glosa de todas las cuentas de caudales públicos, y se compone de un presidente especial, dos ministros, un fiscal, un secretario, seis contadores de primera clase y seis de segunda: una Contaduría General de Propios á quien dan cuenta los Ayuntamientos y Juntas Municipales de la inversion de sus fondos: una Real Junta de Loterías: un archivo general y un almacén de papel sellado, bulas y documentos de giro. Estas corporaciones y oficinas son *generales* y entienden en los negocios respectivos á toda la Isla, lo mismo que la Administracion General de Rentas Marítimas y otra idem de Rentas Terrestres establecidas en la provincia de la Habana.

En cada una de las provincias de Cuba y Puerto-Príncipe hay un intendente, un contador y un tesorero con título de *Principales*: una junta provincial de hacienda y una administracion principal de rentas unidas. Y tanto en ámbas como en la de la Habana, una comisaría de Reales obras de fortificacion y una comandancia de cabaneros.

En las ciudades, villas y pueblos de alguna importancia no capitales de provincia hay una administracion de Rentas Reales, con aduana y contador y tesorero en los que son puertos habilitados para el comercio exterior, estando en algunas de estas y en todas las demas la tesoreria á cargo del administrador.

Hé aquí las administraciones de la provincia de la Habana. Las que tienen esta marca * son habilitadas para el comercio exterior.

Alacranes. — Bahía-Honda. — Baja. — Batabanó. — Bejucal. — Calvario. — Cárdenas.* — Consolacion del Sur. — Guanabacoa. — Guanajay. — Guane. — Güines. — Isla de Pinos. — Jaruco. — Madruga. — Mantua. — Mariel.* — Matanzas.* — Pinar del Rio. — Puente Nuevo (extramuros de la Habana). — Puentes Grandes. — Puerta de la Güira. — Regla. — San Antonio. — San Cristóbal. — San José de las Lajas. — San Juan. — Santa María del Rosario. — Santiago de las Vegas.

En la provincia de Cuba hay las siguientes:

Baracoa.* — Bayamo. — Guantánamo.* — Holguin. — Jibara.* — Manzanillo.*

Y en la provincia de Puerto-Príncipe:

Cienfuegos.* — Nuevitas.* — Sagua la Grande.* — Sancti Spíritus.* — San Juan de los Remedios.* — Santa Cruz.* — Trinidad.* — Villaclara.

La fuerza del resguardo está repartida del modo siguiente:

	<i>Oficiales.</i>	<i>Aventajados.</i>	<i>Carabineros.</i>
En la provincia de la Habana,	9	36	180
En la de Cuba.....	3	12	56
En la de Puerto-Príncipe....	3	16	58
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales.....	15	64	294
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

Esta fuerza se distribuye en rondas de 20 carabineros y cuatro aventajados, habiendo en cada provincia una ronda de á caballo y siendo las demas de á pie.

Las rentas de la Isla se dividen en *marítimas* y *terrestres*: las primeras consisten en los derechos de importacion y exportacion, toneladas, ponton, faros, visita, depósito, habilitacion de bandera, multas, condenas y comisos.

Los artículos de importacion pagan sobre el avalúo de arancel:

	<i>En band. esp.</i>	<i>En band. ext.</i>
Productos nacionales.....	7½ p. Ⓞ	14½ y 17½ p. Ⓞ
Productos extranjeros procedentes de España.....	19½ y 23½ p. Ⓞ *	”
Productos extranjeros id. de puntos extranjeros.....	19½ y 23½ p. Ⓞ	27½ y 33½ p. Ⓞ

Se exceptuan:

La harina esp. que paga por cada barril. 2\$..... 6\$

La extranjera id. por id..... 8\$ 4 rs..... 9\$ 4 rs.

Ademas de este derecho paga la harina 2 p. Ⓞ de extraordinario sobre su avalúo y el uno por ciento de balanza sobre el adeudo.

Los vinos y licores pagan en la Habana y Matanzas á mas del tanto por ciento sobre avalúo 4 reales en pipa, 2 en media pipa, y uno en garrafon ó docena de botellas, con aplicacion á la casa de Beneficencia.

Sobre el total importe de los derechos de importacion se paga ademas el 1 por ciento de balanza; y temporalmente el derecho adicional de 1½ por ciento sobre avalúo á los artículos de importacion extranjera, y de 1 por ciento á los nacionales, que principió á cobrarse en 1851.

Son libres de derechos á su introduccion:

Arados de Roville.

Arboles para plantíos.

* *Segun su clase.*

- Asnos.
- Caballos enteros y yeguas.
- Carbon de piedra.
- Cáscara para curtir.
- Guijos.
- Oro y plata en barra, pasta ó moneda.
- Molinos para pilar arroz.
- Plantas vivas.
- Sanguijuelas.
- Yelo.

Máquinas de vapor para ingenio, pailas, tanques, trompos, par-rillas, espumaderas y otras piezas de hierro y cobre para la elabora-cion del azúcar.

DERECHOS DE EXPORTACION.

Los artículos siguientes pagan el derecho fijo que se expresa:
EN BANDERA

	<i>Española.</i>	<i>Extranjera.</i>
Azúcar, cada caja \$	0,25	0,37½
Cerdos vivos, uno	1,50	1,50
Ganado vacuno y caballar, cabeza.	3,50	3,50
Id. mular id.	4,50	4,50
Mineral de Cobre, quintal.	0,09	0,09
Tabaco en rama, quintal.	0,75	1,50
Id. torcido, millar.	0,50	0,50

Pagan sobre avalúo el tanto por ciento que se expresa á conti-nuacion los artículos siguientes:

	Ava-luo. \$	<i>Para puerto PARA PUERTO EXTRANJERO</i>	
		<i>nacional en bandera es-pañola.</i>	<i>En bandera española. En bandera extranjera.</i>
Cacao, arroba.	2,50	3 p. ∞	4 p. ∞
Cafe, quintal.	4	3	5
Caguama, libra.	0,50	3	4
Carey, libra.	6	3	4
Cera amarilla, arro.	3	3	4
Cera blanca, arroba	4,50	3	4
Cigarros de papel, 100 cajillas.	2,50	3	4

Cueros al pelo, uno.	1,50	3	4	7½
Dulce, arroba	4,50	3	4	7½
Fustete, quintal	1	3	4	7½
Miel de abejas, bo- coy de 100 galon.	18,75	3	4	7½
Oro en pasta, bajilla ó moneda, onza.	16	nada	2½	2½
Plata id. id., libra..	16	nada	3½	3½
Tabaco en polvo, quintal	12,50	3	4	7½
Maderas		3	4	7½

El avalúo de las maderas se hace del modo siguiente:

Caoba y toda clase de madera dura.—Las tablas á 75 centavos vara de longitud; los tablones á un peso doce centavos id.; los tirantes* á 2 pesos 50 centavos id.: las tozas de 15 á 24 pulgadas de ancho 5 pesos id.; y las de mas de 24 pulgadas 7 pesos.

Cedro.—Las tablas á 37 centavos; los tablones á 62 id.; los tirantes á 75 id.; las tozas de menor dimension á 2 pesos y las de mas de 24 pulgadas á 3 pesos.

El *guayacan* y cualquier otra madera no especificada se avalúan á 1 peso quintal.

Temporalmente paga ademas 4 reales la caja de azúcar, 2 el quintal de tabaco en rama y el millar de torcido sin distincion de bandera y destino, cuyos derechos adicionales principiaron á cobrarse en 1.º de Enero de 1851.

Son libres de derechos el aguardiente de caña, la miel de purga, las frutas y viandas y todos los artículos no comprendidos en la tabla anterior, como asimismo los efectos ultramarinos en su reexportacion, y tambien el oro y plata registrados en buque extranjero para cualquier puerto nacional.

Los *derechos de toneladas* consisten en 12 reales fuertes por tonelada de arqueo cada buque extranjero, y en 5 id. los españoles, que entran en cualquier puerto de la Isla con carga ó á cargar.

Se exceptúan de este derecho los que entrando en lastre salen lo mismo: los que entran de arribada en solicitud de aguada y víveres para su tripulacion si no cargan ó descargan mercancías: los que salen enteramente cargados de miel de purga, y los que entran enteramente cargados de carbon de piedra.

La fórmula para el arqueo de toneladas, llamando *E* á la eslora medida sobre la primera cubierta, *C* la manga de construccion en la

* *Se entiende por tirante cuando el ancho no llega á 15 pulgadas.*

cuaderna maestra de fuera á fuera, *M* la manga de arqueo en la cuaderna maestra de dentro á dentro del forro interior, y *P* el puntal desde el forro de la bodega al canto alto de la tabla de la primera cubierta, es la siguiente:

$$\frac{\frac{1}{4}(E + 3C)MP}{70,19} \quad \text{ó simplificando} \quad \frac{(E + 3C)MP}{17,54}$$

El *derecho de Ponton* consiste en uno y $\frac{3}{4}$ reales por tonelada cada buque que entre, cualquiera que sea el motivo.

El *derecho de faros* es el de $\frac{1}{4}$ real por tonelada los buques españoles y $\frac{1}{2}$ id. los extranjeros, exceptuándose los que entran y salen en lastre ó de arribada.

Los *derechos de sanidad* consisten en $1\frac{1}{2}$ centavos de peso por tonelada los nacionales y 3 centavos los extranjeros.

El derecho impuesto á los frutos que vienen á depósito es $2\frac{1}{2}$ por ciento sobre avalúo: los que salen del depósito para el consumo de la plaza se sujetan al derecho señalado á las importaciones directas.

Los buques de travesía pagan además:

Por la visita de entrada.....	\$5 $\frac{1}{2}$
Por cada dia de descarga.....	5 $\frac{1}{2}$
Por cada hoja de extracto.....	$\frac{1}{2}$
Por la visita de salida.....	5 $\frac{1}{2}$
Por derecho de registro.....	8

Los buques de cabotaje pagan por todo derecho á la entrada

Si miden de 50 toneladas abajo.....	4 rs.
„ de 51 á 75.....	6
„ de 76 á 100.....	8
„ de 100 arriba.....	10

Por derecho de limpia de puerto sin distincion.... 8

Y por derecho de farola si en su viaje de ó á la Habana pasan de Canasí..... 8

El producto de las Rentas Marítimas en el quinquenio de 1846 á 1850 ha sido por año comun el que arroja la siguiente tabla, en la cual consta tambien la proporcion del gravámen con la totalidad de los valores comerciales.

	<i>Producto de aduanas.</i>	<i>Valor comercial.</i>	<i>Proporcion en que resulta gravado.</i>
Derechos de importacion	5423928\$	27150754\$	20 p. ∞
Derechos de exportacion	736677	24828986	2,9 p. ∞
Derechos de toneladas..	575695	„	6 $\frac{1}{2}$ rs. tonelada.
	<u>6736300</u>	<u>51979740</u>	<u>12,9 p. ∞</u>

Las rentas marítimas se elevaban en el año comun del quinquenio transcurrido de 1826 á 1730 á la suma de 5174766 pesos, en la cual figuraban

La importacion y toneladas por 3993036 y un gravámen de 25,9 p. ₮ sobre el valor comercial.

La exportacion por..... 1181730 y un gravámen de 9,3 p. ₮

5174766 18,3 p. ₮

Comparando estos resultados con los del último quinquenio aparece aliviado el comercio de importacion en 5,9 p. ₮ de derecho y el de exportacion en 6,4 p. ₮ , y aumentadas no obstante las rentas en 1561534 pesos.

Las rentas terrestres consisten principalmente en los siguientes impuestos.

ALCABALA.—Seis por ciento sobre el valor de las ventas de fincas rusticas y urbanas, de esclavos, etc.; ó sobre toda traslacion de dominio, excepto las procedentes de herencias, division de testamentos, bienes dotales y gananciales, los de primera fundacion de obras piadosas, las minas y sus acciones, los esclavos cuando se venden unidos en dotacion y cuando se compran ellos á sí mismos ó los compre alguno para libertarlos; los arrendamientos, las traslaciones totales en pago de deudas, las de censos, las tierras montuosas, los solares yermos destinados para edificios una legua en contorno de la Habana, y toda clase de establecimientos mercantiles é industriales.

ALCABALILLA.—Seis por ciento sobre el importe de la alcabala cuando la paga el comprador, por considerarse como parte del precio estipulado en la venta.

En 1848 produjo la alcabala con la alcabalilla de fincas 398444 pesos, y la de esclavos 285564, total 583729. Suponiendo que en la mitad de esta suma no hubiese alcabalilla tendremos $6\frac{1}{2} : 100 :: 583729 : X$ igual á 9339664 pesos por importe de las ventas verificadas en el año, de los cuales 2,964500 pertenecen á la de esclavos que avaluados unos con otros á 350 pesos por los muchos que se venden pequeños y coartados resultan 8470 vendidos. La alcabala de almonedas y remates dió á la renta 90410 pesos, lo que supone haberse rematado valor de 1544769 pesos, elevando el total de traslaciones de dominio no exceptuadas de derechos, á la considerable suma de 10884433 pesos.

DERECHOS DE HIPOTECA.—Medio por ciento del precio líquido de las cosas que se permutan ó se venden. Este derecho ascendió en 1848 á 47564 pesos.

DERECHOS DE AMORTIZACION.—Veinte y cinco por ciento sobre el precio en que se adquieren los prédios impuestos en mayorazgos,

vínculos y corporaciones á que se da el nombre de *manos muertas*, con algunas excepciones. Solo produjo en el referido año 569 pesos 6½ reales.

DERECHO UNICO DE TIENDAS Y ALMACENES.—Consiste en una contribucion fija y directa de 30 pesos anuales por cada establecimiento de venta intramuros de la Habana, y de 25 en los demas de la Isla, haciéndose el cobro por cuatrimestres. De este impuesto que ha reemp'azado á la alcabala de tiendas y al fijo que pagaban determinadas tiendas, se exceptuan los talleres de todas clases si no tienen anexa venta de efectos ultramarinos; las tiendas y almacenes en que solo se venden frutos y efectos del pais, las casas de huéspedes, de baños, de salud, de juegos lícitos y otros establecimientos. Por poca que sea la utilidad de una tienda, aun limitandola á mil pesos anuales, esta contribucion no la grava en mas de 3 por ciento intramuros de la Habana ni de 2½ en el resto de la Isla; habiendo algunos que no pagan ni el ½ por ciento anual. Puede calcularse el producto de esta contribucion en 150000 pesos.

CONSUMO DE GANADO.—Cada res mayor ó vacuna que se mata para el consumo paga 3½ pesos; cada cabeza de ganado lanar ó cabrío con igual destino 3 reales, y los cerdos á razon de 2½ reales por cada arroba. Las carnes destinadas á las salazones ó tasajerías pagan 1 real en arroba. En 1848 produjo este impuesto 476585 pesos 7½ reales. En la Habana se cobra ademas el derecho de *sisa de zanja* consistente en 3 reales por cada cabeza de ganado mayor y 1 del de la del menor consumidas, con destino al abasto de aguas y á la Beneficencia. En 1848 produjo 51653 pesos.

RENTA DECIMAL.—Solo pagan el diezmo ó 10 por ciento anual de productos rurales las haciendas, potreros y sitios de crianza, los colmenares y las estancias ó sitios de labor. Este oneroso impuesto se ha reducido á 2½ por ciento sobre el producto para los ingenios, cafetales, vegas, algodonaes, cacaotales y siembras de añil. Pero tanto unas como otras fincas están exceptuadas de él en los quince primeros años de su fundacion á contar desde la primer cosecha, si para fomentarlas se rompieron terrenos vírgenes ó incultos. El diezmo se cobra en frutos ó en dinero á voluntad del contribuyente, y en 1848 produjo 390780 pesos 5½ reales, suma pequeña comparada con nuestra riqueza agrícola, gracias á la exencion que disfrutaban los fundos nuevos, pero que llegará á ser exorbitante cuando caduque aquella para la mayor y la mejor parte de nuestras fincas rurales.

LOTERIA.—Esta renta es la que mas produce de todas las terrestres. La Hacienda percibe la cuarta parte del capital que reúne entre los jugadores para rifar las tres cuartas partes, lo cual se hace diez y siete veces cada año. El plan para los sorteos del de 1853

comprende 15 ordinarios con 40000 billetes ó números cada uno, al precio de 4 pesos, y dos extraordinarios con 17000 billetes de á 16 pesos. Los premios sorteables entre los jugadores son los siguientes:

EN LOS SORTEOS ORDINARIOS.	EN LOS EXTRAORDINARIOS.
1 de..... 30000\$	1 de..... 100000\$
1 de..... 20000	1 de..... 25000
1 de..... 12000	1 de..... 12000
1 de..... 6000	1 de..... 6000
5 de 2000..... 10000	1 de..... 4000
9 de 1000..... 9000	2 de 2000..... 4000
11 de 500..... 5500	4 de 1000..... 4000
70 de 200..... 14000	54 de 400..... 21600
123 de 100..... 12300	121 de 200..... 24200
16 aproximaciones... 1200	20 aproximaciones.. 3200
<hr/>	<hr/>
238 premios..... 120000\$	206 premios..... 204000\$

Los dos números anteriores y dos posteriores á los premios mayores son los que obtienen aproximaciones, tocando á cada uno del

Premio de 30000\$..... 100\$	Premio de 100000\$..... 400\$
„ de 20000..... 100	„ de 25000..... 200
„ de 12000..... 50	„ de 12000..... 100
„ de 6000..... 50	„ de 6000..... 50
	„ de 4000..... 50

Muchos de los billetes se dividen en *medios*, *cuartos* y *octavos* para los sorteos ordinarios y extraordinarios y en *dieziseisavos* para estos últimos, cuyas fracciones se venden al precio justo que representan con relacion al entero. Por rareza quedan billetes sobrantes, en cuyo caso la Renta pierde su importe, pero cuando esto sucede suele sacarse algunos premios que la indemnizan en parte.

Los productos del año de 1851 segun el estado oficial que tengo á la vista fueron como sigue.

Cuarta parte de 2890000\$ que inportaron en el año los 602500 billetes de 15 sorteos ordinarios y 2 extraordinarios.....	\$722500
Importe de los billetes sobrantes..... 56943\$ 4 rs.	} 122486 ½
Gastos generales..... 65542 4½	
	<hr/>
	\$600013 7½
Premios que sacó la renta..... 32500	} 66515 5
Idem caducados..... 34015 5	
	<hr/>
Total producto líquido.....	\$666529 4½

Para que pueda apreciarse el progreso de la renta doy á continuación una tabla de sus productos en los 14 años últimos.

1838.....	350520	\$ 1 rl.
1839.....	380196	7½
1840.....	472728	1
1841.....	375262	7½
1842.....	420736	1
1843.....	477561	1½
1844.....	570205	4½
1845.....	481422	5
1846.....	520613	3
1847.....	666458	4
1848.....	659608	7
1849.....	670708	3½
1850.....	659163	
1851.....	666529	4½

La venta de billetes se hace en la colecturía y subcolecturías establecidas en las principales poblaciones de la Isla. En la Habana y su jurisdicción municipal se hallan la colecturía principal y 73 subcolecturías. Las demás poblaciones donde hay colecturías son las siguientes:

Baracoa.—Bayamo.—Cárdenas.—Cienfuegos.—Corralfalso.—Cuba.—Guamutas.—Guanabacoa.—Guanajay.—Güines.—Holguín.—Jaruco.—Jibara.—Matanzas.—Palacios.—Pinar del Río.—Puerta de la Güira.—Puerto-Príncipe.—Remedios.—Sagua la Grande.—San Antonio.—San Diego de Nuñez.—Sancti-Spíritus.—Trinidad.—Villaclara.

PAPEL SELLADO.—La Hacienda vende papel timbrado para las actuaciones judiciales, instrumentos públicos, obligaciones, memoriales, títulos, etc., con el doble objeto de dar mayor solemnidad á tales documentos y de engrosar las rentas del estado.

El papel sellado que se vende en la Isla es de seis clases, á saber:

Sello de ilustres.—En él han de extenderse los despachos y títulos de honores, gracias y empleos cuyo sueldo llegue á 500 pesos anuales; las escrituras en que el valor de la cosa porque se extienden llegue á 3000 pesos; vale 8 pesos.

Sello primero.—Para las escrituras en que el negocio pase de 2000 pesos y no llegue á 3000: para los títulos etc. de empleos que asciendan á 400 pesos, y para las licencias para toda clase de tiendas; vale 6 pesos pliego.

Sello segundo.—Para escrituras que lleguen á 2000 pesos y empleos que no lleguen á 400 pesos; vale 12 reales pliego.

Sello tercero.—Para todas las actuaciones judiciales, civiles y criminales en que hay partes solventes; escrituras que no lleguen á 2000 pesos, toda clase de memoriales, representaciones y certificaciones no siendo de ó para pobres de solemnidad, y para los pliegos intermedios de los instrumentos que se extiendan en los sellos anteriores, pues solo el primero y el último deben ser de aquellas clases superiores.—Vale 4 reales pliego, pero se vende tambien por medios pliegos.

Sello cuarto de oficio.—Para las actuaciones criminales en que las partes son insolventes.—Vale medio real el pliego.

Sello cuarto de pobres.—Para las actuaciones civiles entre partes insolventes y para memoriales y certificaciones de los pobres de solemnidad.—Vale medio real el pliego.

El papel sellado produjo á la Hacienda en 1848 la cantidad de 281757 pesos.

IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS DE GIRO.—Consiste en la venta de papel timbrado para el giro, habiendo necesariamente de extenderse en él todos los pagarés. Hay 12 clases de timbres, segun la cantidad que haya de girarse, costando el papel de cada una lo siguiente:

1.	Para girar hasta 2000 reales fuertes (250\$)	1½ rl.
2	„ de 2001 á 5000 (625\$)	3
3	„ de 5001 á 10000 (1250\$)	6
4	„ de 10001 á 20000 (2500\$)	12
5	„ de 20001 á 30000 (3750\$)	18
6	„ de 30001 á 40000 (5000\$)	24
7	„ de 40001 á 50000 (6250\$)	30
8	„ de 50001 á 60000 (7500\$)	36
9	„ de 60001 á 70000 (8750\$)	42
10	„ de 70001 á 80000 (10000\$)	48
11	„ de 80001 á 90000 (11250\$)	54
12	„ de 90001 arriba	60

Produjo en el referido año 43386 pesos, y como tomando los mínimos de las clases 2.ª á 12 resulta gravado el giro en ménos de 1 por mil, aunque adoptemos este tipo por compensacion de la 1.ª clase, resulta un total girado en el año de 43000000 de pesos, suma verdaderamente enorme, pero infinitamente mayor si hubieramos apreciado los máximos.

DERECHOS JUDICIALES.—Los honorarios de los jueces que están á sueldo ingresan en las cajas reales, habiendo producido en el mismo año 53146 pesos.

CUATRO POR CIENTO DE COSTAS PROCESALES.—Lo recauda la Hacienda para la Real Junta de Fomento. Produjo en toda la Isla 54381 pesos.

CUATRO POR CIENTO SOBRE PROPIOS Y ARBITRIOS.—Para la Real Hacienda; dió en el referido año 15675 pesos.

ESTANCO DE GALLOS.—Impuesto sobre esta diversion. Su rendimiento fué de 20209 pesos.

CORREOS.—Sobrantes de esta renta. Se elevaron á 85626 pesos.

IMPUESTO SOBRE GRANDEZA.—En vez del derecho de lanzas y media annata que pagaba la nobleza titulada se ha establecido la siguiente contribucion que se hace una sola vez al obtener el título por gracia ó por herencia.

Por grandeza de España con título de duque, marques ó conde.....				40000	rs.
Por id. id. id. de vizconde.....				36000	
Por id. id. id. de baron.....				32000	
Por id. sin título.....				24000	
Por id. honoraria con título de marques ó conde				28000	
Por id. id. id. de vizconde.....				24000	
Por id. id. id. de baron ó señor...				20000	
Por id. id. sin título.....				12000	
Título de marques ó conde sin grandeza.....				16000	
Id. de vizconde.....				12000	
Id. de baron ó señor.....				8000	

A todos estos impuestos hay que agregar el de la manda pia forzosa, el de bulas y los especiales sobre oficios vendibles y renunciabiles, novenos reales y de consolidacion, vendutas y vários arbitrios no procedentes de impuestos, á saber:

Alquileres de fincas del Estado. Su producto en 1848 ascendió á 6053 pesos.

Venta de id. y de tierras realengas, 9228 pesos.

Producto de bienes de regulares, 199159 pesos.

Idem de vacantes ó mostrencos, 361 pesos.

Réditos de censos, 36075 pesos.

Descuentos á la tropa y empleados, 235468 pesos.

Y las temporalidades ocupadas á eclesiásticos, vacantes, etc., incluyéndose por último el importe de los monte-pios y depósitos judiciales.

Los valores totales de las rentas terrestres en el año comun del quinquenio de 1846 á 1850 se elevaron á 5620720 pesos.

En el de 1826 á 1830 solo ascendieron á 3379128 pesos.

Pero en los estados de valores de ámbos quinquenios figuran

algunos duplicados por la existencia y traslacion de caudales: figura tambien el producto del monte-pio y depósitos judiciales, cantidades de que la Hacienda no es mas que depositaria. Eliminando su importe, el producto de las rentas terrestres puede estimarse en cuatro millones de pesos. En cuya cantidad tres millones 200000 pesos proceden de impuestos y el resto de los demas arbitrios.

En el total producto de cuatro millones corresponden próximamente á

Alcabalas, alcabalillas, hipoteca, amortizacion ó impuesto sobre traslaciones de dominio.....	20,9 p.00
Lotería.....	17,5
Impuesto sobre el consumo de carnes,.....	12
Idem sobre la produccion rural ó diezmo.....	9,7
Papel sellado y documentos de giro.....	8,1
Descuentos á empleados.....	5,8
Productos de bienes de regulares.....	5
Derecho único de tiendas.....	3,2
Correos (sobrante).....	2,1
Cuatro por ciento sobre costas procesales.....	1,3
Derechos judiciales.....	1,3
Réditos de censos.....	1
Estanco de gallos.....	0,5
Los arbitrios restantes.....	11,6

100 por 100

Uniendo los productos de las rentas marítimas y terrestres resultan

Rentas marítimas.....	6736300
Idem terrestres.....	4000000

Total.....10736300

En este gran total figuran

Los derechos de aduana con.....	63 por 100
Los impuestos terrestres directos.....	19
Los indirectos.....	14
Las rentas que no gravan.....	4

100 por 100

Tocando á cada habitante 10 pesos 73 centavos de contribucion y de ellos los 6,73 por derechos de aduana.

Para dar á conocer los gastos de la administracion solo tener os dos estados generales de la Isla, uno del año de 1848 y otro del de 1850. Hélos aquí reunidos aunque despojándolos de las fracciones de peso.

EN ATENCIONES DE LA ISLA.	GASTOS.		
	<i>De 1848.</i>	<i>De 1850.</i>	<i>Año méd.</i>
Empleados y material de Hacienda, ó sean gastos de recaudacion...	\$ 729103	\$ 754569	\$ 741836
Administracion de justicia.....	149463	137493	143478
Culto y clero.....	349114	310897	330005
Gastos civiles generales.....	764644	638050	701347
Militares, ejército.....	5349335	5028901	5189118
Marina.....	1527747	2045004	1786375
Ramos ajenos de la hacienda.....	1233238	1300731	1266985
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	10102644	10215645	10159144
ATENCIONES DE LA METRÓPOLI.			
Pago de Reales libranzas.	1321027	1195713	1258370
Idem á las legaciones de América. y varias pensiones de empleados.	440067	367799	403933
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total de gastos.....	11863738	11779157	11821447

Pero de estos valores hay que deducir el de los montepíos y depósitos judiciales devueltos que figuran en los ramos ajenos, debiendo solo apreciarse en las partidas de estos sobre 400000 pesos á que próximamente ascienden los arbitrios recaudados para la Real Junta de Fomento, Beneficencia, etc. Tambien hay que rebajar el valor que resulta duplicado por traslaciones de caudales ascendente en 1848 á 229135 pesos y en 1850 á 78184, de manera que nos queda una suma de gastos efectivos de.

10801365\$ en 1848.

10800242 en 1850.

10800803 en el año medio.

En cada una de estas partidas figuran las diferentes atenciones de las cajas en las proporciones siguientes:

ATENCIONES DE LA ISLA.	<i>En 1848.</i>	<i>En 1850.</i>	<i>Año médio.</i>
Gastos de recaudacion.....	6,6 p. ♂	6,9 p. ♂	6,8 p. ♂
Judiciales.....	1,3	1,2	1,2
Eclesiásticos.....	3,1	2,8	2,9
Civiles.....	7,0	5,8	6,4
Obras públicas, instruccion y beneficencia.....	3,6	3,6	3,6
Ejército.....	48,1	46,5	47,3
Marina.....	14,1	18,8	16,5

<i>Total degastos de la Isla...</i>	83,8	85,6	84,7
<i>Atenciones de la Península.</i>	16,2	14,4	15,3

100 por 100 100 por 100 100 por 100

Comparando el total de gastos del año medio con los productos del comun del quinquenio aparece un déficit contra las cajas de 64503 pesos anuales, y aunque no hay exactitud rigurosa en las sumas de que procede como ya ha visto el lector, es innegable que en el referido quinquenio, aun contando con la produccion excesiva de 1847, hubo un déficit aproximado al que resulta de nuestros cálculos. Para cubrirlo ha contado la Hacienda con la existencia en caja y con los cobros de atrasos, aunque por otro lado ha dejado de cobrar casi igual cantidad por cuenta de presupuestos corrientes. Así es que al principiar el año de 1848 tenia de existencia en caja 1092051 pesos, y al finalizar el de 1850 la existencia se reducía á 534895 pesos.

Posteriormente se han aumentado los gastos militares, pero tambien ha sido mayor el producto de aduanas por el recargo temporal de derechos establecido desde 1.º de Enero de 1851, * de suerte que la Hacienda puede hacer frente á todas sus atenciones. Léjos de pesar sobre sus cajas ninguna deuda, tiene créditos cuantiosos, así procedentes de impuestos de años anteriores (solo del de 1850 quedaron pendientes de cobro 535281 pesos) como de suplementos para las municipalidades y para la obra del acueducto de la Habana.

Ademas la Hacienda cuenta con un capital respetable puesto en giro en el Monte de Piedad de la Habana, establecimiento benéfico donde se hacen préstamos sobre alhajas al módico interés de $\frac{2}{3}$ por 100 mensual (8 p. $\frac{2}{3}$ anual) con seis meses de plazo, prorogable, y en cantidad desde 6 á 300 pesos. Aunque el Monte no proporcione utilidades á la Hacienda, se costea á sí mismo y sin gravámen del Estado facilita á los pobres un recurso para salir de apuros, librándolos de la desapiadada usura de los agiotistas. Para dar una idea de la importancia de la institucion al par que de la riqueza del pueblo aun en las clases necesitadas, baste decir que se aproxima á 10000 el número de depósitos de alhajas (oro, plata y piedras preciosas) cuyo valor en tasacion quiza no baje de 500000 pesos. El Monte asegura su reintegro prestando solo valor de dos tercios de la tasacion.

* *La Balanza Mercantil de 1851 ha venido á confirmar plenamente lo que aquí se dice. En dicho año los derechos de importacion presentan un aumento de 705227 pesos sobre el anterior, y los de exportacion han aumentado en 1036920 pesos; habiéndose elevado las rentas marítimas á 8462834 pesos.*

TRIBUNALES.

La Audiencia Pretorial de la Habana y la de Puerto-Príncipe son en sus respectivos territorios los tribunales superiores de justicia ordinaria, pues los hay privativos para los eclesiásticos, los aforados de guerra, marina, ingenieros, individuos de la Real cámara, empleados de hacienda, de correos, etc.

Los jueces de primera instancia son los cinco alcaldes mayores de la Habana, los de Matanzas, Trinidad, Puerto-Príncipe y Cuba, y los tenientes gobernadores del territorio que asesorados por letrados ejercen funciones de correjidores.

Los alcaldes ordinarios de los ayuntamientos son jueces de paz y como tales se celebran ante ellos los juicios de conciliación. Oyen también demandas verbales en negocios de menor cuantía hasta la cantidad de 50 pesos, pero asesorados por letrados.

Los capitanes de partido son jueces pedáneos y oyen demandas hasta de 20 pesos. En el mismo caso se halla el comisario de Regla.

El Gobernador Capitan General es Presidente de las dos Reales Audiencias de la Isla, las cuales tienen tratamiento de *Alteza* y en vocativo de *Muy Poderoso Señor*. Cada una se compone de un Rejente, 6 oidores y 2 fiscales, teniendo además relatores, agentes fiscales, secretario de Real acuerdo, escribanos de cámara, cancilleres, tasadores, capellanes, procuradores y alguaciles.

En ámbos hay un tribunal de bienes de difuntos, de que es juez uno de los oidores, con el cual se entienden directamente las justicias del territorio en todo lo concerniente á ab-intestatos, bienes de ausentes, etc.

Además en la Pretorial de la Habana hay una junta superior de competencias para dirimir las que se susciten en toda la Isla entre jueces que no tienen un superior comun. La preside el Rejente y son sus vocales un oidor, el auditor de guerra, el de marina, y el asesor de Real Hacienda, y en defecto de alguno de estos un alcalde mayor.

Tanto los rejentes y oidores de las Audiencias como los alcaldes mayores están á sueldo, y los derechos judiciales de estos ingresan en las cajas de la Real Hacienda. A los gastos de los tribunales superiores se destina parte de la tercera de cuantas multas se imponen, para cuyo exámen y recolección hay juzgados y colectores de *penas de cámara*.

Las alcaldías mayores tienen un empleado llamado *papeletero* y un escribiente, para el asiento de los juicios verbales, y un número

ro de *ministros* (alguaciles) para citar á los demandados y hacer ejecutar las sentencias.

Los alcaldías ordinarias tienen tambien papeleteros y ministros.

Solo se oyen demandas verbales en negocios donde la cosa litigiosa no exceda de 200 pesos. Los en que pasa de esta cantidad y no de 1000 se someten á un juicio escrito breve para el que se sigue con algunas modificaciones el reglamento de juicios de menor cuantía vijente en la Península. Pasando de 1000 pesos la cantidad del negocio sigue ya los trámites de un pleito; pero no puede emprenderse sin que preceda un juicio de conciliacion ante los jueces de paz.

Por todo derecho en las demandas verbales se paga un pliego de papel del sello tercero para la citacion, y uno del segundo para el asiento.

En los pleitos y causas criminales puede apelarse de la sentencia á la misma Audiencia que la ha dictado, y en su caso á S. M.

Hay en el territorio de ámbas audiencias

	<i>De la Habana.</i>	<i>De Pto.-Príncipe.</i>	<i>Total.</i>
Alcaldes mayores.....	7	5	12
Idem ordinarios.....	18	24	42
Jueces pedáneos.....	72	215	287
Tenientes Gobernadores asesorados..	12	15	27
Abogados.....	551	242	793
Escribanos públicos.....	43	37	127
Idem Reales.....	34	13	
Procuradores.....	60	44	104
Tasadores de costas y contadores judiciales.....	18	13	31

Los abogados forman cuerpo colegiado en la Habana, Puerto-Príncipe, Cuba y Bayamo: los escribanos en la Habana y Cuba; y los procuradores en la Habana.

Los tribunales especiales de la Isla son los siguientes:

El de la Capitanía General con un asesor (auditor de guerra) y dependientes de él los del gobierno de Matanzas y tenencias de Gobierno del departamento Occidental en lo militar, y el de la comandancia general de Cuba y sus tenencias de gobierno.

El de la Comision Militar ejecutiva permanente de toda la Isla con un presidente de la clase de brigadieres, un asador letrado, 5 fiscales, un secretario y por vocales los que se eligen de la clase de gefes. La Comision Militar entiende exclusivamente de todos los

delitos de infidencia, y de los cometidos en despoblado y en cuadrilla contra la propiedad y las personas. Los fiscales instruyen las sumarias y siguen el proceso, que es visto y fallado en consejo de guerra. Al Capitan General corresponde la aprobacion de la sentencia, pudiendo suspenderla ó reformarla, en cuyo caso nombra una comision de revision.

Los *tribunales de Marina* son: el de la Comandancia General del Apostadero con un auditor, y del cual dependen los de las comandancias de las provincias marítimas: el tribunal del ministerio del Apostadero, y el de revision superior militar y contenciosa.

Los *eclesiásticos*: el del vice-real patrono en cada diócesis, y los del arzobispado y obispado respectivos que comprenden la parte castrense. Tambien hay un tribunal de la Santa Cruzada.

Los de Hacienda. El tribunal de la intendencia de la Habana, el de la de Cuba y el de la de Puerto-Príncipe, cada uno con un asesor. La Junta Superior contenciosa de Real Hacienda en la Habana, de que es Presidente el Superintendente, vice-presidente el Rejente de la Audiencia Pretorial y vocales sus oidores mas antiguos; celebrando dos sesiones á la semana en el edificio de la misma Audiencia: el juzgado de anualidades eclesiásticas; el de la media annata: el de minas de Cuba; y las subdelegaciones en cada cabeza de jurisdiccion civil que ejercen los gobernadores y tenientes gobernadores.

La *Artillería* tiene el juzgado de la subinspeccion.

El cuerpo de *Ingenieros* el de la direccion.

Los demas tribunales privativos son los siguientes:

El *Juzgado de correos* con apelacion á la Real Audiencia. Es juez de él el Capitan general como subdelegado del ramo, y asesor el Administrador general.

El del *Real Bureo*. Es juez delegado el Capitan general.

El *Tribunal de vagos y picapleitos*. Es juez privativo el Capitan General, que tiene delegados en las ciudades y villas de la Isla.

El de la *Comision mixta*, establecida en la capital y compuesta de jueces españoles é ingleses á consecuencia de la Real Pragmática de 1817 para la supresion de la trata.

Y por último, los *Tribunales de comercio* que son tres; uno de primera clase en la Habana, otro de segunda clase en Matanzas, ámbos con apelacion á la Audiencia Pretorial, y otro en Cuba con apelacion á la audiencia de Puerto-Príncipe.

Voy á ofrecer para terminar este capítulo algunos datos curiosos é interesantes para la estadística criminal y civil valiéndome de los luminosos trabajos de la Rejencia de la Pretorial consignados en sus discursos anuales de apertura.

Consultando los del cuatrienio transcurrido de 1848 á 1851

resultan cometidos por año comun en el territorio de dicha audiencia los delitos que se expresan á continuacion. Y como la poblacion del mismo es de 559940 almas, puede calcularse con bastante aproximacion la proporcion de cada delito con el número de almas, rebajando de aquel total un doce por ciento por las personas aforadas ó sujetas á otros tribunales, cuya deducccion reduce el número de almas á 492748.

DELITOS COMETIDOS EN EL AÑO.

3	parricidios ó.....	1	por cada	164249	almas.
67	homicidios ó.....	1	„	7354	„
234	suicidios ó.....	1	„	2105	„
431	heridas, golpes, etc.....	1	„	1143	„
<hr/>					
735	Total contra las personas ó.....	1	„	670	„
128	contra la honestidad ó.....	1	„	3849	„
859	contra la propiedad ó.....	1	„	573	„
185	contra el órden, ó sean faltas á autoridades, escándalos, juego, etc.	1	„	2663	„
116	delitos de otras clases.....	1	„	4247	„
<hr/>					
2023	Total de delitos ó.....	1	„	243	„

Del gran número de suicidios, mas del triplo del de homicidios, dos terceras partes pertenecen á los negros esclavos, arrastrados á cometerle por la preocupacion funesta de que matándose aparecen vivos en su patria. La proporcion de suicidios en la clase esclava es de 1 por cada 1250 almas, y en la libre de 1 por cada 3650. Aun así resultan mas de dos suicidios por cada homicidio en la clase libre, pero debe tenerse presente que en los primeros figuran los conatos por casi una tercera parte, y que en los segundos casi todos son hechos consumados, figurando á parte las heridas en que no se ha probado la intencion de matar.

De los 2023 delitos de todas clases aparecen 859 cometidos en despoblado y 1164 en las poblaciones. *

Los fallos del tribunal incluyendo los de causas en que no resultaron delitos han sido 2787 en esta forma:

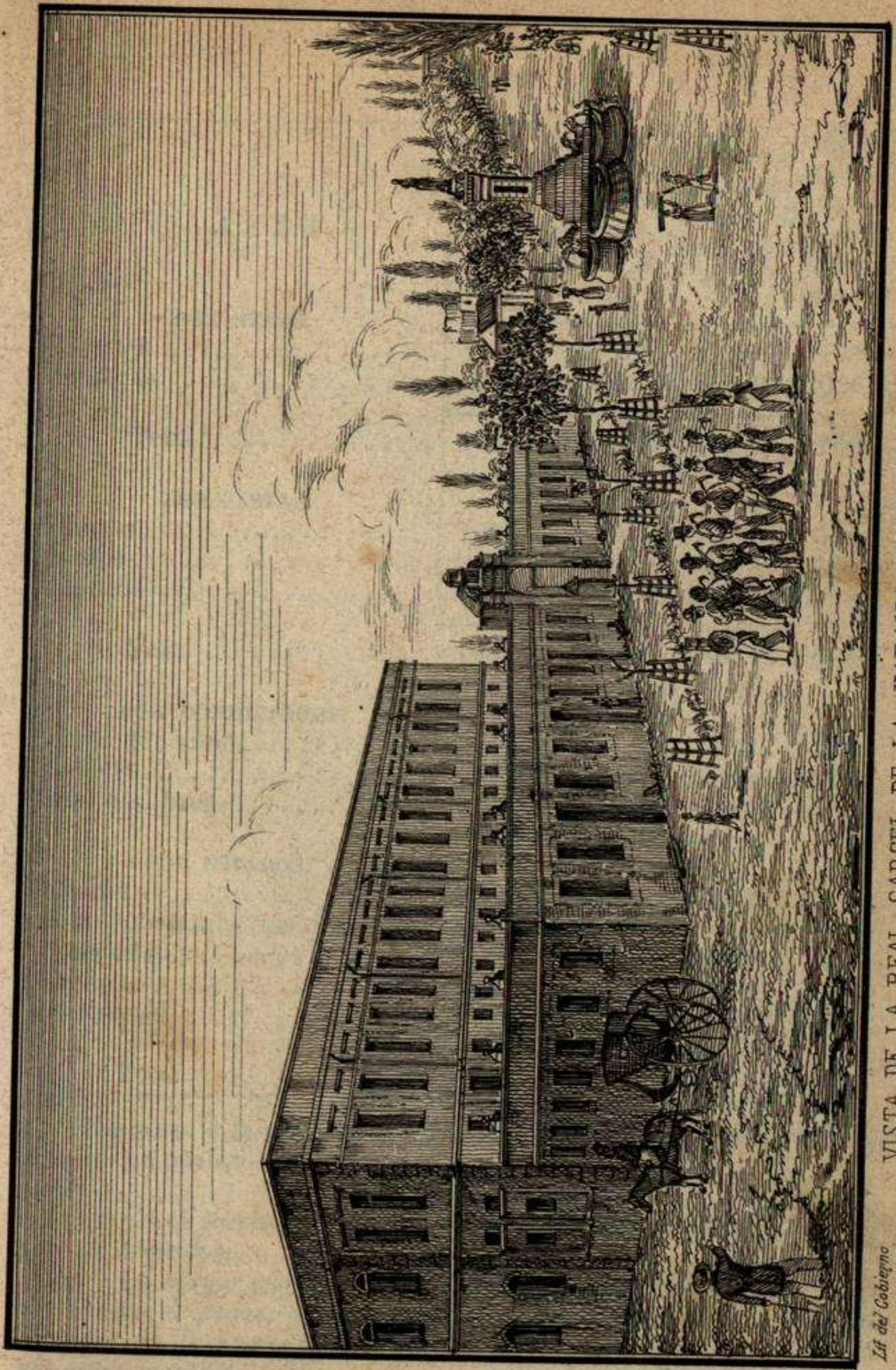
* *El número de habitantes en despoblado deducido el 12 por 100 por aforados es de 188356 y en despoblado con igual deducccion 304392, de modo que resulta un delito en despoblado por cada 351 habitantes y uno en poblado por cada 161. Tan notable diferencia sería menor si se incluyesen los delitos cometidos en cuadrilla que juzga la comision militar.*

Sentencias á pena capital.....	11
A la pena inmediata, 10 años de presidio en Africa con retencion.....	10
A presidio ultramarino.....	13
A id. en la Isla desde 1 á 8 años.....	376
Azotes públicos (á jente de color).....	28
Id. en las fincas rurales (á id.).....	9
Trabajos recios en las mismas (id.).....	24
Destierros.....	10
Reclusion (á mujeres).....	14
Inhabilitacion perpétua para cargos públicos.....	8
Id. id. para gobernar esclavos.....	1 $\frac{3}{4}$
Id. id. para ejercer profesiones.....	2 $\frac{1}{4}$
Id. temporal para los tres casos.....	2
Prision en cárceles.....	136
Id. redimible.....	538
Compurgaciones con la prision sufrida.....	214
Multas.....	145
Sujecion á la vijilancia pública.....	48
Apercibimientos.....	112
Prevenciones.....	98
Advertencias.....	43
Absoluciones de la instancia.....	211
Id. libres.....	61
Sobreseimientos simples.....	672
	<hr/>
	2787

Las prisiones verificadas anualmente en las cárceles del territorio fueron 2095: el número de presos salidos en cada año 2107: el de encarcelados en fin de Diciembre de 1851, 471 y el de los que habia existentes al principiar el año de 1848 era de 500.

Para apreciar la estadística criminal con relacion al sexo, clase, condicion, estado y edad de los reos no puede servirnos de base el mismo cuatrienio por falta de algunos datos parciales del año de 1850; por lo tanto lo descartaremos, y apreciando los tres restantes de 1848, 1849 y 1851 tomaremos los resultados del año comun de ese trienio.

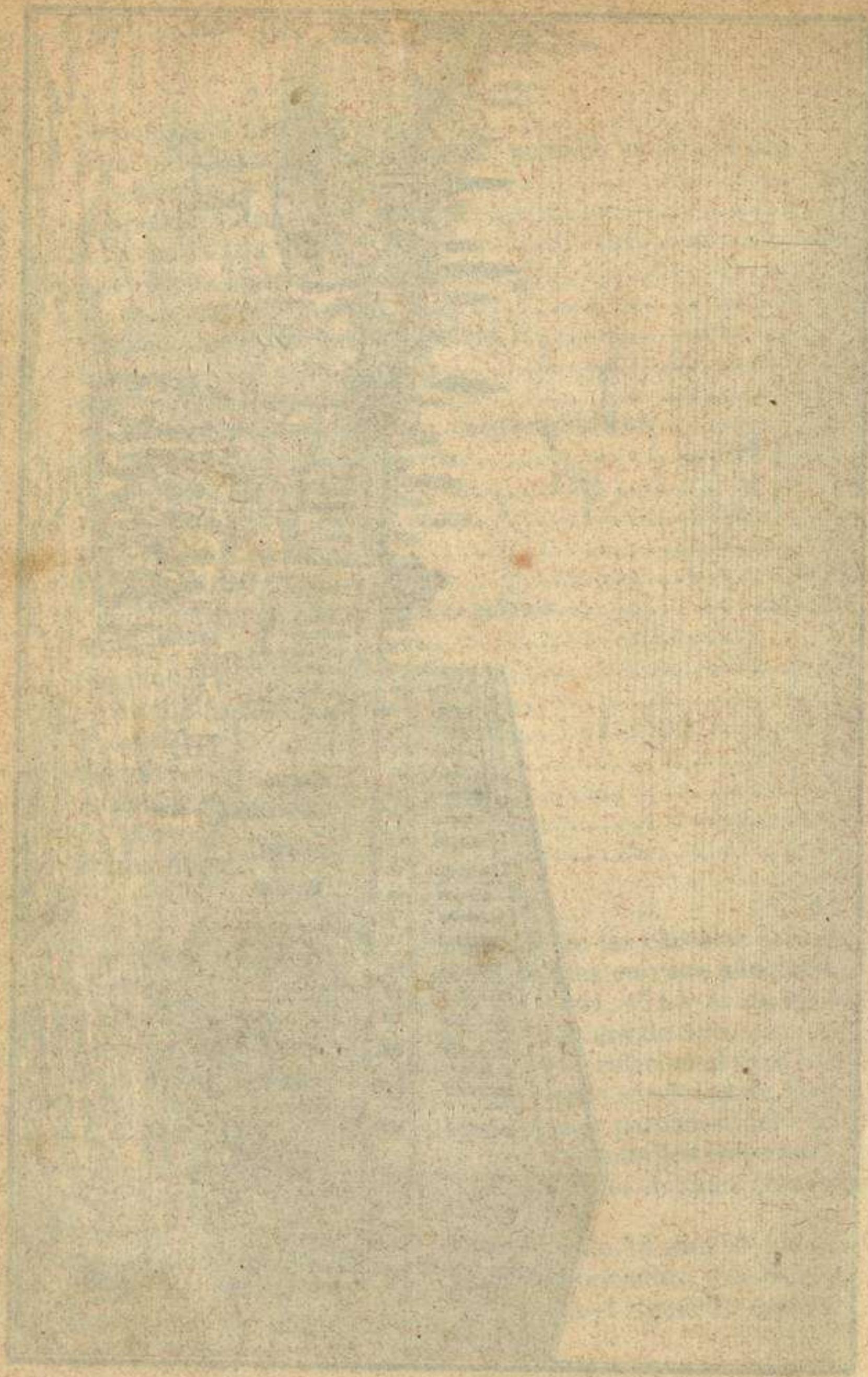
De los 2009 delitos clasificados en él (solo 14 ménos que en el año comun del cuatrienio) hubo 1851 reos conocidos, y de ellos pertenecian á las diferentes clases los que arroja el siguiente estado:



Lit del Gobierno

VISTA DE LA REAL CARCEL DE LA HABANA, POR LA PARTE DEL PASEO.

C.º de Roca n.º 70.



CLASES.	Número de reos.	Proporcion de cada clase en la totalidad de reos.	Número de habitantes de cada clase. (1)	Id. id. por cada uno de la propia cla.
POR SEXOS.				
Varones.....	1744	94 p. 000	275957	158
Hembras.....	107	6 p. 000	216791	2026(2)
Total.....	1851	100 p. 000	492748	266
POR CASTAS.				
Blancos.....	1057	57 p. 000	232725	220
Pardos.....	150	8 p. 000	26757	176
Morenos.....	644	35 p. 000	233266	362
Total.....	1851	100 p. 000	492748	366
POR CONDICIONES.				
Libres de color.....	474	25 p. 000	59441	125
Esclavos.....	320	17 p. 000	200585	626
Total de libres.....	1531	83 p. 000	292166	192
POR ESTADOS.				
Solteros.....	1473	80 p. 000	385551	261
Idem rebajando ios inhábiles por edad.....	1473	80 p. 000	213680	145
Casados.....	316	17 p. 000	87230	279
Viudos.....	62	3 p. 000	19967	322
Total.....	1851	100 p. 000	320877	172

Respecto á la edad de los reos solo se han observado 1695 casos, de los cuales

(1) En el territorio de la Audiencia despues de deducido el 12 p. 000 de aforados.

(2) La mayor parte de delitos contra la honestidad se juzgan en el tribunal de vagos; y como en tales delitos la mujer es casi siempre cómplice, es de creerse que no quede ni con mucho tan favorecida como aparece en esta tabla.

67	tenian	de	10½	á	17	años.
571	„	de	17½	á	25	„
972	„	de	25½	á	50	„
85	„	de	50	arriba.		

De 1497 reos en que constaba la instruccion, 1111 no sabian leer y 386 sabian escribir.

Por último, en 3896 reos conocidos en dos años se han contado 644 reincidentes en delinquir, y 165 de estos en el mismo delito.

Las demandas verbales verificadas en el territorio de la Audiencia ante los juzgados ordinarios han sido en el cuatrienio de 1848 á 1851, 46083, tocando al año comun 11521, y al de 1851 solamente 9484, lo que demuestra una considerable disminucion.

Los juicios de conciliacion verificados en el mismo período ante los jueces de paz han ascendido á 10704, de los cuales 6356 produjeron avenimiento, y 4348 no. Caben á cada año 1589 juicios en que las partes se avinieron y 1087 en que no se conformaron.

El número de pleitos despachados por la Audiencia en dichos cuatro años ha sido 963, tocando al año comun 241, ó uno por cada 1212 habitantes libres: al año primero del cuatrienio 389 pleitos y al último solos 176. A principios de 1848 pendian en el tribunal 299 pleitos, y á fin de 1851 solo quedaban pendientes 157. A la verdad no pueden apetecerse pruebas mas palpables de la mejora de la administracion de justicia que esa gran disminucion de pleitos siempre ruinosos para las familias y enemigos irreconciliables de la tranquilidad y del progreso.

En el precitado cuatrienio las penas de cámara recaudadas en el territorio de la Pretorial importaron 91963½ pesos, y como este valor representa la tercera parte de las multas impuestas en todos conceptos, se deduce que estas han ascendido á 275890½ pesos, tocando al año 68972 pesos, y próximamente un peso anual por cada 8 habitantes.

Es sensible que por falta de datos análogos respecto á la Audiencia de Puerto-Príncipe no podamos tener resultados generales de toda la Isla; pero el exámen de los pocos que publica aquella da motivos para creer que su agregacion á los que ha visto el lector no alteraria apenas las proporciones de ellos deducidas.

Diremos por último que importando el 4 por 100 de costas procesales que cobra la Real Hacienda para la Junta de Fomento de 50 á 55000 pesos, los derechos que perciben los tribunales de la Isla asciendan á la cantidad anual de 1250000 á 1375000 pesos.

Esta breve noticia sobre el gobierno de Cuba nos lo presenta convenientemente calculado para conciliar el progreso material y el

bienestar de la Isla con los intereses del Trono y los generales de la Nacion. Si el elemento popular no entra directamente á manejar la máquina administrativa, le vemos figurar en ella al lado del Gobierno, no para ponerle trabas, sino para ayudarle en su direccion, indicándole los resortes y contribuyendo con sus luces y su obediencia al engrandecimiento del pais. Garantida la propiedad, libre y protegida la industria, permitido el comercio universal, alentado el progreso intelectual y material de los pueblos, y abiertas á la juventud todas las carreras, la libertad civil existe entre nosotros mejor que en muchos paises de propagandas democráticas.

Por lo que hace á la esclavitud débese á una legislacion mas humanitaria y previsora que la de ningun otro pais antiguo ni moderno y á la bondad característica de nuestra raza, que los esclavos tengan aquí goces y derechos envidiables á otros siervos. Sobre la voluntad de los amos tienen leyes y tribunales guardadores de su seguridad y su justicia: tienen posibilidad de reunir medios para manumitirse y la facultad de hacerlo aun contra la voluntad del dueño: pueden solicitar la venta á otro amo cuando no se les trata bien, tienen el derecho de coartarse dando un tanto á cuenta de su valor para que este no pueda subir é irle rebajando sucesivamente; y cuando se han coartado pueden trabajar por su cuenta con la sola obligacion de contribuir al dueño con un real de jornal por cada cien pesos de valor, siendo para sí mismos el exceso de lo que ganen. Tienen por último asociaciones con el nombre de *cabildos* en que todos los naturales de una *nacion* se reúnen y nombran *reyes*, *reinas* y *capataces* para celebrar bajo su presidencia y direccion sus fiestas nacionales y relijiosas y reunir fondos para dote y libertad de algunos asociados. Así, como ha dicho un respetable publicista (1) "en el gran cuadro de la esclavitud universal se ve un punto luminoso donde refleja el rayo de luz purísima de la filantropía civilizadora, de la solicitud humanitaria y paternal de nuestros padres. En las posesiones españolas desde tiempos antiguos, el esclavo que ha llegado á ellas como un ser intermedio entre el bruto y el racional, ha mejorado su existencia fisica y moral, y este semibruto en las posesiones españolas se ha transformado en un ser intelijente y ha sido *un hombre*." En efecto, el esclavo en Cuba es un *hombre sujeto á servir*, pero á quien sonríe la esperanza de la libertad y fortalece el amparo de la ley.

(1) *El Sr. don Ignacio de Ramon Carbonell*, Revista de España, de Indias y del extranjero.

IDEA DE LAS CIUDADES PRINCIPALES

DE ESTA ISLA.

HABANA.—La ciudad de San Cristóbal de la Habana, capital de toda la Isla, y una de las primeras ciudades del Nuevo Mundo, está situada en latitud N. $23^{\circ} 9'$ y longitud O. de Cádiz $76^{\circ} 4'$, á la márgen occidental del hermoso puerto de su nombre, llamado primitivamente de *Carenas*. Su fundacion data de 1514, pero no en el lugar que hoy ocupa, sino hácia la banda del Sur, cerca del surjidero de Batabanó, donde indudablemente existia cuando á principios de 1519 salió de ella Hernan Cortés para la conquista de Nueva España. Nádie fija la fecha de su traslacion, que debió verificarse en dicho año, pues es ya una tradicion por todos admitida que durante él se celebró la primera misa en el lugar donde existe para memoria de aquel acto el templete erijido en 1828 entre el muelle y la plaza de Armas.

La poblacion con el título de villa se reducía primero á un miserable caserío desparramado á orillas de la bahía, y cuya fortificacion principiό en 1536 por el castillo de la Fuerza. La poblacion fué creciendo y ensanchándose paulatinamente hasta principios del siglo XVII, en que se declaró residencia del capitan general y capital de la Isla. A mediados del mismo recibió grande impulso por la emigracion de las familias de Jamaica, cuando se apoderaron los ingleses de aquella isla; y por el mismo tiempo se comenzó la construccion de las murallas. A principios del siglo XVIII la Habana era ya una ciudad importante y empezó á derramarse extramuros, donde al presente se hallan la mayor parte de su caserío y de su poblacion.

El area de la ciudad intramuros es de forma casi elíptica, teniendo 2100 varas cubanas su eje mayor y sobre 1200 el menor. Excepuando la parte que ocupa el muelle está toda circuida de murallas, teniendo esta por la parte de tierra diez baluartes y siete puertas, la de la Punta, la de Colon, las dos de Monserrate una para la entrada y otra para la salida, las dos de *Tierra* ó de la *Muralla* con igual destino, y la del Arsenal, existiendo otra tapiada hácia el sur llamada de la Tenaza. Por la parte de la bahía tiene la batería de la Punta, el baluarte de Santelmo, la batería de Santa Bárbara y el castillo de la Fuerza al norte, y al sur los baluartes de Paula, San José, el Mata-dero, con una puerta, y el de la Tenaza.

La poblacion de extramuros ocupa una extension de media le-

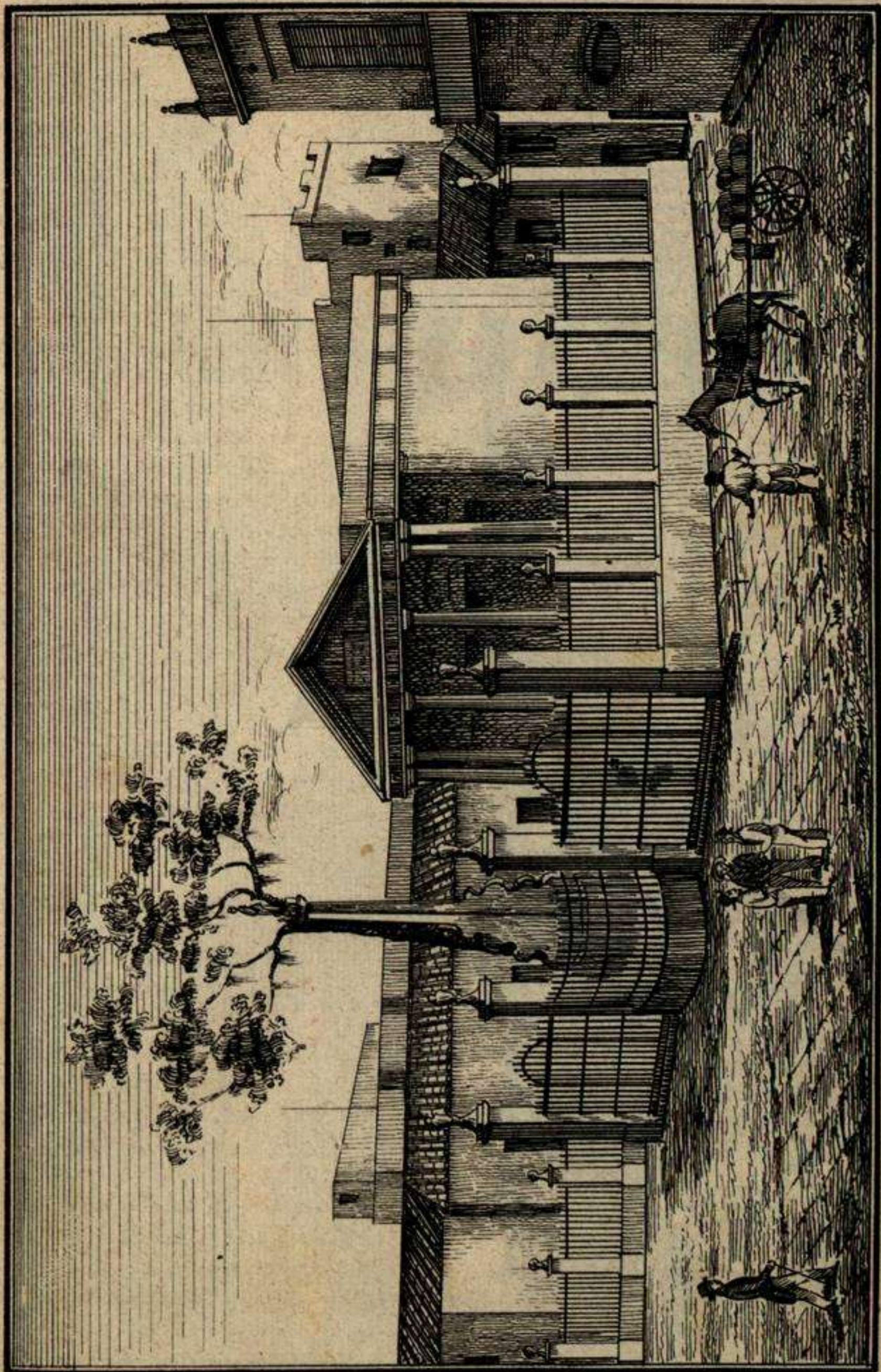
gua cuadrada sin contar los barrios extremos que se extienden en líneas tortuosas por diferentes rumbos. En su área se halla el castillo de la Punta á la entrada del Puerto, la batería de Santa Clara y el torreón de la Chorrera sobre la costa, al extremo opuesto; el castillo del Príncipe con la batería avanzada de San Nasario al O., y el castillo de Atarés al S.

La población de esta gran ciudad ha pasado también al otro lado de la bahía, donde cuenta con sus principales defensas. Hállase sobre la entrada frente al castillo de la Punta el de los Santos Reyes del Morro, fortaleza magnífica que tiene además una batería casi á flor de agua llamada de los Doce Apóstoles. Al SE. del Morro se halla el grandioso castillo y ciudadela de San Carlos de la Cabaña, que es sin disputa la primera fortaleza de la Isla y una de las mejores del mundo: está situada sobre una eminencia que domina toda la ciudad, y tiene abajo casi á flor de agua la batería de la Pastora, cuyas bocas miran á la entrada del puerto. La Cabaña tiene sobre 700 metros de largo, alojamiento para más de 4000 hombres, y capacidad para un sin número de cañones de todos calibres. Al E. y á un cuarto de legua se halla como puesto avanzado el fuerte Número Cuatro, y al NE. cosa de una legua el torreón de Cojímar á la entrada del río de este nombre. Los fuegos del Morro y la Cabaña se cruzan con los del Príncipe y Atarés, que también ocupan eminencias, de manera que la ciudad está completamente dominada por las defensas que la circundan.

Al NO. de la Cabaña se halla el pequeño caserío del Pescante, y al S. y SE. orillando una grande ensenada de la bahía, se extiende el caserío de Casa Blanca, con unas 150 casas y varios almacenes. Al otro lado de dicha ensenada, y en una península que avanza hácia la Habana y da frente al canal de entrada, se halla la población de Regla, barrio extenso y populoso que hace parte de la capital, y cuenta en el día sobre 1100 casas y multitud de almacenes.

El puerto de la Habana es de los más capaces y seguros: su canal de entrada tiene 1500 varas de largo y 350 de ancho: la bahía forma tres ensenadas, la de Tricornia entre Casa Blanca y Regla, por donde toma el nombre de Marimelena, la de Guasabacoa al otro lado de la península de Regla, y la de Atarés que forma el fondo de la bahía. Se le calculan en todo 3 leguas de bojeo, no llegando á una la mayor recta que en ella puede concebirse.

Los buques de alto bordo pueden atracar al muelle principal de la ciudad, de modo que los bauprés tocan casi á los edificios por algunos parajes, formando con sus cascos un muro movable y con su arboladura un espeso bosque en que ondean los pabellones de todas las naciones mercantiles.



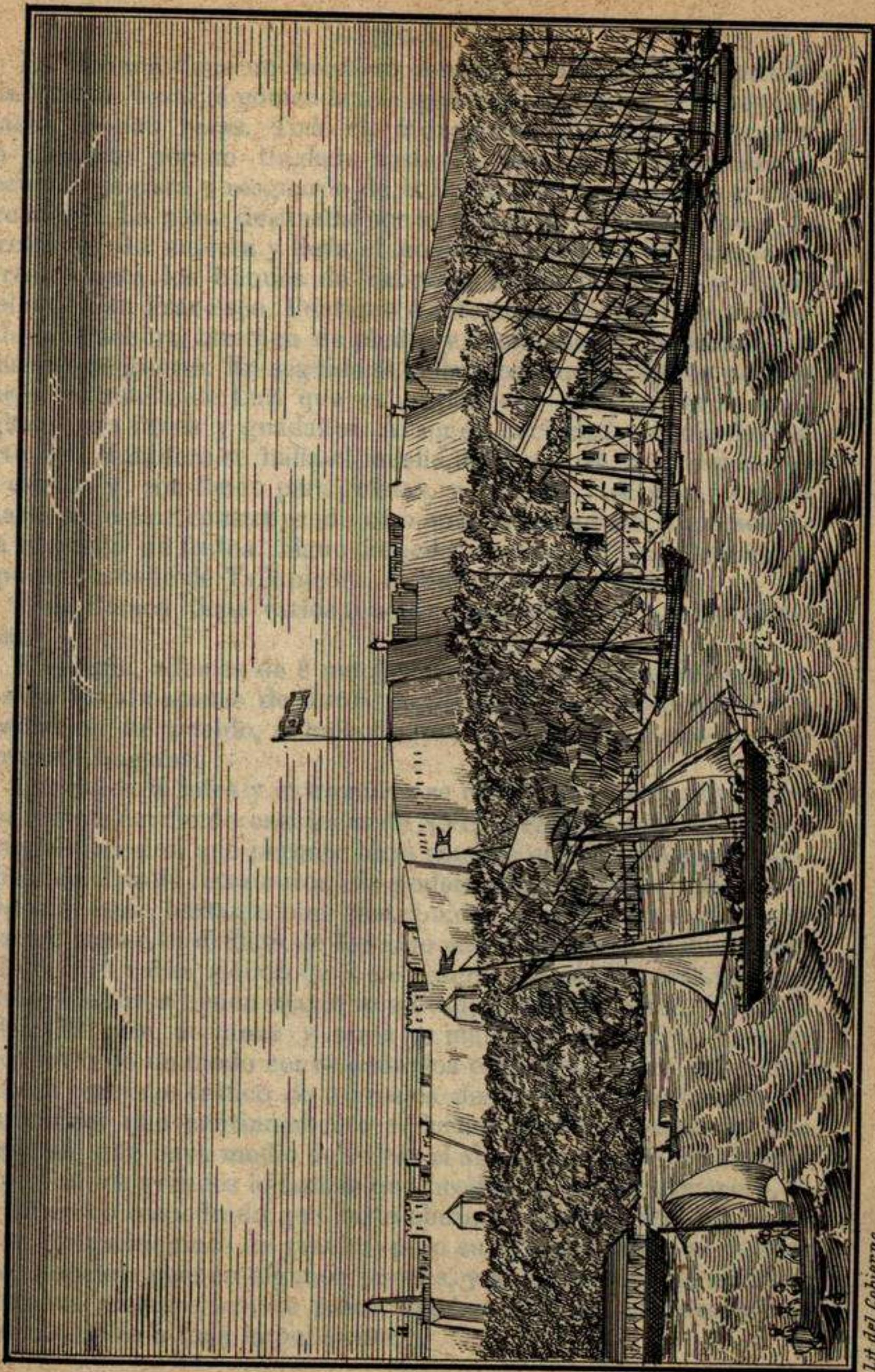
Lit del Gab.

TEMPLETE ERIGIDO EN MEMORIA DE LA PRIMER MISA (HABANA)

C^o de Rodan^o N^o.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

1914

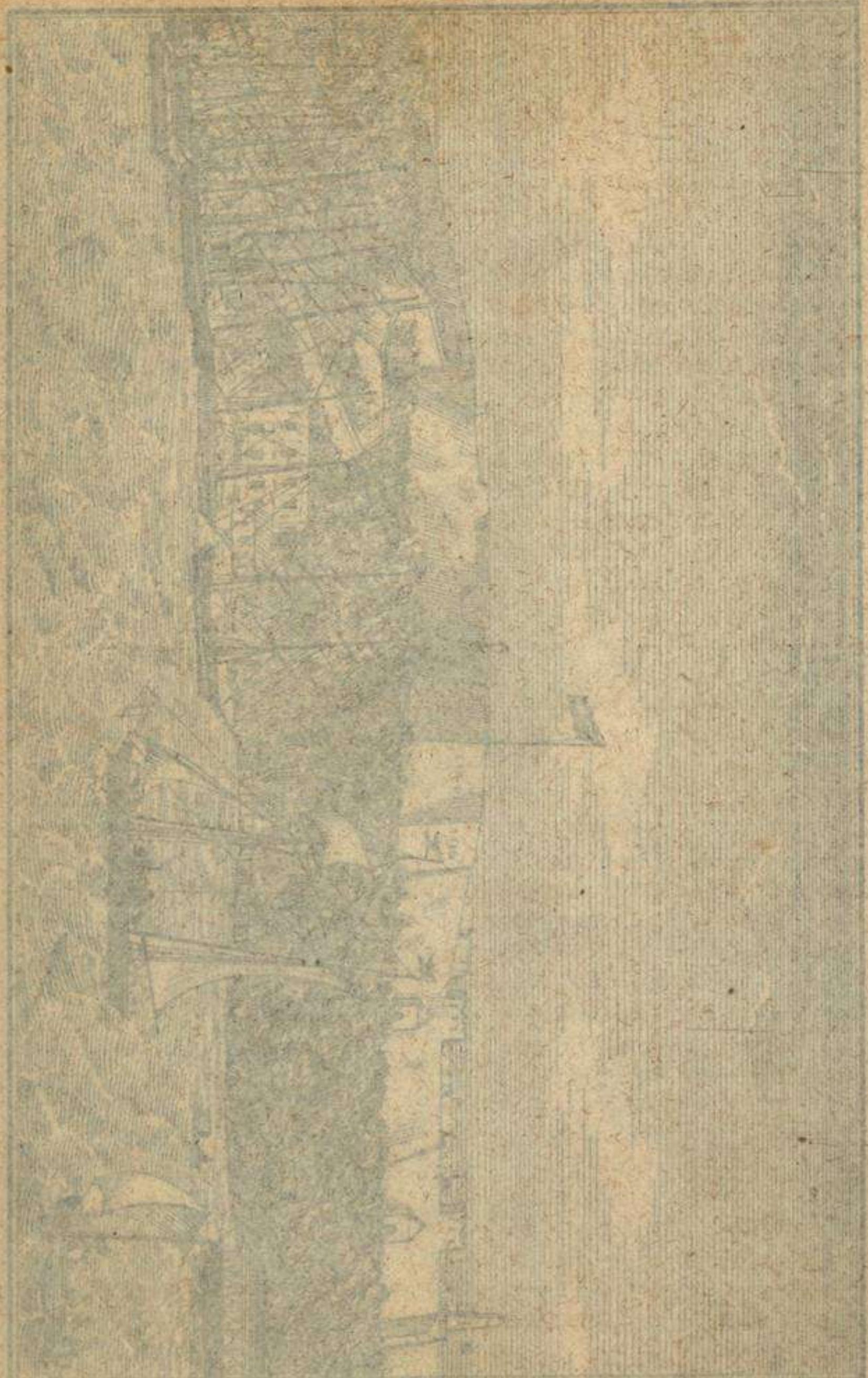


Lit del Gobierno.

VISTA DE UNA PARTE DEL CASTILLO DE LA CABAÑA (HABANA)
(á) Monumento erigido á las víctimas de Cardenas.

Ricla To.

С. ПЕТЕРБУРГ. ВЪ ДРУКОВН. ЗАВ. П. П. ПЕТРОВИЧА. 1854.



La Habana tiene un hermoso muelle corrido desde el castillo de la Fuerza hasta la comandancia general de marina, esto es por espacio de 850 varas. Todo él, á excepcion de un corto tramo, está cubierto por un tinglado sostenido por columnas de hierro, ofreciendo sombra y resguardo de la lluvia á las mercancías y á los mercaderes. La parte destinada por su mayor fondo á los buques de travesía es de madera y lleva el nombre de muelle de Caballería. El resto, para los buques de cabotaje es de piedra y se llama muelle de San Francisco. Contiguo á este sigue hácia el sur el muelle de la Machina, tambien de piedra y destinado exclusivamente á la marina de guerra. En seguida se hallan los muelles de los vapores y luego el muelle de Luz que es un pequeño embarcadero con su tinglado para botes y guadaños. Al sur de la ciudad y al pie del baluarte del Matadero se halla el muelle de San José, construido sobre estacas y con fondo para goletas, y entre él y el baluarte de la Tenaza se están construyendo otro muelle espacioso y almacenes para depósito de frutos. Sigue inmediatamente el Real Arsenal, y despues el muelle de Tallapiedra, embarcadero de carbon.

Casa Blanca tiene varios muelles particulares y muchas careneros.

En Regla, ademas de 8 muelles particulares, los de los vapores y los de los almacenes de frutos construidos hace pocos años á la inmediacion del pueblo, se halla el gran varadero de Belot que admite hasta fragatas.

Las calles de intra y extramuros se cortan generalmente en ángulos rectos, corriendo casi todas de NNO. á SSE. y de ENE. á OSO, acertada direccion que permite haya sombra en ellas el mayor tiempo posible. Las de intramuros, sin poderse llamar rectas, carecen de recodos y están bastante bien distribuidas para la época en que se trazaron: tienen el defecto de ser algo estrechas, pues su ancho varía de 6 á 12 varas, siendo de 8 en general. Las de la parte moderna de extramuros tienen mayor amplitud, y muchas están tiradas á cordel. El piso de unas y otras es malo, sin que hayan bastado á mejorarlo de un modo conveniente los esfuerzos hechos de mucho atras. El continuo tráfico de carruajes destruye en poco tiempo las reparaciones que continuamente se hacen (por el sistema de *Mac Adam*) sin que haya medio de evitar el abundante polvo en tiempo de seca, ni los grandes lodazales que produce el menor aguacero.

El único empedrado que hasta ahora se ha ensayado con ventaja es el de adoquines de granito; pero su excesivo costo no permite su adopcion sino en algunos parajes, y al ménos que se arbitren cuantiosos recursos han de pasar muchos años sin que pueda hacerse extensivo á toda la poblacion.

En el ínterin que esta importante reforma se realiza, convendría proceder á la formacion de aceras regulares en todas las calles, á lo cual podrian concurrir los propietarios de casas, y de este modo se evitaria el mal de ser intransitables en dias de lluvia para la gente de á pie. Seria tambien útil tomar precauciones de aseo para que desapareciese de nuestras calles la basura que casi de continuo las ensucia, y que sobre ser nociva á la salud, contribuye al aumento, liquidez y negrura del lodo que á veces cubre hasta las empedradas de adoquines. Solo se barren cada dos dias, pero aunque se barriaran diariamente no se evitaria con ello que estuviesen sucias: el incesante tráfico de bestias caballares y vacunas produce un riego continuo de estiércol que el pisoteo y las ruedas esparcen y amalgaman con la tierra formando una costra de inmundicia. ¿Habria algun inconveniente en disponer que todas las bestias de tiro, carga y leche destinadas al tráfico de la ciudad llevasen como parte de sus arreos una bolsa de cuero que sirviese de receptáculo al estiércol? Ridícula quizá parezca la proposicion como cosa inusitada; pero ¿no evitaria un mal contrario al aseo y á la salud? ¿No ofreceria ademas la ventaja de reunir en grandes cantidades abono para las estancias, abono tan escaso en nuestros campos, tan necesario para el cultivo de legumbres y hortalizas?

Las calles mas notables y concurridas de intramuros son las de la Muralla, Obispo, O-Reilly y Mercaderes, especialmente las dos primeras que en toda su extension tienen tiendas á una y otra acera formando como un inmenso bazar en que se hallan todos los productos de la industria manufacturera. Ambas y la mayor parte de las otras dos están empedradas de adoquines, casi cubiertas durante el dia por los toldos de los establecimientos, y tan iluminadas de noche por sus innumerables quinqués y tan concurridas de compradores, que dan desde luego al forastero la mas brillante idea de nuestra riqueza y opulencia.

Una de las mejores calles de extramuros es la calzada de Galeano: todos sus edificios con muy raras excepciones tienen portales con vistosas columnas ó pilares: es ancha, y aunque no recta, sus mismas tortuosidades la favorecen, porque dan mejor perspectiva á las columnas laterales, que forman una interminable sucesion de galerías. Recientemente se han plantado árboles en toda su extension y se han formado anchas aceras.

La calle de la Reina, mas ancha aun que la de Galeano y casi tirada á cordel, tiene espaciosas aceras y árboles frondosos: lástima que el caserío sea bajo y mediocre! Donde este acaba se prolonga la calzada en línea recta hasta la falda del castillo del Príncipe, con dos calles laterales formadas por árboles, tomando el nombre de paseo

Militar ó de Tacon. Tiene cuatro glorietas, elevándose en el centro de la primera una estatua de Carlos Tercero que pasa por la mejor escultura de la Isla. En las otras tres hay fuentes de agua potable. A la derecha se hallan el jardin botánico y la quinta de los Molinos, morada de los capitanes generales en los meses de estío.

Las calles de San Rafael y de la Amistad son bastante anchas, y ofrecen tramos rectos con aceras y buenos edificios, siendo ámbas de mucho tráfico.

La calzada del Monte, aunque de mal aspecto y sumamente tortuosa, es ancha, tiene portales á entrambos lados y ofrece un movimiento que no tiene igual en ninguna otra parte de la Isla. Desde su principio hasta el puente de Chavez (un cuarto de legua) no hay en ella mas que tiendas y talleres de todas clases, y como es la vía principal que conduce al interior, su tráfico es continuo y numeroso. El puente de Chavez ó el canal sobre que cruza, canal que un tiempo se pensó prolongar hasta el mar para aislar la ciudad y dar otra salida á la bahía, puede considerarse como el punto que separa á la Habana de sus arrabales, pues ya no merecen este nombre los barrios extramuros que quedan al oriente de dicha línea. Despues del puente de Chavez, continua la calzada del Monte hácia el SO. por entre la barriada del Horcon, cuyo nombre toma, y que se agrupa á la derecha, espacio de otro cuarto de legua hasta la esquina de Teja. Aquí la calzada se bifurca, siguiendo un brazo al OSO. para formar la poblacion del Cerro, y dirigiéndose el otro al SSE con el nombre de Jesus del Monte.

En la calzada del Cerro, que discurre por espacio de media legua, se hallan magníficas quintas de recreo adonde en los meses de estío pasan su habitacion muchas familias de la Habana, siendo numerosa la poblacion constante. Hay líneas de ómnibus que hacen viajes cada 10 minutos desde la plaza de Armas hasta el Cerro.

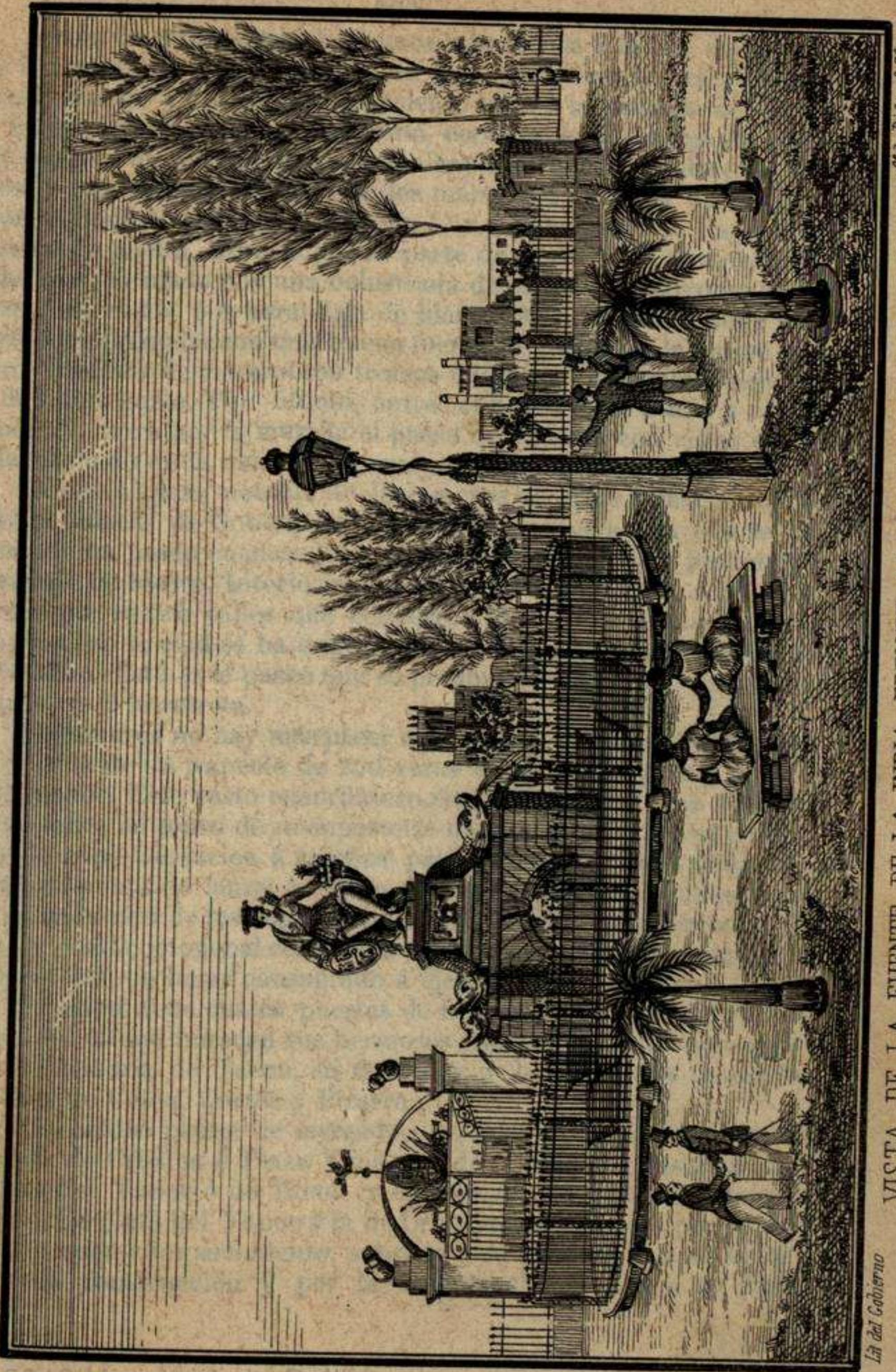
La calzada de Jesus del Monte tiene caserío á uno y otro lado apénas interrumpido por espacio de cerca de una legua, tomando á su final el nombre de la Víbora. Hállanse en ella algunas quintas y casas de recreo, y sus aires son muy sanos, por lo cual la prefieren muchos para lugar de temporada. Tambien hay líneas de ómnibus desde la plaza de Armas hasta Jesus del Monte, haciendo viajes cada media hora.

Hay otras calzadas en la Habana y sus alrededores: la de San Lázaro, que corre por la costa desde el castillo de la Punta hasta el cementerio por espacio de mas de una milla, con casas á uno y otro lado: la de Belascoain que parte desde la anterior, limitando por el O. los barrios extramuros, aunque hay bastante poblado á la banda opuesta; corta perpendicularmente el paseo Militar y despues dobla

al SE. hasta llegar á la calzada del Monte cerca del puente de Chavez: tiene sobre media legua. La calzada de Vives arranca de la plaza de Jesus María por entre el caserío del barrio de este nombre, y despues sigue orillando la bahía hasta el canal de desagüe en que se halla el puente de Chavez. Sobre dicho canal hay otro puente de comunicacion á la calzada de Cristina, que parte desde la anterior en direccion de N. á S., hasta entroncar con la de Jesus del Monte como á media milla de la esquina de Teja. La calzada de la Infanta arranca de la citada esquina de Teja hácia el N., y corta oblicuamente el paseo militar y el ferrocarril, discurriendo por espacio de $1\frac{1}{2}$ millas. La calzada de Luyanó parte de la de Jesus del Monte en la esquina de Toyo, en direccion primero al SO. y luego al O. y con caserío al principio. Como á media legua se halla el de Luyanó con un magnífico puente de sillería sobre el rio del mismo nombre. Pasado este la calzada se convierte en tres: el camino real de Guanabacoa, el de la Vuelta Arriba ó calzada del E. y el de la Habana á Güines ó calzada del SE. Por último, la calzada de Concha emprendida recientemente corre desde la de Cristina en direccion EO. y entre ella y la del Luyanó se han repartido solares y se está edificando un nuevo barrio.

Las calzadas de Belascoain, de Cristina y de la Infanta tienen árboles, y pueden considerarse como paseos.

Pero la vía mas notable de la Habana es la calle del Prado ó Paseo de Isabel Segunda, situada en la zona militar de la muralla que circunda la ciudad interior. Tiene mas de una milla de extension, cuatro y por algunos parages cinco y seis hileras de árboles, que forman tres, cuatro, cinco ó seis calles, una de ellas sumamente ancha para los que pasean en carruaje ó á caballo, dos ó tres con asientos de trecho en trecho para paseo de los pedestres, y las dos extremas para el tráfico diario de carruajes y caballerías. Por algunos parajes tiene hermosas casas de dos pisos y elegante construccion, siendo sus puntos mas notables las inmediaciones de las puertas de Monserrate, donde se hallan el magnífico teatro de Tacon, el hermoso café de Escauriza y dos plazas ó glorietas, la de Isabel Segunda, en cuyo centro existe una estatua de bronce de S. M. cuando era niña, y la de Neptuno, que tiene en su centro una gran farola de gas. Frente á las puertas de Tierra hay tambien otra glorietta sembrada de palmas, hallándose en su centro la hermosísima fuente de la India, buena obra de escultura en mármol de Carrara, costeada por el conde de Villanueva. Entre Monserrate y la Punta se hallan otras fuentes y tambien un pequeño paseo que es un brazo del anterior, y conduce al teatro del Circo, situado frente á la puerta de Colon.

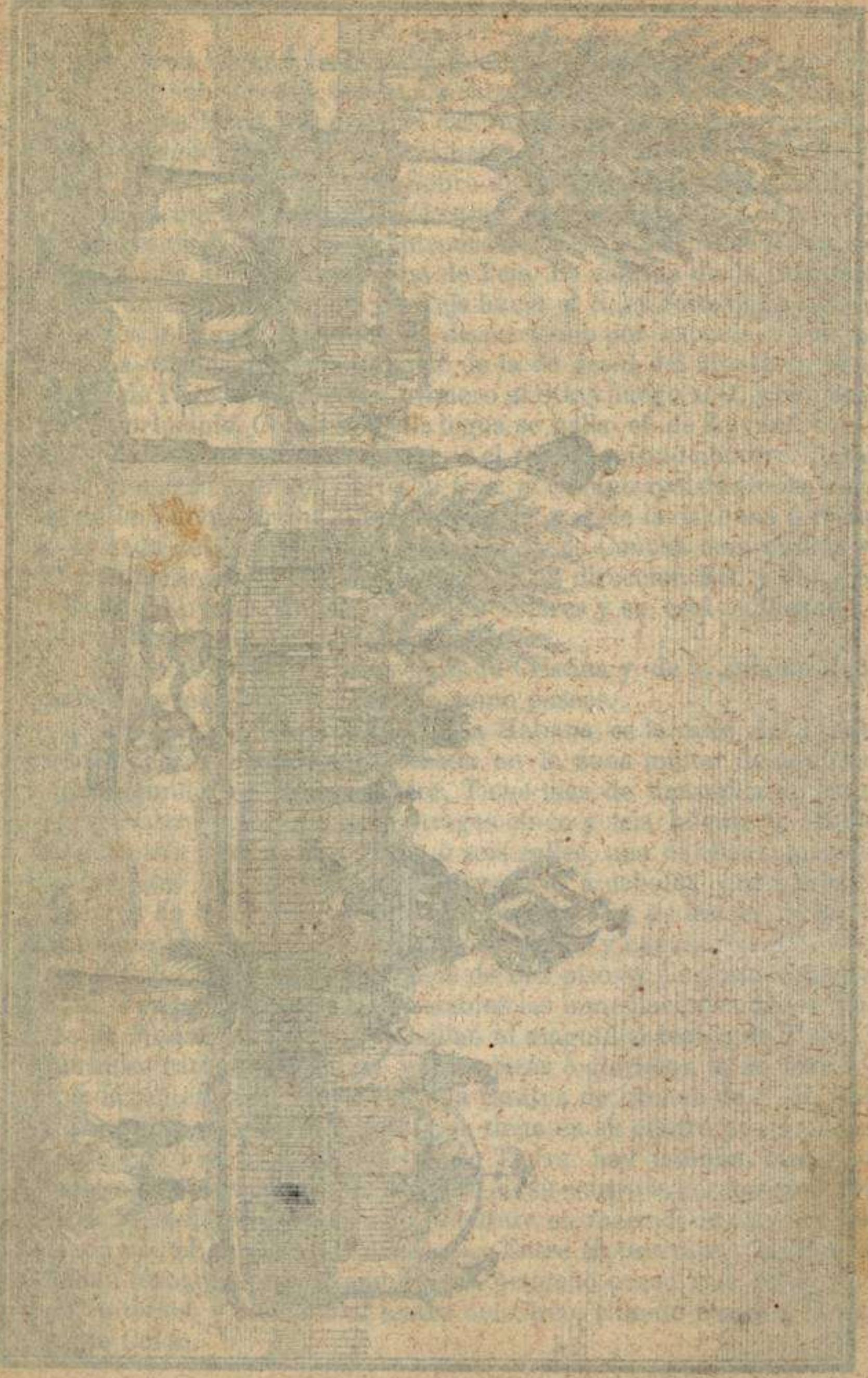


Lit del Gobierno

VISTA DE LA FUENTE DE LA INDIA FRENTE AL CAMPO MILITAR (HABANA)

C. de Riera n.º 70.

ALVARO ANTONIO GONZALEZ DE OJEDA



A mas de estos paseos hay otros intramuros á orillas de la bahía: la cortina de Valdés, salon en alto con cómodas escalinatas, fuente, árboles y flores: tiene excelente vista á la entrada del puerto. La glorieta ó muelle de Neptuno, cercado de barandaje de hierro y asientos de piedra: en su centro hay una fuente que sirve de pedestal á una estatua del dios de los mares. La alameda de Paula ó Salon O-Donnell entre el muelle de Luz y el baluarte de Paula con asientos de piedra, árboles por la parte de tierra y un antepecho á la del mar, formado por una balustrada de estuco con jarrones de lo mismo, alternada por barandaje de hierro. A la medianía tiene una glorieta semicircular con una buena fuente de piedra en la que se eleva una columna de mármol con trofeos militares y atributos nacionales de buen gusto. Por último, entre el baluarte de Paula y el del Matadero, corre por la muralla el paseo de Roncali con vistas delectables al fondo de la bahía y sus campiñas adyacentes.

La única plaza notable de intramuros es la de Armas, donde están el palacio de Gobierno y el de la Intendencia. En ella se ha formando un paseo cuadrangular circuido de asientos de piedra con barandaje de hierro. Interiormente tiene cuatro jardines separados entre sí por cuatro calles que concurren al centro en una glorieta octógona, en la cual se ha erigido una estatua de mármol á Fernando Septimo. Este es el paseo que se prefiere de noche con motivo de tocarse en él la retreta.

Extramuros no hay mas plaza notable que el Campo militar: su figura es la de un trapecio de 250 varas en su lado mayor y de 150 en el menor. Este vasto cuadrilátero está cercado por una verja de hierro sobre un muro de mampostería de una vara de altura con pilares de triple elevacion á trechos proporcionados. Las varillas rematan en punta de lanza, y sobre cada pilar hay una bomba natural: en cada uno de los ángulos del campo se eleva un torreón ó gariton de planta octogonal con cañoneras y muslones, todo guardando analogía con un lugar consagrado á ejercicios y formaciones militares. El campo tiene cuatro puertas de hierro que han perdido á impulsos del último huracan sus hermosos trofeos. Una está consagrada á la memoria de Tacon, su fundador, y las otras tres tienen los nombres de Colon, Cortés y Pizarro.

Hay cuatro plazas de mercado, dos intra y dos extramuros. El Mercado de Cristina ó Plaza Vieja y la del Cristo son las primeras: la Plaza del Vapor ó de Tacon y el mercado de Colon son las segundas. La plaza del Vapor y la de Cristina son notables por su amplitud y buen compartimiento, sobre todo la primera, por su bella y ordenada construccion y por la abundancia de frutos de todas clases.

En edificios públicos no contamos seguramente maravillas; pero no por eso carece la Habana de algunos dignos de atención. La iglesia de San Francisco, hoy convertida en almacén de depósito, era sin duda el mejor templo de esta capital, y según el historiador Valdés, el mejor de toda la Isla. Fué consagrada en 1737, y cerrada en 1843. Su torre todavía en pie es la más elevada de la ciudad, ofreciendo la particularidad de descansar su inmensa mole sobre los arcos de la puerta principal.

Nuestro mejor templo es hoy la catedral, edificio de buena planta construido en 1724 para colegio de Jesuitas, y adonde se trasladó después de su expulsión la parroquial mayor que existía en el lugar hoy ocupado por el palacio de Gobierno. Aféanlo exteriormente la desigualdad de sus dos torres y el color denegrido de la sillería descubierta. El altar mayor es hermoso, el coro se halla detrás de él; encierra buenas pinturas, y á la derecha del presbiterio existe un monumento grandioso por su objeto, mezquino por su forma. Una modesta losa con un busto en bajo relieve, y una inscripción harto prosaica, cubre los restos del inmortal navegante que trajo á estas regiones la antorcha de la Fé y que dió á la civilización la conquista de un nuevo Mundo. Hé aquí lo que dice la inscripción:

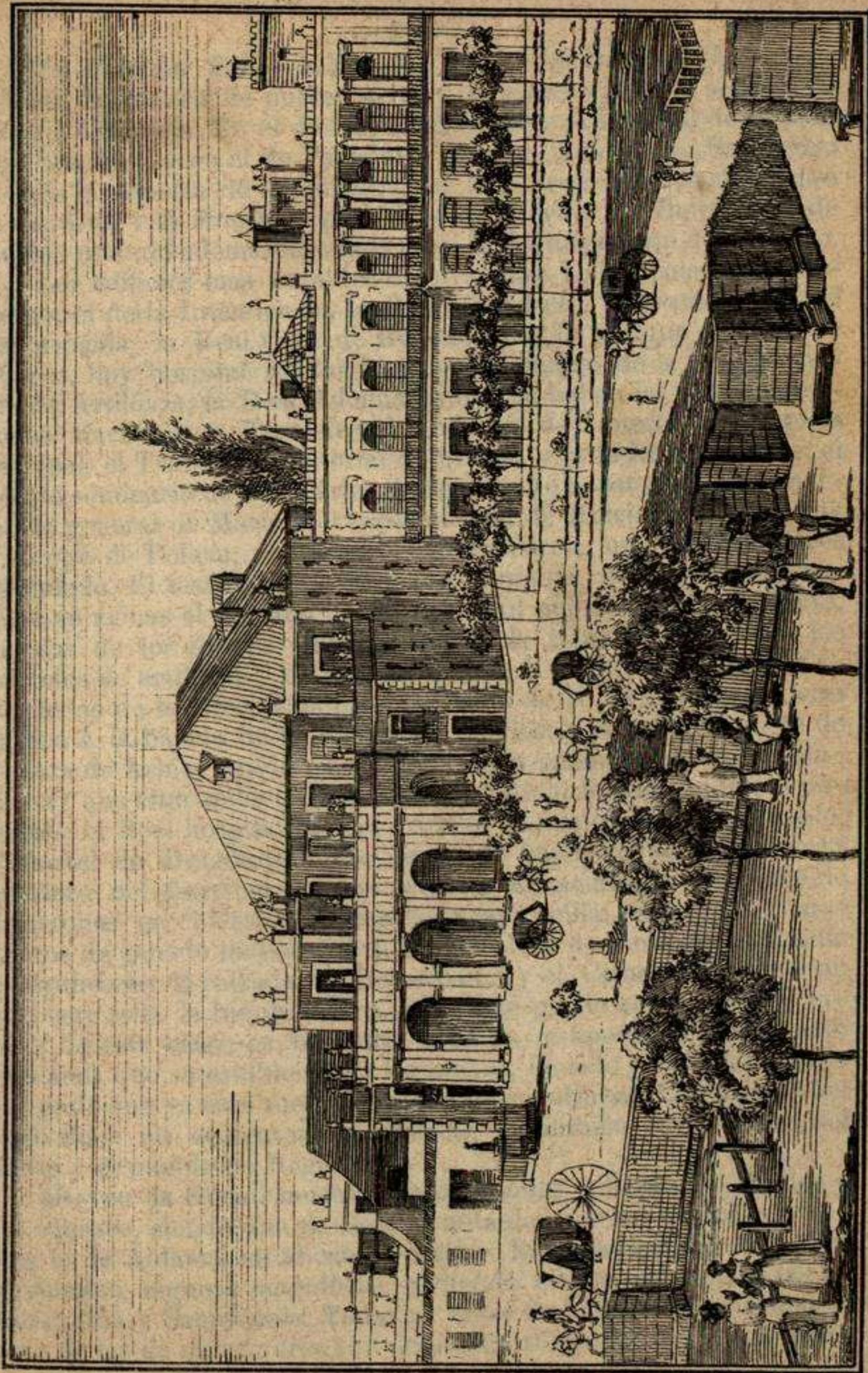
O restos é imagen del grande Colon
mil siglos durad guardados en la Urna
y en la remembranza de nuestra Nacion!

¿A donde estaban las Musas cuando se trazaron estos renglones?

Contigua á la catedral se halla la iglesia parroquial mayor ó del Sagrario, contándose además en esta ciudad las parroquias del Espíritu-Santo, del Santo Cristo y del Santo Angel Custodio, intramuros: extramuros las de Nuestra Señora de Guadalupe, de Jesus María y José y de Nuestra Señora de Monserrate: en el Horcon la de Nuestra Señora del Pilar de Carragua; en el Cerro la de San Salvador: en Jesus del Monte la de este nombre, y en Regla la del Santuario de Nuestra Señora de Regla.

Cuéntanse en la Habana ocho conventos y nueve iglesias de religiosos: Santo Domingo, la Merced, San Agustín y su Tercera Orden, San Juan de Dios, San Francisco de Paula, Belén, San Isidro, y el oratorio de San Felipe; cuatro monasterios é iglesias de monjas, Santa Clara, Santa Teresa, Santa Catalina, y Santa Ursula, todas intramuros, y una ermita, la de San Nicolás, extramuros. En el monasterio de Ursulinas que carecía de iglesia se construye actualmente una bastante capaz y cuya fábrica está muy adelantada.

En el convento de Santo Domingo se halla instalada la Universidad, y también la secretaría de la Inspección de Estudios y el Real cuerpo de Ingenieros.



Lit. del Gobierno

TEATRO DE TACÓN Y PLAZA DE ISABEL II (Havana)

C. de Ponce n.º 70

En el de San Felipe, la Real Sociedad Económica, su biblioteca pública, la escuela de nobles artes y la secretaría de la sección de Artes é Industria. En el de San Juan de Dios el hospital de caridad para hombres, y en el de Paula otro id. para mujeres. En San Isidro se halla la escuela de maquinaria; en San Francisco los almacenes de depósito y el Monte de piedad, y el convento de Belen sirve de cuartel, estando además instalada en él la Subinspección del Ejército.

Los edificios más notables de otra clase son el palacio de Gobierno, el de la Intendencia, la Real Cárcel con un hermoso cuartel á su espalda, la Real Casa de Beneficencia, la antigua factoría de tabacos, hoy hospital militar y el mayor edificio de la Isla: el parque de Artillería; la Real Aduana en que se hallan las Administraciones Marítimas y Terrestre, las oficinas de Lotería y colecturía principal, el Tribunal Territorial de Cuenta y grandes almacenes: el colegio-seminario de San Carlos á espaldas de la catedral, la comandancia general de Marina, el triple cuartel de Milicias destinado hoy al cuerpo de Policía, y el gran teatro de Tacon, uno de los mejores del mundo. El teatro del Circo es poco notable, permaneciendo todavía en ruinas el antiguo teatro Principal que era bastante bueno. Además de los citados edificios cuenta la Habana intramuros los cuarteles de artillería y de San Ambrosio, la casa de San Juan Nepomuceno de las Recojidas para reclusión de Mujeres, la pescadería pública á la bajada de la cortina de Valdés, y el bello templete de la plaza de Armas erigido en memoria de la primera misa: extramuros hay que citar todavía la casa de San Dionisio para hombres de-
mentes: el Real hospital de San Lázaro, que es un pequeño pueblo, el cuartel de Dragones y otro nuevo de Lanceros del Rey, la casa paradero del ferro-carril y sus grandes almacenes, el depósito de cimarrones en el Cerro con una hermosa capilla: los rastros ó mataderos de ganado mayor y menor: una plaza de toros que acaba de construirse en la calzada de Belascoain, y el Cementerio general: tiene este toda la lúgubre hermosura que puede apetecerse en lugares de esta clase: es bastante extenso, y apesar de hacer solo ocho años que se establecieron los nichos, ha sido preciso agregarle otro patio que ya está medio circuido de sepulturas. La barriada del Cerro tiene un cementerio particular, y también la de Jesus del Monte y el pueblo de Regla.

Hay en la ciudad muchas casas grandes y hermosas, de dos y tres cuerpos, siendo una de las más notables por su extensión y solidez la de Aldama, en el campo Militar. Entre las quintas del Cerro se cuentan algunas magníficas, pudiendo citarse entre otras las de Fernandina y Santovenia. Todas las casas de intramuros y la mayor parte de las de extramuros son de mampostería, las de nueva cons-

rucion tienen azotea, y de algunos años á esta parte se van aprovechando los aires, contándose hoy mas de 900 casas de alto. En la calle de Mercaderes, que tiene 33 casas, solo 4 son bajas. Tambien se va generalizando el zaguan, que ántes solo se hallaba en las casas principales, teniendo las demas la puerta de la calle en la sala y siendo el carruaje uno de los muebles del estrado. Lo cálido del clima ha dado á nuestra arquitectura doméstica ciertos rasgos distintivos que llaman la atencion del forastero: es el primero la extraordinaria magnitud de las ventanas y las puertas, pareciendo estas de templos ó de cocheras: es el segundo la situacion del comedor, entre la sala y el patio, del cual no lo separa pared ninguna, sino uno ó dos arcos que se cubren con persianas ó cortinas para dejar paso al aire libre: es el tercero la falta de vidrieras, usándose solo en algunos postigos, y tambien en la parte superior de las ventanas se colocan medios puntos de vidrios de colores que modifican la luz y dan á las habitaciones un aspecto pintoresco sumamente agradable: el cuarto y último es la pintura de cenefas á todas las habitaciones, y la de todas las paredes exteriores con el objeto de atenuar la reflexion de los rayos solares. Las *casas de vecindad* se construyen de un modo particular; se componen generalmente de un patio largo ó callejon con cuartos á uno y otro lado, y se llaman *ciudadelas*.

Toda la ciudad de intramuros tiene alumbrado de gas, y extramuros lo hay ya en el paseo de Isabel Segunda, calle de San Rafael y de la Amistad, caizada del Monte hasta el puente de Chavez, plaza y calle Real de Jesus María, calle de la Reina y calzada de Galeano. Lo demas se alumbra con aceite.

La Habana se provee de agua por un acueducto que bebe en el rio de Almendares y surte á mas de cincuenta fuentes públicas y al sin número de llaves que hay en los edificios públicos y casas particulares.

Los puntos de temporada que frecuenta la sociedad habanera, á mas de los ya citados del Cerro y Jesus del Monte, mientras dura el estío, son el pintoresco pueblo de Puentes Grandes, cruzado por el Almendares y su tributario el rio Mordazo: el saludable y alegre caserío de Marianao, cuyos aires puros y ventajosa posicion en un lugar elevado que domina el mar y las campiñas inmediatas, le hacen sin disputa el mejor lugar de temporada; y por último la antigua villa de Guanabacoa, poblacion extensa y preferida generalmente á Marianao por las facilidades que ofrece el pasaje, algo costoso á este último punto á causa del portazgo de Puentes Grandes.

En la temporada de Navidad, que dura solo 15 ó 20 dias, se elijen puntos mas distantes; Bejucal, Santiago, San Antonio, Guanajay y sobre todo la villa de Güines.

Lugares son tambien de temporada, aunque no de recreo, San Diego de los Baños y la Nueva Gerona, cabeza de la colonia Reina Amalia ó isla de Pinos. A entrambos se va en busca de la salud perdida que restituyen á muchos las maravillosas aguas termales del primer punto, y el admirable temperamento del segundo. Los baños de San Diego, que solo se toman desde Enero á Abril, consisten en varias pocetas cercadas dentro del mismo rio, de cuyo fondo brotan los manantiales terapeuticos. Sobre dichas pocetas se han construido toscas cobijas, y á ellas acuden sin otra distincion que la de sexos y colores las personas de todas clases por riguroso turno. Allí el rico y el pobre despojados de las ropas que los distinguen en el mundo son enteramente iguales en prerrogativas como lo son en todas partes por su fragilidad y sus dolencias; y de seguro que la sociedad mas democrática del orbe no ha comprendido mejor que nosotros la igualdad de los derechos humanos á la participacion de un beneficio público, de tal modo que ni las mayores riquezas pueden proporcionar á nadie la mas leve preferencia. Para que mas resalte nuestra verdadera filantropía los ferrocarriles y los vapores marítimos conducen gratis á San Diego á los pobres necesitados, y el Gobierno cuida de su mantenimiento y habitacion mientras permanecen allí. San Diego con este motivo se va haciendo una poblacion considerable, y quizá no pasarán muchos años para que figure como una de las primeras de la Vuelta-Abajo.

La division municipal de la Habana, reformada en 1851, va á sufrir un nuevo arreglo que está próximo á publicarse, por lo cual me veo precisado á omitirla aquí; pero sa hará mérito de ella en el plano topográfico de la ciudad si á tiempo se publica.

Precio en la Habana de algunos artículos y objetos que le conviene saber al forastero.

BARBERIA Y PELUQUERIA.—Hacer la barba vale 2 reales sencillos.—Cortar el pelo, 4.—Rizarlo 2.

CAFES Y CANTINAS.—Una taza de café, leche ó té, un vaso de limonada, horchata, soda ó agua y panales, vale medio sencillo.—Una taza de chocolate, un vaso de agraz ó una copa de sorbete un real id.—Jugar una mesa al billar, 1 real, un partido (dos ó tres mesas) una peseta.—Una libra de dulce 2 pesetas.

FONDAS Y POSADAS.—Un plato de sopa, potaje ó cualquier guisado comun un real fuerte, habiéndolos de 2, 4, 6 y hasta 8 reales. Un pollo asado 1 peso. El pan, vino y postres se pagan por separado.—Una comida en mesa redonda vale un peso.—Una cama en la posada cada noche 2 reales fuertes.

BAÑOS.—De mar públicos un real sencillo; reservados 2 id.—De agua dulce, frios en estanque general un real sencillo: templados en bañera 2 reales fuertes, facilitando jabon, sábana, tohallas y pomada. Un abono para 10 baños 2 pesos un real.

CARRUAJES.—Un viaje en ómnibus un real sencillo en toda la línea ó parte de ella.—En volante ó quitrin de alquilar 2 reales sencillos hasta por media hora y lo mismo por cada media hora mas.—En berlina segun ajuste.—Hay quitrines y volantes lujosos que se alquilan en el establo por horas y por dias, costando 4 ó 5 pesos desde las tres de la tarde á las 10 de la noche, y lo mismo por toda una mañana.—Flete de una carretilla 2 reales fuertes.—Idem de un carreon de 2 á 4 id. segun carga.

CABALLOS DE MONTAR.—Alquiler de uno tres pesos.

TABAQUERIA Y CIGARRERIA.—Cinco tabacos por medio sencillo.—Una cajilla de cigarros medio id., tres un real id.

LAVADO DE ROPA.—Piezas mayores como camisas, pantalones, chupas, sábanas, etc. un real sencillo cada una.—Menores, como chalecos, fundas, etc., medio id.

HOSPEDAJE.—Habitation, cama, comida y asistencia en casa de huéspedes de 40 á 60 pesos mensuales. En casa particular, de 25 á 40.

ENFERMERIA.—Un doblon de á cuatro diario.—Hay casas de salud donde se pagan de suscripcion 12 reales fuertes cada mes, y se tiene asistencia y curacion gratuita en caso de enfermedad. Los principales establecimientos de esta clase son el de San Leopoldo en la calzada de Belascoain, el de Garcini á la derecha del Paseo Militar: la Quinta del Rey en el Horcon, y la de Belot al otro lado de la bahía cerca de Regla.

VIVIENDA.—Alquiler de un cuarto interior, de 4 á 12 pesos mensuales, segun el punto y capacidad.—Una casa con sala y aposento de 12 á 17 pesos.—Una con sala y dos cuartos de 17 á 25. Una id. con tres sin zaguan de 25 á 34; con zaguan de 34 á 51.—Una de cuatro cuartos sin zaguan, de 30 á 50: con zaguan de 51 á 70.—Mayores, desde 60 pesos hasta 60 onzas mensuales segun capacidad y situacion.

ESPECTACULOS.—Las funciones teatrales varian de precio segun su clase. En la última temporada de ópera valia un peso la luneta y otro la entrada principal. La entrada á tertulia 3 pesetas y lo mismo su asiento; y la entrada ó asiento en cazuela 2 id. Las funciones dramáticas cuestan próximamente la mitad.—La entrada á bailes públicos vale de 3 á 5 pesetas.

SOCIEDADES DE RECREO.—En el Liceo artístico y literario pagan los socios con familia media onza al inscribirse y 4 pesos dos reales cada mes. Los socios sin familia la mitad. En la sociedad del Pilar

cuesta la inscripcion 2 pesos 1 real, siendo la cuota mensual 12 reales fuertes los socios con familia y 1 peso los socios sin ella.

SALARIOS Y JORNALES DE CRIADOS.—De 8 á 20 pesos al mes, ó cuatro reales diarios, y ademas el alimento.

TARJETAS DE VISITA.—Impresas 1 peso el ciento.

AGUA.—Dos ó tres barriles (una carga de carretilla) por medio sencillo.—Una *pluma* (caño) del acueducto para el abasto de una casa cuesta á mas del valor material de la obra, 400 pesos; ó bien reconocer un capital igual en la finca pagando por él un cinco por ciento ó 20 pesos anuales.

GAS.—Se paga por su consumo en las casas y establecimientos particulares á medio centavo el pie cúbico, ó sean 5 pesos el millar.

CAMBIOS.—Varian estos como en todas las plazas comerciales y ningun tipo puede ofrecerse que satisfaga las necesidades del momento. Para dar una idea del precio de las letras diré que de dos años á esta parte se ha comprado dinero sobre la Península desde 3 á 10 por ciento premio, segun plaza y cantidad.—Sobre Londres, de $9\frac{1}{2}$ á 13 por ciento premio.—Sobre París de 3 por ciento descuento á par.—Sobre New-York de $2\frac{3}{4}$ por ciento descuento á 2 por ciento premio.—Sobre New-Orleans, de $1\frac{1}{2}$ por ciento descuento á 4 por ciento premio.

DESCUENTOS, PRESTAMOS, DEPÓSITOS Y SEGUROS.—El descuento de pagarés, expuesto como los cambios á las fluctuaciones mercantiles, varía de 1 á 2 por ciento mensual, aunque los pagarés de mercaderes suelen descontarse hasta $\frac{7}{8}$. Los préstamos sobre hipoteca se obtienen por lo regular á $1\frac{1}{4}$ por ciento mensual. Los principales establecimientos de giro en la Habana son la Compañía de Seguros Marítimos y la Caja de Ahorros, descuentos y depósitos.

La compañía de Seguros empleó en descuentos durante el año económico de 1850 á 1851 valor de 4861827 pesos: recibió en depósito á interés de 2, 3, 4 y 5 p. ∞ anual 2866069 pesos, y devolvió á los depositantes 2827575 pesos, quedándole una existencia de 1631024 pesos. Las cantidades aseguradas en dicho año ascendieron á 2496337 pesos, y sus premios á 52326. Los siniestros mayores y menores figuraron por solos 24764 pesos.

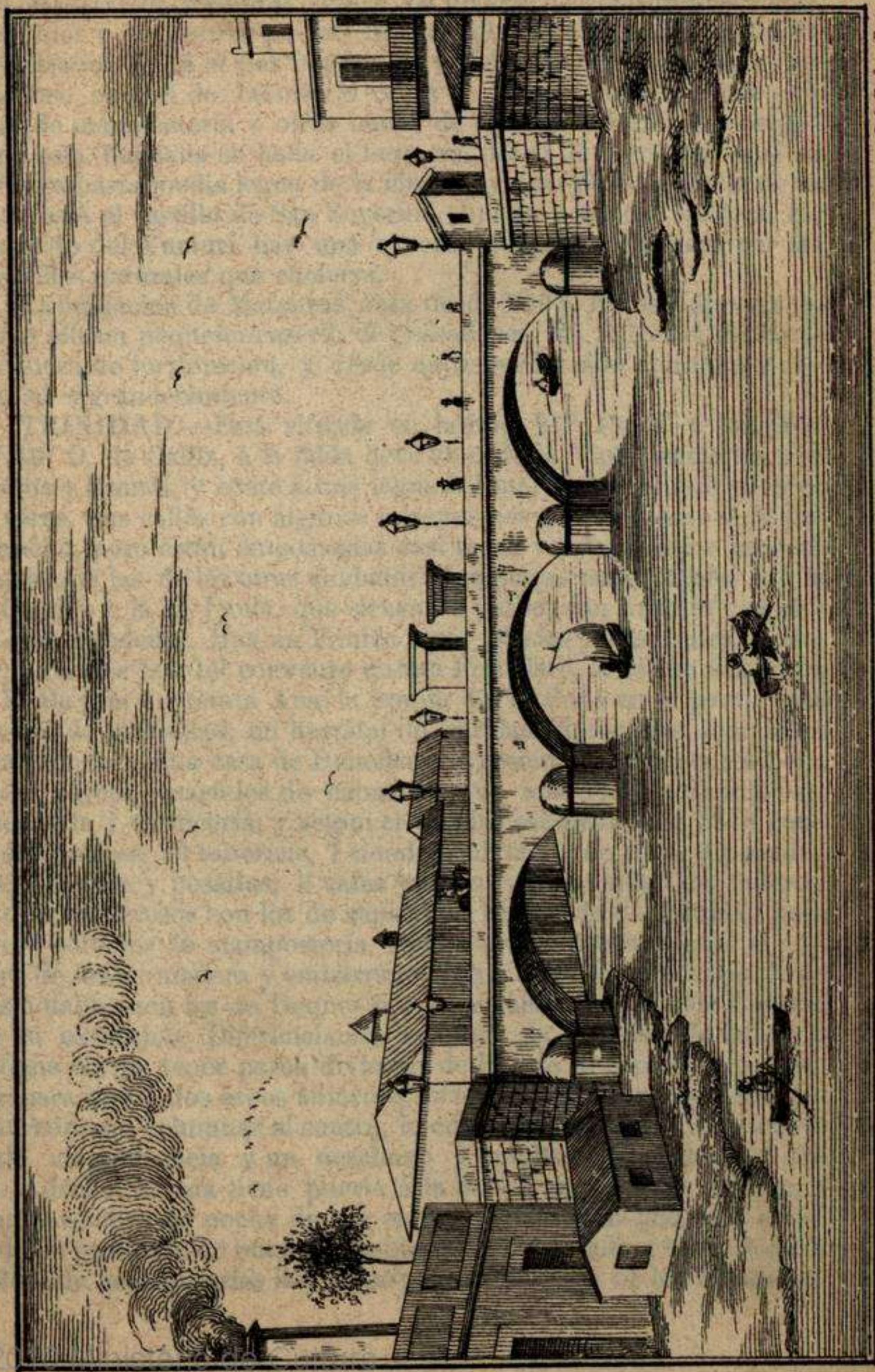
La Caja de ahorros en el año económico de 1851 á 1852 descontó pagarés por valor de 1267030 pesos y recibió depósitos por cantidad de 1148097 pesos, devolviendo 1018725 pesos. En la suma de depósitos figuraron 407218 pesos con interés; de los cuales se capitalizaron 9138 y se pagaron 18945. La caja admite á depósito en dinero desde 3 pesos arriba, abonando 6 por ciento anual de interés, el cual se capitaliza cada seis meses. El que ántes de esperar la capitalizacion retire el depósito no tiene opcion á inte-

reses, y si ya estos se han acumulado al capital en una ó varias capitalizaciones pierde solo el interés compuesto devengado desde la última. El número de depositantes en dicho año fué de 979 blancos, 43 libres de color y 20 esclavos. La Caja hace préstamos con hipoteca hasta por 25000 pesos, toma acciones de empresas industriales hasta la cantidad de 20000 pesos, y hace adelantos sobre frutos del país hasta por valor de 10000 pesos.

SAN CÁRLOS DE MATANZAS.—Esta ciudad, la segunda de la Isla en extension, riqueza y comercio, está situada al fondo de la bahía de su nombre formada por un brazo de mar que se interna primero al SO. y despues al OSO., donde desaguan los rios de San Juan y del Yumurí, en latitud N. 23° 2' y longitud O. de Cádiz 75° 15'. La ciudad propiamente dicha se halla limitada al E. por la bahía, al Norte por el rio Yumurí y al Sur por el de San Juan. Las calles están bien alineadas y son regularmente anchas: tiene cinco plazas, siendo la mas notable la de Armas, rodeada de árboles y asientos y con la estatua de Fernando VII al centro. Matanzas cuenta muy pocos edificios públicos, siendo los mejores la Aduana, la Cárcel nueva, la Comandancia de Marina y la Administracion de Correos; la Iglesia mayor, única que tiene la ciudad, nada ofrece de notable, ántes bien es reducida para la poblacion, lo mismo que el teatro, mezquino y de pobre aspecto. En la actualidad se construye un hermoso edificio para casa capitular y se trata de levantar un buen teatro que llene las exigencias de la poblacion armonizando con su creciente opulencia. Tiene la ciudad muchas y buenas casas, contándose entre ríos sobre 1200 de mampostería, mil de madera y teja, y solo una que otra de guano. El número de tiendas segun el Cuadro estadístico de 1846 era de 13 boticas, entre ellas una de las mejores de la Isla, 70 tabernas ó bodegas, 25 tiendas mixtas, 21 de ropas, 14 panaderías, 12 fondas y posadas, 7 cafés y billares, 14 barberías, 7 talabarterías, 4 herrerías, 25 tabaquerías y otros muchos talleres de distintos ramos.

Los arrabales ocupan ya como en la Habana un área mayor que la de la ciudad. El de *Pueblo Nuevo*, separado por el rio San Juan sobre el que tiene dos puentes, uno de ellos á la boca con tres arcos atrevidos de sillería y llamado de Bailen, cuenta ya mas de 800 casas la mitad de mampostería, iglesia parroquial, teatro, plaza de toros, un cuartel de caballería, várias quintas de recreo y grandes talleres de fundicion. En él se halla tambien el paradero del ferrocarril.

El arrabal de Versailles, al otro lado del Yumurí, en el que tiene dos puentes, se extiende á la falda de la eminencia de la Cumbre, desde la cual se goza la hermosísima perspectiva del valle del Yu-



PUENTE DE BAILEN EN EL RIO S. JUAN. (Malanzas.)

muri, el *jardin* de Matanzas, uno de los lugares mas pintorescos y mas celebrados por nuestros poetas. En Versailles está el gran hospital de Santa Isabel, quizá el mas notable de la Isla, contándose ademas un espacioso cuartel de Infantería capaz de 1500 hombres; sobre 150 casas de mampostería y otras tantas de madera. Al extremo oriental de esta barriada se halla el hermoso paseo de Versailles, que se prolonga hasta media legua de la ciudad, y á su remate, orilla de la bahía, está el castillo de San Severino, buena y sólida fortaleza. En el partido del Yumurí hay una caverna justamente famosa por las maravillas naturales que encierra.

La fundacion de Matanzas data desde 1693. En esa época solo existia allí un pequeño caserío de pescadores. En 1815 fué declarada cabeza de jurisdiccion, y desde entónces ha sido continuo y rápido su engrandecimiento.

TRINIDAD.—Está situada en latitud $21^{\circ} 42'$ N. y longitud $73^{\circ} 46'$ O. de Cádiz, á la falda de la loma de la Vigía, entre los rios Táyaba y Manatí, y como á una legua del mar, sobre el que se eleva 80 varas. Sus calles con algunas excepciones son tortuosas y de poco ancho, pero están empedradas casi todas y tienen mejor aspecto y aseo que las de las otras ciudades. Sus plazas mas notables son la de Carrillo y la de Paula, que sirven de paseo, con árboles y asientos á su alrededor. Hay en Trinidad tres iglesias parroquiales, la Mayor, en la que fué del convento de San Francisco, la de San Francisco de Paula y la de Santa Ana: la ermita de la Popa en el paraje mas elevado de la ciudad; un hospital de caridad de mujeres, otro idem para hombres, una casa de Beneficencia recién establecida; un bello teatro, cárcel, cuarteles de caballería, de infantería y de milicias, pescadería y carnicería; y segun el Cuadro estadístico de 1846 contaba 4 boticas, 93 tabernas, 7 tiendas mixtas, 9 de ropa, 9 panaderías, 4 fondas y posadas, 3 cafés y billares é infinidad de talleres: los mas numerosos son los de zapatería. El caserío de Trinidad pasa de mil edificios de mampostería, siendo próximamente igual el número de los de madera y embarrado. Tiene muy buenas casas, y las mas notables son las de Bequer por su arquitectura, y la de Cantero por su extension. Diferéncianse las casas de Trinidad de las de la Habana en no tener pared divisoria de la sala al comedor, del que la separa uno ó dos arcos abiertos, formando ámbas piezas un salon cuadrado con columnas al centro, lo cual da á las casas cierto aspecto de magnificencia y un desahogo y amplitud favorables al clima. Ademas la sala tiene puerta á la calle aunque haya zaguan, y cuando se abre de noche de par en par para colocar ante ella el estrado, la profusion de buenos muebles y de alumbrado y sobre todo la belleza de las trinitarias llaman no poco la atencion de los forasteros.

Al N. de la ciudad se halla la *Borranca*, lugar de gran declive que conduce al valle de Trinidad; á cuya entrada por aquel paraje hay un oratorio y varias quintas de recreo. Por el fondo de la *Barranca* se desliza el *Táyaba* hácia el mar; y en este rio tiene Trinidad, como Madrid en el *Manzanares*, su lavadero público, pero con la diferencia de que aquí son negras las lavanderas, y están en cueros sin otro atavío que un taparabo.

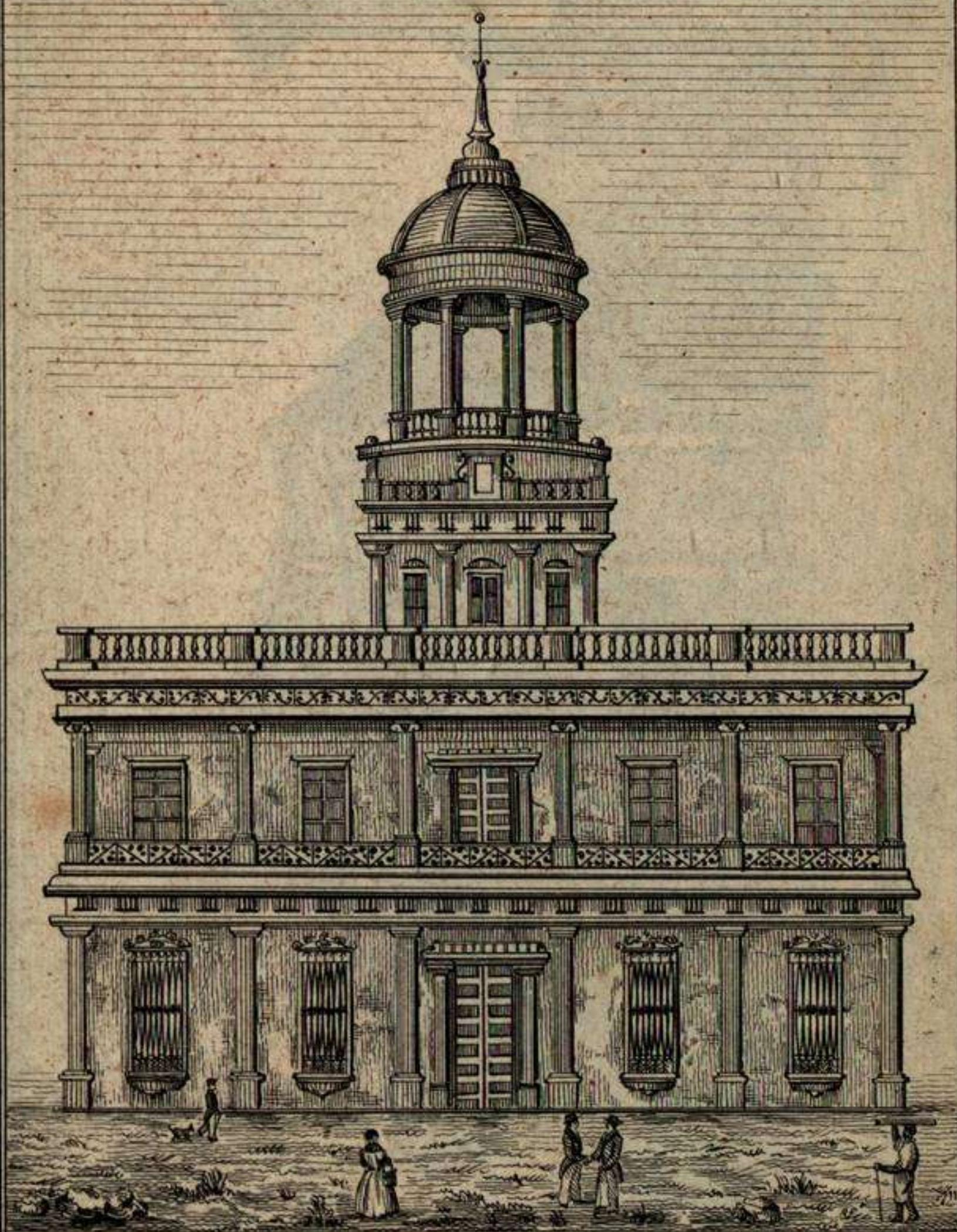
El valle citado es quizá la campiña mas bella de la Isla, al ménos vista desde la loma del Puerto en la cual está tajado el camino que á él conduce por el sur, contribuyendo á hermostear su perspectiva la magnífica decoracion de montañas que se eleva á su fondo, sobre cuyas crestas imponentes descuella el escarpado pico del *Potrillo*. Encierra el valle 43 ingenios, algunos de primer órden: rieganlo tres rios con multitud de arroyos: el citado del *Táyaba* ó *Guaurabo*, el rio de *Ay*, bastante caudaloso, y el *Agabama*, que se une al anterior formando el *Manatí*, navegable dos leguas hasta el mar, y por el cual conducen los hacendados al embarcadero sus azúcares y mieles.

El rio de *Ay* ofrece en algunos parajes manantiales sulfurosos, y su agua es exquisita: á su orilla y hácia el centro del valle se halla la parroquia del mismo nombre y un caserío medio escondido entre la espesura del ramaje. Como á legua y media de ese caserío se eleva á bastante altura en el ingenio de *Manaca Iznaga* una hermosa torre que domina todo el valle y puede servir de vigía en caso necesario: tiene reloj con muestra y campana. Cerca de ella hay un cuartelillo con un pequeño destacamento militar para la seguridad de las fincas.

Trinidad tiene tres puertos: el de la *Boca* al SO. donde desagua el *Táyaba*: el de *Casilda* al SE. y el de *Masío* al E. del anterior. El de *Casilda* es el único habilitado y dista de la ciudad como una legua: es sucio y desabrigado teniendo los buques que fondear á gran distancia, no obstante internarse su muelle en el mar sobre 100 varas. En la playa hay grandes almacenes cada uno con su muelle y ferrocarril, y un caserío bastante extenso que tiene 20 casas de mampostería y 120 de tabla; iglesia, capitanía de puerto y casa de resguardo. *Casilda* se comunica con la ciudad por una buena calzada donde hay carruajes de alquiler siempre que se necesitan. Va á construirse un ferro-carril que probablemente se prolongará hasta el valle.

Entre *Casilda* y la *Boca* está el fuerte de *San Pedro*, única defensa de la ciudad y su puerto.

SANTA MARIA DE PUERTO-PRINCIPE.—Está situada en latitud 21° 20' N. y longitud 71° 40' O. de Cádiz hácia el centro de la

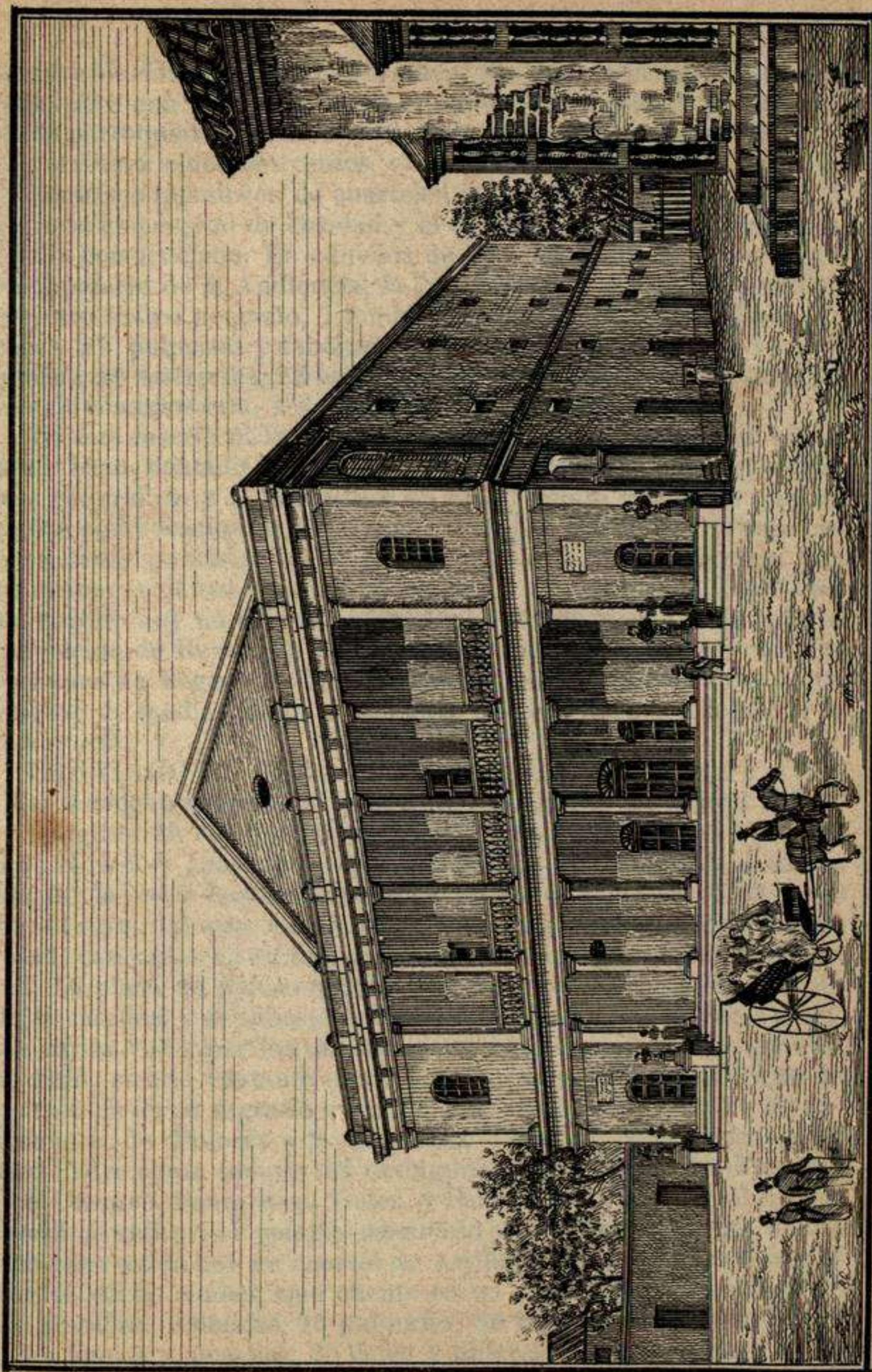


Lit del Gobierno

C.º de Puela n.º 70.

CASA DEL ESCMO. S.º D. JUAN GUILLERMO BEQUER (TRINIDAD)

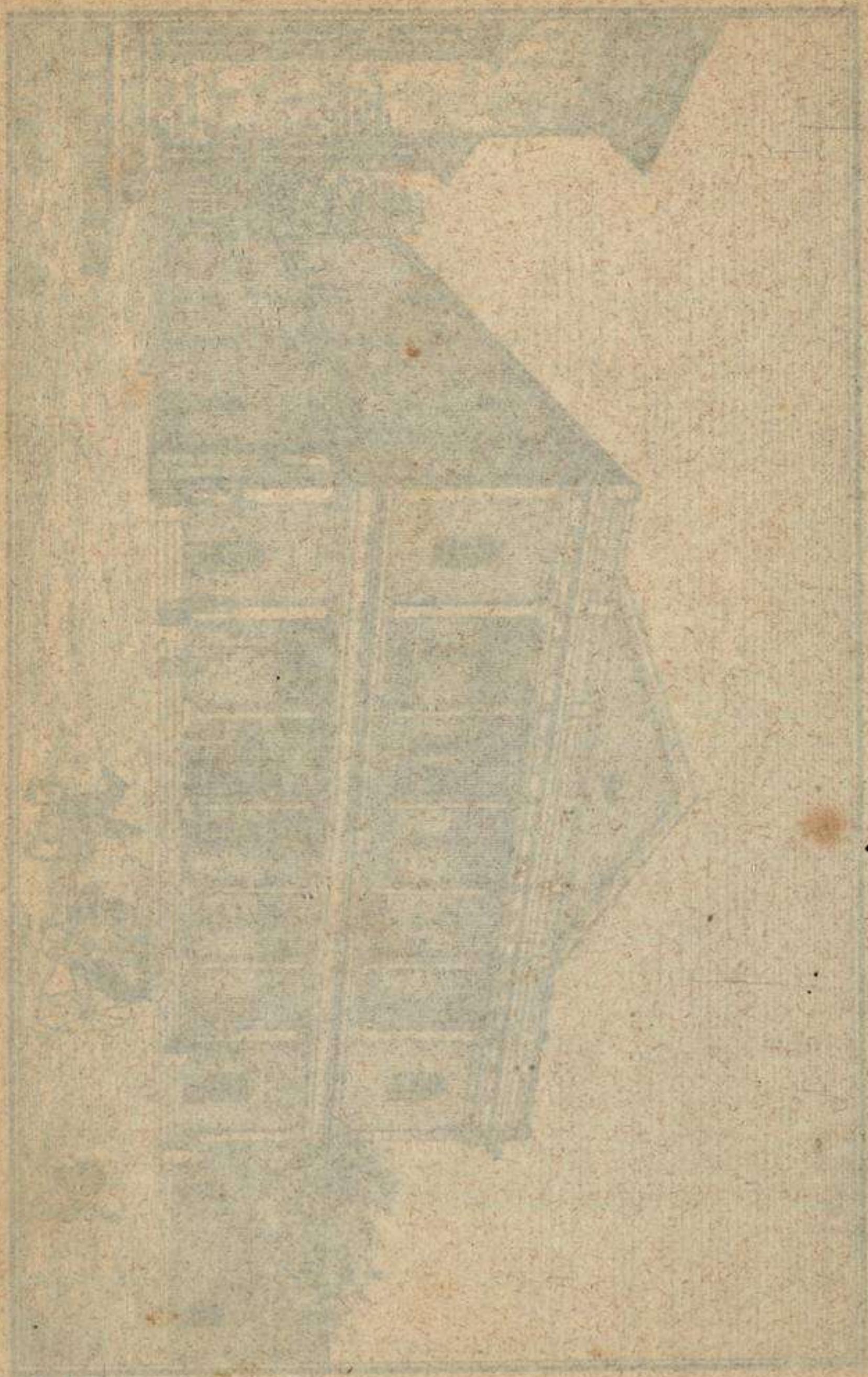




Lit. del Gobierno

VISTA DEL TEATRO PRINCIPAL DE PUERTO-PRINCIPE .

C.º de Rieck n.º 70



Isla entre los rios Tinima y Hotibónico. Sus calles son estrechas y tortuosas, pero con buen piso hácia el centro de la ciudad. Tiene cinco iglesias parroquiales, la Mayor y las de la Soledad, Santa Ana, la Caridad y el Cristo: cinco conventos, el de la Merced, los del Cármen y de San Francisco que sirven de cuarteles de infantería, el de San Juan de Dios, que es hospital de caridad y el de San Lázaro, en las afueras, de bella construcción. En edificios de otra clase solo merecen mención el palacio de la Audiencia, la Intendencia y el teatro Principal: tiene otro teatro pequeño, 7 fondas y posadas, 7 cafés y billares, 12 boticas, 87 pulperías y tabernas, 14 tiendas mixtas, 27 de ropa, 6 platerías, 20 sastrerías, 23 panaderías, y otros muchos talleres: 2950 casas de mampostería, 4 de madera y 123 de embarrado.

Ni este caserío ni la extensión que ocupa permiten creer que la ciudad haya contado nunca 50000 almas como le asignan varias obras geográficas y la Estadística de 1841, siendo indudable que semejante equivocación ha provenido de haberse tomado primitivamente como población de la ciudad la de toda su jurisdicción. Por esto mismo se daban ya en el siglo pasado á la Habana 130000 almas cuando hoy no cuenta tantas si se descarta de su vecindario la población de Regla. En mi concepto la población de Puerto-Príncipe nunca ha llegado á 25000 almas. ¿Donde están las ruinas ni los vestigios de media ciudad si es cierto que en 1841 era doble de lo que hoy es?

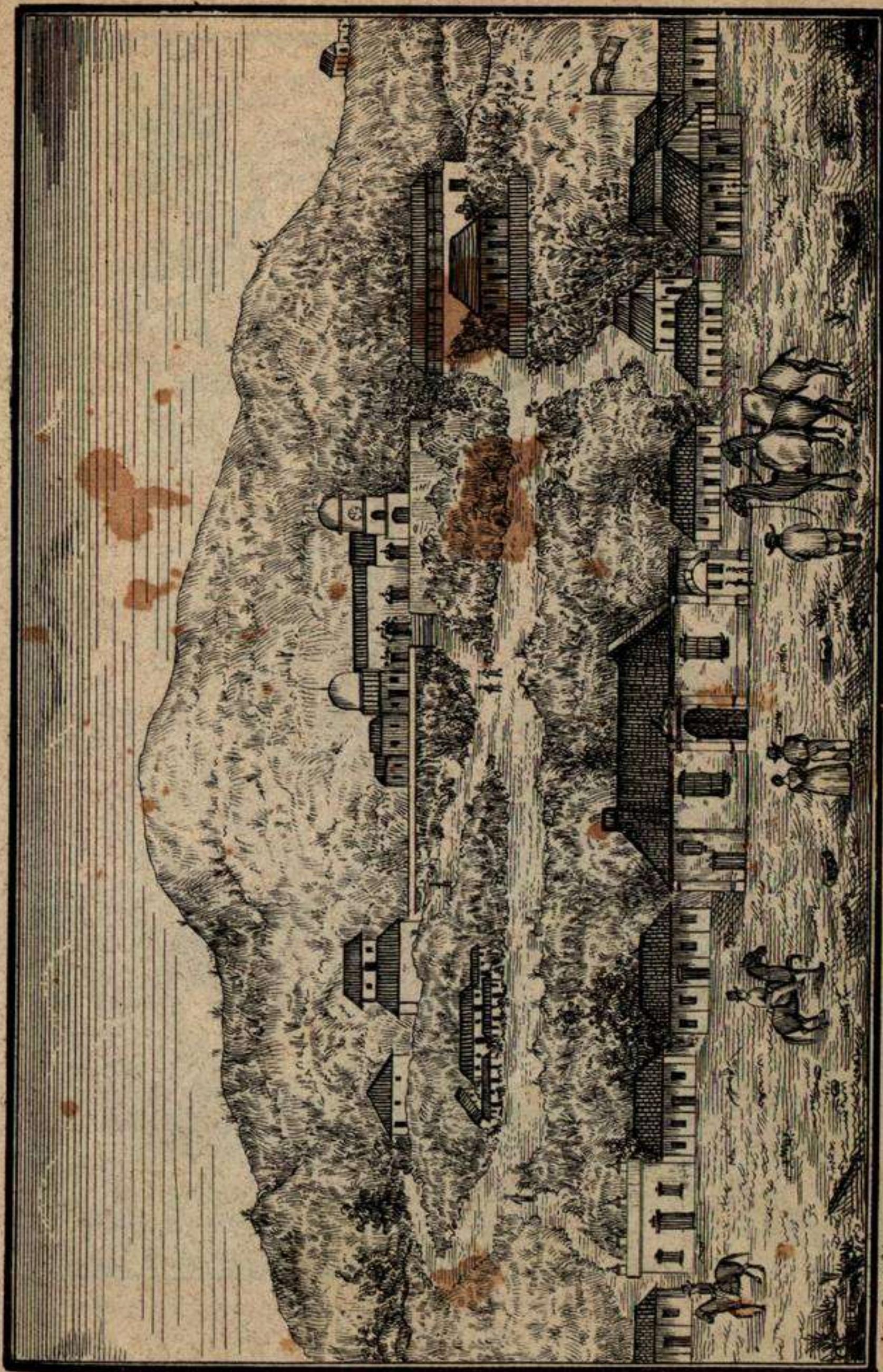
SANTIAGO DE CUBA.—Hállase en la banda oriental y al fondo del estrecho y profundo puerto de su nombre en latitud $20^{\circ} 1'$ N. y longitud $4h 37' 56''$ O. de Cádiz. Su superficie tiene 1700 varas de N. á S. y 1550 de E. á O. elevándose gradualmente desde la orilla de la bahía hasta el campo de Marte, que se halla á 60 varas sobre el nivel del mar. La planta de la ciudad ofrece bastante regularidad, con calles en su mayor parte rectas aunque de piso muy desigual. La plaza de Armas ó de la Reina es hermosa, teniendo á un lado la catedral y al opuesto la casa de gobierno. La catedral arruinada varias veces por los terremotos se reconstruyó á principios de este siglo, siendo bastante capaz y de hermosa fachada. Además de la parroquia de su sagrario cuenta Cuba las de Santo Tomas, Nuestra Señora de Dolores y la Santísima Trinidad; y las iglesias del Santo Padre (gran templo del extinguido convento de San Francisco) el Cármen, Santa Ana, Belen y Santo Cristo. La cárcel nueva, el hospital militar, el colegio-seminario y la antigua factoría de tabacos convertida hoy en cuartel de Artillería son los demas edificios notables de la ciudad, que cuenta en su recinto 20 escuelas, 3 de ellas gratuitas, 9 boticas, 70 pulperías, 68 tiendas mixtas, 30 de ropa, 14 fondas y posadas, 20 cafés y billares, 19 panaderías y otros

muchos artefactos, 784 casas de mampostería, 3197 de madera, 332 de embarrado y 4 de guano. * Tiene dos hermosos puentes de mampostería sobre el río Yarayo, un buen paseo, el de la Marina, muelle con tinglado, y un acueducto que abastece á la ciudad trayendo el agua desde el Paso de la Virgen. Al sur de Cuba dentro del puerto se halla la batería de Punta Blanca, á la entrada el castillo del Morro y fuera la batería de Aguadores al E. y la de Cabañas al O. El paradero del ferrocarril del Cobre está al otro lado de la bahía, haciéndose la travesía en un vapor.

El temperamento de Cuba es cálido con exceso, pero por compensacion las cumbres que la rodean ofrecen una temperatura benigna. Como lugares de temporada cuenta Cuba el pueblo del Caney distante dos leguas, pueblo reducido habitado por familias indias que gozan las consideraciones de blancas, y la antigua villa del Cobre, á cuatro leguas de la ciudad. Cuenta esta 260 casas de tabla y teja, y sobre 200 de guano y tejamaní, y tiene dos iglesias, la parroquial y el santuario de Nuestra Señora del Cobre, que se eleva al sur del pueblo en una eminencia de cien varas sobre su nivel. Cerca de él hay una grande hospedería donde hallan albergue los peregrinos que de toda la Isla y aun de fuera de ella acuden á aquel santo lugar para adorar la milagrosa imágen de la Santísima Virgen que en él se venera.

Sin temor á los iconoclastas, aunque son tan numerosos en el dia, quiero dar una idea del culto de esta sagrada imagen y de su maravilloso aparecimiento en la Isla. Se increpa al catolicismo por el culto de las imagenes á la vez que se clama por la ereccion de estatuas en honra del valor y del saber, como si la sublime abnegacion y beneficas obras de los héroes del cristianismo fuesen ménos dignas de la gratitud de los pueblos. Se pretende ridiculizar á los católicos por los milagros de sus santos, al paso que se pone el mayor empeño en difundir aun entre pueblos incapaces de apreciarlos los milagros de la Biblia, como si los siervos de Dios de la ley antigua fueran de distinta naturaleza que los de la ley de Gracia: se dan ban-

* *Este artículo se escribió ántes de ocurrir las catástrofes que acaban de consternar á Santiago de Cuba; los grandes terremotos del 20 de Agosto y 26 de Noviembre de 1852 y la invasion del cólera morbo que ha diezmado á la poblacion. Creo sin embargo que pronto se borrarán las profundas huellas de tales extragos, pues los cuantiosos recursos que el gobierno ha proporcionado al efecto, los capitales acumulados en su suelo y jurisdiccion y el espíritu de patriotismo tan vivo en sus moradores, concurren de consuno á la restauracion de aquella nobilísima ciudad.*



Lit del Gobierno.

VISTA DE LA VILLA Y SANTUARIO DEL COBRE.

C. de Rical n.º 111.



Lat. del Gobierno

Calle de Píola. Yo

COPIA DE UN CUADRO DE N^ª S^ª DEL COBRE.

deras á las naciones y á los ejércitos como símbolos de la patria y de los deberes militares, para que les rindan honor y acatamiento; y se condenan al mismo tiempo esos hermosos símbolos de caridad y de fraternidad á que los fieles enderezan su espíritu, en que los poderosos aprenden á hacer bien, los pobres á resignarse, y los desgraciados hallan á menudo el bálsamo de sus penas! Augustos monumentos de piedad, imágenes sagradas de la Madre del Redentor y de sus mártires y confesores! seguid siendo á despecho de la incredulidad los objetos de nuestra devoción, los medianeros de nuestras súplicas, los testimonios de la Divina Misericordia, nuestro refugio en los dolores! Clame en vano la filosofía contra vosotros: ella, como ha dicho el sublime cantor de las bellezas del cristianismo, "podrá llenar sus páginas de palabras magníficas; pero jamás los desgraciados irán á colgar ofrendas en su templo."

La tradición del hallazgo de la imagen cuya lámina ofrezco fué consignada con la historia de su culto en un MS. del presbiterio don Onofre de Fonseca, capellan del santuario del Cobre, quien lo escribió en 1703 con vista de los autos que en 1688 se formaron ante juez competente y obran en el archivo de dicha iglesia. El MS. fué después comentado por el presbítero don Bernardino Ramon Ramirez, y publicado en 1829 por don Alejandro de Paz y Ascanio.

Consta de esa obrita que por el año de 1627 ó 28 salieron del ható de Verajagua en el recién fundado pueblo del cobre dos indios llamados Rodrigo y Juan de Joyos, hermanos, acompañados de un muchacho de 9 á 10 años, negro criollo de nombre Juan Moreno, que fué quien después declaró como testigo ocular en las averiguaciones judiciales del caso. Dirijéronse los tres por tierra á la bahía de Nipe en busca de sal, y habiéndose embarcado en una canoa vieron al amanecer cerca de Cayo Francés en dicha bahía un bulto blanco que se movía en las aguas. Encaminando hácia él su barquichuelo, hallaron sobre una tabla flotante una imagen de la Santísima Virgen María, de quince pulgadas de alto, con un precioso niño de proporcionado tamaño en el brazo izquierdo y una cruz de oro en la mano derecha. En la tabla había una inscripción en letras grandes que Rodrigo de Joyos leyó y decía: YO SOY LA VIRGEN DE LA CARIDAD. Aquellos buenos hombres colocaron en una barbacoa tan precioso hallazgo y luego que se proveyeron de sal, lleváronlo con gran cuidado y reverencia al ható de Verajagua, donde por disposición del Administrador de las minas se construyó una ermita de guano para que recibiese culto la milagrosa imagen. Creían aquellos sencillos fieles que fuese la misma que había conservado cierto cacique (tal vez la que dejó Ojeda en la provincia de Cueibá) y el cual exaltado por su devoción al temer que le robasen tan preciosa reli-

quia, la habia arrojado á un rio muchos años hacia. Júzguese con cuanto fervor venerarian ahora á su antigua protectora y abogada.

Posteriormente fué trasladada esta imagen al altar mayor de la iglesia parroquial del Cobre, á donde la llevaron procesionalmente y fué recibida con repique de campanas, salvas de fusilería y regocijo general de sus habitantes. Allí permaneció tres años, al cabo de los cuales, en virtud de haberse aparecido la santa imagen á cierta niña llamada Apolonia en una eminencia inmediata al pueblo, y adonde tambien se vieron luces misteriosas por tres noches consecutivas, se determinó construirle en aquel cerro un templo especial, y hé aquí el origen del famoso santuario de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.

Hállase este como á cuatrocientos pasos del pueblo en la cumbre de una colina, adonde se sube por una buena calzada de piedra mamposteada, con escalones de trecho en trecho. Consta la iglesia de una sola nave de $27\frac{1}{2}$ varas de largo por $9\frac{3}{4}$ de ancho; el techo es de cedro pintado, y el pavimento enlosado de azulejos. Circuye al templo un muro terraplenado que le sirve de atrio y forma delante una plazuela de 27 varas en cuadro: tiene la iglesia tres puertas, y adornaba la fachada un pórtico de mampostería de buena arquitectura, elevándose en tres medios puntos que servian de campanario; pero fué arruinado por un terremoto el 11 de Junio de 1766, y en su lugar se construyó despues una torrecilla provisional que es donde aun están las campanas. Se cuentan en la iglesia tres altares, el mayor dedicado á Nuestra Señora y los otros dos al Corazon de Jesus y al Señor crucificado: hay dos órganos, dos relojes, hermosas arañas, lámparas y costosas alhajas de plata. Las paredes están llenas de ángeles y cuadros de diversas imágenes.

Para la fiesta principal que está consagrada á la Santísima Virgen y principia el 8 de Setiembre, durando algunos años hasta Octubre, se coloca la Divina Imágen en un trono portátil, hácia el centro de la iglesia. Este tabernáculo tiene primorosos adornos de carey, marfil, plata y oro, y está cerrado de cristales por los cuatro lados: al rededor se colocan sobre las andas doce ángeles con hachas encendidas en las manos. Sobre el precioso trono descende del techo para cubrirle despues de la fiesta una nube de tafetan azul, y de esta cortina misteriosa penden las innumerables ofrendas ó exvotos. Cada uno de esos objetos es un testimonio del consuelo que ha recibido un mortal desgraciado. ¡Cuántas tiernas historias están escritas en esos emblemas de gratitud! El corazon de una madre atribulada por el peligro del hijo de sus entrañas lee en uno la tierna relacion de otra madre afligida como ella que halló en la Madre de los afligidos la vida del amado de su corazon. El jóven que por pri-

mera vez va á despedirse del techo paterno ó de los brazos de su amada para surcar los mares procelosos, lee allí la historia de mil náufragos que fueron juguetes de las olas y se salvaron del lance postrero y pudieron besar arrodillados la tierra de la patria, por la intercesion de María! Oh dulce María! estrella de los mares! ¡Qué culto es tan bello como el tuyo! ¡Quien como tú ablanda la dureza del obstinado, infunde aliento en las tribulaciones y endulza las lágrimas del infortunio! ¡Cuanto te debe la humanidad! Hubo un tiempo en que esas erguidas montañas donde se asienta tu trono solo herian la vista de algun caníbal hambriento para avivar sus instintos sanguinarios y hacerle preparar contra la inofensiva Cuba una expedicion de antropófagos: apareciste tú, imágen veneranda, y el tostado marinero que mira hácia sus cumbres halla en ellas un pensamiento piadoso en la bonanza ó una esperanza de salvacion en la tormenta; y Cuba en vez de una turba de enemigos implacables recibe luego una procesion de peregrinos que vienen á avivar su fé postrandose ante su divina protectora, y á extender la fama de sus maravillas.

Guarda, Cuba, ese precioso depósito del Santuario del Cobre, y guárdolo y reveréncialo con el mismo fervoroso celo que hasta aquí: es una de las mas bellas tradiciones de tus nobles indios y de los primeros dias de tu civilizacioa: es un testimonio de tus virtudes cristianas y de tus instintos generosos: es una esperanza en tus aflicciones y hasta un escudo contra tus enemigos! No importan los tiros de la incredulidad; ni ella cura las llagas del corazon ni ella ni la humanidad entera pueden ofrecer un objeto mas digno de veneracion; no, que ni la poesía ha combinado jamas tan sublime conjunto de palabras como las que empleas para nombrar á esa tu divina protectora: VIRGEN MADRE de la CARIDAD.

INDICE ALFABETICO Y VOCABULARIO CUBANO.

ADVERTENCIA.

Aunque en los lugares respectivos de este Manual se ha procurado explicar el significado de muchas voces cubanas, no hubiera podido hacerse lo mismo de todas sin recargar el discurso de digresiones fastidiosas. Mejor me ha parecido agregar al *Indice alfabético* de las materias tratadas en el texto las voces cuyo significado no se explica en él, pues de este modo se ofrece al lector un vocabulario tan completo como lo necesita para su cabal inteligencia.

He rehusado un lugar en el vocabulario á una parte de la nomenclatura técnica de profesiones y artes mecánicas que interesan poco al público, porque no podrían darse á conocer sin una explicación prolija que alargaría mucho este trabajo; y por la misma razón he omitido los nombres de todas aquellas plantas de que no se trata en la obra. Tampoco figuran en el *Indice* los nombres propios topográficos por presentarse reunidos en sus lugares respectivos, ni los sucesos históricos que se hallarán en el *Compendio*, y por último he omitido algunos derivados que se forman por las reglas gramaticales, y no pocas voces que aunque no son castellanas se conocen generalmente por su uso en el comercio y la marina, ó por ser peculiares á varias provincias de la Península, especialmente las de Andalucía, muchos de cuyos provincialismos figuran indebidamente en el interesante *Diccionario de Voces Cubanas* de don Estéban Pichardo, obra utilísima y tal vez indispensable para los que quieran conocer á fondo nuestro lenguaje provincial. En cambio de estas omisiones hallará el lector en este Vocabulario algunas palabras y acepciones omitidas en la obra del Sr. de Pichardo, cuya respetable opinión he procurado seguir en mis definiciones, aunque sean estas mas breves y no siempre de acuerdo con las suyas.

Las voces puramente cubanas y las castellanas que solo tienen en el País un significado peculiar, se distinguen en el *Indice*

con letra *bastardilla*. Las diferentes acepciones de las voces se indican con esta marca || y el mismo signo colocado inmediatamente después de una voz castellana advierte que además de sus significados propios tiene en el País los que en seguida se expresan.

☞ Los números puestos en los artículos indican las páginas donde se halla la noticia que se busca ó el significado de la voz.

ABREVIATURAS.

a.	<i>Verbo activo.</i>	int.	<i>Interjeccion.</i>
adj.	<i>Adjetivo.</i>	m	<i>Sustantivo masculino.</i>
adv.	<i>Adverbio y modo adverbial.</i>	met.	<i>metafóricamente.</i>
d.	<i>Disminutivo.</i>	n.	<i>Nombre propio.</i>
f.	<i>Sustantivo femenino.</i>	pl.	<i>Plural.</i>
fam.	<i>Familiar.</i>	r.	<i>Verbo recíproco.</i>
		vulg.	<i>Vulgar.</i>

Se ha prescindido de estos signos en las voces castellanas y aun provinciales cuya explicacion no permite dudar de sus propiedades.

AGU

A.

Abeja criolla y exhótica. 159.
Abombar. a. Entibiar. || r. Aton-
 tar.
Abuje. m. Especie de ladilla.
Aeana. 156.
 Administraciones de rentas. 304.
Agrioso, sa. Lo que principia á
 agriarse.
Aguacate. 146 y 148.
Aguacatillo. 151.
Aguacero. || Cierta insecto de luz
 fosfórica.
Aguaita caiman. 165.
Aguaje. || El segundo barro que se
 pone al azúcar en la horma.
Aguají. 169. || *Mojo* crudo.
Aqualoja. 254.
Aquamala. Aguamar.
Aguardiente de caña. 135.
Aquedita. 151 y 152.
Agüinado, da. Color de güin.
Aguinaldo. || 153.

AMA

Aguja de paladar. 169.
Agujeta. Aguja gruesa sin punta.
Agujon. || 169.
Ahorita y ahoritica. Ahora mis-
Ají. 144. [mo.
Ajiaco. 251.
Alacran. 167.
Alborotoso, sa. Alborotador, ra.
Alcabala y alcabalilla. 309.
Alegría. || Dulce en pasta hecho con
 miel y alguna fruta ó ajonjolí.
Aleluya. || 144 y 151.
Alfajor. Dulce de casabe, azúcar
 y pimienta. Lo hay de otras cla-
 ses. || Figura geométrica, rombo.
Alfarería. 173.
Algarroba. f. La raiz del mangle.
Algodon y algodonaes. 149.
Almendro. 146.
Almidon. 142.
Almiquí. Véase *Tacuache.*
Almotacen. 267.
Amarillo claro y oscuro. || 175.
Amarrar. Se usa por atar.

- Ambarina*. f. 153
Andarás. m. Cuadrúpedo parecido á la jutía.
Andon, na. adj. La bestia que anda bien.
Animita. Véase *Aguacero*.
Anjá. int. de admiracion.
Anon. 146.
Añil. 149.
Año muerto. El que se da de plazo en las transacciones para principiar los pagos.
Apalencarse. Alistarse en palen-
Apasote. 151. [ques.
Apear. || Bajar de cualquier lugar.
 || Apartar.
Aporreado. m. 252.
Aposento. m. Alcoba principal.
Apotrerar. Poner el ganado en potrero.
Arancel de médicos y cirujanos, flebotomianos y parteras. 278.
 —De licencias, títulos y refrendos. 282.
Araña. || 153. || *Araña peluda*. 167.
Arará bonací. 169.
Arbejas. f. 144.
Archicofradías. 294.
Arderse. || Fermentar el café en los tendales.
Arepa. Manjar de maiz, azúcar, anís y mantequilla.
Aretes. pl. m. Zarcillos, pendientes.
Ariques. pl. m. 157. [tes.
Arnillo. 169.
Arrancado, da. || Enteramente falto de dinero.
Arrancar el sollate. Quitar el pellejo. || Castigar con rigor.
Arranchar. a. Buscar.
Arranquera. f. Falta absoluta de dinero.
Arrengado. m. Tela parecida al rengue.
Arrenquin. m. La bestia primera de una recua.
Arria. Recua.
Arriba. || Encima.
Arribazon. 170.
Arriero. || 165.
Arrimar. || Azotar.
Arrimo. || m. Pared medianera.
Arritrancos. m. pl. El conjunto de utensilios para aparejar bestias.
Arroz. 149. *Arroz blanco*. 252.
Arsenal de la Habana. 303.
Artemisal ó *altamisal*. Conjunto de artemisas y el lugar donde a-
Artillería. 297 y 299. [bundan
Asalto. || 261.
Atarugarse. Atragantarse.
Ateje. 151.
Atenciones del tesoro de esta isla.
Atojar. Azuzar. [316.
Atol. 252.
Atrincar. Amarrar ó atar fuerte-
Avellano. 146. [mente.
Avemaría (Al). A la hora de amanecer. || m. El toque de campanas que se acostumbra al alba.
Aventador. 137.
Aventar. 130.
Aventurero, ra. adj. Los frutos que se producen fuera del tiempo
Aves domésticas. 163. [propio
Ay ó *el Ay*. 261.
Ayúa. 156.
Ayuntamientos de la Isla. 265.
Azúcar. 130.—Su producción 134
Azulejo. || 166.

B.

- Bahosa*. || Cierta enfermedad de los animales. || 139.
Bagacera. Casa de bagazo.
Baile de música. 261.

- Baire.* 169.
Bajareque. Bohío deteriorado.
Bajonao. 169.
Balay. Batea pequeña para aven-
Banderilla. || 153. [tar arroz
Bañadera. f. Vaso grande para ba-
ñarse.
Baños de San Diego. 337.
Baracutey. adj. Natural ó propio
de Baracoa. || El macho sin com-
pañera. Se aplica tambien al
hombre.
Barajo. int. Caramba.
Baratez. Baratura.
Baratillo. m. Puesto de quincalla
y otros objetos nuevos. || 180.
Barbacoa. f. tablado en alto dentro
de una habitacion para guardar
cosas de poco uso ó granos.
Barbajan. adj. Tosco, brutal.
Barbero. || 169.
Barbudo. m. 169.
Barra. || Larguero en los catres || Va-
ra, en los carruajes de 2 ruedas.
Barracon. 129 || Edificio grande pa-
ra vivienda provisional de mu-
Barrica. 237. [chos.
Barril. 237 y 238.
Batea. f. 176.
Batey. 129.
Baticion. f. El acto de batir.
Batista. || 167.
Bautismos. 254.
Baya. f. Especie de almeja.
Bayamés, sa. Natural y propio de
Bayamo.
Bayoya. Especie de lagarto.
Bayú. Burdel.
Becacina. 165.
Bejucal. m. Lugar en que abundan
bejucos, y el conjunto de estos.
Bejuco. m. Cualquier planta sar-
mentosa: enredadera. || 151.
- Belesa.* 153.
Bellas artes. 239.
Bemba. f. y en pl. *bembos* m. Jeta.
Bembon, na. Jetudo, da.
Beneficencia. 279.
Beneficiar. || Castrar. || Matar, des-
cuartizar y limpiar una res para
su consumo.
Bermejál. m. Espacio de terreno
Bermuda. 153. [bermejo.
Betumear ó embetunar. Aplicar al
tabaco cierta infusion con una
Biajaca. 169. [esponja.
Biajaiba. 169.
Bienhechuría. || La mejora que reci-
be de su arrendatario una finca.
Bien-me-sabe. m. Dulce de huevos,
almendras, etc.
Biajaura. 153.
Birrete. m. Gorro de niños recién
nacidos.
Bobaliton, na. Bobolicon, na.
Bobo. || m. Cierta juego de naipes.
Bocabajo. m. Castigo de azotes es-
tando amarrado y bocabajo el
paciente.
Boca de dragon. f. 153.
Bocadillo. m. Dulce de boniatos.
Bocado de la reina. m. Dulce de
harina y huevos.
Bocatero, ra. Bocon y bocona.
Bocina. || Boca de metal que ciñe
las mazas de las ruedas en los
quitrines y volantes.
Bocon. 169.
Bocoy de miel y mascabado. 237.
Bodega. f. Taberna ó tienda de ví-
veres al menudeo.
Bodeguero. Tabernero.
Bohío. m. 129.
Bolo, la. || adj. El ave sin cola.
Boleta de desembarco. 282.
Boliche. m. Cierta juego de mu-



Copia de un dibujo de F. Mialhe.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

La del Gobierno.

chachos.
Bomba. || Instrumento para batir el guarapo. || Fanal de figura de campana colgada inversamente para el alumbrado doméstico. || Noticia falsa.
Bombera. f. La calidad de bombo.
Bombo, ba. Soso é insípido al paladar. || Templado ó insensible al tacto. || Aplicase á las personas poco vivas y sin gracia, y á las que están amodorradas.
Boruga. f. El requeson no separado del suero.
Bosques. 155.
Bosta. Boñiga.
Botar. || Perder. || Derrochar.
Botarate, ta. adj. Derrochador, ra.
Botija. 238.
Bozal. || adj. El negro africano.
Bozalon, na. Torpe para hablar.
Bragado, da. vulg. Animoso, invencible. || Sobresaliente en cualquier virtud ó calidad.
Bramadero. m. El lugar donde se domestican y benefician los animales.
Brasero. Braserito ó copilla.
Brasil y Brasilete. 156.
Bravo, va. (Ponerse ó estar). Enfadarse. *A la ley brava.* Sin consideracion ni miramiento.
Brete. m. Ejercicio y movimiento continuo de los muchachos traviesos.
Brisera. Guardabrisa pequeña con pie en forma de candelero.
Brocha. || El juego del tejo.
Bruja. || 153.
Brujo (Tasajo). 163.
Brusca. f. Chamarasca.
Bull. Bebida de cerveza, agua y sirope.

Bullarengue. m. Cosa fingida. || El ahuecamiento del vestido de la mujer.

Buniatal. m. Sembrado de bunia—
Buniato ó boniato. 142. [tos

Buques de guerra y mercants. 302

Buren. m. Horno de cocer casabe y tortillas.

Burundanga. Morondanga.

C

Caballada. f. Accion torpe y necia.
Caballería. 298.

Caballería de tierra. 236.

Caballito ó mulita del diablo. In-

Caballerote. || 169. [secto.

Caballo. || adj. met. Estúpido, torpe. Aplicase al hombre y la mujer, y así se dice: ¡qué negra tan caballo!—no seas caballo, &c.

Cabecear. || 139.

Cabellos de ángel. 153.

Cabezote. 172.

Cabildo. || 325.

Cabillas. f. pl. Las varillas verticales de las rejas.

Cabo de hacha. m. 156.

Cabo de ronda. || 265.

Cabo de tabaco. Lo que queda despues de fumar.

Cabos y puntas de la Isla. 88.

Cabrilla. || 169.

Cacao y cacaotal. 149.

Cachaza. || La hez del guarapo. || 139

Cachimba. 172.

Cachorro, rra. || Vocativo degradante.

Cachucha. || Bote pequeño sin qui-

Cachucho. 169. [la.

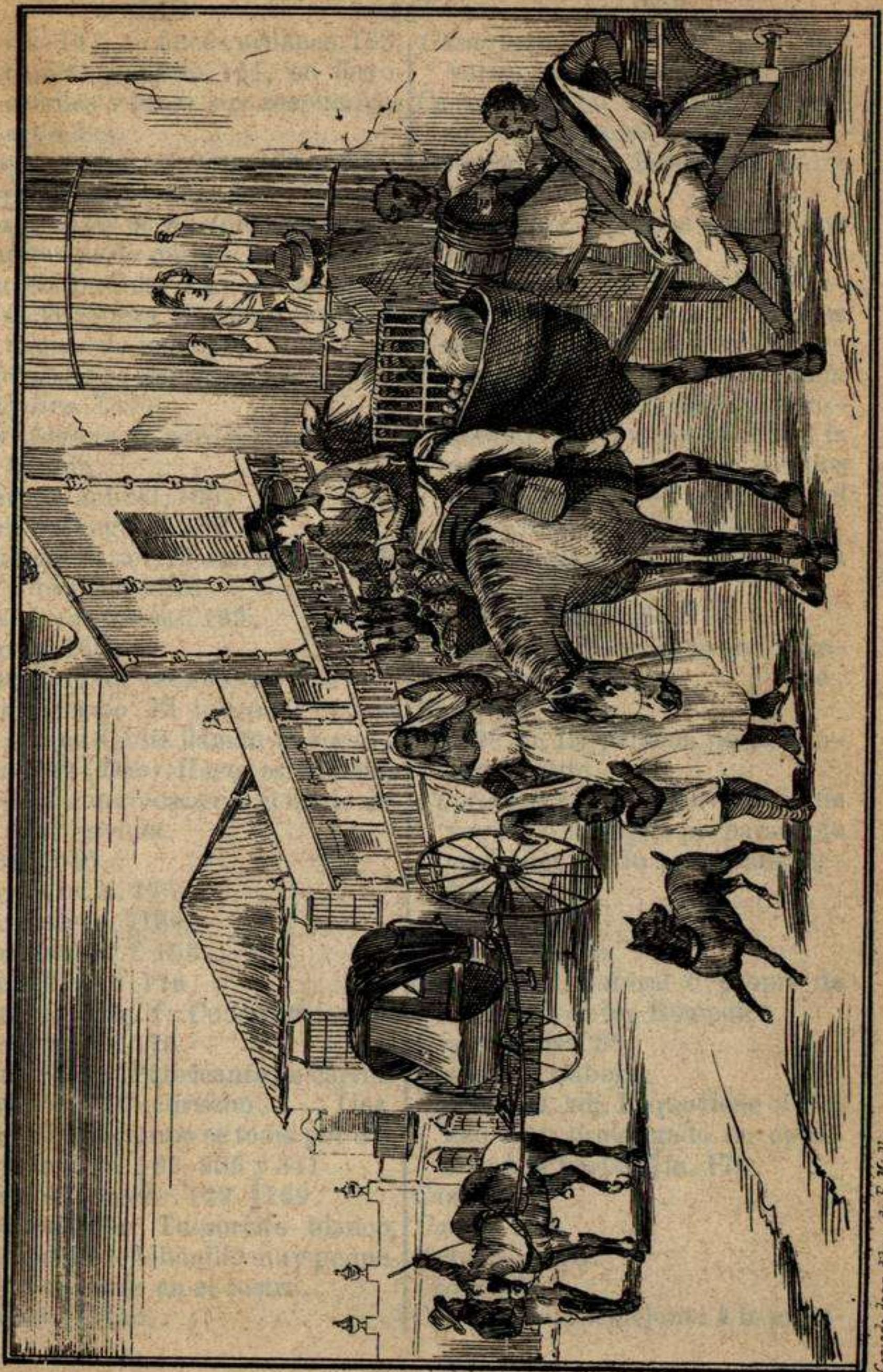
Caer lijero. Agradar, ser simpático

Caer pesado. Repugnar, ser antipá-

Café. 137. [tico.

Cafetales. 136.

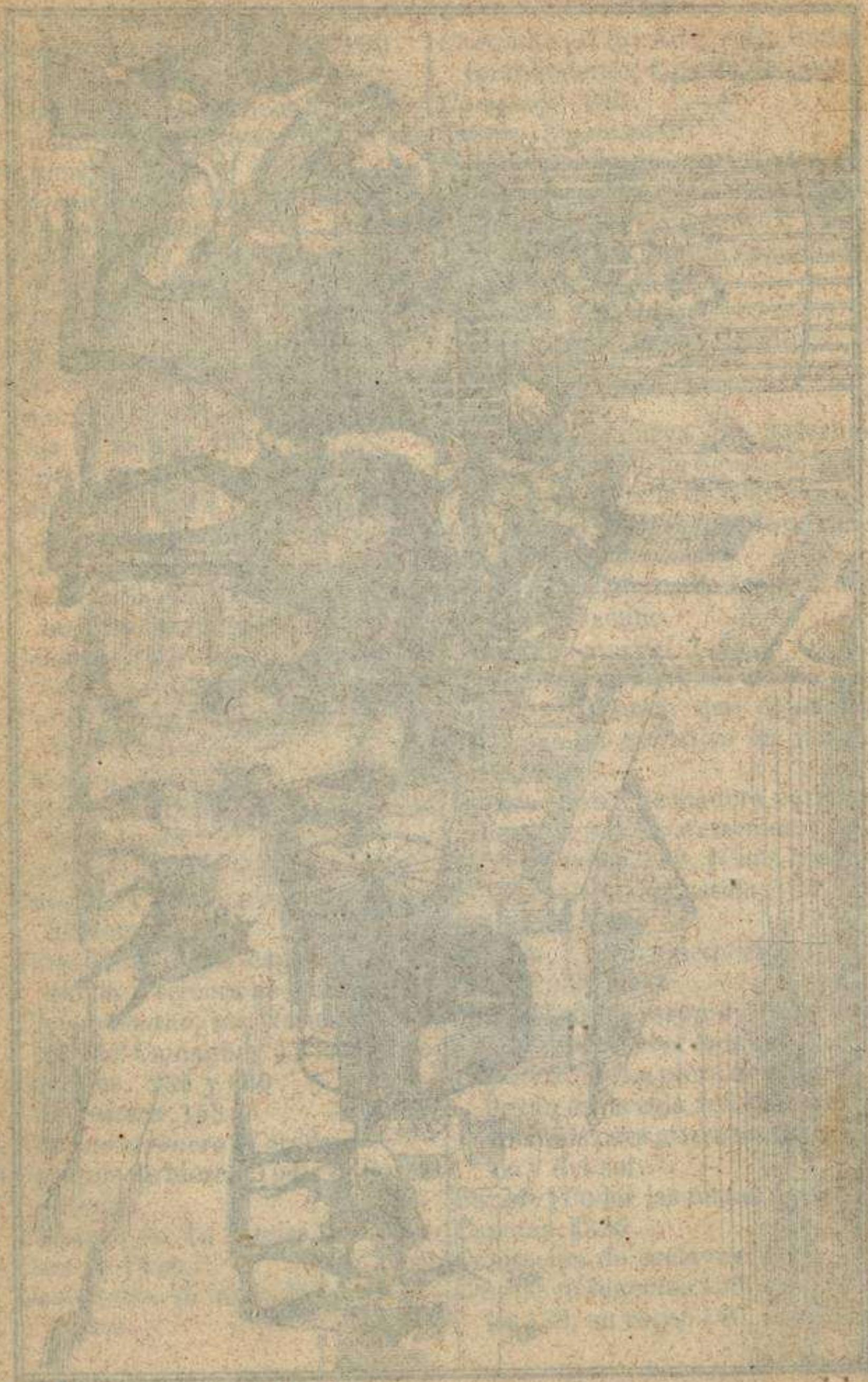
- Cafetalista*. El que tiene cafetal.
- Cafeto*. m. La planta del café.
- Cafiroleta*. f. Dulce hecho con boniato y coco y también con almendra.
- Cagigal* ó *reina Luisa*. 153.
- Caguama*. f. 168.
- Caimanera*. f. Lugar frecuentado de caimanes.
- Caimito*. 146.
- Caisimon*. 151.
- Cairo*. Mecha de algodón.
- Caja de Ahorros. 339 y 340.
- Caja de azúcar. 237.
- Cají*. 169.
- Cajilla ó cajetilla. || Cubierta de papel en que se colocan los cigarrillos.
- Calabaza de Castilla*. 145. [llos]
- Calabazo* ó *guiro calabazo*. Cierta instrumento músico.
- Calabozo. || adj. Aplicado al machete corto de chapear.
- Calambuco, sa*. Muy devoto ó dado á la iglesia.
- Calesero. 176.
- Calentura. || 151. || La fermentación del tabaco.
- Calmudo, da*. Cachazudo.
- Calzadas y caminos reales. 185 y el Suplemento.
- Camada. || Tonga, capa en su segunda y tercera acepción.
- Camagüeyano, na*. Natural ó propio del Camagüey ó Pto.-Príncipe.
- Cambios. 235 y 339. [pe.]
- Cambustera*. 153.
- Camino seronero*. Vereda.
- Caminos de hierro. 194 y el Suplemento.
- Camison*. m. La camisa de la mujer.
- Camon Pina*. [jer.]
- Camonería*. El oficio de labrar camiones.
- Campana (A la)*. Adv. vulg. Inmejorablemente, á pedir de boca.
- Campeche*. 156.
- Campo. || Sembrado.
- Cana*. Una de las variedades de palmas. (*chaperops*.)
- Cancharrazo* (cacharrazo). Por metonimia el líquido que se bebe de una vez.
- Canchila*. f. Hernia.
- Candela. || Lumbre. || Hoguera. ||
- Candil. || 169. [Fuego.]
- Caneca*. 237.
- Caney*. m. La curva que describe un río. || Bohío de figura cónica.
- Cangre*. m. El tallo de la yuca.
- Cangrejera*. Lugar plagado de cangrejos.
- Cangrina*. Enfermedad mortal del ganado vacuno.
- Canisté* ó *canistel*. 146.
- Canjilon* ó *canarreo*. Terreno áspero. || El surco que dejan las ruedas de carruajes en tierras blandas.
- Canoa. || Canal de madera enteriza cerrada por los extremos.
- Caña de azúcar. 132. || Caña brava. 157. || Caña de Castilla. 157.
- Cañabota*. 169.
- Cañada. || Arroyo pequeño.
- Caoba. 155 y 175.
- Capa. || La hoja mejor del tabaco en que se envuelve la tripa.
- Capacete*. m. La pieza de paño que llevan en la caja los quitrines y volantes para guarecer de la lluvia y del sol.
- Capar. || Podar las matas de tabaco.
- Capataz. || 325. [co.]
- Capitación de esclavos. 270.
- Capital en ingenios 136, en cafetales 138, en vegas 140, en estan-



Calle de Piel n. 70.

EL CASERO (Costumbres habaneras.)

Copiado de un dibujo de F. Mialhe



- cías 141, en fincas urbanas 183, capital pecuario 161, en ferrocarriles véanse sus respectivos artículos.
- Capitan General*, 263, 289 y 296.
- Capitan de partido*. 265.
- Capitanías de partido*. 102.
- Capitanías de puerto*. 301.
- Carabela*. Calavera por la armazon de la cabeza. || Paisano, entre los negros de nacion.
- Caracolillo* (café de). 137.
- Caráira*. 167.
- Carángano ó carámbano*. Piojo grande.
- Carbon animal. 163.
- Carbon vegetal. 158.
- Carcaman*. ad. El extranjero rudo y de poco viso.
- Cardenal bonací*. 169.
- Carey. 168.
- Carga de un caballo, &c. 237.
- Cargatasajo*. El juego de naipes que en Cádiz llaman el *burro*.
- Caritate* (*Dar*). Hacer ostentacion de alguna cosa con el fin de excitar envidia.
- Caró*. 236.
- Carpintería. 175.
- Carpintero. || 166.
- Carraspita*. f. 153.
- Carretillas. f. 176.
- Carruajería*. f. Construcccion de carruajes. 176.
- Carruajero*. Fabricante de carruajes.
- Cartucho. || Cucurucho. [jes.
- Casa. En el campo se toma por edificio. 129, 183, 335 y 341.
- Casabe ó cazabe*. 142. || 169.
- Casabillo*. m. Tumorcito blanco, especie de lobanillo muy pequeño que sale en el rostro.
- Casaca. || Frac.
- Casaquero*. Mueble trípodo con varias perchas para colgar ropa.
- Casar. || Apostar depositando el valor de la apuesta.
- Cascambruca*. f. Pendencia entre muchos.
- Cascarañas*. f. pl. Las marcas que dejan las viruelas.
- Cascarañado, da*. Marcado de viruelas.
- Cascarilla*. 164. [ruelas
- Cascarrudo, da*. Cascarron, na.
- Casero, ra*. m. y f. El vendedor ambulante respecto de sus parroquianos y viceversa. Así dice la que compra—¿á como son los pollos, *casero*?—Y responde el vendedor—á $2\frac{1}{2}$, *caserita*.
- Casilla ó caravana*. Trampa para cazar aves.
- Casimba*. f. Pozuelo.
- Castron*. m. El cerdo grande cas-
- Catalineta*. 169. [trado.
- Cataluja*. 169.
- Cataté*. m. La persona necia é insignificantante.
- Cataure ó catauro*. Envoltorio de yagua, ó la yagua preparada de cualquier modo para transportar efectos.
- Catey*. m. 167.
- Catibia*. f. 142.
- Cayero, ra*. Natural ó propio de San Juan de los Remedios.
- Cayos é islas. 88.
- Cayuca*. f. Cabeza.
- Cayuco, ca*. adj. El que tiene el cráneo muy prolongado en oposicion á la barba. || m. 170.
- Caza. 164.
- Cazon*. 170.
- Cazuela. || 173.
- Cedazo*. 250.
- Céfiro. || Tela semejante á la musse-

- lina clarin.
- Ceiba y Ceibon. 156.
- Ceja. || Vereda abierta en un bos-
Centavo. 234. [que.
- Centro. || Pantalón y chaleco de un
color, así se dice centro negro ó
blanco según sean ámbas piezas.
|| Viso en el vestido de la mujer.
- Cera. 159.
- Cercha. f. Listón curvo de madera
para asegurar lienzos ó pieles,
como en los cielos de carruajes y
de camas.
- Cereza. || La cáscara del café. || 146.
- Cibí. 169.
- Ciego. || m. Matorral.
- Ciencias. 239.
- Cien pies. Ciento pies.
- Cigarrera. Petaca para cigarrillos.
- Cigarro ó cigarrillo. El de papel.
- Ciguatos (pescados). 169. [174.
- Cimarrón, na. adj. El esclavo que
acostumbra fugarse. || El animal
doméstico que se hace monta-
raz. || m. El esclavo prófugo. ||
met. fam. El que tarda en dejar-
se ver de los amigos.
- Cimiento romano. Especie de zula-
- Cinco llagas. || 153. [que.
- Cinqueno, na. adj. El gallo ó galli-
na con cinco dedos.
- Cinta. || Listón de madera para cu-
brir las junturas de las tablas.
- Ciruelas. 146.
- Ciscar. a. y r. Avergonzar. || Cor-
Ciudadela. || 336. [tarse.
- Ciudades principales. 327.
- Clavo de buba. m. Enfermedad,
cierta callosidad en la planta del
- Clima. 94. [pie.
- Coartación. f. El precio en que se
coarta un esclavo, y el acto de
coartar y coartarse.
- Coartar. || Fijar el precio de un es-
clavo. Usase como r. porque ge-
neralmente lo hace el esclavo
dando al dueño la cantidad que
se rebaja de su tasación. 325.
- Cobre. 172. || La Virgen del Cobre,
historia de su santuario. 344. ||
Cobres (Los). El conjunto de
piezas de cobre de un ingenio.
- Cocal. Conjunto de palmas de coco
y el sitio en que abundan.
- Coco. 146 y 148. || 166.
- Cocó. 173.
- Cocuyo. 167. || 169.
- Cocuyo ciego. Escarabajo sin alas.
- Cochinata. Puerca de poca edad.
- Cochino. || 169.
- Cogollero. m. Gusano que se cria
en el tabaco.
- Cogollo. Por antonomasia el de ca-
ña dulce.
- Cohete. Triquitraque en la segun-
da acepción.
- Coime. m. El mozo de billar.
- Cojinúa. 169.
- Coleta. f. Cañamazo en la segunda
acepción.
- Coletilla. Tela menos ordinaria.
- Colyadizo. Cobertizo de guano ó
teja con una sola corriente. Uni-
do á una casa forma sus portales
y así se llama en las poblacio-
- Colmenares. 159. [nes.
- Colorado. || m. Escarlatina. || Colo-
rado claro. 175.
- Columpio. m. Butaca ó sillón con
maderos curvos debajo para me-
cerse.
- Comandantes de armas. 297.
- Comejen. 167.
- Comercio exterior. 223.—Interior
- Comisionado. || m. Alguacil. [228
- Comisiones de instrucción prima-

- ria. 274.
- Comision militar. 319.
- Comunero, ra. adj. Las cosas poseidas en comun.
- Concha. || La tabla delantera de la caja del quitrin y la volante. || En costura ó bordado equivale á punta si esta es curvilínea. Si es rectilínea se llama *diente*.
- Confitillo. El paño de superior calidad.
- Consulados extrangeros. 269.
- Contra. || f. 231.
- Contramayoral. 132.
- Contribuciones. 246, 267, 270, 282, 293, 301, 305 á 315 y el suplemento.
- Conuco. 131. [plemento.
- Conventos. 291.
- Coñac. Aguardiente de caña mas fuerte que el comun.
- Corasí. 168.
- Cordel. || 236.
- Cordillera (Por). adv. que se aplica á la conduccion de un reo ó de un pliego cuando se hace de justicia en justicia.
- Corojal. Lugar abundante en corojos y el conjunto de estos.
- Corojo. 146.
- Coronado. || m. 169.
- Coronel. || Especie de cometa ó pa-
- Corral. || 128. [pacote.
- Corralillo. Sitio destinado en un ható á la cria de ganado menor.
- Correos. 283.
- Corrida de patos. 259.
- Corromper. || Lograr que excrete el que no puede hacerlo.
- Cortadera. Planta cuyas hojas tienen filos cortantes.
- Corte de envase. La madera ya preparada que se necesita para él.
- Corte de ingenio. El terreno necesario para fundar uno.
- Cortos. || m. pl. En los naipes losoros y las copas.
- Cosa mala. f. Duende.
- Costumbres. 249.
- Costura. 180 y 182.
- Costurera de baratillo. 180.
- Cosuba. f. La película que cubre los granos de maiz.
- Cotica. d. de cotorrita.
- Cotorron, na. adj. La persona que se acerca á la vejez.
- Coyunda. || Soga delgada de heniquen ó corajo. La de majagua se llama soga.
- Creosoto. Líquido fuerte medicinal para dolores de muelas.
- Criandera. Nodriz.
- Criollo, lla. || Lo que es del pais, á diferencia de lo exótico. || El negro ó negra que no es de nacion.
- Cruceteo. m. El acto de pasar repetidas veces por un paraje.
- Cruzar. || Pasar por delante de algun paraje.
- Cuaba. adj. Tramposo, sa. Se usa tambien como int.
- Cuabal. Manchon de tierra cascajosa y estéril. || El lugar en que abunda un árbol llamado cuaba.
- Cuadra. || El espacio de una calle comprendido entre dos transversales ó cada lado de una manzana.
- Cuadro de café. Terreno sembrado de cafetos.
- Cuajo. || El punto del guarapo.
- Cuarta. || f. El látigo que usan los caleseros.
- Cuártazo. El golpe de *cuarta*.
- Cuarteron, na. || Se aplica al mulato en cuarto grado, y tambien al

que tiene buen pelo.
 Cuartillo. || 234.
 Cuarton. 102.
 Cuatro villas. 296.
 Cucarachero, ra. || El lugar plagado de cucarachas.
 Cucarachita Martina (La) Cuento de niños semejante al de la hormigueta en Andalucía.
 Cucarachita verde. Insecto de ese color, menor que la cucaracha.
 Cucurucho. 130.
 Cucuyo ó cocuyo. 167.
 Cuchareta. 166.
 Cuchilla. || Cortaplumas. || Montaña escarpada.
 Cuerazo. El golpe dado con el cue-
 Cuerda de leña. 237. [ro.
 Cuero. || látigo para azotar. || 162.
 Cujazo. El golpe dado con un cuje.
 Cuje. m. Cualquier tallo delgado, recto y flexible. || met. La persona ó cosa muy delgada.
 Cujeado, da. Experimentado en penalidades y trabajos.
 Culata. || El fondo ó lado de las casas opuesto al frente.
 Culebrilla. || Especie de herpes.
 Culebrina. || Variedad del cometa ó papacote.
 Culeco, ca. Clueco, ca.
 Culo. || Las partes pudendas en ámbos sexos, cuyo significado excluye esta voz del lenguaje decente en todas sus acepciones.
 Cumbreira. f. El madero que forma interiormente el caballete en los
 Cuna. || 251. [tejados.
 Cundeamor. 153.
 Cuquear. Buscar la lengua á alguno, y mofarse de él.
 Curiel, la, ó Corí. 19 y 165.
 Currican. m. Cordelillo de pescar.

Curro, rra. Andaluz, za.
 Curujey. 153.
 Cusubé. Cierta dulce hecho de almidon de yuca.
 Cutré. m. Tela fina de hilo.
 Cuyují. m. Cierta piedra blanca y dura que abunda en la Isla.

CH

Chambergo. 167
 Chamico. 151.
 Chanfle. Corte ó señal oblicua.
 Changüí. 261.
 Chapapote. 172.
 Chapear. Cortar con machete la yerba para limpiar de ella un terreno.
 Chapeo. El acto de chapear.
 Chapin. || 169.
 Charanga. f. || Broma, chanza. || La banda de cornetas de un regimiento.
 Charanguero, ra. Chancero, jara-
 nero.
 Charo y Charito. n. fam. Rosario y Rosarito.
 Charol. || El becerro charolado.
 Charola. f. Bandeja charolada.
 Chayo. 145 y 151.
 Chayote. 145.
 Cheche. m. Jaque, valenton.
 Chepe, pa. n. fam. José y Josefa.
 Cherna. f. 169.
 Chibo, ba. m. y f. Animal cabrio de cualquier edad.
 Chico. || m. 234. || La mitad de un pan.
 Chicolongo. Juego de la infancia.
 Chicha. 253.
 Chicharos. Guisantes secos desgranados.
 Chicharro. 169.

Chicharron. || 156.

Chichí. Insecto pequeño. n. fam. que se sustituye á varios nombres de hombre y mujer.

Chifle. Cuerno de municion para cazar.

Chinata. f. Juego de niñas. || La fruta del corajo con que se juega á la chinata.

Chinchal. m. Tienda muy pequeña

Chinguirito. Trago de aguardiente

Chino, na. || El hijo de mulato y negra ó viceversa. || Vocativo afectuoso. || *Ir á partir chinas*. Ir á presidio.

Chinito, ta. Chinitico, ca. Vocativo afectuosísimo.

Chiquear. Mimar, acariciar, celebrar. || *Chiquear ó celebrar el nombre*. Ponerlo en diminutivo ó sustituirlo con uno familiar, como de Juana *Juanita*, de José *Pepe*.

Chiqueo. Mimo, caricia.

Chiqueon, na. Mimado, impertinente.

Chiribico. 169 || Pastelito pequeño.

Chirigota. f. Chanza. *En chirigota*. De mentirillas, sin ánimo de ofender.

Chirigotear. Decir chirigotas.

Chirigotero, ra. Chancero, ra.

Chirimolla. 146.

Chispoleta. f. La mujer vivaracha ó libre en sus maneras.

Chocozeuela. Choquezuela.

Chorote. Chocolate sin dulce. || met. Cualquier líquido espeso.

Chuchar. Excitar á alguien contra otro.

Chuchazo. Golpe de chucho.

Chucho. Instrumento de cuero torcido para azotar.

Chulo. m. El que hace vida con una ramera.

Chumbo (Higo). Higo de tuna, la fruta del nopal.

Chumbo, ba. n. fam. Jerónimo,

Chupa. Casaca de lienzo. [ma.

Chupar. || Fumar.

Churreoso, sa. Churriento.

D

Dagame. 156.

Dajao. 169.

Dale. m. Juego de muchachos.

Danza. || 250.

Demoler. || Abandonar una finca rural ó dedicar su terreno á otra

Dentuso, sa. Dentudo, da.

Derechos de amortizacion 309—de atraque al muelle 272—de balanza 305—de consumo de ganados 310—de descarga 308—de entrada y salida 301—de exportacion 306—de faros 308—de hipoteca 309—de importacion 305—derechos parroquiales y de estola 293—de plancha 272—de ponton 308—de prácticos 301—de registro 308—de sanidad 308—de sepultura 294—de toneladas 307—derecho único de tiendas y almacenes 310—de visita 308.

Desbotonar. Quitar los botones á las plantas. || 138.

Descachazar. 130.

Descalentarse. Enfermarse de los cascos una bestia. || met. Contraer irritacion las personas por el trabajo ó el ejercicio.

Descerezar. Descascarar café.

Deshechito. 139.

Deshecho. || 139.

Desgarrar. Gargajear, ó mas bieu arrancar la flema de la garganta. | *Desgarrar sangre*. Echarla por la boca en corta cantidad.

Desgarro. m. La accion y efecto de desgarrar.

Desguazar. Romper ó destrozar con violencia.

Desguazo. Destrozo.

Despalillador, ra. m. y f. El que despalilla.

Despalillar. Quitar las venas gruesas á las hojas de tabaco.

Despernancar. a. Abrir mucho las piernas. r. Estropearse caminando.

Devanarse. || Echarse ó caer al suelo haciendo contorsiones.

Dias de dos cruces. 294—*de una cruz* 295—*feriados* 296.

Diamela. 153.

Diezmo. 310.

Division territorial. 101.

Doblar. || Torcer, variar de camino. *Al doblar*. adv. Al volver la esquina.

Doblon y dobloncito. 234.

Donado. || 169.

Doncella. || 169.

Dorada. f. || Especie de mosca.

Dotacion. || El conjunto de esclavos que tiene ó necesita una finca.

Ducado. 234.

Duracion del dia. 99.

E

Ebanistería. 175.

Ebano. 156.

Ejército. 298

Emancipado, da. 112.

Embarrado (Casa de). La que tiene paredes de encujado cubierto por una mezcla de barro y paja.

Embullar. a. Inspirar deseos ó entusiasmo por algun propósito. || r. Disponerse con ahinco y alegría á una diversion.

Embullo. La accion y efecto de embullarse.

Emperador. 169.

Encomendero. El que en los rastros recibe de los hacendados las reses que envian para el consumo, y cobra y paga su importe.

Encuerudo, da. Encueros. Se dice de los niños.

Encujado. Urdimbre de cujes y la pared que se forma entretejiéndolos con los horcones.

Encujar. Formar encujados.

Enchilado. Salsa ó mojo de aceite, ajos, pimienta y vinagre. || El pescado fresco ó salado con este condimento.

Enfuñingarse. Enfurruñarse.

Entierro. 254.

Entre dia. adv. Entre el almuerzo y la comida.

Entrefuerte. 175.

Entrejuntar. Entreabrir.

Envase. Cualquier vaso ó forro que sirve para envasar.

Erizo. || 169.

Escaparate. Guarda ropa en la acepcion de armario.

Escarranchar. a. Abrir inoportunamente y de par en par. || a. y r. Abrir mucho las piernas.

Escoba amarga. 151.

Escobear. Barrer.

Escolar. || 169.

Escribano. || 169.

Escudilla. Taza, sin distincion.

Escudo. || Véase dobloncito.

Escudito. 234.

Escuelas de la Isla. 275.

- Escuelita*. 251.
Esmeralda. 169.
Espejera. f. Llaga producida por un roce continuo.
Espinilla. Tumorcito á manera de barro que sale en el rostro con raiz parecida á una espina.
Espirituano, na. Natural ó propio de Sancti-Spíritus.
Espolon del diablo. Epíteto fam. con que se pondera la travesura de un muchacho.
Esponjas. 170.
Espuela de caballero. 153.
Esquifacion. El vestuario de un negro de campo.
Estalaje. m. Taller nuevo y reducido.
Estadística judicial y del crimen.
Estancia. || 128 y 140 [320
Estanciero, ra. El que vive en estancia.
Estanco de gallos. 314. [tancia.
Estivador. El que se ejercita en almacenar y embarcar azúcar.
Estrella del norte. 153.
Estrepitarse. vulg. Entusiasmarse, arder en deseos.
Estropajo || Bejuco cuyo fruto constituye el estropajo que se usa en el pais.
Estuche. || 237.
Extraña-rosa. 153.
- F**
- Facistol ó facistor, ra* (¿quién dice *facistola*?). adj. La persona de modales afectados.
Facistolería ó facistorería. Afectacion de superioridad.
Fajar. a. y r. || Arremeter ó aserse á otro peleando.
Faldellin. m. La envoltura exterior que se pone á los recién nacidos para bautizarlos.
Fanega. 237.
Fañoso, sa. Gangoso, sa.
Faros y fanales. 219.
Féferes. m. pl. Fruslerías, adornos accesorios.
Fela. n. fam. Rafaela.
Felillo. n. fam. Félix.
Festinar. a. y r. Acelerar, dar prisa.
Ferretería. La tienda de útiles de hierro. || El conjunto de ellos y el mismo ramo de comercio.
Ferretero. El dueño ó mozo de ferretería.
Finado. || 253. [retería.
Físico, ca. || Pedante en el hablar.
Flato. Tristeza, mal humor.
Flatoso, sa. Melancólico, ca.
Flor de muerto ó clávelon. 153.
Flus. m. Pantalón, chaleco, y chupa de un mismo color.
Fluxion. Constipado.
Foetazo. El golpe de foete.
Foete. m. Cualquier instrumento de azotar.
Fomentar. || Fundar, establecer, tratándose de haciendas de cultivo.
Fornallä. La parte inferior de la hornilla donde cae la ceniza.
Fortalezas de la Isla. 297 y 328.
Fotuto. m. 168.
Frailecillo. 166.
Frangollo. Dulce seco que se hace con plátanos. || Especie de funche hecho con harina.
Frasco. || 237.
Friega. Tunda, zurra.
Frijoles. 144 y 146.
Frijolillo. 156.
Frutas de la Isla. 146.
Fuente. || La tela que envuelve al feto.

Fuerte (plata ó moneda). 235.

Fufú. m. 144.

Fumin. Esfumino.

Funche. m. 150.

Furnia. Hondonada en el piso. ||

Concavidad subterránea estrecha y vertical.

Furo. 130. || 130.

Fustete. 156.

G

Gabela. || 235.

Gago, ga. Se usa generalmente con preferencia á tartamudo.

Gaguear. Tartamudear.

Galafate. || 169.

Galon. || Medida para líquidos, equivalente á cuatro botellas.

Galucha. f. Galope.

Galuchar. Galopar.

Gallería. f. Patio y tambien valla de gallos.

Gallero. El que cuida gallos de pelea.

Galleta. || Bofetada. || *Guindar la galleta*. Dar calabazas. Usase en Trinidad. || *Galleta con gorgojo*. fam. El hombre casado que anda en galanteos.

Gallina de Guinea. 164.

Gallinuela. 166.

Gallito. 166.

Gambado, da. adj. El que tiene las piernas torcidas.

Gambeta. El defecto de ser gambado.

Ganado asnar y mular—caballar—cabrío—de cerda—lanar 161 y 162,—vacuno 160.

Gandinga. f. Asadura. || Chanfaina.

Gandío, día. Gloton, na.

Garapiña. 254.

Garrafon. Garrafa, damajuana.

Garza azul. 166.

Gato. || 169.

Gaveta. || 130.

Gavilla. || 139.

Gayola (En). adv. En la cárcel.

Gente (La). 132.

Glorieta. || Plazuela formada en un paseo por los árboles ó los asientos. || Edificio ó tinglado comunmente circular ú ochavado construido en los pueblos de campo para bailes y aun funciones teatrales.

Gobierno eclesiástico. 289—militar 296—político 263.

Gofio. 150.

Gollejo. Hollejo.

Grajiento, ta. Apestoso á grajo.

Grajo. m. El hedor acre y nauseabundo que despide el sudor humano, especialmente de los negros. El alumbre lo hace desaparecer.

Gremios de mareantes y pescadores. 301.

Guabina. 169.

Guacal. El envase comun de la lo-

Guacamaya. 154. [za.

Guacamayo. || 169.

Guacamoles. 149.

Guacarnaco, ca. Rústico, mente-

Guaco. 151. [cato.

Guáchara. f. Mentira.

Guachinango, ga. Mejicano, na. || Astuto, zalamero.

Guadañero. m. El que maneja guadaños.

Guadaño. Bote muy pequeño de pasaje.

Guagua. f. Suma baratura. || Omnibus. || *De guagua*. De valde.

Guaguanche. 169.

Guagüero, ra. Gorrista.

- Guaijacon*. 169.
Guairo. m. Embarcacion muy pequeña de cabotaje.
Guajiro, ra. Labrador, campesino. 256.
Gualdrpear. Correr el caballo rápida y suavemente sin galopar.
Gualdrapeo. La accion y efecto de gualdrpear.
Guanabá. f. 166.
Guanábana. f. 146. || met. Teta.
Guanajada. Sandez.
Guanajo, ja. Pavo, va. || met. Sandio, pazguato.
Guángara. f. Algazara.
Guano. 157.
Guapería. f. Guapeza, valentía. || Baladronada.
Guara. 156.
Guarandol. Género de hilo fino y
Guarapo. 130. [tupido.
Guardabrisa. Fanal cilíndrico de cristal para guarecer del aire las
Guardaraya. 129. [bujías.
Guardiero. 132.
Guariao. 166. || 175.
Guasa. 169.
Guasanga. La guángara en que hay disgustos.
Guasaza. Mosca pequeña.
Guataca. f. Oreja grande, y por excelenc. la del cerdo. || Azadon.
Guatacudo, da. adj. El que tiene las orejas grandes.
Guataquear. Limpiar de yerba la tierra con el azadon.
Guateque. m. 261.
Guatíbere. m. 169.
Guayaba. 146 y 148. || Embuste.
Guayabal. Conjunto de guayabos y el lugar en que abundan.
Guayabero, ra. Embustero, ra. || Espirituano, na.
- Guayabito*. m. Raton.
Guico-gũico. int. de mofa cuando alguno se chasquea.
Guin. 157.
Guincho. 167.
Guinda. || El declive de la cobija.
Guindar. || Colgar.
Gũinero, ra. Natural ó propio de
Gvira. 157. [Güines.
Gũiro. Bejuco, variedad de la calabaza. || Escondrijo. || *Cojer ó pillar el gũiro*. Averiguar ó descubrir lo que estaba oculto.
Guisazo. 151.

H

- Hacendado*. m. El que posee hacienda rural.
Haciendas. 128. — Véase Real Hacienda.
Hatero, ra. adj. El que vive en un
Hato. || 128. [hato.
Heniquen ó jeniquen. Véase Ma.
Herver. vulg. Hervir. [guey.
Hierro. || Cada uno de los surcos del arado.
Higadillo. m. Enfermedad mortal en las aves.
Higo. 146.
Higuereta ó palma Christi. 150.
Hijas. || 129.
Histeriquiento, ta. adj. La persona que padece histérico ó presenta síntomas morbosos cuya causa se desconoce.
Holquin ú *oro de Holquin*. Metal parecido al oro, y el cual se emplea en hebillas y otros objetos.
Holguinero, ra. Natural ó propio de la ciudad de Holguin.
Hora á que se tocan las ánimas. 296.

Horeon. Madero grueso asentado verticalmente para servir de apoyo á techos y paredes.

Horma. ||130.

Hormiga boticaria. 167.

Horqueta. Horquilla.

Horro ó jorro. adj. El tabaco que arde mal.

Hortalizas. 144.

Hospitales. 280. y 300.

Hoyitos (Los). Cierta juego de niños.

Huevas de caguama. 168.

Huevito (freir un). Contraer los labios produciendo cierto chirrido. Es demostracion que hacen las mujeres en señal de desden.

Huevo de gallo. 151.

Huevos. 164.

Huyuyo, ya. adj. Huraño, arisco, intratable. ||m. 166.

I

Imprenta. 245 y 269.

Impuesto sobre documentos de giro 313—sobre fincas urbanas 267—sobre grandeza 314.

Indio (gallo). El que tiene pechuga negra y plumas coloradas.

Industria urbana. 173.

Infiernito. Preparacion de pólvora amasada ó regada para quemarla por diversion.

Infierno. ||Cierta juego de naipes.

Inglés. ||Acreedor.

Ingenio. 128 y 129.

Injuriado. ||139.

Inspeccion de Estudios. 274.

Instruccion primaria. 274.

Isabelita. ||169.

Itamo real. Díctamo real.

J

Jaba. f. Cesto cilíndrico de guano con tapa y asa para colgarlo. || Cierta mancha oscura que suelen tener los mulatos en la rabadilla. || Haba, en los caballos. || *No haber soltado la jaba*. Ser caballo; frase que se aplica presuntuosamente á la persona que no se ha familiarizado con el trato de las ciudades.

Jabado, da. Gayado.

Jaboncillo. 169.

Jabuco. Jaba mas estrecha por la boca que por el fondo.

Jagua. 147 y 156.

Jaguey. Mosquito pequeño.

Jaiba. f. 165.

Jaibon. m. aumentativo de jaiba.

Jaique. Especie de levita sin costura en el talle ó de faldones en-

Jallao. m. 169 [terizos.

Jamaiquino. Se aplica al método y trenes comunes de elaborar azúcar, por proceder de Jamai-

Jangada. f. Mala partida. [ca.

Jaranita. f. Diversion familiar im-

Jardinería. 152. [provisada.

Jaruqueño, ña. Natural ó propio de la ciudad de Jaruco.

Jata. f. Variedad de nuestras palmas ó guanos.

Jejen. m. 168.

Jeníguana. 169.

Jíbaro, ra. Silvestre, montaraz. ||

Jibe. m. Cedazo, tamiz. [165.

Jicotea ó Hicotea. 168.

Jiguagua. 169.

Jiguanicero, ra. Natural ó propio de Jiguaní.

Jimagua. Gemelo, la.

Jipijapa. f. Paja fina de Costafirme con que se tejen los sombreros del mismo nombre.

Jiro. adj. El gallo de pechuga negra y plumas amarillas.

Jocú. 169.

Jojoto, ta. *Zocato, ta*. Se aplica á los tubérculos y frutas.

Jorobado. ||169.

Joturo. 169.

Jovera. 169.

Jubo. 165.

Judío. ||166.

Junco de Ciénaga. 151.

Júpiter. 154.

Juraco. Agujero. ||Desgarron.

Jutía ó hutía. 19 y 165.

L

Labal. m. Cierta género de hilo.

Lacre de colmenas. Sustancia anti-espasmódica que produce la abeja criolla.

Ladino, na. ||El negro ó negra de nacion ya instruido.

Lambarero, ra. Entremetido, da.

Lampuso, sa ó *lampucio, cia*. Descarado, da.

Lancetero. 168.

Lavado, da. ||137. Se aplica á los medios colores, como *trigueño lavado*, por medio *trigueño*.

Lebrancho. m. Lisa grande.

Legua corralera y cubana. 236.

Lengua de vaca. 151. ||*Hablar lengua*. Hablar los negros bozales su idioma.

Lépero, ra. Suspicaaz.

Levisa. 169.

Libra. ||139.

Licencias de acomodo, de tránsito, para establecimientos y para zar. 281 y 282.

Liceo artístico y literario. 247 y 338.

Liga. compromiso, obligacion.

Ligar. ||Obligar en todo ó parte la cosecha al pago de lo que se es-

Limoncito. 147.

[tipula.

Lirio. 154.

Literatura. 239.

Loas. ||259.

Londres. 175.

Longoron. 168.

Loro. ||169.

Lotería. 310.

Lugares de temporada. 336 y 344.

Luto. 255.

LL

Llanto (El). ||261.

Llave. ||Viga maestra perpendicular al plano de 2 paredes opuestas en que descansa: de ella se cuelgan las bombas y quinqués.

Lleren. 145.

M

Ma. Se une al nombre de las mujeres de color como tratamiento de consideracion.

Mabinga. El excremento animal.

Maboa. 151.

Macabí. 169.

Macana. f. Garrote grueso y pesa-

Macao. 168.

[do.

Maco. Caracol útil para planchar bordados.

Macuenco, ca. Flaco, débil. ||Des-

Macurije. 151.

[preciable.

Macuto. Saco de guano largo y angosto.

Macho. ||adj. para calificar algunos frutos distinguiéndolos por su mayor tamaño y consistencia de otros menores de su especie que

- se llaman *hembras*. 143. || *Suelo macho*. Suelo de hormigon sin betun ni pulimento.
- Machucho**. || 169.
- Madama**. 154.
- Madapollan**. Tela de algodón con mucha cal.
- Maduro**. || 175.
- Maestro**. || Tratamiento de negros ó mulatos aunque no sean artesanos. || Vocativo de desprecio, y mas si se dice *maestrico*. — *Maestro de azúcar*. 132.
- Magua**. f. El disgusto que produce un chasco ó una privacion.
- Maquarse**. Frustrarse.
- Mainel**. m. El liston de hierro ó madera por donde pasan las ca-
- Maiz**. 150 y 252. [billas.
- Majú**. m. 165.
- Majagua**. 156.
- Majarete**. m. 252.
- Mal de los siete dias ó el mal**. Té-
tano espontáneo que suelen pa-
decir los recién nacidos.
- Malambo**. 151.
- Malanga**. 144.
- Mala-rabia**. Dulce de boniatos ó plátano y miel.
- Maloja**. 141.
- Malojero**. El que vende maloja.
- Mamá señora**. Tratamiento fam.
de la abuela.
- Mamado**. Pobrete, mentecato.
- Mamalon, na**. El que está de mas
en un paraje. || Gorrista.
- Mamarrachos**. || 260.
- Mamey**. 147. || Ibid.
- Mamita y mamitica**. fam. Mamá.
- Mamon y mamoncillo**. 147.
- Manaca**. f. Una de nuestras pal-
mas.
- Managuaco, ca**. El animal con las
- patas y el hocico manchados de
Manajú. 156. [blanco.
- Manatí**. 168.
- Mancaperro**. Especie de ciento
pies.
- Mancornar**. Uncir. || Encadenar un
presidiario con otro. || Unir dos
órdenes de cosas.
- Mancuerna**. f. Coyunda. || Dos ris-
tras uridas.
- Manda pia forzosa**. 293.
- Manglar**. m. Playa anegadiza en
que abundan lon mangles.
- Manga**. || Variedad del mango.
- Mango**. 147.
- Manquindoy**. El hombre inútil,
callejero y gorrista.
- Maní**. 147.
- Manigua**. f. Maleza. || El juego del
monte en pequeño
- Manjárria**. f. La pértiga de cuyo
extremo tiran las bestias para
hacer girar un molino.
- Manjúa ó manjuarí**. 169.
- Mano de plátanos**. 237.
- Manojear**. Hacer manojos.
- Manojo**. || 139.
- Manta**. || Mantilla; el pañolon de
Andalucía. || El tasajo brujo en
trozos grandes y extendidos.
- Manteca**. 163.
- Mantequilla**. La manteca de le-
che, y por antonomasia la de
Flandes.
- Mantequillera**. Mantequera, en la
segunda acepcion.
- Manton**. Mantilla con encajes. ||
Manton de punto. Velo de pun-
to grande y bordado.
- Mapo**. 169.
- Marañon**. 147 y 157.
- Marañuela**. 154. || El color de esta
[flor.
- Maravedí**. 234,

- Maravilla. || 154.
Marca de carruajes. 267.
 Marcha. || Cierta paso de las caballerías.
 Mareas. 100.
Margullo. El gajo ó vástago de un vegetal que sembrado aparte arraiga y florece.
Marimba ó marímbula. Instrumento músico de los negros bozales.
 Marina. 301. [zales.
 Mariposa. || 167. || 169.
Maromería. Encaramadura.
Mar Pacífico. 154.
Martin zabullidor. 166.
Maruga. f. Especie de sonajero orbicular. || m. La persona ó cosa inútil ó de mala condicion.
Masa ó carne de masa. Pulpa.
Mascabado. 131.
 Mata. || Cualquier individuo vegetal, así se dice mata de coco, mata de rosa, de peregil, etc.
 Matado. || 253.
Mata-hambre. Manjar de catibía, huevos y almívar.
Mate. El fruto de cierto bejuco, especie de frijol grande que sirve para jugar los muchachos. ||
Los mates. El mismo juego.
Matejuelo. 169.
Matojo. Mata pequeña de manigua.
 Matriculados en la Isla. 302.
Matungo, ga. Flaco, enfermizo.
Matulo. Bulto grande. || La persona baja y contrahecha.
Maya. 151.
Mayo ó mayito. 167.
Mayoral. 132.
Mayorala. La mujer del mayoral.
 Mazas. || 130.
Mazamorra. 252. || Enfermedad del ganado caballar.

- ganado caballar.
Mecedor. Lo mismo que columpio.
Medias-medias. Calcetines.
 Medidas de la Isla. 236.
 Medio. || 234. || *Medio baño*. El que se toma sentado, de la cintura á los muslos.
 Melado. || 131.
Melcocha. f. Melado ó almívar en punto de formar hilos. || Especie de alfeñique que se hace estirando y amasando la melcocha hasta que se pone blanca.
Melcochado (Huevo). Huevo encerrado.
Melon de Castilla. 147.
 Mentira. || Manchita blanca que suele salir en las uñas.
Mercadera. 154.
Mercedar. Hacer merced. Dícese de las tierras públicas que repartían los ayuntamientos.
 Miel de Abejas. 159. || De purga.
 Milicias de la Isla. 299. [130.
Millar comun. 175.
Millo. Planta parecida al maiz: (*panicum miliaceum*) 142.
 Mina. || Cabidad subterránea donde se ponen á madurar las frutas.
 Minerales y minería. 92 y 170.
 Mingo. || Muñeco con un peso automotor que le hace levantar si se le recuesta. || Juego de mates.
 Ministro. || 319.
Mirabel. 154.
Miraguano. 157.
Mismito. adv. Mismísimo.
Mitad y mitad. La mitad de azúcar blanco y la otra mitad de quebrado.
Mohato, ta. Color de chocolate bajo.
Mojo ó moje. 252. [jo.
 Molienda. || Lo mismo que zafra.

Molino de aventar. 137—*de pilar*
Monedas. 234. [136.
Moniato. Véase *buniato*.
Monigote. ||154.
Monsa, Monse y Monsita. n. fam.
Monserate.
Montañas de la Isla. 91.
Monte. ||El campo, en contraposición de las poblaciones. ||155||
Monte de piedad. 317.
Montería. Guisado hecho con las sobras de aves servidas á la mesa el dia antes.
Montero. Campesino. ||m. 160.
Montuno, na. Campesino, na.
Moñinga, ó muñinga. Boñiga.
Morcillas de dulce y de sal. 163.
Moreira. adj. Variedad de la *na-*
Morena Verde. 169. [ranja.
Morriña. Mugre, porquería.
Morriñoso, sa. Encojido, fruncido.
Morrocollo. Galápagos terrestre. (Testudo). ||met. *Torombolo*.
Morrocotudo, da. Membrudo y
Mortero. 256. [grueso.
Moscabado. Véase *mascabado*.
Mota. La borra de algodón.
Moya ó Margarita. 154.
Muela. ||fam. El hombre tramposo.
Muengo, ga. Falto de una oreja.
Mulatero. El hombre blanco que trata con mulatas.
Muleque, m. El negro de nacion en la infancia.
Mulato, ta. ||Se aplica tambien al que descende en parte de mulatos.
Mulo, la. ||Contracción de *mulato* y *mulata*.
Multas. Su producto. 324.
Muñidor. 255.
Murciélago. ||169.
Murraya. 154.

N

Naiboa, m. 142.
Nangué. 151.
Naranjas. 147 y 148.
Narigon, m. El taladro que se hace al buey en la ternilla de la nariz para pasar el cordel que hace veces de cabestro. ||Taladro en el extremo de un madero para tirar de él.
Narizon, na. *Narigon* y *narigudo*.
Negrada. Lo mismo que *dotacion*.
Negrero, ra. ad. El buque empleado en el tráfico de esclavos. ||El hombre que trata con negras.
Negrito. 167.
Negro de nacion. Véase *Bozal*.
Nesgado. Oblicuo.
Nieve. ||Hielo.
Nigua, f. 168.
Niño, ña. ||Vocativo que usan los esclavos con los hijos, parientes ó amigos de sus amos, y aun con ellos mismos, sin atender á su edad.
Nispero. Zapote, en la parte oriental.
Nobleza. 267.
Noche buena chiquita. La del 7 de Diciembre, víspera de la Purísima Concepcion, en que se repican las campanas á media noche.
Nuevitero, ra. Natural ó propio de *Nuevitas*.
Nuez del pais. 147.
 Ñ
Ñame. 143.
Ñangado, da. Flojo de miembros y torcido por esta causa.

Ñapa Lo mismo que *Contra*.
Ñato, ta. Sin narices ó muy chato.
Ño, ña. Tratamiento semejante al de *ma*.

O

Octógono. || 137.
Obispo. || 169.
Ocuje. || 156.
Oficial de causa. Oficial de escribanía que trabaja en autos. || de *cuaderno*. El que en ella está encargado del protocolo y de extender las escrituras.
Ojanco. 169.
Ojo de pescado. Cierta callosidad que sale en las manos y los pies.
Onza española é hisp.-amer. 234.

P

Páila. f. Caldera.
Palanqueta. Dulce seco de gofio y miel.
Palenque. El lugar agreste donde los cimarrones se reúnen para hacer vida semisalvaje.
Palito ó pabillo. El nervio ó vena de la hoja del tabaco.
Palmas. 156.
Palmarito. d. de palmar.
Palmiche. 157.
Palmito. || 156.
Paloma. || 169.
Palomilla. 139.
Pan. 251. || Montaña redondeada.
Pancho, cha. n. fam. Francisco, ca
Panetela. Vizcocho en la 2.ª acepción grueso y cuadrilongo. || 175
Panqué ó panqueque. Especie de panetela con mantequilla.
Paño de tierra. Extension de terreno adaptado á un cultivo.
Papagayo. || Cometa pequeño, pan-

dorga. || 154.
Papalote. Papacote ó cometa grande.
Papaya. 147.
Papeles (Los). Cierta baile obsceno
Papel sellado. 312.
Papeletero. 318.
Paral. m. Horcon delgado.
Parar. || Levantarse. || a. y r. Poner una cosa perpendicular al plano en que se halla.
Pardo, da. || Mulato, ta. y toda persona que no es blanca ni negra.
Pargo. 169 y 170.
Parejería. Confianza, familiaridad con los superiores.
Parejero, ra. adj. El que usa *parejería*.
Parroquias de la Isla. 290 y 291.
Partidos rurales. 102.
Pato. || El tasajo de masa escogido
Pasionaria. 147 y 154.
Pasmarse. || Contraer pasmo.
Pasmo. Enfermedad agudísima propia de este clima; (tétano).
Paso. || Vado. || Cierta modo de caminar las bestias.
Patao. 169.
Patato, ta. Enano. || Bajo y rechoncho.
Patiseco, ca. adj. Los frutos que se pierden en el árbol sin madurar
Patio. || 258.
Pavó (comer). Quedarse sin bailar por falta de compañero.
Pechicato, ta. Cicatero, ra.
Pechin. El aceite volátil que contiene la cáscara de la naranja y de otras frutas.
Pecho redondo. Escotadura. || *De pecho redondo*. adv Con el cuello y hombros descubiertos.
Pedragoso. Pedregoso.

- Peleas de gallos. 258.
 Penas de Cámara. 318 y 324.
Penca. La hoja de las palmas y tunas y otras semejantes. || *Tasajo en penca*. Tasajo en pedazos sin escojer.
Penco. m. El caballo flaco y viejo.
Pendejera. 151.
 Pensamiento. || 154.
Peon de ganados. 160.
Peralejo. 151.
Percala ó percal. Cierta género de algodón pintado.
Perdigar. 252.
Perdigon [tierra de]. Tierra poco fértil.
 Peregrina. || 154.
 Periódicos y otras publicaciones. 244 y el suplemento.
Periquito. 167.
Perro colorado. 169.
 Perros. 165.
Peruétano, na. Majadero, pegajoso.
 Pesca. 168.
 Peseta fuerte y sencilla. 234.
Pesetero, ra. Pedigüeño, miserable
 Pesas de la Isla. 236.
 Peso. 234.
Pez espada. 169. || *Pez pluma*. 169
Picaculo. Insecto.
Picadillo. 252.
Picado. m. Juego de muchachos.
Picadura. 175.
Picapica. f. 151.
Picapleitos. Agente de pleitos, abogado intuso.
 Picar. || Recortar y calar, y así se llama papel picado el que tiene labores de recorte y calado.
Picarazado de viruelas. Lo mismo que *cascurañado*.
Pico de gallo. 154.
Picúa. 169,
- Pielera*. El barrote para descansar los pies en los quitrines y volantes.
Pijirigua. f. Cosa despreciable.
Pila. || Fuente en la segunda acepción.
Pilar. || Descascarar. || Machacar.
Píldora de Ugarte. Cierta remedio heróico inventado en la Habana. *Aguardiente, agua y aceite de la píldora* son estos líquidos preparados con la de Ugarte.
Pilon. || Mortero grande de madera
Pimienta de Castilla. La comun.
Pinitos. Las pinticas ó motillas que adornan el fondo de cualquier tela.
 Pino. || Ramo ó grupo de labores, estampados, tejidos ó bordados en cualquier género.
Pintadilla. 169.
Pinto, rabon y mocho. Vulg. El hombre sagaz, pillo y astuto.
Pinton, na. adj. La fruta próxima á madurar.
Piña. 147 y 148.
Piñon botija. m. 152.
 Pipa de aguardiente. 237.
Pipermina. Esencia de yerba buena.
Pitajaya ó pitahaya. 154. [na.
Pitarrañoso, sa. Legañoso.
Pitirre. Ave. [Tyranus]
Pitirrear. Cantar el pitirre || Pedir ó repetir una cosa incesante y ahincadamente.
Pitirreo. El acto y efecto de pitirrear.
Placero. m. 232.
Planchar. Aplachar.
 Plantas medicinales. 150.
 Plátanos. 143 y 252.
Pluma de agua. 339,

- Poblacion. 109.—Poblacion indí-
jena 17 y 344.
- Poblaciones que hay en la Isla. 117
- Policía. 280.
- Polvacera*. Polvareda.
- Pollito de real y medio*. fam. Jo-
vencito, el que frisa en la ado-
lescencia.
- Pollona*. Polla.
- Poma-rosa*. 147.
- Ponina*. f. Escote. 250.
- Portazgos. 271.
- Potrero*. 128 y 159.
- Premio. || 235.
- Prenda. || Alhaja de piedras y me-
tales preciosos.
- Prender. || a. Se usa impropia y fre-
cuentemente como sinónimo de
encender.
- Prendería*. La tienda, el conjunto
y el comercio de alhajas.
- Prensar*. Aprensar.
- Presado (Queso). El que se hace
envolviendo la cuajada en yagua
y oprimiéndola en esta para que
escurra.
- Presupuestos municipales. 266.
- Primavera. || 95.
- Principeño, ña*. Natural ó propio
de Puerto Príncipe.
- Pringamosa*. Bejuco cubierto de
cierta peluza que daña como la
picapica.
- Productos animales 159 y 171—
del comercio y tráfico domés-
tico 230—de fincas urbanas 182
—de industria urbana 181—mi-
nerales 171—de Rentas marí-
timas 308—de id. terrestres 314
—vegetales 129 y 158.
- Prontico*. Muy pronto.
- Provincias antiguas de la Isla. 17.
—Modernas. V. Division territo-
rial.
- Prudenciarse*. Revestirse de pru-
dencia.
- Pucha*. f. 152.
- Puerta de golpe*. Puerta que se
cierra por sí misma en virtud de
su inclinacion.
- Puertos de la Isla. 89.—Puertos
habilitados. 227.
- Puntilla. || Clavo delgado y cilín-
drico.
- Punto. || 261. || *Punto de ilusion*.
Cierta punto de algodón ó seda
con labores hechas á telar.
- Punzada (Edad de la). Puericia.

Q

- Quebrado (Azúcar). 130.
- Quebrar el empacho*. Curar la in-
digestion.
- Quemado. || m. Juego de mucha-
chos. || El lugar desmontado con
fuego. Usase en plural.
- Queso de mano*. El amasado á ma-
no. || *Queso presado*. Véase pre-
sado.
- Que te se cayó. m. Juego de ná-
ipes parecido al tenderete ro-
bado.
- Quiebra-hacha*. f. 156. || 170.
- Quimbambas* ó *quimbámbaras*
(Las). Lugar muy remoto ó des-
conocido.
- Quimbazo*. Machetazo.
- Quimbo*. Machete.
- Quimbombó*. 144 y 252.
- Quiquirito, ta*. Gallo y gallina c-
nanos.
- Quita camisa*. Cierta juego de
Quitadolillo. 152. [naipes.
- Quitrin*. 176.

R

- Rabiche*. Variedad de la paloma.
- Rabirubia*. 170.

Rabo. || La cola de los cometas ó papacotes.

Rabo de junco. Cierta ave acuática.

Ralada. f. El excremento de las aves.

Ramal. La vía que parte de otra principal llamada tronco.

Ranchear. Buscar ó perseguir á los cimarrones en los ranchos.

Ranchería. El lugar en que hay ranchos. || Partida en persecucion de cimarrones.

Rancho. || Casucho aislado en las costas. || Guarida de cimarrones en los bosques.

Rapé. 174.

Raque. m. Inquisicion de efectos perdidos en un naufragio. || Hurto de los mismos.

Raquero, ra. El hombre y la embarcacion empleados en el raque

Rascaso. 170.

Raspa. f. La parte de las migas ú otro guisado que se pega al fondo de la cazuela.

Raspadura. f. 130.

Real fuerte y sencillo. 234.

Realengo. 128.

Real Hacienda. 303.

Reata. f. Arriate.

Rebasar. Salir de un peligro.

Rebenque [*Tasajo*]. El que viene cortado en tiras enroscadas.

Rebumbio. Confusion, desórden.

Recado. || El conjunto de viandas y hortalizas que se compra de una vez al menudeo. || 142.

Recojedor. || 128.

Refaccion. f. Provision de lo necesario para el sostenimiento de una finca.

Refaccionar. Suministrar las pro-

visiones que necesita un ingenio ó cafetal para poder producir.

Refaccionario, ria. Lo que pertenece á la refaccion.

Refaccionista. m. El Comerciante, almacenista ó cualquiera que se obliga á refaccionar.

Refistolería. Afectacion en movimientos y palabras.

Refistolero, ra. *Físico y facistor* á la vez.

Regalía, regalía imperial y media regalía. 175.

Rehincho. La accion y efecto de rehenchir el suelo.

Rejuego. Trápala ó astucia para alcanzar algun fin.

Relambido, da. Relamido, descarado.

Rellollo, lla. El hijo del Pais cuyos padres lo son tambien: dicese comunmente *criollo* y *rellollo*.

Reina. || 259. || 325.

Remolque. Lo que cuesta. 219.

Rengue. Tela rala de algodón.

Rrequemo. Lo mismo que *pechin*.

Resfriadera. 130.

Resguardo [Fuerza del]. 305.

Restregar. Estregar con fuerza.

Retobado, da. adj. El animal y met. el criado que se resiste á obedecer.

Retranca. f. Cierta mecanismo en los carruajes que estorba el movimiento de las ruedas en los declives.

Reverbero. || Utensilio doméstico de hojalata ó cobre en que se hacen cocimientos y frituras con la llama del aguardiente.

Reves ó *rosquilla*. 139.

Rey. || 325.

Rezumbador. Especie de trompo hueco que baila y zumba.

Rios de la Isla. 90.

Ripiar. Desmenuzar. ||Hacer tri-
zas.

Rodador. Mosquilla que rueda y cae cuando se harta de sangre.

Romerillo. 152.

Rompedura. La accion y efecto de romperse ó quebrarse algo.

Rompezaragüey. 152.

Ronco. ||m. 170.

S

Sabaco ó sobaco. 170.

Sabána. f. Llanura ó prado sin árboles, que por su extension forma horizonte.

Sabanazo. Prado menor que la sabanilla.

Sabanero. 160. ||166.

Sabaneton. Llanura menor que el Sabanazo.

Sabanilla. Llanura extensa pero no tanto que forme horizonte.

Sabicú. 155.

Sable. ||170.

Sabrosote, ta. adj. La persona que agrada ó gusta mucho.

Sabrosura. f. Gusto excesivo que produce alguna persona ó cosa.

Saca de carbon. 237.

Saco de café, carbon, etc., 237.

Sagú. 150.

Sagüero, ra. Natural ó propio de Sagua.

Salvadera. ||152.

Salimos de Guatemala y entramos en Guatepeor. Frase fam. equivalente á la de salir de Scila y caer en Caribdis.

Saltoatras. m. y f. El que teniendo padres blancos al parecer, reve-

la por su color, pelo ó facciones que en su ascendencia remota hubo algun negro.

Sanana. m. El hombre bobo ó mentecato.

Sancochar. Salcochar.

Sangre de doncella. Licor dulce de color sanguinolento.

Sao. m. La sabanilla ó sabanazo que tiene matorrales aislados.

Sapote ó zapote. 147.

Saraso. adj. El grano entre verde y seco.

Sastrería y costura. 180.

Sayuela. Vestido interior de la mujer; le sirve de viso.

Seborucal. Lugar extenso cubierto de seboruco.

Sebucan. m. La jaba ó saco en que se aprensa la yuca para hacer casabe.

Secadero. m. 136. ||El lugar donde se sacan las gabetas para secar el azúcar.

Segundo. ||170. ||Segundo Cabo. 263 y 297.

Sejí. 170.

Semicupio. Bañadera menor, con respaldo, para tomar medios baños.

Sencilla (plata ó moneda). 235.

Sensitiva. 155.

Seron. 237.

Serrucho. ||170.

Serventía. f. Camino de 8 varas de ancho.

Sicote. La masilla hedionda que forma el sudor en los pies.

Sicotudo, da. El que tiene sicote.

Sierra. ||170.

Siete cueros. Panadizo.

Sigua. 168.

Siguapa. 167.

- Sijú*. 167.
- Silenciarse*. Callar, guardar silencio.
- Silesia blanca*. Tela de hilo propia para ropa interior. || *Cruda*. Id. propia para forros.
- Sillon*. Butaca sin aparato mecedor.
- Sinsonte*. 167. [dor.]
- Sinvergüencería*. f. Picardía. || *Desfachatez*.
- Sinvergüencita*. m. y f. dim. de *sinvergüenza*.
- Sinvergüenza*. m. La persona que no tiene vergüenza. Se ha sustantivado de tal manera este modo adverbial, que no puede usarse como tal adverbio sin dar lugar á un equívoco ofensivo. Se usa tambien como int.
- Sinvergüenzon, na*. Aumentativo de *sinvergüenza*. Tambien se aplica en vocativo á las personas queridas reprendiéndolas afectuosamente.
- Sió*. int. para imponer silencio.
- Sitio de labor, de crianza, etc. 128.
- Sobrancero, ra*. Excedente, mayor de lo necesario.
- Sociedades Económicas. 272—Filarmonías. 247.
- Socucho ó sucucho*. Escondrijo. || *Casucha*.
- Solar. || 236.
- Solita*. n. fam. Soledad.
- Sombrerería. 179.
- Sombrero al tres. 255—de Yarey
- Sonsorico*. Simplonazo. [157.]
- Sucusumuco (A lo)*. A lo bobo.
- Sumsum ó zumzum. 167.
- Suncho*. Llanta.
- Superintendencia general. 303.
- Surtido. || Tratándose de azúcar se entiende tres quintos de blanco y dos de quebrado.
- Suspiro*. El vizcochuelo de confitería que se toma con licores y helados.
- T**
- Tabaco. 139.
- Tábano*. 152.
- Tabaquera*. Bolsa de piel suave para guardar tabacos. || *Petaca* para lo mismo.
- Tabaquería y tabaqueros. 174.
- Tabla. || Sembrado de corta extension y de un solo fruto.
- Tablitas*. 235.
- Tacuache ó almiquí*. m. Cuadrúpedo indígena insectívoro, del tamaño de la jutía, hallado recientemente en las jurisdicciones de Cienfuegos, Trinidad y Bayamo; y clasificado y descrito por don Felipe Poey. Véase la lámina colocada á la página 19.
- Tacho*. 130.
- Taita y taitica*. Lo mismo que *papá*. || *Taita*. Vocativo de los negros ancianos. Se emplea irónicamente con los jóvenes.
- Talabartería*. 177. || El taller de esta industria.
- Talabartero*. El que trabaja en talabartería.
- Tamal*. m. 252. || Lazo que se tiene secretamente á alguno.
- Tamarindo (Pulpa de)*. Pasta hecha de tamarindo y azúcar. Sirve para refresco.
- Tambor. || Lienzo crudo muy grueso.
- Tamboril. || 170. [so.]
- Tango*. Reunion y baile de negros bozales.
- Tanque*. Estanque.
- Tapabalazo*. m. Portafuella.

- Tarea.** || 236. || Tarea de leña. 237.
Tarlatana. Tela rala de algodón, propia para túnicos.
Tarro. || Cuerno.
Tasajear. Sajar la carne para sa- larla. || met. Acribillar á heridas.
Tasajo. 163 y 253. Véanse *brujo, manta, pato, penca y rebenque.*
Tayuyo. m. 252.
Teatro. 242, 247, 338 y el suple- mento.
Té de la Tierra ó malvaté. 152,
Tejamaní. Tablilla en figura de trapecio regular que se emplea para techar, en vez de tejas.
Tejar. || 129.
Tela-real. Lienzo fino propio para camisas.
Tembladera. f. Ciénaga ó lodazal seco por la superficie. || fam. La persona temblorosa.
Templa. La cantidad de guarapo que cabe en un tacho.
Tendal. 136.
Tendido. || Soga de majagua de 25 brazas.
Tenencias de Gobierno. 102.
Tenientes gobernadores. 264, 296, 318 y 320.
Tenientes de partido, ó cabos de ronda. 265.
Tercio de tabaco. 139 y 237.
Terno. || Aderezo compuesto de tres ó mas prendas, en su cajita.
Teta. || Nombre que se da por semejanza, á algunas montañas.
Tibe. m. Piedra del pais propia para amolar.
Tibor. m. Orinal.
Tinglado. m. El cobertizo aislado con dos ó mas corrientes.
Tiñosa blanca y negra. 170.
Tintorería. La hembra del tiburón.
- Tirante.** || Troza de ménos de 15 pulgadas de ancho.
Tirar. || a. Conducir los frutos al almacén. || r. Comerse ó apropiarse abusivamente alguna cosa.
Tiro (Del). Adv. De esta hecha.
Tocororo. 167.
Tojosa. Variedad de la paloma silvestre.
Toletazo. Golpe de tolete.
Tolete. m. Garrote, baston grueso.
Tolla. f. Artesa ó dornajo que sirve de abrevadero.
Tomeguín. 167
Tonel. || Cabidad de dos pipas.
Tonelería. 175.
Torcasa. Torcaz.
Torcedor, ra. || m. y f. El que tuerce tabacos.
Torcer. || Hacer tabacos.
Torcido. || La accion y efecto de *Torería.* Fechuría. [torcer.
Torito. Cada mano de juego en la Toro. || 170. [manigua.
Torombolo. m. fam. El hombre bajo y rechoncho.
Torre. || 130.
Tortas de casabe. 142.
Tortillas de San Rafael. 253.
Totí. 166.
Toza. Troza.
Trabado, da. Robusto, ta.
Traje. La parte del *túnico* que cubre de la cintura para arriba.
Tranquera ó talanquera. 129.
Transar. Rigorosamente no es sinónimo de transijir, pues *transijir* no puede usarse como recíproco. *Transar* es poner término á un litigio por transaccion y *transarse* convenir en ella.
Trapiche. 130. || 131.
Trastos. || pl. El conjunto de útiles

- ó piezas que componen un aparato.
- Tren. || 130. || El locomotor y los carros que arrastra de una vez en los ferrocarriles. || Conjunto de útiles necesarios para una profesion ó industria.
- Trepadera. f. Artificio para subir á las palmas.
- Triache. 137.
- Tribunales de la Isla. 318.
- Trifulca. Contienda acalorada.
- Trillo. m. Vereda poco frecuenta.
- Trina. n. fam. Trinidad. [da.]
- Trinquetada. Infortunio, adversidad.
- Trio. m. El tiro de tres bestias en el quitrin y la volante.
- Tripa. || Las hojas averiadas que sirven de tripa en los tabacos.
- Trompetero ó trompa. || 170.
- Tronco. || Via ó camino principal de que parten otros.
- Tumba. || Desmonte, roza.
- Tumbar. || Desmontar, rozar.
- Túnico. m. Traje, el vestido exterior de la mujer.
- Tusa. 150.
- Tusar. Cortar el pelo muy á raiz.
- U**
- Universidad. 245.
- Uña de gato. 152.
- Uñate. Uno de los juegos de mates. || *De uñate.* adv. Por hurto.
- Uva de la caleta. 147.
- Uvero. El árbol que produce la uva de la caleta.
- V**
- Vaina. || Jareta.
- Valla. || 258. [plemento.]
- Vapores marítimos. 210 y el su-
- Vaqueton.* La vaqueta preparada para el fuelle del quitrin.
- Vara cubana y habanera.* 236.
- Varita de San José.* 155.
- Vedija (Calzones de).* Los que usan los guajiros sin tirantes. Llámmanlos tambien calzones largos, de pretina y de huesito.
- Veedor.* m. Comisionado judicial para cuidar de los efectos embargados en una finca ó tienda.
- Veeduría.* El cargo de veedor.
- Vega.* 128 y 138.
- Veguero.* El que tiene ó asiste alguna vega. || 175.
- Velas de composicion.* 179.
- Venado.* La piel curtida del ciervo ó venado.
- Verbena de Italia.* 155.
- Vergonzosa.* || Véase *sensitiva.*
- Verraco, ca.* m. y f. El cerdo montaraz. || m. Su piel. || 170.
- Verrugato.* 170.
- Veruta.* Viruta.
- Vestido de largo.* Llaman los guajiros al que ellos usan, y *de corto* al propio de las ciudades.
- Vianda.* 142.
- Vieja.* || 170.
- Vigueta.* Alfacía.
- Virar.* a. Volver del reves cualquier cosa. || Volcar. || Poner á uno bocabajo para azotarle. || r. Resistirse. || Disponerse á castigar una ofensa. || Enemistarse.
- Vitola.* Patron ó dechado y por antonomasia el modelo de los tabacos.
- Vivero.* m. 170.
- Vivijagua.* 139.
- Vivijagüero.* Nido de vivijaguas.
- Volante.* 176.
- Volantero, ra.* La caballería ense-

ñada á tirar de quitrines y vo-
Voraz. ||170. [lantes.
Vuelta Abajo y Vuelta Arriba.
108.

Y

Yagruma. f. 152.
Yagua. f. 157.
Yarey. m. 157.
Yareyal. Conjunto de yareyes y el
lugar en que abundan.
Yaya. Arbol silvestre de madera
muy dura.
Yema doble. Dulce de yema de
huevo en almívar.
Yerba de Guinea. 142—hedionda,
mulata etc. 152.—*Yerba mora*
155.
Yerbilla. f. Tela fina de hilo pro-
pia para chupas.
Yuca. 142. || int. *Bragado!*

Z

Zacateca. 255.
Zafante. adv. Excepto.
Zafra. f. 132.
Zambeque. Zarambeque.
Zambuila. f. 252.
Zambumbia. 253.
Zambumbiería. La tienda de zam-
Zancudo. ||168. [bumbia.
Zapata. f. Muro bajo que sirve de
cimiento ó descanso ó las pa-
redes de madera.
Zapateo. 261.
Zapatería. 178.
Zapatero. ||170.
Zapato del obispo. 155.
Zorullo. Zurullo.
Zorzal gato. 166.
Zumbarse. Desaparecer; marchar-
se inopinada ú ocultamente.



Índice de las láminas y planos.

LÁMINAS.—Aunque en la portada se dice que son 30 las que contiene esta obra, se han agregado dos después de tirada.

Primera misa que se dijo en la Isla.....en la Pág.	15
Vista de un pueblo de los antiguos cubanos.....	18
Cuadrúpedos de la Isla de Cuba.....	19
Vista de Nueva Gerona.....	122
Vista de un Ingenio.....	129
Id. de un Cafetal.....	136
Id. de una Vega.....	138
Aves de la Isla de Cuba.—(2 láminas).....	166
El Manatí.....	168
Reptiles de la Isla de Cuba.....	168
Puente de Marianao.....	187
Quinta de Fernandina.....	241
Aparato mortuorio de un pobre en la Habana....	254
Vista de una valla de gallos.....	258
Guateque, baile del zapateo.....	262
Palacio del Gobierno.....	264
Hospital de Santa Isabel [Matanzas].....	280
Catedral de Cuba.....	289
Id. de la Habana.....	290
Cárcel de la Habana.....	322
Templete erigido en memoria de la primera misa que se dijo en la Habana.....	327
Castillo de la Cabaña.....	328
Fuente de la India.....	332
Teatro de Tacon.....	335
Baños de San Diego.....	337
Puente de Bailen.....	340
Casa de Bequer en Trinidad.....	341
Teatro Principal de Puerto Príncipe.....	343
Pueblo y Santuario del Cobre.....	344
Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.....	345
El Casero, costumbres habaneras.....	355

PLANOS.—El plano para servir de ilustración al Apéndice sobre el descubrimiento de la Isla puede colocarse al fin del pliego 5 pág. 80.

El de la Isla de Cuba, entre las págs. 100 y 101.

El de las principales ciudades de la Isla entre las págs. 116 y 117.

El de las señales del Morro y el de la Habana al fin de la obra.

SUPLEMENTO.

Algunas faltas y las novedades ocurridas durante la impresión de este Manual, dan lugar al presente Suplemento, que versa sobre las materias siguientes:

POBLACIONES DE LA ISLA.

El Caserío de Bemba al que solo se asignan 60 habitantes, ha crecido extraordinariamente y hoy cuenta sobre 400 almas.

CAMINOS REALES.

En el itinerario del camino de la Habana á Cuba están equivocadas las sumas de Bayamo, Jiguaní y Cuba, habiendo que aumentar tres leguas á cada una de ellas.

CAMINOS DE HIERRO.

DE MATANZAS.—La nueva tarifa de pasaje es como sigue:

	<i>En coche de 1.ª</i>	<i>de 2.ª</i>	<i>de 3.ª</i>
De Matanzas á la Guanábana. rfs.	7	5	3
„ á la Cidra.	10	7	5
„ á la Sabanilla.	13	9	7
„ á la Union.	16	11	8
„ á Bolondron.	19	13	9
„ á la Güira.	22	15	10
„ á Navajas.	25	17	11
„ á Corralfalso.	28	19	12
„ á la Isabel.	30	21	13

DEL COLISEO.—Entre los paraderos de este ferro-carril se ponen

Ibarra á 3½ millas de Matanzas.

Guanábana á 7½ id.

Debe leerse así:

Guanábana á 7½ milla de Matanzas.

Ibarra á 9½ id.

La nueva tarifa es esta.

	1.ª clase.	2.ª clase.
De Matanzas á Guanábana..... rs. sc.	5	3½
„ Caobas.....	7	4½
„ Limonar.....	8	5
„ Coliseo.....	12	8

DE CARDENAS.—Entre los paraderos de este ferro-carril se pone equivocadamente el nombre de *Corralfalso* en lugar de *Medina*.

DEL COBRE.—Hé aquí su tarifa.

En carros cubiertos para blancos.....	\$1
En id. descubiertos.....	0,50
Vapor Botafuego de Cuba á Punta de Sal.	
Blancos.....	0,20
Personas de color.....	0,10

Hay trenes generales de carga y pasaje los domingos, mártes y viérnes, dos veces al dia, saliendo al efecto el vapor Botafuego de Cuba paro Punta de Sal á las 6 de la mañana y á las 2½ de la tarde y regresando á las nueve de la mañana y á las 5½ de la tarde.

VAPORES MARITIMOS.

Se halla ya en la Habana el primero de cuatro vapores de hélice, destinados á hacer viajes entre dicho puerto y los de Cárdenas y el Júcaro. Aun no se han publicado itinerarios ni tarifas, pero ya el Carolina [así se llama el nuevo vapor] hace viajes.—El Veguero no ha llegado aun.

PUBLICACIONES.

Ha visto la luz últimamente un periódico quincenal de ciencias, literatura y modas, titulado Revista Habanera. Cada entrega contiene seis pliegos, láminas aparte y grabados intercalados en el texto. Es una publicacion interesante y ha obtenido favorable acogida.

TEATRO.

Acaba de introducirse en el de la Habana *la Zarzuela*, espectáculo nacional, nuevo para el pais, y que ha obtenido un éxito satisfactorio.

te que el Monte de Piedad se halla en el convento de San Francisco donde estuvo primitivamente. Hoy existe en la Aduana y en el plano de la Habana se ha situado bien.

ERRATAS.

Se omiten las que consisten en faltas ortográficas ó gramaticales, que á pesar del esmero puesto en la correccion se han escapado, tales como *faces* por *fases* en la advertencia, y *fueron* por *fué* en la página 57; dejando el corregirlas al buen juicio del lector.

En la pág. 148 se dice que la palma de coco *es la que mas abunda*, debiendo decir *es una de las que mas abundan*.

En el vocabulario cubano se han puesto con letra romana debiendo estar de *cursiva* las voces *Guarapo*, *Guisazo*, *Higadillo* y *Huevito* [*Freir un*].

Por la inversa se ha puesto de letra cursiva en vez de romana la voz *Macho*.

En la pág. 365 dice *Liga. compromiso &c.*—debiendo decir: *Liga. ¶Compromiso &c.*

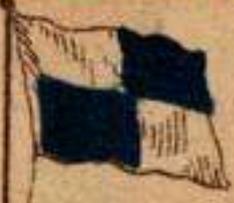
En la pág. 369 dice: *Negro de nacion. Véase Bozal.*—Debe decir: *Negro de nacion. Negro bozal.*

INDICE GENERAL.

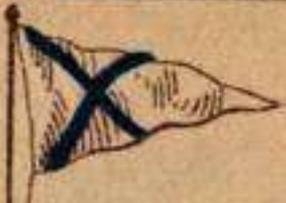
COMPENDIO HISTÓRICO.—I.—Descubrimiento—1492 á 1510 Pag.	9
II.—Conquista.—1511 á 1524.....	20
III.—Desde la muerte de Velazquez hasta la toma de la Habana por los Ingleses.—1524 á 1762.....	25
IV.—Desde la recuperacion de la Habana hasta el gobierno de Las Casas.—1763 á 1796.....	37
V.—Desde el relevo de Las Casas hasta el Gobierno de Cienfuegos.—1796 á 1819.....	42
VI.—Desde el relevo de Cienfuegos hasta el de Tacon.—1819 á 1838.....	48
VII.—Epoca de mayor prosperidad.—1838 á 1852.....	58
APENDICE al Compendio histórico.....	67
GEOGRAFIA FÍSICA.....	87
DIVISION TERRITORIAL.....	101
POBLACION.....	109
<i>Lista alfabética de las poblaciones de la Isla</i>	117
PRODUCCION Y RIQUEZA. <i>Industria rural</i>	127
Productos vegetales.....	129
Productos animales.....	159
Productos minerales.....	171
<i>Industria urbana</i>	173
COMUNICACIONES. COMERCIO.—Calzadas y caminos reales....	185
Caminos de hierro.....	194
Vapores Marítimos.....	210
Faros.....	219
Telégrafos.....	221
Comercio exterior.....	223
Comercio interior.....	228
Monedas, pesas y medidas.....	233
CIENCIAS, LITERATURA Y BELLAS ARTES.....	239
COSTUMBRES.....	249
ADMINISTRACION.— <i>Gobierno político</i>	263
Ayuntamientos.....	265
Nobleza.....	267
Súbditos y consulados extranjeros.....	269
Policía.....	280
Correos.....	283
<i>Gobierno Eclesiástico</i>	289
<i>Gobierno Militar.—Ejército.—Fortificaciones</i>	296
<i>Marina</i>	301

<i>Real Hacienda—Rentas</i>	303
<i>Tribunales</i>	318
IDEA DE LAS CIUDADES PRINCIPALES DE ESTA ISLA.—Habana..	327
Matanzas.....	340
Trinidad.....	341
Puerto Príncipe.....	342
Santiago de Cuba.....	343
Historia de la Imágen y Santuario de Ntra. Sra. del Cobre..	344
INDICE ALFABETICO Y VOCABULARIO CUBANO.....	349
INDICE DE LAS LAMÍNAS Y PLANOS.....	278
SUPLEMENTO.....	379





De Buenos Aires



Del norte de Alemania



Del Baltico.



De pto extranjero en el Mediterraneo

Limuz.

Monaco

Cerdeña

Módena.

Toscana

Roma



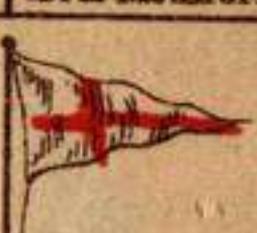
De Londres



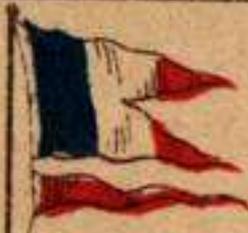
De Liverpool



De Guernesey



De un puerto de Portugal



De Burdeos.



De Marsella.



Del Havre

que hace el telégrafo cuando se reconocen buq^s españoles de 9.^a



Los señalados á barlovento son de este Apostadero



Los señalados á sotavento son de este Apostadero.



Los señalados á solavento son de este Apostadero

alados
ento
de este
ero

PLAN DE SEÑALES DE



LA VIJIA DEL MORRO



Belgica Division azul Division roja Division blanca Francia Portugal

BANDERAS QUE SE IZAN EN LAS ASTAS DE BARLOVENTO Y SOTAVENTO

Señales de buques.					
A	B	C	D	E	F
Vapor	Navio	Fragata	Bergantin	Goleta	Barca
G	H	I	J	K	L
Dos vapores	Dos navios	Dos fragatas	Dos bergantines	Dos goletas	Navio y fragata
M	N	O	P	Q	R
Navio y bergantin	Navio y goleta	Fragata y bergantin	Fragata y goleta	Bergantin y goleta	Escuadra ó division
S	T	U	V	X	Y
Convoy escoltado por buques de guerra	Convoy escoltado por escuadra	Buque parlamentario	Correo	Transporte	Dos transportes

El Pabellon se enarbolaba todos los dias festivos, los de gala y cuando entran ó salen buques de guerra.

1. Asta del Pabellon.—2. Asta de Sotavento.—3. Asta de Barlovento.—4. Asta Chica.—5. Telégrafo.



BUQUES SEÑALADOS EN EL MORRO.—Fragata española y bergantin francés á sotavento.—Vapor español de guerra y otro sin reconocer á barlovento.—El vapor español de guerra no es de este apostadero.—La fragata que se aproxima es de la matricula de Cádiz.

Las señales A, B, C, &c. hasta la U, indican por sí solas hallarse á la vista el buque ó buques que expresan, á barlovento ó sotavento segun el asta. Ejemplo 1.º De los buques se hacen luego dos reconocimientos: en el primero se dice si son de guerra ó mercantes, indicándolo con los gallardetes I y II. En el segundo se dice su nacionalidad por medio de las nacionales de la nacion respectiva. Si el buque resultare ser correo ó transporte se sustituye su señal primitiva con las V, X, Y. Ej. 2 y 3. En las señales de dos buques un solo gallardeton los califica: (ejemplos 7, 8, 13 y 14.) Si la acompaÑan dos gallardetones, el superior se refiere al mayor, y el inferior al menor: ejmp. 12. Los gallardetones se colocan encima de la señal de buques si estos son de guerra (ej. 7 y 13) y debajo si son mercantes, (ejempl. 8 y 14). Así, cuando una señal de dos buques está entre dos de reconocimiento se entiende que uno es de guerra y otro mercante. Ej. 11, 19 y 22. Por esta regla podria usarse para tales casos en el primer reconocimiento un gallardeton II encima y otro debajo; pero se evita su duplicacion con el I, el cual indica—sobre la señal, que el mayor es de guerra y el menor mercante, (ej. 4) y debajo que el mayor es el mercante. (Ej. 5.) Para sustituir en el segundo reconocimiento el gallardeton I hay que poner dos nacionales aunque los buques sean de igual nacion: uno encima y otro debajo si son semejantes (ej. 11): los

dos encima si el mayor es de guerra (ej. 15); y debajo si el mayor es mercante: ej. 16. El gallardeton III sirve para advertir que el gallardeton de reconocimiento se refiere á uno solo de los buques señalados. Ejemplos 9, 10, 20 y 21. La bandera IV sola en sustitucion de una señal cualquiera la anula, y acompañada de otra sirve para hacer las indicaciones que expresan los ejemplos 35 á 44. El gallardeton V sobre una señal de buques dice que son corsarios. Ej. 32. Las españolas c. d. sirven para advertir que los buques vienen presos. Ej. 33 y 34. Las blancas a. b. se usan en vez de las nacionales cuando los buques son enemigos ó sospechosos. Encima indican lo primero (ej. 18, 24 y 25) y debajo lo segundo: ej. 17 y 31. Las señales de escuadra y convoy son incompatibles con las demas. En el segundo reconocimiento la R y la T se sustituyen por los nacionales ó la blanca b (ej. 23, 24, 28 y 30). La S no se sustituye sino se pone encima la nacional a (ej. 27) ó encima ó debajo la blanca a: ej. 25 y 31. Los auxiliares 1 á 5 advierten el número de buques menores de una escuadra: (ej. 24, 27, 28, 29 y 30).—Los auxiliares 6 á 16 indican el número de buques de un convoy (ej. 25 á 31).—Los auxiliares 17 á 29 dan á conocer el número de navios y fragatas de la escuadra ó escolta. Ejemplos 25, 26 y 28 á 31.

BANDERAS QUE SE IZAN EN EL ASTA CHICA

Señales de accidentes y situacion.					
Aproximacion de un buque	Un buque pide práctico.	Buque mercante que pide remorque	Id de guerra	Buque que necesita remorque y no lo pide	Embarcacion que pide auxilio.
Buque que necesita auxilio y no lo pide	Embarcacion incendiada	Buque esp. de guerra varado á barlovento.	Id id id á sotavento.	Buque esp. mercante varado á barlovento.	Id id id á sotavento.
Buque neutral varado á barlovento	Id id id á sotavento.	Neutral mercante varado á barlovento.	Id id id á sotavento.	Buque mercante que dirige bote al puerto.	Se dirige al puerto bote de parlamento.
Buque mercante que dirige bote á la costa	Convoy de costeros á barlovento	Id id á sotavento	Los buques señalados conducen tropa de transporte	Los buques señalados no pueden tomar puerto antes de anochecer.	Los buques señalados pueden tomar puerto antes de anochecer.

Los buques piden remorque poniendo su pabellon en el bauprés, y práctico izándolo al tope bring!

Banderas de reconocimiento y amulacion.

I	II	III	IV	V
De guerra y mercante	De guerra ó mercante	Sin reconocer	Anulacion	Corsario

Auxiliares para escuadras y convoyes.

1	2	3	4	5
Vale un buque menor de guerra	Vale 2 id	3 id	4 id	5 id
6	7	8	9	10
De 4 á 6 buques merc. en conserva	De 7 á 11 id id	De 12 á 14 id id	De 15 á 20	De 21 á 25
11	12	13	14	15
De 26 á 30	De 31 á 35	De 36 á 40	De 41 á 45	De 46 á 50
16	17	18	19	20
De 51 á 60	1 navio	2 id	3 id	4 ó 5 id
21	22	23	24	25
8 ó 7 id	8 ó 9 id	De 10 ó 12 id	1 fragata	2 id
26	27	28	29	
3 fragatas	4 id	5 ó 6 id	De 7 á 9 id	

EJEMPLOS de señales en las astas de barlovento y sotavento.

1º	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Fragata y berg. á la vista	Correo español	Dos transportes de S.M.	Frag. de guerra y gol. mercante.	Berg. mercante y gol. de guerra.	Dos frag. una de guerra y otra mercante.	Navio y gol. de guerra.	Frag. y berg. mercantes.	Frag. p. reconocer y gol. mercante.	Berg. mercante y gol. sin reconocer.	Dos vap. españoles uno de guerra y otro mercante.
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Frag. rusa y gol. belga ambas mercantes	Navio y gol. de guerra austriacos.	Dos berg. mercantes bremeses.	Frag. de guerra y berg. mercante ambos españoles	Frag. merc. y berg. de guerra ambos portugueses.	Vapor sospechoso	Navio y frag. enemigos.	Berg. mejicano de guerra y otro griego mercante.	Frag. p. reconocer y berg. merc. hamburgués.	Frag. de guerra española y otra sin reconocer.	Vapor de 2ª por reconocer y otro americano mercante.
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
Escuadra francesa á la vista	Escuadra enemiga de 3 buq. menores.	Convoy enemigo de 3 buques escoltado por 1 navio.	Convoy de 31 ó 35 buques escoltado por 4 fragatas.	Conv. de 15 á 20 velas esc. p. 2 buq. menores españoles de 6ª	Escuadra española de 2 navios, 4 frag. y 3 buques menores	Conv. de 4 ó 50 v. es c.ª 7. escuadra de 12 navios y 8 buq. men.	La misma señal 29 indicando q. la escuadra es inglesa.	Conv. de 4 ó 6 buq. esc.ª 2. frag. de 4ª sospechosos 7 sus mandobres.	Berg. corsario.	Frag. merc. presa.
34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
Vapor de 2ª preso	El buque cuya señal acaba de girarse hace rumbo al Este.	Id. id. hace rumbo al Oeste.	Id. id. id. al Norte	Id. id. id. permanece cruzando.	Se oye combate á sotavento ó barlovento segun el asta	Id. id. al Norte.	Combate á la vista á barlovento ó sot. segun el asta.	Id. id. al Norte	El combate es con buque español.	Id. id. es entre extranjeros.

Precedencias

El buque q. acaba de entrar viene de Cádiz	Id. id. de un puerto español del Atlantico.	De Santander	De la Coruña	De Vigo.
De Puerto esp. del Mediterraneo	De Barcelona.	De Malaga	De Mallorca	De las islas Canarias
De Puerto Rico	De pto. de Cuba costa del norte	De id. id. costa del sur	De Asia	De Africa
De pto. de las Antillas extranjeras	De uno de las islas Terceras	De uno de Costa Firme	De uno del Seno Mexicano	De Veraacruz
De N Orleans	De Panzacola.	De las Est. Unidos en el Atlantico	De N York	De Filadelfia.
De Boston.	De Buenos Aires	Del norte de Alemania	Del Baltico.	De pto. extranjero en el Mediterraneo
De un puerto de Inglaterra	De Londres	De Liverpool	De Guernesey	De un puerto de Portugal
De un puerto de Francia	De Burdeos.	De Marsella	Del Havre	

Nacionales

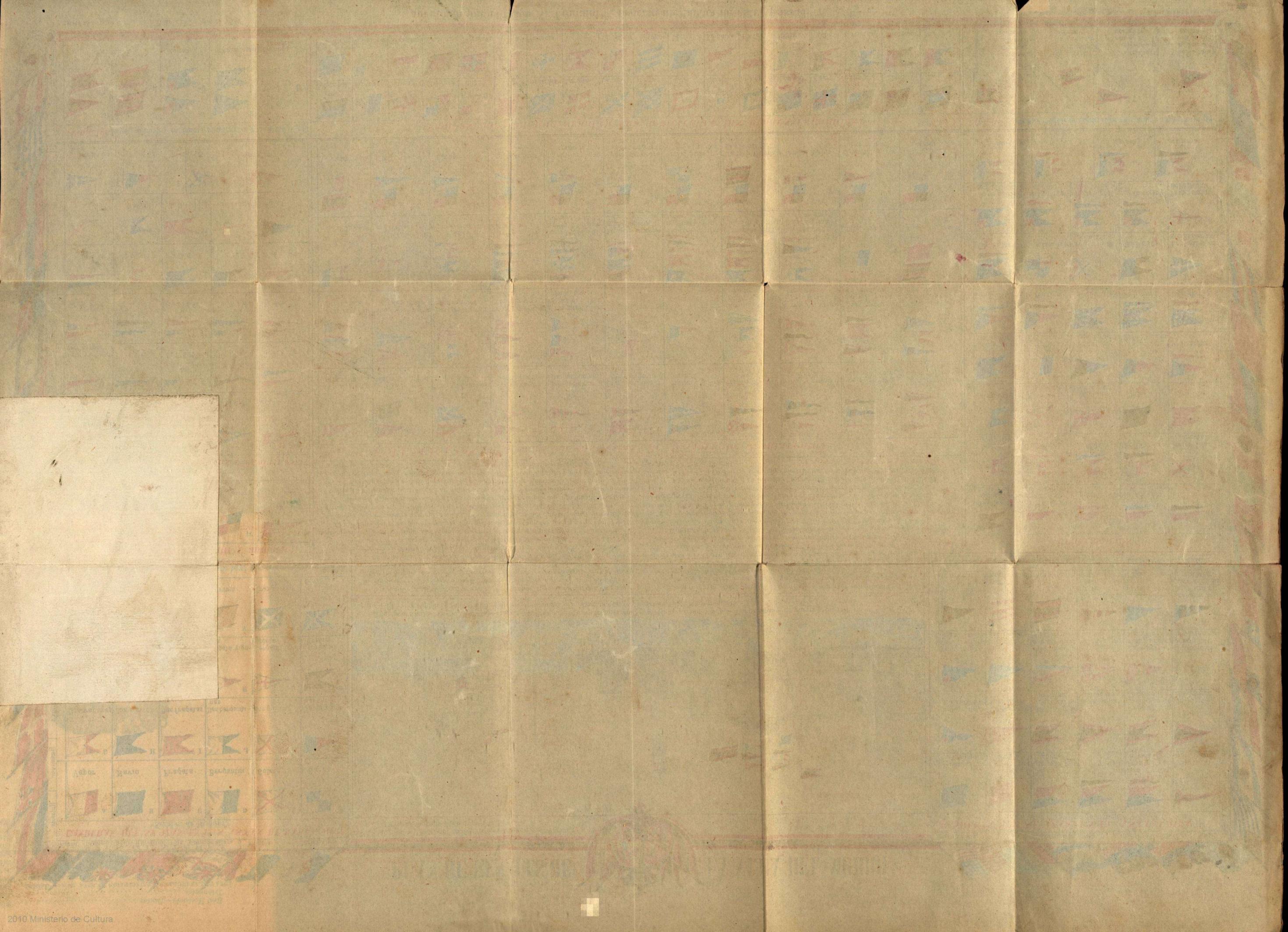
a	b	c	d	e	f
Españolas	Inglesas	N. Americanas	Enemiga ó sospechosa.		

Contraseñas con que señalan sus matriculas los buques españoles.

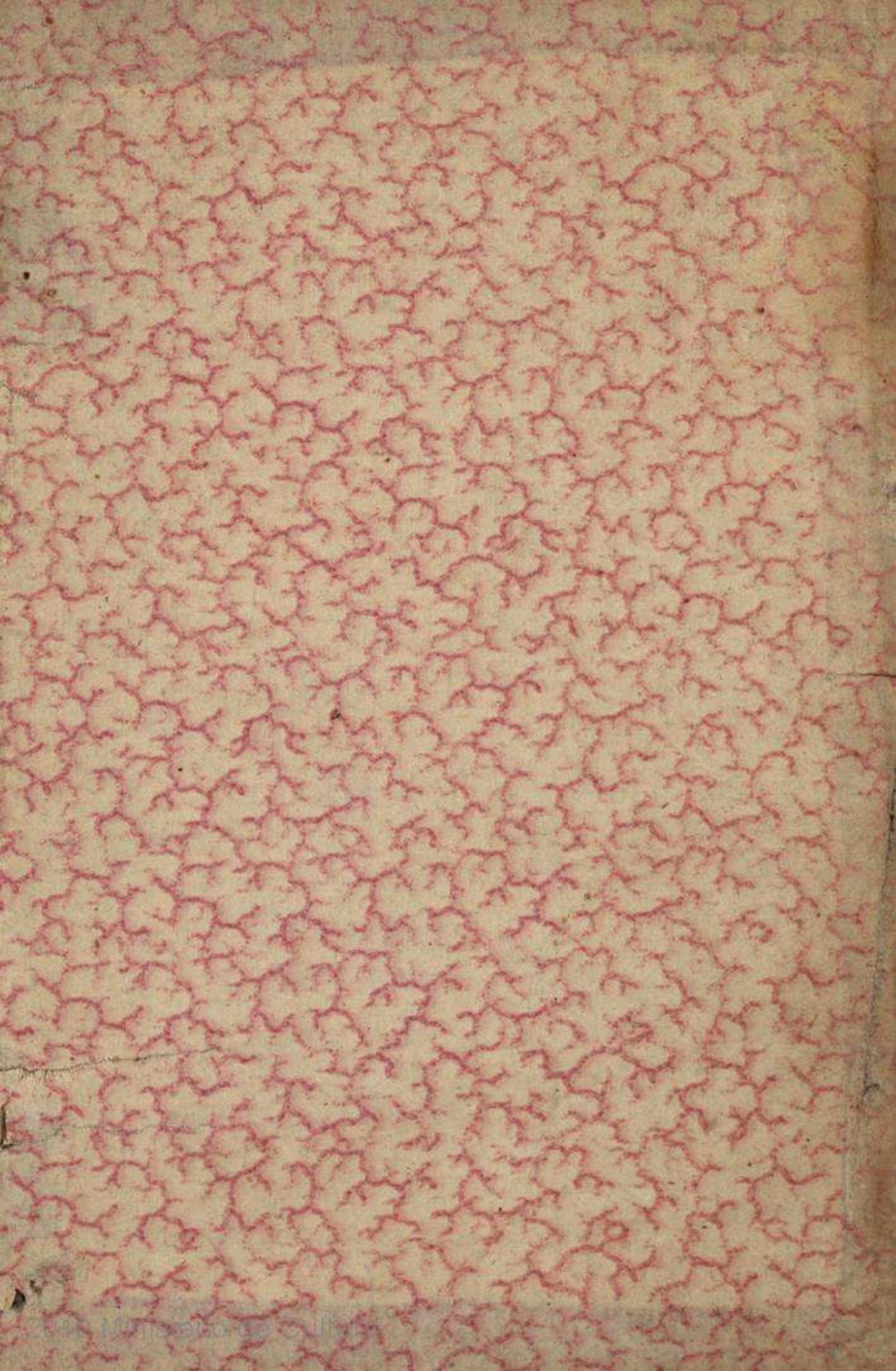
Algeciras	Alicante	Almeria	Barcelona	Bilbao	Cadiz	Canarias	Cartagena	Coruña	Ferrol	Gijon	Huelva	Málaga	Mallorca	Maró	Menorca	Mórit	Palamós
Santúcar	S. Sebastian	Saulander	Sevilla	Tarragona	Tortosa	Valencia	Vigo.	Villagarcia	Vivero	Ybiza	Filipinas	p.º Rico	Habana.	Cuba	Trinidad	Remedios	Nuevitas

Señales que hace el telégrafo cuando se reconocen buq. españoles de p.º

Los señalados á barlovento no son de este Apostadero	Los señalados á barlovento son de este Apostadero	Los señalados á sotavento no son de este Apostadero.	Los señalados á sotavento son de este Apostadero
--	---	--	--







10,941